

DE *SINIESTRO A IZQUIERDO*:
CONSECUENCIAS DE UNA
INTERDICCIÓN UNIVERSAL EN
ESPAÑOL

DAVID ISAAC DEL RÍO ENTONADO

DIRECTOR: DR. ANTONIO FREIRE LLAMAS

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA Y LATINA

2010

RESUMEN

El propósito de esta tesis consiste en analizar con profundidad las repercusiones lingüísticas que tiene en el español la interdicción que recae sobre todo lo relacionado con la izquierda.

Tras dibujar un panorama del fenómeno de la interdicción en general y de la visión negativa de la izquierda en particular, se mostrará cómo el proceso eufemístico desencadenado por la percepción negativa de lo izquierdo en gran parte del mundo tiene importantes consecuencias en diversas lenguas.

Como objetivo principal, este estudio se propone llevar a cabo un análisis diacrónico exhaustivo de los dos principales significantes utilizados a lo largo de la historia del español para hacer referencia al significado 'izquierda': *siniestro* e *izquierdo*. Se comprobará cómo la evolución semántica del primero está condicionada por la interdicción, que provoca que el término sea utilizado con diversos sentidos peyorativos. En cambio, su sustituto, el préstamo vasco *izquierdo*, cumpliendo su función eufemística, pasa a ocupar el hueco dejado por el viejo término y se convierte en la palabra natural para hacer referencia al significado interdicto.

RESUMO

O propósito desta tese consiste en analizar con profundidade as repercusións lingüísticas que ten en español a interdicción que recae sobre todo o relacionado coa esquerda.

Tras debuxar un panorama do fenómeno da interdicción en xeral e da visión negativa da esquerda en particular, amosarase como o proceso eufemístico desencadeado pola percepción negativa do esquerdo en gran parte do mundo ten importantes consecuencias en diversas linguas.

Como obxectivo principal, este estudo propónse levar a cabo unha análise diacrónica exhaustiva dos dous principais significantes utilizados ó longo da historia do español para facer referencia ó significado 'esquerda': *siniestro* e *izquierdo*. Comprobarase como a evolución semántica do primeiro está condicionada pola interdicción, que provoca que o termo sexa utilizado con diversos sentidos pexorativos. En cambio, o seu substituto, o préstamo vasco *izquierdo*, cumprindo a súa función eufemística, pasa a ocupar o oco deixado polo vello termo e convértese na palabra natural para facer referencia ó significado interdicto.

ABSTRACT

The purpose of this thesis consists in analysing thoroughly the linguistic repercussions that interdiction, which affects everything that has to do with the word *left*, has in the Spanish language.

After outlining a view of the interdiction phenomenon sparked by the negative idea of the word *left* in particular I will show how the euphemistic process sparked by the negative idea of the word *left* throughout most of the world has important consequences in several languages.

As the main goal, this study aims at carrying out a thorough diachronic analysis of the two main significantes used throughout the history of the Spanish language to make reference to the meaning of the word *left*: *siniestro* and *izquierdo*. I will prove how the semantic evolution of the former is conditioned by the interdiction which causes the term to be used in several derogatory ways. On the other hand, its substitute, the Basque loan word which fulfills the euphemistic function actually fills the gap left by the ancient term and becomes the natural term to make reference to the interdictive meaning.

PRESENTACIÓN

Este trabajo ha sido concebido como una tesis doctoral que tiene como objetivo el estudio de la influencia que la interdicción lingüística sobre la izquierda ha tenido a lo largo de la historia del español. De todos es sabido que la oposición que se establece entre derecha e izquierda va mucho más allá del mero valor espacial, ya que, mientras la derecha goza de una visión asociada a lo positivo y afortunado, la izquierda siempre va acompañada de unas connotaciones negativas que se muestran de forma explícita en la lengua. Pues bien, este tema será objeto de un profundo análisis a lo largo de este estudio, en el que nos centraremos, en concreto, en la evolución semántica de los términos *siniestro* e *izquierdo* , tomando como base de nuestra investigación el hecho de que el segundo de estos vocablos es un préstamo tomado del vasco que sustituyó a *siniestro* cuando su nivel de interdicción alcanzó unos límites considerables.

El estudio de todo lo relacionado con la interdicción lingüística es un tema muy atractivo no solo para el lingüista, sino para cualquier persona interesada en investigar sobre el pensamiento del ser humano, ya sea individual o colectivamente. El análisis de los contenidos que son objeto de interdicción, es decir, las realidades a las que intentamos no aludir directamente cuando hablamos, nos muestran una información realmente interesante acerca de las preocupaciones y obsesiones que dominan en cada cultura.

El caso que nos ocupa, la interdicción sobre la izquierda, es bastante peculiar. Obviamente, cualquier hablante puede responder claramente a la pregunta de por qué se buscan sustitutos eufemísticos para referirse a la muerte o a ciertas enfermedades: la contestación no es otra que el temor que suscitan. Sin embargo, ¿a qué se debe la visión negativa que rodea todo lo relacionado con la izquierda? ¿Por qué los significantes asociados a ella han sido objeto de interdicción constante en diferentes lenguas a lo largo de la historia? Como analizaremos detenidamente en el trabajo, se trata de preguntas muy difíciles de contestar. En nuestra cultura occidental, los valores que toma la oposición derecha-izquierda pueden achacarse a la influencia del cristianismo, que

utiliza constantemente esta simbología para separar el bien del mal¹. Pero la exposición que vamos a ver más adelante nos mostrará que ni mucho menos puede acotarse esta oposición simbólica a esta religión, ya que encontramos muchísimos ejemplos análogos en diversas culturas.

A pesar, pues, del desconocimiento acerca del porqué de esta interdicción, cualquier hablante del español es perfectamente consciente de los valores connotativos que adoptan, por ejemplo, los términos *diestro* y *sinistro*, y los utiliza normalmente, así como otras expresiones análogas que relacionan directamente la izquierda con lo negativo. Puede decirse que en la actualidad los efectos de la interdicción no se aprecian directamente, es decir, el hablante no evita —en condiciones normales— pronunciar, por ejemplo, la palabra *izquierda*, pero sí aparecen las consecuencias de una visión forjada durante siglos.

Veamos cuál va a ser la estructura de este trabajo. El análisis comenzará con una breve exposición teórica sobre los conceptos de *interdicción lingüística*, *tabú*, *tabú lingüístico* y *eufemismo*, conceptos todos ellos importantes para el desarrollo posterior del estudio. Analizaremos algunas exposiciones teóricas recientes sobre el tema para dejar clara desde un principio la terminología que vamos a utilizar.

En la segunda parte dejaremos de un lado lo estrictamente lingüístico para adentrarnos en materias más vinculadas a disciplinas como la Sociología o la Antropología. El objetivo no es otro que el de estudiar en profundidad la simbología de la izquierda y la derecha en los diferentes pueblos del mundo. Podremos comprobar cómo la concepción que vincula la derecha con cualidades positivas y la izquierda con las negativas es una constante —como hemos dicho— en la mayoría de las civilizaciones del mundo desde hace muchos siglos. Lógicamente, prestaremos especial atención a nuestra cultura occidental y a la ya señalada importancia que ejerce el cristianismo.

Entrando ya en aspectos lingüísticos, el tercer bloque intentará mostrar una visión general de los efectos de la interdicción sobre la izquierda en diferentes lenguas del mundo, desde las raíces indoeuropeas hasta las lenguas europeas que nos resultan más cercanas, pasando por algunos idiomas africanos o asiáticos, por ejemplo, más alejados

¹ Podemos citar, como ejemplo, las palabras de Miguel Delibes en su novela *Madera de héroe*. En ellas se refiere a la relación que el protagonista, un niño, establece entre la palabra *izquierda* y lo que de ella conoce a través de la Biblia: «Era, pues, la palabra *izquierda* la que le conturbaba ahora, puesto que, bajo su estandarte, tan solo podían agruparse, de acuerdo con las palabras del evangelio, aquellos a los que Cristo había reprobado. El día del Juicio Final, los buenos estarían a la derecha y los malos a la izquierda del Señor, no cabían medias tintas» ([*Madera*]: 149).

de nuestra cultura. Veremos la diferencia palpable que se establece entre los significantes utilizados para el significado ‘derecha’ y los empleados para la ‘izquierda’, así como el constante juego eufemístico que entra en vigor entre los términos asociados a este último significado. Lógicamente, dentro de este apartado se estudiará con detalle la evolución lingüística concerniente a este significado ‘izquierda’ en español, atendiendo a la importación del préstamo vasco *ezker*, origen de nuestro actual *izquierdo*.

Ya centrados plenamente en el español, la parte central de la investigación consistirá en el estudio de la evolución semántica que presentan los ya señalados *sinistro* e *izquierdo*, los dos términos principales que se han utilizado en nuestra lengua para hacer referencia al significado en el que se centra nuestro trabajo. Por medio del análisis exhaustivo de los sentidos con los que han sido empleados a lo largo de su historia ambos términos, intentaremos demostrar, entre otras cosas, por qué y cuándo se produce la entrada de *izquierdo* en el español y la frecuencia de uso de uno y otro vocablo en las diferentes etapas del idioma.

En cuanto a los aspectos metodológicos en los que se va a basar este análisis, podemos destacar tres puntos importantes. Por un lado, para la búsqueda de ejemplos se van a utilizar los dos corpus que ofrece la Real Academia Española (RAE) en su página electrónica: el *Corpus diacrónico del español* (CORDE) para el análisis diacrónico y el *Corpus de referencia del español actual* (CREA) para el sincrónico. Aunque nuestro objetivo principal es la investigación de la evolución histórica de los significados de los dos términos señalados, también realizaremos un pequeño estudio sincrónico para reflejar la situación que encontramos en la actualidad.

Por otro lado, un punto de partida importante y una fuente constante de referencia en esta investigación serán, sin duda, los diccionarios que, a lo largo de la historia de nuestra lengua, han recogido los términos objeto de nuestro estudio. Partiremos de la visión aportada por las más importantes obras lexicográficas del español para comprobar si los resultados que nos ofrece el corpus coinciden con estos planteamientos, que serán analizados siempre, en la medida de lo posible, desde una posición crítica. Como instrumento principal para la consulta de estos diccionarios se utilizará el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE), una recopilación publicada por la RAE que contiene, además de todos los diccionarios publicados por esta institución, muchas otras obras de referencia. Además, la lista de diccionarios a consultar se completará con otras importantes obras más recientes como

son las últimas ediciones académicas —que ya no aparecen en esta recopilación—, el *Diccionario de uso del español (DUE)* de María Moliner y el *Diccionario del español actual (DEA)* de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos.

El tercer aspecto importante a comentar en cuanto a la metodología es el del fundamento teórico en el que se va a sostener todo este análisis. Es un hecho evidente que el terreno sobre el que se mueve el investigador al intentar delimitar los significados de un término es bastante delicado. Más, si cabe, si nos referimos al panorama diacrónico. Los criterios adoptados por los expertos sobre el tema a la hora de dividir el contenido semántico de un término en acepciones y subacepciones no son ni mucho menos homogéneos; de hecho, ni siquiera encontramos en todos los autores la misma noción de los conceptos de *acepción* y *subacepción*. Por eso nos detendremos en este punto para delimitar el marco teórico que vamos a seguir.

Pues bien, para llevar a cabo nuestro estudio histórico seguiremos principalmente la valiosa información aportada por José Antonio Pascual y Rafael García (2007), dos autores vinculados a la elaboración del *Nuevo diccionario histórico de la lengua española*. Ya fuera de las singularidades propias que supone el análisis diacrónico, otra referencia muy importante en toda esta labor será la teoría de José-Álvaro Porto (2002 y 2009), autor de importantes estudios sobre cuestiones lexicográficas.

Una vez realizado este análisis pormenorizado de *siniestro* e *izquierdo* y establecidas las pertinentes conclusiones, la parte final de esta tesis se completará con otras muestras de la influencia de la interdicción sobre la izquierda en nuestra lengua que no hayan aparecido en nuestro análisis anterior. Es decir: se enumerarán las numerosas expresiones que existen en nuestra lengua que reflejan una visión negativa de la izquierda, en oposición a aquellas en las que la derecha adquiere valores claramente positivos. Asimismo, analizaremos otros términos relacionados, en mayor o menor medida, con ‘derecha’ e ‘izquierda’ en español para comprobar el verdadero alcance de esta simbología.

Por último, ya con la importante información obtenida a lo largo de nuestro trabajo y con la pretensión de abrir nuevas vías para investigaciones futuras, plantearemos la cuestión de si hay algún indicio de que el término *izquierdo* pueda seguir, a corto, medio o largo plazo, el mismo camino que su antecesor *siniestro*. Para ello analizaremos su situación peculiar en lo que concierne a uno de sus empleos más comunes en la actualidad: el referido a la ideología política.

1. LA INTERDICCIÓN LINGÜÍSTICA

Dado que el objetivo de este trabajo es analizar las consecuencias que la interdicción lingüística sobre la izquierda ha tenido en el español, debemos empezar con una pequeña visión sobre conceptos como el de *tabú*, *tabú lingüístico*, *eufemismo* o *interdicción lingüística*. No es el objetivo de este estudio profundizar en estos aspectos ni presentar ningún nuevo planteamiento teórico, sino que nos limitaremos a aludir a la abundante bibliografía¹ que encontramos sobre el tema para fundamentar el análisis posterior que se va a llevar a cabo en este estudio.

1.1. El tabú

Es una opinión generalizada la idea de que el término *tabú* procede de las lenguas malayo-polinesias² (Montero 1981: 11; Casas 1986: 15-16; Uría 1997: 1). La palabra en cuestión se introdujo en las lenguas románicas a través del inglés *taboo*. Su presencia en la cultura occidental parece deberse al capitán James Cook, que escuchó el término en la isla de Tonga en un viaje en 1777 y explicó su significado diciendo que era una palabra utilizada generalmente para expresar que una cosa estaba prohibida (*DECH: s. v. tabú*; Webster 1952: 13)

Precisamente, explicar el significado exacto de este concepto es algo muy complicado. Entre otras cosas, porque lo expresado originalmente por este término en

¹ Como bibliografía fundamental de lo que va a ser expuesto en este apartado, podemos destacar la de algunos autores que estudian el fenómeno de la interdicción de un modo exhaustivo, como son Montero (1981; puede consultarse una versión resumida en 2000: 547-555), Casas (1986) y Uría (1997). Otros estudios que analizan el fenómeno de una manera más o menos extensa son los de Da Silva (Silva 1927), Mansur (1956) y Grimes (1978).

² Montero (1981: 11) y Casas (1986: 15-16), por ejemplo, ofrecen una amplia bibliografía sobre los autores que apoyan esta afirmación. Suele explicarse el origen del término (Webster 1952: 13) como un compuesto de *ta*, ‘marcar’ y de *pu*, adverbio de valor ponderativo; otra interpretación es la que lo relaciona con el nombre de la caracola, *pu*, y con *ta*, que podía tener el significado de ‘marcar’ o ser empleado como un prefijo causativo. Esta última hipótesis proviene de la costumbre de utilizar la caracola para anunciar restricciones ceremoniales, práctica denominada mediante la palabra compuesta *ta-pu*.

las lenguas malayo-polinesias carece de un significante hoy en día en nuestras lenguas occidentales³.

Quizá una de las explicaciones más claras sobre el tabú sea la expuesta por Freud, que en su obra *Tótem y tabú* analiza con profundidad este fenómeno: «Para nosotros presenta el tabú dos significaciones opuestas: la de lo sagrado o consagrado y la de lo inquietante, peligroso, prohibido o impuro» (2003: 27). Se refiere en esta cita a la ambivalencia que según él presenta este término: su significación contiene dos valores en oposición, el deseo y el temor, valores que actúan en el inconsciente del hombre a la hora de transgredir una prohibición tabú. Una expresión equivalente a este significado es, para Freud, la de «temor sagrado» (2003: 27).

Las prohibiciones tabú serían «limitaciones a las que se someten los pueblos primitivos, ignorando sus razones, y sin preocuparse siquiera de investigarlas, pero considerándolas como cosa natural, y perfectamente convencidos de que su violación les atraería los peores castigos» (2003: 31). Para intentar esclarecer los enigmas que encierra el tabú, Freud lo compara con la neurosis obsesiva, por las similitudes que presenta con esta enfermedad, llegando a la siguiente conclusión: «Los tabúes serían prohibiciones antiquísimas impuestas desde el exterior a una generación de hombres primitivos, a los que fueron, quizá, inculcadas por una generación anterior. Estas prohibiciones recayeron sobre actividades a cuya realización tendía intensamente el individuo y se mantuvieron luego, de generación en generación, quizá únicamente por medio de la tradición transmitida por la autoridad paternal y social» (2003: 42).

Serían objeto de tabú aquellos lugares, personas o cosas portadores de una fuerza peligrosa. En todas estas prohibiciones estaría presente la ambivalencia afectiva a la que hace referencia Freud, es decir, esa oposición entre el deseo y el temor del hombre a la hora de enfrentarse a una de estas imposiciones⁴: «Siempre que existe una prohibición ha debido de ser motivada por un deseo», afirma el creador del psicoanálisis (2003: 87)⁵.

³ Mientras algunos autores (Mansur 1956: 17-19; Montero 1981: 12; Casas 1986: 16; Freud 2003: 27) afirman que el término latino *sacer* (o incluso *infandum*), el griego *ἄγιος* o el hebreo *kodausch* —por citar algunos pueblos representativos— tuvieron un significado aproximado al expresado en su día por *tabú*, Uría (1997: 1) opina que, por lo menos en cuanto a los términos griego y latino, no podemos establecer una equivalencia con el significado del concepto que estamos estudiando.

⁴ «En la vida psíquica del primitivo desempeña un papel infinitamente mayor que en la del hombre civilizado de nuestros días. La disminución de esta ambivalencia ha tenido por corolario la desaparición progresiva del tabú, que no es sino un síntoma de transacción entre las dos tendencias en conflicto» (Freud 2003: 83).

⁵ Para una información más detallada de la visión de Freud sobre el tabú, *cfr.* 2003: 27-91.

Otro estudioso de la naturaleza del tabú es Webster (1952)⁶, que estudia más detenidamente el origen de este tipo de prohibiciones. Comenta que el hombre primitivo vivía rodeado de temores, los cuales le hacían incurrir en continuas prohibiciones; estas, por más absurdas que nos puedan parecer hoy en día, tenían siempre para ellos una razón de ser (1952: 20-21). Webster dice que algunos factores importantes en el establecimiento de prohibiciones tabú serían: los sueños, las visiones, las coincidencias, las malas experiencias vividas en una actividad determinada... o incluso la intención de una autoridad de crear una prohibición entre una comunidad. El tabú nace en el interior de un grupo y se hereda de una generación a otra, se multiplica, y, debido a la deformación que sufre, el origen de la mayor parte de los tabúes resulta una incógnita (1952: 25-26).

Está de acuerdo Webster con Freud en la ambivalencia que presenta el concepto de *tabú*, aunque para él, al menos en los pueblos primitivos, entre la atracción y la aversión, esta segunda actitud es la que tenía más fuerza (1952: 27).

Haciendo un repaso por otras propuestas más rebatidas sobre el origen del tabú encontramos la de Josué de Castro⁷, que explica el tabú como una consecuencia de un reflejo condicionado: se asocian alguna persona, cosa o palabra con algo negativo si en algún momento, aunque fuera por casualidad, cualquiera de estas se vio implicada en una situación dramática⁸. Montero (1981: 13-14) se opone a esta teoría principalmente porque implica no darse cuenta de que el motivo del tabú puede desaparecer con el tiempo y es demasiado complicado llegar a su verdadero origen como para poder afirmar que se debe a un reflejo condicionado.

Otra teoría es la de Wilhelm Wundt⁹, quien expuso que las fuentes verdaderas del tabú «nacen en el lugar de origen de los instintos más primitivos y, a la vez, más

⁶ Todo el primer capítulo de la obra de Webster (1952: 11-57) analiza el concepto de *tabú* y muestra diversos ejemplos de prohibiciones de este tipo en diferentes lugares. En el resto de su estudio analiza por separado los diferentes campos sobre los que recae el tabú.

Es interesante esta afirmación sobre los tabúes que aparece recogida en su obra para dar sentido a trabajos como el que estamos llevando a cabo: «Les étudier, c'est acquérir quelque compréhension de l'évolution sociale à travers d'innombrables siècles; c'est ouvrir un jour sur les ténèbres du lointain passé» (1952: 6).

⁷ Citamos la teoría de este autor (Josué de Castro: *Fisiologia dos Tabus*) a partir de Mansur (1956: 9-11).

⁸ Expone el siguiente ejemplo: «O primitivo executa un gesto, uma ação que por si só não lhe pode causar nenhum medo (o gesto de comer determinado alimento, por exemplo) mas, se durante esta ação e repetidas vezes ele sofre uma excitação que o atemoriza (uma descarga elétrica de um raio que caía, ou o ruído do trovão que ele já condicionou à queda do raio, ou o urro dum fera, também já condicionado à presença temerosa dessa fera), basta posteriormente a presença daquele alimento para que ele se encha de medo e evite tocá-lo. O alimento constitui-se *tabu*». Cfr. Josué de Castro, *op. cit.*, pp. 25-26; citado a partir de Mansur (1956: 9).

⁹ Citamos la teoría de este autor (Wilhelm Wundt: *Voelkerpsychologie*, tomo II, "Mythus und Religion", II) a partir de Freud (2003: 32-36). Cfr. también Mansur 1956: 8.

duraderos del hombre, esto es, en el temor a la acción de las fuerzas demoníacas»¹⁰. Freud se opone a esta interpretación: «Ni el miedo ni los demonios pueden ser considerados en psicología como causas primeras, más allá de las cuales sea imposible remontarse» (2003: 35). Además, fundamenta su ataque a esta teoría de Wundt en el hecho de que este no consideraba que la palabra *tabú* tuviera en un principio la doble significación de sagrado-impuro, sino únicamente el valor de lo demoníaco, mientras que para Freud es fundamental, como hemos visto, la explicación del concepto de *tabú* teniendo en cuenta esa ambivalencia afectiva¹¹.

1.2. La magia de la palabra: el tabú lingüístico

Sin dejar de hablar del tabú, entremos ya en el terreno lingüístico. La asociación de estos dos temas nos conduce al interesante asunto del poder mágico de la palabra.

Partamos una vez más de Freud. Comenta en *Totem y tabú* (2003: 69-72) que una de las consecuencias del tabú de los muertos en las civilizaciones primitivas es la prohibición de pronunciar su nombre. Se trata de una costumbre extendida a numerosos pueblos y con importantes consecuencias: la prohibición provoca importantes cambios en el vocabulario. Así, no solo se modifica el nombre del difunto, sino en algunos casos también el de personas que tengan el mismo nombre, el de los parientes del muerto, el de los miembros de su tribu, o incluso el de objetos y animales que compartan también ese nombre.

Todo ello se explica atendiendo a que «los salvajes ven en el nombre una parte esencial y una propiedad importantísima de la personalidad y que atribuyen un pleno valor objetivo a las palabras». Y añade Freud a continuación: «El mismo adulto civilizado, si analiza ciertas singularidades de su actitud con respecto a los nombres propios, comprobará sin dificultad, que no se halla tan lejos, como se cree, de enlazar a

¹⁰ Cfr. Wundt, *op. cit.*, p. 307; citado a partir de Freud (2003: 34).

¹¹ «En oposición a esta teoría de Wundt, nos autorizan a deducir nuestras anteriores consideraciones que la palabra *tabú* presentó desde un principio la doble significación antes citada, sirviendo para designar una cierta ambivalencia y todo aquello que de tal ambivalencia se deducía o a ella se enlazaba. La misma palabra *tabú* es una palabra ambivalente y creemos que si su sentido hubiera sido acertadamente establecido se habría podido deducir de él sin dificultad aquello que sólo después de largas investigaciones hemos llegado a obtener, esto es, que la prohibición *tabú* debe ser concebida como el resultado de una ambivalencia afectiva» (Freud 2003: 83-84).

Otra oposición a la teoría de Wundt de las fuerzas demoníacas la encontramos en S. Bueno, que ofrece la siguiente explicación: «O próprio nome de Deus, de seus atributos, foi sempre tabu e Deus nunca mereceu a qualificação de demoníaco» ("Tabus, eufemismos e disfemismos", en *Tratado de Semântica Brasileira*, 1960, p. 199; citado a partir de Casas 1986: 18).

ellos un valor esencial, y hallará que el suyo se encuentra íntimamente fundido con su persona» (2003: 71).

Freud alude a las consecuencias lingüísticas del tabú de un modo circunstancial. Vamos a centrarnos, pues, en este aspecto. Fijémonos en estas palabras de Ortega y Gasset:

Ha habido una época en que fue el miedo la máxima inspiración humana, una edad dominada por el terror cósmico. Durante ella se siente la necesidad de evitar ciertas realidades que, por otra parte, son ineludibles [...]. Y como la palabra es para el hombre primitivo un poco la cosa misma nombrada, sobreviene el menester de no nombrar el objeto tremendo sobre que ha recaído «tabú» (1983: 373)¹².

En efecto, se conoce como *tabú lingüístico* la extensión del fenómeno que hemos estado explicando hasta el momento al terreno del lenguaje¹³, lo que produce la prohibición de pronunciar ciertas palabras a las que se les atribuye un poder sobrenatural¹⁴.

Esta creencia en un poder especial de las palabras se remonta al hombre primitivo, para el que entre la palabra y la realidad por ella designada había mucho más que una simple convención arbitraria: la palabra podía evocar la propia cosa¹⁵. Cassirer (1973: especialmente 53-70), que estudia la conexión entre el mundo mítico y el lingüístico, afirma que en todas las cosmogonías míticas siempre se encuentra el poder de la palabra en una posición destacada. Ogden y Richards (1984: 49-71) muestran mediante numerosos ejemplos que la atribución de poderes ocultos a las palabras es propia de todas las civilizaciones¹⁶. Esta concepción que reduce la frontera entre la palabra y la cosa puede verse también en los niños en su primer contacto con el lenguaje¹⁷.

¹² Ortega y Gasset, en su breve alusión al tabú, relaciona estrechamente este fenómeno lingüístico con la metáfora, que «escamotea el objeto enmascarándolo con otro, y no tendría sentido si no viéramos bajo ella un instinto que induce al hombre a evitar realidades» (1983: 373). Para más información acerca de la relación del tabú y la metáfora, *cf.* Coseriu 1991: 90-95 o Alonso Moya 1978.

¹³ «O tabu lingüístico [...] é um prolongamento dos demais tabus. Se uma pessoa, coisa ou ato é interdito, o nome ou a palavra que se lhes refere, é-o igualmente» (Mansur: 1956: 13).

¹⁴ Coseriu, por ejemplo, define el tabú lingüístico como «fenómeno por el cual ciertas palabras relacionadas con supersticiones y creencias se evitan y se sustituyen por préstamos, eufemismos, circunlocuciones, metáforas, antífrasis, etc.» (1991: 90).

¹⁵ «Al establecer un acuerdo entre el nombre y la cosa, nos conformamos con un hábito psíquico tan viejo como el mundo. El nombre, durante mucho tiempo, ha sido no sólo un signo convencional, sino una parte integrante de las cosas: participaba de sus propiedades. El signo no se distinguía del objeto» (Vendryes 1967: 219).

¹⁶ Entre los numerosos autores que estudian este tema podemos citar: Jespersen 1947: 210-234; Mansur 1956: 12-13; Pei 1965: 142-144; Rosenblat 1977; Grimes 1978: 6-9; Montero 1981: 15-19; Kröll 1984: 15-16; Malinowski 1984: 337-341; Casas 1986: 20-28; Wartburg 1991: 291-294.

¹⁷ Expone Jerpersen: «Jamás entenderemos por completo la naturaleza del lenguaje si tomamos como punto de partida la severa actitud de los hombres del día, educados científicamente, que consideran las

Nos movemos, por tanto, en un terreno en el que, a pesar de la arbitrariedad del signo lingüístico —tomada como uno de los fundamentos de la lingüística actual desde Saussure (1980: 99-108)¹⁸—, se establece una clara relación entre significado y significante. Porzig (1986: 52-57 y 228-229) lo explica de este modo:

No existe, desde luego, una conexión evidente y naturalmente dada entre las cosas y los sonidos con que se nombran. Pero tampoco se establece esta conexión por acuerdo puramente arbitrario. Más bien los nombres indican la posición de una comunidad respecto de las cosas del mundo circundante [...]. La relación de los nombres a las cosas no está dada naturalmente ni arbitrariamente establecida; está condicionada por la historia del espíritu (1986: 57).

Para Vendryes (1967: 218-221 y 247-256), todas las palabras despiertan en nosotros una serie de connotaciones determinadas, positivas o negativas, independientemente del significado que denoten¹⁹. García de Diego (1973: 45-51) destaca, precisamente, las consecuencias que conlleva el sentimiento negativo hacia una palabra: «La afectividad tiende a desplazar del uso común las voces significativas de una idea o una realidad que le desagrada» (1973: 45).

Partiendo de la evidencia de que la creencia en la asociación entre palabra y cosa es propia del pensamiento primitivo, lo normal sería pensar que este tipo de tabú ya no se da en la actualidad. Es lo que apunta, por ejemplo, Vendryes:

Entre los salvajes, ocurre con frecuencia que las palabras tienen un sentido místico que las preserva de ser empleadas por ciertos individuos. En nuestras lenguas europeas no tenemos casos semejantes de interdicción. La civilización ahogó estos residuos de barbarie. Pero remontándonos hacia los orígenes de la

palabras que usan como medios de comunicar y acaso desarrollar más el pensamiento. Para los niños y los salvajes una palabra es cosa muy diferente. Para ellos existe algo mágico o místico en un nombre. Es algo que tiene poder sobre las cosas y está ligado a ellas de una manera mucho más íntima que lo que solemos imaginarnos. Esta idea aparece muy pronto en la vida del niño» (1947: 214-215).

Donaldson insiste en esta idea: «Existen motivos para sospechar que, para un niño pequeño, el nombre de un objeto puede ser algo similar, digamos, al peso o al color del mismo: tan sólo un atributo más entre otros y, por tanto, más bien parte del objeto que de un determinado sistema formal distinto denominado "lenguaje"» (1979: 110).

También Porzig señala: «Lo que el niño hace y quiere hacer con sus primeras palabras es conseguir dominio sobre las cosas del mundo por medio de los gestos moldeados de la palabra. La vivencia de la significación brota, en resumen, del terreno de la magia, del encanto, que es una vivencia primitiva del hombre» (1986: 228).

¹⁸ Cfr. Montero 1981:15-16; Casas 1986: 21-22.

¹⁹ Explica: «En torno al sentido lógico de cada palabra flota una atmósfera sentimental que la envuelve, la penetra y le da, según los empleos, coloraciones momentáneas. Hasta en los menos imaginativos y los menos impresionables de los hombres, se mezclan con la noción abstracta y general que expresa la palabra matices particulares que constituyen su valor expresivo» (1967: 218). Y continúa más adelante: «Una palabra cualquiera despierta siempre en nuestro espíritu una representación determinada, alegre o triste, agradable o molesta, grande o pequeña, admirable o ridícula, independientemente del sentido que expresa, con frecuencia antes de conocer el sentido» (1967: 219).

historia de las lenguas más civilizadas, se encuentran hechos de interdicción tan claros como en las lenguas salvajes (1967: 248).

Sin embargo, no todos los expertos lo creen así. Para Porzig esta superstición basada en el poder de la palabra no es propia solamente del hombre primitivo: «Ni la más alta formación, ni la ilustración intelectual pueden quitarnos el recelo de la fuerza conjuradora de la palabra [...]. No son restos de una espiritualidad primitiva y condenada a desaparecer, sino hechos originarios de la vida psíquica humana, que tendrán vigencia en tanto que haya hombres y habla humana» (1986: 228-229).

Montero (1981: 17-19) también afirma que el sentimiento mágico de la palabra todavía sigue vigente y lo podemos comprobar, por ejemplo, en supersticiones asociadas a la religión —recordemos que no debemos usar el nombre de Dios en vano—, a las maldiciones o al mundo animal. Casas (1986: 27-28) afirma con respecto a esto que aunque la conciencia tabú ha perdido fuerza en nuestra época, pueden señalarse como excepciones, dentro de las sociedades civilizadas, algunos temas frente a los que los hablantes siguen teniendo un especial "respeto", como son las enfermedades²⁰ y la muerte²¹.

1.3. La interdicción en la actualidad

De todos modos, aun admitiendo la vigencia de este tipo de tabú en la actualidad, la creencia en el supuesto poder mágico de la palabra no es la principal causa de interdicción que encontramos hoy en día. Lo frecuente es que los hablantes evitemos ciertos términos no ya por razones relacionadas con la superstición, sino por otros motivos.

Señala Mansur (1956: 12) dos tipos de tabú lingüístico: el del hombre primitivo, provocado por esta superstición basada en el poder de la palabra, y otro que prohíbe las expresiones por ser inmorales o groseras. Dice: «O primeiro é mágico-religioso ou de crença, e o segundo é moral ou de sentimento» (1956: 12).

Coseriu (1991: 89-95) engloba el tabú lingüístico dentro de un fenómeno más amplio motivado no solamente por supersticiones, sino también por «otras razones de índole emotiva o social: razones de educación, cortesía, buenas maneras, decencia, amabilidad,

²⁰ Pensemos, por ejemplo, en la sustitución tan habitual en la actualidad de la palabra *cáncer* por otras expresiones como, por ejemplo, *larga enfermedad*.

²¹ Podemos encontrar más discusiones sobre este tema en Orr (1953: 168) y Grimes (1978: 9-11).

etc. Se evitan expresiones y palabras que se consideran demasiado crudas, o descorteses, o indecentes» (1991: 93).

En resumen, como explica Montero, «ya no se teme la palabra, sino las asociaciones y las connotaciones que despierta» (1981: 21). Evitamos herir, en menor o en mayor medida, la sensibilidad del receptor con palabras cuya simple pronunciación se asocia a un contenido desagradable y, dependiendo del grado de relación que tengamos con nuestro interlocutor, el nivel de interdicción puede ser más o menos alto.

El caso de la izquierda constituye un ejemplo claro de lo que supone el tabú lingüístico en la actualidad. Como ya he señalado, es difícil encontrar algún contexto en el que se evite pronunciar el significado ‘izquierda’ por motivos meramente supersticiosos; sin embargo, el propio desgaste que han sufrido los términos emparentados con este significado hacen palpables las huellas de la interdicción, que sigue vigente en nuestro tiempo aunque sea, la mayor parte de las veces, de una forma no intencionada. Podemos afirmar, por tanto, que el tabú lingüístico sigue presente de una forma, sobre todo, indirecta, la lengua nos muestra las consecuencias de una interdicción que estuvo vigente durante siglos; en cambio, las expresiones que realmente evitamos pronunciar en la actualidad son de otro tipo, ya no supersticioso, sino social.

Lo importante es que, sea cual sea la causa a la que se deba la interdicción, en todas las lenguas encontramos una serie de términos que han sido objeto de continuas prohibiciones²². Lógicamente, una de las consecuencias más importantes de este proceso es que estos términos sometidos a interdicción son objeto de constantes cambios, por lo que se producen importantes alteraciones en el vocabulario de las lenguas.

Como afirman Ogden y Richards: «A menos que comprendamos plenamente la profunda influencia ejercida por las supersticiones respecto de las palabras, no entenderemos la fijeza de ciertos hábitos lingüísticos ampliamente difundidos, que aún vician hasta el más cuidadoso pensamiento» (1984: 49). Dicho de otra manera, en palabras de Rohlf: «Hay multitud de problemas lingüísticos que solo pueden recibir su definitiva explicación mediante una investigación del alma popular» (1966: 101).

²² Un ejemplo interesante que demuestra lingüísticamente la ambivalencia entre deseo y temor recalca por Freud es el de la blasfemia. Benveniste (1977: 256-259) analiza el tema y afirma: «La interdicción del nombre de Dios refrena uno de los deseos más intensos del hombre: el de profanar lo sagrado» (1977: 257).

1.4. El eufemismo

La noción de eufemismo entraña una serie de características que han sido estudiadas ampliamente y en las que no vamos a extendernos demasiado en este trabajo, en el que nos limitaremos a señalar algunos datos básicos. Del Teso lo explica de una forma breve y concreta: «La expresión eufemística nace de la tensión en que se encuentra el hablante cuando debe actualizar una referencia que, por otra parte, desea evitar» (Teso 1988: 198).

Algo que es necesario hacer antes de continuar es hablar de la terminología que vamos a emplear. El tema que estamos abordando nos obliga al uso de conceptos como *interdicción*, *tabú*, *tabú lingüístico* y *eufemismo*, términos a los que vamos a aludir de manera frecuente a lo largo de todo este trabajo, por lo que conviene dejar claro desde el principio el sentido con el que se van a utilizar.

Pues bien, no tengo inconveniente en seguir la misma terminología empleada por los autores que estamos tomando como referencia (Senabre 1971: 175-176; Montero 1981: 23; Casas 1986: 36-39; Uría 1997: 6-7), terminología que a su vez parte de Galli (1973: 25-27), que explica todos los conceptos que acabamos de señalar como momentos diferentes de un mismo fenómeno. Así, utilizaremos *interdicción* como ‘presión externa o psicológica que desaconseja el empleo de ciertas formas lingüísticas, dando origen al juego eufemístico’. Con *tabú* o *tabú lingüístico* me referiré a ‘un determinado tipo de interdicción, la que responde a la creencia en la magia de la palabra’, la que para muchos autores pertenece a la esfera de lo mágico-religioso. *Eufemismo* se utilizará para el ‘fenómeno lingüístico por el que algunas palabras son evitadas y reemplazadas por otras’; el término utilizado para denominar en concreto a la palabra que reemplaza al término interdicto será el de *sustituto eufemístico*.

Una vez aclarada esta terminología, centrémonos ya en el eufemismo. El término procede del griego *εὐφημισμός*, derivado a su vez de *εὐφημός*, ‘que habla bien, que evita las palabras de mal agüero’ (DECH: s. v. *hablar*)²³. Son muchas las definiciones que se han dado de este concepto, partiendo tanto desde un punto de vista lingüístico como desde una perspectiva no lingüística. Montero (1981: 24-26), Casas (1986: 31-36) y Uría (1997: 5-6) repasan, precisamente, muchas de ellas.

Podemos destacar la de Senabre: «Sincretismo léxico resoluble, producido en el plano del contenido y al nivel del emisor y del que sólo se manifiesta el término

²³ Para más información sobre el origen del término, *cf.* Benveniste 1993: 308-310 y Uría 1997: 73-80.

extensivo o no marcado» (1971: 185). En efecto, para este autor (1971: 181-185) el eufemismo es un caso especial de sinonimia en el que se produce una neutralización —*sincretismo léxico*— a nivel del emisor, neutralización que el receptor debe interpretar correctamente, de ahí lo de *resoluble*.

Montero (1981: 25-26) considera válida esta definición, con la matización de que debe insistirse siempre, al hablar del eufemismo, en su «rasgo más sobresaliente»: su relatividad. Así, aporta él mismo esta otra definición: «Conjunto de mecanismos lingüísticos que, actuando sobre el aspecto fónico-gráfico de la palabra o sobre su contenido semántico, permiten la creación o la actualización de formas lingüísticas ya existentes que, en ese contexto, en esa distribución y en esa situación, denotan pero no connotan lo mismo» (1981: 26).

Casas sigue también a Senabre y, especialmente, a Montero, destacando la relatividad inherente al eufemismo. La definición propuesta finalmente por este autor es: «Actualización discursiva por parte del hablante de unos sustitutos léxicos —habituales o lexicalizados u ocasionales o creativos— que, a través de un conjunto de recursos lingüísticos y paralingüísticos, permiten, en un contexto y situación pragmática determinada, neutralizar léxicamente el término interdicto» (1986: 36-37).

Uría, por su parte, expone algunas objeciones a las propuestas de Senabre, Montero y Casas. Principalmente, indica que el eufemismo no debe verse únicamente como una sustitución léxica, pues no todos los sustitutos eufemísticos son léxicos (pensemos, por ejemplo, en los gestos), además de que no todos los procesos eufemísticos se basan en una sustitución. En definitiva, la definición propuesta por Uría es: «Conjunto de mecanismos lingüísticos que, basándose en una alteración, modulación o sustitución de formas o *contenidos* lingüísticos interdictos, proporcionan al hablante la posibilidad de *comunicación atenuada* de un sector de la experiencia» (1997: 6).

Dejando ya las definiciones, una idea recurrente en los estudiosos del eufemismo es la de señalar su marcado carácter social, que conlleva también a la relatividad antes mencionada (Orr 1953: 167; Senabre 1971: 176-176; Montero 1981: 30-36; Casas 1986: 40-48; Uría 1997: 7-10). Como indica Montero, «la interdicción, los objetos sobre los que recae y el propio sustituto eufemístico presentan notables diferencias en relación con la época, con el lugar en que son analizados, e incluso en relación con la edad, el sexo y la formación de la persona encuestada» (1981: 31).

Esta relatividad está ligada a otra característica fundamental del eufemismo: su inestabilidad. Un término funciona como sustituto eufemístico solamente durante un

tiempo determinado, el mismo que tarda en contraer las connotaciones negativas que habían motivado su empleo (Orr 1953: 184; Senabre 1971: 181; Darmesteter 1979: 143-144; Montero 1981: 262-266; Casas 1986: 64-70; Uría 1997: 30-32)²⁴. Esto produce lo que Casas denomina «una verdadera cascada de sustitutos eufemísticos» (1986: 65), pues la interdicción que recae sobre un determinado significado provoca una serie de cambios en el léxico de una lengua, los significantes utilizados para referirse a ese significado van cambiando a lo largo de la historia. De ahí que el eufemismo haya sido visto como un fenómeno destructor del léxico; incluso de aquel que, sin tener relación en cuanto al significado con el término sometido a interdicción, sí mantiene cierto parecido en la forma.

Para Montero este poder destructor es relativo. El eufemismo provocaba el destierro —más que la desaparición— en los pueblos en los que estaba vigente la creencia en la magia de la palabra; en cambio, en la actualidad, las palabras sobre las que recae la interdicción suelen descender en la escala social y lingüística²⁵.

Pero también puede verse el fenómeno desde el ángulo contrario, es decir, el eufemismo también enriquece el léxico. A pesar de la cautela que hay que tener a la hora de afirmar tajantemente que el nacimiento de un término se debe exclusivamente a la acción del eufemismo²⁶, este enriquecimiento del léxico aparece, en palabras de Uría, principalmente por medio de dos vías: «por creación dentro de la propia lengua, en virtud de procesos de derivación o de modificación fonética, y por préstamo» (1997: 31).

Además de cambios en el léxico, el eufemismo provoca cambios en el significado (Montero 1981: 266-269; Casas 1986: 70-76; Uría 1997: 32-33). Por citar tan solo

²⁴ Explica Uría: «Cuanto más se emplee un sustituto en lugar de una forma interdicta, más fácil será la identificación de ambos, de manera que el vocablo sustituyente se "contagia" de los valores peyorativos del sustituido. Tal identificación se produce cuando los rasgos (formales o semánticos) del sustituto que evocan la referencia *tabuizada*, dejan de ser un mero rasgo contextual —que necesita de un esfuerzo interpretativo o selectivo por parte del receptor— para pasar a ser auténticos valores de contenido, es decir, en el momento en el que se produce el cambio semántico» (1997: 9).

²⁵ Afirma Montero: «Ya no suelen ser aptas para su utilización en el discurso fino y distinguido, por llamarlo de alguna manera. Se asientan en el habla familiar, en la vulgar o, en el peor de los casos, en cualquier lengua especial, las jergas» (1981: 263).

Algo parecido expresa Orr: «Il s'agit en effet d'un phénomène fréquent: discrédité par son emploi euphémique, le mot disparaît du langage courant, mais survit soit dans quelque coin du lexique où les forces sociales qui agissent sur la langue centrale se font moins sentir, dans les locutions toutes faites, les formules plus abstraites de la langue littéraire, soit dans les patois éloignés du centre et dont les usagers sont moins sensibles à ces forces ou hors de leur atteinte» (1953: 169).

²⁶ «El problema [...] radica en la imposibilidad de llegar a saber con exactitud si tal o cual vocablo de nueva acuñación ha entrado o ha surgido entre nosotros por necesidades eufemísticas o si, por el contrario, las tendencias eufemísticas se han servido de esas importaciones, de esas acuñaciones o derivaciones para lograr sus objetivos» (Montero 1981: 265-266).

algunos autores, Meillet ya menciona el tabú como una de las causas del cambio semántico (1948a: 242-243), también lo hace Guiraud (1971: 57-58), y Ullmann (1986b: 230-236) profundiza un poco más en el tema²⁷. En efecto, es evidente que el proceso por el cual un término es desterrado de su empleo natural para ser sustituido por otro produce un reajuste en el sistema de significados de una lengua²⁸.

Tengamos en cuenta que durante el período en el que un término interdicto y su sustituto eufemístico coexisten en la lengua se produce entre ellos la sinonimia, que desaparece o bien cuando el primero es desplazado definitivamente de su empleo habitual o bien cuando el éxito del segundo no cuaja entre los hablantes (Senabre 1971: 181). Y la sinonimia, como afirma Ariza, «es una etapa casi necesaria en el proceso del cambio lingüístico, especialmente el léxico» (2003: 932)²⁹.

En lo que se refiere al cambio semántico, debemos llamar la atención sobre algo que será importante a la hora de analizar la evolución semántica de los términos *siniestro* e *izquierdo*. Nos referimos a estas palabras de Ullmann:

Cualesquiera que sean las causas que produzcan el cambio, debe haber siempre alguna conexión, alguna *asociación* entre el significado viejo y el nuevo. En unos casos la asociación puede ser lo bastante poderosa para alterar el significado por sí misma; en otros proporcionará meramente un vehículo para un cambio determinado por otras causas; pero de una forma o de otra, algún género de asociación subyacerá siempre al proceso. En este sentido, la asociación puede considerarse como una condición necesaria, un *sine qua non* del cambio semántico» (1986b: 238).

Teniendo en cuenta esto, los significados negativos que adopta una palabra interdicta deben estar relacionados siempre de algún modo con el motivo de esa interdicción.

Por otra parte, a la hora de clasificar el eufemismo se ha recurrido históricamente tanto a divisiones puramente lingüísticas como a otras que simplemente buscan una óptica extralingüística (Montero 1981: 26-30; Casas 1986: 49-64; Uría 1997: 10-15). Estoy de acuerdo con Montero en que estas dos visiones no son antagónicas, sino que hay que buscar «una división que tenga en cuenta las causas y, al tiempo, los resortes

²⁷ Lo incluye como una de las causas psicológicas que provocan el cambio de significado. *Cfr.* también 1986a: 348-356; Penny 2001: 272-281.

²⁸ Del Teso relaciona cambio de significado y eufemismo en un artículo (Teso 1988: 198-204) en el que repasa además las principales características de este último fenómeno. Como explicábamos anteriormente con palabras de Uría, señala que, al emplear frecuentemente algunos sustitutos eufemísticos, «llega un momento en el que esos valores referenciales tabuizados dejan de ser un mero valor contextual para pasar a ser auténticos valores de contenido, momento en el cual se consume el cambio semántico» (1988: 204).

²⁹ Ariza analiza, precisamente, en su artículo (2003) algunos cambios de significado que se explican por las relaciones sinonímicas contraídas entre algunos términos. Lo mismo hace Pérez Pascual en su artículo "Sinonimia y diccionario histórico" (2008).

lingüísticos» (1981: 30). Es decir, que podemos clasificar el eufemismo teniendo en cuenta, por un lado, los factores externos que motivan la interdicción y, por otro, cuáles son los mecanismos lingüísticos de los que disponemos para manifestar este fenómeno en la lengua, es decir, para crear sustitutos eufemísticos.

Casas afirma que, teniendo en cuenta las múltiples clasificaciones de uno y otro tipo que existen, la elección de un tipo determinado de división depende «del propósito y objetivo marcado por el investigador» (1986: 62). En nuestro caso concreto, no es necesario profundizar en ninguna de las dos opciones, pues este estudio pretende analizar la evolución del significado de unos términos concretos, *siniestro e izquierdo*, para lo cual ni es necesario establecer una lista exhaustiva de los procedimientos de que se sirve la lengua para crear sustitutos eufemísticos, ni es obligatorio concretar cuáles son las causas que producen el fenómeno del eufemismo. En todo caso, nos conformaremos con centrarnos tanto en la causa que provoca la interdicción sobre la izquierda como en los mecanismos lingüísticos utilizados para crear sustitutos eufemísticos en el caso concreto que vamos a analizar.

Así, por un lado, la interdicción que recae sobre todo lo relacionado con la izquierda suele ser clasificada dentro de lo que hemos denominado propiamente como tabú lingüístico, es decir, el motivado por la creencia en el poder mágico de la palabra. Montero incluye esta interdicción dentro de los temas surgidos de la superstición, que a su vez se encuentran dentro de lo que él denomina interdicción mágico-religiosa (1981: 138-140)³⁰. Kröll también incluye la interdicción sobre la izquierda dentro de la superstición (1984: 17-18)³¹; Da Silva, dentro del grupo de superstición y de piedad, clasifica el asunto de la izquierda dentro de los misterios naturales (Silva 1927: 564-567)³². Ullmann lo incluye dentro del tabú del miedo (1986b: 231-233)³³. Mansur clasifica la izquierda dentro del tabú referido a nombres de miembros del cuerpo humano (1956: 175-177)³⁴.

³⁰ Además de esta interdicción mágico-religiosa, los otros tres campos en los que divide los motivos que generan la interdicción son el sexual, el escatológico y el social (1981: 30 y 91-256).

³¹ Los otros seis grupos que, junto con el de la superstición, divide este autor son: delicadeza y respeto, defectos morales y mentales, la situación financiera, ofensas y consecuencias, decencia (el cuerpo) y decencia (amor) (1984: 12 y 15-118).

³² Distingue Da Silva tres grandes grupos además del de la superstición: el de la decencia y el pudor, el de la delicadeza y el respeto, el de la prudencia y la megalomanía (Silva 1927: 541-667).

³³ Distingue Ullmann, además del tabú del miedo, el de la delicadeza y el de la decencia (1986b: 230-236).

³⁴ En efecto, la clasificación ofrecida por esta autora (1956: 16 y 41-227) resulta menos ortodoxa, pues diferencia, además del que acabamos de mencionar, otros diez tipos de interdicción dependiendo de si los términos se refieren a: personas, parientes, autoridades, nombres religiosos, muertos, animales, lugares y

En cuanto a los mecanismos lingüísticos empleados en referencia a los significantes relacionados con la izquierda, es una cuestión que, lógicamente, iremos analizando detalladamente a lo largo de este trabajo. Tanto Montero como Casas tratan ampliamente el tema de los recursos eufemísticos, diferenciándolos en tres niveles³⁵. Lo que es importante señalar es que siempre vamos a hallar una relación formal o semántica entre el término interdicto y su sustituto eufemístico, es decir, este último se escogerá siempre que contraiga alguna relación con dicho término interdicto, bien sea en cuanto a su forma o por compartir con él uno o varios rasgos semánticos (Montero 1981: 37-44; Casas 1986: 97-111)³⁶.

Veamos de forma muy resumida cuáles son estos principales recursos eufemísticos. Como decimos, Montero (1981: 37-80) los divide en tres grupos: paralingüísticos, formales y semánticos. En los paralingüísticos introduce la entonación y los gestos. Dentro de los recursos formales, diferencia los fonéticos, los morfológicos y los sintácticos; se trata de los sustitutos eufemísticos que se basan en el aspecto externo de la palabra. Por último, los semánticos incluyen aquellos procedimientos por los que se relacionan los significados de dos o más términos, lo que permite su conmutación³⁷.

Casas (1986: 97-251) alude al nivel paralingüístico, al nivel formal y al nivel de significado. Dentro del nivel paralingüístico habla también de la entonación y los gestos. En el nivel formal, coincide también con Montero diferenciando los procedimientos fonéticos, morfológicos y sintácticos. La diferencia fundamental con la visión anterior se establece en los recursos situados a nivel del significado, que Casas divide en dos: los que tienen repercusiones en el léxico, es decir, los que introducen

circunstancias, dolencias y defectos físicos, alimentos o a otros conceptos que incluye bajo el grupo «nomes vários».

³⁵ Pueden consultarse sus propuestas a modo de esquema en Montero (1981: 45) y Casas (1986: 111). Además, Uría (1997: 12-15) comenta y critica ambas apreciaciones.

³⁶ Ambos autores fundamentan su explicación con el *campo morfo-semántico* de Guiraud. En palabras de Montero debemos, por tanto, «buscar sustitutos entre aquellos vocablos que, al contener uno o más semas en común con el término que debe sustituirse, son conmutables por él en un punto de la cadena hablada, o, si se quiere, entre aquellas palabras que se identifican parcial, pero suficientemente, con la voz a sustituir. Lógicamente, no todos los términos conmutables por el vocablo interdicto pueden catalogarse de eufemismos, solo los que no poseen la carga afectivo-negativa del sustituido» (1981: 41).

³⁷ Dentro de estos recursos semánticos introduce: la metonimia y la sinécdoque, la antonomasia, la metáfora, la antífrasis, la lítotes, la perífrasis, los extranjerismos, los cultismos, los términos del lenguaje infantil y los términos genéricos.

nuevos elementos léxicos³⁸, y los que provocan un cambio de significado entre términos ya existentes³⁹.

En resumen, hemos comprobado que la interdicción, ya sea por motivos supersticiosos o sociales, es un fenómeno que provoca importantes consecuencias en la lengua⁴⁰. Las consecuencias concretas que ha tenido en los significantes asociados a la ‘izquierda’ en español, *siniestro* e *izquierdo* , es precisamente lo que vamos a analizar detenidamente en este trabajo. Ya hemos llamado la atención sobre la inestabilidad de los sustitutos eufemísticos y la rapidez con la que pueden adquirir las connotaciones negativas por las que fueron empleados. Por tanto, el mejor modo de demostrar este fenómeno consiste en realizar un análisis diacrónico⁴¹.

³⁸ Distingue, por un lado: los préstamos extranjeros, los calcos semánticos, los cultismos, los arcaísmos, los jergalismos y los particularismos geográficos; por otro lado, destaca las designaciones expresivas.

³⁹ Entre ellos encontramos: la metonimia y la sinécdoque, la metáfora, la hipérbole, la antonomasia, la antífrasis, la lítotes, la perífrasis, las circunlocuciones alusivas y los términos genéricos.

Encontramos otras clasificaciones de recursos eufemísticos en Da Silva (Silva 1927: 463-541), Mansur (1956: 20-38) y Grimes (1978: 19-26).

⁴⁰ Expone Montero en referencia al origen del eufemismo y del tabú: «El primero se debe a una asociación y el segundo a una identificación entre el nombre y el ser por él designado; ambos, con todo, provocan el mismo resultado: la sustitución de un término por otro» (1981: 22).

⁴¹ Afirma Uría: «En el nivel sincrónico, la significación de un término nos dará la pauta de interpretación de sus designaciones, y por lo tanto, de sus usos eufemísticos. En el nivel diacrónico, en cambio, el proceso será inverso: habremos de determinar las designaciones de un término a lo largo de su historia para poder seguir el proceso de su cambio de significación; el cambio de significación, a su vez, puede suponer, desde el punto de vista del eufemismo, nuevas capacidades designativas (nueva potencialidad eufemística), o, por el contrario, lo que es frecuente, la anulación de la funcionalidad eufemística de un término, por confluir este en su significación con el vocablo interdicto» (1997: 36).

2. LA SIMBOLOGÍA DE LA IZQUIERDA Y LA DERECHA

2.1. La oposición simbólica

El objetivo de este primer apartado es explicar la compleja oposición significativa que se esconde tras los conceptos de *derecha* e *izquierda*, dos significados cuyas connotaciones traspasan la frontera de la simple oposición espacial. Tratará de demostrarse la importancia que tiene esta oposición de valores por su extensión tanto en el tiempo como en el espacio: se trata de una simbología profundamente arraigada durante muchos siglos en muy diversos ámbitos y culturas. Se estudiarán a lo largo de este capítulo, por tanto, diversos aspectos que nada tienen que ver con lo filológico para dejar clara la base teórica sobre la cual se va a fundamentar el posterior análisis lingüístico propuesto para este trabajo.

Sin embargo, sí vamos a introducir el tema a partir de un hecho lingüístico: basta con fijarse en algunas definiciones de la última edición del *Diccionario de la lengua española* (DRAE 2001) referidas a los conceptos con los que vamos a trabajar para empezar a tratar desde una base objetiva la cuestión que nos interesa:

Derecho: Recto, igual, seguido, sin torcerse a un lado ni a otro. || Justo, legítimo.

|| Fundado, cierto, razonable.

Diestro: Hábil, experto en un arte u oficio. || Sagaz, prevenido y avisado para manejar los negocios, sin detenerse por las dificultades. || Favorable, benigno, venturoso.

Izquierdo: Torcido (que no es recto).

Siniestro: Avieso y malintencionado. || Infeliz, funesto o aciago. || Daño de cualquier importancia que puede ser indemnizado por una compañía aseguradora.

|| Propensión o inclinación a lo malo; resabio, vicio o dañada costumbre que tiene el hombre o la bestia.

Sin adentrarnos de momento en otras definiciones más complejas de estos términos o en algunas expresiones en las que aparecen —que serán analizadas con posterioridad en el apartado estrictamente lingüístico—, los ejemplos anteriores nos muestran claramente que las connotaciones que expresan los términos *izquierda* y *derecha* encierran una rica

simbología. En general, se relaciona siempre con el lado derecho lo positivo, fuerte, afortunado, correcto, etc., mientras que con el lado opuesto aparecen identificados los valores contrarios: la izquierda tiene siempre unas claros valores negativos. Pero las connotaciones de estos dos conceptos no se quedan ahí. Comenzaremos, pues, el análisis pormenorizado de *derecha* e *izquierda* investigando uno de los ámbitos en los que aparecen claramente todas estas ideas: la religión.

2.1.1. El cristianismo

Centrándonos, en primer lugar, en el cristianismo, encontramos muchos ejemplos que reflejan la importancia de la creencia en la simbología a la que nos estamos refiriendo: la religión cristiana constituye uno de los ejemplos más claros en cuanto a la identificación del bien con el lado derecho y del mal con el lado izquierdo. Siendo conscientes de la gran repercusión que el cristianismo tiene, sobre todo, en la cultura occidental, no cabe duda de las importantes consecuencias que la percepción de esta simbología tiene en el pensamiento de nuestra civilización y, por consiguiente, en las lenguas de algún modo emparentadas con esta religión.

Ya en la Biblia aparecen numerosas alusiones a los términos a los que nos estamos refiriendo. Empecemos por la célebre cita sobre el Juicio Final:

Quando venga el hijo del hombre en su gloria con todos sus ángeles se sentará sobre el trono de su gloria. Todos los pueblos serán llevados a su presencia; y él separará a unos de otros, como el pastor separa las ovejas de las cabras. Pondrá las ovejas a su derecha y las cabras a su izquierda. Entonces el rey dirá a los de su derecha: Venid, benditos de mi Padre, tomad posesión del reino preparado para vosotros desde el principio del mundo. Porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, fui emigrante y me acogisteis, estuve desnudo y me vestisteis, enfermo y me visitasteis, preso y fuisteis a estar conmigo. Entonces los justos le responderán: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento y te alimentamos, sediento y te dimos de beber? ¿Y cuándo te vimos emigrante y te acogimos, o desnudo y te vestimos? ¿Cuándo te vimos enfermo o en la cárcel y fuimos a verte? Y el rey les dirá: Os aseguro que cuando lo hicisteis con uno de estos mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis. Luego dirá a los de la izquierda: Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles. Porque tuve hambre y no me disteis de comer, tuve sed y no me disteis de beber, fui emigrante y no me acogisteis, estuve desnudo y no me vestisteis, enfermo en la cárcel y no me visitasteis. Entonces responderán también ellos diciendo: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento o sediento o emigrante o enfermo o en prisión y no te asistimos? Y él les contestará: Os aseguro que cuando no lo hicisteis con uno de esos pequeñuelos, tampoco conmigo lo hicisteis. Y estos irán al castigo eterno, pero los justos a la vida eterna (Mateo 25, 31-46)¹.

¹ Cfr. [Biblia]: 1437.

No cabe duda de que este es uno de los pasajes de mayor relevancia para el cristianismo, pues habla de la salvación o la perdición de la humanidad una vez llegado el Juicio Final. Y es, precisamente, la oposición derecha-izquierda la que sirve para separar a los que lograrán la salvación de los que serán castigados: los justos, elegidos para la vida eterna, son los colocados en el lado derecho, mientras que los pecadores, condenados al infierno, están situados al lado izquierdo².

Bastaría con que solo se mencionara la oposición derecha-izquierda en la Biblia en este pasaje para que las repercusiones fueran importantes, pero ni mucho menos es así. Encontramos muchos otros casos que reflejan las connotaciones que estos dos conceptos tienen dentro de la perspectiva del cristianismo. Así, otra cita bíblica en la que se hace referencia a esta oposición es:

Por tanto, cuando des limosna, no toques la trompeta delante de ti, como hacen los hipócritas en las sinagogas y en las calles para que los hombres los alaben. Os aseguro que ya recibieron su recompensa. Tú, cuando des limosna, que no sepa tu mano izquierda lo que hace tu derecha, para que tu limosna quede en secreto; y tu Padre, que ve lo secreto, te recompensará (Mateo 6, 2-4)³.

El mensaje que intenta transmitir esta cita es el de que una persona no debe hacer alarde de sus buenas acciones. Y se utiliza para ello precisamente la simbología de las manos: es la derecha, como no, la que en este caso realiza la buena acción. Comenta Hertz con respecto a esto: «Es una necesidad vital que cada una de las manos "ignore lo que hace la otra". El precepto evangélico no hace más que aplicar a una circunstancia especial esta ley de incompatibilidad de los contrarios vigente en todo el mundo religioso» (1990: 116). En efecto, este autor opina que en el pensamiento religioso primitivo imperaba un dualismo que dividía el universo, todo lo que aparece en la naturaleza, en dos lados opuestos. Todo tenía un lado sagrado, bueno y con todo tipo de atribuciones positivas y un lado profano, malo, que aglutinaba todo lo negativo. En el cuerpo humano, que también está dividido en dos partes contrarias, lo positivo se asociaba, precisamente, con el lado derecho⁴. No cabe duda de que la religión cristiana contribuye a reforzar esa polaridad entre el bien y el mal.

² La oposición aparece reforzada también en este caso con la simbología de las ovejas y las cabras, que es muy utilizada en la Biblia. La oveja, que en la cita anterior se encuentra a la derecha, es un animal que aparece siempre con connotaciones positivas (Mateo 7, 15); no olvidemos que Jesucristo es el buen pastor y las ovejas representan a sus seguidores (Juan 10, 1-16). Por el contrario, la cabra es un animal violento, por eso en este caso simboliza a los que están del lado izquierdo (Daniel 8).

³ Cfr. [Biblia]: 1409.

⁴ Esta teoría de Hertz se analizará, con más detenimiento, posteriormente.

Entre los numerosos ejemplos que aporta el propio Hertz para defender su teoría hay más referencias al cristianismo; en concreto, se refiere a otra importante fuente de datos: la iconografía. Encontramos en este tipo de representaciones una importante simbología que confirma los datos que estamos exponiendo⁵, pues el uso de la derecha y de la izquierda en estos casos obedece a unas reglas que confirman el lado derecho como el más importante (Didron 1843: 162-163; Flores 2000: *s. v. derecha*; Mâle 2001: 27). Así, dice Hertz que en las representaciones pictóricas del Juicio Final que hacen alusión a la primera cita del evangelio comentada, la mano derecha levantada del Señor indica a los elegidos la sublime morada, y la mano izquierda, hacia abajo, enseña a los condenados el camino del infierno (1990: 120). Por otro lado, Mâle comenta que en las representaciones artísticas de la crucifixión se juega con el simbolismo de la victoria de la Iglesia, situada siempre a la derecha de Cristo, y la derrota de la Sinagoga, que aparece a la izquierda (2001: 223-227)⁶.

Habla Hertz también (1990: 124) de la importancia de la mano derecha en los ritos de las bendiciones, refiriéndose de nuevo a un capítulo bíblico en el que Israel bendice a Manasés y a Efraín, hijos de José:

Israel extendió su mano derecha y la puso sobre la cabeza de Efraín, que era el menor, y su izquierda sobre la cabeza de Manasés, cruzando de intento las manos, a pesar de que Manasés era el mayor. Y bendijo a José diciendo: «El Dios en cuya presencia anduvieron mis padres Abrahán e Isaac, el Dios que me ha guiado desde mi nacimiento hasta hoy, el ángel que me ha librado de todo mal, bendiga a estos muchachos y por ellos se difunda mi nombre y el nombre de mis padres Abrahán e Isaac; que crezcan y se multipliquen sobre la tierra». José, viendo que su padre tenía su mano derecha sobre la cabeza de Efraín, se disgustó y tomó la mano de su padre para mudarla de la cabeza de Efraín a la de Manasés. Y le dijo: «Así no, padre, porque el mayor es éste; pon tu mano derecha sobre su cabeza». Pero su padre se opuso y dijo: «Lo sé, hijo mío, lo sé. También él llegará a ser un pueblo y será también grande, pero su hermano menor será más grande que él y su posteridad será una muchedumbre de pueblos» (Génesis 48, 14-19)⁷.

⁵ Mâle, refiriéndose concretamente a la iconografía cristiana de la Edad Media, afirma que es tal la importancia de la simbología que aparece en estas representaciones que se puede hablar incluso de una «escritura sagrada» (2001: 23).

⁶ Según Mâle, se representa en este caso el hecho de que Jesús, al morir, dio nacimiento a la Iglesia y abolió los poderes de la Sinagoga, por lo que la situación de los símbolos que representan a cada una de ellas tiene una especial significación. Comenta Mâle que, además, mientras la propia Virgen representa a la Iglesia, San Juan hace lo propio con la Sinagoga, por eso encontramos también ambas figuras situadas, respectivamente, a la derecha y a la izquierda de Jesús en las representaciones de su crucifixión.

⁷ *Cfr. [Biblia]: 75.*

La mano derecha, que el propio José reclama para su hijo mayor por considerarla la más propicia para este, se reserva, pues, para bendecir al hijo pequeño, pues es el que llegará a ser más importante⁸.

El lado derecho también es importante en los ritos de la consagración sacerdotal. En este fragmento se describen los ritos para la consagración de Aarón y sus hijos:

Tomas el segundo carnero, y Aarón y sus hijos pondrán sus manos sobre su cabeza. Luego lo inmolas, tomas de su sangre y untas con ella la ternilla de la oreja derecha de Aarón y de sus hijos, y el dedo pulgar de sus manos derechas y el de sus pies derechos, y rocías el altar todo alrededor. Tomas sangre de sobre el altar y óleo de la unción y asperjas a Aarón y a sus hijos y sus respectivas vestiduras. Así quedarán consagrados Aarón y sus hijos con sus vestiduras. Tomas después el sebo del carnero, esto es, el rabo y el sebo que recubre las entrañas, la redecilla del hígado y los dos riñones con el sebo que hay sobre ellos, junto con la pierna derecha, porque es carnero de consagración (Éxodo 29, 19-22)⁹.

La derecha es también la mano de la que agarra el Señor a sus seguidores:

Yo estoy siempre contigo,
me has agarrado de mi mano derecha (Salmos, 73, 23)¹⁰.

Es la mano utilizada para los juramentos:

Extiende tu mano desde lo alto y sálvame,
líbrame de las aguas torrenciales,
de la mano de una raza extranjera,
cuya boca dice falsedades
y cuya diestra jura en falso (Salmos 144, 7-8)¹¹.

Encontramos también varios ejemplos que demuestran la importancia que tiene el estar situado a la derecha de alguien. Puede ser símbolo de honor, como cuando el rey Salomón le cede un puesto a su derecha a su madre:

Betsabé entró en la del rey Salomón para hablarle en favor de Adonías. El monarca se levantó para recibirla, le hizo una inclinación, se sentó en el trono y

⁸ La importancia de la derecha en las bendiciones es comentada también por Didron, que dice que esta mano, la «poderosa», es la que se utiliza siempre para este tipo de actos (1843: 391). Este autor, que también analiza en su libro la iconografía cristiana, menciona otro caso que demuestra la importancia de la derecha en este tipo de acontecimientos: comentando las apariciones de la mano de Dios en diversas láminas, señala una del siglo IX en la que, en el bautizo de Jesús, Dios apoya sobre su hijo la mano derecha (1843: 186).

⁹ Cfr. [Biblia]: 111-112.

¹⁰ Cfr. [Biblia]: 789. De nuevo Didron (1843: 190) recurre a la iconografía para mostrar un caso análogo, aunque esta vez la mano derecha es la de Dios: es frecuente la representación del momento en que la mano derecha de Dios ayuda a Jesús en su ascensión al cielo.

¹¹ Cfr. [Biblia]: 855.

mandó que pusieran un sillón a su madre, la cual se sentó a su derecha (1 Reyes 2, 19)¹².

En este otro salmo, en el que se hace una alabanza de una pareja real, la mujer ocupa el lugar de honor con respecto al rey:

Hijas de reyes hay entre tus elegidas;
a tu derecha, una reina adornada con el oro más fino (Salmos 45, 10)¹³.

Cristo está a la derecha del Padre, tal y como se dice en el Credo, una de las oraciones cristianas: «Al tercero día resucitó de entre los muertos, subió a los cielos y está sentado a la diestra de Dios Padre Todopoderoso»¹⁴. También aparece en numerosas citas de la Biblia:

Jesús contestó: «Tú lo has dicho. Y os declaro que desde ahora veréis al hijo del hombre sentado a la diestra del Padre y venir sobre las nubes del cielo» (Mateo 26, 64)¹⁵.

Jesús le dijo: «¡Yo soy!, y veréis al hijo del hombre sentado a la diestra del todopoderoso y venir entre las nubes del cielo» (Marcos 14, 62)¹⁶.

Jesús, el Señor, después de haber hablado con ellos, subió al cielo y se sentó a la diestra de Dios (Marcos 16, 19)¹⁷.

... para que el Dios de nuestro Señor Jesucristo, el Padre de la gloria, os conceda espíritu de sabiduría que os revele un conocimiento profundo de él; que ilumine los ojos de vuestro corazón, para que conozcáis cuál es la esperanza de su llamada, cuál la riqueza de la gloria de su herencia otorgada a su pueblo y cuál la excelsa grandeza de su poder para con nosotros, los creyentes, según la fuerza de su poderosa virtud, la que ejerció en Cristo resucitándolo de entre los muertos, sentándolo a su derecha en los cielos... (Carta a los Efesios 1, 17-20)¹⁸.

Por consiguiente, si habéis resucitado con Cristo, buscad las cosas de arriba, donde Cristo está sentado a la diestra de Dios (Carta a los Colosenses 3, 1)¹⁹.

Él, que es el resplandor de su gloria y la impronta de su ser, sostiene todas las cosas con su palabra poderosa, y, una vez que realizó la purificación de los

¹² Cfr. [Biblia]: 386.

¹³ Cfr. [Biblia]: 765.

¹⁴ En el *Catecismo de la Doctrina Cristiana* del Padre Astete, en el que aparece esta oración ([*Catecismo*]: 4), también encontramos el significado que se le da a estas palabras: «¿Qué es estar sentado a la diestra de Dios Padre? Tener igual gloria con Él en cuanto Dios, y mayor que otro ninguno en cuanto hombre» ([*Catecismo*]: 12).

¹⁵ Cfr. [Biblia]: 1439.

¹⁶ Cfr. [Biblia]: 1467-1468.

¹⁷ Cfr. [Biblia]: 1470.

¹⁸ Cfr. [Biblia]: 1655.

¹⁹ Cfr. [Biblia]: 1670.

pecados, se sentó a la derecha de la Majestad en lo más alto del cielo (Carta a los Hebreos 1, 3)²⁰.

El punto capital de lo que estamos diciendo es que tenemos un sumo sacerdote que está sentado a la derecha del trono de la majestad en los cielos (Carta a los Hebreos, 8, 1)²¹.

Y mientras todo sacerdote se presenta diariamente, oficiando y ofreciendo muchas veces los mismos sacrificios, que no tienen poder alguno para quitar los pecados, él, por el contrario, habiendo ofrecido un solo sacrificio por los pecados, se sentó para siempre a la derecha de Dios (Carta a los Hebreos 10, 11-12)²².

... el cual, una vez sometidos los ángeles, las potestades y las virtudes, subió al cielo y está sentado a la diestra de Dios (Primera carta de San Pedro 3, 22)²³.

Pon tu mano sobre el hombre de tu diestra,
sobre el hijo del hombre que tú has fortalecido (Salmos 80, 18)²⁴.

Palabra del Señor a mi Señor:
«Siéntate a mi derecha,
hasta que haga de tus enemigos
estrado de tus pies» (Salmos 110, 1)²⁵.

Pero él, lleno del Espíritu Santo, con los ojos fijos en el cielo, vio la gloria de Dios y a Jesús de pie a la derecha de Dios (Hechos de los apóstoles 7, 55)²⁶.

Pero Dios también está a la derecha del Mesías:

El Señor está a tu derecha,
aplamará a los reyes el día de su cólera (Salmos 110, 5)²⁷.

El Señor se pone a la derecha del pobre:

Yo con mi boca daré gracias al Señor,
lo alabaré ante las multitudes,
porque él se pone a la derecha del pobre
para salvarlo de los jueces (Salmos 109, 30-31)²⁸.

Y el que cree en Él lo tiene a su derecha:

... tengo siempre al señor en mi presencia,
lo tengo a mi derecha y así nunca tropiezo (Salmos 16, 8)²⁹.

²⁰ Cfr. [Biblia]: 1698.

²¹ Cfr. [Biblia]: 1705.

²² Cfr. [Biblia]: 1707.

²³ Cfr. [Biblia]: 1722.

²⁴ Cfr. [Biblia]: 798.

²⁵ Cfr. [Biblia]: 827-828.

²⁶ Cfr. [Biblia]: 1561.

²⁷ Cfr. [Biblia]: 828.

²⁸ Cfr. [Biblia]: 827.

El Señor es tu guardián, el Señor es tu sombra,
él está a tu derecha (Salmos 121, 5)³⁰.

Pues yo, el Señor, tu Dios,
te cojo de la diestra
y te digo: No temas,
que yo vengo a ayudarte (Isaías 41, 13)³¹.

También aparece la derecha simplemente como lugar de importancia, aunque no necesariamente con un sentido positivo, como en las siguientes citas:

Se alza la canalla a mi derecha,
persiguiendo mis pasos,
preparan contra mí sus caminos siniestros (Job 30, 12)³².

Designa contra él un hombre sin entrañas,
un duro acusador a su derecha (Salmos 109, 6)³³.

Luego el Señor me hizo ver a Josué, el sumo sacerdote, que estaba delante del ángel del Señor, mientras que Satán estaba a la derecha para acusarle (Zacarías 3, 1)³⁴.

No unas mi suerte a la de los criminales,
ni me hagas solidario con los asesinos,
que tienen las manos cargadas de delitos
y su derecha repleta de sobornos (Salmos 26, 9-10)³⁵.

Y son muchas las citas que aluden, en general, a la derecha con un claro valor positivo, sobre todo refiriéndose a la mano diestra de Dios como símbolo de fuerza y protección:

Tu diestra, Señor, gloriosa
en la potencia;
tu diestra, Señor, abate al enemigo (Éxodo 15, 6)³⁶.

²⁹ Cfr. [Biblia]: 737.

³⁰ Cfr. [Biblia]: 842.

³¹ Cfr. [Biblia]: 1090. Comenta Mâle (2001: 27) más datos con respecto al lugar honorífico de la diestra. Por ejemplo, cuando se representa en una obra a Jesús con sus apóstoles, San Pedro, el primero en dignidad, está situado en este lado. Señala también el caso del libro del *Pastor* de Hermas, perteneciente a la primitiva literatura cristiana, donde encontramos las siguientes palabras: «El lugar de la derecha es de otros, de los que ya han agradado a Dios y han sufrido a causa del Nombre. A ti te falta mucho para sentarte con ellos. Pero persevera en la sencillez, como ya lo haces, y te sentarás con ellos, así como los que practiquen las obras de aquellos y soporten lo que aquellos han soportado» (libro I, visión III; [*Pastor*]: 85).

³² Cfr. [Biblia]: 704.

³³ Cfr. [Biblia]: 826.

³⁴ Cfr. [Biblia]: 1379.

³⁵ Cfr. [Biblia]: 747.

³⁶ Cfr. [Biblia]: 95.

Despliega tu bondad, tú que salvas de sus opresores
a los que buscan refugio en tu derecha (Salmos 17, 7)³⁷.

Ahora ya lo sé:
el Señor da la victoria a su mesías,
lo escucha desde los santos cielos
por las proezas victoriosas de su diestra (Salmos 20, 7)³⁸.

Tu mano alcanzará a tus enemigos,
tu derecha caerá sobre los que te odian (Salmos 21, 9)³⁹.

... me abrazo a ti con toda el alma,
y tu diestra me sostiene (Salmos 63, 9)⁴⁰.

Clamor de alegría y de victoria
en la tienda de los justos:
la diestra del Señor hace proezas,
la diestra del Señor es poderosa,
la diestra del Señor hace proezas (Salmos 118, 15-16)⁴¹.

El Señor lo ha jurado por su diestra,
por su potente brazo:
No daré más tu grano
como alimento a tus enemigos,
ni extranjeros beberán más tu vino
por el que te afanaste (Isaías 62, 8)⁴².

Esta otra cita muestra claramente las connotaciones que encierran ambos lados:

El espíritu del sabio va a su derecha, el del tonto a su izquierda (Eclesiastés 10, 2)⁴³.

Ha quedado patente que son numerosas las alusiones a la izquierda y la derecha en la Biblia, y son evidentes también las connotaciones positivas que tiene el lado derecho en detrimento del lado izquierdo⁴⁴. Pero sabemos que la Biblia no es la única fuente de la

³⁷ Cfr. [Biblia]: 737.

³⁸ Cfr. [Biblia]: 741-742.

³⁹ Cfr. [Biblia]: 742.

⁴⁰ Cfr. [Biblia]: 779.

⁴¹ Cfr. [Biblia]: 833.

⁴² Cfr. [Biblia]: 1116. Otras citas similares que ensalzan la importancia de la diestra las encontramos en: Salmos 18, 36; 44, 4; 45, 5; 48, 11; 80, 16; 89, 14; 98, 1; 138, 7; 139, 10; 1 Macabeos 11, 50; Isaías 41, 10; 48, 13; Jeremías 22, 24; Hechos 2, 33.

⁴³ Cfr. [Biblia]: 915. McManus (2007: 390) opina que el verdadero sentido que tiene esta cita debe buscarse en el paralelismo existente entre la derecha y lo correcto, por un lado, y entre la izquierda y lo erróneo, por otro.

⁴⁴ A pesar de ello, también se encuentran muchas citas en las que se utiliza la expresión *no desviarse ni a izquierda ni a derecha* con el significado de 'mantener la moral'; en este caso, ambos conceptos son empleados en igualdad de condiciones (cfr. Deuteronomio 5, 32; 17,11; 28, 14; Josué 23, 6; 2 Reyes 22,2; Proverbios 4, 27).

que se nutre el cristianismo, y así hallamos más claves relacionadas con nuestra simbología en los evangelios apócrifos.

Un caso muy claro lo encontramos en el momento de la crucifixión de Cristo, concretamente en lo referido a los dos ladrones ajusticiados con él. En los cuatro evangelios bíblicos se nos dice que Jesús fue crucificado entre dos criminales. Incluso en el de Lucas (23, 39-43) se menciona el hecho de que uno de ellos lo reconoce como su Dios: es el tradicionalmente llamado *buen ladrón*. Pero ninguno de los cuatro testimonios bíblicos nos dice si este ladrón arrepentido estaba situado a la derecha o a la izquierda de Cristo. En cambio, en las representaciones artísticas que reflejan ese momento, el buen ladrón aparece siempre a la derecha de Jesús (Mâle 2001: 226; Biedermann 1993: *s. v. derecha e izquierda*).

Es esta situación, en efecto, la que encontramos en las narraciones de los evangelios extracanáonicos. Veamos como ejemplo el caso del Evangelio de Nicodemo:

Y Jesús salió del Pretorio y los dos ladrones con él. Cuando llegó al lugar que se llama Gólgota, los soldados lo desnudaron de sus vestiduras y le ciñeron un lienzo, luego pusieron sobre su cabeza una corona de espinas y colocaron una caña en sus manos. Crucificaron igualmente a los dos ladrones a sus lados, Dimas a su derecha y Gestas a su izquierda. Y Jesús dijo: «Padre, perdónalos, y déjalos libres de castigo, porque no saben lo que hacen». Ellos repartieron entre sí sus vestiduras. El pueblo estaba presente, y los príncipes, los ancianos y los jueces se burlaban de Jesús, diciendo: «Puesto que a otros salvó, que se salve a sí mismo. Si es hijo de Dios, que descienda de la cruz». Y los soldados se burlaban de él, y le ofrecían vinagre mezclado con hiel, exclamando: «Si eres el rey de los judíos, sálvate a ti mismo». El gobernador ordenó que, conforme a la acusación de los judíos, se inscribiese sobre un rótulo, en letras hebraicas, griegas y latinas: «Este es el rey de los judíos».

Gestas, uno de los ladrones, que estaba crucificado junto a Jesús, dijo: «Si eres el Cristo, líbrate y líbranos a nosotros». Pero Dimas lo reprendió, diciéndole: «¿No temes a Dios, tú que eres uno que ha merecido la condena? Nosotros recibimos el castigo justo de lo que hemos cometido, pero él no ha hecho ningún mal». Y, una vez que hubo censurado a su compañero, exclamó, dirigiéndose a Jesús: «Acuérdate de mí, señor, en tu reino». Y Jesús le respondió: «Yo te aseguro que hoy estarás conmigo en el paraíso» (X, 1-2)⁴⁵.

Aparece el buen ladrón, Dimas, situado a la derecha —no podía ser otro el lugar— de Dios. Esta escena es narrada incluso más explícitamente en la Declaración de José de Arimatea, donde tanto la crueldad de Gestas como el arrepentimiento de Dimas son mucho más evidentes⁴⁶.

⁴⁵ Cfr. [Apócrifos2]: 153-154.

⁴⁶ Dada la extensión del pasaje, tomemos como ejemplo estas palabras de Gestas, del que se dice que está poseído por el diablo: «Y fueron crucificados juntamente con Jesús, a la izquierda Gestas y a la derecha Dimas. Y empezó a gritar el de la izquierda, diciendo a Jesús: "Mira cuántas cosas malas he hecho sobre

Dejando ya a un lado el análisis de esta simbología en los textos, la relación del lado izquierdo con el mal hace que este lado se asocie directamente con el demonio. Aunque esta relación no aparece de forma tan explícita como otras creencias asociadas a la izquierda⁴⁷, es evidente que los pecadores, que serán situados a la izquierda cuando sean juzgados, son los que pasarán el resto de sus días en el infierno, de ahí que sea fácil relacionar al demonio con este lado. Para Montero (1981: 139) la simple relación de la izquierda con la magia y la superstición —asunto que será tratado posteriormente— relaciona de un modo directo este lado con el diabolismo. Risco afirma que la relación de la izquierda con el diablo hace que sea pecado persignarse con la mano izquierda, «como hacen las brujas, por eso los zurdos han sido considerados como brujos y como sospechosos de pacto con el diablo»⁴⁸ (1948: 114)⁴⁹. Para Uría la Iglesia considera la mano izquierda como «la mano maligna, la mano del Demonio, como muestran las noticias de algunos autores cristianos» (1997: 169)⁵⁰.

Observemos todavía más pruebas de la importancia de esta simbología dentro de la cultura cristiana. Didron (1843: 394-395) se para a analizar el acto del signo de la cruz. Tras afirmar que el orden actual —arriba, abajo, izquierda y derecha— no es el único que se ha empleado (pues además de que los griegos lo hacían de derecha a izquierda, en el siglo XIII el orden era indiferente), cita una explicación de Guillaume Durand que explica los valores simbólicos de cada lado y con la que queda demostrado una vez más lo que hemos estado afirmando hasta el momento:

la tierra, hasta el punto incluso de que, si yo hubiera sabido que tú eras rey, aun contigo hubiera acabado. ¿Por qué te llamas a ti mismo Hijo de Dios, si no puedes socorrerte en caso de necesidad? ¿Cómo, pues, vas a prestar auxilio a otro que te lo pida? Si tú eres el Cristo, baja de la cruz para que pueda creer en ti. Pero, por de pronto, no te considero como hombre, sino como bestia salvaje que está pereciendo juntamente conmigo". Y comenzó a decir muchas otras cosas contra Jesús mientras blasfemaba y hacía rechinar sus dientes contra Él, pues había caído preso el ladrón en el lazo del diablo» (*Declaración de José de Arimatea* III, 1-2; [*Apócrifos I*]: 506).

⁴⁷ De todos modos, hay autores que sí hablan de una relación explícita. Dice Gardner: «Al diablo se le suponía zurdo» (1985: 68). Mozzani (1995: s. v. *gauche*) afirma que, antes de ser expulsado del paraíso, el diablo estaba sentado a la izquierda de Dios.

⁴⁸ También Chevalier y Gheerbrant (1996: s. v. *droite*) hacen referencia a este gesto, afirmando que se realiza en las misas negras. Precisamente a propósito de este hecho, cita Da Silva (Silva 1927: 567) un dicho popular: *Vou benzer-me com a mão canha / Que não diga o diabo que é manha*, donde *canha*, como veremos más adelante, significa ‘izquierda’.

⁴⁹ Por otro lado, Risco habla también en su artículo de las creencias y supersticiones que rodean al lobo en la tradición popular gallega y afirma que se considera este animal como demoníaco ya que come solamente la parte izquierda de sus víctimas, es decir, la que pertenece al demonio, abandonando los despojos de la parte derecha, que pertenece a Dios (1948: 95 y 114). De ahí que incluso, según Montero (1981: 146), se utilice una expresión como *o fillo do demo* para referirse a este animal.

⁵⁰ Posteriormente, en el análisis de ejemplos referidos a la izquierda, veremos casos en los que, efectivamente, se refleja la creencia de la identificación entre la izquierda y el demonio. Incluso encontramos un ejemplo en el que se relaciona el término latino *laeuus* con la denominación *Leviatán* (*cf.* cap. 4.2.3).

Quelques-uns se signent depuis le front jusqu'en bas, pour exprimer mystérieusement que Dieu, ayant abaissé les cieus, descendit en terre. Il est descendu en effet pour nous élever de la terre au ciel. Ensuite ils vont de la droite à la gauche, premièrement, pour montrer qu'ils préfèrent les choses éternelles, désignées par la droite, aux temporelles, signifiées par la gauche; secondement, pour rappeler que le Christ a passé des Juifs aux Gentils; troisièmement, parce que le Christ, venu de la droite, c'est-à-dire de son père, a vaincu sur la croix le diable, qui est désigné par la gauche; d'où ces paroles: «Je suis sorti de mon père, et je suis venu dans le monde». Mais d'autres, faisant le signe de la croix de gauche à droite, s'autorisent de ce texte: «Il sort du Père, il descend jusqu'aux enfers et revient au trône de Dieu». En effet ils commencent par se signer dans la parti supérieure, ce qui désigne le Père; puis ils descendent en bas, ce qui désigne le monde; puis ils vont à gauche, ce qui marque l'enfer, et s'étendent à droite, ce qui signifie le ciel: car la Christ est descendu du ciel en terre, de la terre aux enfers, et il est remonté ensuite des enfers au ciel, où il s'assied à la droite de Dieu le Père. Secondement, ils font ainsi pour insinuer que nous devons passer de la misère à la gloire, et des vices, qui sont désignés par la gauche, aux vertus, qui sont marquées par la droite, ainsi qu'on le lit dans l'évangile de saint Matthieu: «Le Christ, en effet, a passé de la mort à la vie». Troisièmement, parce que le Christ nous élève, par la foi dans la croix, des choses qui passent aux choses qui durent éternellement⁵¹.

N.I. y S.M. Tolstoj, que dedican un artículo a estudiar diferentes aspectos de la oposición derecha-izquierda centrándose en los pueblos eslavos, ofrecen también una interesante interpretación del signo de la cruz. Así, indican que, según el protopope Avvakum, mientras que el llevar los dedos al lado derecho al persignarse se hace «en nombre de la ascensión de Cristo al cielo donde reina al lado del Padre y del Espíritu Santo, y donde los justos están a su derecha», el llevarse la mano a la izquierda se hace «en nombre de la condenación de los pecadores el día del Juicio Final y de su tormento eterno». Afirman los autores que «el signo de la cruz es hasta tal punto sagrado que llevarse la mano a la izquierda no puede significar nada malo en sí, y que se trata en realidad de una cosa buena —la condenación de los pecadores» (1979: 197). Es precisamente tras ese hombro izquierdo —continúan diciendo— tras el que se esconde el diablo, y de ahí la expresión rusa equivalente a *escupir por encima del hombro izquierdo*; detrás del hombro derecho se encuentra, en cambio, el ángel de la guarda.

Por otro lado, no hay que olvidar mencionar la orientación de las iglesias. Desde los primeros siglos del cristianismo se tomó como regla que la cabecera de las iglesias estuviera orientada hacia el Este⁵². Pues bien, en un templo orientado de esta manera,

⁵¹ Guillaume Durand: *Rationale div. offic.*, lib. V, cap. II; citado a partir de Didron (1843: 394-395).

⁵² Ya las seis primeras basílicas cristianas siguieron esta orientación. Parece ser que la razón era el culto al sol: los romanos celebraban la eucaristía el día dedicado al sol, al que se identificaba con Cristo, de ahí que el altar estuviese siempre orientado hacia el Este (Delgado 2006: 347-356). Señala Mâle (2001: 26) que entre los siglos XI y XVI había muy pocas iglesias que no respetaran este precepto, aunque poco a

mientras los fieles miran hacia el altar durante el transcurso de la misa, la izquierda se corresponde con el Norte, definido por Mâle como la «región del frío y de la noche» (2001: 26), es decir, la parte sombría tomando como referencia el sol (obviamente, esto ocurre solamente desde la perspectiva de los habitantes del hemisferio norte).

Podemos afirmar que, en general, en todos los actos importantes de las ceremonias cristianas, la derecha es la que prevalece: desde las bendiciones, como se muestra en los pasajes bíblicos, hasta otros actos relacionados con la liturgia de los sacramentos⁵³. No olvidemos, además, que la rodilla que se utiliza en la genuflexión es, por supuesto, la derecha⁵⁴.

2.1.2. Otras religiones y creencias

Hasta ahora nos hemos centrado en las evidentes repercusiones que esta simbología tiene en el cristianismo. Pero esta oposición significativa tan importante no se limita tan solo a esta religión, sino que aparece en muchas otras religiones y creencias: se pueden encontrar consecuencias del pensamiento ligado a esta simbología en muy diversas civilizaciones.

Comencemos por algunos antiguos pueblos indoeuropeos, en los que ya hallamos muestras de este pensamiento dual. Gamkrelidze-Ivanov (1995: 686-687) señalan, por ejemplo, el caso de los hititas, para los que la izquierda estaba asociada con malos presagios y cosas negativas en general, mientras el lado derecho era el valorado⁵⁵. Comentan también la costumbre de algunos pueblos de cortar la mano derecha de los enemigos asesinados para simbolizar que ya son totalmente inofensivos⁵⁶.

poco fue olvidándose. Delgado afirma, en cambio, que esta «norma inquebrantable» sigue en vigor hasta nuestros días (2006: 356).

⁵³ Dice Dubois: «Entre los católicos, el ritual está inmutablemente orientado a la derecha: bendición, confirmación, consagración, elevación, comunión; todos esos gestos son efectuados con la mano diestra» (1987: 60).

⁵⁴ Puede confrontarse un breve análisis general de la importancia de esta simbología en el cristianismo en el artículo de Forment-Efthimiou (1999: 85-88), en el que se exponen también algunas citas bíblicas que demuestran los valores asignados a derecha e izquierda.

⁵⁵ Exponen como ejemplo un caso en el que para demostrar respeto se utiliza el hecho de ceder el lado derecho, la misma costumbre que acabamos de ver en las citas bíblicas.

⁵⁶ Aparece reflejado este hábito también en este fragmento de la *Historia* de Heródoto en el que habla de los escitas: «De todos los enemigos que capturan con vida, inmolan a un hombre de cada cien, pero no de la misma manera con arreglo a la que sacrifican el ganado, sino de acuerdo con un ritual diferente. Tras haber vertido vino sobre sus cabezas, degüellan a los prisioneros sobre un recipiente, que, acto seguido, suben a la plataforma que está sobre el montón de fajina, derramando la sangre sobre el alfanje. Así pues, llevan la sangre a lo alto de la plataforma, mientras que abajo, junto al santuario, hacen lo siguiente: a todos los hombres degollados les cortan el hombro derecho, así como el brazo» (IV, 62, 3-4; [*Historia*]: 343). Carlos Schrader, encargado de la edición que estamos citando, comenta con respecto a esta cita que se mutilaba a los muertos para dejarlos sin fuerza en el otro mundo y evitar una venganza póstuma ([*Historia*]: 343).

En la antigua Grecia el lado derecho era el favorable: representaba la fuerza, el éxito y las cualidades positivas (Chevalier-Gheerbrant 1996: *s. v. droite*). Lloyd dedica un artículo (1962) al análisis de esta simbología en el mundo griego y expone los valores positivos de la derecha, que siempre se asociaba con lo bueno en diversos ámbitos de la vida. Era la mano utilizada para saludar a la gente y la que tenía valor en los juramentos⁵⁷; además, supersticiosamente, el movimiento favorable siempre era el que seguía la dirección de izquierda a derecha⁵⁸. En cambio, la izquierda encarnaba todos los valores contrarios. También se aplicaba esta simbología en los ritos de adivinación: los presagios que provenían del lado derecho eran positivos y los que lo hacían del lado izquierdo, funestos⁵⁹ (1962: 58).

⁵⁷ Ofrece Lloyd esta cita de la *Iliada* de Homero: «¡Hermano querido! Tu muerte he sancionado con juramentos, / al dejarte luchar solo con los troyanos delante de los aqueos. / Los troyanos te han herido y pisoteado los leales juramentos. / Pero no son baldíos el juramento, la sangre de los corderos, / las libaciones de vino puro y las diestras en que confiábamos» (IV, 155-159; [*Iliada*]: 172).

⁵⁸ Como en esta otra cita de la *Iliada*: «Mas él a todos los demás dioses de izquierda a derecha / fue escanciando dulce néctar, sacándolo de la cratera» (I, 597-598; [*Iliada*]: 122). O en esta otra de *El banquete* de Platón: «Al abrir los ojos vio que los demás, unos seguían durmiendo y otros se habían ido, mientras que Agatón, Aristófanes y Sócrates eran los únicos que todavía seguían despiertos y bebían de una gran copa de izquierda a derecha» (223c; [*Diálogos*3]: 286). Cita también Lloyd otros casos análogos: *cfr.* Homero, *Odisea* 21, 141; *Iliada* 7, 184. Cuillandre (1944: 234-236) menciona también los ejemplos de la *Iliada* y *El banquete* recién citados y dedica un capítulo entero de su libro al estudio de este tipo de actos en los que la dirección hacia la derecha o hacia la izquierda se utiliza con un valor simbólico (*cfr.* cap. IV: «Les tours à droite ou à gauche et leur valeur rituelle», 1944: 229-323; en concreto, en las pp. 281-287 expone los valores positivos de los movimientos hacia la derecha y los negativos de los que van hacia la izquierda).

Encontramos más supersticiones dentro del mundo griego relacionadas con la derecha. Las gradas de sus templos tenían un número impar de escalones para poder iniciar y concluir la subida con el mismo pie: obviamente, el derecho. Además, se abrochaban la capa en el hombro derecho y se calzaban primero el pie de este mismo lado (*Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana: s. v. derecha*).

⁵⁹ El de los ritos adivinatorios es un tema complejo que será analizado posteriormente. De momento, comparemos estos dos ejemplos. En el primero aparece como signo favorable un águila volando a la derecha: «Al punto envió un águila, el agüero de cumplimiento más seguro, / el sombrío cazador al que también llaman negro. / Cuan alta es la puerta del tálamo, de elevada techumbre, / de un hombre acaudalado, bien ajustada con cerrojos, / así eran sus alas extendidas a ambos lados. Se les mostró / a la derecha, lanzándose a través de la ciudad. Y al verla, / se alegraron y a todos se les reconfortó el ánimo en el pecho» (Homero, *Iliada*, XXIV, 315-321; [*Iliada*]: 593).

En cambio, se considera un signo aciago el vuelo del águila por la izquierda: «Mientras los despojaban de sus chispeantes armas, / los muchachos que acompañaban a Polidamante y a Héctor, / que eran los más numerosos y bravos, y además los más ávidos / de romper el muro y prender fuego en las naves, / aún vacilaban, quietos al borde de la fosa. / Ansiaban atravesarla, cuando los sorprendió un agüero: / un águila de alto vuelo, bordeando hacia la izquierda la hueste, / que llevaba entre sus garras una monstruosa serpiente encarnada, / viva todavía y palpitante, y sin renunciar aún a su fiereza; / esta, según iba sujeta, la picó en el pecho junto al cuello / combándose hacia atrás, y el águila la dejó caer al suelo / presa de dolores, tirándola en medio de la multitud, / mientras gañía y seguía su vuelo con los soplos del viento. / Los troyanos se estremecieron al ver la tornasolada culebra, / yaciendo en medio, prodigio de Zeus, portador de la égida» (Homero, *Iliada*, XII, 195-209; [*Iliada*]: 340).

Para consultar más ejemplos de este tipo, *cfr.* Cuillandre 1944: 343-346.

Los pitagóricos situaban la derecha junto con lo limitado y lo bueno; la izquierda, obviamente, compartía los valores de lo ilimitado y lo malo⁶⁰ (Lloyd 1962: 65; Marco 1986: 84).

Encontramos en la *República* de Platón un pasaje que recuerda mucho a una de las citas bíblicas antes comentadas. En un diálogo en el que se está tratando el tema del destino de las almas tras la muerte, se alude al comentario de un personaje que, muerto y resucitado, relata lo que le sucedió a su alma:

Dijo que, cuando su alma había dejado el cuerpo, se puso en camino junto con muchas otras almas, y llegaron a un lugar maravilloso, donde había en la tierra dos aberturas, una frente a la otra, y arriba, en el cielo, otras dos opuestas a las primeras. Entre ellas había jueces sentados que, una vez pronunciada su sentencia, ordenaban a los justos que caminaran a la derecha y hacia arriba, colgándoles por delante letreros indicativos de cómo habían sido juzgados, y a los injustos los hacían marchar a la izquierda y hacia abajo, portando por atrás letreros indicativos de lo que habían hecho (*República*, X, 614)⁶¹.

Seguimos con Platón. Observemos esta otra cita:

En primer lugar, decimos, si, después de honrar a los dioses olímpicos que son los dioses patronos de la ciudad, uno atribuyera a los dioses infernales los honores pares, segundos e izquierdos, alcanzaría la diana de la piedad, mientras que lo que está encima de esto, lo impar y lo opuesto a lo anterior, se lo diera a los que acabamos de mencionar antes (*Leyes*, IV, 717)⁶².

Comenta el filósofo en este pasaje que a los dioses infernales se les ofrecen las partes izquierdas de las víctimas y en número par, mientras que a los dioses olímpicos se les ofrece lo superior: las partes derechas y en número impar.

En la misma obra, es digna de mención esta cita del filósofo griego:

Que es natural que nuestra mano derecha y nuestra izquierda se utilicen para acciones distintas, aunque es manifiesto que en los pies y en los miembros inferiores no existe diferencia en las tareas que realizan. Por necedad de nuestras nodrizas y nuestras madres todos nos hemos convertido en una especie de mancos. En efecto, a pesar de que de nacimiento ambos miembros tienen casi la misma fuerza, los hacemos diferentes por hábito, por no usarlos correctamente. En las tareas en las que da igual, no hay problema, sin duda, si uno toma, por ejemplo, la lira con la izquierda y el plectro con la derecha [...]. Hay muchos otros ejemplos semejantes en la conducción de carros y también en otras actividades, en las que es

⁶⁰ Alude Hertz (1990: 126) al hecho de que los pitagóricos, al cruzar las piernas, no ponían nunca la izquierda encima de la derecha, como comenta Plutarco: «Así los pitagóricos se cuidan de no poner nunca la pierna izquierda sobre la derecha y de no coger el número par en lugar del impar, aún siendo cosas por lo demás iguales» (*Sobre la falsa vergüenza*, 8; [*Moralia*8]: 55).

⁶¹ Cfr. [*Diálogos*4]: 487.

⁶² Cfr. [*Diálogos*8]: 376-377.

posible comprender que los que hacen a la mano izquierda más débil que la derecha la preparan contra natura (*Leyes*, VII, 794-795)⁶³.

Opinaba, por tanto, Platón que el ser humano no nacía mayoritariamente diestro por naturaleza, sino que se trataba de una cuestión educativa. A pesar de que hoy en día, obviamente, esta idea carece de credibilidad, esta opinión nos deja entrever que existía una preocupación —imaginada, al menos, por el filósofo— por que los niños utilizaran solamente su mano derecha. Esto nos demuestra, por tanto, que a pesar de la gran distancia temporal que separa nuestra época de la de Platón la superstición con respecto a la izquierda apenas ha variado, pues como veremos más adelante la costumbre de educar a los niños zurdos como diestros no nos resulta del todo desconocida.

Aristóteles analizó la oposición derecha-izquierda desde el punto de vista anatómico (Lloyd 1962: 61-65). Afirmaba el filósofo que los órganos situados a la derecha en el cuerpo son más fuertes y más activos que los del lado izquierdo, pues de la derecha parte el movimiento, y que las especies en las que no se da esta superioridad sufren algún tipo de deformación. La preeminencia del lado derecho frente al izquierdo en la raza humana sería, pues, una muestra de la superioridad del hombre con respecto al resto de los animales⁶⁴. Se aprecia, por tanto, la divergencia con las palabras de Platón recientemente citadas, en las que exponía su idea de que las dos manos son prácticamente iguales en cuanto a su capacidad⁶⁵.

Detengámonos ahora en el ámbito romano. Dado que los valores que la izquierda y la derecha tenían para los romanos⁶⁶ nos interesan especialmente por razones lingüísticas,

⁶³ Cfr. [*Diálogos*9]: 21.

⁶⁴ Dice refiriéndose a los animales: «La parte del cuerpo donde reside por naturaleza el principio del desplazamiento es para cualquier animal la derecha, y la parte contraria y por naturaleza servidora de esta, es la izquierda» (*Marcha de los animales*, 705b; [*Animales*]: 269). Y con respecto al hombre afirma: «De entre los animales, los hombres tienen la parte izquierda más separada por el hecho de que son, de los animales, los más conformes a la naturaleza; y por naturaleza es mejor la derecha que la izquierda y está apartada de ella. Por eso en los hombres la parte derecha es la más diestra. Al estar la parte derecha diferenciada, la izquierda lógicamente es más torpe, y en los hombres la más separada» (*Marcha de los animales*, 706a; [*Animales*]: 271). En general, para Aristóteles «lo alto es más estimable que lo bajo, y lo de delante más que lo de atrás, y lo diestro más que lo siniestro» (*Marcha de los animales*, 706b; [*Animales*]: 272-273).

⁶⁵ Para más información relacionada con esta simbología en el mundo griego, cfr. Forment-Efthimiou (1999: 82-84).

⁶⁶ Un artículo que analiza el caso romano en particular y que será citado a lo largo de este estudio es el de Marco (1986): "Topografía cualitativa en la magia romana: izquierda y derecha como elementos de determinación simbólica". Llama la atención este autor sobre «la importancia que tiene la bipartición espacial en las operaciones mágico-religiosas por parte del *homo romanus*, que utilizó las nociones de derecha e izquierda como proyecciones sociológicas, de raíz religiosa, con un papel de determinación simbólica en actos que afectaban, a veces muy profundamente, su propia vida» (1986: 85).

vamos a detenernos a analizar, en primer lugar, un tema que genera diversas opiniones entre los expertos: los valores que ambos conceptos tenían en los ritos de adivinación.

En efecto, los dos lados del cuerpo tenían unos valores especiales para determinar, en un rito de adivinación, si un presagio era favorable o desfavorable. Estos ritos se basaban en la observación de diferentes fenómenos en el cielo y la conclusión que se sacaba dependía de si el fenómeno observado aparecía por la derecha o por la izquierda del augur.

Pues bien, encontramos en el lenguaje de los augurios del mundo romano una peculiaridad que llama mucho la atención, sobre todo después de todo lo que estamos viendo acerca de los valores de la izquierda y la derecha. Y es que parece que en todos estos ritos el lado favorable, el que se asociaba con los buenos presagios, era generalmente el izquierdo.

De todas formas, el análisis de este tipo de ritos no resulta una tarea sencilla, puesto que, como veremos, hay bastantes ejemplos discordantes con esta regla. Encontramos diferentes opiniones —no solo entre los estudiosos especialistas en el tema, sino incluso también entre los mismos autores de la época— que originan algunas controversias.

En principio, encontramos un gran número de fragmentos⁶⁷ de autores de la época que demuestran que el lado izquierdo era el positivo para los romanos, empezando por las palabras de Dionisio de Halicarnaso, que dice:

Tras la plegaria un relámpago cruzó de izquierda a derecha. Los romanos consideran los relámpagos de izquierda a derecha como favorables, bien por haberlo aprendido de los tirrenos, bien por habérselo enseñado sus antepasados [...]. Y algunos cuentan que, antiguamente y antes de aprenderlo de los tirrenos, para los antepasados de los romanos se consideraban favorables los relámpagos desde la izquierda. Y en efecto, Ascanio, el hijo de Eneas, cuando era atacado por los tirrenos, a los que mandaba el rey Mecencio, y estaba sitiado, e iba a hacer una última salida desesperando ya de su empresa, entonces pidió con gran lamentación a Júpiter y a los otros dioses que dieran señales favorables a la salida, y dicen que estando el día claro el cielo relampagueó desde la izquierda. Y al obtener aquel combate el mejor resultado se conserva entre sus descendientes la consideración de esta señal como favorable (Dionisio de Halicarnaso, *Historia Antigua de Roma*, II, 5, 2-5)⁶⁸.

⁶⁷ Cfr. [*Cuestiones*]: 375-376 y el artículo de Guillaumont (1985: especialmente 168-170) para ver una gran cantidad de pasajes sobre el tema de los propios autores de la época, de los cuales expondremos aquí los más significativos.

⁶⁸ Cfr. [*Roma1*]: 164-165.

El propio padre del cielo resonó por el lado izquierdo.
Así es como Júpiter refrendó el ilustre presagio del águila
(Cicerón, *Sobre la adivinación*, I 106)⁶⁹.

Luego, una luz deslumbrante, henchida de rayos, se expandió por el exterior,
y al tiempo, en lo alto, un ave favorable, con mucho la más hermosa,
voló del lado izquierdo. Al tiempo que sale un sol dorado,
tres veces cuatro cuerpos de aves
bajan del cielo, y se posan sobre lugares favorables y hermosos
(Cicerón, *Sobre la adivinación*, I, 108)⁷⁰.

Y Júpiter manifestó su presagio dejando oír un trueno a la izquierda y lanzando
un rayo por la misma parte izquierda del cielo. Alegres por este augurio, los
ciudadanos echan los cimientos, y en poco tiempo la nueva muralla estaba
levantada (Ovidio, *Fastos*, 4, 833-836)⁷¹.

Pero mi padre Anquises alzó alegre a la altura la mirada
y tendiendo a los cielos las manos y la voz: «Omnipotente Júpiter,
si te dejas mover de ruego alguno, míranos, esto solo te pedimos
y si nuestra bondad se lo merece, danos luego una prueba de tu agrado,
y confirmanos, padre, este presagio».
Apenas el anciano dijo esto, de repente sonó el fragor de un trueno
por la izquierda e irrumpió desde el cielo una estrella
y deslizándose a través de las sombras pasó veloz tendiendo
una antorcha de fuego, dejando en pos un reguero de luz
(Virgilio, *Eneida*, II, 686-694)⁷².

Y, si evitar nuevos pleitos, del modo que fuera, advertido
no me lo hubiera siniestra corneja en la cóncava encina,
no viviría tu Meris e, incluso ni el propio Menalcas
(Virgilio, *Bucólicas*, 9, 14-16)⁷³.

Puede a su vez derivar de la costumbre de colgar del cuello de los niños ciertos
objetos de figura obscena para que no les suceda ninguna desgracia, y que se
llaman *scaevola*, para propiciar un buen augurio (*scaeva*). Se denominan así a
partir de *scaeva*, es decir, ‘la parte izquierda’, porque se consideran propicios los
auspicios provenientes de la parte izquierda. Por eso se dice que los comicios o
cualquier otra empresa se llevan a cabo cuando «el ave está a la izquierda» (*scaeva
avi*), lo que hoy día se conoce como *sinistra* (Varrón, *Sobre la lengua latina*, VII,
97)⁷⁴.

¡Chiss! Callad y estad tranquilos. Salgo a la calle con un auspicio favorable: un
ave vuela a mi izquierda (Plauto, *Epídico*, 180-184)⁷⁵.

⁶⁹ Cfr. [Adivinación]: 132. Este fragmento corresponde a una cita de un pasaje del propio Cicerón, *cfr. Marius*, frag. 20 Bl.

⁷⁰ Cfr. [Adivinación]: 136. Se trata en este caso de una cita que hace Cicerón de los *Anales* de Enio, frags. 81-91 Sk.

⁷¹ Cfr. [Fastos]: 323.

⁷² Cfr. [Eneida]: 197. .

⁷³ Cfr. [Bucólicas]: 225.

⁷⁴ Cfr. [Lingua]: 279.

⁷⁵ Cfr. [Comedias I]: 581.

Pero existen algunas excepciones a esta regla. Por ejemplo, en lo referente al vuelo de ciertas aves, como es el caso del cuervo, que trae buen presagio justamente por el lado contrario, el derecho⁷⁶:

Los augurios están tomados, los auspicios consultados. Las aves me permiten ir en cualquier dirección. Un pico y una corneja a la izquierda, un cuervo y un pigargo a la derecha están de acuerdo en animarme (Plauto, *Asinaria*, 259-261)⁷⁷.

Algo malo va a pasar cuando un cuervo ha cantado hace un momento a mi izquierda (Plauto, *Aulularia*, 624)⁷⁸.

El primero de ellos recibió un auspicio favorable, pues de repente un águila se acercó volando por su derecha y, tras haber recorrido los estandartes, precedió lentamente a las tropas que emprendían la marcha (Suetonio, *Vidas de los doce césares*, Vitelio, 9)⁷⁹.

Que seas feliz donde prefieras, Galatea, y guardes toda tu vida mi recuerdo; y que ni el picoverde volando de la izquierda ni la corneja errante impidan que te vayas (Horacio, *Odas*, III, 27, 13-16)⁸⁰.

Además, el rayo, que como se ha visto es signo de buen presagio cuando aparece por el lado izquierdo, no lo es, en cambio, en el caso de tener que desarrollarse unos comicios:

¿Por qué, en cambio, no celebraste aquellos comicios? ¿Acaso porque un tribuno de la plebe anunciaba un rayo por la izquierda? (Cicerón, *Filípicas*, II, 98-99)⁸¹.

Así lo tenemos escrito en nuestras crónicas: «No está permitido celebrar los comicios del pueblo, cuando Júpiter truena o relampaguea».

Esto se instituyó, probablemente por causa del Estado, al desearse que hubiera causas que permitieran impedir la celebración de los comicios. Y así, el rayo es un inconveniente tan solo en el caso de los comicios..., ¡precisamente aquello que consideramos como el mejor auspicio para todos los asuntos, si se produjo por la izquierda! (Cicerón, *Sobre la adivinación*, II, 42-43)⁸².

⁷⁶ Cicerón reconoce esta ambigüedad a la hora de examinar el significado del vuelo de las aves. Primero afirma: «Porque, ¿qué puede aducir el arúspice para que un corte en el pulmón permita —aun hallándose en unas entrañas sin tacha— aplazar una ocasión o diferir de una fecha? ¿Qué el augur, para que un cuervo sancione desde la derecha y una corneja desde la izquierda? (*Sobre la adivinación*, I, 85; [*Adivinación*]: 115-116). Y más tarde, se pregunta: «Por otra parte, ¿por qué les es dado a unas aves el que puedan suministrar un augurio favorable por la izquierda, y a otras el hacerlo por la derecha?» (*Sobre la adivinación*, II, 80; [*Adivinación*]: 217).

⁷⁷ Cfr. [*Comedias I*]: 189.

⁷⁸ Cfr. [*Comedias I*]: 265.

⁷⁹ Cfr. [*Césares 2*]: 247.

⁸⁰ Cfr. [*Odas*]: 426.

⁸¹ Cfr. [*Discursos 6*]: 159.

⁸² Cfr. [*Adivinación*]: 187-188.

Ahora mandan al pollero; él es quien da cuenta del rayo procedente del lado izquierdo, lo que consideramos el mejor auspicio para cualquier asunto, salvo en el caso de los comicios (Cicerón, *Sobre la adivinación*, II, 74)⁸³.

Observemos también esta cita de Séneca, donde, junto con otros augurios de carácter funesto, aparece una estrella a la izquierda del cielo:

El bosque sagrado se estremece, el palacio entero, a una sacudida del suelo, se tambaleó sin saber hacia dónde desplomarse y como si estuviese a merced de las olas. De la parte izquierda del cielo corrió una estrella dejando tras de sí un negruzco trazo... (Séneca, *Tiestes*, 696-699)⁸⁴.

O esta otra, muy clara, de Festo:

Dextera auspicia prospera (Festo, *De verborum significatu*, 65, 6)⁸⁵.

Esta aparente diversidad en los ritos ha provocado diferentes opiniones entre los estudiosos del tema. Parece difícil de explicar el hecho de que la izquierda sea, aun con las excepciones ya comentadas, el lado positivo. Veamos, pues, las explicaciones que se han dado sobre el tema.

Para Hertz (1990: 120) las interpretaciones contradictorias de los presagios se deben a si se toman la derecha o la izquierda del que realiza el presagio o del animal o acontecimiento que participan en él. Así, dice que si un animal aparece a la izquierda de la persona que lo está observando, en realidad ese animal está presentando su derecha, y por eso ese presagio es tomado como favorable. Por tanto, para este autor los ritos adivinatorios siguen probando la supremacía del lado derecho⁸⁶.

Algo parecido enuncia Plutarco al hacerse esta pregunta:

¿O tal vez, considerando que las cosas terrestres y mortales son opuestas a las celestes y divinas, suponían que cuanto se hallaba situado a nuestra izquierda había sido desplazado por los dioses desde la parte derecha? (*Cuestiones romanas*, 78)⁸⁷

Pero no es esta la única explicación que Plutarco expone para intentar explicar cuáles pueden ser los motivos de esta inversión que se produce en el terreno augural. Además

⁸³ Cfr. [*Adivinación*]: 212.

⁸⁴ Cfr. [*Tragedias2*]: 241.

⁸⁵ Cfr. [*De verborum significatu*]: 65.

⁸⁶ Opina, además, que todas estas contradicciones no eran fruto de la casualidad: «Esas divergencias, cuidadosamente mantenidas por los augures para la confusión del vulgo y el acrecentamiento de su prestigio, no hacen más que poner en evidencia la afinidad que existe entre la derecha y la vida, entre la izquierda y la muerte» (1990: 120).

⁸⁷ Cfr. [*Cuestiones*]: 79.

de la cita que acabamos de mencionar, donde se pregunta si no se trata de una falsa izquierda, es decir, una derecha vista desde el lado contrario, no descarta que el valor positivo de la izquierda sea real (*cf.* *Cuestiones romanas*, 78; [*Cuestiones*]: 79). Por un lado, dice que esto podría deberse a que la izquierda se corresponde, debido a la orientación del augur, con el Norte, «parte elevada y más favorable del universo». Por otro lado, formula la hipótesis de que podría deberse a una posible etimología que asociaría la palabra *sinistrum* con ‘permitir’. Alude también a una posibilidad histórica: el hecho de que en una batalla importante un rayo por la izquierda fuera un signo favorable pudo hacer que se creara esa costumbre (*cf.* la cita de Dionisio de Halicarnaso expuesta anteriormente). Por último, se hace una pregunta más:

¿Y si los augures, al ser las cosas situadas a la izquierda débiles por naturaleza, quisieron infundirles una cierta fuerza y paliar de este modo semejante defecto? (*Cuestiones romanas*, 78)⁸⁸

Para Markey (1982: 190 y ss.) lo que ocurre en estos casos es una inversión: los valores simbólicos habituales de la derecha y la izquierda, positivo y negativo respectivamente, se invierten en los casos excepcionales, en contextos rituales o religiosos, resultando así positivo lo relacionado con la izquierda⁸⁹. Así es como explica este autor lo que sucede con el rito de adivinación romano⁹⁰.

Ernout y Meillet (1985: *s. v. sinister, laeuus, scaeuus*) comentan que la ambigüedad que demuestran las citas anteriores se debe a que podría haberse originado una confusión entre el rito de adivinación romano y el rito griego. Para entender todo esto, hay que explicar cómo eran los ritos en los que se realizaban los presagios.

La orientación del augur durante estas celebraciones era, según algunos especialistas, la que marcaba si los lados izquierdo y derecho eran buenos o malos: todo dependía de con qué punto cardinal coincidiese cada lado, pues eran el Norte, el Sur, el Este y el Oeste los que determinaban si las connotaciones eran favorables o desfavorables.

Autores como Ernout y Meillet (1985: *s. v. sinister*) o Liou-Gille (1991: 194) afirman que en el rito etrusco-romano el augur, al realizar el presagio, miraba hacia el Sur, con lo cual tenía el Este a su izquierda y el Oeste a su derecha: esto quiere decir que los

⁸⁸ *Cfr.* [*Cuestiones*]: 79.

⁸⁹ Dice Markey: «In contrast to the everyday, ‘left’ and ‘left-handed’ denoted ‘the favorable’ in ritual contexts [...]. What is highly marked in an unmarked (daily-life) environment becomes unmarked (or less marked) in a marked (ritualistic) environment». En definitiva: «The unacceptable becomes acceptable as marked becomes unmarked in the chain of reversals that circumscribe our lives» (1982: 191).

⁹⁰ Lo mismo sucede, según él, con los ritos en otras culturas, como la germánica (1982: 191).

buenos presagios venían del lado izquierdo, el Este, pues es el lado de la vida, de la salida del sol; de este modo, la izquierda tomaba unas connotaciones positivas.

Esta orientación⁹¹ se confirma en esta cita de Varrón en la que se refiere al *templum*, que era la forma de denominar la zona que se delimitaba imaginariamente en el cielo para observar el presagio:

Cuatro son las partes que se mencionan de este templo: la izquierda al este, la derecha al oeste, la anterior al sur, y la posterior al norte (*Sobre la lengua latina*, VII, 7)⁹².

El mismo Varrón aparece citado por Festo haciendo hincapié en esta misma orientación:

A deorum sede cum in meridiem spectes, ad sinistram sunt parte(s) mundi exorientes, ad dexteram occidentes; factum arbitror, ut sinistra meliora auspicia, quam dextra esse existimentur (Festo, *De verborum significatu*, 454, 3-6)⁹³.

También las palabras de Cicerón al hablar de la orientación escogida por Ato Navio a la hora de delimitar unas parcelas hacen alusión a la orientación del augur hacia el Sur:

Y, efectivamente, una vez encontrada la cerda, se dice que, mirando al mediodía, se situó en mitad de la viña, y que, tras dividirla en cuatro partes y haber desechado las aves tres de ellas, distribuyó en parcelas la cuarta parte restante... (*Sobre la adivinación* I, 31)⁹⁴.

Y podemos citar también estas palabras de Plinio sobre los rayos en las que corroboramos las connotaciones positivas asociadas con el Este:

Se consideran favorables los de la izquierda, ya que por esa parte del mundo está el naciente (Plinio, *Historia natural*, II, 142)⁹⁵.

Pero encontramos citas de otros autores que hablan de una orientación diferente del augur en lo ritos de adivinación romanos. Así, podría ocurrir también que el presagio se efectuase mirando hacia el Este⁹⁶. Pero aun en este caso, la visión positiva de la

⁹¹ Para más información sobre este tema de la orientación, *cfr.* [*Cuestiones*]: 370-371 y 376-378.

⁹² *Cfr.* [*Lingua*]: 219.

⁹³ *Cfr.* [*De verborum significatu*]: 454.

⁹⁴ *Cfr.* [*Adivinación*]: 71-72.

⁹⁵ *Cfr.* [*Historia natural*]: 411.

⁹⁶ Para Marcos Casquero, la idea de que el augur romano estuviera mirando al Este debía estar muy extendida en el mundo griego, mientras que la explicación «considerada en vigor en el mundo romano» sería la de la orientación hacia el Sur ([*Cuestiones*]: 377). También Ángel Escobar ([*Adivinación*]: 48) confirma la tesis de que el augur romano podía mirar tanto al Sur como al Este. Comenta incluso este

izquierda no cambiaría, ya que este lado sería el asociado al Norte, parte considerada también como favorable, como se explica en la primera de estas citas que aluden a esta otra posible orientación:

¿O es preferible seguir la opinión de Juba, según la cual, para quienes miran hacia el oriente, el norte se encuentra a la izquierda, y considerándose que el norte es la parte favorable y más elevada del universo? (Plutarco, *Cuestiones romanas*, 78)⁹⁷.

Pero también se denominaba templo al lugar dispuesto en dirección al oriente, derivando entonces su nombre de la «contemplación». Sus partes eran cuatro: la frontal, orientada al levante; la posterior, mirando al ocaso; la izquierda, con vista al norte; y la derecha, dirigida al sur (San Isidoro, *Etimologías*, XV, 4, 7)⁹⁸.

Siguen tal razonamiento, según yo creo, porque el mejor asiento y situación para quienes requieren auspicios es el que mira a Oriente, por donde se produce la salida del Sol, la Luna, los planetas y las estrellas, y la revolución del universo por cuya causa unas veces todo lo que existe en él está sobre la Tierra, y otras bajo ella. Y por allí empieza la Tierra a dar su movimiento circular. Para quienes miran a Oriente la izquierda es la parte que mira al norte, la derecha la que lleva al Sur. Y la primera es por naturaleza más honrosa que la última; pues desde el Norte se eleva el polo del eje sobre el que gira el universo, y de los cinco círculos que rodean la esfera, el llamado Ártico es visible siempre aquí. En cambio, el llamado Círculo Antártico se hunde desde el Sur y es invisible en esta zona. Es natural que los mejores signos celestes y aéreos sean los que se producen por la mejor parte. Y puesto que la parte vuelta hacia el Oriente tiene preeminencia sobre la de Occidente, y de la zona oriental es más alta la parte norte que la sur, la primera será la mejor (Dionisio de Halicarnaso, *Historia antigua de Roma*, II, 5, 2-3)⁹⁹.

Pues bien, dejando a un lado estas divergencias en cuanto a la orientación del augur romano, parece que los ritos en el mundo griego se realizaban de una forma diferente: la orientación del augur era hacia el Norte, con lo cual la izquierda y la derecha invertían sus significados, pues con esta orientación el lado que coincide con el Este es el derecho (Markey 1982: 191; Ernout-Meillet 1985: *s. v. sinister*; Courtney 1993: 77): para los griegos, el Este es la derecha del mundo y la izquierda, el Oeste¹⁰⁰ (Lloyd 1962: 59; Hertz 1990: 121).

autor la posibilidad de que en una época más antigua el augur pudiera estar mirando al Norte (apunta esta posibilidad siguiendo a S. Timpanaro: *Marco Tullio Cicerone. Della divinazione*, Milán, 1988; p. XXXIX). Courtney, por su parte, diferenciaba la orientación hacia el Sur en los augurios celestes y hacia el Este en los terrestres (1993: 77).

⁹⁷ Cfr. [*Cuestiones*]: 79.

⁹⁸ Cfr. [*Etimologías2*]: 239.

⁹⁹ Cfr. [*Roma1*]: 164-165.

¹⁰⁰ Lo cual queda demostrado, por ejemplo, con este fragmento de Homero: «Y a cambio de eso me ordenas que a aves de desplegadas alas / haga caso. De ellas ni me preocupo ni me importa / que vayan hacia la derecha, o a la aurora y al sol de levante, / o también a la izquierda, hacia el tenebroso poniente» (*Iliada* XII, 237-240; [*Iliada*]: 341).

Por tanto, para algunos autores serían las confusiones ocasionadas por esta divergencia entre los ritos romano y griego las que propiciaban que unas veces la izquierda fuese considerada la parte positiva y otras la negativa.

También Guillaumont ve influencias del modo de adivinación griego en algunas cuestiones de los auspicios romanos, como por ejemplo en el caso de las aves favorables que aparecen por la derecha (1985: 161-162 y 168 y ss.; *cf.* también [*Adivinación*]: 48). El propio autor, tras repasar las diversas teorías expuestas para la explicación de la visión de la izquierda como lado positivo en este mundo romano (1985: 173-177) —teorías que estamos analizando—, afirma que la que más clara le parece es la de la orientación. Admitiendo las dos opciones que se pueden extraer de las citas de los autores de la época, la orientación hacia el Sur y la orientación hacia el Este, sostiene que esta última era la más extendida en el mundo antiguo¹⁰¹. Por eso piensa que para explicar el valor especial de la izquierda entre los romanos hay que atender precisamente a la singularidad que presentan sus ritos, es decir, la posibilidad de una orientación hacia el Sur, que hace coincidir la izquierda con el Este, punto que concentra cualidades claramente positivas: «La valeur bénéfique de l'orient compense largement ce que la gauche, en elle-même, pourrait avoir d'ingrat ou de rebutant» (1985: 177).

Marco, por su parte, dice que las dos orientaciones se daban tanto entre los griegos como entre los romanos, y que para estos últimos fue anterior la orientación hacia el Sur (1986: 85)¹⁰².

Todavía se complica más todo este tema si atendemos a las afirmaciones de Cuillandre (1944: 219-223 y 332-335), para quien la orientación válida en el mundo latino, en el griego y en toda la tradición indoeuropea en general es hacia el Este¹⁰³. Para explicar los ejemplos latinos que parecen demostrar una orientación hacia el Sur, dice que el que aparece en esos casos mirando hacia ese punto no es el augur, sino el denominado *auspiciant*, como hace Numa en este ejemplo:

¹⁰¹ De hecho, dice que tanto en sánscrito como en hebreo se utilizaba el mismo término para referirse a la derecha y al Sur (1985: 175).

¹⁰² Este autor, que expone también numerosos ejemplos de citas de autores clásicos que aluden a esta problemática de la adivinación, concluye que «la derecha se valoró también en Roma desde tiempos muy antiguos y poca duda cabe de la desvalorización global de la izquierda desde las postrimerías de la República, a la que no serían ajenas las influencias griegas» (1986: 85); de hecho, afirma que «la significación griega, peyorativa, acabó por prevalecer en latín [...], para pasar con tal contenido semántico a las lenguas romances» (1986: 90).

¹⁰³ Argumenta su propuesta con ejemplos como los del irlandés: *dess* significa, por un lado, ‘a la derecha’ y, por otro, ‘meridional’; *tuath*, por el contrario, comparte los significados de ‘a la izquierda’ y ‘al norte’. Para más ejemplos de este tipo, *cf.* 1944: 222-223.

A continuación, conducido a la ciudadela por un augur —cargo este que, en adelante, tuvo oficialmente de modo permanente esta función honorífica—, se sentó en una piedra de cara al mediodía. Tomó asiento a su izquierda el augur con la cabeza cubierta, sosteniendo con la mano derecha un bastón curvo sin nudos al que llamaron *lituus*. Acto seguido, después de abarcar con la mirada la ciudad y el campo y de invocar a los dioses, trazó mentalmente una línea que separaba el espacio de Oriente a Occidente y declaró que la parte derecha correspondía al Sur y la parte de la izquierda al Norte; enfrente, todo lo lejos que podía alcanzar la vista, fijó mentalmente un punto de referencia (Tito Livio, *Historia de Roma*, I, 18, 6-8)¹⁰⁴.

Por tanto, no hay que analizar estos casos como ejemplos de dos orientaciones diferentes; se trataría de un mismo rito visto desde dos puntos de vista: la del augur y la del *auspiciant*. Añade, además, que en los augurios de todos los pueblos arios es la derecha el lado favorable y la izquierda el desfavorable (1944: 346). ¿Cómo explicar, entonces, los pasajes de autores latinos anteriores en los que se tomaba la izquierda como positiva? Para Cuillandre se trata, otra vez, de dos formas diferentes de entender el mismo presagio. Partiendo de la base de que tanto los griegos como los latinos consideraban favorable todo lo que siguiera un movimiento de izquierda a derecha, explica el autor: mientras que los primeros hablaban de la derecha como buena porque entendían el movimiento tomando como base su dirección, los latinos hablaban de la izquierda como buena porque se referían al movimiento nombrándolo desde su origen¹⁰⁵. Niega, por tanto, una posible influencia o confusión entre los ritos griego y latino (1944: 349-356)¹⁰⁶.

Aunque alguno de los ejemplos que se han expuesto hasta ahora no contradicen lo que expone Cuillandre, esta es una teoría que pierde su sentido si nos fijamos en otros de los ejemplos ya propuestos (Guillaumont 1985: 177).

¹⁰⁴ Cfr. [FundaciónI]: 196. Aunque Liou-Gille también menciona este ejemplo (1991: 194), no saca las mismas conclusiones que Cuillandre.

¹⁰⁵ Citamos al propio Cuillandre: «Le désaccord à propos de la gauche ne peut donc provenir que d'une simple différence de points de vue dans une interprétation identique de la réalité. [...] Les termes en soi contradictoires que sont la gauche et la droite peuvent se trouver appliqués, par un même observateur, à un seul et même phénomène et comporter la même signification augurale. [...] Un vol de gauche, comme disent les Latins, un vol à droite, comme disent les Grecs, ce n'est qu'un seul et même vol de gauche à droite. En le disant de gauche, les Latins le considèrent dans son origine, eu égard au point d'où il vient; en le disant à droite, les Grecs le considèrent dans son aboutissement, eu égard au point où il va» (1944: 350-352).

¹⁰⁶ Comparten la misma teoría de Guillaumont otros autores como Costa-Roldán (1997: *s. v. derecha*) o Marco, que restringe esta interpretación solamente a los augurios relacionados con los relámpagos y los truenos: «Son favorables si se dirigen de izquierda a derecha y desfavorables en sentido contrario» (1986: 85).

Una solución válida podría ser la que aporta Liou-Gille (1991: 196 y ss.), que también trata el problema de la superposición de sentidos ‘favorable’ y ‘desfavorable’. Aunque algunos especialistas —afirma esta autora refiriéndose a los ya estudiados Ernout y Meillet— han querido ver una posible influencia de otros ritos, como el griego¹⁰⁷, para explicar la divergencia de sentidos que encontramos en izquierda y derecha, opina, como Cuillandre, que es imposible que los romanos se dejaran influenciar por otros ritos adivinatorios, pues esta era una tradición con mucho prestigio y muy importante para ellos. Por tanto, dice Liou-Gille que, a partir de los datos que aportan los ritos de la adivinación en el ámbito romano, las únicas connotaciones que podemos encontrar son las que relacionan la derecha con lo desfavorable y la izquierda con lo favorable. La ambigüedad, el doble sentido que ha quedado patente en las citas anteriores hay que buscarlo en otro lado. ¿Dónde? Para la autora, en la propia experiencia del ser humano, que ve como, en la mayoría de los casos, su parte derecha es más hábil que la izquierda, de ahí las confusiones reflejadas en los textos anteriores¹⁰⁸.

Parece que cualquier conclusión que se quiera sacar a partir de las costumbres adivinatorias debe tomarse con precaución, debido a las contradicciones que se encuentran¹⁰⁹. Lo que sí parece evidente es que, aunque no fuera una opinión exclusiva,

¹⁰⁷ Liou-Gille afirma (1991: 195) que en el rito griego el augur estaba orientado hacia el Este.

¹⁰⁸ Reproduzco sus conclusiones: «Se sont donc superposés, dans ces adjectifs, deux sens: l'un, qui est le sens propre, indique la place, dans l'espace ou dans un ensemble quelconque, de l'objet ainsi qualifié: il y a ce qui est à droite ou à gauche par rapport à celui qui observe ou qui est concerné. L'autre sens est figuré: il est une interprétation de cette place. L'objet, l'être qualifié de *sinister* ou de *dexter* porte avec lui un présage de chance ou de malchance. S'il y a orientation dans l'espace, l'idée de chance s'associe à l'est, c'est à dire à la gauche de l'observateur (*sinister*): c'est un emploi technique, qui appartient en propre à la langue de l'auspicine, un emploi objectif, qui suppose l'activité d'un observateur différent de l'objet qualifié. A défaut d'une orientation dans l'espace, d'une opération quasi scientifique, régie en tout cas par des règles rigoureuses, *dexter* et *sinister* ne reflètent plus qu'une appréciation subjective, donnent une valeur "heureuse" à la partie du corps que l'expérience quotidienne privilégie habituellement» (1991: 200-201).

¹⁰⁹ Pero los ámbitos griego y romano no son los únicos que generan ambigüedad. En el artículo ya mencionado de N.I. y S.M. Tolstoj se hace referencia a contradicciones en cuanto a la significación de ciertos ritos a partir de textos de tradición antigua rusos, serbios y búlgaros: también en otras culturas encontramos significaciones opuestas, tanto positivas como negativas, para cada uno de los lados. En este caso, se parte de una significación normal que asocia lo positivo a la derecha frente a excepciones en las que el lado propicio es el izquierdo. Se plantean, por tanto, estos autores la «hipótesis de una simbólica de la izquierda y de la derecha de carácter más complejo, menos unívoco, y dependiente sin duda de una interacción de significaciones simbólicas de elementos o niveles de todo tipo» (1979: 198). Por ejemplo, dicen que puede ser la magia negra la que invierte el sentido de los términos.

la izquierda era tomada muchas veces como el lado favorable entre los romanos¹¹⁰. Fijémonos en estas palabras de Cicerón, que terminan de confirmarlo:

Por otra parte, ¿acaso hay uniformidad alguna que avenga y una a los augures? De acuerdo con nuestra costumbre augural, dijo Enio:

«Entonces retumbó por el lado izquierdo, bajo una atmósfera completamente serena». Mas el Ayante de Homero, al quejarse ante Aquiles de la ferocidad de los troyanos, no sé qué cosa anuncia del modo siguiente: «Júpiter les da a conocer su favor, mediante relámpagos procedentes del lado derecho».

Así que a nosotros nos parecen mejores los que proceden de la izquierda, mientras que a los griegos y a los bárbaros los de la derecha. Aun así, no ignoro que nosotros decimos de izquierda a aquello que es bueno, aunque proceda del lado derecho; pero lo cierto es que los nuestros lo denominaron de izquierda y los extranjeros de derecha, ya que esto es lo que les parecía mejor la mayoría de las veces. (Cicerón, *Sobre la adivinación*, II, 82)¹¹¹

Por lo demás, encontramos muchas supersticiones que demuestran que la derecha era, en los demás ámbitos, el lado favorable también para los romanos, por lo que podríamos afirmar, siguiendo a Uría, que «parece lo más probable que la concepción de la izquierda como favorable estuviera restringida al ámbito de la adivinación» (1997: 165).

Veamos algunos ejemplos (Cuillandre 1944: 346-347; Guillaumont 1985: 165-167; Liou-Gille 1991: 200) en los que se relaciona lo bueno, la felicidad, con el lado derecho. Varias supersticiones están referidas al pie derecho: es el que se debe utilizar para empezar a subir y terminar unas escaleras¹¹² —como hemos visto que hacían ya los griegos— o el que tiene que apoyarse en primer lugar en diferentes acciones¹¹³. La mano derecha también era la mano importante, la utilizada para formalizar un trato¹¹⁴, la

¹¹⁰ Zytsar afirma que el hecho de tomar la izquierda como favorable en los agüeros es algo «exclusivo» de los romanos, a la vez que se trata de algo «episódico» dentro de una larga tradición que asocia la izquierda con lo malo (2000: 212).

¹¹¹ Cfr. [*Adivinación*]: 219. Se aprecia en esta cita la falta de veracidad que durante toda la obra Cicerón otorga a los augurios. Dice más tarde: «¿No habrá que reconocer, necesariamente, que parte de esto se aceptó así por error, parte por superstición, y muchas cosas a consecuencia de engaño?» (II, 83; [*Adivinación*]: 220).

¹¹² Vemos en Vitrubio: «En la fachada principal, hay que disponer los peldaños de modo que su número sea siempre impar, pues el primer peldaño se sube con el pie derecho, y luego este pie es el primero que hay que poner en el área del templo» (*Arquitectura*, III, 4, 4; [*Arquitectura*]: 326).

¹¹³ Observemos, como ejemplo, esta cita de *El asno de oro*: «Pero, como suele ocurrir, por haberme levantado con el pie izquierdo, se me frustró la esperanza de lucro...» (Apuleyo, *El asno de oro*, I, 5; [*Asno*]: 33). O lo que se dice en este fragmento de *El Satiricón*: «Satisfechos de saborear esas delicias, nos disponíamos a entrar ya en el comedor, cuando un jovencito esclavo, que tenía asignado ese oficio, nos sorprendió con esta exclamación: "¡Con el pie derecho!" Realmente nos causó cierta sensación el temor de que alguno de nosotros pudiera infringir la regla protocolaria al cruzar el umbral» (Petronio, *El Satiricón*, XXX, 5-6; [*Satiricón*]: 53).

¹¹⁴ Dos ejemplos de Plauto lo demuestran. El primero pertenece a *Los prisioneros*: «Por tu mano derecha, que estrecho con la mía, te suplico que no me seas menos fiel de lo que yo te soy a ti» (442-443;

que se ofrecía en sacrificios¹¹⁵. Lógicamente, es el lado derecho el que asociaban a los dioses¹¹⁶. En cambio, encontramos otras citas en las que se aprecia una visión de la mano izquierda como mano ladrona¹¹⁷ (Marco 1986: 84-85; Uría 1997: 169).

También estas otras supersticiones destacan lo favorable del lado derecho en general: las mujeres que tienen un doble colmillo superior en este lado están favorecidas por la suerte, un gran número de amuletos se fabrican con miembros de la parte derecha de diferentes animales, los epilépticos se curan gracias al pulgar derecho de una virgen, en las estatuas de bronce la devoción de los fieles se marca por el desgaste de la mano derecha porque es la que manosean los fieles... En cambio, la pata izquierda de una hiena situada encima de una parturienta estorba el nacimiento del bebé, mientras que la pata derecha lo facilita¹¹⁸.

Sigamos repasando lo que sucede en otras culturas. En la cultura islámica también se favorece la derecha, lo que da lugar a diferentes creencias y costumbres en las que se muestra lo positivo del lado derecho frente a lo negativo del izquierdo (Chelhod 1973: 240 y ss.): por ejemplo, el peregrino que llega a la Meca debe entrar en la mezquita con el pie derecho.

Es especialmente llamativa la división a la que se alude en el Corán entre los elegidos, que estarán a la derecha, y los condenados, situados a la izquierda (Chelhod 1973: 240; Mozzani 1995: s. v. *gauche*); es obvio que se trata de una división análoga a

[*Comedias I*]: 378). El segundo, de su obra *Anfitrión*: «Por tu mano derecha, Alcmena, te lo pido y te lo suplico: concédeme esta gracia, perdóname, no estés enfadada conmigo» (42-43; [*Comedias I*]: 156).

¹¹⁵ Encontramos un fragmento de Tito Livio que demuestra, por un lado, que la mano derecha era la que se utilizaba en ceremonias y, por otro, que era la considerada más importante: «También instituyó una fiesta solemne en honor exclusivamente de la Buena Fe; dispuso que los flamines acudiesen a su santuario en un carro cubierto tirado por dos caballos y celebrasen el servicio religioso con la mano envuelta hasta los dedos, como signo de que la buena fe debía ser respetada y de que su sede, incluso para la mano derecha, era sagrada» (*Historia de Roma*, I, 21, 4; [*Fundación I*]: 200-201)

¹¹⁶ Cita Cuillandre (1944: 346), entre otras, esta cita de *Gorgojo*, de Plauto, en la que un personaje le aconseja a otro hacia qué lado debe encaminarse: «Si es para saludar a los dioses, pienso que a la derecha» (70; [*Comedias I*]: 521).

¹¹⁷ En otra obra de Plauto, *El persa*, un personaje le pide a otro que le enseñe la mano en estos términos: «¿Y dónde tienes la otra, la izquierda, la ladrona?» (226; [*Comedias 2*]: 251). Encontramos también ejemplos análogos en dos poesías de Catulo. El primero: «La mano izquierda, Asinio Marrucino, / no la usas bien en juergas y banquetes. / Robas la servilleta en un descuido». (Catulo, *Poesías*, 12, versos 1-3; [*Poesías*]: 213). Y el segundo: «Vosotros, Porcio y Socratión, que sois / las dos manos izquierdas de Pisón» (47, versos 1-2; [*Poesías*]: 279). En la nota a este último poema de la edición con la que estamos trabajando, se explica: «A Porcio y Socratión se les llama “manos izquierdas” porque, según creencia romana, la izquierda era la mano usada para los latrocinios» ([*Poesías*]: 578).

¹¹⁸ Cita Liou-Gille los fragmentos de los que extrae todas estas afirmaciones (1991: 200). Marco (1986: 84-85) analiza con detenimiento los valores que derecha e izquierda tienen en este tipo de supersticiones relacionadas con remedios para enfermedades, llegando a la conclusión de que se trata de una práctica «tan imprevista como impredecible» (1986: 84).

la que aparece en la Biblia y a la recientemente citada de Platón. Así, si leemos el capítulo 56 del Corán, vemos qué es lo que les espera a los «compañeros de la derecha»:

Estarán entre lotos sin espinas y plataneros llenos de racimos, bajo una sombra extensa y permanente y tendrán agua que manará eternamente y frutas abundantes que no se agotarán ni estarán prohibidas y lechos elevados.

En verdad, a ellas las hemos creado de una manera especial y las hemos hecho vírgenes amorosas, semejantes, para los compañeros de la derecha. (Versos 28-38)

En cambio, a los «compañeros de la izquierda» se refiere en estos términos:

Estarán entre un calor abrasador y agua hirviente y bajo una sombra de humo negro ni fresca ni confortable.

En verdad, antes de esto, ellos estuvieron en la embriaguez de la opulencia y persistieron en el gran pecado. (Versos 43-46)¹¹⁹

Es difícil, pues, no recordar con estos fragmentos la simbología utilizada en el cristianismo para separar a los elegidos, los que recibirán una recompensa por sus actos, de los malditos, los condenados.

Hay más referencias en el mundo religioso árabe que permiten establecer diferencias entre la derecha y la izquierda. Señala Chelhod (1973: 246 y ss.) que la disposición de la *Kaaba*, lugar sagrado al que los musulmanes se orientan para rezar, relaciona la derecha con el sur, la región luminosa gracias al sol, y la izquierda con el norte, la parte sombría, con las connotaciones que esto implica¹²⁰.

También en la tradición judía encontramos huellas de esta simbología (McManus 2007: 51-52), por lo que existen numerosos actos y ceremonias que demuestran la posición privilegiada de la derecha con respecto a la izquierda. El propio Talmud refleja esta creencia.

Cambiando de nuevo de cultura, Hertz (1990: 119) cita algunos ejemplos de los maoríes, para los que la derecha es el lado sagrado y el lado de la vida, mientras que la izquierda representa lo profano, con poderes «turbios y sospechosos» y es, a su vez, el lado de la muerte¹²¹. Entre los habitantes de Célebes Central, provincia indonesia, existe una fuerte relación entre la derecha y la vida, por una parte, y la izquierda y la muerte,

¹¹⁹ Fragmentos extraídos de [*Corán*]: 554.

¹²⁰ De hecho, este autor defiende que la preeminencia de la derecha en la mayoría de las culturas del mundo se debe a la importancia de la luz del sol, como veremos posteriormente. Con respecto concretamente al mundo árabe dice: «On the one hand, the sun divides it notably into north and south, into an auspicious and an inauspicious region; and on the other hand, the Ka'ba apportions it into right and left and confers the same values upon it» (1973: 250).

¹²¹ Para consultar más ejemplos de este tipo relacionados con esta y otras culturas, *cfr.* Hertz 1990: 123-130.

por otra¹²². En otra isla indonesia, Roti, consideran superiores la derecha y el Sur a la izquierda y el Norte; de ahí, la identificación entre estos conceptos, lo que les lleva a utilizar los mismos términos para designar, por un lado, derecha y Sur y, por el otro, izquierda y Norte (Fox 1973: 356)¹²³.

También para los celtas la derecha representa lo favorable y es un valor opuesto a la izquierda¹²⁴. Igualmente, para los budistas o los hindúes el movimiento debe ser siempre hacia la derecha (Cuillandre 1944: 292-294).

Bareau analiza en un artículo cómo afecta esta simbología en la civilización india. Una vez más comprobamos la supremacía de la mano derecha y del lado derecho en general. Es el lado que sirve para honrar, el que augura un buen presagio, el que representa la pureza y el poder mágico, el que se utiliza para presentar respeto... (1971: 135 y ss.). En cambio, la izquierda «es la mano impura, vergonzosa, desfavorable» (1971: 140). Representa este lado todos los valores contrarios que simboliza la derecha¹²⁵.

Además, Bareau habla de la existencia de una división entre castas de la mano derecha y castas de la mano izquierda. Según el autor el origen de esta distinción es oscuro, pero «hay que destacar que las castas de la mano derecha son consideradas más honorables que las de la mano izquierda, y que gozan de privilegios menores, pero celosamente protegidos» (1971: 145)¹²⁶.

De todos modos, hay una excepción que llama la atención: a veces los valores de derecha e izquierda se invierten cuando entra en juego la oposición sexual: la izquierda puede convertirse en algunos casos en el lado derecho de la mujer, es decir, pasa a tener los valores positivos. De todas maneras, este fenómeno se limita a pocos ritos y a la adivinación y, para Bareau, su función sería simplemente la de establecer una diferencia

¹²² Cfr. Kruyt (1973), que expone en su artículo muchos ejemplos de supersticiones y ritos que demuestran estas asociaciones.

¹²³ A lo largo de su artículo, Fox (1973) expone ejemplos concretos de cómo afecta esta simbología en la población.

¹²⁴ Cfr. Cuillandre 1944: 287 y ss., 347; Mozzani 1995: s. v. *gauche*; Chevalier-Gheerbrant 1996: s. v. *droite*. Mozzani señala también (1995: s. v. *main*) que para los celtas el rey Buada no era apto para reinar porque se le había amputado el brazo derecho.

¹²⁵ Resulta especialmente ilustrativo el hecho de que los barrenderos emplean para su labor solamente la mano izquierda, llevando la derecha en la espalda, para no «contaminarla» con ese tipo de tareas (Bareau 1971: 136). Para ver otros ejemplos referidos a la derecha, cfr. 1971: 135-140; para ejemplos que aluden a la izquierda, cfr. 1971: 140-141.

¹²⁶ Comentan al respecto Gamkrelidze-Ivanov: «The Kauravas were regarded as "left", "lower", "lunar" and hence as having negative symbolic value, while the Pandavas were "right", "upper", "solar", hence positive» (1995: 687). Cfr. también Hocart 1970: 273-275. Para ver un estudio completo sobre estas castas en el sur de la India, cfr. el artículo de Beck (1973), que analiza detenidamente las características de estos grupos sociales a lo largo de los siglos.

entre la mujer y el hombre en algunos casos (1971: 150-151)¹²⁷. Por tanto, la supremacía del lado derecho en la civilización india, a pesar de algunos casos excepcionales como este, es un hecho probado¹²⁸.

Detengámonos ahora en la civilización china. Granet (1959: 249-258 y 1973) niega que en esta cultura exista una oposición absoluta entre izquierda y derecha (*cf.* también Biedermann 1993: *s. v. derecha e izquierda*): no encontramos en China la misma polaridad que hemos visto hasta ahora, no existe una división entre el bien y el mal. Se trata, más bien, de dos lados complementarios que dependen de las circunstancias¹²⁹. Sin embargo, sí admite el autor cierta superioridad de la izquierda sobre la derecha¹³⁰.

Para Demiéville, que sigue la opinión de Granet, el problema de esta oposición en China es complejo, porque entran en juego muchos factores, interferencias, superposiciones de la fisiología, cosmología, el *yin* y el *yang*, la oposición de sexos... Esto queda demostrado en el hecho de que a lo largo de los siglos han ido alternándose la supremacía de la derecha y la supremacía de la izquierda dependiendo de las diferentes etapas históricas¹³¹.

Tanto en las obras ya citadas de Granet (1959 y 1973) como en el artículo de Demiéville (1971) encontramos analizados muchos rituales donde aparecen los valores de ambos lados, pero dichos valores cambian, se cruzan, dependiendo de diversas

¹²⁷ Ya que esta relación entre la izquierda y la mujer se va a repetir en nuestro análisis, se exponen a continuación las palabras de Bareau para clarificar más su posición: «¿Habrá que ver en ello los restos de un sistema muy antiguo, en que la izquierda habría sido el costado femenino y la derecha el masculino, o solo algunos elementos aislados, nacidos de circunstancias particulares en las cuales se habría creído bueno oponer la mujer al hombre, y por consiguiente invertir la relación de dualidad derecha-izquierda? Parece que esta última hipótesis es más digna de consideración que la otra, porque en el sur de Deccán, en las dos castas de los chakkilyan y los palli, en que los dos sexos pertenecen a manos diferentes, las mujeres son de la mano derecha y los hombres de la mano izquierda» (1971: 151).

¹²⁸ Concluye diciendo Bareau: «La primacía de la derecha aparece con suma claridad en la India [...]. La derecha se opone a la izquierda como la dexteridad se opone a la zurdería, lo puro a lo impuro, lo recto a lo curvo, lo noble a lo vil, la rectitud a la bajeza, la dicha a la infelicidad, el bien al mal, la bondad a la crueldad, lo normal a lo anormal, el orden al desorden, lo sagrado a lo profano. Esta oposición se extiende a los símbolos, y ya vimos que se habla de sectas y de castas de mano derecha, a las cuales se debe respeto, y de sectas y castas de mano izquierda, a las cuales se desprecia» (1971: 150).

¹²⁹ Por ejemplo, afirma Granet (1973: 53) que ser zurdo no es visto como algo negativo, como sucede en muchas culturas, sino que el hecho de que sea mejor ser zurdo o diestro depende de las circunstancias.

¹³⁰ Dice Granet: «There is, as you see, an alternate pre-eminence of Left and Right, but this does not alter the fact that the right hand is the more used. It is for this very reason, perhaps, that the left preponderates. This is shown by a number of important rules of etiquette» (1973: 55). Y continúa más adelante: «There is thus a certain preeminence of the left, [...] but this pre-eminence is only occasional [...]. There is a cycling and alternation, or an alternating pre-eminence. There is no fixed predominance, no absolute opposition» (1973: 57). También sostiene esta opinión Chevalier y Gheerbrant en su diccionario (1996: *s. v. droite*).

Por otro lado, aunque no expone la causa exacta, Demiéville afirma algo curioso, y es que los términos que designan la izquierda y la derecha, *tso* y *yeu* respectivamente, siempre se mencionan en este orden (1971: 154).

¹³¹ *Cfr.* su artículo (Demiéville 1971), en el que expone ejemplos que lo llevan a esta conclusión.

circunstancias¹³². Demiéville insiste en que, en esos ejemplos, a la oposición izquierda-derecha se superponen muchas otras que complican mucho una posible conclusión: el este y el oeste, la oposición sexual, incluso las estaciones. Dice: «Dichos rituales [...] implican tantos obstáculos y casuística que se corre el riesgo de perderse en ellos, y la teoría sobre la izquierda y la derecha no aparece con claridad» (1971: 162).

Nos encontramos, por tanto, al analizar la situación en China, con una pequeña ruptura con respecto a todo lo que se había afirmado hasta el momento. Se observa que la oposición derecha-izquierda tiene también un valor importante y que, a pesar de que cada valor tiene un significado complementario con respecto al otro, puede afirmarse que la izquierda es, al menos ocasionalmente, el lado favorable. También en Japón encontramos, según Mozzani (1995: *s. v. gauche*), esta preferencia por la izquierda.

2.1.3. El dualismo religioso: la relación de la derecha con lo masculino y de la izquierda con lo femenino

Se han analizado hasta ahora diversas visiones de la forma en que afecta esta simbología en diferentes culturas. Es obvio que, salvo en contadas excepciones, es la derecha la que cumple el papel positivo en esta oposición de valores. Pero es necesario detenerse en una de las observaciones que se han hecho al hablar de la izquierda y la derecha en la India: hemos visto que en algunos casos se produce una inversión significativa entre los dos lados cuando entra en juego la oposición sexual, pues la izquierda resulta a veces, para la mujer, el lado más propicio. Pues bien, la asociación de la derecha con lo masculino y de la izquierda con lo femenino es una regla habitual en muchas culturas: apunta Ivanov que esta identificación entre derecha-masculino e izquierda-femenino es habitual y universal, afirmando que «la unión entre mano izquierda y principio femenino no descende de premisa biológica alguna y, por tanto, tiene un interés particular para la antropología cultural» (1979: 155; *cf.* también Biedermann 1993: *s. v. derecha e izquierda*). Por ello, vamos a detenernos a analizar esta identificación tan frecuente entre las dos oposiciones.

La organización del mundo en dos grupos opuestos parece ser una de las características de las sociedades primitivas: se sitúa en un lado todo lo positivo y sagrado y en el otro todos los conceptos que suponen los valores contrarios, como

¹³² Un ejemplo de la complejidad que presenta esta oposición en China lo encontramos en que, a pesar de que se le concede a la izquierda cierta superioridad sobre la derecha, los niños chinos son obligados desde pequeños a comer exclusivamente con la mano derecha (Granet 1959: 251).

hemos estado viendo hasta ahora¹³³. Podemos afirmar que en el pensamiento de muchos pueblos existe un afán por establecer una dicotomía que separa siempre lo bueno de lo malo, oponiendo todo tipo de valores y asignándoles connotaciones claramente diferenciadas¹³⁴. En esta división, es normal encontrar en el lado positivo la derecha y lo masculino, mientras que la izquierda y lo femenino suelen formar parte de lo profano, impuro. Ya hemos mencionado anteriormente este dualismo partiendo de las ideas de Hertz¹³⁵, que dice con respecto a la oposición masculino-femenino: «en efecto, en términos generales, el hombre es sagrado y la mujer profana» (1990: 114). El hombre, asociado al cielo, es el que se sitúa en el polo religioso, mientras la mujer, asociada a la tierra, es un ser «impotente» en cuestiones sagradas¹³⁶.

Este dualismo no se limita únicamente a estas dos oposiciones: en esta división de valores encontramos, enfrentados, muchos más conceptos de todo tipo. Veamos algunos casos ilustrativos. Lloyd expone, por ejemplo, las oposiciones de un pueblo indonesio en las que hallamos, en el lado positivo, toda una serie de valores entre los que se encuentran la derecha, lo masculino, el cielo, el este... y en el negativo todos sus contrarios (1962: 57).

Estudia también Lloyd las oposiciones que regían en el pensamiento griego y señala más conceptos que acompañan a la derecha y a la izquierda en esta tabla de valores enfrentados: por un lado son positivos la luz, el este, el color blanco o el cielo; por el otro son negativos la oscuridad, el negro y la tierra (1962: 59). Puede consultarse también la tabla donde Aristóteles, en su *Metafísica*, enumera las oposiciones válidas en

¹³³ Confirma Lloyd «la existencia de una tendencia a clasificar fenómenos en grupos opuestos en buen número de sociedades, antiguas y modernas» (1987: 41; *cf.* también Markey 1982: 189-190).

¹³⁴ Refiriéndose a esta polaridad, dice Caillois: «Il n'est rien qui, dans l'univers, ne soit susceptible de former une opposition bipartite et qui ne puisse alors symboliser les différentes manifestations couplées et antagonistes du pur et de l'impur. Énergies vivifiantes et forces de mort se rassemblent pour former les pôles attractif et répulsif du monde religieux» (1980: 49).

¹³⁵ Reproducimos sus propias palabras: «El universo entero se divide en dos mundos contrarios donde las cosas, los seres y los poderes se atraen o repelen, se implican o excluyen, según graviten hacia uno u otro lado de los dos polos. En el principio sagrado residen los poderes que conservan y acrecientan la vida, dan la salud, la preeminencia social, el coraje en la guerra y la excelencia en el trabajo. Por el contrario, lo profano (en tanto que invade el mundo sagrado) y lo impuro son esencialmente debilitadores y letales, y de ambos provienen las influencias funestas que oprimen, aminoran y corrompen a los seres. Existe así, de una parte, el polo de la fuerza, del bien y la vida, y, de otra, el polo de la debilidad, del mal y la muerte, o, si se prefiere, en terminología más reciente, por un lado los dioses, y por otro, los demonios» (1990: 113-114). Para una explicación exhaustiva de toda esta teoría de Hertz, *cf.* 1990: 111-116.

Un autor citado ya en este trabajo y que analiza de forma detallada la teoría de Hertz es McManus. Dentro del extenso ensayo que dedica a hablar de todo lo relacionado con los valores de la derecha y la izquierda, en el capítulo II (2007: 35-63)—donde encontramos, entre otros, muchos de los aspectos mencionados ya en este trabajo— se centra en examinar los valores que esta simbología adopta en las diferentes culturas, aludiendo también a la identificación de la derecha con lo masculino y de la izquierda con lo femenino.

¹³⁶ Para comprobar mediante un ejemplo de una ceremonia maorí todas estas ideas, *cf.* Hertz 1990: 115.

el pensamiento pitagórico: por una parte encontramos, entre otras cosas, la derecha, lo bueno, la luz, lo recto y lo masculino; por otra, sus opuestos¹³⁷.

Ivanov, por su parte, afirma que, en general, con la oposición derecha-izquierda se identificarían también otras como grande-pequeño o anciano-joven (1979: 158-159). También N.I. y S.M. Tolstoj (1979: 195-196) aluden en su artículo a este asunto: a la asociación de la derecha con lo masculino habría que añadirle también, afirman, los valores de bondad, espiritualidad, fuerza y vida; en cambio, junto a lo izquierdo y lo femenino estarían la maldad, lo laico, la debilidad y la muerte¹³⁸. Caillois (1980: 49) opone la claridad a la oscuridad, el Este y el Sur —relacionados con el sol— al Oeste y al Norte, lo alto —el cielo— a lo bajo. Marco señala que el sol, masculino, se relaciona con la derecha y la luna, femenina, con la izquierda¹³⁹ (1986: 83).

Se observa como, en definitiva, se produce siempre una clasificación en la que todo tipo de valores positivos —o que de alguna forma ejercen una función predominante sobre otros— se agrupan en un mismo lado¹⁴⁰. No cuesta esfuerzo darse cuenta del porqué de la situación de la mayoría de estos conceptos en uno u otro lado de esta división, pues la mayoría de ellos tienen unas connotaciones positivas o negativas que resultan evidentes a cualquiera. Encontramos enfrentados en diferentes culturas conceptos como el de la luz frente a la oscuridad, el Este —el nacimiento del sol, de la vida— frente al Oeste, el día frente a la noche... Muchos —no todos— de los valores que suelen ocupar el lado positivo están, por consiguiente, relacionados directamente

¹³⁷ La relación completa, siempre citando a Aristóteles, sería la siguiente: son positivos el límite frente a lo ilimitado, lo impar frente a lo par, la unidad frente a la pluralidad, lo derecho frente a lo izquierdo, lo masculino frente a lo femenino, el reposo frente al movimiento, lo recto frente a lo curvo, la luz frente a la oscuridad, lo bueno frente a lo malo y lo cuadrado frente a lo rectángulo (*cfr. Metafísica*, I, 5, 986a; [*Metafísica*]: 90).

Para más información acerca de las oposiciones existentes en el mundo griego, *cfr.* Lloyd 1987: especialmente pp. 47 y ss., donde insiste en la oposición derecha-izquierda y expone también ideas que aparecen en su otro artículo (1962).

¹³⁸ Justifican el caso de la asociación de derecha-izquierda con la de vivo-muerto con algunos ejemplos (1979: 196), como la costumbre serbia de pasar los platos de derecha a izquierda en las comidas de duelo, mientras que en las fiestas se hace justamente lo contrario.

¹³⁹ Así, desde la antigüedad egipcia hasta la iconografía cristiana el sol se representa a la derecha y la luna, a la izquierda (Marco 1986: 88). Por ejemplo, en el templo inca de Coricancha (Cuzco), la efigie de la divinidad está flanqueada a la derecha por el sol y a la izquierda por la luna (Chevalier-Gheerbrant 1996: s. v. *droite*).

¹⁴⁰ Se han expuesto algunos datos que ejemplifican el modo de clasificar esta polaridad que rige en muchas culturas, pero pueden verse más ejemplos. Hocart alude también a este dualismo y enumera las oposiciones entre este tipo de conceptos válidas para distintos pueblos (1970: 280-284 y ss.). Entre ellas encontramos un caso curioso, una excepción a todo lo que estamos diciendo: para la tribu americana de los Winnebago la izquierda se encuentra en el lado de los valores positivos. También Lloyd (1987: 37 y ss.) ofrece más ejemplos de tablas que clasifican estos términos opuestos en diferentes culturas.

con el sol, sin duda uno de los elementos con un valor simbólico más importante en la vida de los pueblos primitivos¹⁴¹.

Pero lo que más sigue llamando nuestra atención es la asociación constante entre los conceptos derecha-masculino e izquierda-femenino, relación para la que no encontramos una justificación evidente¹⁴². Podríamos pensar que se trata simplemente de relaciones entre conceptos que se agrupan en el mismo lado en este tipo de clasificaciones bipolares, pero la unión tan estrecha que encontramos en algunas ocasiones entre la oposición sexual y la espacial nos lleva a pensar en que puede haber un vínculo mayor entre estos conceptos. Veamos ejemplos concretos de cómo se refleja esta relación en diferentes culturas.

A pesar de que Lloyd no encuentra justificación a las connotaciones que adquieren los conceptos de masculino-femenino y que dice que no se puede afirmar que en las prácticas religiosas de los antiguos griegos hubiera una clara relación entre los conceptos masculino-sagrado y femenino-profano, expone que sí hay que tener en cuenta el papel negativo y de «inferioridad» que se le atribuye a la mujer ya desde el mito de Pandora (1962: 58).

La población indígena chilena mapuche identifica la derecha con lo masculino y con los valores positivos; la izquierda, obviamente, se asocia con los valores inversos¹⁴³. Gamkrelidze e Ivanov (1995: 687) comentan que la asociación de la oposición espacial y la sexual es tradicional en los pueblos del Índico. Cita Hertz ejemplos de los maoríes y de otras tribus australianas en los que el lado fuerte, el derecho, se corresponde también con el «sexo fuerte» (1990: 121-122). También se produce esta asociación entre la etnia atoni (Cunningham 1973: 222-226)¹⁴⁴.

Ivanov (1979:154) trata el tema de un modo más profundo y ofrece varios ejemplos. Por un lado, en los antiguos ritos eslavos las mujeres eran enterradas a la izquierda de los hombres —lo mismo sucede con los kaguru en África (Beidelman 1973: 133)—; sin

¹⁴¹ Comenta al respecto Hertz que «el eje que divide al mundo en dos mitades, la una radiante y la otra sombría, divide igualmente al organismo humano repartiéndolo entre el imperio de la luz y el de las tinieblas» (1990: 121), es decir, la derecha y la izquierda.

¹⁴² Es lo que expone Lloyd en esta cita: «The association of day, light and east with the powers of life and strength, and of night, darkness and west with the contrary powers of death and weakness, is very common. Further, as perhaps the natural resultant of this tendency to identify certain pairs of opposites with the sacred and the profane, we find that such pairs as day/night, right/left, and male/female are often themselves correlated or identified, even where there is no manifest connexion between them» (1962: 57).

¹⁴³ Es la idea que defiende Faron a lo largo de su artículo, donde también expone otros conceptos que se asocian en este pensamiento bipolar (1973: especialmente las tablas de las páginas 192, 195 y 196).

¹⁴⁴ Analiza este autor el pensamiento de este grupo étnico a partir de la simbología que encierran las casas donde habitan.

cambiar de cultura, en las ceremonias nupciales de este pueblo las mujeres se situaban a la izquierda y los hombres, a la derecha¹⁴⁵.

N.I. y S.M. Tolstoj citan (1979: 196), por ejemplo, la costumbre occidental que tiene que ver con la forma de abrocharse los abrigos: en los trajes de hombre se sobrepone la izquierda sobre la derecha, con los botones en el lado derecho y los ojales en el izquierdo; en los abrigos de las mujeres ocurre lo contrario (*cf.* también Gardner 1985: 81).

Hocart enumera también varios casos en los que se asocian estos conceptos. Por ejemplo, en la escultura hindú, en estatuas que representan divinidades, la derecha es masculina y la izquierda, femenina (1970: 98). En algunas tribus de Nueva Guinea se distingue a un jefe de la derecha, pacificador, frente a un jefe de la izquierda, asociado a la guerra (1970: 165). En las moradas de la tribu norteamericana pawne el lugar derecho debe ser el de los hombres, porque son los más fuertes; el izquierdo, en cambio, está destinado a las mujeres (1970: 234-235)¹⁴⁶.

Analizando lo que ocurre en el continente africano también comprobamos la importancia que tiene la relación entre las dos oposiciones de las que estamos hablando. Para la población nuer el lado derecho es el fuerte, el masculino, mientras que el izquierdo es el débil, el malvado y el que se asocia con lo femenino (Evans-Pritchard 1973: 95¹⁴⁷). En las comunidades ameru¹⁴⁸, kaguru¹⁴⁹, lugbara¹⁵⁰, bororo¹⁵¹ o nyoro¹⁵², también encontramos estas asociaciones que estamos analizando. Algo parecido sucede entre el grupo gogo, aunque en este caso no podemos hablar tan claramente de una oposición en términos de bueno-malo: la derecha y la izquierda son vistas como

¹⁴⁵ Para más ejemplos, *cf.* Ivanov 1979: 154-157.

¹⁴⁶ Se pueden encontrar más referencias de este tipo en Hocart (1970: 268-273 y 276-279).

¹⁴⁷ Expone el autor numerosos ejemplos que demuestran esta asociación. Se trata de supersticiones que encontramos repetidas en numerosas culturas a lo largo de todo el mundo. Por ejemplo: se desechan las partes izquierdas de una fruta o un animal cuando son cortados en dos, el hombre duerme siempre en el lado derecho y la mujer lo hace en el izquierdo, los jóvenes inutilizan durante largos períodos de tiempo su mano izquierda... (1973: 95-96).

¹⁴⁸ *Cfr.* Needham 1973a: especialmente la tabla de la p. 116. Sin embargo, analiza Needham el caso sorprendente de una divinidad religiosa para esta comunidad ameru, el *mugwe*, cuya mano poderosa es la izquierda. Explica el autor esta aparente paradoja diciendo que esta particularidad se debe a que se trata de un caso excepcional, es un personaje especial en el que no encontramos los valores normales que imperan para el resto (1973a: 120-023). Recordemos la teoría de Markey, vista anteriormente, según la cual los valores de izquierda y derecha pueden invertirse en casos especiales.

¹⁴⁹ *Cfr.* Beidelman 1973: ver tabla pp. 151-152.

¹⁵⁰ *Cfr.* Middleton 1973: ver tabla p. 387.

¹⁵¹ *Cfr.* Lévi-Strauss 1964: 211. A lo largo de su obra *El pensamiento salvaje*, el autor hace continuas referencias al pensamiento dualista al que nos estamos refiriendo (*cf.* especialmente 1964: 198-233).

¹⁵² *Cfr.* Needham 1973b: ver tabla p. 328. Comenta el autor a lo largo de su exposición que hallamos también en este caso una inversión: la izquierda es la mano protagonista en la figura del adivino (*cf.* especialmente 1973b: 306 y ss.).

complementarias; de todas formas, realizan con la derecha las acciones que se consideran buenas y con la izquierda, las malas (Rigby 1973: 265-266)¹⁵³.

También Wieschhoff analiza en su artículo la situación en África y enlaza la derecha con los conceptos de masculinidad, bondad y fortuna, mientras que la izquierda se asocia con los contrarios; confirma, por tanto, la preeminencia de la derecha¹⁵⁴. Cita una gran cantidad de ejemplos de estas relaciones, nombrando casos de distintas partes del continente. Señala, por ejemplo, el caso de una tribu en la que se agujerea la oreja izquierda de las niñas recién nacidas y la derecha en el caso de los niños¹⁵⁵; también existe la superstición de usar el pie derecho en primer lugar al salir de una cabaña o al levantarse de la cama¹⁵⁶ (1938: 203)¹⁵⁷. Para este autor, esta superioridad de la derecha en gran parte del territorio africano puede ser debida a una influencia exterior, la árabe, teniendo en cuenta que los territorios que presentan más claramente esta lateralidad tan marcada son los que más contacto tuvieron con esta cultura (1938: 216).

Dieterlen, que en su artículo estudia detenidamente las repercusiones de la oposición derecha-izquierda en los pueblos del occidente africano (en concreto, expone mayoritariamente ejemplos de Sudán), confirma que también se produce la identificación de la derecha con el sexo masculino y la izquierda con el femenino en estos pueblos, pero, como sucede en el caso de la comunidad gogo, niega la supremacía de la mano derecha: se trata simplemente de dos lados complementarios, ambos son igual de importantes¹⁵⁸. Eso sí: el derecho es el lado importante para lo masculino y el

¹⁵³ Para ver la tabla de todas las oposiciones que rigen en la comunidad gogo, *cfr.* Rigby 1973: 279-280. Llama la atención que los zurdos son vistos con una consideración especial, parecida a la que tiene el *mugwe* entre la comunidad ameru y el adivino que acabamos de mencionar en la nyoro (1973: 274-276).

¹⁵⁴ Sin embargo, cita algunos casos concretos en los que se invierten los valores y la izquierda pasa a ser el lado que representa la buena suerte en algunas supersticiones; de cualquier forma, afirma el autor que es algo que ocurre en un área geográfica «limitada» (1938: 211-212). Además, concluye al final del artículo: «In a rather limited area of Northeast Africa and among the Ekoï of Cameroon we found a few cases in which the left side was preferred, but the same tribes considered the right more favorable in other relations, so that we do not have an area with exclusive left preference» (1938: 216).

¹⁵⁵ Cita este caso de J.H. Weeks, *Among Congo Cannibals*, Filadelfia, 1913; p. 100.

¹⁵⁶ Citado de E. P. Peschuel-Lösche, *Volkskunde von Loango*, Stuttgart, 1907; p. 325.

¹⁵⁷ Son solo dos de la gran cantidad de casos que menciona este autor. Para consultar más ejemplos de la relación que se establece entre la derecha y la izquierda y la oposición sexual, *cfr.* 1938: 203-205, donde también reafirma la superioridad de la derecha con respecto a la izquierda. Más adelante (1938: 206-208) habla de las connotaciones positivas y negativas que tienen ambos lados, resaltando, entre otras cosas, la prohibición de comer con la mano izquierda, la importancia de no usar esta mano para saludar, la mala reputación de los zurdos... Para más ejemplos que insisten en las connotaciones positivas y negativas de uno y otro lado, *cfr.* 1938: 208-211 y 213-214.

¹⁵⁸ Esto se aprecia en los términos utilizados para referirse a los significados ‘izquierda’ y ‘derecha’ (aunque todo lo relacionado con lo lingüístico será analizado en los siguientes capítulos, exponemos aquí este ejemplo por resultar ilustrativo para explicar la opinión de este autor). Afirma Dieterlen que en lengua dogon para ‘izquierda’ se utiliza *nana*, que es una reiteración de *na* (‘madre’), mientras que para ‘derecha’ se emplea *i*, que significa ‘hijo’ o ‘niño’. Y dice al respecto: «Parece haber ahí una especie de

izquierdo para lo femenino¹⁵⁹. Esto no quiere decir que todos los actos del hombre deban hacerse con su mano derecha, pues «los actos que se relacionan con su feminidad espiritual los hará con su mano izquierda» (1971: 133)¹⁶⁰. En resumen, concluye Dieterlen que puede hablarse quizás de preeminencia de la derecha «en las sociedades patriarcales en las cuales el jefe de familia es un hombre» (1971: 133), ya que en este caso los actos del hombre son los que predominan, siendo prioritaria, por tanto, la derecha. Pero en una sociedad de tipo matriarcal no sucede lo mismo. No está de acuerdo, pues, con las teorías que afirman la total preeminencia de la mano derecha.

Parece que en el cristianismo también se produce una asociación entre las dos oposiciones a las que se está haciendo referencia. Chevalier y Gheerbrant (1996: s. v. *droite*) comentan que, por algunos comentarios rabínicos, Adán era andrógino: su mitad derecha era masculina y su mitad izquierda femenina¹⁶¹. Hertz afirma que Dios, para formar a Eva, tomó «una de las costillas izquierdas de Adán» (1990: 122)¹⁶². Hocart afirma que en las iglesias cristianas del este los hombres se sentaban a la derecha y las mujeres a la izquierda, costumbre que, según él, perdura en los funerales parisinos (1970: 302). Más común nos resulta el hecho de que durante la ceremonia del matrimonio cristiano, como sucedía en rituales análogos de otras culturas, el hombre está situado a la derecha de la mujer.

Para terminar con esto, volvamos a un caso expuesto anteriormente. Es importante la observación que hacen, por un lado, Granet y, por otro, los autores Chevalier-Gheerbrant o Mozzani acerca de la simbología de la izquierda y la derecha en Extremo Oriente, en concreto en China y Japón. Ya se ha dicho que estos autores otorgan cierta superioridad —con todas las peculiaridades que ya hemos mencionado— al lado izquierdo en estas culturas, lo que constituye una excepción con respecto a la mayoría de los casos que se han analizado. Lo interesante es que en este caso hablan de una

primacía y de anterioridad expresadas por esos términos de la izquierda respecto de la derecha. La izquierda, lado femenino, está vinculada a la madre, y la derecha, lado masculino, está relacionada con el niño contenido en el seno materno. Se trata de una forma sumamente sutil, pero concorde con el modo de expresión de los sudaneses, de testimoniar su absoluta equivalencia» (1971: 131).

¹⁵⁹ Cfr. 1971: 129-130, donde expone ejemplos que demuestran esta relación.

¹⁶⁰ El zurdo, por su parte, es un ser especial en estos pueblos, y por eso es considerado sagrado y a la vez impuro. Se le supone más fuerte, aunque muchas veces esa fuerza implique descontrol (1971: 131-132).

¹⁶¹ Dice Hertz: «El hombre es un ser compuesto de las dos naturalezas, viril y femenina, siendo la primera atribuida al lado derecho y la segunda al lado izquierdo» (1990: 121).

¹⁶² No nos interesa en este caso la veracidad de algunas afirmaciones, sino las conclusiones que se pueden sacar de estas creencias. McManus, con respecto a esta versión del origen de Eva, afirma que «no hay ningún texto bíblico que lo confirme, y probablemente represente una asociación simbólica secundaria de lo masculino con la derecha y de lo femenino con la izquierda, o tal vez sea una asociación que procede de tradiciones judías más antiguas» (2007: 51).

relación inversa con la oposición masculino-femenino: la izquierda, que para ellos es el lado favorable, se asocia al hombre y la derecha, a la mujer (Demiéville 1971: 162; Granet 1973: 45; Mozzani 1995: s. v. *gauche*; Chevalier-Gheerbrant 1996: s. v. *droite*). Concluyen, por tanto, que en la tradición occidental la oposición derecha-izquierda es idéntica a masculino-femenino, activo-pasivo, día-noche..., mientras que en las civilizaciones de Extremo Oriente se invierten estas oposiciones, siendo la izquierda *yang*, masculina y la derecha *yin*, femenina. Se da la casualidad de que, en ambos casos, siempre resulta favorecido el hombre frente a la mujer, pues ahora es el izquierdo el lado masculino y, como no, positivo.

Una demostración clara de la existencia de esta relación derecho-masculino e izquierdo-femenino podemos verla en las curiosas supersticiones que encontramos en diferentes culturas para adivinar si una mujer embarazada va a tener un niño o una niña. En el mundo griego encontramos ya muchas de ellas (Lloyd 1962: 60; Lloyd 1987: 54-55). Parménides pensaba que el sexo de la criatura dependía de su posición en el útero materno: si estaba a la derecha, sería un niño y si estaba a la izquierda, una niña. Anaxágoras varía un poco esta teoría: para él sería niño si el semen viene del lado derecho y niña si lo hace desde el izquierdo. Incluso en un tratado hipocrático se dice que el testículo derecho es el responsable de los niños, mientras el izquierdo lo es de las niñas¹⁶³.

Pero estas supersticiones no se reducen al mundo griego¹⁶⁴. Los presagios indios auguran que si una mujer, en el momento del parto, respira por la ventanilla derecha de la nariz, tendrá un niño; si lo hace a través de la izquierda, tendrá una niña (Hocart 1970: 275; Ivanov 1979: 155). Una creencia gallega dice que si una embarazada siempre empieza a andar con el pie derecho o sale de casa con este pie va a tener un hijo; si ocurre lo contrario, tendrá una hija (Rodríguez 2001: 157)¹⁶⁵. Mozzani (1995: s. v. *grossesse*) añade más casos de este tipo, como la idea de que si una mujer se siente pesada del lado derecho va a tener un hijo, mientras que si se siente pesada del lado izquierdo tendrá una hija. También cita otra superstición localizada en Estados Unidos

¹⁶³ Cita Lloyd en sus estudios pasajes que demuestran estas afirmaciones. Aristóteles, en cambio, estaba en contra de todas estas teorías supersticiosas acerca del nacimiento de los niños (Lloyd 1962: 61).

¹⁶⁴ Marco explica cómo escritores latinos recogen estas teorías a partir de los griegos (1986: 83).

¹⁶⁵ Añade Rodríguez un curioso comentario junto a esta información: «¡Hasta las hembras no se libran de llevar la parte siniestra en las supersticiones!» (2001: 157).

según la cual los hijos dan patadas en el útero del lado derecho y las hijas las dan en el izquierdo¹⁶⁶.

En cambio, si nos situamos en la cultura China, las creencias son justamente las contrarias: «Un médico no puede equivocarse si quiere conocer, antes del nacimiento, el sexo de una criatura. Será un niño si el embrión está situado a la izquierda y niña si se mantiene a la derecha» (Granet 1959: 255).

Se han expuesto algunos casos representativos de diferentes culturas en los que queda patente que no se puede ignorar la fuerte relación que une estas dos oposiciones, por lo que estos datos serán interesantes a la hora de elaborar unas conclusiones acerca de la simbología de la izquierda y la derecha.

2.1.4. Supersticiones actuales

Nos hemos adentrado un poco con estos últimos ejemplos en el tema de las supersticiones: hemos visto hasta ahora algunas asociadas a la simbología de la izquierda y la derecha en diferentes culturas. Lógicamente, el lado que generalmente se asocia con los significados positivos en estas creencias es el derecho, mientras que la izquierda, símbolo de lo desfavorable y lo funesto, se relaciona con los poderes ocultos y el mal agüero: el lado izquierdo es el que representa, de algún modo, todo lo que gira en torno a la magia¹⁶⁷. Pues bien, en la actualidad seguimos encontrando supersticiones de este tipo.

Da Silva (Silva 1927: 566) dice que la mano izquierda es la que se utiliza en ciertos actos supersticiosos, por lo que es la propicia, por ejemplo, para realizar las higas¹⁶⁸. Para Hertz (1990: 119-120), todo esto fomenta el empleo de amuletos asociados a ambos lados, como el hecho de llevar el anillo en el cuarto dedo de la mano derecha con la función de alejar de nosotros la tentación y las cosas peligrosas, siendo esta una

¹⁶⁶ Para ver más supersticiones parecidas, *cfr.* Mozzani 1995: *s. v. conception*.

¹⁶⁷ *Cfr.* Silva 1927: 564, 566; Vendryes 1967: 248; Ivanov 1979: 157; Montero 1981: 139; Kröll 1984: 17-18; Marco 1986: 84; Hertz 1990: 119. Bierdermann también comenta esta asociación entre izquierda y magia, afirmando que «hay magos africanos que realizan acciones sacrales con la derecha y preparan venenos con la izquierda» (1993: *s. v. derecha e izquierda*). Hertz va más allá y relaciona a su vez la magia con el sexo femenino, afirmando que, establecida la distinción entre el lado sagrado, derecho y masculino y el lado profano, izquierdo y femenino, la mujer, que «es en el orden religioso un ser impotente y pasivo, en el ámbito de la magia toma su revancha, estando particularmente dotada para las obras de brujería» (1990: 114-115).

¹⁶⁸ El propio autor menciona unos versos cuyo contenido hace referencia a esta creencia y a otras que estamos comentando. En concreto, cita a "Canção da mão esquerda" de Eugénio de Castro, das *Canções desta negra vida*, donde la propia mano izquierda se refiere a la derecha de este modo: *Faz ela o sinal da cruz / Do dia ao princípio e ao cabo: / E a mim manda-me fazer / Figas às bruxas e ao diabo* (1927: 567).

costumbre que viene desde la antigüedad. Pero hay discrepancias con esta teoría, ya que Dubois dice que los alemanes son los únicos europeos que llevan el anillo en la derecha; sin embargo, coincide con Hertz en afirmar que el anillo sirve como amuleto protector, eso sí, de la mano izquierda (1987: 86). Flores, por su parte, afirma en referencia a los anillos que «desde la Antigüedad grecorromana se colocan en el cuarto dedo de la mano izquierda, por creer que la sangre que corre por él está en comunicación directa con el corazón» (2000: s. v. *anillo*). Costa y Roldán también coinciden en que «el anillo de compromiso debe llevarse siempre en el tercer dedo de la mano izquierda» (1997: s. v. *anillo*).

Cambiando de tema, en relación a la sal hay dos supersticiones que atañen al lado izquierdo (Costa-Roldán 1997: s. v. *sal*). Por un lado, cuando a alguien se le derrama la sal, la forma de evitar la mala suerte consiste en echarse un poco de ella por encima del hombro izquierdo, para cegar al diablo y los malos espíritus. Otra forma de ahuyentar esos malos espíritus es llevar algo de sal en el bolsillo izquierdo.

La tradición de que el anfitrión ceda durante una comida el lugar que queda a su derecha como símbolo de honor —costumbre reflejada en diferentes culturas— se ha mantenido en Occidente (Biedermann 1993: s. v. *derecha e izquierda*). De hecho, hoy en día podemos observar como en cualquier acto oficial el anfitrión cede siempre su derecha al invitado.

Hay muchas más supersticiones de este tipo. Por ejemplo, la de utilizar el pie derecho en primer lugar en diferentes actos para eludir la mala fortuna: al entrar o salir de un lugar, cuando nos ponemos un zapato...; también debe utilizarse la mano derecha para coger un billete de lotería si queremos tener suerte (Mozzani 1995: s. v. *gauche, gaucher*; Costa-Roldán 1997: s. v. *derecha*; Flores 2000: s. v. *derecha*; Rodríguez 2001: 153). Debe evitarse, en cambio, utilizar la mano izquierda para jugar a las cartas¹⁶⁹ o al sostener una caña de pescar (Mozzani 1995: s. v. *main*)¹⁷⁰.

Sorprendentemente, también existen algunas supersticiones que relacionan la buena suerte con el lado izquierdo. Mozzani (1995: s. v. *gauche/gaucher*) dice que meterse primero el calcetín izquierdo da buena suerte para todo el día, como también es un buen augurio pisar excrementos con el pie izquierdo. Flores (2000: s. v. *izquierdo*) afirma que

¹⁶⁹ Dubois hace referencia, en su ensayo sobre los zurdos, a una persona que identifica a los que dan las cartas con la mano izquierda con el diablo (1987: 18-19).

¹⁷⁰ Podemos añadir también otra superstición a la que hace referencia Emilia Pardo Bazán en su novela *Los pazos de Ulloa*: «Despertó repentinamente, resintiéndose de una punzada dolorosa en la mano derecha, sobre la cual había gravitado el peso del cuerpo todo al acostarse del lado izquierdo, posición favorable a las pesadillas» ([*Pazos*]: 299).

un ligero parpadeo del ojo izquierdo predice buenas noticias; igualmente, los pitidos en este mismo lado indican que se está hablando bien de uno, mientras que si se producen en el lado derecho lo que se está diciendo no es nada bueno¹⁷¹.

2.1.4.1. Los zurdos

Sin salir del tema de las supersticiones, no podemos dejar de hablar en un estudio de la simbología de la derecha y la izquierda de los zurdos: otra de las pruebas más evidentes de la asociación del mal con el lado izquierdo es la visión negativa que siempre han suscitado los zurdos¹⁷². Es algo que sucede en muchas culturas, sobre todo en las sociedades menos desarrolladas, aunque no podemos negar que algunos aspectos de esta visión negativa del zurdo todavía perviven en nuestra sociedad actual. Veamos algunos casos llamativos¹⁷³.

Hertz cita un ejemplo que documenta en las Indias holandesas, pero que podría extrapolarse a muchas culturas: los hijos de los indígenas llevaban el brazo izquierdo atado para no aprender a utilizarlo (1990: 109)¹⁷⁴. Gardner comenta que en la cultura oriental también existieron prejuicios contra los zurdos: «En las zonas rurales, era frecuente que los escolares zurdos fueran apaleados por sus maestros; las chicas zurdas tenían que fingir ser diestras para encontrar marido» (1985: 68). El mismo autor alude también (1985: 76) a la teoría de un criminólogo del siglo XIX que pensaba que los zurdos eran personas que tendían a la criminalidad (*cf.* también Dubois 1987: 45-46). Mozzani (1995: *s. v. gauche*) cita dos estudios relativamente recientes que demuestran la visión peyorativa que siguen soportando los zurdos. Un estudio estadounidense de 1991 —que lógicamente ha sido desmentido— aseguraba que los diestros viven una media de nueve años más que los zurdos, debido a la cantidad de accidentes de los que

¹⁷¹ En los apartados propiamente lingüísticos de este trabajo veremos como todas estas supersticiones y creencias han provocado, en diversas lenguas, la creación de muchas expresiones en las que aparecen los términos *izquierda* y *derecha* con sus habituales connotaciones.

¹⁷² Comenta Hertz: «Una mano izquierda demasiado bien dotada y demasiado ágil es signo de una naturaleza contraria al orden, de una disposición perversa y demoníaca. Todo zurdo es un brujo posible, del cual se desconfía con razón. Por el contrario, la preponderancia exclusiva de la derecha, la repugnancia a pedir algo a la izquierda, son la señal de un alma extraordinariamente inclinada hacia lo divino, cerrada a todo lo que es profano o impuro, tal como esos santos cristianos que, desde la cuna, llevaban la piedad al punto de rechazar el seno izquierdo de su madre. He aquí por qué la selección social favorece a los "diestros" y la educación se empeña en paralizar la mano izquierda, mientras desarrolla la derecha» (1990: 126).

¹⁷³ Dubois dedica su obra *Elogio del zurdo en un mundo manco*, al que ya se ha aludido (Dubois 1987), a tratar el tema de la zurdera, analizando todo tipo de aspectos relacionados con este asunto: el hecho de que la mayoría de aparatos y utensilios son fabricados pensando en la mayoría diestra, los valores de la simbología derecha-izquierda y distintos prejuicios y supersticiones relacionados con los zurdos son algunos de los temas tratados en este ensayo.

¹⁷⁴ Ejemplo citado de Jacob Jacobs, *Onze rechthandigheid*, Amsterdam, 1892; p. 33.

estos últimos serían víctimas debido a su falta de adaptación a un mundo de diestros. Un estudio chino de 1988 sostenía, en la misma línea del que se ha citado anteriormente, que los zurdos son más proclives a la delincuencia y al crimen.

Incluso hoy en día no resulta extraño encontrar personas que reniegan del uso de la mano izquierda, ya sea por motivos religiosos o supersticiosos. Por estas mismas causas, hasta hace bien poco en nuestra sociedad occidental trataba de educarse a los niños únicamente como diestros, tanto a nivel doméstico como en las escuelas, impidiendo desde la infancia que desarrollaran su posible capacidad de ser zurdos (Martinet 1971: 94; Zuckrigl 1983: 11-14; Wernicke 1990: 23, 49; Mozzani 1995: *s. v. gauche*; Costa-Roldán 1997: *s. v. derecha*). Este tema es tratado en profundidad por McManus (2007: 321-342), que tras analizar los estigmas sufridos por los zurdos a lo largo de la historia asegura que «a principios del siglo XXI se trata de un estigma suave y que tiene muy pocas consecuencias para la mayoría» (2007: 330).

Se trata de un prejuicio que, debido a la influencia del cristianismo, tiene una especial relevancia en las culturas emparentadas con esta religión. Sólo hay que observar la cantidad de ejemplos antes citados que se refieren a la diestra de Dios como mano benéfica, protectora y misericordiosa para entenderlo; en cambio, hemos aludido también a la asociación que se produce en el cristianismo entre la mano izquierda y el demonio.

Así, la identificación de los zurdos con seres demoníacos y asociados a la brujería es una creencia bastante extendida. También lo es el asociarlos con todo tipo de maldades y defectos. Si esto es algo que todavía perdura en nuestra sociedad, es fácil suponer que en tiempos pasados esta visión negativa tenía incluso mayor repercusión¹⁷⁵. Para demostrarlo, basta con que observemos algunos ejemplos tomados de nuestra propia literatura, un campo que aporta una gran cantidad de casos que corroboran estas afirmaciones.

Dicen Corominas y Pascual (*DECH: s. v. zurdo*) que «la literatura clásica está rebosante de alusiones al concepto desfavorable que el pueblo tiene de los zurdos como gente inútil y, aún peor, gente mala y de mal agüero»; de hecho, la gran cantidad de ejemplos hace pensar que esta visión de los zurdos era una creencia bastante arraigada,

¹⁷⁵ Llama la atención que en la Biblia, en cambio, encontramos pasajes en los que los zurdos son tratados como personas con una habilidad especial: *cf.* Jueces 3, 15-23; 20, 16 (es curioso que, en algunas ediciones de la Biblia, en este último pasaje el término *zurdos* se cambia por el de *ambidiestros*).

siendo estos considerados como gente «vil y grosera». Veamos a continuación algunos ejemplos representativos¹⁷⁶.

Herrero (1972) recoge en un artículo numerosos ejemplos que demuestran una visión negativa de los zurdos. Cejador, en su *Tesoro de la Lengua Castellana* (1912: s. v. *zurdo*), muestra otros tantos. Pueden encontrarse muchos más ejemplos utilizando el CORDE, el corpus histórico que ofrece la RAE¹⁷⁷. Sin ánimo de ser exhaustivos, pueden exponerse algunas muestras de los pasajes que demuestran claramente el poco afecto con que son tratados los zurdos¹⁷⁸.

Veamos para comenzar algunos fragmentos que hablan del zurdo como una persona caracterizada por tener grandes defectos; empecemos, en primer lugar, con los que asocian la zurdera con un defecto físico. Herrero alude, por ejemplo, a una descripción aparecida en la obra *La mayor corona*, de Lope de Vega, donde se nombra la zurdera como un defecto más dentro de la descripción negativa de uno de los personajes:

Luego, señor, que a Arrio vi
tan gordo, calvo y bermejo,
dije: Para ser muy malo
sólo os faltaba ser tuerto.
Talle de grande bellaco
tenía, **zurdo** en efecto,
con barbas de rejalgar
y cabeza de mochuelo¹⁷⁹.

Otro fragmento expuesto en el artículo de Herrero es más explícito. Aparece en un texto perteneciente a *Baile de «Mares de Levante»* y, además de hablar de la zurdera como un defecto físico, la identifica como un rasgo diabólico:

MÚSICA: No me mire nadie,
no me mire nadie.
Calvo y **zurdo** se vuelva
quien me mirare.

¹⁷⁶ Se expondrán aquí ejemplos en los que se identifica la zurdera con un defecto físico y por eso se le asocian todo tipo de maldades y desgracias. Todo lo relacionado con el concepto de *zurdo* referido a lo estrictamente lingüístico será analizado en un apartado posterior (*cf.* cap. 7.3), así como algunos ejemplos en los que *zurdo* pierde su sentido originario para designar directamente a personas poco hábiles.

¹⁷⁷ El criterio de búsqueda en el corpus ha sido muy sencillo, puesto que el único objetivo es mostrar algunos casos significativos. Se han escogido solamente unos cuantos ejemplos representativos que han aparecido como resultado de la búsqueda de *zurd-* y *çurd-* en textos literarios a lo largo de la historia.

¹⁷⁸ En los ejemplos citados a partir de Herrero se expondrá la información bibliográfica aportada por este autor, excepto en algún caso que no la cita. Para los fragmentos tomados de Cejador se añadirá la edición en la que he contrastado la información, debido a que este autor no aporta datos bibliográficos. Finalmente, los ejemplos extraídos del CORDE serán señalados tal y como aparecen en el corpus.

¹⁷⁹ Citado a partir de Herrero (1972: 158): Lope de Vega, *La mayor corona*, acto II, Real Acad., II, 345.

GRACIOSO: A espacio, hermana,
que el ser hoy **zurdo** y calvo
dicen que es gala.
MÚSICA: ¿Y qué lo funda?
GRACIOSO: En que están hoy las calvas
en grande altura.
GRACIOSA: ¿Y eso en qué estriba?
GRACIOSO: Váyase uced a un calvo
que se lo diga.
MÚSICA: (Repite los dos últimos versos.)
GRACIOSA: De los **zurdos**, ¿qué dices?
GRACIOSO: Que el serlo es malo;
que el que es **zurdo**, está cerca
de ser diablo.
MÚSICA: Pues, ¿por qué, hermano?
GRACIOSO: Porque tienen para ello
lo más andado¹⁸⁰.

Alude también Herrero a un ejemplo de Calderón, concretamente de su *Entremés de la casa de los linajes*:

ZURDO: ¿Y qué tienen, me decid,
los **zurdos**, para que no
deba el mismo Belianís
hablar muy cortés con ellos?
DON TRISTÁN: ¿Qué han de tener más, si vi
que aun menos derechos son
que un corcovado?¹⁸¹

Cejador cita este refrán de Correas:

Zurdos, y calvos, y rubios, no habían de estar en el mundo¹⁸².

Y añade la explicación: «el rubio por bermejo, el calvo y zurdo por contrahechos».

También alude Cejador a un fragmento de una silva de Salvador Jacinto Polo de Medina:

Que ojos de envidioso,
De **zurdo** ó de mulato,
Que tienen los del gato,
Los de un tuerto ó bermejo
Con ira y sobrecejo...¹⁸³

¹⁸⁰ Citado a partir de Herrero (1972: 169-170), que dice que se trata de un texto inédito (ms. 4.123 de la Nacional de Madrid).

¹⁸¹ Herrero alude a este fragmento sin citarlo (1972: 173), por lo que se ha tomado de [*Entremés*]: 662.

¹⁸² Citado de [*Vocabulario*]: 519.

¹⁸³ Citado de [*Biblioteca*]: 191.

Añadamos otros dos casos de este tipo encontrados en el CORDE. El primero es de Francisco de Quevedo:

Haced creer estas cosas
a los hombres barbilindos,
que, por parecer potentes,
prohijarán un pollino;
que yo soy un hombre **zurdo**,
cecijunto y medio bizco,
más negro que mi sotana,
más áspero que un erizo¹⁸⁴.

El segundo es de Vélez de Guevara, que vuelve a incluir la zurdera como un defecto más dentro de una extensa lista:

¿Qué escuadrón es este tan lucido, con joyas de diamantes y cadenas y vestidos lloviendo oro y perlas –prosiguió el estudiante– que llevan tantos pajes en cuerpo que los alumbran con tantas hachas blancas, y van sobre filósofos antiguos que les sirven de caballos, de tan malos talles, que los más son corcovados, cojos, mancos, calvos, narigones, tuertos, **zurdos** y balbucientes?¹⁸⁵

Sigamos con defectos de los zurdos, pero ahora no referidos al físico, sino a sus aptitudes en general. Para comenzar, son dignas de mención estas palabras de don Quijote que recoge Herrero:

Porque has de saber, ¡oh Sancho!, que no saber un hombre leer o ser **zurdo**, arguye una de dos cosas: o que fue hijo de padres demasiado humildes y bajos, o él tan travieso y malo, que no pudo entrar en él el buen uso ni la buena doctrina¹⁸⁶.

El mismo autor menciona también este fragmento de Lope de Vega:

Siguióle todo de verde
el valiente Pero Marcos;
Pero Marcos, hombre **zurdo**,
pero bien intencionado¹⁸⁷.

Cejador vuelve a citar a Correas:

Enojo de rubio y lanzada de **zurdo**. Son crueles¹⁸⁸.

¹⁸⁴ CORDE: Francisco de Quevedo, *Poesías*; 1597-1645.

¹⁸⁵ CORDE: Luis Vélez de Guevara, *El diablo cojuelo*; 1641.

¹⁸⁶ Sustituyo la referencia que ofrece Herrero (1972: 172) por la de una edición actual: [*Quijote*]: 874.

¹⁸⁷ Citado de Herrero (1972: 172): Lope de Vega, *Lo que pasa en una tarde*, acto I, Real Academia, II, 295.

¹⁸⁸ Citado de [*Vocabulario*]: 197.

En el CORDE encontramos más casos. Fijémonos en estas palabras burlescas de Quevedo:

El hombre **zurdo** sabe poco, porque aun no sabe cuál es su mano derecha, pues la una lo es en el lugar y la otra en el oficio; es gente de mala manera, porque no hace cosa a derechas¹⁸⁹.

O en estas otras de Luis Martín de la Plaza, que se refiere así a los zurdos:

¿Quién creyera que en un pecho
que aún tres no ha cumplido lustros
se encerraban más cautelas
que malicias en un **zurdo**?¹⁹⁰

Pasemos ahora a otros casos. Son numerosas también las alusiones a otro de los lugares comunes referidos a los zurdos: el de transmitir mala suerte, mal agüero. Un primer caso lo recoge Herrero: se trata de este fragmento de la comedia de Francisco de Rojas *Santa Isabel, reina de Portugal*:

Va el capítulo segundo
que trata de los agüeros:
El que al salir de su casa
encontrare tabernero,
tendrá un día muy aguado;
y el que sin llevar dineros
fuere a buscar qué comer,
se volverá sin traerlo;
el que encontrare algún **zurdo**
por la mañana, protesto
que no hará cosa a derechas¹⁹¹.

En el CORDE encontramos otra cita que habla de la superstición que asocia la zurdera con el mal fario. En concreto, es un ejemplo de Quevedo, que alude al tema de una forma muy explícita:

No se hiciera con un calvo
lo que conmigo se ha hecho,
ni con un **zurdo**, que sirve
a todos de mal agüero.
Yo estoy bueno,
roto y enamorado, y sin dinero¹⁹².

¹⁸⁹ CORDE: Francisco de Quevedo, *Libro de todas las cosas y otras muchas más*; 1629-1630.

¹⁹⁰ CORDE: Luis Martín de la Plaza, *Poesías*; 1600-1625.

¹⁹¹ Citado de Herrero (1972: 171): Acto I, Rivad., LIV, 256^a.

¹⁹² CORDE: Francisco de Quevedo, *Poesías*; 1597-1645.

Para terminar, veamos dos casos más. Herrero cita un fragmento de *Marcos de Obregón*, de Vicente Espinel, en el que se nos da a entender claramente que el deseo de los zurdos de disimular su condición ante los demás era algo frecuente:

Tenía razonable cuerpo y talle, aunque era con un gran defecto, que era **zurdo**, y quería parecer derecho. Que aunque la fealdad del **zurdo** es grande, tengo por peor la del que disfraza o quiere disfrazar la falta natural, porque arguye doblez y artificio en lo interior de la condición, y siendo este género de hombres tan conocidos por este defecto como los eunucos por el de las barbas, así quieren persuadir que no lo son como estotros a que no han llegado a edad de barbar, y los unos y los otros, con querer negallo o disimulallo, dan a entender cuán grande falta es, pues la niegan¹⁹³.

Expondremos un último ejemplo extraído del artículo de Herrero que sirve perfectamente para resumir todo lo que se ha expuesto hasta el momento con respecto al tema de la zurdera y su visión en la literatura. Se trata, una vez más, de un fragmento de Quevedo, perteneciente a *Las Zahúrdas de Plutón*:

Estaban tras de una puerta unos hombres, muchos de cantidad, quejándose de que no hiciesen caso dellos, aun para atormentarlos; y estábales diciendo un diablo que eran todos tan diablos como ellos; que atormentasen a otros.

¿Quién son? —le pregunté—. Y dijo el diablo: Hablando con perdón, los **zurdos**, gente que no puede hacer cosa a derechas, quejándose de que no están con los otros condenados, y acá dudamos si son hombres o otra cosa; que en el mundo no sirven sino de enfados y de mal agüero; pues si uno va en negocios y topa **zurdos**, se vuelve como si topara un cuervo o oyera una lechuza. Y habéis de saber que cuando Scévola se quemó el brazo derecho porque erró a Porsena, que fué, no por quemarle y quedar manco, sino queriendo hacer en sí un gran castigo, dijo así: ¿Que erré el golpe? Pues en pena he de quedar **zurdo**. Y cuando la justicia manda cortar a uno la mano derecha por una resistencia, es la pena hacerle **zurdo**, no el golpe. Y no queráis más, que queriendo el otro echar una maldición muy grande, fea y afrentosa, dijo:

Lanzada de moro izquierdo
le atraviere el corazón.

Y en el día del Juicio, todos los condenados, en señal de serlo, estarán a la mano izquierda: al fin es gente hecha al revés y que se duda si son gente¹⁹⁴.

Además de todos estos ejemplos, podemos señalar otras supersticiones relacionadas con los zurdos (Mozzani 1995: s. v. *gauche*). Por ejemplo, mientras que encontrar un zurdo un martes da mala suerte, cualquier otro día de la semana es un buen presagio. En Inglaterra es un mal augurio ser bautizado por un sacerdote zurdo. En Sicilia un traje cosido por una mujer zurda es un talismán contra los sortilegios. Una creencia francesa

¹⁹³ Citado de Herrero (1972: 170): ed. Gili Gaya, en *Clásicos Castellanos*, I, 262.

¹⁹⁴ Citado de Herrero (1972: 171-172), que no ofrece información bibliográfica sobre este fragmento. Para confrontar una edición actual: [*Sueños*]: 463-464.

del siglo XV decía que un niño no bautizado tenía que ser llevado en el brazo derecho, pues si no se convertía en zurdo; para los anglosajones, un zurdo ha sido mecido por primera vez por un brazo u hombro derecho.

2.1.5. Derecha e izquierda en términos políticos

Cambiando un poco de tema, otro aspecto que es necesario mencionar al hablar de la izquierda y la derecha es el sentido habitual que ambos conceptos adoptan en un contexto determinado: la política. Se trata, sin duda, de un uso muy frecuente hoy en día, hasta el punto de que ambos conceptos están tomando unas connotaciones especiales cada vez más palpables debido a su empleo constante en este contexto, en el que, como vamos a ver, incluso podemos hablar de una interdicción particular.

La división ideológica de pensamiento de izquierdas y pensamiento de derechas parece tener un origen sencillo y conocido que recogen incluso las definiciones del *DRAE*. Simplificando mucho unos conceptos que son, obviamente, mucho más complejos, podríamos decir que la izquierda representa el pensamiento más liberal y la derecha, la ideología conservadora. Pues bien, esta identificación se debe a la posición que ocupaban los diferentes espectros políticos en la Asamblea Nacional durante el inicio de la Revolución francesa: a la derecha del presidente se sentaban los representantes más moderados, mientras que a la izquierda se colocaban los candidatos que optaban por el cambio radical en la sociedad¹⁹⁵.

Cabría preguntarse si la posición en la asamblea de los partidarios de una y otra ideología se debió a una circunstancia arbitraria o si, por el contrario, tuvo algo que ver la simbología general que estamos tratando. No sería descabellado pensar que los representantes situados a la derecha, los nobles, los mejor situados socialmente, escogieran para sí el lugar situado a la derecha del presidente, es decir, el lugar honorífico (Biedermann 1993: *s. v. derecha e izquierda*). Fijémonos en lo que afirma

¹⁹⁵ Una de las acepciones de *izquierdo* en la vigésima segunda edición del *DRAE* (*DRAE* 2001) es: «(Por la posición que ocupaban los componentes en las asambleas de la Revolución francesa). En las asambleas parlamentarias, conjunto de los representantes de los partidos no conservadores ni centristas».

También aparece dentro de las acepciones de *derecho*: «(Por la posición que ocupaban los componentes en las asambleas de la Revolución Francesa). En las asambleas parlamentarias, los representantes de los partidos conservadores».

Buitrago y Torijano exponen en su diccionario una amplia explicación sobre el tema: «Los diputados del lado derecho, básicamente pertenecientes a la nobleza, estaban a favor del mantenimiento de la ley que permitía a Luis XVI decir la última palabra en materia legislativa, mientras que los representantes sentados en la parte izquierda, que recibirían el nombre del Tercer Estado, mantenían que el veto real debía tener el mismo fin que el de la soberanía "por la Gracia de Dios": la desaparición radical sin más concesiones» (2007: *s. v. derecha*).

Dubois: «Visitad una Asamblea y observad la disposición de los diputados: se parece bastante a la del tópico. A la derecha, la derecha, en el "lugar de honor", el de "los señores y los cristianos". A la izquierda, "lugar de lo turbio y de las tentaciones", está, evidentemente, la izquierda» (1987: 112).

El caso es que los valores que se asocian generalmente a la derecha como ideología política son los de orden, riqueza y estabilidad, mientras que a la izquierda se le suponen otras condiciones que generalmente están relacionadas con un deseo de mejorar, lo cual implica una mala situación y, por tanto, la incertidumbre del cambio (Chevalier-Gheerbrant 1996: *s. v. droite*; Flores 2000: *s. v. derecha*). Es decir: mientras que la derecha se relaciona con valores que implican bienestar, la izquierda se asocia a ideas que pretenden romper ese supuesto estado de tranquilidad. Y es más: la derecha es la que normalmente defiende los valores religiosos frente al laicismo de la izquierda (no es necesario recordar la superioridad de la derecha frente a la izquierda en la simbología cristiana).

Por tanto, partiendo de toda la información de la que disponemos sobre la simbología general de la izquierda y la derecha, parece que todos los factores apuntan a que la disposición en la asamblea francesa no tuvo por qué ser fortuita¹⁹⁶. En resumen, como piensa Calvet (1997: 85), a pesar de las características concretas de este empleo tan específico de ambos términos, es difícil pensar que derecha e izquierda no mantengan además las connotaciones tan marcadas con las que han sido utilizados a lo largo de los siglos.

Además, hay un aspecto lingüístico destacable en el empleo de la derecha y la izquierda en este contexto político, y es que podríamos encontrar en la actualidad una nueva interdicción sobre cada uno de estos dos términos. Ya apuntaba Guiraud en 1987: «Combien d'hommes politiques osent-ils déclarer: "je suis de droite"?» (1987: 152). En efecto, el afán por buscar siempre lo *políticamente correcto* —no puede encontrarse un

¹⁹⁶ Buitrago y Torijano aluden precisamente a esta cuestión. Así, a pesar del origen aparentemente casual de la disposición en la asamblea, exponen: «No obstante, y aceptada esta explicación, no debe olvidarse que ya en la Biblia, miles de años antes de la famosa reunión de París, se habla de que Dios sentará a su derecha a "los justos", identificados durante siglos con los conservadores, mientras que serían condenados "los inicuos" y malos, colocados a la izquierda divina. Lo que no sabemos es si en el mismo momento de empezar a colocarse en la Asamblea parisina, no se mantenía en las mentes de aquellos franceses este modelo de antigua segregación, y si lo que aquello trascendió fue una mera modernización de un esquema demasiado antiguo como para cambiarlo sin más» (2007: *s. v. derecha*). Algo parecido opina Pei (1965: 119).

McManus también ofrece argumentos análogos y afirma que, teniendo en cuenta que la derecha simboliza la norma, lo dominante, lo bueno, etc., «no tiene nada de extraño que los radicales se sentasen en el lado izquierdo» (2007: 317).

mejor empleo para esta expresión— impide muchas veces a los políticos declarar abiertamente que pertenecen a una ideología de izquierdas o de derechas, por lo que todos tienden a decir que son de centro. Aunque Guiraud alude a que esto sucede solamente con la derecha, en mi opinión este fenómeno puede ampliarse, en la actualidad, también a la izquierda. Podríamos estar hablando, por tanto, de un caso especial de interdicción lingüística en el uso de estos dos conceptos en el ámbito político. Encontraríamos, entonces, dentro de la clara interdicción que genera la oposición que estamos investigando, un nuevo caso concreto, diferente, pero obviamente relacionado con el general. Pero esto será analizado posteriormente.

2.1.6. Conclusiones

Además de todo lo que se ha dicho hasta ahora, es evidente que en la mayoría de los gestos y actos habituales de nuestras vidas la mano derecha es la que se utiliza para realizar actos con cierta importancia. Por ejemplo, es la utilizada para saludos formales o la que se levanta para prestar juramentos, como se mencionaba en un salmo anteriormente citado. También se utiliza la diestra en los saludos militares¹⁹⁷. En cambio, la izquierda, relacionada con lo diabólico, la brujería, no aparece nunca asociada a buenas intenciones¹⁹⁸.

Es curioso también el hecho de que, cuando se representa el tiempo gráficamente, el futuro siempre se encuentra a la derecha: la dirección propuesta, pues, es siempre de izquierda a derecha; de hecho, recordemos que escribimos siguiendo esta dirección¹⁹⁹.

Obviamente, para justificar el uso de la diestra en muchos actos de nuestra vida puede aducirse una razón lógica: la mayoría de la población es diestra y por tanto emplea la mano derecha en la mayoría de sus actos cotidianos. Pero este sería un argumento lógico y válido solamente para ciertas costumbres sociales, como por ejemplo la de dar la mano en un saludo. Una vez vistos todos los datos expuestos hasta

¹⁹⁷ Recordemos, por ejemplo, el tristemente célebre saludo de los nazis. En cambio, estos desfilaban con la mano izquierda detrás de la espalda (Dubois 1987: 60).

¹⁹⁸ Si antes hablábamos de la importancia de la simbología de ambos lados en la iconografía cristiana, también podemos hacer referencia a las representaciones artísticas en general. Pues bien, la mano izquierda ha sido utilizada asociada a actos violentos y destructivos (Uhrbrock 1973: 29; comenta este autor en un pequeño artículo algunos aspectos relacionados con la importancia de la lateralidad en el arte).

¹⁹⁹ Entrando en el terreno de la escritura, y más concretamente en el de la grafología, resulta curiosa la teoría de Max Pulver, que sostenía que una escritura inclinada hacia la izquierda representa valores más bien negativos, mientras que estos valores se invierten cuando esta se inclina hacia la derecha: en general, Pulver asociaba la izquierda al pasado y la derecha al futuro. Pero esto no es todo: además, la inclinación hacia la izquierda se relaciona, para este autor, con lo femenino, mientras que el lado masculino sería, una vez más, el derecho (Dubois 1987: 115-117).

ahora, vemos que la preferencia por la derecha va más allá de la mayor capacidad que muestran la mayoría de las personas para el uso de este lado del cuerpo.

No cabe duda, después de todo lo analizado, de la importancia que la oposición simbólica de la izquierda y la derecha tiene en el pensamiento humano. Ivanov afirma que todos los datos de los que disponemos sobre este tema «hacen verosímil la hipótesis de que la contraposición derecha-izquierda sea una de las primeras que han distinguido el modelo del mundo del *Homo sapiens fossilis* de los sistemas de comportamiento sígnico que pueden ser reconstruidos por los homínidos de épocas precedentes teniendo en cuenta los datos de la primatología» (1979: 161-162).

Por tanto, antes de entrar en el análisis de las repercusiones lingüísticas que conlleva esta fuerte oposición de significados —que es el objetivo primordial de este estudio— parece necesario preguntarse si se pueden encontrar las causas que han motivado esta oposición simbólica. Es decir: hasta ahora se ha tratado de mostrar con ejemplos evidentes que, mayoritariamente, en muy diversas civilizaciones y culturas, la derecha representa lo positivo y la izquierda, lo negativo. La pregunta, pues, sería: ¿pueden explicarse las causas que han dado lugar a esta oposición de sentidos tan importante que se ha mantenido a lo largo de los siglos?

2.2. Las causas

La primera opción que viene a la mente para explicar la supremacía del lado derecho es la de proponer, simplemente, motivos físicos: la mayor parte de los humanos domina mejor la parte derecha de su cuerpo que la izquierda. A partir de esta superioridad del lado derecho en nuestro cuerpo, nacería —según esta teoría— la preeminencia de este lado en otros ámbitos de nuestra vida. ¿Basta, pues, una razón tan sencilla para explicar toda esta rica y compleja simbología? ¿Se puede achacar todo lo que hemos expuesto hasta ahora a una peculiaridad física del ser humano?

Centrémonos en primer lugar en analizar esta especial disposición de nuestro cuerpo. Lhermitte afirma que los datos del cráneo del hombre primitivo nos dan a conocer que este ya era diestro (1971: 16); Uhrbrock llega a la misma conclusión a partir de manifestaciones artísticas (1973: 31-32; Merle 1949: 23). Biedermann dice que por la silueta en negativo de la mano en grutas de culto de la época glacial sabemos también que el hombre, entonces, era diestro (1993: *s. v. derecha e izquierda*). Gardner señala casos que demuestran que «la tendencia innata de la mayoría de la gente a favorecer la

mano derecha es universal en toda la raza humana y, hasta donde podemos remontarnos, la historia suministra pruebas fidedignas» (1985: 67). A través de indicios más o menos indirectos, dice este autor que se puede afirmar que los esquimales, los indios americanos, los maoríes, los africanos... o los antiguos egipcios, griegos y romanos eran mayoritariamente diestros (1985: 69). La única opinión que difiere de estas visiones la encontramos en Zuckrigl (1983: 14-15), que afirma que entre los hombres primitivos había muchos más zurdos que en la actualidad.

La causa que determina la lateralidad de un individuo —entendida esta como la preferencia por el uso habitual del lado izquierdo o derecho del cuerpo— es una cuestión difícil de resolver que ha dado lugar a muchas opiniones. En el siglo XIX nació una importante teoría para explicar la habitual preferencia del ser humano por su lado derecho del cuerpo: la causa estaría en el mayor desarrollo del hemisferio izquierdo de nuestro cerebro; teniendo en cuenta que cada hemisferio controla especialmente el lado contrapuesto del cuerpo, esto nos daría la solución de por qué nuestro lado derecho es generalmente el preferente. A lo largo del siglo XX esta teoría ha sido objeto de continuas revisiones²⁰⁰.

McManus (2007: especialmente 184-285 y 430-431) estudia con profundidad este tema de la lateralidad asociada a los hemisferios cerebrales, centrándose, además, en que el hemisferio izquierdo es también generalmente el encargado del lenguaje. Analiza este autor con detenimiento todas las diferencias que, en lo referente a este aspecto, podemos encontrar entre diestros y zurdos. Como explicación a todo ello, aduce motivos genéticos²⁰¹.

Pues bien, autores como Biedermann (1993: *s. v. derecha e izquierda*), Dubois²⁰², Gamkrelidze e Ivanov²⁰³ o McManus²⁰⁴ sí ven esta asimetría que provoca que la mayor

²⁰⁰ Para más información sobre este asunto pueden consultarse los artículos de Merle (1949), Lhermitte (1971), Hécaen (1971), Serafetinides (1971), Grapin-Perpère (1971), o los estudios de Wernicke (1990) y Zuckrigl (1983: especialmente 11-23).

²⁰¹ Concluye: «La mayoría de personas son diestras porque tienen un gen llamado el gen *D*, y el mismo gen significa que la mayoría de nosotros tenemos el lenguaje en el hemisferio izquierdo. El gen *D* fue el principal factor de la separación de los humanos respecto de los demás simios, hace probablemente dos o tres millones de años. El lenguaje y el control motor en los diestros los controla el hemisferio izquierdo porque el gen *D* es probablemente una mutación del gen *situs*, que ha sido el responsable de que los humanos y todos los demás vertebrados tengamos el corazón en el lado izquierdo» (2007: 430).

²⁰² Tras hacer un rápido repaso por diferentes teorías que intentan explicar la superioridad de la derecha (1987: 70-75), dice: «Imaginemos ahora que los diestros, la gran mayoría, han impuesto un "derecho", un código y unas reglas en estricta relación con la preeminencia de su mano. Imaginemos que han venerado su mano derecha justamente porque era ella la que los alimentaba, la que llevaba el alimento a su boca. Imaginemos que han sacado de ello unas conclusiones, como "la derecha es la vida", "la derecha es Dios", "la derecha es el placer". Imaginemos que, por la misma causa, han considerado a los zurdos como unos

parte de nosotros domine mejor su lado derecho como la causa fundamental de la preeminencia de este lado en todos los ámbitos. También Liou-Gille, como hemos visto anteriormente, está de acuerdo con esto.

Hertz no acepta una explicación tan sencilla. Ya se ha expuesto anteriormente que para este autor en el pensamiento primitivo siempre había un «ley de polaridad» que regía todas las cosas: «la sociedad, el universo entero tienen un lado sagrado, noble, precioso, y otro profano y común, un lado macho, fuerte y activo, y otro hembra, débil, pasivo o, en dos palabras, un lado derecho y un lado izquierdo» (1990: 115). Es decir: el dualismo que dividía todas las cosas también lo haría, como hemos dicho, con el cuerpo humano. Pero, ¿por qué es el lado derecho el que tiene las cualidades positivas y el izquierdo el que acumula las negativas? Es entonces, según Hertz, cuando entra en escena el factor anatómico: una pequeña asimetría en nuestro cuerpo, la que nos hace manejar mejor la parte derecha que la izquierda, es la que provoca que esa ley de polaridad se refleje de esta manera en nuestro cuerpo. De hecho, asegura que el predominio de la diestra en el ser humano es en un gran porcentaje algo artificial que hay que achacar a los efectos de la simbología que encierran los conceptos que se están

lisiados, como unos desviantes, como unos enfermos o únicamente como unos seres diferentes» (1987: 74).

²⁰³ Comentan estos autores a propósito de la supremacía del lado derecho: «It is of course based on the typical differential physiological capacity of the human right and left hands. The right hand is perceived as the more active and functionally more basic, hence naturally associated with the positive and favorable in contrast to the more passive left hand, which with its lesser dexterity is associated with the unfavorable and the less valued in the mind of early man» (1995: 687).

Ivanov, por su parte, en su artículo en solitario, dice: «En cierta medida, esta polaridad de actitud para con las dos manos está ligada a condiciones genéticamente predeterminadas: el mayor dominio del hemisferio cerebral izquierdo, donde se encuentran localizados los centros de mando del movimiento de la mano derecha y de la palabra [...]. Esto no puede no tener un nexo con el hecho de que la sociedad constantemente enseña a usar la mano derecha. En las sociedades arcaicas a esta orientación educativa, que corrige de modo sustancial los resultados de la transmisión genética de la información, están ligadas directamente las limitaciones rituales de las funciones de una de las dos manos. Por este motivo, el estudio sobre el papel predominante y sobre el significado ritual de la mano derecha puede considerarse como una base intermedia entre la antropología cultural y la física» (1979: 160-161).

²⁰⁴ Expone este autor: «La predominancia de la dexteridad entre los humanos significa que muchos artefactos de la vida diaria en la Tierra y nuestro uso de términos simbólicos en el lenguaje y la cultura también son altamente asimétricos, encontrándose la asociación de ‘derecha’ con ‘bueno’ y de ‘izquierda’ con ‘malo’ en casi todas las culturas humanas. Probablemente no es ninguna exageración sugerir que cuando leemos en la Biblia que Dios separó a las ovejas de las cabras y puso a las primeras a su derecha y a las segundas a su izquierda, o cuando describimos a los políticos radicales diciendo que están en la izquierda y a los conservadores diciendo que están en la derecha, estas clasificaciones duales simbólicas están directamente relacionadas con la organización del lenguaje en nuestros cerebros, que a su vez está relacionada con nuestra dexteridad manual, que a su vez está relacionada con el hecho de que nuestros corazones estén en el lado izquierdo» (2007: 431).

analizando: una pequeña peculiaridad del ser humano se vería, pues, enormemente acentuada²⁰⁵.

Podríamos afirmar, entonces, que lo que se expone como causa termina siendo también la consecuencia: el mayor dominio del lado derecho de nuestro cuerpo generaría un valor positivo de este lado en otros ámbitos y este valor positivo de la derecha provocaría que el uso de las extremidades diestras de nuestro cuerpo pasase a ser, además de habitual, obligatorio en algunos casos (ya hemos aludido anteriormente a las prohibiciones de las que han sido víctimas los zurdos)²⁰⁶. De hecho, ya Hertz aludía a la dificultad de diferenciar la causa y la consecuencia para la resolución de este problema (1990: 108)²⁰⁷.

Por otro lado, existe una teoría que niega la influencia de la anatomía para explicar esta preferencia por la derecha. Se basa esta propuesta en la importancia del sol: sería la luz solar la que dividiría el mundo en una parte sombría y una parte luminosa, una parte negativa y una parte positiva, una parte izquierda y una parte derecha; el propio movimiento del sol, siempre hacia la derecha desde el punto de vista del observador, reforzaría la importancia de este lado. El Este y el Sur serían las regiones positivas; el Oeste y el Norte, las negativas. De hecho, a lo largo de este trabajo hemos hecho referencia a la importancia de la orientación solar en algunos ritos de diferentes culturas, como por ejemplo los ritos adivinatorios griegos y romanos. Analizando, además, los conceptos que entran en juego en la organización bipolar que rige en buena parte de las culturas analizadas, hemos visto que se consideran elementos positivos todos los que tienen que ver con la luz, con el día, con el sol.

Pero esta teoría basada en un fenómeno natural plantea algunos problemas (Dieterlen 1971: 133; Hertz 1990: 131-132; Chevalier-Gheerbrant 1996: *s. v. droite*). En primer

²⁰⁵ Dice Hertz: «Salvo en casos excepcionales, la vaga disposición a la destreza, que parece extendida en la especie humana, no bastaría para determinar la preponderancia absoluta de la mano derecha, si influencias extrañas al organismo no vinieran a fijarla y reforzarla» (1990: 109). Comenta también más adelante que el interés por fomentar la habilidad de la diestra en perjuicio de la izquierda hace que se pueda afirmar que «la destreza de la una y la torpeza de la otra son, en gran parte, obra de la voluntad de los hombres» (1990: 134). Para más detalles, *cfr.* Hertz 1990: 131-134.

²⁰⁶ Afirma al respecto Wieschhoff: «Perhaps handedness is to a greater extent determined by custom and belief» (1938: 216).

²⁰⁷ Siguiendo a Hertz, Merle, que enumera algunas causas físicas que se han expuesto para explicar la preferencia del ser humano por su lado diestro, también se pregunta si no sería mejor explicar esta peculiaridad física recurriendo a factores psicológicos, a motivos religiosos, en lugar de pensar lo contrario, que toda esta simbología es consecuencia de nuestra anatomía: «Ne peut-on avoir affaire à des conditions extérieures, à une cause ayant agi sur l'homme, alors qu'elle n'a pas agi sur ses proches voisins dans la série animale, les singes anthropoïdes, qui sont demeurés ambidextres? Le côté droit est le côté noble et prédominant dans presque toutes les races et à toutes les époques: c'est, dans la première théorie, parce que la grande majorité des hommes est droitier, mais d'après la seconde théorie, il pourrait s'agir d'un phénomène primitif, d'origine religieuse» (1949: 35).

lugar: ¿por qué se debe asociar siempre la derecha a la parte luminosa y no al contrario? Hemos visto que, por ejemplo, para el caso de los árabes sí se puede aducir una razón: la orientación concreta de su lugar sagrado. Lo mismo sucede con las iglesias cristianas. En realidad, es un hecho probado que la región del nacimiento del sol es el lugar elegido por los fieles de distintas creencias para dirigir sus oraciones²⁰⁸, por lo que la orientación frecuente de un fiel es hacia el Este. Ya se ha dicho que para los griegos el Este era la derecha del mundo; de hecho, la relación de la derecha con el Este y el Sur y la de la izquierda con el Oeste y el Norte es una constante en muchas culturas²⁰⁹.

Pero, sin duda, la mayor objeción que se le debe poner a esta teoría es obvia: todo su razonamiento sólo es lógico desde el punto de vista del hemisferio norte, pues en el hemisferio sur, donde el sol atraviesa el cielo de Este a Oeste por el Norte, los valores de la orientación solar deberían ser diferentes: tendría que ser el Norte la región positiva; además, para un observador de este hemisferio el sol se movería hacia su izquierda. Sin embargo, para diferentes pueblos del hemisferio austral —el mapuche de Chile, el kaguru y el gogo de Tanzania o en la misma isla de Roti²¹⁰, por ejemplo— el Este y el Sur siguen siendo las regiones con valores positivos, asociados, como no, a la derecha. O al revés: en Sudán la región favorable es el Norte (Dieterlen 1971: 133) y, si nos seguimos ateniendo a la orientación frecuente, la de un observador que mira al Este, el lado favorable debería ser el izquierdo.

Uno de los defensores de esta teoría basada en la importancia del sol es Chelhod (1973: 245-255). Asegura que no sólo debe buscarse una explicación pensando en el culto solar en clave religiosa, la misma presencia del sol como fuente de vida y luz en la vida diaria contribuiría a reafirmar su teoría²¹¹. Expone como ejemplo principal para demostrar esta teoría el caso de los árabes, que ya hemos visto; pero nombra más casos, como el de los hebreos, donde la palabra utilizada para designar la izquierda se aplica

²⁰⁸ Asegura Hertz que «la mayor parte de los edificios sagrados, en las diversas religiones, están vueltos hacia el este» (1990: 131); *cf.* también Cuillandre 1944: 476.

²⁰⁹ *Cfr.* Hertz 1990: 120-121. Así lo vemos reflejado también en la mayoría de las tablas de conceptos opuestos que se han señalado cuando hablábamos de la bipolaridad en diversas culturas.

²¹⁰ *Cfr.* las tablas indicadas anteriormente para ver los valores asociados a derecha e izquierda en cada uno de estos pueblos.

²¹¹ Afirma Chelhod: «The deification of the sun has doubtlessly contributed greatly to reinforcing the beliefs in an asymmetric space, charged with occult powers. In addressing his prayers to the rising sun, the devotee automatically positions himself in accordance with the cardinal points. The south is to his right, the north to his left, the west is behind him. We repeat, however, that this type of cult does not seem absolutely indispensable to the polarization of space. A recognition of the inestimable benefits of solar light would be sufficient. The north, deprived of it, is evil in contrast with the south, the seat of beneficial powers» (1973: 246).

también al Norte y la utilizada para la derecha se utiliza para el Sur²¹² (1973: 247; Dubois 1987: 71). En cuanto a los importantes inconvenientes objetados a esta teoría, se defiende Chelhod afirmando que el hemisferio norte es la cuna de las civilizaciones del mundo²¹³.

Otro firme defensor de esta tesis es el ya citado Cuillandre (1944: 294-323 y 356-481). No sólo otorga una gran relevancia al culto solar, sino que analiza la importancia que para las teorías de los pitagóricos tienen los movimientos celestes: del análisis de estos movimientos surgirían la explicación del modo de realizar los augurios y, en general, el porqué de la preeminencia de la derecha sobre la izquierda²¹⁴. No está de acuerdo en asignarle a la diferencia anatómica que presenta el ser humano las causas de una simbología tan importante (1944: 461 y ss.): todo se debe, simplemente, al sol, a su continuo movimiento hacia la derecha, con lo cual ya no importaría la orientación del observador²¹⁵. En cuanto al problema de los hemisferios, argumenta que este movimiento solar no puede entenderse más que como un movimiento de sentido único para el que no importa la orientación opuesta que se tiene desde cada uno de los hemisferios²¹⁶ (1944: 480-481)²¹⁷.

²¹² Recordemos que sucedía lo mismo en otras lenguas, como hemos explicado anteriormente.

²¹³ «A glance at the map of the world shows that the major part of the habitable surface of our planet, the different centers of the great classical civilizations and perhaps also the cradle of humanity, is found in the northern hemisphere. It is from here that great waves of migration would have set out» (Chelhod 1973: 254).

²¹⁴ También Cuillandre alude, por tanto, a la bipolaridad que hemos visto referida en diversos autores. Afirma que en el mundo existe un alma buena, relacionada con el lado derecho, y un alma malvada, relacionada, como no, con la izquierda (1944: especialmente 455 y ss.). Dice: «La droite jouit d'une absolue prééminence: à elle sont dus tous les honneurs, à elle conviennent toutes les dignités, à elle appartiennent toutes les prérogatives [...]. Comme elle procède de la source du Bien, elle ne peut qu'être favorable et procurer le bonheur». En cambio, «la gauche est inférieure de nature, de dignité, de droits [...]. Elle ne présente rien que de fâcheux et ne peut comporter que malheur». Y continúa más adelante: «En attribuant à la droite et à la gauche, en tant que principes de détermination du mouvement de l'Univers, le rôle de critères par lesquels se discernent infailliblement le Bien et el Mal, le pythagorisme a donc vu dans la loi morale l'expression, intelligible à tous, de l'ordre rationnel qui règne dans la création et qui s'impose en même temps et avec la même nécessité impérieuse, étant la loi fondamentale de la vie, à toute existence de quelque nature qu'elle soit, matérielle ou immatérielle» (1944: 457-458).

²¹⁵ Dice, por tanto, que tomando como referencia el hemisiclo que abarca el astro desde su salida hasta el ocaso, «le soleil, en qualité d'envoyé divin, trace pour ses contemplateurs une voie sacrée idéale, dont le sens ne varie jamais et qui s'impose à tous comme étant régulatrice de la vie sur terre: la voie qu'il suit est celle qu'il faut suivre, le sens dans lequel il va est celui dans lequel il faut aller. Or, c'est de sa droite divine qu'il fait procéder le mouvement et, avec le mouvement, la vie; c'est vers sa droite qu'il tend à tous moments et continuellement dans sa marche circulaire; c'est constamment sa droite qu'il présente aux regards de ses fidèles dans le temple où il les visite et donc par sa droite qu'il répand sur eux ses faveurs. Quant aux fidèles, c'est vers leur droite qu'ils le voient venir et sur leur droit aussi qu'ils reçoivent ses faveurs. Ainsi les lois du mouvement diurne, connues par l'observation rituelle, justifient la prééminence de la droite et il est conforme à l'ordre établi par la nature que la tendance à droite soit la norme du Bien» (1944: 479-480).

²¹⁶ Así lo explica al final de su estudio: «Le plan de l'Equateur céleste, circonscrit par le soleil, est comparable à une immense roue qui tourne autour de l'axe des pôles. Les uns —dans l'hémisphère

Así pues, podemos entender la importancia del sol de dos formas diferentes: por un lado, como causante de una división entre una parte luminosa y otra sombría que coinciden, respectivamente, con derecha e izquierda teniendo en cuenta el punto de vista de la orientación religiosa; por el otro, como instaurador de una dirección ideal teniendo en cuenta su trayectoria siempre hacia la derecha.

El problema está en que la perspectiva de los habitantes del hemisferio austral queda siempre excluida. Así, dado que la oposición izquierda-derecha tiene unos valores simbólicos universales, esta teoría naturalista no puede darse por válida, al menos, como única explicación para los valores de ambos conceptos. De cualquier forma, aunque esta concepción ya fue calificada por Hertz como una teoría «superada» (1990: 132), resulta ser, por lo menos, una razón más que sustenta la bipolarización del mundo en dos lados opuestos: aunque no pueda exponerse como la causante de la preeminencia de la derecha en el mundo, de alguna manera sí contribuye a fomentar la creencia en la superioridad del lado diestro.

Evidentemente, no es el objetivo de este trabajo llegar a una conclusión taxativa acerca de las causas de la preeminencia de la derecha en la mayor parte de las culturas, pues para ello necesitaríamos tener unos conocimientos muy amplios sobre muy diversas disciplinas como son la Sociología, la Antropología...

En general, observamos que el dualismo que mencionaba Hertz —cuyo estudio sobre este tema ha sido una importante referencia durante todo el siglo XX— es constante en el pensamiento religioso de muchas culturas. También parece evidente, como ya hemos anticipado, el porqué de la clasificación de muchos conceptos en el lado sagrado, positivo, o en el lado negativo. De ahí podría surgir precisamente la relación establecida entre la derecha con lo masculino y la izquierda con lo femenino: las personas son mayoritariamente diestras y la sociedad es —desgraciadamente— machista en un porcentaje muy alto. La posición favorable de la derecha y del hombre frente a la

boréal— la voient tourner à droite; les autres —dans l'hémisphère austral— la voient tourner à gauche. La roue pourtant tourne dans un sens unique, et ce n'est, vue de droite ou vue de gauche, qu'une seule et même réalité, animée, d'un seul et même mouvement» (1944: 480).

²¹⁷ Hay más autores que defienden la teoría de la importancia del sol para explicar esta simbología. Entre ellos podemos destacar a Forment y Eftimiou (1999: 82-88). Buitrago y Torijano (2007: s. v. *sinistro*), por su parte, aluden indirectamente a esta influencia del sol, pues se refieren a los ritos adivinatorios como causantes de esta simbología de la izquierda y la derecha en las «culturas mediterráneas». Obviamente, se apoyan en la teoría según la cual el lado izquierdo sería el de mal augurio. Independientemente de que sabemos que la simbología que estamos tratando no puede particularizarse en una cultura concreta, hemos visto además las complicaciones que conlleva este asunto de los ritos adivinatorios, en los que la asociación de la izquierda con lo negativo es, como mínimo, bastante discutible, al menos en el mundo romano.

izquierda y la mujer, condición que perdura a lo largo de los siglos, hace que estos conceptos se agrupen generalmente en ese lado positivo.

Solamente la situación en China y Japón provoca una alteración de todo este entramado psicológico. En estas culturas el lado favorable es, aun con las salvedades que se han expuesto, el izquierdo, con la particularidad de que este lado es el que se relaciona con lo masculino²¹⁸. Se puede pensar que son precisamente las particularidades que afectan a la simbología de la derecha y la izquierda en estos países —el cruce de diversos conceptos, como el *yin* y el *yang*— las que provocan esta alteración con respecto a las demás culturas. Además, podríamos seguir manteniendo la hipótesis de que la relación entre masculino e izquierdo vendría dada simplemente por la coincidencia de ambos conceptos en el grupo de los valores positivos.

Pero también puede verse de otro modo. Hemos comentado casos en los que la relación entre la oposición espacial y la sexual es demasiado fuerte, lo que nos lleva a pensar que puede existir entre ellas una vinculación más importante. Podríamos formular —eso sí, con muchas reservas— una hipótesis: la impuesta superioridad del sexo masculino en la mayor parte de los pueblos del mundo podría ser la causante de que el lado derecho sea el privilegiado. Es decir: parece que el lado preferente es el que aparece asociado al sexo más fuerte. En la mayoría de las culturas el sexo más fuerte es el masculino y el lado que se le asocia es el derecho. En Extremo Oriente, donde el lado que se asocia con el hombre es el izquierdo, es este el que se convierte en el lado preeminente. Recordemos sobre todo lo que decía Dieterlen con respecto a algunos pueblos africanos: dada la relación masculino-derecha y femenino-izquierda, solamente puede hablarse de preeminencia de la derecha en las sociedades en las que el jefe de la familia es un hombre. Esto quiere decir que la simple relación de la derecha con lo masculino no implica la preferencia por estos valores, sino que es la «superioridad» de uno de ellos en la vida real, el masculino, el que otorga la supremacía a la derecha²¹⁹. De todas formas, si admitimos como válida esta hipótesis, seguiría quedándonos el enigma del porqué de la relación tan estrecha entre la oposición espacial y la oposición

²¹⁸ Marco, que añade a esta excepción el caso de los zuñis, también llama la atención sobre el hecho de que la izquierda es la que aparece en estos casos relacionada con los valores que en el resto de culturas se asocian a la derecha (1986: 90).

²¹⁹ Explica Dieterlen (1971: 133) que en los actos que se relacionan con lo masculino se utiliza la derecha y en los relacionados con lo femenino se usa la izquierda, sin ningún tipo de preeminencia. Ahora bien, si hablamos de sociedades en las que el jefe de familia es un hombre, «en ese caso los actos de los hombres predominan en la vida social, y no cabe duda de que la derecha tiene, ontológica y cosmológicamente, la prioridad» (1971: 133). En cambio, afirma que en una sociedad de estructura matriarcal nunca se entendería el predominio de la diestra.

sexual, además de por qué los valores de estas oposiciones se cruzan en Extremo Oriente. Lo que sí es obvio es que estas relaciones existen, pues los ejemplos que se han expuesto durante este análisis dan prueba de ello.

Incluso hay que tener en cuenta opiniones como la de Lloyd (1987: especialmente 45-47), que, tras analizar el pensamiento dualista de algunos pueblos y comprobar qué elementos aparecen confrontados en esas clasificaciones, opina que en muchos de los casos no puede hallarse una explicación. Como ya se dijo antes, Lloyd no encuentra una conexión clara, por ejemplo, entre la izquierda y la mujer por un lado y la derecha y el hombre por otro. Incluso afirma que «el hecho de que la izquierda oficie alguna que otra vez de parte noble, y la derecha de parte innoble, ilustra el componente arbitrario de las asociaciones simbólicas que estas oposiciones adquieren. Al parecer, derecha e izquierda tienden a utilizarse como símbolos de categorías espirituales opuestas *no importa a cuál de ellas se atribuya el ser la superior*» (1987: 45).

En definitiva, es evidente que en toda sociedad es natural la propensión al **maniqueísmo**, al establecimiento de este tipo de clasificaciones bipolares, con lo cual encontramos en nuestra lengua más parejas cuyas connotaciones pueden compararse con la que estamos analizando. Algunas de ellas han ido apareciendo a lo largo de este trabajo, pero podemos señalar más, como la de los conceptos blanco-negro. Pocas oposiciones reflejan una diferencia de sentidos tan clara como la que encierran los significados connotativos de estos colores; eso sí, en este caso resulta mucho más sencillo explicar el motivo de esas connotaciones. De todas formas, aun sin entrar en un estudio detallado de algunas de estas otras oposiciones, es difícil, después de todo lo que hemos visto, pensar que alguna de ellas tenga unas bases tan arraigadas en el espacio y en el tiempo como la oposición izquierda-derecha.

3. LAS REPERCUSIONES LINGÜÍSTICAS DE LA INTERDICCIÓN

Nos centraremos a partir de ahora en el objetivo primordial de este estudio: las repercusiones lingüísticas que conlleva la simbología tan arraigada que acabamos de analizar en el capítulo anterior. La visión negativa que rodea mayoritariamente todo lo relacionado con el significado ‘izquierda’ hace que en un gran número de lenguas los términos relacionados con él sean objeto de una fuerte interdicción lingüística, lo que provoca que el significado ‘derecha’, por el contrario, tenga siempre unas claras connotaciones positivas¹. Esto origina un constante cambio en el léxico de las lenguas, pues la interdicción sobre la izquierda genera una continua inestabilidad que tiene como consecuencia la aparición de nuevos términos para referirse a este significado.

Es necesario, pues, realizar un recorrido por los distintos significantes que ‘derecha’ e ‘izquierda’ han tenido a lo largo de la historia, remontándonos hasta los datos conocidos del indoeuropeo, pasando por las diferentes lenguas románicas y centrándonos, obviamente, en el plano diacrónico del español. Con esta amplia panorámica quedará demostrada, una vez más, la trascendencia del asunto que estamos tratando.

3.1. Panorama general

3.1.1. El ámbito indoeuropeo

Las peculiaridades lingüísticas que rodean al significado ‘izquierda’ eran ya notables en el contexto de las lenguas indoeuropeas. La mayoría de los autores que se refieren al tema señalan a Meillet como el primero que llamó la atención sobre la diferencia que se aprecia en los términos que distintas lenguas indoeuropeas utilizan para designar los significados de ‘derecha’ e ‘izquierda’: «L’expression de l’idée de "droit" se fait dans presque tous les dialectes indo-européens au moyen de diverses formations d’un même

¹ «This association of right with the favorable, good, and positive, and left with the unfavorable, bad, and negative, can be regarded as a semantic universal of language» (Gamkrelidze-Ivanov 1995: 687).

élément radical **deks-* [...]. Au contraire, pour l'idée de "gauche", il y a plusieurs expressions distinctes, dont chacune n'a qu'une faible extension» (Meillet 1948b: 290).

Desde que este autor atrajo la atención sobre este asunto, son muchos los autores que han corroborado su hipótesis². En efecto, muchas de estas lenguas comparten para los significantes referidos a la derecha la misma raíz: **deks-*, cuyo significado es 'aceptable, favorable, propicio' según Mansur (1956: 175) y Roberts-Pastor (1996: s. v. *dek-*) o 'lo que se considera una norma, lo que se ajusta', según Markey (1982: 185; *cfr.* también Guillaumont 1985: 164). Encontramos este elemento, por ejemplo, en términos como *daksina*, significante compartido por sánscrito y avéstico, el celta *dess*, el lituano *dešinas*, el eslavo eclesiástico *desnŭ*, en lenguas del grupo albanés, el germánico y en lenguas más próximas como el griego *δεξιός* y el latino *dexter*; solamente difiere el armenio *aĵ* (Meillet 1948b: 290; Mansur 1956: 175; Gutter 1984: 47; Buck 1988: s. v. *right*; Hertz 1990: 117; Uría 1997: 166).

En cambio, los términos que se refieren al significado 'izquierda' son numerosos y están poco extendidos³. Meillet (1948b: 290) los divide en tres grupos: en el primero incluye el sánscrito *savyáh*, el avéstico *haoya-* y el eslavo antiguo *šujŭ*; en el segundo, el eslavo antiguo *lěvŭ*, el griego *λαιός* y el latino *laevus*; en el tercero, el griego *σκαίός*, el latino *scaevus* y, quizás, el lituano *kairė*. Markey, que propone otra posible clasificación (1982: 188)⁴, habla de una dialectología indoeuropea para la izquierda que califica como muy enrevesada.

Consultando estos datos, que demuestran la gran inestabilidad de los términos que hacen referencia a 'izquierda' frente a la uniformidad de los referidos a 'derecha', es fácil concluir que sobre el significado 'izquierda' recaía ya una fuerte interdicción, Meillet ya admitió este fenómeno para explicar la causa de la disparidad lingüística que estamos viendo⁵.

² Dice, por ejemplo, Uría: «Es un hecho que los nombres del lado derecho en general y de la mano derecha en particular son, en la lengua reconstruida y en cada una de las lenguas históricas indoeuropeas, mucho más estables que los correspondientes a "lo izquierdo"» (1997: 164). Este autor centra su análisis del lado izquierdo concretamente en la mano, de la que dice que también era un significado que en indoeuropeo tenía gran variedad de designaciones, por lo que es posible que fuera, como el propio significado 'izquierda', un concepto sometido a interdicción (para ver su explicación sobre este asunto concreto, *cfr.* 1997: 161-164; *cfr.* también Mansur 1956: 177-178 y Guiraud 1987: 149).

³ McManus (2007: 87-88) ofrece en una tabla una gran cantidad de significantes indoeuropeos para 'derecha' e 'izquierda'.

⁴ Afirma: «In view of rampant replacement(s) of terms for 'left', its primordial shape is far from clear» (1982: 185).

⁵ En su artículo expone el significado 'izquierda' como uno de los muchos ejemplos existentes de interdicción de vocabulario en las lenguas indoeuropeas. De todas formas, admite que este tipo de casos han de tomarse con reservas. En concreto, dice: «D'une manière générale, l'absence d'un nom indo-

Sigamos analizando otros aspectos. Entre los numerosos significantes indoeuropeos para la izquierda comentados por Markey (1982: 185-188), hay varios que merecen ser señalados por las asociaciones negativas que contraen. Un caso es el del dialecto lituano *kríva*, ‘doblado, falso’ e ‘izquierda’, relacionado con el lituano *kairė* que acabamos de ver (1982: 186). En el ámbito germánico (1982: 186-187) encontramos, por ejemplo, el término *winstirhalb*, ‘en el lado malo’⁶. Otro vocablo germánico, *lenka*, ‘zurdo’, parece estar relacionado con el sueco *linka*, ‘cojera’, e incluso también podría estarlo, según Markey, con el latín *languere*, ‘ser débil’. Por su parte, el griego *σκαιός* significa ‘aciago’, ‘torpe’ (Lloyd 1962: 58).

Pero no era esta la única particularidad que afectaba al significado ‘izquierda’: ya en aquellas lenguas encontramos casos de sustitutos eufemísticos utilizados para referirse a este significado prohibido. Meillet (1948b: 290) señaló la existencia de algunos, como los del griego: *εὐώνυμος*, ‘que tiene buen nombre, honrado; de buen augurio, próspero, afortunado’, y *ἀριστερός*⁷, formado a partir de *ἄριστος*, ‘noble, óptimo, mejor’ (cfr. también Mansur 1956: 175; Ullmann 1986b: 233; Guiraud 1987: 151-152; Uría 1997: 166-167). Otro caso al que alude Meillet es el del avéstico *vairyastāra-*, cuyo origen (Uría 1997: 166) es *vaīrya*, ‘deseable’, adjetivo emparentado con antiguo indio *vairyān*, ‘mejor’. A estos les podemos añadir el caso del sánscrito *vāma*, que procede de una raíz *van-*, ‘desear’ (Uría 1997: 166)⁸, el árabe *aisar*, ‘feliz’ (Hertz 1990: 117), o el término latino *sinister*, del que hablaremos detenidamente a continuación⁹.

européen commun dans des conditions où a priori on s’attendrait à en trouver un appelle toujours une explication, et ce n’est pas forcer l’importance du principe des interdictions linguistiques que d’attribuer à des sortes de "tabous" l’inexistence d’un terme indo-européen pour une notion qui en devrait normalement avoir un. Mais, comme ces interdictions ne sont pas directement attestées, on doit aussi se garder d’exagérer le rôle de pareilles explications et même de rien affirmer à cet égard d’une manière absolue» (1948b: 291).

Otros autores que atribuyen la desigualdad lingüística entre ambos significados a la acción del tabú son Gamkrelidze e Ivanov: «The reason for this disparity must lie in the symbolic meaning of "left" in Indo-European and its tabooing and partial replacement in individual dialects and dialect groupings. The taboo is due to the symbolic association of the right-left opposition with the oppositions of favorable and unfavorable, just and unjust, good and bad» (1995: 686).

Markey dice: «If, as is normally the case, rampant replacement signals stigmatization, then ‘left’ was certainly stigmatized in early Indo-European and its daughter dialects well into recorded history» (1982: 188).

⁶ En cambio, en contextos augurales este término pasaba a designar ‘la mano más favorable’. Volvemos a encontrarnos, pues, con las contradicciones típicas que se producen en el terreno de la adivinación.

⁷ Sustituto, según Markey (1982: 185-186), de *λαιός*.

⁸ Señala, además, Uría (1997: 166) que tanto en sánscrito como en avéstico —lenguas que, como hemos visto, comparten un mismo término para el significado ‘derecha’— se encuentran más designaciones referidas a ‘izquierda’ que se basan en la idea de ‘doblado’.

⁹ Señala Hertz que las connotaciones positivas que intentan transmitir algunos de estos sustitutos eufemísticos confundieron a algunos autores haciéndoles pensar que para los indoeuropeos la izquierda era realmente el lado favorable (1990: 117).

3.1.2. El latín

Centrándonos en el latín, hay que decir que en esta lengua se aprecia claramente la desigualdad entre los significantes existentes para ‘derecha’ e ‘izquierda’, pues frente a un único término para designar el primero de estos significados, *dexter*, existían tres con el significado ‘izquierda’: *laeuus*, *scaeuus* y *sinister*. Veamos cuáles son sus características.

Hay que advertir que el estudio de la interdicción del significado ‘izquierda’ en esta lengua es complejo, pues, como acabamos de ver en el capítulo precedente, la simbología general que asocia la derecha a lo positivo y la izquierda a lo negativo se mezcla con los valores que ambos lados tenían en la adivinación. Así, cada uno de los tres términos podía ser utilizado con valores contrapuestos: como palabras que designaban la izquierda, podían ser empleados con connotaciones negativas, pero cuando aparecían en el contexto de los augurios los valores peyorativos podían desaparecer, pues lo relacionado con la izquierda en esos casos era considerado, en ocasiones, positivo.

3.1.2.1. *Laeuus*

Comentan Ernout y Meillet (1985: *s. v. laeuus*) que, utilizado con connotaciones negativas, podía tomar sentidos como el de ‘desafortunado’¹⁰. Dicen también que su utilización en el ámbito de los augurios con un contexto favorable era rara, arcaica y propia de la poesía¹¹. En cambio, Uría señala que *laeuus* se fue convirtiendo en un «término técnico y poético», usado en el lenguaje de la adivinación (1997: 168)¹².

La mayoría de los estudiosos relacionan *laeuus* con el griego *λαιός* y con el eslavo antiguo *lěvŭ*, añadiendo también otros términos a esta lista como el ruso *lyevi*, el polaco *lewy*, el serbo-croata *l(ij)evi* o el inglés *left* (Meillet 1948b: 290; Markey 1982: 185-186; Ernout-Meillet 1985: *s. v. laeuus*; Zytsar 2000: 212; Segura 2006: *s. v. laeuus*). Como

¹⁰ Señala Cuillandre (1944: 348), entre otros, un pasaje de Valerio Flaco en el que *laeuum omen* equivale a un presagio desfavorable: «Acesinaque laevo / omine fatidicae Phrixus movet agmina vercae» (*Argonáuticas*, 6, 69-70; [*Valerius*]: 304). Según Guillaumont (1985: 167-168), este valor peyorativo de *laeuus* surge en la época imperial.

¹¹ Citan el ejemplo del que hemos hablado en el capítulo anterior: «Laeva prospera existimantur quoniam laeva parte mundi ortus est» (Plinio, *Historia natural*, II, 142; [*Historia natural*2]: 278-280).

¹² Uría realiza un pequeño análisis de la frecuencia de uso de los tres términos latinos para ‘izquierda’ en algunos autores para argumentar sus afirmaciones (1997: 168-169).

origen, Ernout y Meillet, basándose en un pasaje de Servio¹³, comentan una posible relación con la raíz **lēi*, que significa ‘doblar’. Lane (1935: 195), que también se hace eco de esta asociación entre los significados ‘izquierda’ y ‘doblado, torcido’, compara *laeuus* y todos los términos relacionados con el lituano *iš- laivóti*, ‘curvar, doblar’.

Windekens (1976: 253-254) rechaza que debamos buscar en la raíz **lēi* un origen común a estos términos. Propone como base de *laeuus* y los términos análogos del griego y del eslavo antiguo la raíz indoeuropea **laiwo-*. Además, relaciona el significado ‘izquierda’ con el de ‘cansado’ a partir de la correspondencia de los términos a los que nos estamos refiriendo con el del tocario B *laiwo*, ‘fatiga, cansancio’: para este autor, la noción de ‘cansado’ se desarrolló a partir de la de ‘izquierdo’ y, por tanto, ‘torpe’¹⁴.

En cualquier caso, a pesar de las opiniones divergentes, las dos visiones coinciden en un origen peyorativo para el término.

3.1.2.2. *Scaeuus*

Afirman Ernout y Meillet (1985: s. v. *scaeuus*) que se utilizaba sobre todo en la lengua de los augurios¹⁵ o como sustantivo (*scaeva*, -*ae*) con el significado de ‘presagio que viene de la izquierda’, apareciendo en contextos con un claro significado positivo¹⁶. De todas formas, también podía adoptar, raramente, sentidos negativos como ‘torpe’ o ‘desfavorable, siniestro’¹⁷. Incluso señalan que también se empleaba *scaeva* con el

¹³ *Auct. Georg.*, 3, 55: «*laeui* [aplicado a *boues*], quorum cornua terram spectant» (Lane 1935: 195; Ernout-Meillet 1985: s. v. *laeuus*; Uría 1997: 167).

¹⁴ Como prueba de la cercanía de las nociones de ‘izquierda’ y ‘cansado’ aporta ejemplos como el del italiano antiguo *mano stanca*, ‘mano izquierda’, pero literalmente ‘mano cansada’, o el del término rumano con la misma raíz *stîng*, ‘izquierda’.

¹⁵ Coincide en esta opinión Uría (1997: 168).

¹⁶ Citan estos autores (*cfr.* también Cuillandre 1944: 349) varios ejemplos de este uso favorable, como «*bona scaeva strenaque obuiam accessit mihi*» (Plauto, *Stichus*, 672; [*Comoediae*2]) o «*noui, bona scaeuast mihi*» (Plauto, *Pseudolus*, 1138; [*Comoediae*2]). Mención aparte merece la cita de Varrón comentada ya en el capítulo precedente (*De lingua latina*, VII, 97; *cfr.* cap. 2.1.2), donde, además de aparecer este término de nuevo en un contexto augural favorable —«*bonae scaevae causa scaevola appellata*» ([*Lingua*]: 278)—, se menciona el término *scaeuola*: figura que se cuelga del cuello de los niños para que no les suceda nada malo. Se llama así, dice Varrón, a partir de *scaeva*, porque los buenos augurios vienen de la izquierda.

Finalmente, se puede comentar otra cita de Plauto en la que aparece el verbo *obscaeuare* con sentido positivo: «*quom strena opscaeuauit, spectatum hoc mihi*» (*Stichus*, 461; [*Comoediae*2]). Dice José Román Bravo, responsable de la edición en castellano de esta obra: «A pesar de que los diccionarios sólo dan el sentido negativo de *obscaevo*, traduciéndolo como ‘anunciar un mal presagio’ o ‘traer desgracia a algo o alguien’ [...], no me cabe duda de que aquí ha de ser entendido en sentido positivo» ([*Comedias*2]: 570).

¹⁷ Señalan Ernout y Meillet un ejemplo de Festo: «*Scaeva res dicitur mala, quasi sinistra: σκαιὸν enim Graece sinistrum dicitur*» (*De verborum significatu*, 433, 8; [*De verborum significatu*]: 433).

significado de ‘presagio’, sin más connotaciones¹⁸. Para Guillaumont (1985: 168), el empleo de *scaeuus* era bastante raro en comparación con los otros adjetivos existentes para el significado ‘izquierda’.

En cuanto a su origen, Meillet lo relacionaba, como ya se ha indicado, con el griego *σκαίός* y, probablemente, con el lituano *kairė*. A estos términos, este mismo autor, junto a Ernout (Ernout-Meillet 1985: s. v. *scaeuus*), les añade otros significantes para ‘izquierda’, como el sánscrito *savyáh* o el eslavo antiguo *šujǐ*. Markey (1982: 187-188), por su parte, agranda esta lista con el avéstico *haoya-* y, probablemente, el galés *aswy*, y propone como nexo de unión para toda esta serie de términos la raíz indoeuropea **s(k)e/oi- / s(k)e/ou-*, ‘doblar, girar’ (cfr. también Lane 1935: 195). Cuillandre (1944: 426) añade a esta lista de términos las formas irlandesas *ciotach*, *ciotan* y *ciotog*, relacionadas a su vez con el significado ‘oblicuo, de través’¹⁹.

3.1.2.3. *Sinister*:

Era el término corriente para ‘izquierda’. Comentan Ernout y Meillet (1985: s. v. *sinister*) que en el ámbito de los augurios podía tener connotaciones positivas o negativas, según se tuviese en cuenta, respectivamente, el rito romano —con el Este a la izquierda— o el rito griego —con el Este a la derecha—²⁰.

¹⁸ Citan en este caso otro ejemplo de Festo: «Scaeuam uolguis quidem et in bona et in mala re uocat, cum aiunt bonam et malam» (*De uerborum significatu*, 432, 36-37; [*De uerborum significatu*]: 432).

¹⁹ Sigue el autor para esta información a H. Pedersen, *Vergleichende Grammatik der Keltischen Sprachen*, Göttingen, 1908-1913, vol. I, p. 77.

²⁰ Recordemos que habíamos señalado a estos autores como defensores de que la ambigüedad entre las connotaciones positivas o negativas de la izquierda se debía a la confusión entre los ritos griego y romano. Pues bien, según los autores del *Dictionnaire étymologique*, el sentido más «frecuente» era el negativo, pero esto no concuerda con las citas que proponen como ejemplos.

En el primero de ellos encontramos: «Fulmen sinistrum auspiciu[m] optimum habemus ad omnis res praeterquam ad comitia» (Cicerón, *Sobre la adivinación*, II, 74; [*De diuinaione*]: 454). En el segundo: «Ita nobis sinistra uidentur, Graiis et barbaris dextra meliora. Quamquam haud ignoro, quae bona sint, ‘sinistra’ nos dicere, etiamsi dextra sint» (Cicerón, *Sobre la adivinación*, II, 82; [*De diuinaione*]: 464). En el tercer caso: «A deorum sede cum in meridiem spectes, ad sinistram sunt parte(s) mundi exorientes, ad dexteram occidentes; factum arbitror, ut sinistra meliora auspicia, quam dextra esse existimentur» (Varrón, *Epistolicae quaestiones*, libro V, citado por Festo, 454, 3-6; [*De uerborum significatu*]: 454). En estas citas, ya comentadas anteriormente (cfr. cap. 2.1.2) a propósito de los valores de la izquierda y la derecha en los ritos de adivinación, se muestra que *sinister*, como significante de la izquierda, connota un significado positivo.

Sí señala Cuillandre (1944: 348-349) varios pasajes en los que encontramos el término con el sentido de ‘desfavorable’, como por ejemplo este pasaje de las *Heroidas* de Ovidio: «Et sacer admissas exigit Hebrus aquas, / Cui mea uirginitas auibus libata sinistris / Castaque fallaci zona recincta manu» (II, 14-16; [*Heroidas*]: 13). Cfr. también Guillaumont 1985: 168.

Es un término que entraña problemas en cuanto a su etimología, para la cual se barajan distintas posibilidades²¹. Por un lado, puede estar relacionado con el latín *senior*, sobre todo si lo comparamos con el caso paralelo del provenzal *ma senega*, ‘mano vieja’. También se ha dicho que la raíz de *sinister* es la misma que la del latín *sine* y la del irlandés *sain*, ‘diferente’; así, la mano izquierda sería ‘la que difiere’ de la derecha. Como hipótesis más probable, Uría apoya la que vincula este término al antiguo indio *sánīyān*, ‘más provechoso, más ventajoso’, que a su vez guarda relación con el antiguo indio *sanóti*, ‘conseguir’, y el avéstico *hanaiti*, ‘lograr’²².

De todas formas, no se puede afirmar nada con certeza²³. Pero sí parece probable que *sinister* fue, en su origen, un sustituto eufemístico que sustituyó a los términos antiguos, principalmente a *laeuus*²⁴. Esta idea, que ya reflejan Ernout y Meillet en su diccionario, aparece explicada con bastante detenimiento en Uría. En efecto, este autor (1997: 167-169) sustenta la idea de que el término funcionó como sustituto eufemístico en el hecho de que, frente al sentido originario peyorativo que se ha propuesto para *laeuus*²⁵, *sinister* parece tener —a pesar de todas las dudas que suscita su etimología— una significación positiva en su origen: la de ‘provechoso’. La introducción de *sinister* provocó que este término pasara a ser de uso común en la lengua hablada —entre otras cosas, debido a su semejanza con *dexter*, que se mantuvo como significante para la derecha—, mientras que *laeuus* y *scaeuus* fueron desplazados hacia usos más técnicos, como el de la lengua de los augurios o el lenguaje poético²⁶. El hecho de que *sinister* se convirtiera en el término popular para designar el significado ‘izquierda’ es la causa por la cual es el único de los tres que ha sido heredado por las lenguas románicas, como veremos más

²¹ Para una información más detallada sobre la etimología del término, *cfr.* Ernout-Meillet (1985: *s. v. sinister*) y, sobre todo, Uría (1997: 166-169), que resume las hipótesis propuestas por diferentes estudiosos del tema.

²² Esta propuesta parte, según Ernout-Meillet (1985: *s. v. sinister*), de Brugmann. Hofmann (1958: 215) y Corominas-Pascual (*DECH: s. v. izquierdo*) están de acuerdo también en un origen de *sinister* a partir de ‘provechoso’. Para más información, *cfr.* Uría 1997: 167.

²³ Como curiosidad, puede consultarse la explicación ofrecida por Plutarco en sus *Cuestiones romanas* (*cfr.* 78, fragmento al que ya se ha aludido en el capítulo 2.1.2) para la etimología de *sinister*: se creía entonces que procedía de *sinere*, ‘permitir’. Esta etimología también fue sugerida por Festo (*cfr.* 454, 1; [*De verborum significatu*]: 454) o San Isidoro, que dice: «En cambio, la izquierda (*sinixtra*) se denomina así como si dijéramos "sin diestra"; o tal vez porque permite hacer las cosas, en cuyo caso *sinixtra* derivaría de *sinere* (permitir)» (*Etimologías*, XI, 1, 68; [*Etimologías2*]: 25). Para más información, *cfr.* [*Cuestiones*]: 378-379 y Guillaumont 1985: 173.

²⁴ También Markey señala la anterioridad de *laeuus* con respecto a *sinister* (1982: 184).

²⁵ Uría no profundiza en la etimología del otro término, *scaeuus*.

²⁶ Otra conclusión que extrae Uría del estudio del uso de los tres términos es que, aunque no puede corroborar que en la fase más arcaica del latín existiera una diferencia de sentido entre *sinister* y *laeuus*, sí se notaba ya una diferencia estilística: mientras que en la tragedia y la épica solamente se empleaba *laeuus*, Plauto y Terencio utilizaban únicamente *sinister*. Esta diferenciación estilística, dice Uría, se haría más acusada en autores posteriores (1997: 168-169).

adelante. Por tanto, como dice Uría, no se puede exagerar la importancia de la interdicción lingüística: aunque *sinister* sí parece ser un sustituto eufemístico, la desaparición de los antiguos términos *laeuus* y *scaeuus* de las lenguas románicas no debe explicarse solamente por esta interdicción, sino por su desaparición del uso corriente ya en el propio latín²⁷.

Por lo que respecta a *dexter*, señalan Ernout y Meillet (1985: s. v. *dexter*) que se utilizaba, lógicamente, con el significado ‘derecha’, por lo que en el contexto de los augurios tomaba connotaciones favorables²⁸ o menos favorables²⁹. También se usaba con el sentido de ‘que se sirve de la mano derecha, hábil’.

En cuanto a su origen, ya hemos señalado la presencia en el término de una raíz indoeuropea, que unida al sufijo *-tero* daría como resultado: ‘dirección más propicia’, es decir, la derecha (Roberts-Pastor 1996: s. v. *dek*; Gutter 1984: 47). Por lo demás, comentan Ernout y Meillet la posibilidad de que estuviera relacionado, a través de la propia raíz *deks-*, con *decet*, ‘conviene’ (*cf.* también Martinet 1971: 94; Gutter 1984: 47).

De todos modos, sin necesidad de tener en cuenta las diferencias estilísticas o de uso de cada uno de estos términos, proponemos también una forma sencilla de apreciar los sentidos negativos o positivos con los que podían ser utilizados. Así, si tenemos en cuenta las acepciones propuestas en el diccionario de Segura (2006: s. v. *dexter*, *laevus*, *scaevus*, *sinister*), obtenemos una información muy ilustrativa. *Laeuus* podía adoptar significados como ‘estúpido, tonto, necio’; de la misma familia, el adverbio *laeue* significaba ‘con la izquierda, mal’. *Scaeuus*, además de emplearse con el sentido de ‘zurdo’, se utilizaba con el de ‘necio’³⁰. *Sinister* adoptaba los significados de ‘torpe,

²⁷ En palabras del propio autor: «En resumen, por lo que concierne a la interdicción lingüística que existía sobre la noción de izquierda, parece evidente que provocó la introducción de *sinister* como sustituto de *laeuus* en la lengua corriente, aunque no puede decirse lo mismo de la lengua literaria; en la progresiva imposición de *sinister* como vocablo básico para la noción no parece que la interdicción lingüística haya sido el único factor influyente, pues también lo fue el hecho de que *laeuus* se hubiera consagrado como término técnico y literario y de que, habiéndose mantenido *dexter* como designación básica de la ‘derecha’, *sinister* ofreciera una simetría morfológica mucho más "cómoda" para el hablante» (Uría 1997: 169).

²⁸ *Cfr.* el ejemplo ya señalado (*cf.* cap. 2.1.2) de Festo, 65, 6. *Cfr.* también Cuillandre 1944: 346 y Guillaumont 1985: 167.

²⁹ *Cfr.* el ejemplo ya señalado (*cf.* cap. 2.1.2) de Festo, 454, 3-6. De todos modos, como señala Courtney (1993: 77), las connotaciones desfavorables de *dexter* no aparecían de un modo muy marcado, sino solamente en contraposición con los augurios favorables procedentes de la izquierda; señala este autor que esto ocurre precisamente por la preferencia cultural hacia el dextrismo.

³⁰ San Isidoro define así *scaeuus* en sus *Etimologías*: «siniestro y perverso, derivado de *skaiós*; es el hombre de espíritu depravado y cruel» (X, 253; [*Etimologías I*]: 848).

malvado, perverso, malicioso’, ‘hostil, enemigo, adverso, siniestro, funesto, perjudicial’; además, el adverbio *sinistre* quería decir ‘mal, al revés, desfavorablemente’. En cambio, bajo la entrada *dexter* encontramos sentidos como ‘diestro, hábil’, ‘favorable, propicio’ o ‘conveniente, oportuno’³¹.

3.1.3. Las lenguas no románicas

Antes de adentrarnos en las lenguas románicas y, en concreto, en el castellano, veamos de un modo general lo que sucede en otras lenguas de origen diverso para demostrar que la interdicción lingüística no se reduce al ámbito romance³².

Comenzando por ejemplos de lenguas algo extrañas en las que también apreciamos el origen peyorativo de los términos que designan el significado ‘izquierda’, en tupí (lengua indígena americana) la mano izquierda se designa como *poaçu*, ‘respetada, obedecida, atendida’ o ‘grande’³³, o como *poapara*, ‘mano torcida’, mientras que la mano derecha es *pocatú*, ‘mano buena’ (Mansur 1956: 176). Parece ser que encontramos, para la mano izquierda, dos tipos de denominaciones que, como estamos viendo en este análisis, son muy frecuentes: por un lado, la que nos recuerda su sentido peyorativo (‘torcida’) y, por otro, la que nos hace pensar en una más que posible denominación eufemística (‘respetada, obedecida, atendida, grande’). Mansur (1956: 177) indica con respecto a estos términos que podría tratarse de neologismos de influencia europea.

En algunas lenguas hallamos la unión entre los significados ‘pequeño’ e ‘izquierda’, como en el lenguaje de los indios chikito americanos o en las lenguas altaicas (Ivanov 1979: 157-158). En la lengua de la isla de Roti, la mano derecha es *lima malelak*, ‘la mano que sabe’, mientras que la mano izquierda es *lima nggoa*, ‘la mano tonta o ignorante’; además, en esta zona a los zurdos se les relaciona con los monos (Fox 1973: 356).

También hallamos reflejos en la lengua de la asociación de derecha e izquierda con la oposición sexual. Para el pueblo africano de los bambaras, el cuatro, número de la

³¹ Antes de abandonar el latín, reseñemos un caso curioso señalado por Cuillandre (1944: 348 y 426-427). En la expresión *clivium auspicium*, utilizada con el sentido de presagio desfavorable, el término *clivius* estaría relacionado con términos como el irlandés *clé*, el galés *cledd*, el cornico *cleth*, o el bretón *cleiz*, que significan ‘izquierda’ y que, a su vez, están relacionados con el significado ‘inclinado, oblicuo’ (Gutter 1984: 49; Markey 1982: 186).

³² Para ampliar la información sobre las lenguas no románicas que se expone en este apartado, *cfr.* el artículo de Gutter (1984).

³³ Esta información concreta es aportada por Mansur a partir de E. Stradelli, *Vocabulários da Língua Geral*, Río, 1929.

feminidad, es equivalente a ‘izquierda’; el tres, el de la masculinidad, es sinónimo de ‘derecha’ (Chevalier-Gheerbrant 1996: s. v. *droite*). En algunas lenguas bantúes se usan términos relacionados directamente con la oposición sexual, como los propios ‘marido’ y ‘mujer’, para referirse a los significados ‘derecha’ e ‘izquierda’ (Stapleton 1905: 431-433)³⁴. Por ejemplo, en gogo a la mano derecha se le llama *muwoko wokulume*, y la raíz *-lume* significa ‘masculino’. En cambio, la mano izquierda es *muwoko wokucekulu*, y la raíz *-cekulu* significa ‘femenino’ (Rigby 1973: 265). En general, encontramos en las lenguas bantúes significantes que aluden tanto a la oposición sexual como a todo tipo de connotaciones positivas para la derecha y negativas para la izquierda (Werner 1973: 427-430). Recordemos también la asociación lingüística que se establecía entre femenino-izquierda y masculino-derecha en la lengua dogon, como ya se ha mencionado en el capítulo anterior (*cf.* cap. 2.1.3).

El sánscrito *daksina*, además de aludir a la ‘derecha’, se utilizaba con los sentidos de ‘capaz’, ‘hábil’; ‘franco’, ‘sincero’, ‘leal’; ‘benévolo’, ‘amable’; sus derivados compartían, también, todo tipo de significados positivos. En cambio, el término que utilizaban para ‘izquierda’, *vama*, tomaba también los valores de ‘oblicuo’, ‘curvado’, ‘contrario’, ‘hostil’, ‘opuesto’, ‘desfavorable’, ‘cruel’, ‘malvado’, ‘vil’; también sus derivados compartían sentidos análogos (Bareau 1971: 135 y ss. y 140 y ss.).

En persa, la expresión equivalente a *dar la izquierda* quiere decir ‘traicionar’ (Hertz 1990: 127). A pesar de que en China la izquierda era favorable, indica Granet que «la palabra "izquierda" sirve para calificar los "camino prohibidos", y en este caso, parece equivaler a "siniestro"» (1959: 251). Según Dubois, en Tokio se le llama izquierda al lado derecho y derecha al lado izquierdo para «engañar a los maleficios que no dejarían de manifestarse si la izquierda fuese nombrada con su verdadero nombre» (1987: 86).

En escandinavo la mano derecha es la mano ‘que conviene’³⁵; en eslavo es la mano ‘recta’ (Martinet 1971: 94). El islandés antiguo *hand in h gri*, ‘mano derecha’, significa literalmente ‘mano más cómoda’ (Ivanov 1979: 158). Por otra parte, el noruego *venstre* o el irlandés antiguo *tūāth*³⁶ son sustitutos eufemísticos para referirse a la izquierda (Cuillandre 1944: 347-348; Bonfante 1966: 146; Martinet 1971: 95; Chevalier-Gheerbrant 1996: s. v. *droite*).

³⁴ Dice, además, Stapleton que en todas estas lenguas la mano derecha es vista como la superior, mientras que la zurdera es tratada como un defecto.

³⁵ ‘La mano potente’, según Gutter (1984: 48).

³⁶ Este término adoptaba también, en ocasiones especiales, los sentidos de ‘siniestro, desfavorable, malo’, o se relacionaba con la magia (Cuillandre 1944: 347).

Hemos visto anteriormente que en el mundo árabe la orientación del lugar sagrado establece una relación directa de la derecha con el Sur y de la izquierda con el Norte; pues bien, esta identificación puede demostrarse también lingüísticamente. Así, el nombre de Yemen, situado al sur de este lugar sagrado, está relacionado etimológicamente con la raíz *ymn*, que implica ideas de éxito y felicidad, con derivados como *yumn*, ‘felicidad’, y *yamîne*, ‘derecha’. En cambio, la palabra árabe para Siria, el país situado al norte, sería *Sam*, relacionada etimológicamente con *šu'm*, ‘tristeza’, ‘desgracia’, y *maš'amat*, usada en el Corán para referirse a la izquierda. Por tanto, parece que la relación del Norte y el Sur con la izquierda y la derecha, respectivamente, es una creencia bastante arraigada en el mundo árabe (Chelhod 1973: 240-242 y 246-247³⁷; Buitrago-Torijano 2007: s. v. *mono*)³⁸. Sin cambiar de cultura, llama la atención que la costumbre de levantar la mano derecha en los juramentos tenga consecuencias lingüísticas en árabe, pues el juramento recibe el nombre de *jamîn*, ‘la derecha’ (Hertz 1990: 126).

Entrando ya en lenguas más familiares, en alemán³⁹ ‘izquierda’ es *link*, que a su vez significa ‘retorcido’; *linkisch*, por su parte, significa ‘torpe, desmañado’⁴⁰. En cambio, *recht* es ‘derecha’ y *das Richtige* puede traducirse como ‘lo bueno’ (Wahrig 2005: s. v. *link*, *linkisch*, *recht*). Significados positivos tiene también el inglés *right*, ‘derecha’ y ‘bueno, verdadero, correcto’ (Soanes-Stevenson 2005: s. v. *right*), como advierten Gardner (1985: 68) o Lloyd (1987: 43); en inglés antiguo la derecha era la ‘mano fuerte’ (Martinet 1971: 94). En cambio, el término utilizado para la izquierda, *left*, tenía el sentido primario de ‘débil, maligno’ (Ullmann 1986b: 233). Gardner (1985: 68) sugiere que *left* puede tener su origen en el hecho de que la mano izquierda —*left hand*— se usa tan poco que se la excluye —*left out*— de la mayoría de las tareas. Señala además otro caso que confirma toda esta visión negativa: cuando se hace un cumplido malintencionado, se dice que es un *left-handed compliment*, un ‘falso halago’.

Podemos señalar además otras expresiones inglesas que contienen los términos que estamos analizando. Por ejemplo, *in one's right mind* significa ‘cuerdo’, mientras que la ilustrativa *have two left feet* significa ‘ser torpe’. También se utiliza la expresión

³⁷ De entre los diferentes datos lingüísticos que ofrece Chelhod con respecto a las connotaciones negativas y positivas de los significantes en árabe para ‘izquierda’ y ‘derecha’, se puede señalar la relación de otra palabra para referirse a la izquierda, *šimâl*, con la mala suerte.

³⁸ Añade, por ejemplo, Chelhod (1973: 247) que los antiguos árabes llegaban a confundir la izquierda con el Norte; de hecho, la palabra *šimâl* sirve para designar ambos conceptos.

³⁹ Para una visión de los términos utilizados para la izquierda en los dialectos germánicos, *cfr.* Markey 1982: 186-187.

⁴⁰ Señala Windekens (1976: 253) la expresión *linker Mensch*, ‘gordo, pesado, torpe’.

peyorativa *cack-handed*, de *cack*, ‘excremento’, para referirse a los zurdos (Soanes-Stevenson 2005: s. v. *right, left, cack-handed*). McManus (2007: 330 y 334) señala más expresiones de este tipo: por ejemplo, se utiliza *left-handed wife* para referirse a una amante; *left-handed dream* hace alusión a una pesadilla; por otra parte, se emplea también *left-handed* con el sentido de ‘homosexual’.

En vasco la palabra para ‘derecha’, *eskuin*, está compuesta de *esku*, ‘mano’, e *in*, ‘bueno’⁴¹ (Martinet 1971: 94). En cuanto al término vasco para izquierda, *ezker*, hay muchas cosas que decir, como veremos posteriormente.

3.1.4. Las lenguas románicas

Hemos visto que *sinister* fue el único de los tres términos que se utilizaban en latín para ‘izquierda’ que ha pervivido en la evolución a las lenguas románicas, pero es obvio que hasta llegar al término *izquierda* se han producido más cambios. Antes de centrarnos en el castellano, veamos en primer lugar lo más destacable que ha sucedido en otras lenguas⁴².

Lo primero que hay que resaltar es que, como sucedía en el ámbito indoeuropeo, los términos que hacen referencia al significado ‘derecha’ forman un grupo homogéneo, pues comparten la misma raíz. Proviene del latín vulgar *derectus* (clásico *directus*), ‘recto’, ‘directo’, participio de *derigere* (*dirigere*), ‘dirigir’, derivado a su vez de *regere*, ‘dirigir, conducir, guiar’. Así, encontramos: el rumano *drept*, el francés *droit*, el provenzal *drech*, el catalán *dret*, el portugués *direito*, el gallego *dereito* o el castellano *derecho* (Silva 1927: 564; Segura 2006: s. v. *directus*; DECH: s. v. *derecho*). Pero el término *dexter* también tiene continuadores en las lenguas románicas, como el castellano *diestro*, italiano *destro*, provenzal *dęstre*, francés antiguo *destre*, portugués y gallego *destro*, catalán *destre...* e incluso fuera del ámbito románico encontramos el vasco *dretxa* o el inglés *dexter* (DECH: s. v. *diestro*; Segura 2006: s. v. *dexter*)⁴³.

Gutter (1984: 47-49) afirma que este cambio que tuvo como consecuencia que los significantes para la derecha se relacionen con el significado ‘recto, directo’ se remonta

⁴¹ Dice Mansur (1956: 176) que la mano derecha es, para los vascos, la mano por excelencia y ‘la mano de comer’.

⁴² Para la información aportada en este apartado relativa a los diferentes términos utilizados en las lenguas románicas, *cfr.*: Silva 1927: 564-565; Mansur 1956: 176-177; Montero 1981: 139; Entwistle 1982: 91; Gutter 1984: 47-52; Gardner 1985: 68; Ullmann 1986b: 232-233; Mozzani 1995: s. v. *gauche*; Uría 1997: 166; Segura 2006: s. v. *sinister*; DECH: s. v. *derecho, diestro, siniestro*.

⁴³ En italiano, además de los usuales *destro/destra* para referirse al lado derecho, existen también *diritto* y *diritta*, aunque su uso es arcaico; se emplean sobre todo para referirse a partes del cuerpo (Zingarelli 2010: s. v. *diritto*).

a los tiempos del Alto Imperio, cuando «(*di*)*recta* extendió su campo semántico hasta la noción de ‘(mano) derecha’; por un largo camino, oscuro en sus principios, llegó a la eliminación del indo-europeo **deks* sobre áreas inmensas» (1984: 49). Pero se trata de un cambio que va más allá de las lenguas románicas; así, existen muchas otras lenguas con términos procedentes de la familia de *rectu*, ‘recto’, que habrían adquirido el sentido ‘derecha’⁴⁴. Por su parte, Calvet (1997: 84) señala que la raíz indoeuropea **reg*, de la que proceden el inglés *right*, el alemán *Recht*, el danés *ret*, el holandés *regt* o el propio *regere*, ya debía de tener los significados de ‘derecha’ y de ‘rectitud’.

En cambio, la interdicción que recae sobre la izquierda provoca que los términos que la designan tengan una evolución más accidentada. El italiano constituye un caso raro al ser una lengua en la que el significado ‘izquierda’ sigue designándose de forma natural con la evolución del término latino: *sinistra* (Silva 1927: 565; Ullmann 1686b: 232; Uría 1997: 166); en este hecho coincide solamente con algunas lenguas retorrománicas, que conservan (Markey 1982: 185) las formas *seniester* (dialecto surselvano) y *sinistri* (friulano).

En otras lenguas los términos procedentes de *sinister*⁴⁵ también permanecen, pero sus significados desagradables y funestos han hecho que hayan sido relegados por otros términos para designar la izquierda. Al margen del caso del español, en el que nos detendremos posteriormente, encontramos ejemplos en el francés antiguo y provenzal *senestre*, el también francés *sinistre*, el portugués *sestro* o *sinistro*, el catalán *sinistre* o el gallego *sinistro* (Silva 1927: 565; Montero 1981: 139; Entwistle 1982: 91; Segura 2006: s. v. *sinister*; *DECH*: s. v. *siniestro*). Todos estos términos comparten significados análogos de base claramente negativa: por un lado, como adjetivos se utilizan frecuentemente para designar algo que implica una desgracia o atemoriza y, como sustantivos, se refieren a un accidente o una desgracia⁴⁶. En italiano, de hecho, además

⁴⁴ Afirma Gutter: «Parecería muy improbable que el uso de sustitutos sacados de una misma raíz se hubiese producido independientemente en las varias lenguas interesadas: todas ellas poseían vocablos de esta raíz con el sentido propio de ‘en línea recta’ y el sentido figurado de ‘justo, conveniente’; pero la extensión de sentido a ‘(mano) derecha’ verosimilmente deriva de un punto de partida común, aunque los testimonios escritos aparezcan en fechas diferentes» (1984: 47).

⁴⁵ Propiamente, deberíamos hablar de herederos del latín vulgar **sinexter*, alteración de *sinister*, por influjo de *dexter* (*DECH*: s. v. *siniestro*; Segura 2006: s. v. *sinister*).

⁴⁶ *Sinistre* se utiliza como adjetivo en francés con los sentidos de «qui fait craindre un malheur, une catastrophe», «qui, par son aspect, semble menaçant ou accablant», «sombre et méchant, inquiétant», «malfaisant, dangereux par lui-même», «triste et ennuyeux»; como sustantivo, adopta los significados de «événement catastrophique naturel, qui occasionne des dommages, des pertes (incendie, inondation, naufrage, séisme, etc.)» y «dommages ou pertes subis par des objets assurés» (Rey-Debove-Rey 2009: s. v. *sinistre*).

del sentido espacial al que nos hemos referido, también encontramos este tipo de empleos negativos⁴⁷. Aunque en algunos casos, como de hecho sucede en español, puedan seguir usándose estas palabras para referirse a la izquierda, estos usos se van quedando arcaicos y son, por tanto, poco frecuentes.

Veamos, entonces, cuáles son los términos que han ido apareciendo en distintas lenguas⁴⁸. En rumano se usa *stînga*, término relacionado —como ya se había adelantado— con el italiano *stanco*, ‘cansado’, e italiano antiguo *mano stanca*, ‘mano cansada, izquierda’ (Markey 1982: 185; Gutter 1984: 50). En occitano encontramos *ma senega*, ‘vieja’ (DECH: s. v. *izquierdo*).

En francés⁴⁹ se utiliza actualmente para ‘izquierda’ la palabra *gauche*, derivada de *gauchir*, verbo de origen probablemente germánico⁵⁰ cuyo significado es ‘deformar(se)’. *Gauche*, cuyo sentido era el de designar todo aquello que presenta una desviación —recordemos las etimologías expuestas anteriormente relacionadas con lo doblado, torcido—, de ahí su utilización figurada como ‘torpe’, sustituyó al heredero latino *senestre*⁵¹ en el siglo XV mientras, a su vez, *droit* hizo lo propio con *destre*. De todas formas, el término *gauche* es utilizado también actualmente con sus connotaciones negativas originarias⁵². De hecho, encontramos en francés otros términos

En portugués, el adjetivo *sinistro* puede referirse a «que faz temer desgraças», «que é de mau presságio; funesto», «que indica má indole», «mau»; como sustantivo, significa «desastre; grande prejuízo material; ruína» (Figueiredo 1996: s. v. *sinistro*). En cuanto a *sestro*, Da Silva (Silva 1927: 565-566) dedica unas líneas a hablar de esta palabra. Su uso como ‘izquierdo’ era normal en la época de Luís de Camões, pero ya a comienzos del siglo XX sólo pervivía con ese significado en algunas expresiones arcaicas, siendo su sentido habitual equivalente a ‘mal vicio’.

El catalán *sinistre*, por su parte, puede significar «que anuncia, que evoca o que porta una desgràcia» o, como sustantivo, «fet catastròfic, accident greu» (López 2000: s. v. *sinistre*).

En gallego, el adjetivo *sinistro* se emplea con los sentidos de «que agoira unha desgraza», «que mete medo e atemoriza»; como sustantivo significa «accidente catastrófico de carácter natural» o «accidente sufrido por unha persoa ou por un vehículo» (Carballeira 2007: s. v. *sinistro*).

Podemos señalar incluso empleos análogos en inglés y en alemán (Segura 2006: s. v. *sinister*). En inglés, *sinister* se emplea con el sentido de «giving impression that something harmful or evil is happening or will happen» (Soanes-Stevenson 2005: s. v. *sinister*). En alemán puede definirse como «böse, unheilvoll, unselig» (Wahrig 2005: s. v. *sinister*).

⁴⁷ Así, el adjetivo *sinistro* se emplea también con sentidos como «non favorevole, contrario, avverso; minaccioso, bieco»; como sustantivo, lo encontramos con el significado de «evento fortuito dannoso, disgrazia» (Zingarelli 2010: s. v. *sinistro*).

⁴⁸ Obviamente, no comentamos de momento las lenguas que han tomado un término emparentado con el español *izquierdo*.

⁴⁹ Para esta información sobre el francés, *cfr.* especialmente Rey 2006: s. v. *gauche*, *gauchir*, *senestre* y *sinistre*. *Cfr.* también Darmesteter 1979: 145.

⁵⁰ Se propone este posible origen, aunque conlleva dificultades. Otras posibles etimologías serían las señaladas por P. Guiraud, que plantea un origen galo-romance (Rey 2006: s. v. *gauche*), o Gutter (1984: 51-52), que relaciona el término con la denominación de *Galia*.

⁵¹ Este término ha quedado limitado hoy en día, en su sentido original, a algunos contextos concretos, como la heráldica o la zoología (Picoche 1992: s. v. *senestre*).

⁵² Así, además de con el sentido de «qui est de travers, qui présente une déviation», se utiliza hoy en día el significado de «dépourvu de grâce, d’adresse, d’assurance». En cuanto a la definición de su sentido

de la misma familia con significados claramente negativos, como *gauchement* o *gaucherie*⁵³.

Además de los usos de los herederos de *sinister* y del origen peyorativo que encontramos en algunos términos que se utilizan para sustituirlos, encontramos en la mayoría de las lenguas más muestras de la visión negativa de lo izquierdo en ciertas expresiones. Por un lado, existen una serie de casos que se repiten en diferentes lenguas y que sirven de claro ejemplo a la explicación sobre esta simbología: en portugués, encontramos *entrar com o pé direito*, *entrar com o pé esquerdo* (Silva 1927: 565), *levantar-se (da cama) com o pé direito* o *com o pé esquerdo* (Mansur 1956: 177); en gallego, *sair co pé cambiado/com mal pé* frente a *entrar/levantarse/sair co pé direito/con bo pé* (Montero 1981: 139); en francés, *se lever du pied gauche*, ‘estar de mal humor desde la mañana’ (Liou-Gille 1991: 199; Rey-Debove-Rey 2009: s. v. *gauche*). En todas estas expresiones el pie derecho tiene cualidades positivas y el izquierdo acapara las negativas⁵⁴.

Existen muchas más expresiones curiosas. En portugués señala Da Silva (Silva 1927: 565) *tem ésse sestro* o *foi-lhe esquerda a sorte!*, ambas con sentido negativo. Este último caso, junto con expresiones del portugués de Brasil como *isto é esquerdo*, *fica meio esquerdo*, y añadido al empleo de *esquerdear*, ‘desviarse del deber, seguir mal rumbo’ o *esquerdecer*, ‘proceder mal, hacer tonterías’ (Mansur 1956: 176)⁵⁵, muestran cómo *esquerdo*, sustituto eufemístico que se tomó para reemplazar al término ya gastado *sestro*, no se ha librado de los usos con sentido peyorativo. También es propia del portugués la expresión *fazer-se esquerdo*, ‘hacerse el desentendido’; en cambio, *às direitas* se emplea con el sentido de ‘como debe ser’ (Figueiredo 1996: s. v. *esquerdo*, *direita*).

En gallego también se utiliza *facerse esquerdo* para ‘hacerse el desentendido’, algo parecido a *hacerse el sordo* (Castro 2006: s. v. *esquerdo*). Otras expresiones que se emplean en gallego son las mismas que encontramos en español por el contacto

como ‘izquierda’, encontramos: «qui est situé du côté du coeur, parce que cette main est ordinairement malhabile, *gauche*» (Rey-Debove-Rey 2009: s. v. *gauche*).

⁵³ *Gauchement* aparece definido como «d’une manière gauche, maladroite ou contrainte», mientras que en *gaucherie* encontramos «manque d’adresse, d’aisance, de grâce» o «acte, geste gauche, faute qui dénote de la maladresse» (Rey-Debove-Rey 2009: s. v. *gauchement*, *gaucherie*).

⁵⁴ Las expresiones análogas que existen en castellano serán analizadas posteriormente (cfr. principalmente cap. 7).

⁵⁵ Extrae Mansur esta información del diccionario de De Figueiredo (Figueiredo 1996: s. v. *esquerdear*, *esquerdecer*).

continuo en el que están ambas lenguas. Así, encontramos, por ejemplo, el caso de *a dereitas, ó dereito*, ‘correctamente’ (Carballeira 2007: s. v. *dereita, dereito*).

En italiano tenemos *porgere la destra* con el sentido de ‘prestar auxilio’ o *filare/rigare diritto* con el de ‘comportarse como es debido’ (Tam 2004: s. v. *destra, diritto*). Se dice también *fortuna destra* con un evidente sentido positivo (Silva 1927: 565).

En francés existen también un buen número de expresiones de este tipo. Liou-Gille (1991: 199) hace referencia a *avoir deux mains gauches*, ‘ser particularmente torpe’. Es notable el caso de la expresión *mariage de la main gauche*, con el significado de ‘unión libre’ (Bonfante 1966: 146)⁵⁶, definición que no hace falta comentar una vez analizado todo lo referido a la asociación entre la derecha y el catolicismo. También encontramos otro caso similar como *être né du côté gauche*, ‘nacer fuera del matrimonio’⁵⁷, y otras expresiones como *passer l’arme à gauche*, ‘morir’, o *mettre de l’argent à gauche*, ‘meter el dinero disimuladamente’⁵⁸ (también ‘ahorrar’). Es curiosa la expresión *gaucher contrarié*, que se utiliza para aludir a los zurdos que son obligados a utilizar la mano derecha, fenómeno que ocurre, como hemos señalado, con gran frecuencia⁵⁹. En cambio, *un coeur droit* es ‘un corazón sincero’ (García-Testas 2001: s. v. *droit*).

Aparte de las expresiones, se pueden señalar más peculiaridades: encontramos más datos que confirman la visión negativa de la izquierda. En italiano, además del ya mencionado *sinistra*, se utilizan también relacionados con el significado ‘izquierda’ varios términos que parten de *manco*, del latín *mancus*, ‘manco, mutilado’ (Segura 2006: s. v. *mancus*). Así, el adjetivo *manco* significa ‘izquierdo’ (por lo que *mano manca* significaría literalmente ‘mano defectuosa’), como su diminutivo *mancino*, que a su vez significa también ‘zurdo’. Pero estos términos tienen también otros sentidos negativos: *mancino* significa ‘maligno’, mientras que *manco* conserva algunos empleos arcaicos como, por ejemplo, ‘mezquino, miserable’ o ‘imperfecto, defectuoso’⁶⁰. No

⁵⁶ En Rey (2006: s. v. *gauche*) encontramos un comentario interesante referido a esta expresión: antiguamente, un noble daba la mano izquierda en lugar de la derecha en el momento de la ceremonia nupcial si la mujer con la que contraía matrimonio era de una clase social inferior a la suya.

⁵⁷ Esta expresión no aparece recogida en la edición de *Le Nouveau Petit Robert* de 2009 (Rey-Debove-Rey 2009), pero sí en ediciones anteriores (Rey-Debove-Rey 1993: s. v. *gauche*).

⁵⁸ La definición de esta expresión varía ligeramente en la edición de *Le Nouveau Petit Robert* 2009: mientras que en la de 1993 aparecía explicada como «de côté, en le dissimulant» (Rey-Debove-Rey 1993: s. v. *gauche*), en la de 2009 se simplifica solamente en «de côté» (Rey-Debove-Rey 2009: s. v. *gauche*).

⁵⁹ Para consultar todas estas expresiones citadas y más ejemplos que reflejan el sentido peyorativo de *gauche*, cfr. Rey-Debove-Rey 2009: s. v. *gauche, gaucher*.

⁶⁰ Cfr. Zingarelli 2010: s. v. *manco, manca, mancino, mancina*. También se refieren a estos términos Mansur (1956: 176), Gardner (1985: 68) y Corominas-Pascual (*DECH*: s. v. *izquierdo*).

olvidemos tampoco la expresión antigua ya señalada de *mano stanca* (Gardner 1985: 68; Zingarelli 2010: *s. v. stanco*).

En portugués, a partir de *canha*, ‘mano izquierda’⁶¹, hay que resaltar *canhoto*, término que designa al diablo —como *canheta* y *canhim* (Mansur 1956: 176)— y también al que se sirve de la mano izquierda⁶², como lo hacen sus análogos *canho*, *canhenho* y *canhestro* (Kröll 1984: 18)⁶³. Da Silva (Silva 1927: 566) aporta un curioso ejemplo en el que *encanhar*, de *canha*, significa ‘embarazar’.

Montero (1981: 139-140) recoge algunas formas de referirse a la izquierda en Galicia. Además de *esquerda* y *zurda*, señala otras de carácter despectivo como *manecha*, *manicha* o *maneta*. Y recoge incluso una posible expresión eufemística: *a outra mau*⁶⁴. Además, son abundantes los vocablos que posee el gallego para el significado ‘izquierdo’: además de *sinistro*, *zurdo*, *esquerdo* o *esquerdeiro*, encontramos otras formas más peculiares como *cochaino*, *cocheno* (de *cocho*, ‘cerdo’), *cordo*, *coxeno* (de *coxo*, ‘cojo’)⁶⁵, *manicho* o *xergo* (Castro 2006: *s. v. esquerdo*; Carballeira 2007: *s. v. cochaino, coxeno, manicho, xergo*). Y esto no es todo, pues la segunda definición de *zurdo* que recoge el diccionario *Xerais* es: «Dise do animal ó que lle falta unha pata» (Carballeira 2007: *s. v. zurdo*).

En cambio, si nos fijamos en los términos relacionados con la derecha, veremos que comparten todo tipo de significados positivos. En la mayoría de las lenguas románicas, los análogos al español *diestro*, es decir, los derivados de *dexter* vistos anteriormente, poseen el sentido de ‘hábil’ (sentido que, como se ha indicado, ya se encontraba en el propio *dexter*). Un ejemplo es el francés *adroit*⁶⁶, término adoptado también por el inglés (Gardner 1985: 68)⁶⁷.

⁶¹ Mansur (1956: 176) dice que este término pudo haber sido primitivamente un vocablo noa, es decir, un término con función eufemística.

⁶² Como es frecuente en los términos que designan al zurdo, comparte *canhoto* también el significado de ‘torpe’: «Que não é destro, que não é hábil» (Figueiredo 1996: *s. v. canhoto*).

⁶³ Señala Da Silva (Silva 1927: 567; cita en este caso a Leite de Vasconcelos, *Ensaio etnográfico*, IV, Lisboa, 1910, p. 357) la expresión *cruzes canhoto!*, equivalente a *cruzes, diabo!, figas, diabo!*. Se trata de expresiones utilizadas al mismo tiempo que se representa con la mano una cruz o una higa, y tienen el sentido de «hago cruces contra ti, diablo» (*cf.* también Mansur 1956: 176).

⁶⁴ De todas formas, afirma Montero que la función eufemística de esta expresión ha de tomarse con reservas, pues aparece tan solo en una canción popular, donde «las necesidades métricas pueden imponerse a la presión interdictiva» (1981: 140).

⁶⁵ El sufijo *-eno*, que encontramos tanto en *cocheno* como en *coxeno*, indica «procedencia, pertenencia, relación» (Pena 2004: *s. v. -eno*), por lo que las connotaciones de ambos términos, a partir de sus raíces *cocho* y *coxo*, son evidentes.

⁶⁶ Concretamente, aparece definido como «qui a de l’adresse dans ses activités physiques» (Rey-Debove-Rey 2009: *s. v. adroit*).

⁶⁷ Para consultar de forma más detallada los significantes asociados a ‘derecha’ e ‘izquierda’ en una gran cantidad de lenguas, *cf.* el diccionario de Buck (1988: *s. v. right, left*), que realiza un análisis breve pero

3.1.4.1. La derecha y la justicia

Sin duda, un aspecto lingüístico importante concerniente a nuestros términos es la utilización de *derecho* con acepciones relacionadas con la justicia. Indican Corominas y Pascual que «la acepción sustantiva ‘justicia’, ‘facultad natural del hombre para hacer algo legítimamente’ es general en romance y ha de ser muy antigua»; en concreto, hacen referencia a un ejemplo de *directum* con este valor del año 1010⁶⁸ (*DECH: s. v. derecho*).

En efecto, en las lenguas romances *derecho* aparece relacionado con significados relativos a la justicia principalmente en dos sentidos que se pueden definir, a grandes rasgos, como: ‘conjunto de normas y leyes que regulan la sociedad’ y ‘facultad de llevar a cabo lo que admite una ley’. Esta asociación se produce en el español *derecho*, italiano *diritto*, francés *droit*, portugués *direito*, gallego *dereito*, catalán *dret*... e incluso en otras lenguas como el inglés *right* (aunque este término no se extiende a tantos sentidos como lo hacen los románicos anteriormente citados).

Etimológicamente, estos sentidos proceden de la sustantivación del adjetivo *directus* en neutro, utilizado en expresiones como *verbum directum* (siglo VI) con el sentido de ‘justo’. Así, *directus* sustituyó a *iustus* en este sentido de ‘justo’ y *directum* hizo lo propio con el sustantivo *ius* (Battisti-Alessio 1975: s. v. *diritto* 2; Bogarín 2001: 304; Rey 2006: s. v. *droit* 3).

Bogarín (2001: 302-310) profundiza en esta asociación entre la derecha y la justicia y señala la presencia de un adjetivo sustantivado en indoeuropeo con el sentido de ‘lo recto’ que sería el origen de otros términos no románicos análogos con los sentidos de ‘ley’ o ‘derecho’⁶⁹ (*cf.* el anteriormente citado Gutter 1984: 47; Ernout-Meillet 1985: s. v. *rego*; Calvet 1997: 84).

completo de muchos de los términos empleados ya desde las lenguas indoeuropeas y confirma, además, algunos datos que estamos mencionando en este análisis.

⁶⁸ Se apoya para esta información en un ejemplo tomado del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* de R. J. Cuervo.

⁶⁹ Bogarín enfoca su artículo como un estudio etimológico de las palabras relacionadas con el fenómeno jurídico, entre las que destaca, evidentemente, *derecho*. Como conclusión al análisis de este vocablo afirma: «Encontramos presentes en él casi todos los sentidos que la indagación etimológica nos descubriría: lo que está de pie, levantado, recto, directo, enderezado, dirigido, trazado, correcto, exacto...» (2001: 310).

3.1.5. La oposicion lingüística

Antes de continuar, detengámonos a comprobar cómo la relación que establecen los conceptos de ‘derecha’ e ‘izquierda’ también tiene sus particularidades en la oposición lingüística que conforman. Veamos en primer lugar uno de los elementos de formación tanto de *dexter* como de *sinister*, así como de algunos términos análogos en otras lenguas. Se trata del sufijo *-tero, analizado con detenimiento por Benveniste (1975: 115-125).

Este sufijo servía originariamente para oponer dos términos: su función sería la de mostrar el término marcado de la oposición, el término diferente; cada uno de los dos términos podía adoptarlo en un momento dado oponiéndose a la otra forma, que se mantendría sin el sufijo. Precisamente lo encontramos en la oposición derecha/izquierda, como en griego δεξιός/ἀριστερός, avéstico *dašina/vairyastāra* y el gótico *taihswa/hleiduma*⁷⁰; en estos casos la izquierda sería el miembro marcado. En cambio, señala Benveniste que en latín el miembro marcado era la derecha —*dexter/laevus* era la pareja originaria— por una concepción propiamente itálica⁷¹. Por el tipo de oposición que establece este sufijo Benveniste lo denomina sufijo «separativo».

Martinet (1971: 97-100) analiza también este sufijo teniendo en cuenta precisamente que la oposición establecida por *-tero* está estrechamente vinculada con la relación que existe entre los conceptos de ‘derecha’ e ‘izquierda’. Este autor denomina al tipo de oposiciones establecidas por este sufijo como relaciones de «alteridad». Siguiendo a Benveniste, explica así su empleo: «La elección de la forma en *-tero* depende del punto de vista del momento; siempre marca la “otra” forma, la que acude al espíritu en segunda instancia que por lo demás puede ir a la cabeza en el discurso, pero que es pensada en relación con el otro». Y continúa un poco más adelante diciendo que se trata de un tipo de oposición en la que «la jerarquía de los dos miembros no está fijada de una vez para siempre, sino que se deja a elección de quienes los usan» (1971: 98-99). Asegura Martinet que, con el tiempo, por razones de expresividad y economía, se prefirió únicamente el uso de las formas con *-tero*, por lo cual en latín encontramos el par *dexter-sinister*.

⁷⁰ Según Benveniste (1975: 118), en este último término la forma en *-tero* es sustituida por un superlativo.

⁷¹ Markey (1982: 184), que como veremos a continuación también se ocupa de este asunto, explica el hecho de que la derecha se convirtiera en latín en miembro marcado por su relación con el significado ‘justicia’.

Lo que más nos interesa de su análisis es la relación que establece entre los pares derecha/izquierda y padre/madre —o lo que es lo mismo, masculino/femenino—, teniendo en cuenta que en los términos *pater/mater* volvemos a encontrar este sufijo⁷². Pues bien, para este autor entre estas dos parejas encontramos el mismo tipo de oposición: no se puede decir que ninguno de los dos pares tenga un claro término marcado, su preferencia depende de las circunstancias, aunque tanto la derecha como lo masculino suelen gozar de mayores privilegios⁷³. Habíamos visto anteriormente lo fuertemente relacionadas que estaban estas dos parejas, tanto en términos sociológicos como semánticos. Ahora, vemos que esta relación se extiende a más aspectos en el terreno lingüístico⁷⁴.

Markey (1982: 183-194) analiza otra partícula primitiva que servía para contrastar dos elementos de la misma forma que lo hacía *-tero*: se refiere a **-we/o-*, ‘bajo, lejos’, que también se utilizaba para marcar a uno de los dos miembros, en contraposición al miembro positivo y no marcado. Según este autor, esta partícula sería anterior a *-tero*⁷⁵. Indica además que **-we/o-* aparece señalando el término marcado en oposiciones como Este/Oeste, verano/invierno y, sobre todo, derecha/izquierda⁷⁶ (a la la oposición *dexter/laevus* le antecedería **deks-yo-/lai-wo*), es decir, conceptos que forman parte del pensamiento dualista de los pueblos primitivos al que nos hemos referido en este trabajo (donde los términos marcados —los negativos de cada par— serían, en estos casos, el Oeste, el invierno y la izquierda). Este hecho le hace reivindicar precisamente la importancia del análisis de las cuestiones culturales en los estudios etimológicos⁷⁷.

⁷² Según Martinet (1971: 99), en ellos encontramos la forma adjetivada de *-tero*, es decir: *-ter*.

⁷³ Explica Martinet: «Si la que está en discusión es la importancia del papel social, el que triunfa en la sociedad indoeuropea es el padre. Si se trata, en cambio, del papel de cada uno en la procreación, la que se impone, como resulta evidente, es la madre. El "otro", será, ora la madre, ora el padre, según las circunstancias. En un mundo en que el sexo femenino es el "segundo sexo", hay posibilidades de que la alteridad de la madre se imponga con mayor frecuencia, del mismo modo que se afirma con bastante normalidad la alteridad de la mano izquierda. En todo caso, lo que hay de común a los dos pares es ese tipo de oposición que no es equipolente, sin ser por ello privativo o marcado de manera inmutable» (1971: 99).

⁷⁴ Concluye Martinet su análisis diciendo: «No habría que extraer de todo esto la conclusión de que la situación particular resultante de la diferencia fisiológica entre la derecha y la izquierda es la que necesariamente proporcionó el modelo del complejo oposicional que acabamos de analizar. Pero no cabe duda de que la oposición de la derecha y la izquierda figura en muy buen puesto en la historia del sufijo indoeuropeo *-tero*» (1971: 100).

⁷⁵ Dice Markey: «**we-* was amplified by **-tero*, but not conversely» (1982: 184).

⁷⁶ Como Martinet, también Markey le otorga una especial relevancia a la función de esta partícula en la relación izquierda/derecha: «Of the oppositional pairs in which these two suffixes figure, perhaps the most interesting etymologically and culturally is that of *left vs. right*» (1982: 184).

⁷⁷ Concluye su artículo de esta manera: «All too often in the conduct of comparative etymology we have been exclusively concerned with presentation, with grammar, history, and detail, when we should also have been, as I have attempted here, concerned with matters of representation, with gramatology,

En resumen, se observa como las concepciones culturales que hemos estado viendo en este trabajo tienen una clara repercusión lingüística, tal y como apunta Markey. Comprobamos, además, que los especialistas en el tema apuntan a la relación establecida entre derecha/izquierda como el modelo ejemplar de este tipo de oposiciones.

3.1.6. Conclusiones

Antes de centrarnos en el castellano, podemos concluir que ha quedado demostrada la influencia de la oposición simbólica izquierda-derecha en la lengua. Vemos que no se trata de un fenómeno ni mucho menos restringido, sino que se observa en numerosos ejemplos que abarcan desde lenguas indígenas muy alejadas de la cultura occidental hasta las propias lenguas románicas. Es evidente la interdicción lingüística existente en el significado ‘izquierda’, cuyos significantes, además de estar sometidos a constantes cambios, se relacionan siempre con significados negativos.

Todo esto provoca efectos visibles en la lengua. En palabras de Hertz, la derecha «sirve para expresar ideas de fuerza física y "destreza", de "rectitud" intelectual y de buen sentido, de "equidad" y de integridad moral —de felicidad y belleza—, de norma jurídica, mientras que la palabra *izquierda* evoca la mayor parte de las ideas contrarias» (1990: 118). Así, como afirma Martinet, la mano izquierda representa justo lo inverso que la derecha: «por oposición a "recta", es la mano "torcida", "oblicua"; es la mano "débil" por oposición a la mano "fuerte"; y es también la mano "mala", con todos los matices del término "malo" opuestos uno a uno a los matices de "bueno"» (1971: 94)⁷⁸.

En efecto, hemos visto en el análisis que acabamos de realizar que frente a los significados positivos de la derecha —fundamentalmente basados en los conceptos de ‘habilidad’, ‘justicia’, ‘corrección’ y ‘rectitud’—, la izquierda se relaciona con conceptos como ‘doblado’, ‘torcido’, ‘falso’, ‘malo’, ‘cansado’, ‘torpe’, ‘desfavorable’, ‘contrario’, ‘viejo’, ‘pequeño’, ‘femenino’, ‘triste’, ‘desgraciado’, ‘defectuoso’⁷⁹...

Ante todos estos datos, parece lógico pensar que, independientemente de cuáles puedan ser las causas últimas de esta gran simbología, los términos asociados a derecha

historicity, and iconicity» (1982: 194). Recordemos su teoría, referida con anterioridad, acerca de la inversión que se produce en estos pares oposicionales, donde lo positivo se convierte en negativo y viceversa en contextos excepcionales.

⁷⁸ Concluye también Bonfante: «Los nombres para la mano izquierda son muchas veces palabras que significan "viejo", "débil", "malo", "cansado", "torcido", "mutilado", "mustio", "desfallecido", "flácido", etc.» (1966: 146).

⁷⁹ Cuillandre (1944: 424-427) hace un balance bastante completo sobre este hecho. *Cfr.* también Caillois 1980: 51.

e izquierda están muy relacionados con la distribución física del cuerpo humano. De hecho, señala Buck: «The history of words for ‘right’ and ‘left’ shows that they were used primarily with reference to the hands» (1988: s. v. *right*)⁸⁰. Explica Lyons: «La derecha puede distinguirse de la izquierda sobre la base de la predominancia del dextrismo en toda población humana. Es evidente que por ello el fenómeno de la destreza ha proporcionado la palabra para el lado de la mano derecha en muchas lenguas» (1989: 625).

De todos modos, hay opiniones divergentes, como la de Hertz. Su idea es que las evidencias que muestra la lengua no son más que una de las consecuencias de la importancia de esta simbología, ya que «la fuerza (o la debilidad) física no es aquí más que un aspecto particular y derivado de una cualidad mucho más vaga y profunda» (1990: 118-119). Lo que propone Hertz, por tanto, es que los términos utilizados para los significados ‘derecha’ e ‘izquierda’ no adquirieron las connotaciones que hemos visto por la influencia de los dos lados de nuestro cuerpo, sino que esas connotaciones ya existían cuando esos términos se aplicaron a nuestra izquierda y nuestra derecha. Recordando lo expuesto anteriormente, Hertz reitera una vez más su teoría de la dualidad que afecta a todos los ámbitos y piensa que una diferencia física entre ambos lados no da lugar, por sí misma, a todas estas diferencias lingüísticas⁸¹.

3.2. La situación del español: el préstamo vasco

Sin duda el caso que más nos interesa es el de las lenguas que han importado un término del vasco como sustituto eufemístico para sustituir a las formas ya desgastadas para designar la izquierda. Se trata de la palabra vasca *ezker*.

El castellano es sólo una de las lenguas que han adquirido este préstamo. Así, siguiendo la información aportada por Corominas y Pascual en su *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DECH: s. v. *izquierdo*), donde se trata el tema de forma detallada, además de *izquierdo*, encontramos el gallego y el portugués *esquerdo*, el catalán *esquerre*, el gascón *querr* o *esquerr* o el languedociano *esquer*, *-rra*. Señalan la primera documentación del término, como nombre propio, *Exquerdo*, en 1117 en una

⁸⁰ En el diccionario italiano de Zingarelli (2010), bajo la entrada del término *diritta*, se explica que proviene del latín *directa* porque es la mano adaptada a cumplir directamente su función.

⁸¹ «Nada nos autoriza a afirmar que el antiguo nombre indoeuropeo de la derecha haya tenido primeramente un sentido exclusivamente físico, y en cuanto a los nombres de formación más reciente, como nuestra palabra *derecha* o la armenia *adj*, antes de ser aplicados a uno de los lados del cuerpo, expresaron la idea de una fuerza que va directa a su objetivo, a través de vías normales y seguras, por oposición a lo tortuoso, oblicuo y fracasado» (Hertz 1990: 118).

escritura mozárabe toledana⁸². Además, se encuentran variantes atestiguadas con *z*, *-rd-* o *-rr-* dependiendo de la zona geográfica⁸³.

Es evidente que el camino que transcurre hasta la llegada de *izquierdo* al castellano es, como vamos a ver, largo y complicado. Y lo es precisamente por la interdicción lingüística a la que está sometido el significado que estamos analizando.

Actualmente no hay duda acerca del parentesco de *izquierdo* —y las demás variantes romances— con la forma vasca *ezker*⁸⁴. Pero lo que sí es objeto de opiniones divergentes es el origen del propio vocablo *ezker*: su etimología y su modo de formación han suscitado diversas teorías, por lo que nos encontramos con bastantes hipótesis con el objetivo de esclarecer este problema. Veamos cuáles son las más importantes.

Se admite sin problemas que *ezker* se tomó del vasco cuando el término heredado del latín, *sinistro*, tomó las suficientes connotaciones negativas como para que influyera sobre él la interdicción⁸⁵. Dicen Corominas y Pascual que «apenas puede haber duda de que estamos ahí ante el resultado de una de tantas interdicciones o tabús que han afectado la palabra para ‘izquierdo’, a causa del mal agüero que envuelve» (*DECH*: s. v. *izquierdo*). Tovar expresa que «no es nada extraño que para designar el lado izquierdo la superstición haya hecho preferir una voz popular y espontánea, en lugar del cultismo latino» (1959: 26).

En cuanto a la época en la que tuvo lugar el préstamo, Corominas y Pascual hablan del período visigodo⁸⁶. Lapesa (1986: 51) comenta que en la Alta Edad Media el vasco

⁸² Para más información sobre este hecho concreto, *cfr.* Simonet 1888: s. v. *exquérdo*.

⁸³ Para más información acerca de estas variantes, *cfr.* *DECH*: s. v. *izquierdo*. De todas formas, es un aspecto al que volveremos en el momento del análisis detallado de la aparición de este término.

⁸⁴ Dice Tovar acerca de la relación de *ezker* con sus variantes en romance: «Puede considerarse un hecho evidente que se trata de la misma voz, y así lo aceptan puede decirse que todos los lingüistas» (1959: 26).

Se puede exponer como curiosidad la etimología propuesta por Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana o española* para el término *izquierdo* (extraído del *NTLLE*; *cfr.* bibliografía en cap. 4): «Deue fer nombre Arabigo, fino es que este corrompido de isceuo, del nombre Latino scæuus, que vale lo mesmo, dicitur etiam læuus, & finifter».

⁸⁵ Indican Corominas y Pascual que Meyer-Lübke propuso en 1925 un origen romance para *ezker*, aunque no parece una solución válida debido a que no se ha demostrado «que en vasco exista ningún sinónimo de *ezker*, voz de uso absolutamente general, mientras que en iberorromance *sinistro* y sus formas afines fueron usuales, según hemos visto, hasta fecha tardía» (*DECH*: s. v. *izquierdo*).

⁸⁶ Justifican esta afirmación porque «ya estaba cerrado el proceso de palatalización de la *Ce*, pero todavía no se había terminado la diptongación de la *E* abierta». Y añaden: «La discrepancia entre la vocal tónica del castellano *izquierdo* y el aragonés *esquerro* sugiere que el préstamo tendría lugar en fecha ya próxima al cierre de este proceso fonético» (*DECH*: s. v. *izquierdo*).

ocupaba un territorio mayor al actual⁸⁷, hecho que, junto con el crecimiento del reino navarro, facilitaba la adopción de vasquismos.

Entrando ya en los problemas sobre el origen de *ezker*, señalan los autores del *DECH* que hay un acuerdo mayoritario a la hora de buscar para el término un origen prerromano⁸⁸. Así, Menéndez Pidal, en el capítulo correspondiente a los vocablos de origen prerromano, afirma: «Otro vocablo, del que ya no contamos con testimonio latino antiguo, pero que se incorporó, sin duda, al latín del dominio ibérico, es la base del español *izquierdo* (y *esquerro*), portugués *esquerdo*, catalán, gascón y languedociano *esquerre*, provenzal *esquer*, vasco *ezker*» (2005: 53).

Buitrago y Torijano lo explican en su pequeño diccionario de una forma sencilla. Refiriéndose al origen de la palabra *izquierda*, afirman:

La palabra que nos ocupa no llegó en absoluto del latín, sino de una lengua propia, de nuestra *casa*, dado que parece que se trata de una palabra prerromana de gran extensión, y que entró en el viejo castellano por mero contacto en las montañas del Norte procedente del vasco *ezker*, *ezkerra* que no dejó lugar al asentamiento de la esperada opción latina *sinistru(m)*, sólo inicialmente usada en español, pero en franca derrota desde el siglo XV, o incluso antes (2007: s. v. *izquierda*)⁸⁹.

En cuanto a las hipótesis sobre su formación, la mayoría de las teorías asocian este término con la palabra vasca *esku*, ‘mano’. Así, una de las teorías que se recoge en el

⁸⁷ Es lo que también se explica en el *DECH*: «¿Por qué no admitir que cuando a su vez *sinister* fue tomando en romance la connotación de ‘siniestro, fatídico’, los pueblos de lengua romance tomaron para reemplazarlo el vocablo de la lengua vasca, que entonces se dejaría oír aun en la Rioja y norte de Burgos, en el Alto Aragón y el Pallars, y por la vertiente francesa hasta Luchon y el valle de Arán, y que desde allí el vocablo se propagaría hasta el Atlántico y, Francia adentro, hasta el Cantal?» (s. v. *izquierdo*).

⁸⁸ Advierten solamente Corominas y Pascual de la excepción de Schuchardt, que le atribuyó al término vasco un posible origen germánico. Su teoría consistía en la relación que existiría entre *ezker* y *ezkel*, ‘bizco’ (relación verosímil ya que la *-l* y la *-r* pueden alterar fácilmente en vasco). Pues bien, *ezkel* guarda bastante parecido con varias palabras germanas cuyo significado es ‘torcido’, que como hemos visto es un significado muy próximo a ‘izquierdo’.

Pero ha habido bastantes objeciones a la hipótesis de Schuchardt. Teniendo en cuenta que el vasco sólo podría haber tomado el término del gótico (aproximadamente en el siglo V), y que antes de pasar a las lenguas romances tuvieron que producirse varios cambios (el paso de ‘torcido’ a ‘izquierdo’ y el paso de la *l* a *r* y, más tarde —según Corominas y Pascual—, a *rr*, pues así lo atestiguan las formas romances), no quedaría entonces tiempo suficiente para que la forma romance fuera prestada en la época en la que se producía la diptongación de *e* en *ie*. Para más información, *cfr.* *DECH*: s. v. *izquierdo*.

⁸⁹ Güitler expone al respecto: «Resultaría difícil admitir que un vocablo vasco se introdujese en las lenguas romances de la baja Edad Media, en una época en que el vascuence había perdido toda supremacía y se confinaba en su aislamiento. Parece más verosímil que la lengua hablada mantuvo el término de sustrato en el curso de la romanización, es decir durante el Alto Imperio [...], aunque no haya podido eliminar victoriosamente, sino muchos siglos más tarde, el heredero de la palabra latina» (1984: 50-51).

DECH es la de Mahn⁹⁰, que propuso como base del término la formación *esku oker*, siendo *oker* un adjetivo con el significado de ‘retorcido, contrahecho’. Como una de las objeciones principales a Mahn, Corominas y Pascual afirman que el vasco suele mantener distintas las dos sibilantes *s* y *z*⁹¹.

Tovar (1959: 26-31) propone otro híbrido para la formación de *ezker*: **esku erdi*, ‘media mano’⁹². Apoya este autor su hipótesis⁹³ defendiéndola desde tres puntos de vista (1959: 27-28):

1º: En primer lugar, afirma que la vacilación entre las sibilantes *s* y *z* puede producirse, ya que la oposición entre ellas desaparece, sobre todo, ante oclusiva velar; aporta además algunos ejemplos de casos que lo demuestran. Sostiene Tovar «que la distinción entre las dos sibilantes sordas es en vascuence muchas veces poco segura y muchos dialectos no la conocen» (1959: 28), y corrobora esta afirmación asegurando la existencia de una forma *ezku*, ‘mano’, en bajo navarro.

2º: La desaparición de la *-u* en el paso de **esku erdi* a *ezker* es normal si se compara con otros vocablos, pues la misma deslabialización se encuentra, por ejemplo, en muchos derivados de *esku*.

3º: El tercer punto que trata es la desaparición de la sílaba final del híbrido propuesto. En vasco sólo la encontramos en *ezkerdo*, ‘zurdo’, forma dudosa. Sí la encontramos en castellano y portugués, con terminación en *-do* debido, según Tovar, a los géneros en el artículo románico. Concluye que «en vasco pudo desaparecer *-di* al ser asimilado al sufijo *-di* o *-ti*» (1959: 28).

A partir, por tanto, de la denominación ‘media mano’, descubre el autor que esta forma de referirse a los órganos pares del cuerpo es común con otras lenguas tan alejadas como el irlandés, el bantu o las del grupo fino-ugrio (1959: 29)⁹⁴. Hay que tener en cuenta, además, que para Tovar *ezker* es un término propiamente vasco: «Si

⁹⁰ Corominas y Pascual (*DECH: s. v. izquierdo*) citan a este autor a partir de las siguientes obras: K.A.F. Mahn, *Die Werke der Troubadours*, I, Berlín, 1855, p. XXVII; *Etymologische Untersuchungen auf dem Gebiete der romanischen Sprachen*, Berlín, 1854, pp. 75-76.

⁹¹ De todos modos, en un primer momento los autores del *DECH* parecen dar por buena esta formación basada en *esku oker*, sobre todo a partir de una variante romance para ‘izquierda’ semejante a *oker: quèrr, quèrra*. Sin embargo, en la última nota a su artículo, como veremos a continuación, rechazan esta hipótesis.

⁹² Formaría, así, oposición con *eskuin*, ‘mano buena’ (Tovar 1959: 30-31; *DECH: s. v. izquierdo*).

⁹³ Es la solución que también admiten Martinet (1971: 94) o Guitter (1984: 51).

⁹⁴ Dice Tovar que «la conservación de la forma del tabú lingüístico de un fenómeno que vemos en amplios territorios del viejo continente nos permite medir la primitiva extensión de un modo de designar los órganos pares, y con ello una concepción cultural generalizada en épocas remotas» (1959: 29).

probamos, según creemos, que la voz es vasca y se explica por el vasco, quedaría precisado el predicado de prelatino» (1959: 27)⁹⁵.

Corominas y Pascual encuentran también problemas a la etimología propuesta por Tovar⁹⁶. El primero, que ya este autor confiesa que no hay ejemplos seguros de la eliminación de *-di*. Además, para los autores del *DECH* las formas con *-rd-* provendrían de sus análogas con *-rr-*, por lo que dicen que «*izquierdo* es diferenciación de *izquierro*», que ya no concuerda con este posible origen⁹⁷. También siguen sin convencerse de la explicación del cambio de las sibilantes⁹⁸. Concluyen entonces:

Creo, pues, que no se puede aceptar la etimología a base de *erdi*. Pero tampoco la de *oker* es segura, pues cuesta verdaderamente creer que no haya relación entre *izquierdo-esquer(re)-querr* y el tipo céltico sinónimo KERRO-: irlandés medio *cerr* ‘izquierdo, torcido’, irlandés moderno *cearr* “left-handed, wrong”, gaélico *cearr* “wrong, awkward”, probablemente afin al latín *cerritus* ‘demente’ [...]. Fácilmente podríamos concebir que en hablas mezcladas de tipo celtibérico se formara el híbrido ESKU KERRO- > ESKERRO- y que pronunciándose este con *s* céltica, de tipo predorsal, fuese reproducido como *ezkerr* (*z* vasca = *s* predorsal) al tomarlo en préstamo los vascos. De todos modos la falta de palatización de la *K* neolatina nos obligaría a admitir que los romances no lo heredarían de su substrato ibero-celta y lo tomarían del vasco; aun el aranés *querr* < céltico KERRO- habría debido pasar por una habla local vascoide⁹⁹.

Resumen así Corominas y Pascual un proceso que habría seguido todas estas etapas: celta + ibero-vasco > celtibérico > vasco > romance. Y afirman de que se trata, sin duda, de un «proceso de transmisión complicado [...] aunque no inconcebible en una

⁹⁵ Y concluye: «Sería difícil hallar un ejemplo más claro de la pertenencia del vasco a una etapa primitiva en el Occidente y de la existencia de relaciones entre la vieja lengua y otras en las más variadas direcciones» (1959: 29).

⁹⁶ El *DECH* se refiere a la teoría de Tovar a partir de su artículo aparecido en el *Boletín de la Sociedad Vascongada de Amigos del País* VII (1951), 453-5 y 583. Nosotros nos referimos a la hipótesis de este autor a partir de un capítulo de su libro *El Euskera y sus parientes* (Tovar 1959), en el que Tovar expone la misma explicación a la que aluden Corominas y Pascual.

⁹⁷ Aseguran Corominas y Pascual que la variante *-rr-* / *-rd-* que encontramos en las diferentes variedades de *izquierdo* se debe a razones fonéticas, siendo este un fenómeno propio de palabras prerromanas, donde se produciría la derivación de la *-rr-* originaria en *-rd-*.

Menéndez Pidal alude al sufijo *-rr-* como un sufijo extraño al latín que encontramos en «voces en que originalmente no se hallaba presente», y pone como ejemplo el catalán *esquerra* frente al español *izquierda*, «del vasco *ezker* (con artículo, *ezkerra*)» (2005: 63-64).

⁹⁸ Sobre este asunto, *cfr.* Michelena (1955: 296-297), que se muestra contrario al argumento de la confusión de *z* y *s* ante oclusiva.

⁹⁹ Hay que llamar la atención sobre el hecho de que donde Corominas realmente explica su solución definitiva es en una nota al desarrollo principal de su artículo, y esto sucede tanto en su primer *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* (*DCEC*: s. v. *izquierdo*) como en el *DECH* (s. v. *izquierdo*); en cambio, en la versión breve de 1961, el *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana* (Corominas 2008: s. v. *izquierdo*), sí aporta su teoría basada en el céltico KERROS directamente.

noción tan expuesta a interdicciones lingüísticas, que afectan más al material indígena que al importado».

Por su parte, Tovar rechaza tanto la teoría de Mahn como la que finalmente adoptan Corominas y Pascual, y explica que «de las tres dificultades que presenta mi propuesta, **eskuoker* o **eskukerra* tiene las dos primeras, y en lugar de la tercera hallamos la insoluble de la reducción de la velar intervocálica» (1959: 30).

Pero no acaban aquí las teorías con respecto al origen de *ezker*. La propuesta de Zytsar introduce algunos cambios con respecto a lo que se ha mostrado hasta ahora. Por un lado, establece una diferencia entre las formas *izquierdo* y *exquerdo*¹⁰⁰, opinando que la primera proviene «de un término de *sustrato vasco* de Castilla, prestado por el latín o romance de Castilla, el futuro castellano, *no más tarde que en el siglo III-IV*», mientras que *exquerdo* sería una herencia del «*adstrato vasco* de los tiempos de la *reconquista*»; el argumento principal que utiliza para establecer esta diferencia es el diptongo en la primera de estas dos formas (2000: 213-214).

Por otro lado, diferencia las formas que contienen el sufijo *-do* de las que no lo tienen: las primeras formarían un grupo peninsular, procedente del sustrato vasco del castellano, mientras que las segundas compondrían el grupo pirenaico, más cercano al vasco actual. Difiere, por tanto, de la teoría de Corominas según la cual el grupo *-rd-* estaría derivado del grupo *-rr-*¹⁰¹.

En cuanto al modo de formación de *ezker*, no admite la participación de *esku* por el problema de las sibilantes, por lo que no acepta ni la propuesta basada en **esku erdi* ni la de *esku kerros* (2000: 215 y ss. y 221-222)¹⁰². En cambio, expone su propia tesis: teniendo en cuenta la supuesta relación de lo femenino con lo débil¹⁰³, concepto que para el autor debemos relacionar con la izquierda, y la aparición del elemento *iz* en algunos vocablos vascos relacionados con la mujer, plantea **iz-ker* con asimilación *ez-*

¹⁰⁰ Hay que indicar que Zytsar parte, sobre todo, de los datos aportados por el *DECH* en cuanto a las documentaciones de las variantes de *izquierdo*.

¹⁰¹ Esta división entre formas con *-do* y formas que carecen de este sufijo también puede hacerse en el grupo análogo compuesto por *zurdo* y sus variantes. Insiste Zytsar en que, aunque los términos sufijados hubieran surgido más tarde que los que no lo están, los primeros fueron admitidos antes en las lenguas peninsulares que los segundos en las pirenaicas (2000: 223-225).

¹⁰² En el segundo anexo a su artículo (2000: 231-235) vuelve a hacer hincapié en el asunto de las sibilantes y en cada una de las propuestas de Tovar y de Corominas.

¹⁰³ Para apoyar esta asociación Zytsar se basa en ideas de Ivanov, autor que ya hemos tratado en este trabajo, también con relación a este tema.

ker, admitiendo, pues, el segundo elemento propuesto por Corominas y Pascual¹⁰⁴ (2000: 222-223). Y concluye: «Si se admite esta hipótesis, sería algo como "pequeño + torcido" o "débil + torcido", donde "torcido" podría tener la procedencia celta y "débil" o "pequeño" sería algo muy genuino y antiguo opuesto a **in* "fuerza, fuerte" que hemos visto antes en relación, particularmente, con las designaciones de la mano derecha» (2000: 223)¹⁰⁵.

Sarkisian es otro autor que también está en contra de la relación entre *ezker* y *esku*¹⁰⁶, ya que piensa que el concepto de *izquierdo* va mucho más allá de la significación de ‘mano izquierda’, es decir, hay que tomar su significado desde un punto de vista simplemente espacial. Así, la solución que aporta consiste en la unión de estos dos componentes: *ertz*, ‘borde, extremo, esquina, orilla’ y *oker* ‘torcido, equivocado, mal, contrahecho, desviado’ (2002: 440-441).

Dice el autor: «Con este análisis la protosemántica de la voz *ezker* "izquierdo" sería "borde torcido" o "extremo desviado", lo que se dicta por la protoforma **ertz-oker*. Fonéticamente, la voz *ezker* habría pasado el siguiente camino de desarrollo: *ertz oker* > **ertzoker* > **ertzker* > **ezker*». Expone como única dificultad a su propuesta la caída de la vocal –o, que podría haber ocurrido «a causa de la vocal –a, en la variante *ezkerra*, que sugiere la protoforma **ertzokerra*, donde la vocal –o se encuentra en una posición no acentuada» (2002: 440).

Tras analizar todas estas hipótesis, no cabe duda de que el origen del término *ezker* es difícil de esclarecer¹⁰⁷; teniendo en cuenta que grandes especialistas como los que acabamos de citar no han logrado llegar a un acuerdo irrefutable, no va a ser nuestro objetivo hacerlo en este trabajo¹⁰⁸. Seguiremos, pues, con nuestro asunto.

¹⁰⁴ Cree Zytzar (2000: 222 y 235) que este elemento **ker/kel* se encuentra también en otras formas vascas, como *ezkel* ‘bizco, de ojos revirados’, *oker* ‘torcido, travieso, tuerto’ y *okel* ‘bizco, tuerto’, por lo que «puede ser genuino en el vasco» (2000: 222).

¹⁰⁵ El autor relaciona el préstamo de estos términos de la lengua vasca con la importancia que el pueblo vasco tenía en el tema de los agüeros en aquella época, teniendo en cuenta que este aspecto de los agüeros está muy relacionado con el concepto de la izquierda (2000: especialmente 225-227). Dice: «Lo más fácil y evidente sería partir de nuevo de los agüeros como dominio productor para los préstamos del tipo que nos interesa, pensando en la presencia común en la Península de un elemento étnico vasco *no muy numeroso y relacionado de modo selectivo con los agüeros, preferido por/para eso por el resto de la población*. Tanto en Castilla, como en Galicia y Portugal de la época romana debía figurar frecuente y normalmente *la persona del agorero vasco*» (2000: 226).

¹⁰⁶ Repasa y analiza (2002: 438-439), entre otras, las teorías que ya hemos visto de Tovar, Mahn, Corominas-Pascual o Zytzar.

¹⁰⁷ El propio Corominas, en el artículo en el que estudia el término *esquerra* dentro de su *Diccionari Etimològic y complementari de la llengua catalana*, comienza diciendo que «resten molts punts obscurs sobre la procedència última, i fins la immediata, del mot» (1980-1991: s. v. *esquerra*).

¹⁰⁸ Agud y Tovar (1991: 817-818) reúnen las diferentes teorías expuestas sobre el origen de término, entre las que encontramos varias de las aludidas en este estudio.

4. LA EVOLUCIÓN SEMÁNTICA DE SINIESTRO

Tras todo este planteamiento teórico, podemos centrarnos ya en el principal objeto de estudio de esta investigación, el análisis detallado de los términos utilizados en español para el significado ‘izquierda’: *siniestro* e *izquierdo*. El objetivo es estudiar su evolución y explicarla teniendo siempre como referencia la interdicción que recae sobre estos términos.

Como ya se ha indicado, como herramientas de trabajo para la obtención de ejemplos se utilizarán los corpus que ofrece la RAE: el Corpus diacrónico del español (CORDE) para el estudio diacrónico y el Corpus de referencia del español actual (CREA) para el sincrónico.

Un punto de referencia constante en nuestro análisis será la información aportada por los principales diccionarios del español que han estudiado, a lo largo de la historia, los términos con los que estamos trabajando. Nuestros resultados serán comparados en todo momento con los reflejados en estas obras. Para obtener esta información lexicográfica se utilizará el mencionado *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE), compilación en la que encontramos, además de todas las obras lexicográficas publicadas por la RAE, distintos diccionarios de la lengua española desde el siglo XV¹.

¹ Expongo a continuación —siguiendo siempre la clasificación y los datos bibliográficos aportados en el propio NTLLE— la lista completa de manuales que recoge esta recopilación.

Estos son los diccionarios bilingües de los siglos XV al XVIII: Antonio de Nebrija, *Vocabulario español-latino*, 1495?; Antonio de Nebrija, *Vocabulario de romance en latín hecho por el doctísimo maestro Antonio de Nebrissa nuevamente corregido y augmentado más de diez mill vocablos de los que antes solía tener*, 1516; Fray Pedro de Alcalá, *Vocabulista arávigo en letra castellana. En Arte para ligeramente saber la lengua aráviga*, 1505; Cristóbal de las Casas, *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*, 1570; Richard Percival, *Bibliothecae Hispanicae pars altera. Containing a Dictionarie in Spanish, English and Latine*, 1591; Juan Palet, *Diccionario muy copioso de la lengua castellana y francesa [...] Dictionaire tres ample de la langue espagnole et françoise*, 1604; César Oudin, *Tesoro de las dos lenguas francesa y española. Thresor des deux langues françoise et espagnolle*, 1607; Girolamo Vittori, *Tesoro de las tres lenguas francesa, italiana y española. Thresor des trois langues françoise, italiennne et espagnolle*, 1609; John Minsheu, *Vocabularium Hispanicum Latinum et Anglicum copiosissimum, cum nonnullis vocum millibus locupletatum, ac cum Linguae Hispanica Etymologijs [...]*, 1617; Lorenzo Franciosini Florentín, *Vocabulario español-italiano, ahora nuevamente sacado a luz [...]. Segunda parte*, 1620; Nicolás Mez de Braidembach, *Diccionario muy copioso de la lengua española y alemana hasta agora nunca visto, sacado de diferentes autores [...]*, 1670; Baltasar

Henríquez, *Thesaurus utriusque linguae hispanae et latinae*, 1679; Francisco Sobrino, *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*, 1705; John Stevens, *A new Spanish and English Dictionary. Collected from the Best Spanish Authors Both Ancient and Modern [...] To which is added a Copious English and Spanish Dictionary [...]*, 1706; Raphael Bluteau, *Diccionario castellano y portuguez para facilitar a los curiosos la noticia de la lengua latina, con el uso del vocabulario portuguez y latino [...]* (1716-1721), 1721.

Los diccionarios monolingües de los siglos XVI al XVIII son: Francisco López Tamarid, *Compendio de algunos vocablos arábigos introducidos en lengua castellana en alguna manera corruptos, de que comúnmente usamos*, 1585; Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, 1611; Sebastián de Covarrubias, *Suplemento al Tesoro de la lengua castellana, de D. Sebastián de Covarrubias, compuesto por él mismo*, 1611; Francisco del Rosal, *Origen y etymología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana. Obra inédita de el Dr. Francisco de el Rosal, médico natural de Córdoba, copiada y puesta en claro puntualmente del mismo manuscrito original, que está casi ilegible, e ilustrada con alguna[s] notas y varias adiciones por el P. Fr. Miguel Zorita de Jesús María, religioso augustino recoleto*, 1601-1611; Juan Francisco Ayala Manrique, *Tesoro de la Lengua Castellana. En que se añaden muchos vocablos, etimologías y advertencias sobre el que escribió el doctísimo Sebastián de Cobarrubias. Empeçose esta obra a 8 de mayo, día de la aparición de S. Miguel, del año de 1693*, 1693-1729; Esteban de Terreros y Pando, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana [...]*. Tomos I-III (1767), 1786-1788.

Expongo ahora los diccionarios generales de los siglos XIX y XX: M. Núñez de Taboada, *Diccionario de la lengua castellana, para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua y el de la Real Academia Española, últimamente publicado en 1822; aumentado con más de 5000 voces o artículos que no se hayan en ninguno de ellos*, 1825; Ramón Joaquín Domínguez, *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española* (1846-47), 1853; Ramón Joaquín Domínguez, *Suplemento al Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, 1853; Ramón Joaquín Domínguez, *Nuevo suplemento al Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, 1869; Vicente Salvá, *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas [...]*, 1846; Vicente Salvá, *Suplemento*. En Vicente Salvá, *Nuevo diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española, añadido con unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas [...]*, 1879; Adolfo de Castro y Rossi, *Biblioteca Universal. Gran Diccionario de la Lengua Española [...]*. Tomo I, 1852; Gaspar y Roig, *Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas [...]*. Tomos I-II, 1853-1855; Gaspar y Roig, *Suplemento al tomo primero (post 1855)*. En *Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas [...]*. Tomo I, 1853; Gaspar y Roig, *Suplemento al tomo segundo (post 1855)*. En *Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas [...]*. Tomo II, 1855; Gaspar y Roig, *Suplemento al tomo primero (post 1869)*. En *Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas [...]*. Tomo I, 1853; Gaspar y Roig, *Suplemento al tomo segundo (post 1869)*. En *Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas [...]*. Tomo II, 1855; Elías Zerolo, *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, 1895; Miguel de Toro y Gómez, *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana*, 1901; Aniceto de Pagés, *Gran diccionario de la lengua castellana, autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos [...]*. Continuado y completado por José Pérez Hervás. Tomos I-V, 1902-1931; José Alemany y Bolufer, *Diccionario de la Lengua Española*, 1917; José Alemany y Bolufer, *Suplemento*, en *Diccionario de la Lengua Española*, 1917; Manuel Rodríguez Navas y Carrasco, *Diccionario general y técnico hispano-americano*, 1918.

De las obras de la RAE, separamos, por un lado, el *Diccionario de Autoridades* o *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]*. Compuesto por la Real Academia Española. Tomos I-VI, 1726-1739; por otro, el *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española. Segunda impresión corregida y aumentada. Tomo primero. A-B*, 1770. Dentro de la categoría «diccionario usual», es decir, el conocido como *DRAE*, encontramos las ediciones de 1780, 1783, 1791, 1803, 1817, 1822, 1832, 1837, 1843, 1852,

Se consultarán también, obviamente, otros importantes diccionarios actuales de la lengua española no contenidos en esta recopilación. Entre ellos se encuentra la 22.^a edición del *DRAE* (*DRAE* 2001), que ya no aparece en esta recopilación. Además, se tendrán en cuenta los avances de la 23.^a edición (*DRAE* ined.) que la Real Academia ofrece en su página de Internet². Otras importantes obras de referencia que se utilizarán para el estudio son el *Diccionario de uso del español* (*DUE*) de María Moliner y el *Diccionario del español actual* (*DEA*) de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos.

Así pues, empezaremos nuestro estudio por el término *siniestro*.

4.1. La visión de *siniestro* en los diccionarios

Vamos a comenzar el análisis de *siniestro* observando las definiciones que se le han dado en los diccionarios. De todas las obras que conforman el *NTLLE* he desechado, en un principio, los diccionarios no monolingües, a los que me referiré solamente en casos puntuales. Así, cronológicamente, la primera obra que nos sirve como referencia es el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias de 1611. De todas formas, como punto de partida para comentar las visiones aportadas sobre nuestro término, partiremos de las entradas reflejadas en el primero y el último de los diccionarios de la Academia de los que disponemos, es decir, el *Diccionario de Autoridades* y la edición de 2001:

Autoridades 1739

SINIESTRA. f. f. Se llama la mano contraria à la diestra, que tambien llamamos izquierda. Dixofe afsi del verbo *Sino*, que significa dexar; porque antiguamente en la vana obfervancia de agüeros, por las aves, que venian de la parte liniefta, dexaban de hacer lo que habian intentado, ù determinado.

1869, 1884, 1899, 1914, 1925, 1936, 1939, 1947, 1956, 1970, 1984 y 1992. Finalmente, faltan por señalar los pertenecientes a la categoría «diccionario manual», es decir, el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, de los que aparecen sus cuatro ediciones: 1927, 1950, 1983-1985 y 1989.

Por último, hay que decir que el *NTLLE* también incluye los dos primeros tomos del *Diccionario histórico de la Lengua Española* de 1933-1936, pero debido a que solamente llegan a la letra C no podrán ser aprovechados para este trabajo.

Una vez citadas todas estas obras y con la intención de no sobrecargar el trabajo con indicaciones bibliográficas, advertimos que todas las citas lexicográficas que se recojan a partir de ahora que no aparezcan acompañadas de su correspondiente información bibliográfica pertenecerán al *NTLLE*.

² En efecto, en el momento de la redacción de este trabajo, la RAE ofrece en su página www.rae.es el adelanto de algunos artículos que verán la luz en la 23.^a edición del *DRAE*, todavía en proceso de elaboración. En concreto, las entradas *siniestro* e *izquierdo* son algunas de las que presentan la posibilidad de consultar el artículo enmendado, por lo que los cambios que se hayan efectuado para esta nueva edición también serán comentados. De todos modos, siempre que nos refiramos a la «última edición» del *DRAE* lo haremos pensando en la última edición impresa, la 22.^a.

SINIESTRO, TRA. adj. que se aplica à la parte, ò fitio, que esta à la mano izquierda.

SINIESTRO. Se toma tambien por viciado, aviesfo, ò mal intencionado.

SINIESTRO. Vale tambien cofa infeliz, funesta, ò aziaga.

SINIESTRO. Ufado como subftantivo, vale refabio, vicio, ò mala cofumbre, que tiene el hombre, ò la bestia. Ufafé regularmente en plural.

DRAE 2001

Siniestro, tra:

1. adj. Dicho de una parte o de un sitio: Que está a la mano izquierda.
2. adj. Avieso y malintencionado.
3. adj. Infeliz, funesto o aciago.
4. m. Daño de cualquier importancia que puede ser indemnizado por una compañía aseguradora.
5. m. Propensión o inclinación a lo malo; resabio, vicio o dañada costumbre que tiene el hombre o la bestia. U. m. en pl.
6. m. *Derecho*. En el contrato de seguro, concreción del riesgo cubierto en dicho contrato y que determina el nacimiento de la prestación del asegurador.
7. f. mano izquierda (la opuesta a la derecha).

Veamos las semejanzas y diferencias, empezando por las acepciones en las que no encontramos significados de carga negativa, sino meramente el sentido espacial original de este término. Tanto como adjetivo que significa ‘izquierda’ como refiriéndose al sustantivo que designa la mano izquierda aparece, de forma casi idéntica, en ambos diccionarios³.

Hay que comentar que desde *Autoridades* hasta el *DRAE* de 1992, este empleo de ‘mano izquierda’ aparece en todos los diccionarios académicos como una acepción bajo la entrada *siniestra*⁴ (de todos modos, desde la edición de 1914, en *siniestro* también encontramos como acepción una llamada a *mano siniestra*). Sin embargo, en la edición de 2001 bajo esta entrada del término en femenino ya no encontramos acepciones, sino simplemente una llamada a *siniestro*. En cambio, el planteamiento vuelve a cambiar en la propuesta para la 23.^a edición, en la que la acepción ‘mano izquierda’ desaparece de la entrada *siniestro*⁵ y se traslada nuevamente a la forma *siniestra*. Por tanto, en esta nueva versión volvemos a encontrar la doble entrada, en la que queda diferenciado, bajo

³ Con respecto a las definiciones de estos empleos, llama la atención la explicación etimológica que ofrece el diccionario de 1739 referida a la observación de agujeros, explicación análoga a otra que ya comentamos al hablar precisamente de la etimología de *sinister*.

⁴ Como curiosidad, hay que señalar que en las ediciones del *Diccionario manual* de 1985 y 1989, precisamente en la entrada *siniestra*, encontramos también esta otra acepción: «*Blasón*. Dícese de la parte izquierda del escudo». En todos los demás casos, el único significado asociado a la entrada en femenino es simplemente el de ‘mano izquierda’.

⁵ Se sustituye por una simple llamada, que esta vez no se contabiliza como acepción, a la expresión *mano siniestra*, que se encuentra bajo la entrada *mano*.

la forma *sinistra*, el empleo como sustantivo femenino de «mano izquierda (la opuesta a la derecha)» (*DRAE* ined.: s. v. *sinistra*)⁶.

En los demás diccionarios consultados no encontramos nada llamativo con respecto al significado espacial. Solamente hay que resaltar que este empleo del término con el significado ‘izquierda’ es uno de los dos únicos que recoge ya el *Tesoro* de Covarrubias de 1611: «SINIESTRA cofa, la contraria a la dieftra, y afsi dezimos mano finieftra».

Pasemos entonces a los significados claramente negativos. Como adjetivo, encontramos dos acepciones en ambos diccionarios: la de ‘avieso, malintencionado’ y la de ‘infeliz, funesto, aciago’. Son dos sentidos que, con pequeñas variantes, se repiten también en prácticamente todos los diccionarios consultados. Por lo demás, llama la atención una definición que solamente recoge el diccionario de Terreros y Pando de 1788, donde el adjetivo *sinistro* aparece con el sentido de «lo mismo que falso, engañoso».

El último empleo que encontramos reflejado en ambos diccionarios es el que se refiere, como sustantivo, a ‘vicio, mala costumbre’. Este es el otro uso que recoge la obra de Covarrubias, donde aparece definido, bajo la voz *sinistro*, como «el vicio y mala costumbre que tiene, o el hombre, o la bestia: y dixofe finiefstro principalmēte por el çurdo, que las cofas que ha de hazer con la mano derecha las haze con la yzquierda». Nos explica, por tanto, su opinión sobre el origen de la carga negativa de este sentido, que también es recogido por todos los diccionarios posteriores con la aclaración de que se utiliza regularmente en plural. La adición de «propensión o inclinación a lo malo» aparece unida a esta definición desde la edición de la Academia de 1884⁷.

Pero en la entrada del *DRAE* de 2001 sí aparecen más definiciones. Entre ellas, la de «daño de cualquier importancia que puede ser indemnizado por una compañía aseguradora». Pues bien, la primera vez que un diccionario recoge un sentido análogo a este es en la edición académica de 1852, donde encontramos: «*Comercio*. Avería grave ó pérdida de mercancías, especialmente en el mar, por naufragio ú otro contratiempo». Esta definición se mantiene sin variaciones⁸ hasta la edición de 1925, donde aparece: «Avería grave, destrucción fortuita o pérdida importante que sufren las personas o la propiedad, especialmente por muerte, incendio o naufragio». En 1985 —se trata de una

⁶ Lo mismo ocurre con la acepción «mano derecha»: mientras que en el *DRAE* 2001 aparecía como un significado de *derecho*, en el adelanto de la nueva edición se encuentra bajo la entrada *derecha*.

⁷ En el diccionario de R. J. Domínguez de 1853 se aclara que esta acepción «suena poco».

⁸ Me refiero a las ediciones académicas. Por lo que respecta a otros diccionarios, las definiciones son muy parecidas. Por ejemplo, el diccionario de Gaspar y Roig de 1855 propone: «Desastre, pérdida causada por un naufragio, incendio, etc.».

edición del *Diccionario Manual*— se amplía: «Avería grave, o pérdida importante que sufren las personas o la propiedad, especialmente por muerte, incendio o naufragio, choque o circunstancia análoga. Corrientemente se da este nombre a los daños que pueden ser indemnizados por una compañía aseguradora». Así aparece esta definición hasta la edición de 1992, es decir, justo la anterior a la 22.^a edición. Se trata, por tanto, de un sentido que, además de no aparecer reflejado hasta 1852⁹, se presenta de un modo variado: puede decirse que las definiciones se van adaptando a los tiempos. De hecho, hay que tener en cuenta que otro de los cambios que aparece en el adelanto de la 23.^a edición del *DRAE* lo encontramos precisamente en la definición de este significado, que pasa a ser: «Suceso que produce un daño o pérdida material considerable» (*DRAE* ined.: s. v. *siniestro*).

Además, encontramos en la edición de 2001 una nueva definición que no había aparecido en ningún otro manual anterior: «*Derecho*. En el contrato de seguro, concreción del riesgo cubierto en dicho contrato y que determina el nacimiento de la prestación del asegurador». Estamos ante lo que puede ser un nuevo uso del término.

Como curiosidad, llaman la atención dos significados que nada tienen que ver con los expuestos hasta ahora y que aparecen de forma aislada en dos obras diferentes. El primero lo encontramos en 1788, en la obra de Terreros y Pando, donde bajo la entrada *siniestra* encontramos la siguiente definición: «Secta de herejes antiguos, que miraban con horror la mano siniestra, y nada tomaban con ella». El segundo caso aparece en el diccionario de Pagés de 1931, también bajo la entrada *siniestra*: «*Germ*. Daga, puñal».

Antes de continuar, veamos cómo se reflejan definitivamente los cambios ya comentados para 23.^a edición del *DRAE*:

⁹ Sin embargo, si recurrimos a las definiciones que aparecen en los diccionarios no monolingües que se habían dejado aparte para este estudio, sí encontramos referencias a este sentido en fechas anteriores a 1852. Por ejemplo, en el *Tesoro de las dos lenguas francesa y española. Thresor des deux langues françoise et espagnolle* de César Oudin (1607), encontramos bajo la entrada *un siniestro*, entre otras, la siguiente traducción: «vn mal-heur, vne contrarieté».

En el *Tesoro de las tres lenguas francesa, italiana y española. Thresor des trois langues françoise, italienne et espagnolle* de Girolamo Vittori (1609), se define *un siniestro* como «vn mal-heur, vne contrarieté, vn finiestro, vno accidente cattiuo, vna aduerfítate».

En el *Vocabolario español-italiano, ahora nuevamente sacado a luz [...]. Segunda parte*, de Lorenzo Franciosini Florentín (1620), se traduce *siniestro* como «accidente, finifitro, e contrario, auuerfítà, difgrazia».

Por último, el *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa* de Francisco Sobrino (1705) define *siniestro* como «quelque chofe de finifitre, un malheur».

ADELANTO DE LA 23.^a EDICIÓN DEL *DRAE*

Siniestra:

1. f. mano izquierda (la opuesta a la derecha).

Siniestro, tra:

1. adj. Dicho de una parte o de un sitio: Que está a la mano izquierda.
2. adj. Avieso y malintencionado.
3. adj. Infeliz, funesto o aciago.
4. m. Suceso que produce un daño o pérdida material considerable.
5. m. Propensión o inclinación a lo malo; resabio, vicio o dañada costumbre que tiene el hombre o la bestia. U. m. en pl.
6. m. *Derecho*. En el contrato de seguro, concreción del riesgo cubierto en dicho contrato y que determina el nacimiento de la prestación del asegurador.

Para terminar, veamos qué información aportan el *DUE* y el *DEA*:

DUE

Siniestra:

1. f. Mano izquierda

Siniestro:

1. adj. (culto o arcaizante) Izquierdo.
2. Malintencionado o maligno.
3. Causante o acompañado de desgracias.
4. m. Incendio, naufragio, hundimiento o desgracia semejante, particularmente producida por una fuerza natural.
5. (generalmente plural) Usado con referencia a personas o animales, malos instintos o resabios.

DEA

Siniestro:

1. adj. (literario) Izquierdo.
2. [Persona] que inspira temor por su apariencia maligna.
b) Propio de la persona siniestra.
3. [Cosa] que hace temer un daño o una desgracia.
4. m. Suceso, especialmente incendio, hundimiento o naufragio, que ocasiona daños importantes o muertes.
b) (*Seguros*) Daño sufrido por alguien o algo asegurado.

Lo primero que llama la atención es que en el *DUE* aparece la entrada en femenino, *siniestra*, que precisamente recoge la acepción ‘mano izquierda’, como hemos visto que hacen la mayoría de los diccionarios académicos a lo largo de su historia. Por su parte, el *DEA* se limita a aclarar, junto a la acepción «izquierdo», que también puede hacer referencia, como sustantivo femenino, a la mano.

De todos modos, el significado ‘izquierda’ aparece, obviamente, como primera acepción en los dos diccionarios. En cuanto al resto de los significados como adjetivo,

hay cierta homogeneidad con los comentados anteriormente: exceptuando ciertos matices que aparecen en las definiciones del *DEA* —matices que serán analizados con detenimiento posteriormente—, encontramos los dos sentidos más repetidos históricamente en los diccionarios, el de ‘malintencionado’ y el de ‘funesto, aciago’.

Por lo que se refiere a los usos como sustantivo, aparece en los dos, aunque con una visión diferente a la de las últimas ediciones del *DRAE*, el de ‘accidente, desgracia’. El significado ‘vicio, mala costumbre’ sólo es recogido por el *DUE*, donde, por cierto, se califica como una acepción no usual¹⁰. El empleo de *siniestro* contextualizado dentro del mundo de las compañías aseguradoras aparece únicamente en el *DEA*, pero no como una acepción diferenciada, sino como una subacepción dentro del sentido ‘accidente, desgracia’.

Pues bien, teniendo en cuenta estos datos, podemos comenzar con los resultados del análisis.

4.2. El estudio diacrónico

4.2.1. La metodología

Comencemos ya con el estudio histórico del término. La dificultad que entraña la tarea que vamos a comenzar hace que sea imprescindible planificar una metodología de trabajo propia del estudio diacrónico. Para ello seguiremos principalmente el trabajo de José Antonio Pascual y Rafael García (2007), que se enmarca dentro de la labor que ambos están realizando para la elaboración del *Nuevo diccionario histórico de la lengua española*. Precisamente, afirman estos autores que «en el dominio de la lexicografía histórica [...] no existen estudios que planteen los problemas de la delimitación del significado léxico en el pasado de una lengua» (2007: 132), hecho que dificulta más, si cabe, nuestro trabajo. Así, seguiremos algunos pasos recomendados por estos dos autores para trabajar con cierta seguridad en este terreno.

Un primer aspecto a tener en cuenta es el de delimitar bien el significado del término en un sentido concreto. La perspectiva actual de nuestra lengua puede llevarnos a errores a la hora de enfrentarnos a la utilización de una palabra en el pasado; obviamente, se tiende a establecer unas equivalencias entre nuestro uso actual y el pasado que no tienen por qué ser reales. Para solucionar este problema, Pascual y García

¹⁰ En efecto, la definición de este significado aparece en el *DUE* en cursiva, marca utilizada en este diccionario para indicar que se trata de «significados no usuales, por tratarse de acepciones muy restringidas a un ámbito científico o profesional, raras o no documentadas» (*DUE*: vol. I, XXXI).

(2007: 132-136) proponen, en primer lugar, hacer una lista de los términos con los que se relaciona la palabra que estamos analizando, pues la visión conjunta de estos nos ayudará a poder delimitar el significado con el que se emplea nuestro término. Asimismo, una vez avanzada la investigación, es bueno comparar esta selección léxica del vocablo estudiado en las diferentes épocas, para analizar así la evolución de su significado (2007: 151-161).

Una buena forma de confirmar que el significado que vamos intuyendo a través de los ejemplos es verdaderamente el que tenía nuestra palabra es la de localizar ejemplos concretos en los que nuestro término se combine con otros que tengan el mismo sentido que hemos percibido. Dicho de otro modo: buscar si en nuestro corpus encontramos ejemplos en los que nuestro término aparezca como sinónimo de otros que tengan el mismo sentido que le hemos asignado (2007: 136-137).

También debemos atender a lo que estos dos autores denominan «criterio de las acepciones prestadas» (2007: 137-141), por el cual para el estudio de los sentidos de una unidad léxica debe tenerse en cuenta «la posible influencia semántica de otros vocablos directamente vinculados con ella» (2007: 138). Así, con los resultados obtenidos de la comparación entre los vocablos análogos, podrán sacarse diversas conclusiones teniendo en cuenta las relaciones que encontremos entre ellos.

Precisamente, en relación con este último aspecto, debemos recordar que el estudio de una palabra no debe hacerse nunca de una forma individual, sino que deben tenerse muy en cuenta las relaciones que esta establece con otras unidades —sinónimos, antónimos o simplemente palabras de la misma familia—, como insisten a lo largo de su libro Pascual y García¹¹. Así, en nuestro caso será importante fijarse en la relación entre la pérdida del significado ‘izquierda’ del término *siniestro* y la aparición del préstamo vasco, comparando el uso de uno u otro vocablo en diferentes épocas.

Estos son algunos criterios que se tendrán en cuenta para dar una mayor coherencia a nuestro análisis. De todos modos, como ya hemos indicado y como repiten constantemente los autores a los que nos estamos refiriendo, no hay ningún método exacto e infalible, por lo que es en realidad el propio corpus, la calidad de los ejemplos

¹¹ Sobre esta idea y, concretamente, sobre el análisis conjunto de unidades sinónimas habla Pérez Pascual (2008).

de los que disponemos, lo que realmente marca qué justificaciones podemos encontrar a la hora de establecer una clasificación de los sentidos encontrados¹².

Por último, señalo antes de comenzar otros aspectos metodológicos más concretos y personales que seguiré para afrontar este trabajo:

1) Como he dicho, el CORDE será la fuente utilizada para la obtención de ejemplos. Para que la búsqueda de casos que contienen el término *siniestro* sea lo más productiva posible, este se introducirá hasta de 448 formas diferentes, teniendo en cuenta las diferentes posibilidades combinatorias de sus variantes. Se buscará con *ss-* inicial, con *-nn-* intervocálica, con *x* en lugar de *s* implosiva y con diferentes vacilaciones vocálicas entre la *e* y la *i*, atendiendo especialmente a las diferentes grafías de la *i*: *i-j-y*. También debe contarse dentro de estas variantes la posibilidad de encontrar una mayúscula inicial. Hay que decir además que, lógicamente, para atender a las diferentes variaciones de género y número, buscaré todos estos ejemplos con la terminación abierta a diferentes posibilidades¹³.

Obviamente, el hecho de dejar abierta la terminación en nuestra búsqueda tendrá como consecuencia el hallazgo de casos que no nos sirven para la investigación. Por ejemplo, pasajes que estén en latín, el propio adverbio *siniestramente*, o cualquier otro tipo de casos que no respondan a nuestra búsqueda concreta de los términos *siniestro/siniestra/siniestros/siniestras*. Todos estos casos serán eliminados antes de comenzar el análisis.

2) No se restringirá la búsqueda a una variedad concreta del español, puesto que no lo considero necesario para nuestro estudio.

3) Por otra parte, para la clasificación temática de los documentos de los que se extraen los ejemplos seguiré la propia clasificación que establece el CORDE. El corpus divide los ejemplos en dos grupos: ficción y no ficción. Los de ficción, los literarios, serán clasificados todos dentro de un mismo grupo, con independencia del subgénero al que pertenezcan. Los correspondientes a la no ficción se dividirán en: prosa didáctica,

¹² «Naturalmente, a nadie se le escapa, como hemos señalado repetidamente, que el problema del lexicógrafo en un diccionario histórico es que no puede permitirse aplicar todas las pruebas que la Semántica ha establecido para la fijación de los significados de las palabras, sino solo aquellas que se hayan conservado en los ejemplos del corpus o se puedan rastrear» (Pascual-García 2007: 142).

¹³ Veámoslo con mayor detalle. Partiré de las siguientes 24 variantes: *siniestr-*, *sinniestr-*, *siniextr-*, *sinniextr-*, *sinistr-*, *sinixtr-*, *sinnistr-*, *sinnixtr-*, *sinestr-*, *sinextr-*, *sinnestr-*, *sinnextr-*, *seniextr-*, *senniextr-*, *senistr-*, *sennistr-*, *senixtr-*, *sennixtr-*, *senestr-*, *sennestr-*, *senextr-*, *sennextr-*. A partir de ellas, buscaré todas las variantes combinatorias con la posible vacilación entre *i-j-y*. A las 112 posibilidades que salen de esta combinación hay que añadirles otras tantas si las buscamos con *ss-* inicial. Finalmente, esas 224 combinaciones se vuelven a doblar al intentar buscar ejemplos con mayúscula inicial.

prosa científica, prosa de sociedad, prosa religiosa, prosa de prensa y publicidad, prosa histórico-documental y prosa jurídica.

4) En cuanto a la división cronológica, los ejemplos se separarán por siglos para facilitar el análisis de la evolución de los sentidos¹⁴. En los ejemplos que abarcan varios años y estos quedan divididos en dos siglos diferentes, he decidido adoptar como criterio el introducirlos en el siglo al que pertenece la primera de esas fechas¹⁵.

5) Otra observación que hay que hacer es que cuando un pasaje aparezca repetido en dos fuentes diferentes, aunque sea de forma idéntica en ambos casos, estas se contabilizarán por separado. No obstante, estos casos se comentarán y se tendrán en cuenta a la hora de analizar los datos extraídos.

6) Asimismo, cuando en un pasaje el término estudiado aparezca repetido dos o más veces seguidas, cada una de ellas también será contabilizada por separado, pues de otro modo habría que establecer unos criterios muy complejos para contabilizar las apariciones del término.

7) Otro criterio que seguiré durante todo el trabajo es el de no dar demasiada importancia a los ejemplos que, por sus características, presenten usos muy peculiares del término; es lo que Pascual y García denominan «usos marcados» (2007: 147-151). Nos referimos sobre todo a ejemplos de un marcado lenguaje literario, especialmente a textos poéticos. Es evidente que durante el estudio de un número tan grande de ejemplos nos encontraremos con casos en los que un autor hace un uso subjetivo del término, como por ejemplo un empleo metafórico muy personal. Lógicamente, este tipo de casos no ayudan a la investigación que nos proponemos. De cualquier manera, la aparición de este tipo de ejemplos será comentada en todo momento.

8) Del mismo modo, solamente serán computados como verdaderamente representativos los ejemplos en los que el aspecto semántico que se quiere resaltar se aprecie de una forma muy clara. Pongamos un ejemplo: cuando analicemos los casos en los que *sinistro*, con el significado ‘izquierda’, adopta unas marcadas connotaciones negativas, se tendrán en cuenta únicamente aquellos casos que ofrecen pocas dudas para su interpretación; es decir, si esas connotaciones aparecen de un modo ambiguo y el

¹⁴ Los ejemplos pertenecientes a los años 1200, 1300, 1400... serán agrupados como pertenecientes al último año de cada siglo; es decir, considero que cada siglo comienza en 1101, 1201, 1301, etc.

¹⁵ Por otro lado, hay que tener en cuenta que en las fechas indicadas por el corpus encontramos frecuentemente las abreviaturas *a* (‘anterior’), *c* (por *circa*, ‘en torno a la fecha que se indica’) y *p* (‘posterior’). De todos modos, son apreciaciones que tienen poca influencia para nuestra división en siglos.

término puede interpretarse también de un modo neutro, ese ejemplo se clasificará como un caso normal de ‘izquierda’.

4.2.2. Siglo XII

Los primeros ejemplos de *siniestro* aprovechables¹⁶ teniendo en cuenta los criterios anteriormente comentados los encontramos en el siglo XII, puesto que la búsqueda de casos anteriores a este siglo sólo da como resultado textos escritos en latín. En concreto, se han hallado 18 casos¹⁷. De ellos, en 17 encontramos únicamente el significado ‘izquierda’. Por ejemplo¹⁸:

Otro día mañana piensa de cavalgar,
ixiéndos' va de tierra el Canpeador leal;
de **siniestro** Sant Estevan, una buena cipdad,
de diestro Alilón las torres, que moros las han.
(*Poema de Mio Cid*, anónimo, c 1140, literario)¹⁹.

Et por que njnguno non caya en yerro de escatima, goteras son las paredes de los uertos & delos corrales atenjentes alas casas que tomaren, si fueren de las casas mismas, quier delante o detras, o de diestro o de **siniestro**, seyendo çerradas como manda el fuero. (*Fuero de Soria*, anónimo, c 1196, p. jurídica).

A **siniestro** un poco, en medio el elesia, es el ver sepulcro o Jhesu Christo fue metido. (Almerich, *La fazienda de Ultra Mar*, c 1200, p. religiosa).

Pero dentro de estos 17 casos encontramos dos en los que se utiliza este significado ‘izquierda’ de un modo simbólico. En el primero de estos ejemplos no se puede afirmar con certeza si la carga simbólica de *siniestra* es positiva o negativa. Nos referimos a este fragmento perteneciente a los primeros versos del *Cid*:

¹⁶ De las 448 variantes diferentes con las que he introducido el término, tan solo 30 han aportado, a lo largo de todos los siglos, algún ejemplo. Son estas: *siniestr-* (*Siniestr-*), *sinjestr-* (*Sinjestr-*), *sinyestr-*, *sjnjestr-*, *syniestr-*, *synjestr-* (*Synjestr-*), *synyestr-*, *sinistr-* (*Sinistr-*), *sinjstr-*, *synistr-*, *sinixtr-*, *sinniestr-*, *sinestr-*, *synestr-*, *sinextr-*, *siniextr-*, *seniestr-*, *senjestr-*, *senistr-*, *senestr-*, *ssiniestr-*, *ssinjestr-*, *ssjnjestr-*, *ssyniestr-*, *ssynjestr-* y *ssinistr-*.

¹⁷ En realidad, según los parámetros de búsqueda anteriormente explicados, encontramos en este siglo 26 apariciones de nuestro término, pero ocho de ellas corresponden también a ejemplos en latín.

¹⁸ En la medida de lo posible, intentaré mantener cierta uniformidad a la hora de mostrar casos representativos de cada uno de los sentidos que se van a ir analizando a lo largo del trabajo (no obstante, hay que tener en cuenta que estamos sujetos en todo momento a las limitaciones del propio corpus). Así, en principio expondré al menos tres ejemplos de cada uno de los significados que sean mencionados. Esta norma variará si un sentido concreto necesita, en mi opinión, ser justificado con un número mayor de casos. Por el contrario, cuando un significado ya haya sido suficientemente ejemplificado en un período anterior, para que el estudio no sea demasiado repetitivo, optaré por reducir el número de ejemplos expuestos.

¹⁹ Tras cada ejemplo se aportará la información más relevante que aporta el propio CORDE: el autor, el título de la obra, el año al que pertenece y su clasificación temática, que consistirá en indicar si el texto es literario o pertenece a uno de los tipos de prosa (p.) indicados anteriormente.

Allí piensan de aguijar, allí sueltan las riendas.
A la exida de Bivar ovieron la corneja diestra
e entrando a Burgos oviéronla **siniestra**.
Meció mio Cid los ombros e engrameó la tiesta:
- ¡Albricia, Álbar Fáñez, ca echados somos de tierra!
(*Poema de Mio Cid*, anónimo, c 1140, literario).

Se trata de un tema del que ya se ha hablado detenidamente en este trabajo: la interpretación de los vuelos de las aves. Como hemos visto, este tipo de pasajes suscita muchas dudas y confusiones. En cualquier caso, en este ejemplo concreto, la mayoría de los críticos le otorga un significado negativo a la aparición del ave por la izquierda. Entre ellos, Menéndez Pidal, interpretando que la corneja que vuela de izquierda a derecha es adversa²⁰; lo mismo opinan otros críticos como Pedro Salinas²¹, Conde²², Michael²³. En cambio, para Marcos Marín se trata de un presagio favorable: en su edición del *Cantar*, afirma que «el Cid interpreta el agüero como favorable, de acuerdo con el sistema árabe, como un movimiento de derecha a izquierda». Y añade: «El presagio es negativo para quienes se quedan, no para quienes se van, por lo cual puede pedir albricias»²⁴.

Por tanto, debido a que uno de los criterios que hemos expuesto consiste en clasificar como ejemplos con connotaciones negativas solamente aquellos casos que las presenten de un modo muy claro, contabilizamos este ejemplo como un caso normal con el significado ‘izquierda’.

En cuanto al segundo ejemplo al que nos referíamos, sí se puede decir que el término se utiliza con connotaciones negativas, pues se trata de un texto en el que se habla del pasaje bíblico de la bendición de Manasés y Efraín, que hemos visto ya en este trabajo. Es este ejemplo:

Vio Israel los fijos de Josep e dixo: "Quien son estos?" Dixo Josep a so padre: "Mios fijos son, quem dio Dios aquí". Dixo Jacob: "Aplegalos a mi e bendezirlos hé". Ojos de Israel se agravecieron de vegedat e non podía veer. Aplegolos a el e dixo Jacob a Josep: * "Tus fazes no [quedé] * veer e aun me amostro Dios tos fijos". Tyrolos Josep contra sos ynoios e adoro con sus fazes a tierra. Priso Josep

²⁰ Cfr. [*Cid1*]: 105.

²¹ Citamos de sus *Ensayos de literatura hispánica*: «Primero vuela el ave a la derecha. ¡Buena señal, presagio de ventura! Pero más allá se truecan los signos: ahora vuela a la siniestra. ¿Qué quiere decir eso? Que esta vez los pájaros no revelan nada. Que delante del Cid no se abre ninguna claridad, en bien o en mal» (1958: 31).

²² Cfr. [*Cid2*]: 98.

²³ Cfr. [*Cid3*]: 76-77. A pesar de ser de la misma opinión que Menéndez Pidal, Michael no está de acuerdo en la interpretación del vuelo de izquierda a derecha de la corneja.

²⁴ Cfr. [*Cid4*]: 171.

estos amos, Effraym de so dyestro a **synyestro** de Israel e aplegolos a él. * Tendio Israel su diestra e pusola sobre la cabeça de Effraym, y es era el menor. Bendixolo Jacob e dixo: "Dios delant quien andieron myos parientes Abraam e Ysaach e quim governo desque fuy troal dia d' oy, e el Sennor quem amparo de todo mal, bendiga estos mancebos e sea clamado myo nombre con ellos, en nonbre de myos parientes, de Abraam e de Ysaach, acresca e muchygue de la tierra". Vio Josep que puso so padre la mano sobre la cabeça de Effraym. Priso la mano de su padre por redrarla de la cabeça de Effraym a la cabeça de Manassen. Dixo [a] so padre: "Non assi, ca este es el mayor. Pon tu diestra sobre su cabeça". Non quiso so padre e dixo: "Selo, * mio fijo, selo". Que aun exira de [él] pueblos e acrecera de cierto so ermano el menor. (Almerich, *La fazienda de Ultra Mar*, c 1200, p. religiosa).

Anteriormente habíamos visto el hecho, que también se relata en este fragmento, de que José quiere que Israel ponga su mano derecha sobre Manasés, su hijo mayor, y no sobre Efraín. En este pasaje vemos además cómo José le otorga menor importancia a su hijo pequeño al colocarlo precisamente a la izquierda de Israel antes de que los vaya a bendecir.

El ejemplo que nos queda por comentar de los 18 señalados al principio es un pasaje que suscita dudas en cuanto a su interpretación:

L. Capitulo delos que echan lixo o agua en las calles.
473. Todo aquel que de **sinistra** o de almozaba lixo o agua alguna echare sobre otro, peche .x. mrs. (*Fuero de Soria*, anónimo, c 1196, p. jurídica).

Al no poderle asignar un sentido concreto, se ha clasificado por separado.

En resumen, estos son los resultados que nos depara este siglo:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
'Izquierda'	4				9			3	16 (88,8%)
'Izquierda' con connotaciones negativas					1				1 (5,5%)
Dudosos								1	1 (5,5%)

No son muchos los datos que se pueden extraer de estos primeros ejemplos encontrados, en los que solamente aparece con nitidez el significado 'izquierda', que además en una de las ocasiones toma connotaciones negativas.

4.2.3. Siglo XIII

En este siglo encontramos ya una buena muestra de ejemplos: 593²⁵. Dejando a un lado los empleos normales con el sentido espacial, en un buen número de casos encontramos este significado ‘izquierda’ asociado claramente a connotaciones negativas. Veamos en qué consisten²⁶.

Empecemos por los pasajes de contenido religioso: encontramos muchos ejemplos en los que la visión negativa de la izquierda está relacionada con el cristianismo:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
La izquierda es mala para el cristianismo	13	8			3		7	15	46

Bastantes casos aluden a algunos fragmentos de la Biblia ya comentados en este trabajo. Por ejemplo, los que se refieren a la célebre cita «que no sepa tu mano izquierda lo que hace tu derecha». Uno de los nueve casos hallados es:

Ssegunt Ihesu Cristo dixo a ssus diçiplos, que non ffziessen commo los que ffzïen oraçiones por las plaças por que los viessen los omnes orar, nin diessen ssus limosnas descubiertamente, mas tan en poridat que lo que ffziesses la mano diestra non lo ssopiese la **ssiniestra**. (Alfonso X, *Setenario*, c 1250-1270, p. jurídica).

²⁵ El número total de ejemplos encontrados tras la búsqueda asciende a 598, pero a estos hay que restarles cuatro casos que están en latín y un caso en el que se produce una confusión entre *siniestra* y *finiestra*, ‘ventana’.

²⁶ Antes que nada, hay que decir que volvemos a encontrar en este siglo un ejemplo que hace referencia al pasaje del *Cid* que se acaba de comentar en el siglo XII, pero siguiendo el mismo criterio que entonces, lo contamos como un caso en el que aparece el significado ‘izquierda’ sin connotaciones negativas.

Lo mismo sucede con varios ejemplos en los que se utilizan la izquierda y la derecha como símbolos para establecer leyes adivinatorias. En ellos, no encontramos unanimidad a la hora de otorgar un presagio desfavorable o favorable a ninguno de los dos lados. Por ejemplo, por un lado encontramos:

Quando allegaren a la caça, si ouieren cueruo que pose **siniestro** demuestra que avrán caça, mas que será poca. (Abraham de Toledo, *Moamín. Libro de los animales que cazan*, 1250, p. científica).

Y por otro:

Si uieren can que pase de parte **siniestra**, demuestra que se apoderarán de la caça e que avrán alegría con ella, e mayormient si fuere el can uermejo. (Abraham de Toledo, *Moamín. Libro de los animales que cazan*, 1250, p. científica).

Así pues, estos casos han sido clasificados también dentro de los pertenecientes simplemente al significado ‘izquierda’.

Otra referencia bíblica es la de este pasaje también comentado: «El espíritu del sabio está a su mano derecha; mas el corazón del necio a su mano izquierda». Encontramos un solo fragmento que lo menciona:

El corazón e la entención del sabio en la diestra mano d'él, e el corazón del loco, en la su **siniestra** del loco.

E aun el loco andando su carrera, seyendo él loco, cuida que todos los otros son locos como él. (Alfonso X, *General Estoria.Tercera Parte. Libros de Salomón: Cantar de los cantares, Proverbios, Sabiduría y Eclesiastés*, a 1280, p. histórico-documental).

También volvemos a encontrar referencias al momento de la bendición de Efraín y Manasés. Contabilizamos tres casos en un mismo fragmento:

E segund cuenta maestre Pedro rogól mucho e pidiól merced que los bendixiesse; e assentól de la diestra parte a Manasses, que era el mayor, e de la **siniestra** a Efraím, que era menor, e llegógelos acerca. E Jacob al bendezirlos camió las manos en cruz, e puso la **siniestra** sobre Manasses, que era mayor, e de la diestra Efraím, que era menor, e bendíxolos, e dixo: - Dios, en cuyo servicio andidieron mios padres Abraham e Isaac, e que dio a mí lo que ove mester desque nací fasta oy, e ell ángel que me siempre guardó de todo mal bendiga estos niños e faga al su linage crecer mucho sobre la tierra. Cuando vío Josep que su padre pusiera la mano diestra sobre Efraím, que era el menor, e la **siniestra** sobre Manasses, que naciera primero, pesól, e tomól a la diestra por ponérgela sobre Manasses, e dixol que aquél era el primero fijo e que aquel bendixiesse con la diestra. E dixol el padre estonces: - Sélo yo, fijo, e bien sé lo que fago. E la generación de Manasses, que es mayor, será grand, mas muy mayor la de Efraím, que es menor, e muchas yentes vernán d'él. (Alfonso X, *General Estoria. Primera parte*, c 1275, p. religiosa).

Son varios los casos en los que se alude a la izquierda como el lado en el que estarán los no elegidos por Cristo tras el Juicio Final. Se trata de ejemplos de este tipo:

Serán puestos los justos a la diestra partida,
los malos a **siniestro**, pueblo grand sin medida,
el Rey será en medio con su az revestida,
cerca d'Él la Gloriosa de caridat complida.
(Gonzalo de Berceo, *Los signos del juicio final*, p 1236-1246, literario)²⁷.

²⁷ Hay que mencionar que, a pesar de estos casos, encontramos otros ejemplos en los que estar sentado a la izquierda de Jesús sí es positivo. Se trata de ejemplos que hacen referencia a otra cita bíblica: la de la madre de los hijos de Zebedeo pidiéndole a Jesús que sitúe a sus dos hijos a su lado, uno a la derecha y otro a la izquierda (Mateo 20, 20-23). Se trata de un pasaje peculiar y aislado que supone una excepción con respecto a la mayoría de las referencias bíblicas en las que se alude a la simbología de la izquierda.

Pues bien, son cuatro los casos que se han hallado haciendo referencia a este fragmento. Se han agrupado dentro de los ejemplos sin connotaciones del significado 'izquierda'. Veamos un ejemplo:

Veamos ahora la relación de la izquierda con el diablo, que aparece explícita en este pasaje del *Libro de Alexandre*:

El diablo, amigos, que nunca pued dormir,
siempre anda bullendo pora nos reęibir,
quantas trae de redes podisteslo oír
si quisiestes en ello las orejas abrir.

Avisa a los unos cómo son cobdięiosos
faz los otros irados, los otros enbidiosos,
los otros ventaneros, los otros luxuriosos,
enbédalos e mátalos con tales azedosos.

Los buenos e los santos que non quieren fallir,
que oran, alimosnan e piensan de servir,
saben con sus sermones los otros convertir,
pesal tanto con estos que se quiere morir.

Sabe un letüario a estos bien guisar;
pégaseles quedillo al **siniestro** quexar,
faz' al que es buen omne del buen fecho membrar,
tanto que se deleita en ello gloriar.
(*Libro de Alexandre*, anónimo, 1240-1250, literario).

Y más aún en este otro ejemplo, donde uno de los nombres que se utilizan para referirse a él aparece relacionado directamente con el término latino *laeuus*, 'izquierda':

Agora sobresto assi cuemo nos dizen los escriptos santos que nuestro sennor dios nos dio a sant Migael arcangel por rescibidor de las almas de los buennos. Que assi puso en el Jnfierno a Leuiathan por rescibidor & recabdador de las almas de los malos. Onde este nombre Migael tanto quiere dezir segunt la biblia. cuemo que quien es assi cuemo dios; O que es assi deydad. Et Leuiathan otrossi tanto como estant a la part **siniestra**; fascas a la mala. Ca es este nonbre leuiathan compuesto de Leuus /2/ que diz en el latin por **siniestro** & de stans que es por estant. (Alfonso X, *General Estoria. Segunda parte*, c 1275, p. histórico-documental)²⁸.

En otros dos casos se hace referencia al mal ladrón, el que estaba crucificado a la izquierda de Cristo. Se trata de dos ejemplos muy parecidos. Observemos uno de ellos:

Allegaron se a el Yague e Iohan, fiios de Zebedeo, e dixieron le: Maestro, queremos que nos fagas que quier que te pidamos.
El dixo les: ¿Que queredes que vos faga?
Ellos dixieron: Da nos que seamos en la tu gloria, el uno a tu diestra, el otro a tu **siniestra**.
(*El Nuevo Testamento según el manuscrito escorialense I-j-6. Desde el Evangelio de San Marcos hasta el Apocalipsis*, anónimo, a 1260, p. religiosa).

²⁸ *Leviatán* procede del latín bíblico *Leviathan*, y este del hebreo *liwyātān* (DRAE 2001: s. v. *leviatán*).

E por este pecado se perdió otrosi Caym quando mato a Abel, su hermano. E por este pecado se perdió otrosi el ladron que estaua cruçificado a la mano **sinistra** de Jesu Cristo. E por este pecado se perdieron e se pierden otros muchos omnes e mugeres, matandose con sus manos por desesperança. (*Castigos e documentos para bien vivir ordenados por el rey Sancho IV*, anónimo, 1293, p. didáctica)²⁹.

Pasemos ahora a otro grupo de ejemplos en los que se simboliza con la izquierda simplemente a los que no comparten la fe del cristianismo. Todos ellos pertenecen a la literatura clerical y seis se encuentran en la misma obra.

En estos dos ejemplos se parte de la simbología que tiene la izquierda en dos ceremonias para asociarla a pueblos no cristianos:

Los que lo non entienden bien deven preguntar
por qué cambia el clérigo tan apriessa lugar;
anda diestro, **siniestro** en el sancto altar,
en cabo do se sovo, alí á de tornar.

Los judíos significa essa diestra partida,
a la que faz el clérigo la primera venida;
éssos tenién la lei d'ellos mal entendida,
por esso eran diestros, non por la buena vida.

A los moros significa el **siniestro** cornal,
que non tenién de Dios nin ley nin su sinal;
por ent a los discípulos dio signo especial,
que non se acostassen a essi hospital.

Quando no lo quisieron los diestros recibir,
passó a los **siniestros**, fizolos convertir;
oyeron evangelio, que non solién oír,
e ganaron la missa, toda hasta'l somir.
(Gonzalo de Berceo, *Del sacrificio de la missa*, p 1228-1246, literario).

Aquello que trascambia los brazos el abbat,
quando faz el enclín ante la Majestad,
buena es de saber esta tal puridad,
si es significança o es nesciedad.

Buena es la pregunta, fecha bien a razón,
Dios mande que·l demos buena responsiön,
ca plázeli a omne mucho de corazón
quando bien li recuden a la su questiön.

²⁹ Aunque hay más ejemplos en los que se alude a los ladrones situados a la derecha y a la izquierda de Cristo en la cruz, solamente los dos señalados lo hacen dando una visión negativa de este último.

Los judíos significan la mano más derecha,
ca éssos mantuvieron la ley sin retrecha;
éssos davan a Dios sacrificios e pecha,
la tierra de Egipto por ellos fue maltrecha.

A éssos deziá fijos el nuestro Salvador,
aquessa grey buscava como leal pastor;
Elli le fizo gracia, mercet e grant honor,
ella tornólas coces e fizo lo peor.

Por la **siniestra** mano, que es mal embargada,
la gent de paganismo nos es significada,
ca andava errada essa loca mesnada,
adorando los ídolos e la cosa lavrada.

Quando don Jhesu Christo, el pastor natural,
vino quitar el mundo de la premia mortal,
non quiso la su greñ comer de la su sal,
mas quanto más podió buscóli todo mal.

De gent de paganismo fuele obedient,
acogióse a Él mucho de buenament,
si ante fue **siniestra** por su grant falliment,
en cabo tornó diestra del Rey omnipotent.

Los judíos, que eran diestra del Criador,
ca tenién la su leñ, yazién en su amor,
creer no lo quisieron, fizieron lo peor,
cayeron a **siniestro** por el su grant error.
(Gonzalo de Berceo, *Del sacrificio de la misa*, p 1228-1246, literario).

En este otro caso se utiliza una curiosa simbología para asociar a los musulmanes con la izquierda y a los católicos con la derecha:

Solémoslo leer, dizlo la escriptura,
que es llamado mundo del omne por figura;
qui comedir quisiere e asmar la fechura,
entedrã que es bien a razón sin pressura.

Asĩa es el cuerpo, segunt mi oçient,
sol e luna los ojos, que naçen de orient,
los braços son la cruz del Rey omnipotent,
que fue muerto en Asia por salut de la gent.

La pierna que deçende del **siniestro** costado
es el reino de Africa por ella figurado;
toda la mandan moros, un pueblo muy dubdado,
que oran a Mafômat, profeta muy honrado.

Es por la pierna diestra Eüropa notada,
ésta es más católica, de la fe más poblada,
tienen Petrus e Paulus en ella su posada,
ésta es de la diestra del bispo santiguada.
(*Libro de Alexandre*, anónimo, 1240-1250, literario).

También es necesario comentar el uso de la simbología negativa de la izquierda en diversos elementos que forman parte de la vestimenta de los oficiantes de una ceremonia cristiana. En este ejemplo se habla de un ornamento sagrado, el manípulo, que el sacerdote debe ponerse en la mano izquierda:

La quinta, manípulo, es otra manera de ordenamiento de vestimientas que ordenó Ssanta Eglesia que ha de tener el clérigo en la mano **ssiniestra** quando dize la misa. Et quiere dezir commo cosa que sse toma con quanto en ella cabe. Otrossí muestra doblamiento de que sse dobla de ssomo con la mano. Et estas dos rrazones conuyenen mucho al manípulo; ca él es ffecho en manera que non es más ancho de quanto pueda caber la mano por él. Et deue sser puesto en la munneca do sse ajunta la mano con el braço, o sse dobla quando es mester. Et esto es a ssignifficança de escudo, que deue ssienpre el que dize la misa poner ante ssí para sser por él guardado de tentación. Et la mano **ssiniestra** en quel ponen ssigniffica la vida deste mundo, que es cosa en que toman los omnes ssabores que non sson duraderos e por que pierden el amor de Dios. Onde, maguer la mano **ssyniestra** non ha tan grant ffuerça commo la diestra, el manípulo quel ponen la ffaz yqual con ella. Et por ende dixo el rrey Ssalamón prophetando: La ssu **ssiniestra** sserá ssobre la mi cabeça e la ssu diestra me abraçará. Et por essol ffazen dos cabos yguales colgados por que la mano **ssiniestra**, que obra naturalmiente, sse eguale con la diestra por la virtud spiritual que gana por el manípulo quel ponen en ella, por que el ssaçerdote egualmiente pueda ffazer el ssacriffiçio con amas las manos, ssegunt conuyene. (Alfonso X, *Setenario*, c 1252-1270, p. jurídica).

Algo parecido pasa con el palio:

Et este pallio ha de sser de llana toda blanca que ssea de oueia o de cordero, en tal manera ffaçonado que entre por la cabeça e ssea tan ancho que uenga por los pechos e por las espallas en derredor, e ha de auer dos listas que cuelguen, vna delante e otra detrás. Et deue sser doblada de la parte **ssiniestra** e ssenziella de la diestra. Et otrossí ha de auer quatro cruces, vna en los pechos, e otra en las espallas, e otra ssobrel onbro diestro, e otra ssobrel **ssiniestro**. [...] La rrazón por que el pallio es [doble] en la **ssiniestra** parte ssigniffica que doblada ffortaleza deue auer, que pone ante ssí assí commo escudo en la parte **ssiniestra**, que es más fflaca, para poder bien ssoffrir los pesares deste mundo e las tentaciones del diablo, que meten en yerro, e ffaze esfforçar a los fflacos con rrazón. Et porque el pallio es ssenziello en la diestra parte ssigniffica que aquello deue omne tener desenbargado para fferir, assí commo la **ssiniestra** para ssoffrir. [...] Et las quatro cruces que ponen ssigniffican las quatro uertudes mayores por que sse mantiene el mundo, assí commo ssabiduría, ffortaleza, justiça, tenpramiento. Lo otro porque las cruces sson bermeias demuestra que deue ssienpre el prelado tener en ssu uoluntad en cômmo Nuestro Ssennor Ihesu Cristo esparzió la ssu ssanta ssangre por nos e sser [76r] triste por quanta pena e martirio ssuffrió por nos, et venirle ssienpre emiente la muerte muy graue que passó. Et estas quatro cruces deuen sser puestas cada vna en

ssu logar por grant ssignifficança: la justiçia, en los pechos, porque sse ha de leuantar del coraçón en amarla mucho el que la ffiziere; la ssabiduría, en las espallas, para ssaberla mantener e desamar a los que la desamaren; la ffortaleza, en la parte **ssiniestra**, por que las cosas contrarias non abaxassen al que la touyere; et el tenpramiento, en la parte diestra, por que ssepa ssoffrir la buena andança e non tome orgullo ninguno nin ffaga cosas por que la aya de perder. (Alfonso X, *Setenario*, c 1252-1270, p. jurídica).

Como se aprecia, en ambos ejemplos la izquierda juega un papel simbólico que esconde múltiples significados, la mayoría de ellos negativos.

Encontramos dos casos más en los que la izquierda aparece caracterizada simplemente como negativa desde el punto de vista cristiano. Se trata de estos ejemplos:

Torna de mal el tu pie, ca las carreras de diestro conoce Dios e las de **siniestro** son malas, e él mismo endereçará los tus andares e vernán las tus carreras a la paz que non á de fallir. (Alfonso X, *General Estoria. Tercera Parte. Libros de Salomón: Cantar de los cantares, Proverbios, Sabiduría y Eclesiastés*, a 1280, p. histórico-documental).

Onde nos da a entender que deuemos obrar a derechas a derechas es que non fagamos a otro lo que non querriamos para nos La ija. lla que le fezieron fue enla su mano **sinjestra** quando le posieron otro clauo por la mano enla palma & ge la atraesaron E aquellos que gelo fezieron obraron a esquerdas & asy fazen todos aquellos que fazen malas obras. (*Castigos. BNM ms. 6559*, anónimo, 1293, p. didáctica).

Dejando ya a un lado los ejemplos de asunto religioso, queda solamente por mencionar otro caso en el que la izquierda sigue siendo el lado negativo, pues en él se deja ver que es la mano izquierda la que realiza las malas acciones:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
La izquierda es mala	1								1

Es el caso del siguiente pasaje del *Libro de Alexandre*. Aunque pueda tratarse de una interpretación algo arriesgada, parece que el hecho de que sea la mano izquierda la que aparece mencionada en este caso no es una casualidad. Basta con remitirnos a los ejemplos anteriores extraídos de este mismo libro para ver las connotaciones negativas con las que se utiliza el término *siniestro*:

Andava por la casa mucho entremetida,
 tenié cara alegre, la voluntad podrida;
 mas la mano **siniestra** teniéla escondida,
 de medezinas malas teniéla bien bastida.
 (*Libro de Alexandre*, anónimo, 1240-1250, literario).

Cambiando ya de significado, he dejado para el final nueve casos con unas características concretas. En realidad, se trata de un mismo pasaje que aparece repetido, con pequeñas variaciones, en nueve fuentes diferentes. El significado que parece tener el término en este caso es el de ‘zurdo’:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Zurdo’								9	9

Ya que todos los ejemplos son prácticamente iguales, exponemos solamente uno de ellos:

Todo omne que fuere reptado despues que la suerte cayre sobr'él, commo dicho es, luego y diga si quier lidiar cauallero o peon. Si dixiere que cauallero, los alcaldes denle plazo tres .IX. días, e cada .IX. días aquel que pide aduga .V. caualleros que non sean soldaderos o braçerps o **siniestros** si non qual fuere el reptado. Et quando aduchos fueren, los alcaldes caten fielmientre qual d'ellos lidie que sea comunal en todas cosas del reptado. (*Fuero de Plasencia*, anónimo, c 1300, p. jurídica).

Aunque no podemos asegurar a ciencia cierta que el significado propuesto sea el que verdaderamente tiene el término, el contexto nos induce a pensar que *siniestro* toma, efectivamente, el sentido de ‘zurdo’.

Veamos entonces los datos resumidos de este siglo XIII³⁰:

³⁰ Como apreciamos en el siguiente cuadro, han aparecido en este siglo 11 ejemplos en los que encontramos la expresión *a diestro y siniestro*. Por tratarse de una construcción lexicalizada y con un significado especial, su análisis será objeto de un estudio independiente al final de este capítulo (*cf.* cap. 4.4.3.9). Mientras tanto, nos limitaremos a ofrecer simplemente los datos de las apariciones de esta expresión en cada siglo.

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Izquierda’	51	28	275	5	21		97	49	526 (88,7%)
‘Izquierda’ con valor negativo	14	8			3		7	15	47 (7,9%)
‘Zurdo’								9	9 (1,5%)
<i>A diestro y siniestro</i>	9				1		1		11 (1,8%)

La gran cantidad de ejemplos de los que disponemos ya en este siglo nos sirve para concluir que hay un porcentaje notable de empleos con el significado ‘izquierda’ que se utiliza con unas claras connotaciones negativas. Concretamente, de los 47 casos que presentan estas connotaciones, en 46 de ellos hallamos reflejada la simbología cristiana, lo que nos da a entender la gran influencia que, al menos en esta época, tuvo con respecto a la visión negativa de la izquierda.

Por otro lado, llama la atención la aparición del empleo de ‘zurdo’, con la peculiar característica de que la presencia de este significado se repite siempre en un mismo pasaje recogido en diversas fuentes.

4.2.4. Siglo XIV

El número de ejemplos encontrados en el CORDE para este siglo es menor: 336³¹. Lo importante es que en este período encontramos ya el uso de *siniestro* como adjetivo sin hacer referencia a ‘izquierda’, es decir, empiezan a documentarse los significados claramente peyorativos que llegan hasta la actualidad. Pero vayamos por partes³².

³¹ Se han tenido que desechar en este caso siete ejemplos que están en latín y dos en los que encontramos el término *sinistrare*.

³² Como sucedía en el siglo pasado, podemos comentar algunos ejemplos que se han clasificado como empleos normales de ‘izquierda’. Entre ellos volvemos a encontrar una referencia a la *siniestra corneja* del Cid, aunque en este caso se trata de un comentario de este pasaje y no de la transcripción del mismo.

También encontramos algunos otros ejemplos en los que la derecha y la izquierda juegan un papel simbólico en ritos de adivinación, pero de ninguno de ellos se puede extraer como conclusión una visión claramente negativa del significado ‘izquierda’.

Veamos en primer lugar las connotaciones negativas que encierran los ejemplos de carácter religioso:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
La izquierda es mala para el cristianismo	3	2			11				16

Para comenzar con un ejemplo que sigue la línea de los anteriores, citaremos de nuevo un caso en el que se hace referencia a una cita bíblica ya comentada. El ejemplo es casi idéntico al del siglo anterior:

El coraçon del sabidor asu diestra, e el coraçon del loco asu **siniestra**.
 E avn por el camino quando el loco anda, su seso es menguado, e dize a todos ques loco. (*Biblia ladinada*, anónimo, c 1400, p. religiosa).

Otra cita bíblica a la que se ha aludido ya en el siglo anterior es la de la bendición de Efraín y Manases. De nuevo encontramos en este siglo referencias a ella. Son tres casos en una misma cita:

E tomo Josep a anbos ados, a Efraym por la su diestra, ala **syniestra** de Ysrrael, e a Manase por su **syniestra**, ala diestra de Ysrrael, e allegolos a el.

E tendio Ysrrael su mano diestra, e puso sobre la cabeça de Efraym, que era el menor, e su **siniestra** sobre la cabeça de Manase; e entendio con sus manos que era el mayor Manase.

E bendixo a *Josep, e dixo: Dios que andouieron los mis antesçesores antel, Abrahan e Ysaque, Dios que me gouerno desde que so fasta este dia. El angel que me rredimio de todo mal, bendiga a estos moços; e llamese enellos mi nonbre, e el nonbre de mis padres Abrahan e Ysaque, e crescan mucho entre la tierra.

E vido Josep que ponía su mano diestra sobre la cabeça de Efraym, e pesole, e sotouo la mano de su padre por la tyrar sobre la cabeça de Efraym ala cabeça de Manase.

E dixo Josep asu padre: non es asy, mi padre, que este es el mayor; ponla tu diestra enla su cabeça.

E non quiso su padre, e dixo: bien se, el mi fijo, quel sera por gente e el cresçera. Pero su hermano el menor cresçera mas quel... (*Biblia ladinada I-i-3*, anónimo, c 1400, p. religiosa).

Asimismo, vuelve a aparecer en este siglo otra referencia al pasaje bíblico que habla de la petición de la madre de los hijos de Zebedeo a Jesús, donde se otorga tanto a la derecha como a la izquierda un sentido positivo.

También aparece el término en dos nuevas referencias al Juicio Final. Este es un ejemplo:

Aquel día seremos juzgados en el val de Josofat,
Escusar no nos podemos por suerte, sinon por caridat.
Desembrarse an los malos a la **siniestra** parte,
E seran con el Diablo por syenpre jamas;
E seran los buenos a la diestra parte,
E de gozo e de alegría nunca les menguara.
(*Proverbios de Salamón*, anónimo, a 1400, literario).

En este último ejemplo se encuentra también una referencia explícita al diablo. Pues bien, se ha hallado otro caso en el que este vuelve a estar relacionado con el lado izquierdo

Mas ¿que façe el diablo? Faze un (en)plasto de ligamiento de las cosas temporales, e echalo en el coraçon del perlado por tal que ponga en ellos todo su cuydado que non puedan en al pensar nin entender en las cosas çelestiales. E ansi lo façe el perlado, ca pone todo su cuydado en sus rrentas, e en las otras cosas temporales, ansi que los ojos çelestiales son çiegos. E despues el diablo come los fijos, feriendo el aguila de la una parte, e de la otra. Esta postura fiço (Nas) con Gabet e Galeat, que el con todos los suyos que se saquen los (181 rº) ojos derechos e que los dexaria en paz, ansi commo se cuenta en el Primer Libro de los Rreys. Aques paresçe a lla serpiente antigua que façe tanto quanto puede por les toler los ojos spirituales porque non puedan conosçer las (cosas) çelestiales en est(e mundo). Ansi que son a **siniestro**. Ansi commo muchos otorgan en esto, (muchos) a(n) menos el un ojo. (*Libro de los gatos*, anónimo, c 1400, literario).

Y, sin salir de la temática religiosa, encontramos varios ejemplos más en los que, por diversos motivos, la izquierda siempre se relaciona con aspectos negativos. El primero hace referencia a la mano izquierda del Señor como castigadora:

Pero Sennor, pidote merçed, que del mal & del danno non me quieras dar tanto, que arriedres la yra dela tu mano **synjestra** de sobre mj, ca yo sienpre te conosçre & te alabare por sienpre. (Alfonso Valladolid, *Tratado contra hadas*, a 1349, p. didáctica).

Estos dos relacionan la izquierda con el pecado:

Quando las almas pasares,
éstos ten con la tu diestra
que dan çenas e yantares
a nós e a quien nos adiestra;
sus pecados e sus males
échalos a la **siniestra**.
(Juan Ruiz, *Libro de buen amor*, 1330-1343, literario).

E asi aquel que los bienes que en si oviere conosçe que son de Dios, este tal no se desuja a la diestra parte, ca todos los bienes que faze a Dios los conosçe. Otrosi el que no presume en si nj toma grand atreujmiento de ser perdonado de Dios e por ende dexa de pecar, este tal non se buelue a la **sinjestra** parte. (*Traducción del Soberano bien de San Isidoro*, anónimo, a 1400, p. religiosa).

Los demás ejemplos son estos:

Sant Matheo euangelista, capitulo V, dize que mas se deue hombre studear en auer paciència que en veniança. Et que honbre deue menospreçiar las cosas temporales por las eternas, assin como hombre menospreçia la part **siniestra** por conseruar la drecha. (Juan Fernández de Heredia, *Libro de actoridades (Rams de flors)*, 1376-1396, p. didáctica).

E por ende nos conseja el apóstol Sant Pablo, Ad Corintios sexto cº: "In omnibus exhibeamus nosmetipsos sicut Dei ministros in multa paciència, in jejuniis contra carnem, in vigiliis contra hostem, in caritate non ficta contra mundanam avariçiam" ("pongamos a nós mesmos trabajo en todas buenas obras, así como ministros e siervos de Dios, en mucha paciència, en ayunos e en abstinencias contra la carne, en vigiliis e en oraciones contra el enemigo que es el diablo, en caridad non enfinta contra la cobdiçia e avariçia deste mundo"). E síguese adelante en esta actoridad: "Per arma justiçie a dextris et a sinistris", hoc est, in prosperis et in adversis ("por armas de justiçia a diestro e a **siniestro**"). Por el diestro se entiende los deleites e las plazerías del mundo, e por el **siniestro** las coitas e persecuciones e tribulaciones. Por que se da a entender que tan bien devemos loar e bendezir a Dios en la coita e en la pobreza e en la priesa e en la dolencia, como en la riqueza e en la salud e en la plazería. (*Un sermonario castellano medieval*, anónimo, a 1400-a 1500, p. religiosa).

Christo see a la diestra del Padre, no porque el Padre aya diestra corporal, mas la byenauenturança es llamada diestra del Padre, asy como la **syniestra** es llamada mesquindat. (*Traducción del Soberano bien de San Isidoro*, anónimo, a 1400, p. religiosa).

E este bezerro se pinta en la cruz a la **sinistra** parte por la tristeza que ovo Jhesuchristo e dolor grande en la su pasión. Onde la cosa triste sienpre se pone e deve ser puesta a la **sinistra** mano. (*Un sermonario castellano medieval*, anónimo, a 1400- a 1500, p. religiosa).

Encontramos dos ejemplos más con connotaciones negativas para la izquierda, pero en estos casos no aparece explícita ninguna mención al cristianismo (aunque parece lógico pensar que sí hay una relación directa):

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
La izquierda es mala	1			1					2

Se trata de estas dos citas:

... del buen rey don alfonso
estas nuevas auemos
toda la summa dellas
en el es muy entera
sus mañas son estrellas
& el es la espera
del çielo que sostiene
a derecho la tierra
a los buenos mantiene
e a los malos atierra
si el solo del mundo
fuesse la mano diestra
de bien reyes bien cuydo
& non farien la **synjestra**
es meytad muy fea...
(*Proverbios. Moñino 73*, anónimo, c 1350, literario).

... de aquellas partes nos guarda prudencia
que todas establece por su seso
& aquestas son las joyas e las alegrías
e todas bien aventuras contra
qui es asentada contentança que
no nos lexa pas desmesurar por
ergul ni por alegría A **sinjstra**
part son posadas las adversidades
e las dolores contra qui nos defiende
fuerça qui nos conuerta contra todos
perigos Mas todas cosas que el
omne sabe e veve sin niñgunt dubdo
son asi como dauant nuestros oios
por esto yes justicia posada
dauant nos por que sus virtudes no
son pas si en las cosas çiertas no &bsol...
(*Libro del Tesoro. Girona, Catedral, 20^{as}*, anónimo, 1400-1425, p. de sociedad).

Pasemos ya a las primeras documentaciones encontradas en las que aparece el empleo de *siniestro* como adjetivo con valor peyorativo. Recordemos cuáles eran los dos significados que la mayor parte de los diccionarios otorgaba a *siniestro* como adjetivo: obviando el ya conocido ‘izquierda’, hallábamos por un lado el de ‘avieso, malintencionado’ y, por otro, el de ‘infeliz, funesto, aciago’. Recordemos, además, que solamente un diccionario recogía el sentido de ‘falso, engañoso’.

Pues bien, nos encontramos en este siglo con siete ejemplos en los que aparece un sentido peyorativo. Pero tan solo en dos de ellos se puede asignar, con cierta claridad, uno de los significados recogidos en los diccionarios. Se trata del significado ‘infeliz, funesto, aciago’:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Infeliz, funesto, aciago’		1					1		2

Estos son los dos ejemplos:

Item el mismo, en el IVo libro, "De fortaleza", recomta que Anibal vincio los romanos en el lugar de Cannas, et aquesta fue la mayor perdua que en aquell tiempo los romanos huiessen. Empero por virtuoso coraçon que huiieron, apres lo echaron con grant batalla de Ytalia, et lo echaron et lo vincieron en Africa. Et las oras vn cauallero romano, por las feridas que tenia, non se tenia nin se podia deffender con las manos. Mas con la boca tomo la nariz et radiogela toda, et semblant fizo de las orellas de aquell qui lo despullaua. Et aquell qui lo despullaua era numidano, es a saber, de aquella prouinçia Ultramar. Et desformolo todo et todo lo torno abhominable. Et, feyta vengança de su enemigo, morio. Agora dize Vallerio que si alguno en cogitacion si mismo mete et se pienssa en la **sinistra** batalla de Cannas et solamiente quieren considerar aquestos dos, es a saber, el despullant o el despullado, et trobara qui mas fuert fue. (Juan Fernández de Heredia, *Libro de actoridades (Rams de flors)*, 1376-1396, p. didáctica).

¡O, hermano! ¿Et a que te constringes et te aturmentas por tanto dolor? Car encara que justa razon de dolor te mueua, empero de uaron sabio non se pertenesce mostrar defuera los mouimientos et turbaciones de su coraçon, porque el dolor que parece defuera en las **sinistras** cosas prouoca mas a los amigos a dolerse et engendra mayores goyos en los enemigos. (Juan Fernández de Heredia, *Historia troyana*, 1376-1396, p. histórico-documental).

Observamos que se trata de dos obras del mismo autor. Es el contexto en el que aparecen los adjetivos el que nos sirve para otorgarle este significado concreto. En el primer ejemplo se aplica sobre el sustantivo *batalla*, lo que clarifica un poco las cosas. En el segundo, en cambio, *sinistras* aparece acompañando a un sustantivo tan ambiguo como *cosas*, aunque parece claro, leyendo el pasaje completo, que el adjetivo adopta el significado que le hemos asignado .

Vayamos ya con los casos ambiguos:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
Adjetivo peyorativo: casos dudosos	1	1					3		5

Hallamos por un lado tres ejemplos en los que no está claro si el adjetivo *siniestro* está utilizado con el significado de ‘avieso, malintencionado’ o con el de ‘infeliz, funesto, aciago’. Veámoslos:

Scripto es en el Apocalipsi, capitulo VIIIo, diziendo a los diaques: Es puesta stola de suso de squierdo honbro por tal que conoscan que ellos han recebido lo yuio de nuestro senyor Dios muy liugero con que ellos puedan sufrir et suportar las cosas **siniestras** d'esti mundo. (Juan Fernández de Heredia, *Libro de actoridades (Rams de flors)*, 1376-1396, p. didáctica).

Et caro padre, nin la uestra oppinion non creya que yo tema a estos periglos de las batallas et de las guerras o que yo diga aquestas cosas con flaqueza de coraçon, mas dubdo los maluados et **sinistros** casos que pueden sdeuenir et que, por uentura, la dignidat del tu jimperio, diuso de los asechosos casos de la fortuna, non trepe bacilando et delesnando daca et dalla. (Juan Fernández de Heredia, *Historia troyana*, 1376-1396, p. histórico-documental).

... pocas cosas crexen por concordia &
grandes cosas esleuan & defallen
por discordia. Et huyas me
o tu iugurta por tal como eres
mayor en hedat & en sauieza.
atu se pertanye & deues proueyr
que ninguna cosa **siniestra** non
se esdeuenga porque en todo contrast
aquel que es mas riquo & haun si reçibe
iniuria si es iusto alas otras
gentes / que aquel faze la iniuria...
(Juan Fernández de Heredia, *Gran crónica de España, I Ms. 10133 BNM*, 1385, p.
histórico-documental).

También estos tres pasajes pertenecen al mismo autor de los ejemplos anteriores. En los tres casos volvemos a encontrar el adjetivo aplicado a sustantivos muy ambiguos, como son *casos* y *cosas*, y esto hace que no podamos afirmar con seguridad si se trata de *casos/cosas malintencionados* o *aciagos, funestos*.

El primero de estos pasajes es un caso interesante, pues en él encontramos el término *squierdo* y el término *siniestras*, de forma que en este último parecen superponerse dos significados: por un lado el sentido espacial, que alude al lugar donde se coloca la estola, y por otro el nuevo significado negativo, que se refiere al tipo de cosas que debe proteger la estola colocada, a propósito, en ese lado.

En el segundo ejemplo encontramos el adjetivo *sinistros* coordinado con *malvados*. Recordamos que la de la sinonimia era una de las pruebas que habíamos establecido como criterio para ayudar a especificar el sentido que toma el término en determinados

casos. El problema es que esta coordinación tampoco nos ayuda a especificar el sentido de nuestro adjetivo en este caso, porque es igual de posible un enunciado del tipo *malvados y malintencionados casos* que otro como *malvados y aciagos casos*.

En el tercer ejemplo no encontramos nada relevante que nos ayude a inclinarnos por un sentido u otro.

Por último, hay que señalar la presencia de dos ejemplos cuya interpretación resulta aún más dudosa:

E gastará la sombra a la saña de Mercurio, pasará los términos; e el río, que es duro como fierro, desnudará la espada rebuelta. Cuitarán las nuves e salirá Júpiter por sus derechas carreras e Venus le dexará por do solía correr. E el estrella de Saturno caerá e matará los mortales con su foz corva; e el cuento de las doze cosas e de las estrellas llorarán sus huéspedes, que así verán ir. Perderán por gemido los abraçares que solían e llamarán los cantorallos fuertes e los pesos de la Libra perderán, fasta que el **sinistro** Carnero lo sacuda de sus cuernos. (*El baladro del sabio Merlín con sus profecías*, anónimo, c 1400-1498, literario).

"¿Por que muchos hombres de baxa mano han statuas & a lur semblança, & tu no?". Catho respondio que le plazie mas que demandassen por que no auie statua que si la auie. Encara dize qu'el buen ciudadano no deuie sofrir solament seyer lohado si el lohor no tornasse a comun doctrina & prouecho. & en aquesti medio laudando a si mismo dizie: "Los otros se lohan en la obra de ferreros & de pintores, mas la mia statua esta fincada en los coraçones de los mios ciudadanos". Encara, por algunos que eran acusados dizie: "No son de reprender, que todos los hombres no son Catho". Encara, por algunos que se querian fer semblantes a el dizie: "Aquestos son Cathos **sinistros**". (Juan Fernández de Heredia, *Traduccción de Vidas paralelas de Plutarco*, III, 1379-1384, p. histórico-documental).

En el primer caso, es muy difícil discernir el sentido exacto que toma el término. Podría ser el *malvado Carnero*, pero también el *aciago Carnero*, o incluso caben muchas más interpretaciones. En el segundo, nos encontramos con una traducción de una obra de Plutarco que también ofrece muchas dudas, podría tratarse de un caso muy particular³³.

Cambiando ya de significado, hallamos un caso especial en el que parece que el término *siniestro* forma parte de la expresión *tomar siniestro*:

³³ Por ejemplo, en la edición de la editorial Gredos, este pasaje es traducido como «Catones torpes» ([*Vidas*]: 95).

Como toda creatura
de muerte tome **siniestro**,
aquel buen Dios e maestro
proveyó por tal figura,
que los daños que natura
por la tal muerte tomase,
luxuria los reparase
con nueva progenitura.

(VV. AA., *Cancionero castellano del siglo XV de la Biblioteca Estense de Módena*, 1400-1500, literario).

Aunque se trata de un caso aislado del que es difícil deducir un significado, podemos acudir a los diccionarios para aclarar el uso de esta expresión. En el *Gran diccionario de la lengua castellana* de Aniceto de Pagés de 1931, completando la definición de *siniestro* «propensión ó inclinación á lo malo; resabio, vicio ó dañada costumbre que tiene el hombre ó la bestia», se exponen dos ejemplos. Uno de ellos es este: «Y si comienza á tomar un mal siniestro, ni hay reverencia, ni tiene vergüenza» (Juan de Mal Lara). El otro pertenece al *Quijote*: «No se había curado Sancho de echar sueltas á Rocinante, seguro de que le conocía de tan manso y tan poco rijoso, que todas las yeguas de la dehesa de Córdoba no le hicieran tomar mal siniestro». Por otra parte, en el *Vocabulario español-italiano* de Franciosini de 1620 encontramos, bajo la entrada *siniestro*: «Tomar algun mal finiestro. Pigliar qualche mala piega, qualche vizio».

A la espera de poder confirmarlo con más ejemplos en los siglos sucesivos parece, pues, que debemos incluir este ejemplo como un empleo perteneciente al significado ‘vicio, mala costumbre’ que se ha comentado con anterioridad:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Vicio, mala costumbre’	1								1

En resumen, los datos que aporta este siglo son los siguientes:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Izquierda’	18	6	6	44	69		127	33	303 (90,1%)
‘Izquierda’ con valor negativo	4	2		1	11				18 (5,3%)
‘Infeliz, funesto, aciago’		1					1		2 (0,5%)
Adjetivo peyorativo: casos dudosos	1	1					3		5 (1,4%)
‘Vicio, mala costumbre’	1								1 (0,2%)
<i>A diestro y siniestro</i>	1				3		3		7 (2%)

Volvemos a encontrar en este siglo varios ejemplos —la mayoría vuelve a ser de temática religiosa— con el significado ‘izquierda’ con connotaciones negativas. De todos modos, lo más relevante es la aparición de empleos en los que *siniestro* pierde su sentido espacial: aunque todavía representan un porcentaje muy pequeño, los adjetivos con significado peyorativo empiezan a documentarse.

En cuanto a la aparición de *tomar siniestro*, el posible hallazgo de ejemplos posteriores servirá para comprobar si esta construcción era utilizada frecuentemente o si, por el contrario, se trata de un empleo normal del significado ‘vicio, mala costumbre’.

4.2.5. Siglo XV

Para el estudio de este siglo disponemos ya de una gran cantidad de ejemplos: 887³⁴. Antes de entrar en el estudio de los ejemplos que presentan connotaciones negativas

³⁴ De los 906 resultados que ofrece nuestra búsqueda en el CORDE, se han descartado: 8 ejemplos que están en latín, 4 que corresponden al adverbio *siniestramente*, otros 4 en los que encontramos el término *sinistrante*, 2 ejemplos en los que se produce una confusión con *finiestra* (‘ventana’) y, por último, un caso en el que se alude al apellido *de Sinistrosa*.

deben comentarse algunas particularidades que encontramos en algunos de los casos clasificados como pertenecientes al significado 'izquierda' sin otras connotaciones. En realidad podría decirse que se trata de ejemplos que se encuentran en la frontera entre el grupo de casos que sí presentan connotaciones y el grupo que no las presenta.

Por un lado, aparecen cinco ejemplos en los que, dentro de un contexto religioso, la izquierda se asocia a lo terrenal y perecedero, mientras que la derecha se relaciona con lo espiritual y eterno. Estos son tres de ellos:

La mano derecha es dilygençia en fazer obras spirituales, e la mano **siniestra** es diligençia en obras corporales. (San Vicente Ferrer, *Sermones*, 1411-1412, p. religiosa).

E pues la mutaçión que fizo nuestro Señor Dios quando crió primeramente al omne e la mutaçión otrossí que fizo en Egipto de la agua en sangre, como ya dicho es, significa el tiempo que el omne vive en aquesta vida e es significado por la parte **syniestra**, mas la mutaçión que es del pan e del vino en el sacramento del altar es significado por la parte derecha, porque trae a la criatura a la vida çelestial. (San Vicente Ferrer, *Sermones*, 1411-1412, p. religiosa).

Mas saquel Señor que mejor sabe lo que nos cunple y nos ama más verdaderamente que nosotros mesmos nos amamos, niéganos la vna petiçión que es la salud del cuerpo, la qual se entiende por la parte **siniestra**, ca nos tiene deputados la su ynestimable caridad para la diestra, que es la saluaçión de nuestras ánimas, las quales deven ser, ¡y plega a Dios que sean!, a la parte diestra. (Teresa de Cartagena, *Arboleda de los enfermos*, 1455-1460, p. religiosa).

Como se aprecia, la izquierda aquí no llega a tener un sentido negativo, aunque sí encontramos, una vez más, la preferencia por la derecha siempre que nos movemos dentro del terreno del cristianismo.

Otro grupo de ejemplos hace referencia a la asociación del lado izquierdo con el sexo femenino, asociación ya comentada en este trabajo. Aunque en estos casos tampoco hallamos muestras de un uso peyorativo, conocemos las connotaciones inherentes a la oposición entre lo masculino y lo femenino:

... al pie del altar de las dichas gradas y capilla mayor hobiesen de estar y estubiesen los dichos dos bultos, monumentos y sepulturas suyas, conbiene a saber el bulto y sepultura del dicho señor don Juan a la diestra parte y el bulto y sepultura de la dicha señora doña Leonor, su muger, a la **siniestra** parte... (*Carta concejil de merced [Colección documental del archivo municipal de Hondarribia]*, anónimo, 1484, p. jurídica).

Y los sus grandes fechos en armas serán empleados en el servicio del muy alto Dios, despreciando él aquello que los cavalleros desde tiempo más por honra de vanagloria del mundo que de buena conciencia siguen, y siempre traerá a sí en la su diestra parte, y a su señora en la **sinistra**. (Garcí Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*, libros I y II, 1482-1492, literario).

El niño pues, como dicho havemos, es engendrado de simientes de contrarias calidades, & si es varon es a la parte diestra, & si es hembra es a la parte **sinistra**. (Fray Vicente de Burgos, *Traducción de El Libro de Proprietatibus Rerum de Bartolomé Anglicus*, 1494, p. didáctica).

Estos ejemplos no hacen más que confirmar lo analizado ya en este trabajo en referencia a la asociación entre la oposición espacial y la sexual.

En definitiva, todos estos casos han sido contabilizados como simples casos de ‘izquierda’, así que pasemos ya a analizar los ejemplos claramente negativos de *sinistro*³⁵. Veamos en primer lugar casos análogos a otros de siglos anteriores, es decir, los que presentan un contexto claramente religioso:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
La izquierda es mala para el cristianismo		1	2		17		2		22

Por ejemplo, esta referencia a la cita bíblica «que no sepa tu mano izquierda lo que hace tu derecha»:

³⁵ Antes debemos señalar la aparición de un caso perteneciente al contexto de la adivinación en el que parece que la izquierda toma un valor positivo. Se trata de este ejemplo, perteneciente a un pasaje comentado ya en este trabajo:

Lo qual, si no me avisara
desde la cóncava enzina
la corneja
que a la **sinistra** bolara,
tuviéramos más mezquina
la peleja...

(Juan del Encina, *Traducción de las Bucólicas de Virgilio*, 1496, literario).

Siguiendo el mismo criterio adoptado para los casos anteriores referidos al contexto de la adivinación, se ha agrupado este ejemplo como uno más de los casos en los que aparece simplemente el significado ‘izquierda’.

... segun que demanda la fee (el que da) las lymosnas (enla simplicidad) asaber es en simple proposito con sola intencion dela vida eterna, que no sepa la **sinistra** lo que faze tu diestra. (Gonzalo García de Santa María, *Evangelios e epístolas con sus exposiciones en romance*, a 1485, p. religiosa).

También aparecen varias referencias a la izquierda como lugar de los condenados:

E con terrible dolor & miedo escrivia desto el profecta Sofonias y dezia que este dia de Dios era grande e que el fuerte se turvaria alli, llamole dia de ira, dia de tribulacion y de angustia, dia de espanto y de miseria, dia de niebla & escuridad para los malos & pecadores, cuya dolor sera amarilla. E como el sabio escrivio seran turvados con un temor muy espantable porque, puestos a la **sinistra**, iran & desçenderan en los huegos infernales. (Antonio de Villalpando, *Razonamiento de las Reales Armas de los Católicos Reyes don Fernando y doña Isabel*, c 1474-1500, p. histórico-documental).

Sin salir del contexto del cristianismo, veamos otros casos en los que la izquierda toma un cariz negativo. Comencemos por un curioso ejemplo. Se ha aludido ya en este trabajo al pasaje bíblico en el que la madre de los hijos de Zebedeo le pide a Jesús que coloque a estos a su lado, uno a la derecha y otro a la izquierda. Ya se ha aclarado que en la Biblia no encontramos, en este caso, una visión negativa de la izquierda, sino todo lo contrario, se equipara a la derecha. Pues bien, fijémonos en este ejemplo en el que se hace otra interpretación diferente de la cita bíblica entendiendo que la mujer, equivocada por su ignorancia, desea suertes opuestas a sus dos hijos:

Asý que s[i] pedimos salud y oluidamos pasçiençia, no sabemos qué pedimos, [[e]] asý como aquella santa muger demandava que sus dos hijos fuesen, el vno a la diestra [[e el otro]] parte de nuestro Redentor y el otro a la **sinistra**, en lo qual su santa ynorançia e maternal [[e]] afecçion la hazia her[[r]]ar en tanto grado que, amando a sus hijos de yqual amor y deseándoles el verdadero y entero bien, pedía asý diversas y contrarias opiniones e petiçiones. Ouanto bien y gloria para el vno pedía, tanta pena o conf[u]syon para el otro procuraba. Mas Aquél [que] mejor los amava y los tenía ya deputedos sólo para la su diestra parte, para ser sobre los tronos doze, respondióle[[s]] diziendo: "No sabes qué pides." (Teresa de Cartagena, *Arboleda de los enfermos*, 1455-1460, p. religiosa)³⁶.

Estos son los demás casos:

³⁶ En cambio, encontramos en este mismo siglo cuatro ejemplos en los que se alude a este pasaje bíblico de una forma neutra, sin otorgar estas connotaciones negativas a la izquierda.

... O di segun otros que ateolo es el mundo engañoso loçano & uano el qual antigua mente tenja dos generaçiones de personas el cuerno derecho que son los buenos & el cuerno yzquierdo que son los malos / mas que por çierto ercules el diablo soberujo asi preualeçio contra aqueste que el su cuerno derecho que son las buenas personas le quito & el cuerno **sinistro** que son los malos le dexo alega segun que aRiba /.. o diras que ateolo es el diablo que se dize dios delas aguas por quanto aqueste es Rey delos pecadores... (Alfonso Gómez de Zamora, *Morales de Ovidio*. BNM ms. 10144, a 1452, p. científica).

... nonle guardan el pleito prometido enla orden dela clerizia antes commo ellos deuan de yr faz ala parte derecha delas ujtudes ellos uan ala **sinistra** delos pecados... (Alfonso Gómez de Zamora, *Morales de Ovidio*. BNM ms. 10144, a 1452, p. científica).

El que va descalço luego siente qualquiera cosa de pedrizuelas e spinas; el que va calçado, non. Los impacientes son los descalços, que mucho sienten e curan de las iniurias. Calciati sunt pacientes en el dextro pie por temor de Dios; en el **sinistro**, por el temor del inferno. (Pedro Marín, *Sermones*, p 1455, p. religiosa).

Amonestamos vos, que no recibays en vano la gracia de dios. ca dize, en tiempo conueniente yo te oy: e enel dia dela salud te ayude. he aqui agora el dia dela salud a ninguno offendiendo: porque no sea vituperado nuestro seruicio: mas en todas las cosas demos a nos mesmos como criados de dios en mucha paciencia: en tribulaciones: en necesidades: en congojas: en llagas: en presiones: en bollicios: en trabajos: en vigiliass: en ayunos: en castidad: en sciencia: en constancia: en suauidad: en espiritu santo: en caridad no fingida: en palabra de verdad: en virtud de dios: por las armas de justicia a diestras e **siniestras**: por gloria e baxe: por infamia e buena fama [...] (en suauidad) Lyra la qual faze al ombre dulce e suauae al proximo de palabra e de fecho (en palabra de verdad) fablando con el proximo (en virtud de dios) asaber es esperando e confiando en dios e no en vosotros (por las armas de justicia) asaber es obras de justicia: que nos defienden (a diestras) Lyra. asaber es que enlas cosas prosperas no nos enxalcemos por soberuia (e **siniestras**) asaber es que enlas aduersas seamos prostrados (por gloria e baxe) Lyra. algunas vezes los apostoles fueron reputados gloriosos: otras vezes por el contrario fueron apresionados, como viles e baxos. como se muestra enlas hystorias delos apostoles e delos otros santos... (Gonzalo García de Santa María, *Evangelios e epístolas con sus exposiciones en romance*, a 1485, p. religiosa).

Además de en el cristianismo, también encontramos connotaciones negativas de la izquierda en otras religiones:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
La izquierda, mala para la religión					2				2

Así lo muestran estas otras citas extraídas de dos importantes obras del pensamiento judío: la *Guía de perplejos* de Maimónides y *El Kuzari* de Yehudah Ben Samuel Halevi:

... la muerte de los jueces
fallaras que es en los grandes daños dan[an]do
la fe o por manera de avodazara.
o por fornicación o muerte de hombre/ &
el sábado por que no afirma la creencia.
de la ynovación trabajando en el & en el
falso profeta & el viejo rebelador tan
bien por el daño que puede proceder del [& el] que
fiere a su padre [& su madre] por que tiene fortaleza.
dañable el aderesamiento de la casa que es
una de las primeras partes de la ciudad &
así el çorer & more çorer & more
quiere decir tragon & embriago por que su fin es para
mal & para ser muerto/ & el que furta al hombre
por que lo trae a muerte/ & al que viene
por la **sinjestra** por que es aparejado a matar
al que lo fallare. onde estos tres postreros
traen muerte de hombre por caso
de dinero & no fallaras el matar del
juez si no en estos tres grandes pecados...

(Pedro de Toledo, *Guía de los Perplejos de Maimónides*. BNM ms. 10289, 1419-1432, p. religiosa).

... y asimismo los defectos de todos los animales que avían de ser allegados, por corbán o sacrificio, para ver cuál era perteneciente y cuál tenía inconveniencia, de manera que todo, do respondiese y se juntase con la voluntad divina por las reglas de la Ley, no por la parte **sinistra**, y saber las diferencias de las sangres menstruales y de las metantiales, y la diversidad en ello del varón a la mujer, y la cantidad y calidad de los rodeos de las sangres, y los tiempos y los lugares. (*Traducción castellana del Libro de El Kuzari de Yehudah Halevi*, anónimo, c 1450, p. religiosa).

Estas mismas connotaciones se encuentran también en abundantes ejemplos que no están relacionados, al menos directamente, con fuentes religiosas, aunque como vamos a ver la línea de separación entre los ejemplos que son claramente religiosos y los que no lo son es muy estrecha:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
La izquierda es mala	10	3	2				1		16

En algunos de estos casos es difícil no ver una clara influencia de las ideas del cristianismo, que se extrapolan a otros contextos, como se aprecia clarísimamente en el primero de estos ejemplos:

Sabe que non han seydo menos errados los bestiales de los omnes çerca de la providençia de Dios glorioso que çerca el poderío e la bondad e la sapiençia suya, ca entre los omnes ha avido algunos que dixeron que ninguna cosa no era regida nin gobernada por Dios, nin en el çielo, nin en la tierra, e que todas las cosas eran submersas al caso e a la fortuna, e vinieron a tanta de mentira e absurdidad tan ynorme que negasen el regidor e el governador del mundo. E aquéstos fizieron templo en que pusieron la ymagen de la Fortuna, a la qual pusieron diversydad de cantares e multitud de sacrificios e oblaçiones, e pintávanle dos arcas grandes, la una llena de bienes, a la mano derecha, e la otra llena de males, a la mano **syniestra**. (Alfonso de la Torre, *Visión deleytable*, c 1430-1440, p. didáctica).

... nunca quesistes con vuestra pujaça
poseer Riquezas venjdas con viçio
no de mjll partes la vna fabriçio
Ouo jamas de vuestra tenprança
No del borea al austro se muestra
njin donde el apolo al maytino nasce
fasta el ponjente alla donde taçe
mas digna memoria señor que la vuestra
dexando la via blasmada **synjestra**
de onbres viçiosos & de jouentud
Obrastes las obras que en senetud
Obran aquellos que siguen la diestra...
(VV. AA., *Cancionero de París (PNI0)*. BNP Esp. 233, c 1436-1470, literario).

La mano derecha es assi dicha de dar, como Isidoro dize, & por esto en señal de paz & amistaça como quien da grand don damos la mano derecha, & no menos por verdadero testimonio como Tulio queria dezir quando dixo del mandamiento del senado, yo di la publica fe, es a saber la mano derecha que en testimonio de verdad y en señal de fe continuamente se da. E Sant Pablo en la Epistola a los de Galaçia dezia, yo he dado la mano derecha en señal de fe & de compañia. **Sinistra** quiere dezir, tanto como sin diestra, ca ni puede tanto ni obra como la diestra. (Fray Vicente de Burgos, *Traducción de El Libro de Proprietatibus Rerum de Bartolomé Anglicus*, 1494, p. didáctica).

Fijémonos ahora en este fragmento de la composición *Bías contra Fortuna*, del Marqués de Santillana:

Mas dexada la **siniestra**
carrera do los culpados
cruelmente son cruçiados,
e prosiguiendo la diestra,
miraré con ojo fíxo
el ardor
d'el que sin algund temor
ha fecho mal o lo dixo.
(Marqués de Santillana, *Bías contra Fortuna*, a 1448-1453, literario).

Este pasaje, que encontramos repetido con ligeras variaciones en otras tres fuentes, está relacionado con este otro, que obviamente encontramos también repetido en cuatro ocasiones:

Ca si las fablas vigor
han, assí commo lo muestras,
a las ánimas **siniestras**
es tal terror o temor,
non a mí, ca yo non temo
sus tormentos,
mas passar con los esentos
a vela tendida o remo.

(Marqués de Santillana, *Bías contra Fortuna*, a 1448-1453, literario).

Siguiendo la opinión de los editores de la obra, Ángel Gómez Moreno y Maxim P. A. M. Kerkhof³⁷, estas *ánimas siniestras* se refieren a las almas de los culpados en la *siniestra carrera* a la que se hace alusión en el ejemplo anterior, que a su vez hace referencia a un pasaje de la *Eneida*.

Hallamos otros casos en los que es complicado encontrar el sentido religioso que parece escondido en algunos de los ejemplos anteriores. En este primer fragmento se alude a la teoría aristotélica según la cual en la derecha se encuentra el principio del movimiento:

E todavia el dyestro pye de los animales, por quanto es mas noble, por ser principio del movimiento, segund dicho he, al **syniestro** procede. (Juan Rodríguez del Padrón, *La cadera del honor*, c 1440, p. didáctica).

En estos otros, muy similares, encontramos un curioso análisis gráfico:

Cathino, fijo de Agenor, traxo primeramente XVII letras griegas de feniz en griego: Palamides eñadió tres en la batalla de Troya: En pos este, Simónides, un cavallero, eñadió estas otras tres: Pitágoras Samio formó primeramente esta letra Y, a enxemplo de la humanal vida; de la qual letra aquel rasgo de fondón significa la primera hedat, que non es çertera, que aún non se dio nin a malos viçios nin a virtudes, e la doble carrera que es desuso comiença de la mançebía, de la qual la diestra parte es alta, mas yendo a vida perdurable; más ligera es la **sinestra**, mas aduze a manzilla e a muerte... (*Las Etimologías romanceadas de San Isidoro*, anónimo, p 1450, p. científica).

³⁷ En efecto, estos pasajes extraídos del CORDE están sacados de la edición que estos dos autores han hecho para la editorial Planeta ([*Bías*]: 326-327).

Pithagoras formo primero la .y. a demonstraçion dela vida humana. Ca la virguleta que desçiende a baxo significa la primera edad ser incierta. & las que arriba se apartan en dos vias dan comienço dela adolescencia cuya parte ala diestra es empinada mas encamina se ala vida bienaventurada. La **siniestra** es mas facile. mas encamina se dela luz ala muerte. (Alfonso de Palencia, *Universal vocabulario en latín y en romance*, 1490, p. científica).

Por último, podemos señalar dos ejemplos más:

E puse mi lealtad
 en la batalla primera
 y en la diestra costanera
 la mi constante verdad;
 e la **siniestra** di ala
 a mi temor e secreto,
 por que por ningún defeto
 nos pudiese venir tala,
 saluo por ventura mala.

(Gómez Manrique, *Poesía amorosa [Cancionero de Gómez Manrique]*, c 1445-c 1480, literario).

Así que esta iniqua persona, después de ya concebida en el ánimo suyo aquella tan grand malvestad, començó mañosamente, segúnd su maldad a ello le guiaba, de murmurar algunas vezes açerca del Rey de los fechos del Maestre, e aun de los tratar e reprehender en muchas cosas, e echarlos e interpretarlos en **siniestra** parte. (*Crónica de Don Álvaro de Luna*, anónimo, c 1453, p. histórico-documental).

Pasemos ya a los casos en los que el adjetivo *siniestro* pierde el significado ‘izquierda’. El número de ejemplos de este tipo aumenta considerablemente en este siglo, por lo que el análisis resulta mucho más provechoso que el del siglo anterior. Veíamos en el XIV que los pocos ejemplos que no resultaban ambiguos pertenecían al sentido ‘infeliz, funesto, aciago’. Empecemos ahora por este significado, que encontramos de una forma evidente en 44 ejemplos.

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Infeliz, funesto, aciago’	8	1	11		2		22		44

Hay un grupo de ejemplos en los que parece que en el término *siniestro* se superponen los significados ‘izquierda’ e ‘infeliz, funesto, aciago’. Estos casos nos muestran claramente cómo se produce el cambio de significado que estamos estudiando

en este trabajo: las connotaciones negativas asociadas a la 'izquierda' provocan que *siniestro* se utilice como sinónimo de *desafortunado*, *de mal agüero*. Veámoslo:

Fija de madre que es desonesta,
de buena abuela otra vi cria[da],
honesto, clara, cortes e mod[erada],
vi al contrario la madre lo[ada],
de virtudes e costumbres ho[rnada],
fija quedar huerfana e donce[lla],
e non aviendo quien bien cure d[ella],
tomar la via **siniestra** e [muy errada].
(*Cancionero de Juan Fernández de Ixar*, anónimo, a 1424-1520, literario).

Más te digo: que el diablo es semejante al ladrón que sale * al camino al viandante, que, después quel viandante le da de la moneda que lyeve, porque lo non mate e en seguro ponga de otros ladrones e malfechores, rresçibida la moneda del caminero tal, lyévale después, por **syniestros** senderos, a poner en poder de los qu'él se temía; e asý del todo rrobado, el que le guiava parte toma del despojo con los otros, porque a las manos se lo traxo. (Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera (Corbacho)*, 1438, literario).

Este tal razonamiento prinçipalmente le facía el noble Maestre por cabsa de Alonso Pérez, que estaba presente, e por lo reformar en bien, e por tornar de malo en bueno, e quitarle del **siniestro** camino en que andaba. (*Crónica de Don Álvaro de Luna*, anónimo, c 1453, p. histórico-documental).

Un grupo de ejemplos que nos muestra claramente el sentido que estamos tratando es el de los numerosos casos en los que el calificativo *siniestro* se utiliza para la Fortuna. Estos son algunos de ellos, comenzando por un ejemplo ilustrativo en el que *siniestra* se opone a *diestra*, perdiendo ambos adjetivos su sentido espacial:

Agora avés visto como por intereses y juzgamiento de sus dones Fortuna es diestra y **siniestra**. (Fernando de la Torre, *Libro de las veynte cartas e quistiones*, c 1449, p. histórico-documental).

Sé yo bien çierto que antes del quarto çerco, donde penan los que mueren por bienamar, te será vedado el paso, ca serás luego arrastrado de las guardas de aquel donde penan los infortunados que, por fuyr los peligros de la **syniestra** Fortuna, más quisieron moryr que padeçer y beuir. (Juan Rodríguez del Padrón, *Siervo libre de amor*, 1440, literario).

... y poniendo en esto la presona y gran dignidat a ordenamiento de los **siniestros** y contrariosos casos de la fortuna, y sometendolo todo debaxo de sus engaños y asechanças y derramando mucha de sangre... (Pero Guillén de Segovia, *La gaya ciencia*, 1475, p. científica).

En este último caso la coordinación con el término *contrariosos* nos sirve para confirmar el verdadero sentido que toma nuestro término.

Finalmente, estos son otros claros ejemplos con el significado ‘infeliz, funesto, aciago’. En dos de ellos volvemos a encontrar nuestro término como sinónimo de otras palabras de análogo significado:

Assí mesmo recuenta el dicho Frontino que un príncipe llamado Percules, teniendo toda su hueste ordenada y puesta a la batalla, contesció que cayó un rayo del cielo en medio de la hueste, de lo qual todos ovieron grande espanto, tomándolo por **siniestra** señal, e luego el dicho capitán esforçóles * diziendo que aquello contecía naturalmente. (Rodrigo Sánchez de Arévalo, *Suma de la política*, 1454-1457, p. científica).

... no que muriesse a cuchillo: como su hermano el mayor / ni que perdiesse / mas acreçentasse sus reynos: mas fue punido en sus fijos / que ninguno dellos dexo de morir desdichada y **siniestra** muerte... (Gonzalo García de Santa María, *Traducción de la Corónica de Aragón de fray Gauberto Fabricio de Vagad*, 1499, p. histórico-documental).

... o por **sinistro** y aduerso euento que llaman mala Ventura. (Rodrigo Fernández de Santaella, *Vocabulario eclesiástico*, 1499, p. científica).

Pasemos ya al grupo de ejemplos con el significado de ‘avieso, malintencionado’. No encontrábamos en el siglo anterior ningún empleo claro y sin ambigüedades con este sentido. Sin embargo, en este siglo hallamos 19 ejemplos:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Avieso, malintencionado’	5						13	1	19

Los casos más numerosos —y más claros— dentro de este grupo están formados por el adjetivo *siniestro* calificando al sustantivo *intención*:

Vos fuys de tales modos
 con una intención **siniestra**,
 que con siestas y con lodos
 sabéis las casas de todos
 y ninguno non la vuestra,
 salbo quien vino vos muestra.
 (Antón de Montoro, *Cancionero*, c 1445-1480, literario).

E querer agora vosotros reprender lo que entonçes loastes e prouastes, vien paresçe la yntención **syniestra** con que a ello vos mobedes. (Pedro Carrillo de Huete, *Crónica del halconero de Juan II*, a 1454, p. histórico-documental).

El Rey e la Reyna, oyda aquella embaxada, como quier que conoçieron bien la yntinçión que a los prinçipios tovo el rey de Françia de se confederar con el rey de Portugal, e la guerra que sin ninguna causa fizo en la prouinçia de Guipúzcoa, e las causas que agora le mouía a facer esta mudança & venir a ellos a les pedir paz & amistad; pero por consejo del cardenal de España, mostraron ynaduertençia a las variedades & **siniestra** yntinçión que el rey de Francia tovo en las guerras que sin fundamento de raçón movió contra ellos. (Hernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, p 1480-1484, p. histórico-documental).

También encontramos ejemplos análogos con diferentes sustantivos, como:

Dezid a Su Alteza que le suplico yo, con la mayor ynstançia que un leal serbidor puede suplicar a su amado, e obedesçido e temido Rey e señor, que mire el ser e trono suyo, e considere quién es, e piense esso mesmo de cómo ningún pecado ay de que más enojo resçiba Dios, segúnd lo dizen los que algo saben, que la yngratitud e desconosçimiento, e que tan obligados son los reyes de conosçer e agradecer los serbiçios a los leales serbidores, como los serbidores de conosçer a los reyes las merçedes que dellos resçiben. E como quier que Su Alteza tenga agora este **siniestro** propósito contra mí, que todavía yo espero en Dios, por quien todos los reyes reynan, que él ge lo mudará, e ge lo convertirá en bien. (*Crónica de Don Alvaro de Luna*, anónimo, c 1453, p. histórico-documental).

E porque muchas vezes veemos responder la condición de los ombres a su complisión, & tener **siniestras** inclinaciones aquellos que no tienen buenas complisiones, podemos sin duda creer que este cauallero fue en gran cargo a dios, por le auer compuesto la natura de tan ygual complisión que fue ábile para recibir todo vso de virtud, refrenar sin gran pena qualquier tentación de pecado. (Hernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*, 1486, p. histórico-documental).

Aqueste almirante sienpre tuvo secreta enemiga (f 27) contra el prinçipe don Carlos, hijo del rrey don Juan de Aragón, después que su hija casó con el padre, en tanto que siempre se trabajó de poner discordia e malquerençia entre el padre e el hijo, qual fuese la causa de ello, ligeramente se podrá judgar en el seso de los prudentes. Y asy el prénçipe don Carlos, syntiendo su propósyto e **syniestra** voluntad con que lo tratava, vn día se desmidió a le desir feas e desmedidas palabras, de donde quedó la enemiga rraygada entre ellos. (Diego Enríquez del Castillo, *Crónica de Enrique IV*, c 1481-1502, p. histórico-documental).

Finalmente, existen otros dos casos en los que se califica de *aviesa* o *malintencionada* no la conducta de una persona, sino a la misma persona:

Con fe de quien desconfío
nunca os pude ser **siniestro**,
y con este desvarío
no quise ser nada mío
por sello del todo vuestro.
(Diego de San Pedro, *Poesías*, a 1498, literario).

Si queréis a quien os quiere
y dexáis a quien os ama,
no digáis
que mi fuerza vos requiere
y la mi boca vos llama
que burláis,
sino el vano querer vuestro,
loco amor del enemigo
que traéis,
vos hace tornar **siniestro**,
desamado el más amigo
que tenéis.
(*Cancionero de Pero Guillén*, anónimo, a 1492, literario).

A pesar de las precauciones que debemos tener con el carácter especial del lenguaje poético, parece que el sentido de *siniestro* en estos dos ejemplos encaja dentro de este significado de ‘avieso, malintencionado’.

Una vez analizados los ejemplos más claros pertenecientes a los dos significados de *siniestro* mencionados en los diccionarios académicos, pasemos al estudio de otros casos que causan más complicaciones.

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
Adjetivo peyorativo: casos dudosos	19	2	6	1	2		20	19	69

Hemos hablado ya de la alusión al significado ‘falso, engañoso’ en el diccionario de Terreros y Pando de 1788. Pues bien, en este siglo encontramos una gran cantidad de ejemplos que pueden corresponderse con este significado, aunque todos ellos resultan ambiguos.

Se trata de un grupo bastante homogéneo de ejemplos y la duda está en si debemos clasificar estos casos dentro del grupo de ‘avieso, malintencionado’ o por el contrario formar un nuevo grupo con el sentido ‘falso, engañoso’. Los sustantivos a los que acompaña *siniestro* en estos casos, además de los contextos en los que estos aparecen, nos hacen pensar que los autores podían estar pensando en la utilización de *siniestro* como sinónimo de *falso*. En la mayoría de estos pasajes se alude a *siniestras informaciones*, pero también encontramos sustantivos como *relación*, *opinión*, *concepto*, *sospecha*, *entendimiento* o el genérico *cosa*.

En total, son 31 ejemplos los que nos suscitan estas dudas. En primer lugar, estas son algunas muestras de los que califican al sustantivo *informaciones*, que como hemos dicho son los más numerosos:

E después que plogo a Nuestro Señor que las tales personas vieron como sus yntençiones no avían logar, recorrieron al dicho señor Rey; e con aquel creyto e confiança que el condestable les ha causado e dexado con su merced, le an dado e dan muchas **syniestras** ynformasçiones de los suso dichos e de la mayor parte dellos, e asy atemorizando, mal enformando de aquellos, que a su alteza le fizieron súpitamente partir de la dicha villa para el logar de Forcajo... (Pedro Carrillo de Huate, *Crónica del halconero de Juan II*, a 1454, p. histórico-documental).

E ansi por quanto nos, non solamente tenemos desseo de limpiar y fuera echar del dicho maestre Gualbes qualquiere macula de culpa, que por la prefata Santidad, a causa de algunas **sinistras** informaciones, le houiesse seydo puesto... (*Fernando a Francisco Vidal de Noya, ordenándole visite al Papa, y le hable a favor de fray Juan Cristóbal de Gualbes, al que se atribuían en Roma palabras ofensivas para la Santa Sede. [Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos]*, anónimo, 1483, p. jurídica).

E como quiera que por algunas malas e **siniestras** ynformaçiones, fechas por parte del rey de Portugal, avían avido algunas diferencias entre el rey de Françia su señor, & el Rey e la Reyna de Castilla, pero que por la graçia de Dios avían cesado, como aquellas que no tenían fundamento ninguno de verdad. (Hernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, p 1480-1484, p. histórico-documental).

En cualquiera de los tres ejemplos podemos interpretar el significado ‘malintencionado’, pero también encaja muy bien el de ‘falso’, y esta es una peculiaridad de todos los ejemplos a los que estamos aludiendo. En el tercero de estos pasajes, por ejemplo, *siniestras* aparece coordinado a *malas*, pero aún así el contexto nos hace inclinarnos más por la interpretación con el segundo de los significados propuestos.

Con otros sustantivos hallamos ejemplos como:

E no solamente tentó aquéste de escrevir **siniestras** cosas en la tal obra, mas aún, lo que peor es de oír, muchas vezes en ella reprovando y acusando al monarcha, padre de los poetas, Omero. (Juan de Mena, *Homero romanizado*, 1442, literario).

Por la mucha e grande deuocion que tenemos a la religion de los frayles predicadores, nos desplaze mucho oyr cosa alguna **sinistra** de aquella... (*Fernando al cardenal vicescanciller, obispo de Valencia, recomendándole el asunto acerca de la Orden dominica. [Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos]*, anónimo, 1482, p. jurídica).

Y porque esto que dixo esta muger no se ha despues podido prouar para que se crea ser assi, como ella dixo, y el vicario general osbredicho es persona de muy buena fama, y no es razon que mis cartas y screuir le fagan danyo no teniendo

mayor certenidat, por ende yo vos encargo y mando que luego fableys sobrello a su sanctedat y al dicho cardenal, faziendoles saber esto, porque no se de culpa al dicho vicario general, ni se tenga del a esta causa concebida **sinistra** opinion sin tener mayor certenidat de las palabras de la dicha muger; y no feziessedes otra cosa, que assi cumple a mi seruicio. (*Don Fernando a Garcilaso de la Vega, encargándole hable al Papa y al cardenal de Valencia en favor de micer Juan de Vera, vicario general de la iglesia de Valencia. [Documentos sobre relaciones internacionales de los Reyes Católicos, II]*, anónimo, 1498, p. jurídica).

El ejemplo que se acerca más claramente a la interpretación con el sentido de ‘falso, engañoso’ es este:

E assy entre las açiones meritorias las pertenesçientes a la contenplaçion son mas exçellentes aunque paresçen ser e son mas quietas e folgadas e arredradas de trabajo corporal. Ca la contenplaçion segund dize el Filosofo, e en pos dél los santos doctores, quiere e folgança quieren e vacaçion e sosiego; e Maria folgando estava asentada e Marta discurria por casa faldas en cinta con grand cuydado que deviera tener por servir bien aquel Señor que en su casa le plogo posar. Pero la contenplaçion a que pertenesçe la oraçion es mas exçellente, e por esto la parte de Maria fue judgada por mejor. E porque de lo susodicho alguno por ventura non tome **siniestro** entendimiento cuydando que esta exçellencia damos a la oraçion apartándola de las obras morales vertuosas e que non leamos las buenas açiones de la vida activa, es de mirar que aquello seria un grand error. (Alfonso de Cartagena, *El Oracional*, a 1456, p. religiossa).

Como vemos, es más fácil sustituir *siniestro* en este caso por un adjetivo como *falso*. De todas formas, no se puede descartar una posible interpretación con el significado de ‘malintencionado’. En definitiva, habrá que seguir analizando los ejemplos de este tipo en los siglos posteriores para comprobar si el significado ‘falso, engañoso’ estaba realmente extendido.

Pero no terminan aquí los ejemplos que generan ambigüedad, así que mostraremos algunos de los otros casos encontrados. En ocasiones no se puede afirmar si el sentido que refleja el término es el de ‘avieso, malintencionado’ o el de ‘infeliz, funesto aciago’:

La primera exçellençia deste noble exerçiçio de caça e monte consiste en las exçellentes causas e nobles fines porque fué fallado e ordenado; para lo qual es de presoponer, segunt que diçe el Philósopho Aristótilen en el VII de las Políticas, que los sabios antiguos consideraron que los ínclitos Reys o Prínçipes e los grandes e nobles varones estando en paz, dándose a deleytes çibdadanos, incurren en una mala costumbre de malos e **synistros** actos, de que resciben una manzilla o un urin como fase el fierro el qual, sy esta folgando e quieto, luego se amanzilla. (Rodrigo Sánchez de Arévalo, *Vergel de los príncipes*, 1454-1457, p. didáctica).

También hay un ejemplo en el que se confunden los sentidos de ‘infeliz, funesto, aciago’ y de ‘falso, engañoso’:

Pero claramente nuestro
con verdad de quien no huyo,
que es [el] gozo allá **siniestro**,
porque tenemos por nuestro
lo que deviera ser suyo;
pero su muerte llegada
por edad vieja venida,
será su pena quitada,
será su gloria cobrada,
será la nuestra perdida.

(Diego de San Pedro, *Tractado de amores de Arnalte y Lucenda*, c 1480, literario).

En otros casos se usa el término de un modo tan vago que la ambigüedad resulta aún mayor:

Mis oios dexo a los uuestros
por que los podáys mirar,
que, por amores **siniestros**,
vos los fuystes amatar.

(Juan de Tapia, *Sin título [Cancionero de Estúñiga]*, c 1407-1463, literario).

Y, lógicamente, también hay casos en los que la ambigüedad se debe a la falta de un contexto para descifrar el verdadero sentido:

La muerte segun los poetas es hija deherbo y dela noche como que entrando en las tinieblas hiere deymprouiso con vn golpe.
frigida, Rigida, acerba, negra, cruel, seba, cierta, violenta, stigia, dura, sin alma, cruenta, luchadora, desfrenada, vengadora, yndomita, **siniestra**, turbia, misera...
(*Selva de epictetos*, anónimo, c 1500, p. científica).

Llaman la atención algunos ejemplos —todos pertenecientes a la misma obra— en los que parece que *siniestro* se acerca al sentido de ‘contrario’. Veamos uno:

En pos de aquesto sucedió que como el arçobispo de Toledo se mostrava mui **syniestro** al servicio del rrey, y en aquello insystiese, vn capitán del rrey, que se dezía Christóbal Bermúdez, vista la poca obediencia que así mostrava contra el rrey, fue con la gente de su capitanía y combatió la fortaleza de Canales, que es del arçobispo de Toledo, y tomola por combate, de que el rrey fue mui contento y lo tovo en servicio. (Diego Enríquez del Castillo, *Crónica de Enrique IV*, c 1481-1502, p. histórico-documental).

La relación de *siniestro* y *contrario* es notable, teniendo en cuenta que la siniestra es la contraria a la diestra, nuestra mano —generalmente— preferente, como enuncia Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana*: «Siniestra cofa, la contraria a la dieftra, y afsi dezimos mano finieftra».

Por último, se ha encontrado un ejemplo curioso en el que *siniestro* se aplica como una cualidad perceptible por la vista, concretamente se habla de *color siniestro*:

El padrón que más ventaja
 sea pardo, que decimos
 como tierra,
 que sinifiq'el trabajo
 c'amor amando sofrimos
 con su guerra.
 El segundo sea morado,
 de color turbia, **siniestra**,
 lastimera
 que figure siendo amado
 quell amor negó su muestra
 verdadera.

(*Cancionero de Pero Guillén*, anónimo, a 1492, literario).

Como conclusión a todo esto se puede afirmar que el término se utilizaba en algunos casos de una manera vacilante. Lo que sí está fuera de toda duda es que siempre aparecían unas connotaciones negativas, aunque en algunas ocasiones estas fueran menos concretas.

Entramos ya en el análisis de los usos de nuestro término como sustantivo, entre los que encontramos un significado que no había aparecido hasta ahora. Se trata del sentido que más veces aparece repetido en nuestros ejemplos y que podemos definir, por ahora, como ‘accidente, desgracia’:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Accidente, desgracia’	3						28		31

Lo curioso es que, como hemos resaltado con anterioridad, este significado no aparece reflejado en ninguno de los diccionarios consultados hasta 1852 —salvo las excepciones comentadas de diccionarios no monolingües—, cuando la edición de la Academia recoge esta definición: «*Comercio*. Avería grave ó pérdida de mercancías, especialmente en el mar, por naufragio ú otro contratiempo». Veamos en qué contextos se empleaba el término.

En la mayor parte de los casos hallados no se especifica qué tipo de acontecimiento es calificado de *siniestro*, sino que se alude a cualquier tipo de desgracia o acontecimiento negativo que pueda suceder:

Agora veo, señor, que si acahesçiesse algúnd **siniestro**, lo que a Dios no plega, vuestra merçed quiere perder el oro, e aun la fortaleza... (*Crónica de Don Álvaro de Luna*, anónimo, c 1453, p. histórico-documental).

Todo esto considerando, querría saber quién es aquel de sano entendimiento que no vea quánd difíçil sea esto que a Vuestra Alteza hazen fáçile, y esta guerra que dizen pequeña quánto será grande, y la materia della peligrosa; en la qual si algúnd juyzio de Dios oculto ay, por donde Vuestra Alteza rrepugnándolo oviese algúnd **siniestro**, considera bien, señor, quán grande es el aventura en que ponéys vuestro estado rreal... (Hernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, p 1480-1484, p. histórico-documental).

Pero ¿qué podemos decir desta empresa que tomastes de Castilla, syno que veemos claro que no le plaza ni quiere que la prosigáys, segúnd los grandes **siniestros** & ynfortunios que en ella vemos que avéys avido? (Hernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, p 1480-1484, p. histórico-documental).

... y esta virtud se esperimentó en él porque no dexó de seguir la vía del rey don enrique, avnque en ella ouo algunos **siniestros** y se vido en grandes discrímnes & auenturas de perder su persona & casa, porque se tenía por dicho que en el infortunio reluzía la constancia. (Hernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*, 1486, p. histórico-documental).

Ved la yra de dios quan acompañada va de **siniestros** / que fasta dar en la muerte: ni a los paganos perdona. (Gonzalo García de Santa María, *Traducción de la Corónica de Aragón de fray Gauberto Fabricio de Vagad*, 1499, p. histórico-documental).

Solamente en algunos casos concretos se especifica a qué tipo de siniestros se hace referencia. En este caso se habla de los desastres ocurridos en una guerra:

Retraxéronse, eso mismo, otros prinçipales & reyes muy poderosos de las guerras que prinçipiaron, porque los **siniestros** que en ellas ovieron les dieron a entender la voluntad diuina. (Hernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, p 1480-1484, p. histórico-documental).

En estos otros se alude a la muerte:

... y su primogenito heredero don sancho Remirez de Aragon: que se fallo por entonçe tan moço / que fue marauilla / despues de tan gran **siniestro** / como fue la muerte del rey su padre... (Gonzalo García de Santa María, *Traducción de la Corónica de Aragón de fray Gauberto Fabricio de Vagad*, 1499, p. histórico-documental).

... ca houo de seguir en Nauarra vn **siniestro** y desauentura mortal. Quedaron dos hermanos / fijos del Rey don Garcia: y salieron tan discordes: que el menor dellos ala postre (que llamauan don Ramon) por inuidia que le tomo: porque don Sancho su hermano / como el mayor primogenito / sucedia enel reyno: como era de razon: y por la negra y desatentada codicia del mando: oluidada toda razon y derecho / toda regla de amor y respecto de hermandad le aguardo en cierto lugar y asaz peligroso: y ahi arremetio para el / y le mato... (Gonzalo García de Santa María, *Traducción de la Corónica de Aragón de fray Gauberto Fabricio de Vagad*, 1499, p. histórico-documental).

Pero también hay siniestros que no tienen por qué tener un resultado mortal, como este pasaje en el que se habla de la captura de un prisionero:

... gano muchas ciudades: conquisto muchos castillos. mas houo de remediar vn graue: y triste **siniestro** que enel çerco de Almeria le houo acaescido: que su noble: y esforçado almirante don Galçeran de pinos: varon principal de Catalueña: saliendo conlos de su flota: por escaramuçar conlos moros en tierra: se puso tan adelante y con tan sobrado coraçon enellos: y cargaron tantos sobre el / que quando se reconocio / no fue a tiempo: ni le dieron tanto logar: que se podiesse recoger a los suyos. mas quedo tan atajado: y cercado de moros: que se houo de dar a prision. y junto conel vn fidalgo criado suyo: que llamauan sant Cernin señor del castillo del sull. y como quier que el principe magnanimo sabida la triste nueua de su tan desdichado caso: y prision. mando luego buscar: y poner gran diligencia / en saber donde y en cuyo poder el noble almirante quedaua captiuo... (Gonzalo García de Santa María, *Traducción de la Corónica de Aragón de fray Gauberto Fabricio de Vagad*, 1499, p. histórico-documental).

A la vista de estos casos, no tiene mucho sentido aplicar para este sentido la primera definición que encontramos en el diccionario de 1852, pues no hay, ni mucho menos, una especial predominancia de accidentes marítimos. De todas formas, habrá que seguir la evolución de este empleo en siglos sucesivos.

Todavía queda por ver otro empleo de *siniestro* como sustantivo: el de ‘vicio, mala costumbre’. En el siglo pasado hemos visto un ejemplo con este sentido en la expresión *tomar siniestro*. Volvemos a encontrar ahora ejemplos de este tipo, aunque también otros casos en el que se utiliza este significado sin esta expresión.

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Vicio, mala costumbre’	13						4		17

Veamos en primer lugar estos ejemplos en los que no aparece la expresión señalada. Se trata de dos pasajes que aparecen recogidos en dos fuentes diferentes. Son estos:

Juan Agraz, huyr os vala,
helo viene Juan de Mena,
que los **siniestros** castiga,
que no dize cosa mala,
menos dexa cosa buena
para que ninguno diga,
y por permission de Dios
a los cielos sobrepuja,
y a cien mil quentos de vos
lo meterá por cul d' aguja.
(Antón de Montoro, *Cancionero*, c 1445-1480, literario).

Podéis llamarme nemigo
de vos, confeso marrano,
redondo como bodigo,
non vos precio más que un figo:
¿vos presumís de luzano?
Señores de señoríos,
en toda prudencia diestros,
deben con sus poderíos
abastados de alvedríos
castigarvos los **siniestros**.
(Antón de Montoro, *Cancionero*, c 1445-1480, literario).

Aunque el contexto no resulta del todo aclaratorio para comprobar que se trata de este sentido, el hecho de que en este caso *siniestro* funcione como complemento directo del verbo *castigar* nos hace creer que sí estamos ante el empleo del significado propuesto —fijémonos, además, en que en ambos pasajes el término aparece en plural, tal y como aseguran los diccionarios que sucede la mayor parte de las veces—. De todos modos, llama la atención el hecho de no haber encontrado más casos de este tipo entre el gran número de ejemplos del que disponemos para este siglo XV.

En cuanto a *tomar siniestro*, se han hallado numerosos casos. Teniendo en cuenta que algunos de estos ejemplos aparecen repetidos en distintas fuentes, estos son los casos de los que disponemos:

Los emplastos provechosos
son los grandes cavalleros
e leales consejeros
con buen seso estudiosos,
ca deven ser acuçiosos
por servicio de Dios e vuestro
que non tomen el **seniestro**
estos fechos peligrosos.
(Juan Alfonso de Baena, *Poesías [Suplemento al Cancionero de Baena]*, a 1435,
literario).

Como toda criatura
de muerte tome **sinistro**,
aquel buen Dios y maestro
reparó, por tal figura,
que los daños que natura
de la tal muerte tomase,
Luxuria los reparase
con nueva progenitura.

(Juan de Mena, *Debate razón [Cancionero de Gómez Manrique]*, c 1445- a 1456, literario).

E ya queriendo responder, sy podiese, soy tentado de muchos pensamientos, e como la resistencia sea flaca e los impedimentos muchos e fuertes non he lugar como querría, en tal manera que el çelebro grosero como cauallo amedrentado toma **sinistro**. (Fernando de la Torre, *Libro de las veynte cartas e quistiones*, c 1449, p. histórico-documental).

Los quales de lançe en lançe e de grado en grado vinieron en tanto extremo, que al conde fué conplidero desterrarse del regno de Castilla, e irse al reyno de Portugal. Pero todavía estaban por él las villas e vasallos e heredamientos e rentas que tenía en Castilla; e por consiguiente no estaban en entera obediencia, ni con mucho sosiego a serbiçio del Rey. Antes, como el conde estaba en Portugal, el qual por çierto era mucho amado de los suyos, ellos, non en una sola cossa, más en muy muchas, tomaban **sinistro** en quanto atañía a serbiçio del Rey, quando a lançe les venía. (*Crónica de Don Álvaro de Luna*, anónimo, c 1453, p. histórico-documental).

Mas así el arçobispo como Pedro de Acuña su hermano, el qual por el semejante era criado e feçhura del noble Maestre, ambos ellos tomaron **sinistro** en aquella parte, e a lo fablar a la llana, se mostraron por çierto ingratos contra el buen Maestre. (*Crónica de Don Álvaro de Luna*, anónimo, c 1453, p. histórico-documental).

Soys en todo tanto diestro
qu'en la verga de Jesé
al que toma algún **sinistro**
sabéys tornar a la fe.
Sabéys bien buscar el bado
en aguas turbias, esentas,
y pasar el mar ayrado
en sus mayores tormentas.

(Pero Guillén de Segovia, *Respuesta a Gómez Manrique [Cancionero de Gómez Manrique]*, 1470-c 1480, literario).

Después qu'el gran padre nuestro
perdió la luz de la fe,
tomó 'l onbre tan **syniestro**
en el seso de quien fue
tan ricamente dotado,
que por mayores tormentas
en saber fue ygalado
con las fyeras y jumentas.

(Francisco de Noya, *Respuesta a Gómez Manrique [Cancionero de Gómez Manrique]*, p 1474-c 1480, literario).

... pero la prinçesa, su hermana, pareçía tomar algunos **syniestros** contra su grado, porque de secreto tratava casar con el príncipe de Aragón, rrey de Seçilia, a cabsa de lo qual denegó el casamiento del rrey de Portugal, que le tratavan, segund que así adelante será rrecontado, de que el rrey estava mui sentido, en tanto grado que determinó tornar sobre la hija e ayudarla, para que suçediese ella, e no la hermana. (Diego Enríquez del Castillo, *Crónica de Enrique IV*, c 1481-1502, p. histórico-documental).

Algunos de estos pasajes —entre los que encontramos repetido el mencionado en el siglo anterior— nos clarifican un poco más el sentido que le atribuyen los dos diccionarios aludidos anteriormente a esta expresión, que, por tanto, podemos calificar simplemente como una empleo particular del significado ‘vicio, mala costumbre’.

Hay que comentar el hecho de que, a pesar de que en la mayoría de los diccionarios se aclara que con este empleo el término se utiliza generalmente en plural, de los 17 ejemplos señalados encontramos 12 en singular.

Por último, se han hallado cinco pasajes difíciles de interpretar:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
Dudosos	3						2		5

Son casos en los que un contexto poco claro nos impide sacar una conclusión acerca de su significado. Teniendo en cuenta que el primero de estos pasajes aparece repetido en dos fuentes diferentes, son estos:

Sabe, amor, que más herrores
nos enciende la gran pena
que penamos
qu'en mirar tus disfadores,
con dolor de tal cadena,
blasfemamos.
Maldecimos congojados
Dios y santos, que al bien nuestro
dan destierro,
lo que, siendo bien amados,
nos hiciera dar **siniestro**
de tal yerro.

(*Cancionero de Pero Guillén*, anónimo, a 1492, literario).

Gran perdón vos pido yo
si mal saben mis ditongos
o si gran **siniestro** vo:
ya sabéis, gran Rey, que no
se haze boda de hongos;
pues Rey qu'entende las aves
y quien es actor o reo,
de los malos penas graves,
¿para qué quiere las llaves
el que no tiene el correo?
(Antón de Montoro, *Cancionero*, c 1445-1480, literario).

... mas ahun por la mar / passo en Africa: y la corrio: acoçeo: robo / y fizo pecheros quasi a sus reyes. y fiziera mucho mas si el santo padre le acudiera: mas ahun en Catalueña vencio tantas vezes las flotas del rey de francia que fue marauilla. vn solo **siniestro** sojuzgar nunca pudo la vnion de aragon. que digo la de aragon. mas la de catalueña primera. la de balaguer la segunda. y la de barçelona despues. que sojuzgara sin duda: sino que por menos precio las dessimulo... (Gonzalo García de Santa María, *Traducción de la Corónica de Aragón de fray Gauberto Fabricio de Vagad*, 1499, p. histórico-documental).

... y porque sabia quan grande y entrañable amigo del rey don alfonso el principe era. faze le mucha honrra: y trabaja por le trastornar y passar al partido del papa. y prometele que le soltara si quisiere seguir su partido. consiente el principe: y jura en poder del patriarcha / que fara la guerra contra el rey de aragon. mas antes de prestar el homage: fazer saber su **siniestro** al rey: y le pide licencia de todo aquesto... (Gonzalo García de Santa María, *Traducción de la Corónica de Aragón de fray Gauberto Fabricio de Vagad*, 1499, p. histórico-documental).

En estos dos últimos ejemplos, el hecho de encontrar *siniestro* en función sustantiva parece acercarlo un poco al sentido ‘accidente, desgracia’, sobre todo teniendo en cuenta que están extraídos de una obra en la que habíamos visto anteriormente este empleo; de todas formas, este significado no aparece tan nítidamente como en ejemplos anteriores.

Hagamos un balance de lo comentado sobre este siglo. Los 887 ejemplos analizados pueden clasificarse del siguiente modo:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Izquierda’	149	59	271	95	28		35	6	643 (72,4%)
‘Izquierda’ con valor negativo	10	4	4		19		3		40 (4,5%)
‘Infeliz, funesto, aciago’	8	1	11		2		22		44 (4,9%)
‘Avieso, malintencionado’	5						13	1	19 (2,1%)
Adjetivo peyorativo: casos dudosos	19	2	6	1	2		20	19	69 (7,7%)
‘Accidente, desgracia’	3						28		31 (3,4%)
‘Vicio, mala costumbre’	13						4		17 (1,9%)
Dudosos	3						2		5 (0,5%)
<i>A diestro y siniestro</i>	14		1				2	2	19 (2,1%)

Lo primero que llama la atención al analizar estos resultados es que el porcentaje de ejemplos que mantienen el significado ‘izquierda’ sin connotaciones desciende considerablemente con respecto a los siglos anteriores: corresponden a este empleo un 72,4% de los casos, mientras que hasta este siglo nunca se había bajado del 90%. Además, la temática religiosa sigue teniendo un fuerte peso en los ejemplos en los que el sentido ‘izquierda’ aparece con connotaciones negativas.

Este descenso del significado ‘izquierda’ se debe, sobre todo, a la presencia de adjetivos con valor peyorativo, que representan casi un 15% de los casos.

Por último, también es destacable la aparición, por primera vez, del significado ‘accidente, desgracia’.

4.2.6. Siglo XVI

Para este siglo encontramos nada menos que 1456³⁸ ejemplos. Procedamos al análisis³⁹.

Los ejemplos de ‘izquierda’ con malas connotaciones vuelven a pertenecer casi mayoritariamente al contexto religioso, más concretamente al cristianismo:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
La izquierda es mala para el cristianismo	7	2	2		36		1		48

En cuanto a las citas bíblicas, encontramos dos que ya han sido comentadas. Son diez los ejemplos referidos al pasaje del Evangelio de San Mateo:

O creo que esta mano que dize es la mano diestra de la buena intención, cuyas obras, según dize el Señor, no ha de saber la mano **sinistra** de la mala intención y vanagloria, que algunos suelen tener en sus trabajos corporales menospreciando a los que no pueden trabajar. (Francisco de Osuna, *Segunda parte del Abecedario espiritual*, 1530, p. religiosa).

Otro caso hace referencia al pasaje del Eclesiastés:

Y, como sea cosa común estar el corazón donde está el tesoro, seguirse ha que también pornás tu corazón en salvo y dezirse ha de ti aquello que se dize del varón avisado: "El corazón del sabio está a su diestra y el corazón del loco a la **sinistra** dél". (Francisco de Osuna, *Segunda parte del Abecedario espiritual*, 1530, p. religiosa).

Dos ejemplos se refieren al mal ladrón. Este es uno de ellos:

³⁸ Se habían encontrado, en total, 1488, de los cuales se han eliminado 32 por diversas razones: 22 de ellos están en latín, uno en italiano, 8 de ellos corresponden al adverbio *sinistramente* y en otro se vuelve a producir la confusión con *finiestra*, ‘ventana’.

³⁹ Como sucedía en el siglo pasado, encontramos una serie de ejemplos que se encuentran en la frontera entre los casos en los que encontramos connotaciones y los que no; por tratarse de ejemplos muy parecidos a los de entonces, solamente merece la pena aludir a ellos. En cuanto a los que se refieren a la izquierda como el lugar de las cosas temporales, frente a la derecha de las espirituales, se han hallado 10 casos. En otros 5 se habla del lado izquierdo como lado femenino.

También encontramos varias referencias a la adivinación, entre las que hay que destacar bastantes apariciones del término *sinistro* en los *Comentarios a Garcilaso* de Fernando de Herrera, donde se trata precisamente el valor de la derecha y la izquierda en los ritos adivinatorios. No se han contabilizado estos ejemplos puesto que se habla de la izquierda tanto en sentido positivo como negativo; volvemos a encontrar, pues, los problemas derivados del tema de la adivinación.

Despierte, pues, la gente bautizada,
del de Holofernes grave sueño insano,
antes que corte la enemiga espada
el reclinado cuello del cristiano.
No padezcamos cruz mal aplicada
con el ladrón de la **sinistra** mano,
vamos a la derecha, y destos fríos
miembros corran a Dios sangrientos ríos.
(Francisco de Aldana, *Poesías*, c 1560-a 1578, literario).

También los hay que aluden al Juicio Final, como este:

Esa manera de diferenciar médicos parece corresponder al revés a la manera que el juez universal terná en diferenciar los malos de los buenos, estimando en mucho a los buenos y menospreciando como a vilísimos a los malos; porque dice Sant Mateo que como tenga delante de sí a todas las gentes, apartará los cabrones a una parte, como buen pastor, y los porná a su mano **sinistra**, y a las ovejas porná a su parte a la mano derecha. (Juan de Pineda, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*, 1589, p. religiosa).

Muchos se refieren a la izquierda como negativa en general para el cristianismo. Son variados. Veamos algunos de ellos:

Y en la cruz se inclina a la parte derecha para que la cabeça de nuestra ánima, que es la intención, siempre esté en las cosas diestras de la virtud y nunca se incline a la parte **sinistra** del vicio, de manera que, aunque yerre la obra, nunca yerre la intención. (Francisco de Osuna, *Primera parte del Abecedario Espiritual*, 1528, p. religiosa).

Veamos si es verdad lo que comúnmente se dize que no ay hombre que no traya a su mano diestra un ángel bueno, y a la **sinistra** un demonio. (Antonio de Torquemada, *Jardín de flores curiosas*, 1569, p. didáctica).

Todo lo cual hizo el Señor por los suyos que porque su diestra mano está llena de justicia, que es decir que su justicia es tanta que no consiente ser alguno agraviado; y porque por la mano diestra se significa la perfección de las obras que se hacen, como la **sinistra** significa la imperfección y la mano sea dada por el filósofo por el principal instrumento de nuestras obras, de donde nació el decir que hulano se ocupa en obras manuales, por esto le pone la justicia en la mano diestra. (Juan de Pineda, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*, 1589, p. religiosa).

Encontramos también algunos casos de ‘izquierda’ con connotaciones negativas fuera del contexto religioso. Se trata de pasajes en los que la izquierda aparece relacionada con los malos augurios:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
La izquierda se relaciona con la mala suerte	3								3

Este es un ejemplo:

Y en los haber así favorecido
 Nos hace la fortuna mil favores,
 Pues por haceros altos vencedores
 Os pone con las nubes al vencido:
 ¿Qué gloria, me decid, hubiera sido
 Vencerlos, si en valor fueran menores?
 ¿O cómo se ha de ver el desta diestra
 Si el hado no se pasa a la **siniestra**?
 (Pedro de Oña, *Arauco domado*, 1596, literario).

En los otros dos casos que encontramos aparece la expresión *con pie siniestro*:

Allí manifestó la desventura;
 Y como brevemente convenía
 A don Alvaro dar aviso presto,
 En Popayán adonde residía
 Despacháronle las cartas, y al momento
 Que de tan gran desmán tuvo noticia
 Sesenta buenos hombres apercibe,
 Y á Santa Cruz que fuese por caudillo,
 Capitán de valor y confianza:
 El cual luego salió con pié **siniestro**
 A socorrer el pueblo, presumiendo
 Que pues allí tenían fortaleza,
 Podrían algún día defenderse,
 Y entretenerse hasta quél llegase,
 Pues era cosa clara y evidente
 Que muertos los que estaban en las minas
 Habían de barrer lo que quedaba
 Si no se recogían donde digo,
 Pero si dentro dél se defendían,
 Se podría llegar á coyuntura
 Que les valiese mucho su socorro.
 Aquesta conyectura no fué vana,
 Pues es así que por el mismo tiempo
 Que dieron en el Domingo Lozano,
 Estaban sobrel pueblo dos mil indios
 Para dar el asalto concertado.
 (Juan de Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias*, 1589, literario).

Epitalamio en las bodas de una vejísima viuda, con cien ducados de dote, y un beodo soldadísimo de Flandes, con calva original canción
 Ven, Himeneo, ven; honra este día,
 no cual sueles, bañado en alegría,
 pero de horror compuesto.
 A éste, que funeral ha de ser presto,
 con pie **siniestro** asiste,
 unión de enigma y casamiento en chiste,
 que desmintiendo siglos, se acomoda
 a parecerte boda.
 (Francisco de Quevedo y Villegas, *Poesías*, 1597-1645, literario).

A pesar de que los contextos no resultan del todo claros, parece que la expresión *con pie siniestro* se utiliza con un sentido equivalente al que hoy en día tiene *con el pie izquierdo*, es decir, en referencia a la mala suerte.

Pasemos ya a la clasificación de adjetivos que han perdido totalmente el significado ‘izquierda’. En este siglo el número de ejemplos de este tipo asciende a 260. Los más numerosos se corresponden con el significado ‘infeliz, funesto, aciago’:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Infeliz, funesto, aciago’	125	1	9	4			9		148

Volvemos a encontrar casos en los que el significado de *siniestro* está a medio camino entre ‘izquierda’ y el sentido que estamos analizando:

Por que por senda **sinistra**
 yo no pueda desviar,
 tú me administra y registra,
 plégate de me guiar,
 y regir y encaminar
 y librar al punto fuerte.
 ¡O, Señor de vida y muerte,
 no me quieras olvidar!
 (Francisco de Ávila, *La vida y la muerte o Vergel de discretos*, 1508, literario).

De nuevo en la mayoría de ocasiones el adjetivo acompaña a sustantivos como *Fortuna* o equivalentes:

Marco, Emperador romano, tribuno del pueblo, pontífice magno, cónsul segundo, padre de la patria, monarca de toda la monarchía; a ti, Pulión, su amigo antiguo, buenos hados contra la **siniestra** fortuna te dessea. (Fray Antonio de Guevara, *Reloj de príncipes*, 1529-1531, literario).

Veamos ahora otros pasajes en los que el contexto, gracias a la aparición de antónimos, confirma claramente el sentido que le estamos asignando a *siniestro*. Comenzamos por un caso en el que *diestro* entra en oposición con nuestro término perdiendo también el sentido espacial:

Almagro con presteza por un lado,
viendo el caballo cojo, se derriba;
ora fue su ventura y diestro hado
ora **siniestro** del que tras él iba,
el cual era el valiente Maldonado
que envuelto en sangre y polvo al punto arriba
que el golpe secundaba Tucapelo
y por poco con él diera en el suelo.
(Alonso de Ercilla, *La Araucana, primera parte*, 1569, literario).

En mi estado y tierras mismas.
Ya la suerte va rodando
Para **siniestra** ó propicia;
El dado va por la tabla,
No hay quien el correr le impida.
(*Romances, en Romancero general [Romancero general]*, anónimo, 1600-1604, literario).

Pues riéndose de la sabia, le dijo que no había más verdad en semejantes ciencias que la voluntad del cielo y las culpas o virtudes de los hombres; porque al paso que procedían en sus ofensas, así los castigaba con sucesos **siniestros** o, por lo contrario, con los dichosos y prósperos. (Lope de Vega Carpio, *La Arcadia*, 1598, literario).

En cambio, con el significado de ‘avieso, malintencionado’ solamente encontramos 16 casos.

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Avieso, malintencionado’	6				5		5		16

Vuelven a destacar los ejemplos en los que aparece nuestro término junto al sustantivo *intención*; son en total ocho, la mitad de los encontrados. Veamos uno que refleja claramente las supersticiones que rodean a la izquierda:

Si eres solícito en conservar la salud del cuerpo, también lo debes ser, y con mayor aviso, en conservar la del ánima, cuyo lado yzquierdo es su **siniestra** y mala intención. (Francisco de Osuna, *Segunda parte del Abecedario espiritual*, 1530, p. religiosa).

Estos son otros casos:

Naturalmente en todas las cosas tienen espíritu de contradicción las mugeres, en que si queréys hablar, ellas callan; si queréys andar, ellas paran; si queréys reír, ellas lloran; si queréys plazer, ellas quieren pesar; si queréys pesar, ellas toman plazer; si queréys paz, ellas quieren guerra; si queréys guerra, ellas quieren paz; si queréys comer, ellas ayunan; si queréys ayunar, ellas comen; si queréys dormir, ellas velan; si queréys velar, ellas duermen; finalmente digo que son de tan **siniestra** condición, que aman todo lo que aborrescemos y aborrescen a todo lo que amamos. (Fray Antonio de Guevara, *Reloj de príncipes*, 1529-1531, literario).

Primeramente, que el dicho Rey de Túnez, reconociendo cómo había sido echado de su Reino por Cairedin Basó, llamado Barbarroja, natural de Turquía, el cual había ocupado y tenía usurpado el dicho Reino tiránicamente y con **siniestros** medios y con usar crueldades, fuerzas y violencias en los vasallos del dicho Reino... (Alonso de Santa Cruz, *Crónica del Emperador Carlos V*, c 1550, p. histórico-documental).

Los ayunos de las vigiliyas de los sanctos se hacen para que con la aflicción de la carne quede libre el espíritu, y pueda mejor considerar una cosa tan importante como allí se nos representa, y es ponernos delante unos hombres flacos como nosotros, de carne y sangre como nosotros, de **siniestras** inclinaciones como nosotros, tan ocasionados como nosotros. (Felipe de Meneses, *Luz del alma cristiana*, 1555, p. religiosa).

En este último ejemplo *siniestras* todavía conserva parte de su sentido espacial.

Y pasemos ya a los ejemplos que confirman la presencia de un sentido ‘falso, engañoso’. Aunque encontramos, como en el siglo anterior, varios ejemplos ambiguos en los que se confunde este nuevo significado con el de ‘malintencionado’, se han hallado cinco pasajes en los que resulta bastante clara la interpretación con el sentido establecido por Terreros y Pando:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
'Falso, engañoso'	2						3		5

Son estos:

Cuanto a lo que por los vocablos que había y entre ellos se hallaren que en la voz con los de los judíos conformaren, como imaginó cierto doctor jurista y buen christiano los tiempos pasados, también no acertarán si por ellos proceder de judíos sospecharen. En esta isla Española hobo una reina gran señora, que se llamó Anacaona, de que se hizo mención hablando de los reyes della, y porque Ana en la lengua hebrea quiere decir graciosa o misericordiosa, o que canta o que responde y otras significaciones que pone San Hierónimo, pareció al dicho doctor que de judíos venían estas naciones. Otro vocablo tenían en su lengua y es ita por "no sé"; luego, pues ita es vocablo latino, digamos que descendieron de latinos o italianos o de gente que hablaba latín. En la lengua de Popayán decían timbra por cierta provincia y en la del Perú, michi por el pastor y homo por sacerdote. Item, en la lengua general de la Española decían batea por dornajo y en Cataluña hay una villa que se llama Batea; luego, de catalanes podemos decir que vinieron. Item, en la lengua que dejamos arriba que había fuera de la general, que se llamaba el Macorix de Arriba, [se] decía baeza por "no"; luego digamos que vinieron a poblar esta isla los de Baeza. Y si hobiera mirado los tiempos pasados en ello, creo que pudiera hallar otros vocablos que sirvieran a lo mismo. Item en la lengua mexicana y hasta en la provincia de Nicaragua y en más creo que de ochocientas leguas, para significar dios dicen theot o theus o lo semejante, y en griego dicen theos por dios, luego adivinemos que vinieron estas gentes de griegos.

Y porque se vea este **siniestro** adivinar, véase por los vocablos que tienen de la lengua española las gentes del Perú y ninguno creo que adivinará que hayan procedido de naciones de España. (Fray Bartolomé de las Casas, *Apologética historia sumaria*, 1527-1550, p. histórico-documental).

Si tan dadas
a casarse y tan penadas,
como vos dezís, están,
argumento es que serán
muy buenas siendo casadas;
de manera
que podrá bivar qualquiera
con descanso y alegría
tomando por essa vía
la viuda por compañera.

A. Muy **siniestra**
opinión es essa vuestra,
y si a mí no me creéys,
podéys provar y veréys
a qué sabe la menestra
que os darán.

(Cristóbal de Castillejo, *Diálogo de mujeres*, 1544, literario).

Lo dicho me parece medicina
Para poder salir desta congoja,
Y el remedio que hace mas aína
Fortísima la gente, de muy floja:
Quien al os aconseja desatina,
Y es lo demás andar de mula coja;
Tengo mi parecer no por **siniestro**,
Salva la correccion del mejor vuestro.
(Juan de Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias*, 1589, literario).

Doña Mari Garçia de Garibay, hermana de Gil Garçia, é hija de Sancho Garçia, casó con Martin Saez de Galarça, señor de la casa de Galarça en el valle de Leniz y de los patronazgos de las iglesias de Sancta Lucia de Galarça y Sant Juan de Mendiola del mismo valle, los quales habiendo obtenido Garçia de Albarrategui y Rodrigo Abarca moços de ballesta del dicho Rey Don Fernando por graçia y merçed suya, haçiéndole **siniestra** relacion de ser de su patronazgo Real, siendo deviseros del mismo Martin Ruiz, él lo litigó con el fiscal Real y con ellos y en el Consejo hubo sentençia en favor, y le libraron la executoria dellos en Burgos en 12 de Julio del año de 1495, referendada de Alonso de Marmol su escribano de Cámara, y quedó Martin Saez en paçífica posesion dellos. (Esteban de Garibay, *Memorias de Garibay*, c 1594, p. histórico-documental).

Item, que ninguno sea admitido al examen si no supiere lo contenido en la tercera y quarta ordenanza, y si alguno se pusiere a enseñar el dicho arte sin ser examinado, se le cierre la escuela, mandándole con pena de veinte pesos de oro común para la Cámara de su Majestad, Ciudad, juez y denunciador, por cuartas partes, no lo use hasta ser visto y examinado por las personas que el Cabildo de esta ciudad señalare; y si con esto no quisiere examinarse y ejerciere el dicho arte, se ejecute la pena de los dichos veinte pesos en este tal y no le use, y los que las tuvieren de presente, sean examinados, porque así conviene al pro y utilidad de esta república, porque algunos de ellos han procurado con **siniestras** relaciones, licencias, diciendo que son hábiles no lo siendo ni teniendo las partes que han de tener para usar el dicho arte, y de esta manera damnifican esta república y a los hijos de ella. (*Ordenanzas de los maestros de escuelas de la ciudad de México. [Documentos sobre política lingüística en Hispanoamérica (1492-1713)]*, anónimo, 1600, p. histórico-documental).

Efectivamente, el contexto de estos cinco ejemplos nos inclina más por la equivalencia entre *siniestro* y *falso, engañoso*, siendo difícil conmutar en todos estos casos nuestro adjetivo por uno como *malintencionado*. Exceptuando el primer pasaje, en los otros cuatro encontramos acompañando a nuestro adjetivo sustantivos análogos a los que veíamos en el siglo anterior, como son *relación, opinión* o su sinónimo *parecer*.

Entremos ya en los casos ambiguos:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
Adjetivo peyorativo: casos dudosos	49	1	2	1	11		14	13	91

Y vayamos en primer lugar con esos ejemplos en los que existe la ambigüedad entre el sentido ‘avieso, malintencionado’ y el de ‘falso, engañoso’. Volvemos a encontrar pasajes muy parecidos a los del siglo anterior y a los que acabamos de ver, pero en estos casos el contexto no ayuda a deshacer la ambigüedad. Esto sucede, por ejemplo, en:

La Santa Madre fundadora, arrinconada y maltratada de palabras que de ella decían los Padres del Carmen y el mismo Nuncio; que con la poca satisfacción que de ella tenía, y las **siniestras** informaciones de sus contrarios, la mandó que no saliese de su monasterio. (Diego de Yepes, *Relación de la vida y libros de la M. Teresa que el P. Diego de Yepes remitió al P. Fr. Luis de León. [Documentos relativos a Santa Teresa de Jesús]*, 1588, p. jurídica).

La coordinación de *siniestro* con diversos adjetivos nos confirma la ambigüedad de estos pasajes:

... aunque Su Majestad no puede, como dicho es, acabar de creer que un Príncipe como él se dejase atraer á una cosa de tan mal ejemplo si no fuese por la **siniestra** y perversa información de su Cardenal... (Alonso de Santa Cruz, *Crónica del Emperador Carlos V*, c 1550, p. histórico-documental).

Rogábase afectuosamente a la reina en nombre del rey, que no quisiese dar oído a tales o semejantes informaciones, mas creer y confiar del lo que buena madre y señora debía confiar de bueno y obediente hijo, y por tan **siniestras** y falsas informaciones no quisiese proceder a novedad ninguna que pudiese resultar en su perjuicio y disfavor... (Jerónimo Zurita, *Anales de la corona de Aragón. Segunda parte*, 1579, p. histórico-documental).

En estos casos estas coordinaciones no sirven para facilitar la interpretación, ya que no sabemos si se están usando los adjetivos de un modo equivalente o no. En cualquier caso, sí vemos la posibilidad de encontrar en todos estos ejemplos los dos significados de los que estamos hablando.

En oposición a los ejemplos señalados anteriormente en los que parece claro un empleo con el sentido ‘falso, engañoso’, se han hallado otros casos, del mismo estilo, en los que el contexto dificulta la interpretación con este significado:

... porque del tal mandamiento resultan en nos muchas sospechas: la una, que no debió proceder sin que precediese muy **siniestra** relación, aunque contraria á toda verdad, y en esta sospecha nos confirma... (Fray Martín de Valencia, *Carta de Fray Martín de Valencia, custodio, y de otros religiosos de la orden de San Francisco, al Emperador Don Carlos, refiriéndole el resultado de sus misiones en la Nueva España, y los grandes servicios del obispo electo Fray Juan de Zumarraga. [Cartas de Indias], 1532, p. histórico-documental).*

Parece evidente que encontramos un empleo de *siniestro* muy ambiguo sobre todo en este tipo de ejemplos en los que se hace referencia a sustantivos como *informaciones, relaciones...* Así, salvo en pasajes muy claros en los que el contexto nos ayuda a inclinarnos por un determinado significado, es muy difícil descifrar el verdadero sentido que toma el adjetivo en estos casos.

Continuando con otro tipo de pasajes ambiguos, volvemos a encontrar algunos en los que es complicado diferenciar los significados de ‘malintencionado’ y ‘aciago’, como en este caso concreto:

Tefereo, que assí mismo avía mirado lo que el príncipe, conociendo la alteración en que le avía puesto semejante espectáculo, temiendo que la demasiada cólera no le hiciesse hazer algún **siniestro** hecho, iva con mucho cuidado. (Pedro de la Sierra, *Espejo de príncipes y caballeros, segunda parte, 1580, literario).*

También hallamos ejemplos en los que *siniestro*, como sucedía en el siglo anterior, se aplica para calificar el aspecto, la apariencia de ciertas cosas. En un texto del siglo XV se hacía referencia al color *siniestro*. Pues bien, ahora encontramos estos otros casos:

Acuérdaseme agora qu'el **siniestro**
canto de la corneja y el agüero
para escaparse no le fue maestro.
(Garcilaso de la Vega, *Poesías castellanas completas, 1526-1536, literario).*

A la roca lleigo tan cerca quanto
fuerte mano una piedra habría escupido:
parece como que oye y no oye un llanto,
tan débil a la oreja le ha venido.
Y volvióse hacia aquel **siniestro** canto,
los ojos puestos en las ondas, vido
una mujer desnuda a un tronco atada,
bañando el blanco pie la mar salada,
porque está lejos y la dama inclina
la cara, sólo ve las carnes tiernas.
(Jerónimo de Urrea, *Traducción de "Orlando furioso" de Ludovico Ariosto, 1549, literario).*

Ya en la selva frondosa
mi dolor publicando
la contraria corneja se recrea
y, con lengua enojosa
mis congoxas sembrando,
en esto su **siniestra** boz emplea.

(Gabriel Lobo Lasso de la Vega, *Tragedia de la honra de Dido restaurada*, 1587, literario).

Dijo el rey:

-Dejémonos de burlas: yo no te lo di, sino para que te hicieses un vestido; por eso, no te vea yo más ir de esa suerte.

A cabo de tiempo, tornólo a ver el rey con el paño en el hombro. Díjole:

-Di, filósofo, ¿qué aguardas?

-Aguardo, para mirar
estos trajes tan **siniestros**,
en qué corte han de parar...

Dicho, cierto, de notar
para estos tiempos nuestros.

(Juan de Timoneda, *Buen aviso y portacuentos*, 1564, literario).

Bernardo, que atento estaba,

Respondió con faz **siniestra**:

- Mal os informaron, Rey.

(*Romances, en Romancero general [Romancero general]*, anónimo, 1600-1604, literario).

En los tres primeros se puede relacionar la utilización de *siniestro* con el sentido ‘aciago, desafortunado’, sobre todo en el pasaje en el que se habla de la corneja, teniendo en cuenta que se puede asociar con los augurios. De todas formas, analizados en conjunto, son ejemplos peculiares, y más si nos fijamos en los dos últimos, en los que es difícil buscar cualquiera de los sentidos vistos hasta ahora. Parece, por tanto, que poco a poco se va ampliando el uso de *siniestro* como adjetivo con sentido peyorativo. Eso sí, llama la atención que los cinco pasajes pertenecen a textos poéticos.

En este otro ejemplo *siniestra* parece tener el sentido de ‘contraria’:

Y como vuestro invictísimo padre era tan celoso de su conciencia, mandó examinar este punto, cuanto le fué posible, por doctísimos letrados, los cuales, como la información que del hecho se les hizo fué indirecta y **siniestra** de la verdad, dieron su parecer diciendo que estos ingas, que en estos reinos del Pirú fueron, eran legítimos y verdaderos reyes dellos... (Pedro Sarmiento de Gamboa, *Historia de los incas*, 1572, p. histórico-documental).

Finalmente, hay unos cuantos ejemplos en los que, ya sea por la falta de un contexto clarificador o porque *siniestro* es utilizado de una forma muy vaga y abstracta, no se puede sacar ninguna conclusión clara acerca de su interpretación:

Enciende en recoger este ganado
poniendo en él vn poco el pensamiento,
que va por esos valles derramado,

e mira que crüel lobo ambriento
no mude, con tu mal, su hambre en vicio
menguándote de tu ganado el cuento.

Guarte del qu'es hurtar siempre su oficio
a quien, con toda necesidad **siniestra**,
podrás ser ocasión d'este exercicio,

de tal entenderás con falsa muestra
pesalle su trabaio qu'está holgando
con la comodidad que se le adiestra.
(Esteban de Nágera, *Cancionero general de obras nuevas nunca hasta ahora
impresas*, 1554, literario).

Hecimos del ladron fiel amigo,
Atrevimiento de salud **siniestro**;
Juan Pardo solamente fué conmigo,
Soldado de la tierra harto diestro;
Partimos con los indios que ya digo,
Fiando de tan infido cabestro,
Por ser de Bonda, malos y crüeles,
Mas haciéndoles bien fueron fieles.
(Juan de Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias*, 1589, literario).

Más cruel, más cruel la medicina
que la misma dolencia se me muestra:
Hipocrates perdone y su dotrina.
Jamás vió tan furioso Clintenestra
al fiero hermano matador de Egisto
como a mí de vna pócima **siniestra**.
(Bartolomé Leonardo de Argensola, *Rimas*, 1592-a 1631, literario).

Empezando ya con los usos como sustantivo del vocablo, con el sentido ‘accidente, desgracia’ se han hallado abundantes ejemplos:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Accidente, desgracia’	22		4		4		6	1	37

En la mayoría de estos casos se alude a un hecho desgraciado indeterminado, no se concreta qué tipo de suceso se califica como *siniestro*. Por ejemplo:

Atrévome a cualquier cosa
como varón esforçado,
bivo y ando tan osado
que es cosa maravillosa
verme tan atreguado.
No temo ningún **siniestro**
que a mí me pueda empecer
porque me hallo tan diestro
con este nonbre de vuestro,
que es imposible temer.
(Juan Boscán, *Poesías*, c 1514-1542, literario).

La fortuna
no guía vida ninguna
que no lleve mill **siniestros**.
(Juan del Encina, *Égloga de Plácida y Vitoriano*, 1513, literario).

La mano izquierda es la ocupación de los negocios del mundo, sujetos á mil **siniestros**, desgracias, pérdidas, contra la voluntad del que los posee. (Fray Alonso de Cabrera, *De las consideraciones sobre todos los evangelios de la Cuaresma*, a 1598, p. religiosa).

En pocas ocasiones el contexto aclara la naturaleza de los siniestros. Es el caso de este ejemplo, en el que se habla de la pérdida de vidas humanas en una expedición:

Y escriben asimesmo, que se decía que Gonzalo Pizarro dejaba poblado en alguna parte, e que fingía nesciedades para recoger gente e caballos, e que su vuelta a Quito era por saber qué tal estaba la tierra y entender las cosas del presidente Vaca de Castro e de don Diego de Almagro; pero túvose por más cierto que este capitán Gonzalo Pizarro volvió perdido, porque de doscientos e treinta hombres que llevó, no tornaron sino ciento, maltractados y enfermos los más, y esos e los que con Francisco de Orellana escaparon por el río, se tienen por vivos, e todos los demás por muertos: que, segund la verdad, fueron más de ochenta e siete; porque en el barco entraron con el Orellana mas de los que estos compañeros han dicho, cuyos nombres no se acuerdan.

Visto este **siniestro** que se siguió a Gonzalo Pizarro, escriben asimesmo que se daba mucha priesa el capitán Sebastián de Benalcázar en se armar e proveer para ir en busca del Dorado. (Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, 1535-1557, p. científica).

En este otro texto, de carácter religioso, se alude al sufrimiento de Jesucristo en su Pasión:

Y esto haze nuestro Señor por el mérito de los desastres y **siniestros** de su sancta Passión, donde la misericordia le hizo padecer lo que nosotros teníamos merescido. (Francisco de Osuna, *Quinta parte del Abecedario espiritual*, a 1540, p. religiosa).

De todos modos, en general, no se puede afirmar que *siniestro* haga referencia a un tipo de desgracia determinado.

En cuanto al significado ‘vicio, mala costumbre’, el número de casos crece considerablemente con respecto al siglo anterior.

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Vicio, mala costumbre’	19	1	1	13	39		5		78

Destacan los ejemplos pertenecientes a contextos religiosos, como se observa en la tabla:

Abráçanos quando no peccamos y, si caemos en peccado, pone su mano debaxo porque no sea tanta nuestra malicia y porque nos levantemos más presto de la penosa caýda. Su mano derecha se dize que nos abraça estorvando nuestros peccados, porque nos haze yr más derechamente al cielo, y su mano siniestra nos alça si caemos en algún **siniestro** de peccado. (Francisco de Osuna, *Quinta parte del Abecedario espiritual*, a 1540, p. religiosa).

El fin pues de este negocio es corregir y mortificar todos los resabios y **siniestros** de naturaleza, y hacer un hombre espiritual y virtuoso, para que así consiga el fin para que fué criado, que es Dios. (Fray Luis de Granada, *Manual de diversas oraciones y espirituales ejercicios*, 1557, p. religiosa).

Pero también encontramos numerosos casos en contextos diferentes:

... porque no ay oy marido tan virtuoso ni tan amoroso en el qual no halle su muger algún mal **siniestro**. (Fray Antonio de Guevara, *Reloj de príncipes*, 1529-1531, literario).

Y recogiendo a este mi hijo perdido, y apartándole de mil malas compañías que se le havían juntado, y emnendándole de otros tantos malos **siniestros** que avía cobrado con el andar vagueando, le vuelvo a mi casa y recibo por mío. (Fray Luis de León, *Poesía original [Poesía]*, c 1558-1580, literario).

Por supuesto, también los hay que se refieren a los vicios de los animales:

Porque así como el medio que suele tener para quitar un **siniestro** a una bestia, es no dejarla salir de él; así también conviene hacer esto mismo para curar los **siniestros** del corazón escrupuloso. (Fray Luis de Granada, *Libro de la oración y meditación*, 1554, p. religiosa).

Algunos los acostumbran a traer de un año a la cavalleriza. Y, d'éstos, pocos yerran, que los más salen buenos, porque, teniéndolos allí limpios y recogidos y medianamente mantenidos, se vienen a hazer de muy mejor talle y condición que criándose en el campo, donde suelen cobrar del ayuntamiento de las yeguas gran disminución y detrimento en todos sus miembros. Y se vienen a hazer, por el poco trato de la gente, tan ásperos y çahareños, que, quando los vienen a domar, cometen muy grandes desórdenes y bravezas, de cuya causa se les recrescen muchos **siniestros** y resabios, y otras lisiones y enfermedades. (Pedro de Aguilar, *Tratado de la caballería a la gineta*, 1572, p. de sociedad).

En cuanto a la expresión *tomar siniestro*, volvemos a encontrar pasajes que la utilizan. Veamos algunos:

Es menester estar siempre templado, porque no halle el niño alguna respuesta menos amorosa. Y está algunas veces el corazón del padre atormentado con mil cuidados, y ternía por gran descanso soltar las riendas de su tristeza y hartarse de llorar, y si viene el hijito, ha de jugar con él y reir, como si ninguna otra cosa tuviese que hacer. Pues las tentaciones, sequedades, peligros, engaños, escrúpulos, con otros mil cuentos de **siniestros** que toman, ¿quién los contará? ¡Qué vigilancia para estorbar no vengan a ellos! ¡Qué sabiduría para saberlos sacar después de entrados! (San Juan de Ávila, *Sin título [Cartas relativas a Fray Luis de Granada]*, 1538, p. histórico-documental).

Lo nono, es necessario que los ayos o maestros de los príncipes y grandes señores sean bien acondicionados, a causa que muchas vezes, como los hijos de los señores son regalados, siempre toman algunos malos **siniestros**, los quales sus ayos les han de quitar más con la conversación buena que no con la disciplina áspera; porque no pocas vezes acontece de ser el ayo mal acondicionado no ser el príncipe amoroso. (Fray Antonio de Guevara, *Reloj de príncipes*, 1529-1531, literario).

¡O, a cuánta malaventura se pone el que a regiros y correiros se obliga!, porque, si tomáis un **siniestro**, no hos sacará dél todo el mundo; si de alguna cosa hos avisan, nunca la creéis... (Fray Antonio de Guevara, *Libro áureo de Marco Aurelio*, 1528, literario).

En referencia a la aparición del término en singular o plural en estos casos, hay que decir que de los 78 ejemplos encontrados en este siglo, 55 de ellos están en plural.

Por último, hagamos un repaso por algunos casos que resultan inclasificables por diversos motivos:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
Dudosos	13		1				1		15

En este primer ejemplo parece emplearse *siniestro* dentro de una locución adverbial equivalente a *siniestramente*:

Que vistas las mejorías
en vosotros como nuestro,
si levades estas vías
por las altas profecías,
no en contrario ni en **siniestro**,
y si contraria figura
n'os mostrare falso signo,
quien ensaya tal locura
pueda ser que sea ventura
que se afoque en el camino.
(Fray Íñigo de Mendoza, *Cancionero*, a 1507, literario).

Llama la atención un grupo de ejemplos en los que, como sustantivo, *siniestro* parece tener un mismo significado, aunque este no se corresponde con ninguno de los que estamos viendo hasta ahora. Se trata de empleos muy parecidos a los de los dos ejemplos clasificados como dudosos en el siglo anterior en los que encontrábamos el término como sustantivo. Veámoslos:

Herida tenga de diestro
quien vos hirio sin batalla,
tal y con tanto **siniestro**
Que no hallasse maestro
que huiesse de sanarla.
(*Poesías [Cancionerillos de Praga]*, anónimo, c 1550-c 1570, literario).

Diziendo si saluamiento
quieres de ti con tu gente
sin **siniestra**
el sancto concibimiento
celebra de la prudente
reyna nuestra.
(*Cancionero espiritual de Juan de Villaquirán*, anónimo, 1549, literario).

Las cosas de polideza
y las que visten escoria
rastros son de tu grandeza
y señal de tu nobleza
muy notoria
y son muestra
del poder de la tu diestra
y muy alta prouidencia
quan sin defecto y **siniestra**
todas las cosas adiestra
tu prudencia.
(*Cancionero espiritual de Juan de Villaquirán*, anónimo, 1549, literario).

No pie-dra, almena, viga, arco se muestra,
ni cuanto sobre el Moro han arrojado,
que [aplaque de éste la sangrienta diestra],
que la gran puerta en piezas ha rajado,
y ha hecho dentro allí tanta **siniestra**,
que bien claro ver puede y ser mirado,
de impresos rostros de color de muerte,
que se juntaron en palacio a suerte.
(Jerónimo de Urrea, *Traducción de "Orlando furioso" de Ludovico Ariosto*, 1549,
literario).

Atentos todos a aquel caso nuestro
estábamos, sin ver ajeno hecho;
yo me volví a su grito y vi muy diestro
quitar la piel el monstruo allí de hecho.
A la cueva la mete, en gran **siniestro**;
seguimos todos con vestido estrecho,
por donde nos traía en el ganado,
por frescos valles y por verde prado.
(Jerónimo de Urrea, *Traducción de "Orlando furioso" de Ludovico Ariosto*, 1549,
literario).

Fue Vitruvio muy perfecto
en saber edificar;
Dinócrates arquitecto
en esto fue singular.
Largo será de contar
los mecánicos maestros,
todos vieron mis **siniestros**
sin se poder excusar.
(Francisco de Ávila, *La vida y la muerte o Vergel de discretos*, 1508, literario).

Ha de sentir mi **siniestro**
con mortífera manzilla
aquel de Deça maestro,
arçobispo de Sevilla;
que mi trabuco aportilla
todo muro sin excusa;
y al muy sabio Villescusa,
présul, daré çancadilla.
(Francisco de Ávila, *La vida y la muerte o Vergel de discretos*, 1508, literario).

Sintió mi triste **siniestro**
aquel de gran natural
el de Osma, gran maestro,
y el otro maestre Pascual;
al moral y theologal,
noble maestro de Roa,
herí de rezio en la proa
y a Johannes vi mortal.
(Francisco de Ávila, *La vida y la muerte o Vergel de discretos*, 1508, literario).

Lo primero que nos llama la atención es que se utiliza el término, con un sentido similar, tanto en masculino como en femenino. Aunque estos empleos pueden estar cerca del significado ‘accidente, desgracia’, parece más bien que el sentido es más parecido al de ‘daño’.

Los tres últimos fragmentos pertenecen a la misma obra. Consultando en el propio CORDE el contexto en el que aparecen, nos damos cuenta de que las palabras transcritas están atribuidas a la Muerte, que también utiliza, como sinónimos de *siniestro* para estos casos, otros sustantivos como *mal*, *fiereza*... De todos modos, habrá que esperar a posibles futuros ejemplos análogos para establecer mejor este sentido.

Más complicado parece clasificar estos otros empleos, en los que ni siquiera el contexto parece aclararnos un poco su sentido:

... y el hazer de negro blanco
ya es ageno de bondad,
pues huyr la claridad
en esto ya el alma arranco,
porque procede
del que de vista carece
o del que sigue **siniestro**.
(*La Comedia Ypólita*, anónimo, 1521, literario).

Yo naci: para amaros precito
mi vida esta: bien satisfecha de vos
yo viuo contento: de ser ya vuestro
por tanto: de mi amor infinito
en vuestro coraçon: ruego a dios
Ponga vida mia: mejor **siniestro**.
(*Cancionero de Velázquez de Ávila*, anónimo, a 1540, literario).

Pero tuvo lugar de prevenirse,
doblando el cuerpo sobre el pie siniestro,
el sin par capitán, y de cubrirse
de la ancha adarga con recato diestro.
Mas viendo el joven por los aires irse
el vano tiro, por su mal **siniestro**,
la mano pone en la tajante espada,
a dar golpe mortal acostumbrada.
(Gabriel Lobo Lasso de la Vega, *Mexicana*, 1588-1594, literario).

Convento fabricado y templo hecho,
Donde todos vivian recogidos,
Con gran observacion de su derecho,
Sin ser á lo **siniestro** divertidos,
Muy en contentamiento y en provecho
De los por convenir y convertidos;
Aquel perturbador de cosas pias
Su cizaña sembró por estas vias.
(Juan de Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias*, 1589, literario).

Y, por último, se ha encontrado la expresión *a tuerto o a siniestro* también en dos ocasiones:

Dexada aparte la fe, deve el buen caballero, a tuerto o a **siniestro**, cerca o lejos, contra amigos o enemigos, en el reino o fuera del reino, a toda ley servir y seguir a su rey, porque menos mal es al caballero perder la vida y el estado que tiene, que no poner mácula en la fidelidad que a su señor debe. (Fray Antonio de Guevara, *Epístolas familiares*, 1521-1543, p. histórico-documental).

Si es blasphemo el que da gracias a Dios y lo perfuma con encienso por la salud, por las riquezas, y por el reyno, ¿cómo no será blasphemo el que pone toda su bienaventurança en el dinero, aunque sea ganado por fas o por nefas, quiero dezir a tuerto o a **siniestro**? (Bernardo Pérez de Chinchón, *La lengua de Erasmo nuevamente romançada por muy elegante estilo*, 1533, p. científica).

Curiosamente, la única expresión parecida que encontramos en los diccionarios, reflejada en *Autoridades* en 1732 bajo la entrada *derecho*, es *a tuertas ò à deréchas*, con el significado «modo adverbial con que se explica que alguna cosa se executa sin discurso ni reflexión, fino à bulto, y (como se fuele decir) à falga lo que faliere»⁴⁰.

Resumamos, finalmente, los datos que nos aportan los 1456 ejemplos analizados para este siglo:

⁴⁰ También la 22.^a edición del *DRAE* (*DRAE* 2001: s. v. *tuerto*) recoge esta expresión, que define como «sin consideración ni reflexión». Para más información sobre esta expresión, *cfr.* cap. 7.5.3.

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Izquierda’	389	17	150	94	110		149	4	913 (62,7%)
‘Izquierda’ con valor negativo	10	2	2		36		1		51 (3,5%)
‘Infeliz, funesto, aciago’	125	1	9	4			9		148 (10,1%)
‘Avieso, malintencionado’	6				5		5		16 (1%)
‘Falso, engañoso’	2						3		5 (0,3%)
Adjetivo peyorativo: casos dudosos	49	1	2	1	11		14	13	91 (6,25%)
‘Accidente, desgracia’	22		4		4		6	1	37 (2,5%)
‘Vicio, mala costumbre’	19	1	1	13	39		5		78 (5,3%)
Dudosos	13		1				1		15 (1%)
<i>A diestro y siniestro</i>	82		1	1	2		15	1	102 (7%)

El porcentaje de ejemplos que mantienen el significado ‘izquierda’ continúa disminuyendo: ahora apenas supera el 65%. Se observa, por tanto, que a medida que pasan los siglos la tendencia es la esperada.

Sin duda lo más destacable de este siglo es la constatación de la existencia del significado ‘falso, engañoso’, con unos cuantos ejemplos que no dejan lugar a muchas dudas. Esto no quiere decir, obviamente, que este significado no pueda ser anterior a este siglo, pues como hemos visto hay muchos ejemplos ambiguos de siglos anteriores que, seguramente, estaban utilizados con este sentido concreto.

4.2.7. Siglo XVII

El número de ejemplos para el estudio de este siglo es de 750⁴¹. Empecemos a verlos⁴².

Como siempre, hay varios textos en los que *siniestro*, con el significado ‘izquierda’, tiene claras connotaciones negativas dentro del contexto del cristianismo:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
La izquierda es mala para el cristianismo	2	2		1	4				9

Uno de ellos está relacionado con este texto bíblico visto varias veces:

Esto mismo vio que auia de passar en la Iglesia el gran padre Iacob, quando bendiziendo los dos hijos de Iosef su hijo y haciendolos hijos propios, cruzó las manos y braços sobre las cabeças de los moços, poniendo la diestra sobre Ephraim, que era el menor y la **siniestra** sobre Manasses, viendo (aunque ciego) tan de lexos que el primogenito pueblo Iudayco auia de ser el menor, y el Gentil, de quien auia de llenarse la Iglesia, el mayor. (Fray José Sigüenza, *Tercera parte de la Historia de la orden de San Jerónimo*, 1605, p. religiosa).

Volvemos a encontrar al Demonio situado a la izquierda:

Sale Laurencio, galán, medio desnudo, con capa y espada. El Angel al lado derecho, y el Demonio al **siniestro**. (José de Valdivielso, *Del Ángel de la Guarda. Comedia divina. [Doce actos sacramentales y dos comedias divinas]*, 1622, literario).

También tres ejemplos referentes al lugar de los condenados:

⁴¹ De los 810 casos disponibles en un principio, se han suprimido 44 ejemplos que están en latín y 16 en los que hallamos el adverbio *siniestramente*.

⁴² Como en siglos anteriores, también hay ejemplos que se han clasificado bajo el significado ‘izquierda’ y que merecen, al menos, ser comentados: en seis casos se hace referencia al tema de la adivinación; en dos se relaciona el lado izquierdo con la mujer; en otro se asocia la izquierda con las cosas corporales, en oposición a las espirituales relacionadas con la derecha.

Por otro lado, también se encuentran ejemplos del pasaje de la madre de los hijos de Zebedeo, pero no encontramos en este caso connotaciones negativas para la izquierda.

Ego ad sinistram pergam: mis hijos vayan a las montañas colaterales, trabajen en tierra nueva, recogiendo su rebaño de las almas, que ya parece están a la **sinistra** de su perdición, llebadas de el demonio a los montes para possession suya: Ad sinistram pergam. (Manuel Rodríguez, *El Marañón y Amazonas. Historia de los descubrimientos*, 1684, p. de sociedad).

Y otros casos parecidos en los que la izquierda es simplemente negativa desde el punto de vista cristiano:

El temor de Dios es el tesoro del amor, porque guarda aquellas joyas que éste granjea. El amor nos lleva a lo mejor, el temor nos contiene en lo bueno, y como no puede sin el positivo subsistir el comparativo, no puede sin el temor el amor. Alma, teme, y teme cuando más amas, que en el amor puede entrar la vanidad, y torciendo a la **sinistra**, perdetes; pero en el temor nadie jamás se perdió. (Juan de Palafox y Mendoza, *Cartas pastorales*, 1640-1653, p. religiosa).

Dejando ya a un lado la temática religiosa, hay ocho ejemplos que siguen demostrando la visión negativa de la izquierda:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
La izquierda es mala	8								8

En uno de ellos encontramos de nuevo la superstición referida al pie izquierdo utilizada también en nuestros días:

Con pie **sinistro** y desastrado agüero
venid, y porque importa de esta suerte
de luto os vestiréis triste y grosero.
(Diego Mejía, *Primera parte del Parnaso Antártico de las obras amatorias*, 1608, literario).

Este caso resulta mucho más claro que los señalados en el siglo anterior, sobre todo gracias a la coordinación que se establece con «desastrado agüero».

Otros son, por ejemplo:

La próspera Moral Filosofía,
considerada la flaqueza nuestra,
no sólo con preceptos nos adiestra
y con lición histórica nos guía;

pero con el adorno de Poesía
la angosta senda de virtud nos muestra,
y del ancho carril de la **siniestra**,
con trágicos ejemplos nos desvía.

(Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, *La ingeniosa Elena (La hija de Celestina)*, 1614, literario).

El corazón es principio de la vida, principio de las venas (vamos ahora con lo que siente Aristóteles, puesto que es verdadera la doctrina de Galeno, que nace del hígado) principio de la alegría y tristeza; guarda del calor natural: está en medio del cuerpo con perpetuo movimiento, aunque algo se inclina al lado **siniestro**, para compensar con su calor la frialdad y flaqueza de aquella parte. (Cosme Gómez de Tejada, *León prodigioso*, 1636, literario).

Pasando a los adjetivos en los que *siniestro* pierde el sentido ‘izquierda’, hay que decir que se han obtenido para este siglo 200 casos. De nuevo los más numerosos son los que tienen el significado de ‘infeliz, funesto, aciago’, un total de 77:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Infeliz, funesto, aciago’	51	6	5		1		14		77

Veamos en primer lugar algunos pasajes en los que tanto la sinonimia como la antonimia que se establecen entre *siniestro* y otros conceptos confirman el significado asignado a estos casos:

Concertado el rescate y prometido que le darían libertad traído lo que ofrecía, con buena o mala intención del Marqués Don Francisco Pizarro, Atao Hualpa despachó a Quisquis, su General, que estaba en el Cuzco con su ejército, haciéndole saber su desdichada y **siniestra** suerte y cómo le auían preso los españoles... (Fray Martín Murúa, *Historia general del Perú, origen y descendencia de los incas*, a 1613, p. histórico-documental).

Empero, advierta el curioso que éstas y otras muchas dificultades, no son parte en aquel trance para volver pie atrás: venga lo que viniera; suceda **siniestra** o próspera fortuna. (Francisco de Luque Fajardo, *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*, 1603, p. didáctica).

Echaron los astrólogos juicios
 Por las constelaciones de los astros,
 De malévolos todos dando indicios
 Conjeturables y **siniestros** rastros.
 Ningunos, ¡gran dolor!, fueron propicios.
 (José de Villaviciosa, *La Mosquea, Poética inventiva en octava rima*, 1615,
 literario).

Podemos mostrar también tres fragmentos pertenecientes a tres obras distintas de Miguel de Cervantes:

Valeroso caballero, no os despechéis ni tengáis a **siniestra** fortuna esta en que os halláis, que podía ser que en estos tropiezos vuestra torcida suerte se enderezase: que el cielo, por estraños y nunca vistos rodeos, de los hombres no imaginados, suele levantar los caídos y enriquecer los pobres. (Miguel de Cervantes Saavedra, *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, 1615, literario).

Ningunas nuevas me pueden ser más agradables, ¡oh hermano mío!, que ver tu presencia; que, puesto que en el **siniestro** estado en que me veo ninguna alegría sería bien que me alegrase, el verte pasa adelante y tiene excepción en la común regla de mi desgracia. (Miguel de Cervantes Saavedra, *Los trabajos de Persiles y Segismunda*, 1616, literario).

No le parecieron mal a Ricaredo las razones del español; y, llamando a consejo los de su navío, les preguntó cómo haría para enviar todos los cristianos a España sin ponerse a peligro de algún **siniestro** suceso, si el ser tantos les daba ánimo para levantarse. (Miguel de Cervantes Saavedra, *La española inglesa [Novelas ejemplares]*, 1613, literario).

En cuanto al sentido ‘avieso, malintencionado’, aparece en 18 ocasiones:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Avieso, malintencionado’	5	1	1	1	1		8	1	18

Destacan, como siempre, los referidos a una *intención*, como el primero de estos ejemplos. Vemos, además, como Cervantes utiliza el adjetivo también con este significado:

Dorotea Dime, señora: ¿qué muestra
 te ha dado tu hermano [t]al,
 que sea indicio y señal
 de alguna intención **siniestra**?
 (Miguel de Cervantes Saavedra, *Comedia famosa de la entretenida [Ocho comedias y ocho entremeses nuevos nunca representados]*, 1615, literario).

D. Fernando Fácil conocer se deja
 que le aflige otro cuidado;
 que sus años, cual él muestra,
 no habrán podido dar muestra,
 por ser pocos, de los hechos
 que, por ser mal satisfechos,
 muestran voluntad **siniestra**.

(Miguel de Cervantes Saavedra, *Comedia famosa del gallardo español [Ocho comedias y ocho entremeses nuevos nunca representados]*, 1615, literario).

¿Qué se entiende christianos,
 que religiosos, padres y maestros
 y qué hijos y hermanos,
 si os mostráis tan **siniestros**
 con ungidos hermanos y hijos vuestros?

(Juan Valladares de Valdelomar, *Caballero venturoso*, 1617, literario).

Cambiando ya de significado, volvemos a encontrar ejemplos que ratifican que el sentido ‘falso, engañoso’ expuesto en el diccionario de Terreros y Pando se puede considerar como válido. Lo encontramos sin ambigüedades en este siglo al menos en 13 ocasiones:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Falso, engañoso’	4			3			6		13

Estos son algunos de estos casos:

Pocos dios a que despache a buen Recaudo el rresto de la Visita y quantas que Vuestra magestad me mando tomase a Vuestras caxas y ofiçiales rreales deste puerto y prouinçia con el padre fray Franisco de saauedra, de la horden de san Françisco y dos testimonios de dos proçesos criminales hechos de ofiçio uno contra Hernando de Vargas, contador que a sido de Vuestra hazienda en estas prouinçias sobre vna **siniestra** çertifiçacion que como tal contador dio diziendo que el dia de su fecha estaua enterada y pagada Vuestra Real caixa del preçio de siete pieças de esclauos no siendo asi. (Hernando Arias de Saavedra, *Carta al rey, 7 de junio de 1609 [Cartas y memoriales]*, 1609, p. histórico-documental).

Don Nuño. Noticia tengo,
no sé si ha sido **siniestra**,
que aguardando habéis estado
solo a mi sobrino en él,
habiendo escrito un papel
que le distes a un criado
que nuevas de esto me dio,
y parece desafío
más que amistad...

(Luis Vélez de Guevara, *El conde don Pero Vélez y don Sancho el Deseado*, 1615, literario).

No quiero daros disculpa,
que la habré de dar **siniestra**.
Mi sangre es, señor, la vuestra,
sacalda, y pague la culpa.

(Tirso de Molina (Fray Gabriel Téllez), *El burlador de Sevilla y Convidado de Piedra*, c 1613-1617, literario).

Muchas cosas (dixo el forastero) tengo que agradeceros. La primera, admitirme a vuestra amistad, sin reparar en enojos passados. Y la vltima, desembaraçarme la pretension de doña Guiomar; que yo tengo en tan buen estado, que solo espera a saber, que vos no hareis contradicion para ser mi esposa. De forma, que si supiesse que vos consentis en nuestro casamiento, no le dilatara vn dia; mas es muger, y temerà, que yo con el deseo que he mostrado de su mano, hare **siniestra** la relacion; y assi si gustais que esto tenga efeto, vuestra letra ha de confirmar este consentimiento. (Gabriel del Corral, *La Cintia de Aranjuez*, 1629, literario).

Lo sexto, reduciendo Vuestra Magestad á su obediencia las principales Naciones deste Rio, y en especial las que habitan en sus Islas, y orillas, que son muy belicosas, y que con valor ayudarán al que una vez reconocieren por dueño; en que abrá poca ó ninguna resistencia por las muchas guerras que de continuo tienen, vnas con otras, y sugeta una, lo estaràn con facilidad las demás; podrá por el mesmo rio abaxo, mejor aun que por la mar, echar de la boca dél á qualesquiera otros, que con **siniestro** título la posean, y asegurar por este camino los muchos riquísimos frutos, y que de él se esperan, que esto se dilatará el gozarlo, lo que se dilate el poseerlo. (Cristóbal de Acuña, *Nuevo descubrimiento del gran río de las Amazonas*, 1641, p. de sociedad).

A nuestro parecer, estos ejemplos no dejan lugar a dudas: *siniestro* se utiliza aquí con este sentido de ‘falso’ sin ninguna ambigüedad.

Comencemos ya con los casos dudosos:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
Adjetivo peyorativo: casos dudosos	30	4	5		2		38	13	92

Y lo primero que hay que decir es que entre estos casos dudosos existen muchos que se pueden correponder también con el sentido ‘falso, engañoso’, pero no se han clasificado entre ellos por no ser del todo claros. Como sucedía anteriormente, son bastantes los empleos en los que se pueden interpretar los sentidos de ‘falso’ y ‘malintencionado’. Se trata de pasajes como este:

Lo primero, por las afrentas que los capitanes que tenía en Italia le habían hecho; los cuales (porque el Pontífice no había luego venido en lo que ellos por su demasiada codicia querían), habían hablado mal de su fe y voluntad, y puesto muchas sospechas con **siniestra** relación cerca del César, sin mirar lo que su oficio y honor pontifical pedía. (Fray Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, 1604-1618, p. histórico-documental).

También volvemos a encontrar nuestro término coordinado con adjetivos que lo acercan a uno y otro significado:

Y esto baste para que se crea que no escribimos ficciones, que no me fuera lícito hazerlo aviéndose de presentar esta relación a toda la república de España, la cual tendría razón de indignarse contra mí, si se la huviesse hecho **siniestra** y falsa. (Inca Garcilaso (Garcilaso de la Vega, el Inca), *La Florida del Inca*, 1605, p. histórico-documental).

... aunque Su Majestad no puede (como dicho es) acabar de creer que un príncipe como él se dejase atraer a una cosa de tan mal ejemplo, si no fuese por la **siniestra** y perversa información de su cardenal... (Fray Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, 1604-1618, p. histórico-documental).

En cuanto a otro tipo de empleos ambiguos, encontramos algunos casos en los que se produce la confusión entre los sentidos ‘aciago’ y ‘malintencionado’. En este, por ejemplo, a pesar de que se habla de *suerte*, los adjetivos que acompañan a *siniestra* nos impiden asignarle claramente el sentido que sería más normal —el equivalente a *desafortunada*, *aciaga*— y nos inducen a pensar que el término podría ser compatible con términos como *perversa*:

Soberbios Sarracinos,
perjuros Otomanos,
arrogantes Franceses,
inhumanos Ingleses,
arriscados y altivos Lusitanos,
aun hoy temen tu diestra,
ya quiera por la suerte cruel **siniestra**.
(Gabriel Lobo Lasso de la Vega, *Manojuelo de romances*, 1601, literario).

Como en siglos anteriores, también encontramos empleos peculiares de nuestro término por tratarse de casos en los que se utiliza para calificar el aspecto o apariencia de algo. Concretamente, hallamos tres ejemplos en los que *siniestro* se aplica para describir un sonido, aunque el segundo de ellos es en realidad el mismo pasaje que había aparecido el siglo anterior:

Cobrado el baharí, en su propio luto
o el insulto acusaba precedente,
o entre la verde hierba
avara escondia cuerva
purpúreo caracol, émulo bruto
del rubí más ardiente,
cuando, solicitada del ruído,
el nácar a las flores fia torcido,
y con **siniestra** voz convoca cuanta
negra de cuervas suma
infamó la verdura con su pluma...
(Luis de Góngora y Argote, *Soledades. II*, 1613-1626, literario).

Acuérdaseme ahora, que el **siniestro**
canto de la Corneja, y el agüero
para escaparse no le fue maestro.
(Tomás Tamayo de Vargas, *Comentarios a Garcilaso*, 1622, p. científica).

I bien tales enojos
Cantaron los marinos
Cuervos como adivinos,
I la garza hermosa, que volando
Al mar se fue con ligereza entrando;
I a tal presagio en fáciles caminos
Dieron corriendo los delfines muestra
I la corneja, con su voz **siniestra**.
(Pedro de Solís y Valenzuela, *El desierto prodigioso y prodigio del desierto*, c. 1650, literario).

De nuevo encontramos semejanzas entre estos casos y los que tienen el significado de ‘aciago’, pero aún así parece que se trata de casos peculiares.

También en algún empleo parece haber un paralelismo entre *siniestro* y *contrario*:

Anastasio ¿Y Rosamira, la duquesa vuestra,
pone de voluntad el yugo al cuello?
[Ciudadano] ¡ Nunca al querer del padre fue **siniestra**;
cuanto más, que se vee que gana en ello,
siendo el duque quien es.
(Miguel de Cervantes Saavedra, *Comedia famosa del laberinto de amor [Ocho comedias y ocho entremeses nuevos nunca representados]*, 1615, literario).

Finalmente, estos son algunos pasajes en los que se utiliza el término de una forma más vaga e imprecisa:

A uno de ellos, que una vez quería hacer **siniestra** justicia de un hombre, le fue hablar el santo Fr. Martín, y díjole en secreto sus pensamientos cerca del negocio, por donde él debiera desistir del agravio que hacía. (Fray Jerónimo Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, c 1604, p. histórico-documental).

Quiérole, pues te adora,
y cediendo las áncoras al remo,
vuelve, vuelve a tu aurora,
y huye, huye del vasto Polifemo,
que con **siniestra** idea
te desestima, siendo Galatea.
(Esteban Manuel de Villegas, *Eróticas o amatorias*, 1618, literario).

Disimular los delitos es una clemencia **siniestra** y perjudicial en tierras remotas, ibidem. (Juan de Solórzano y Pereira, *Política indiana*, 1648, p. jurídica).

Pasando ya a los empleos como sustantivo, estos son los ejemplos que aparecen con el significado ‘accidente, desgracia’:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Accidente, desgracia’	1		9						10

No hay mucha variedad entre los casos encontrados para este uso. De los diez, ocho pertenecen a la misma obra y se utilizan en el mismo contexto, el de los accidentes que pueden ocurrir en una construcción:

En edificio tan importante conviene huir toda escaseza, sino usar de toda liberalidad, porque más se gastaría en el menor **siniestro** que aconteciesse, que quanto plomo ni hierro se puede gastar en el edificio de tanta calidad. (*Los veintiún libros de los ingenios y máquinas de Juanelo Turriano*, anónimo, a 1605, p. científica).

En otro se alude a accidentes marítimos:

Los grandes y muchos inconvenientes de la mala, tardía y pessada navegación, con la pérdida de infinita hacienda y vidas de hombres, que sucede y resulta, lector amigo, de no ser hechos ni fabricados los nauios con el deuido cuydado, orden, trabazón, fortaleza, cuenta, regla y medida que es necessaria y conueniente, a lebandado mi ánimo a inquirir y procurar el remedio que en esto puede auer, conforme a la facultad de los hombres y sus humanas fuerças, y assí por el cuydado

e inteligencia que en ello é puesto, aduiertiendo las mañas, considerando los **siniestros** y mirando las faltas de las naos que dependen y se causan de ser mal fabricadas, según la experiencia adquirida en el largo tiempo, muchos viajes y varias navegaciones que é hecho, hize memoria y puse en escrito y por relación lo más que en ello é experimentado y podido alcançar. (Tomé Cano, *Arte para fabricar y aparejar naos*, 1611, p. científica).

El último no concreta a qué tipo de siniestro se refiere:

Manda Fernando al plático Maestro
del portátil castillo de madera
que el puente leuadizo como diestro
aperciba, y apreste la escalera;
y que sin rezelar ningún **siniestro**
embista con el muro de Antequera,
y a los quatro caudillos que van dentro,
les manda que no salgan de su centro.
(Rodrigo Carvajal y Robles, *Poema del asalto y conquista de Antequera*, 1627, literario).

Con el significado ‘vicio, mala costumbre’ han aparecido 15 ejemplos:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Vicio, mala costumbre’	9	3		1			2		15

Muchos de ellos se aplican a personas:

¡Oh, gran maestro aquél que comenzaba a enseñar desenseñando! Su primera lección era de ignorar, que no importa menos que el saber. Encargaba, pues, Antístenes a sus tirones desaprender **siniestros** para mejor después aprender aciertos. (Baltasar Gracián, *El Discreto*, 1646, p. didáctica).

Y otros se refieren a animales:

A todas estas pláticas puso silencio un gran rumor que se levantó entre la gente, causado del que hacía un poderosísimo caballo bárbaro, a quien dos valientes lacayos traían del freno, sin poderse averiguar con él. Era de color morcillo, pintado todo de moscas blancas, que sobremanera le hacían hermoso; venía en pelo, porque no consentía ensillarse [sino] del mismo rey; pero no le guardaba este respeto después de puesto encima, no siendo bastantes a detenerle mil montes de embarazos que ante él se pusieran, de lo que el rey estaba tan pesaroso que diera una ciudad a quien sus malos **siniestros** le quitara. (Miguel de Cervantes Saavedra, *Los trabajos de Persiles y Segismunda*, 1616, literario).

También se encuentran entre ellos cuatro empleos de la expresión *tomar siniestro*. Dos nuevos ejemplos de Cervantes nos sirven para ver su aplicación tanto en personas como en animales:

No sé qué tiene la virtud, que, con alcanzárseme a mí tan poco o nada della, luego recibí gusto de ver el amor, el término, la solicitud y la industria con que aquellos benditos padres y maestros enseñaban a aquellos niños, enderezando las tiernas varas de su juventud, porque no torciesen ni tomasen mal **siniestro** en el camino de la virtud, que juntamente con las letras les mostraban. (Miguel de Cervantes Saavedra, *El coloquio de los perros [Novelas ejemplares]*, 1613, literario).

No se había curado Sancho de echar sueltas a Rocinante, seguro de que le conocía por tan manso y tan poco rijoso, que todas las yeguas de la dehesa de Córdoba no le hicieran tomar mal **siniestro**. (Miguel de Cervantes Saavedra, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, 1605, literario).

Este último ejemplo es, precisamente, el que vimos reflejado anteriormente al consultar el posible significado de *tomar siniestro* en el diccionario de Aniceto de Pagés.

Hay que señalar que en diez de los quince ejemplos a los que estamos haciendo referencia el término aparece en plural.

Analicemos, para terminar, algunos empleos peculiares de nuestro término:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
Dudosos	2		1				1		4

Se trata de cuatro ejemplos que no pueden clasificarse dentro de ninguno de los grupos analizados. Pero sí guardan un paralelismo con ejemplos que, en el siglo pasado, se mostraban bajo este mismo epígrafe.

Por un lado, este empleo de *siniestro* parece acercarse a un uso adverbial:

Que si siendo mochacho
me desposé con él por simple voto,
y ahora sin empacho,
en las virtudes roto,
ando de Dios y de su amor remoto,
ciego del enemigo,
adúltero fuí á Dios, y al vicio diestro,
y así fué mi castigo
en el ojo siniestro,
porque á **siniestras** contra él me muestro.
(Juan Valladares de Valdelomar, *Caballero venturoso*, 1617, literario).

Por otro lado, en dos ejemplos volvemos a hallar la utilización de *siniestro* con un sentido cercano al de ‘accidente, desgracia’, pero con unas peculiaridades que parecen diferenciarlo un poco de este significado. Son estos:

Los buenos se alegraron con esta carta, viendo cercano el remedio de los malos; mas dábales cuidado el honoroso temor de la infamia que podía resultar al reino en otros, habiendo enviado el Rey un ejército para castigar culpados, no sabiendo la causa, dándola a los juicios para hacer **siniestros** en deshonor de Çaragoça. (Luis Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II, rey de España*, c 1619, p. histórico-documental).

Lloras el tierno esposo que la espuma
dejó del Oceano
y agora pisa quieto el país llano
que se acuerda de tanto Motezuma,
sin que, de vendavales
llevado, tema escollos ni arenales.
Por quanto el carmesí de la mejilla,
más aliviada, enjuga,
y teme los **siniestros** de la arruga
que vienen tras el llanto y la mancilla,
siendo profanadores
de su tez, como el Austro de las flores.
(Esteban Manuel de Villegas, *Eróticas o amatorias*, 1618, literario).

Como en los casos vistos en el siglo anterior, parece que el sentido que toma aquí *siniestro* se acerca un poco al de ‘daño, perjuicio’.

Un caso aparte lo constituye este otro ejemplo, cuya interpretación es mucho más complicada:

Un príncipe vivo, que todo lo ve, todo lo oye, todo lo huele, todo lo toca. No enfermaban los oídos de Vespasiano del común real achaque, adulterios de la verdad, **siniestros** de la información, traiciones de la lisonja. (Baltasar Gracián, *El político don Fernando el Católico*, 1640, p. científica).

Resumiendo los datos de los 750 ejemplos analizados para el siglo XVII, nos encontramos con estos resultados:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Izquierda’	187	20	35	32	21		170	2	467 (62,2%)
‘Izquierda’ con valor negativo	10	2		1	4				17 (2,2%)
‘Infeliz, funesto, aciago’	51	6	5		1		14		77 (10,2%)
‘Avieso, malintencionado’	5	1	1	1	1		8	1	18 (2,4%)
‘Falso, engañoso’	4			3			6		13 (1,7%)
Adjetivo peyorativo: casos dudosos	30	4	5		2		38	13	92 (12,2%)
‘Accidente, desgracia’	1		9						10 (1,3%)
‘Vicio, mala costumbre’	9	3		1			2		15 (2%)
Dudosos	2		1				1		4 (0,5%)
<i>A diestro y siniestro</i>	24	2	1		3		6	1	37 (4,9%)

Sin ninguna novedad destacable, en este siglo encontramos reflejados los mismos sentidos vistos en el XVI.

4.2.8. Siglo XVIII

Para el siglo XVIII disponemos solamente de 264 casos⁴³, debido entre otras cosas al escaso número de textos literarios⁴⁴.

Empecemos con la visión negativa de la izquierda en textos de carácter religioso:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
La izquierda es mala para el cristianismo		24	1	2					27

Encontramos varias referencias bíblicas en las que se da una visión negativa de la izquierda. Además de alusiones a pasajes ya comentados en otros siglos, vuelve a llamarnos la atención la interpretación negativa que se hace del pasaje en la que la madre de los hijos de Zebedeo pide un lugar para ellos a la izquierda y a la derecha de Cristo. Así, en una misma obra, encontramos 15 referencias negativas a este hecho:

Muger que dizes? a la **sinistra** de Dios pides sillas? Si? Pues no vees, que es de los reprobos essa mano, que es de los perdidos... (Francisco Garau, *El sabio instruido de la gracia*, 1703, p. didáctica).

También aparece la izquierda como lugar de los condenados, como en este ejemplo:

Mirase en la cathedra de la Cruz, y en la última palabra, que pronuncia, nos avisa que tiene dos manos Dios, derecha, y **sinistra**, justicia, y clemencia, mano para los buenos, y mano para los malos; por esso no dize que encomienda su espíritu en la mano, sino en las manos de Dios. (Francisco Garau, *El sabio instruido de la gracia*, 1703, p. didáctica).

La izquierda asociada al Demonio la encontramos en:

Por los quales Espíritus, el bueno que está á la derecha, y el otro que está á la **sinistra**, el Angel malo satanas, que procura siempre la desolacion y ruina espiritual del hombre. (Diego de Torres Villarroel, *Anatomía de todo lo visible e invisible*, 1738-1752, p. científica).

⁴³ Han sido descartados en este caso 39 ejemplos que estaban en latín y 32 que se correspondían con el adverbio *sinistramente*.

⁴⁴ En cuanto a los casos que merece la pena señalar a pesar de que no se hayan introducido entre los que tienen connotaciones negativas, esta vez solamente tenemos uno, en el que se relaciona la izquierda con la mujer.

En otros tres textos de carácter religioso se habla también mal de la izquierda. Veamos uno:

Y San Gerónimo sobre Daniel cap. 10. lee por jacintos, mar. Pedazos de Cielo son no menos los males, que salen de su **siniestra** que los bienes que de su derecha nos vienen. Amarguras de mar dan tal vez, pero son esas mismas otro tanto oro, y jacintos. Todo, todo es prosperidad para el justo, lo que le viene de la mano de Dios: Bonis mentibus etiam ipsa fiunt prospera, quae videbantur adversa. (Francisco Garau, *El sabio instruido de la gracia*, 1703, p. didáctica).

No aparecen casos de connotaciones negativas en otro tipo de contextos no religiosos, así que vayamos ya con los demás sentidos que el término adopta como adjetivo. A pesar del escaso número de ejemplos que nos depara este siglo, el porcentaje de pasajes de este tipo es proporcionalmente alto, pues hallamos 131 casos.

Con el significado de ‘infeliz, funesto, aciago’ encontramos 16:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Infeliz, funesto, aciago’	12	3					1		16

Aparece el mismo tipo de ejemplos que en siglos anteriores:

Muchas veces unas amenazas vagas, o concebidas en términos generales, se determinan a cualquiera **siniestro** acontecimiento que después ocurra, como si hubiessen sido individual y específico pronóstico. (Benito Jerónimo Feijoo, *Theatro crítico universal, o discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes, II*, 1728, p. didáctica).

Con tan **siniestros** agüeros entró Eusebio en su patria, habiendo perdido su adorable Hardyl, expuesto a perder también la herencia de sus padres, que su tío paterno le contrastaba. (Pedro Montengón, *Eusebio*, 1786, literario).

Puestos pues en aquella necesidad, aunque los pasaportes les hicieron apechugar con ella, animados de la confianza que en ellos ponían, Hardyl, no obstante, previno el ánimo de Eusebio para que se armase de fortaleza, que era el más fuerte escudo que podía oponer a las armas de toda aquella gente y de todo **siniestro** accidente que pudiera acontecer, ya que la suerte lo había puesto en aquel lance. (Pedro Montengón, *Eusebio*, 1786, literario).

Pasando ya al significado ‘avieso, malintencionado’, encontramos 23 casos:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Avieso, malintencionado’	15	2	1	2	1		1	1	23

Los ejemplos son también del estilo de los anteriores. Encontramos *siniestro* acompañando a adjetivos ya vistos, como *intención*, *inclinación*...:

¡Ah! no puedo dejar de admirarme al reflexionar la violenta y **siniestra** intención con que el mal gusto confunde las edades y los tiempos, para prohijar y torcer vilmente las decisiones justamente dictadas contra la lascivia de los primitivos Teatros y sus obscenas representaciones. (Manuel de García de Villanueva Hugalde y Parra, *Manifiesto por los teatros españoles y sus actores*, 1787, p. de sociedad).

¡Oh miserable humanidad! ¿No se agotarán jamás tus **siniestras** y malas inclinaciones? ¿No podrá recabarla la virtud? Destroncada una pasión, ¿habrá de retoñar luego otra nueva? (Pedro Montengón, *Eusebio*, 1786, literario).

Concluida esta primera ceremonia, hace á todos en general una larga arenga, la qual finalizada responde la Machi, como si fuese un divino oraculo, lo que se le antoja á las preguntas, que la hacen aquellos Caciques que promovieron la Convocatoria por sus fines **siniestros** y malvados. (Hipólito Ruiz, *Relación histórica del viaje a los reinos del Perú y Chile*, c 1793-p 1801, p. científica).

Volvemos a encontrar en este siglo algunos ejemplos que corroboran la existencia del significado ‘falso, engañoso’:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Falso, engañoso’	1	4	2	3			6		16

El contexto en el que aparece el término no deja lugar a dudas en ejemplos como estos:

Acudieron todos a donde tenían los suyos al Rey Atahualpa: esto es lo que cuentan varios historiadores por las relaciones **siniestras** de los parciales de Pizarro. Los naturales de estos Reinos escribieron cómo en realidad pasó; y se les debe dar crédito, pues más cierto es en las cosas humanas lo que se ve, y mejor testigo el que escribe en la Patria que el que asiste en Europa; que aunque no se hallaron cuando sucedió, luego que nacieron, particularmente el Inga Garcilaso de la Vega y el Licenciado Cabeza de Vaca, lo entendieron por los mismos españoles que se hallaron en él. (Bartolomé Arzans de Orsúa y Vera, *Historia de la villa imperial de Potosí*, 1702-1736, p. histórico-documental).

Registrè, que demás de las insoportables cargas generales de los Pueblos, en los mas ay concedidas diferentes facultades de arbitrios, todos cargados en las cosas comestibles, y especies de Millones, y de Entradas, y Sacas de cosas en los Pueblos, y en las Telas de Sedas, Lanas, Corambres, Bayetas, y Paños, y ser ganadas las referidas facultades con **siniestras** relaciones, y que aun quando lo fueran verdaderas, (que yo por mi he reconocido, y comprobado sus falsedades) sin embargo han sido concedidas fuera de regla de Justicia... (Francisco Máximo de Moya Torres y Velasco, *Manifiesto universal de los males envejecidos que España padece*, 1730, p. científica).

Oída la petición de Andrés Cerrato, contralto de esta Sta. Iglesia, sobre que se le levante una barra de 5 reales impuesta por el Sr. Arcediano de Sigüenza por haberse ausentado sin licencia de dicho señor y Procurador general e informado el Cabildo que este ministro había dicho que le había pedido licencia al Sr. Presidente, siendo **siniestro**, declaró el Cabildo por bien impuesta la barra y que el Sr. Arcediano titular haga lo que gustare y en adelante... (*Documentos sobre música en la catedral de Sigüenza*, anónimo, 1714-1750, p. de sociedad).

Las dos especies de prodigios que V.S. me propone son los phantásticos esquadrones, vistos batallar en el aire, o como muchos dicen, en el cielo; y las lluvias sanguíneas. El primero es frequentísimo en las historias; el segundo, no tanto. Duda V.S. si se deberá creer lo que de uno y otro dicen los historiadores, o al contrario, condenarse como fábulas que tomaron de **siniestras** relaciones de el vulgo. (Benito Jerónimo Feijoo, *Cartas eruditas y curiosas, en que por la mayor parte se continúa el designio de el Theatro Crítico Universal, impugnando o reduciendo a dudosas varias opiniones comunes, I*, 1742, p. didáctica).

"Dice también que en sus casamientos y parentescos de ninguna falta hacen asco, sino de la de ser reputados por brujos." Y esto entre los visayas es absolutamente **siniestro**, porque ninguna visaya de buena sangre se casará sino con su igual, por más pobre que sea; y aunque todos sean de un color, saben muy bien distinguirse entre ellos. (Juan José Delgado, *Historia general sacro-profana, política y natural de las islas del Poniente llamadas Filipinas*, c 1754, p. histórico-documental).

Ahora bien, en otros ejemplos clasificados como casos ambiguos puede darse también este significado:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
Adjetivo peyorativo: casos dudosos		22	8	3	1		29	13	76

Son bastantes los casos que generan ambigüedad debido a que en ellos se confunden los sentidos de ‘malintencionado’ y ‘falso’:

... y se acabó de disuadir de su dictamen quando vio el éxito de la jornada y conoció quán **siniestros** avían sido los informes que le avían hecho, nacidos de mala intención y de dañada voluntad. (Juan de Villagutierre Sotomayor, *Historia de la conquista de la provincia del Itzá*, 1701, p. histórico-documental).

También se mezclan los sentidos ‘aciago’ y ‘malintencionado’:

¿Qué importa que cornejas, que **siniestra**,
infame multitud de rudas aves
aniquile tu voz sonora y diestra,
si seminimas son para tus claves?
(Ignacio de Luzán, *La Poética o reglas de la poesía en general y de sus principales especies*, 1737-1789, p. científica).

Finalmente, entre otros ejemplos más difíciles de clasificar, podemos destacar uno en el que nuestro término se acerca al significado de ‘torpe’, ya que *siniestra* se opone a *diestra*, que a su vez se utiliza con el sentido de ‘hábil’:

Pero al primer golpe del acero, le volvió la muerte á su aljava; dexando su vida por trofeo de una valiente mano, que, aunque zurda, no era **siniestra**, sino muy diestra. (José Francisco de Isla, *Descripción de la máscara o mojianga*, 1787, p. histórico-documental).

Pasando ya a los empleos como sustantivo, destaca la ausencia de ejemplos con el significado ‘accidente, desgracia’. Se han hallado, en cambio, trece casos con el sentido de ‘vicio, mala costumbre’:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Vicio, mala costumbre’	10	2	1						13

En todos los casos el significado está aplicado a vicios referentes a personas. Además, señalamos que tres de las apariciones del término están en singular, como el último de estos tres pasajes:

El blando amor de los Padres suele perder muchos ijos.
 Queriéndoles bien, les azen mal.
 El mas padre a de saber castigar.
 Y por sí mismo; paraque sea mas suave.
 Sin dejar endurecer los **siniestros**, que no se puedan doblar.
 (Francisco Garau, *El sabio instruido de la Gracia*, 1703, p. didáctica).

De esto se sigue que hay muy pocos que quieran hacer estudio de su interior y de los infinitos **siniestros** que en él retoñan cada día para sofocarlos o reprimirlos.
 (Pedro Montengón, *Eusebio*, 1786, literario).

Respondo a esto y digo lo primero,
 Que uso la lima contra el seno vuestro,
 Por ser notorio a todo el mundo entero,
 Que en él más vizios hai, que hai en el nuestro.
 Fuera de esso, tanto es lo que os quiero,
 Que por veros a todas sin **siniestro**,
 Y modelos del puro Cristianismo,
 Yo propio me olvido de mí mismo.
 (José Francisco de Isla, *El Cicerón*, c 1774, literario).

El balance de los 264 ejemplos analizados en este siglo es el siguiente:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Izquierda’	12	18	11	13	2		24	2	82 (31%)
‘Izquierda’ con valor negativo		24	1	2					27 (10,2%)
‘Infeliz, funesto, aciago’	12	3					1		16 (6%)
‘Avieso, malintencionado’	15	2	1	2	1		1	1	23 (8,7%)
‘Falso, engañoso’	1	4	2	3			6		16 (6%)
Adjetivo peyorativo: casos dudosos		22	8	3	1		29	13	76 (28,7%)
‘Vicio, mala costumbre’	10	2	1						13 (4,9%)
<i>A diestro y siniestro</i>	3	4	3				1		11 (4,1%)

El escaso número de ejemplos encontrados dificulta la tarea de sacar unas conclusiones reales de los resultados de este siglo. No obstante, es muy llamativo el gran descenso que sufren los casos con el significado ‘izquierda’, que apenas sobrepasan el 40%. Parece que *siniestro*, poco a poco, deja de identificarse con el sentido espacial.

En cambio, casi la mitad de los ejemplos de este siglo XVIII se corresponden a empleos como adjetivo con significado peyorativo, entre los que encontramos una vez más varios casos con el significado ‘falso, engañoso’.

4.2.9. Siglo XIX

Para este siglo volvemos a contar con un buen número de ejemplos: en concreto, 1295⁴⁵. Lo primero que llama la atención es que tan solo encontramos 197 casos en los que *siniestro* mantiene el significado ‘izquierda’ sin ninguna connotación. Vayamos, pues, con el análisis minucioso de todos los demás casos.

El número de ejemplos en los que el sentido ‘izquierda’ encierra connotaciones negativas se ve muy reducido en este siglo, debido en gran parte a que también escasean los textos de temática religiosa. Tan solo hallamos tres casos de este tipo:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
La izquierda es mala para el cristianismo	2			1					3

En dos de ellos, dos textos pertenecientes a sendas obras del Duque de Rivas, se relaciona la izquierda con el demonio. Este es uno de ellos:

Rugiero. A la escasa luz que asoma
entre los rotos nublados,
veo dos senderos trillados:
¿Cuál será?...
Ángel de la guarda. Rugerio, toma
el de la derecha.
El demonio. Sigue
el de la **siniestra**, amigo.
(Duque de Rivas (Ángel de Saavedra), *El moro expósito o Córdoba y Burgos en el siglo décimo*, 1834, literario).

En este otro se alude al Juicio Final:

Y allí, por último, sobre el dicho retablo, en el cascarón de la bóveda, hay un Juicio final, verdaderamente dantesco, que parece concebido por Giotto. ¡Aquel grupo de resucitados blancos que sube hacia la diestra del Dios Padre, y aquel otro grupo de resucitados negros que marcha lúgubrementemente por la **siniestra**, son interesantes y bellos hasta lo sumo para los que en el arte buscamos algo más que forma o postura académica y realidad anatómica! (Pedro Antonio de Alarcón, *Dos días en Salamanca [Viajes por España]*, 1878, p. de sociedad).

⁴⁵ Se han tenido que descartar un total de 57 ejemplos: en 37 encontrábamos el adverbio *siniestramente*, 12 de ellos estaban en latín, en 6 aparecía el adjetivo *sinistrorso*, en otro hallábamos *siniestrado* y otro estaba en italiano.

Vayamos ya con los adjetivos de significación negativa, que son muy abundantes en este siglo, pues se han encontrado nada menos que 938 casos. Siguiendo el orden establecido para los siglos anteriores, empecemos por el sentido de ‘infeliz, funesto, aciago’:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Infeliz, funesto, aciago’	48	2	3	5			30		88

Como siempre, solemos encontrar en estos casos el adjetivo acompañando a sustantivos relacionados con los presagios, los presentimientos...:

Entonces excitaba el enojo y no la compasión: huían de ella las religiosas como se evita el encuentro de una ave de **siniestro** augurio, advirtiéndose secretamente los tránsitos y corredores por donde se paseaba, a fin de que ninguna tropezase con tan desagradable objeto. (Ramón López Soler, *Los bandos de Castilla o El caballero del cisne*, 1830, literario).

Por doquiera que fué le fué cercando.
 Odio de su nación supersticiosa
 Por el temor de sus **siniestros** hados...
 (José Zorrilla, *Granada. Poema oriental*, 1852, literario).

Aún dudé; subí a mi casa, encontréla desierta; supe de boca de algunos vecinos consternados la verdad, tal como Juan de Dios me la había dicho, y ciego de ira, con el alma llena de presentimientos **siniestros**, y de inexplicables angustias, marché hacia el centro de Madrid, sin saber a dónde me encaminaba, y sin que me fuera posible discurrir cuál partido sería más conveniente en tales circunstancias. (Benito Pérez Galdos, *El 19 de marzo y el 2 de mayo*, 1873, literario).

En estos otros dos casos la prueba de la sinonimia nos confirma el sentido asignado:

También es dificultad el pintar las primeras impresiones que recibe un viajero novicio al entrar por primera vez en París. Por de contado no se la causó muy agradable á Tirabeque el saber que entrábamos por la barrera del Infierno, antes lo tuvo por signo algo **siniestro** y aciago. (Modesto Lafuente, *Viajes de fray Gerundio por Francia, Bélgica, Holanda y orillas del Rhin*, 1842, p. de sociedad).

Visto pues el desembarco de Mora y Cañas a través de ese lente que iluminaba los acontecimientos, fue Elisa presa de fúnebres y **siniestros** presentimientos que la desesperaron. (Manuel Argüello Mora, *Elisa Delmar [La trinchera y otras páginas históricas]*, 1899, p. histórico-documental).

Por último, en este pasaje de Galdós encontramos otra de las pruebas complementarias, la de la antonimia, pues *siniestro* se opone en este caso a *dichosos*:

Aquel día, que tan **siniestro** se presentaba, y que la aparición de Benina trocó en uno de los más dichosos, Obdulía y Frasquito, en cuanto comprendieron que estaba resuelto el problema de la reparación orgánica, se lanzaron a cien mil leguas de la realidad, para espaciar sus almas en el rosado ambiente de los bienes fingidos. (Benito Pérez Galdós, *Misericordia*, 1897, literario).

Pasemos ya al sentido ‘avieso, malintencionado’:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Avieso, malintencionado’	32	8	7	4	3	1	34		89

El número de ejemplos hallados es casi idéntico al del sentido anterior. En la mayoría aparecen sustantivos como *intención* u otros que equivalen a *planes, fines siniestros*:

¿Crees que no te he visto con los ojos azorados, la boca torcida, como en la convulsión de un epiléptico, acariciar la intención **siniestra** de prender fuego a la casa? (Manuel T. Podestá, *Irresponsable. Recuerdos de la Universidad*, 1889, literario).

No te alarmes, chica; pero es indudable que ese sujeto tiene planes **siniestros** contra tí. (José María Pereda, *La Montálvez*, 1888, literario).

El pretexto laudable de servir bajo las banderas de la República con que estos oficiales cubrían sus miras **siniestras** de trastornar el orden, no pudo hacer vacilar a V. S. en la resolución de unir sus esfuerzos a los nuestros para cortar los males que nos amenazan. (José Joaquín Olmedo, *Al General Sucre [Epistolario]*, 1822, p. histórico-documental).

En estos encontramos también la prueba de la sinonimia:

Meditando sobre la pena de muerte, es imposible no preguntar si no debe haber algún vicio en la teoría de una ley cuya práctica lleva consigo la creación de un ser que inspira horror y desprecio; de una criatura degradada, vil, **siniestra**, cubierta de una ignominia que no tiene semejante. (Concepción Arenal, *El reo, el pueblo y el verdugo o la ejecución pública de la pena de muerte*, 1867, p. de sociedad).

... a pesar de que no faltó quien con **siniestros** y malignos propósitos lo azuzase contra los impíos y profanadores de sepulturas. (Joaquín Costa, *Historia crítica de la revolución española*, c 1875, p. histórico-documental).

Con el significado de ‘falso, engañoso’ solamente encontramos seis ejemplos que no ofrecen ambigüedades:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Falso, engañoso’		1	2	2			1		6

Ya que se trata de un significado cuya aceptación suscita ciertas dudas, veamos los seis ejemplos de los que disponemos:

Díganme en primer lugar: ¿es calumnia ó juicio **siniestro** anunciar que hay fuego, donde se vé que hay humo? (Fray Francisco Alvarado, *Cartas críticas del Filósofo Rancio*, II, 1811-1813, p. didáctica).

Mas como las verdades descubiertas por los primeros hombres pudieron comunicarse de unos á otros por medio de la palabra, y conservadas despues en la memoria, pasar de una en otra generacion, sucedió que la tradicion fuese tambien un medio, aunque imperfecto, de alcanzar la verdad; y le llamaron imperfecto porque, sobre el riesgo de la mala expresion ó de la **siniestra** inteligencia de los que trasladaban ó recibian la tradicion, siendo la memoria el depositario y conductor de las verdades, visto es cuán expuesto estaba el medio á falibilidad y olvido. (Melchor Gaspar de Jovellanos, *Memoria sobre la educación pública*, a 1808, p. científica).

El verdadero objeto de la retórica es la aplicacion del arte de hablar á los varios modos de hablar ó de decir. Es verdad que la elocuencia admite, ó mas bien requiere, un estilo figurado; pero ni las figuras del estilo salen de la jurisdiccion de la gramática, ni hay alguno tampoco que no pertenezca á la de la retórica. Una y otra emplean un mismo instrumento y unos mismos elementos ó signos, y si se distinguen, es solo en el modo de aplicarlos.

De aquí es que nada ha dañado tanto á la elocuencia castellana como la idea **siniestra** de su naturaleza y objeto, dando mas valor á sus accidentes que á su sustancia; haciéndola casi consistir en la doctrina de los tropos, y cargando sobre los accesorios el estudio y cuidado que debiamos á su principal objeto. (Melchor Gaspar de Jovellanos, *Memoria sobre la educación pública*, a 1808, p. científica).

Tiene dos ojos solamente en el lugar comun de los demás Animales: y aunque hán querido decir, que tiene otros dos ázia las Agallas, há sido **siniestro** informe: porque allí se vé vn huesecillo negro con sus dos zejas, como pintadas, al modo de ojos naturales; pero ni son ojos verdaderos, como vnos quieren, ni respiraderos, como otros dicen, pues ni se halla aber tura alguna en aquellos lugares, ni se hallan las par tes, que vn ojo verdadero requiere. (Joaquín Martínez de Zúñiga, *Estadismo de las Islas Filipinas*, 1803-1806, p. de sociedad).

Era la intención de Losada llegar a sus fines más bien por los medios de la paz y la conciliación que por los de la violencia y el rigor; sin emplear en otra cosa las armas que en la propia defensa y seguridad. Cuantos indios se cogían en el campo volvían a su libertad agasajados, instruidos y vestidos; mas aunque daban señales

de agradecimiento, tardó poco la experiencia en demostrar que no hacían otro uso de la generosidad de los españoles que el de volver a sus ardides para incomodarlos o el de formar nuevas coaliciones para combatirlos; hasta que, desengañado Losada de que su moderación no hacía más que darle un **siniestro** concepto de sus fuerzas, se resolvió a valerse de ellas para hacerse respetar. (Andrés Bello, *Resumen de la historia de Venezuela*, 1810, p. histórico-documental).

... y no puedo dejar de sentir el engaño que se ha padecido y obligado a carta tan dura por haberse hecho **siniestra** relacion al consejo, pues en nada, se le ha dicho la verdad y ordinariamente tienen este defecto informes de la ciudad... (José Sánchez Arjona, *Noticias referentes a los Anales del Teatro en Sevilla desde Lope de Rueda hasta fines del siglo XVII*, 1898, p. de sociedad).

Y pasemos ya a la mayor sorpresa que nos depara este siglo. Habíamos comentado en siglos anteriores la presencia de ejemplos en los que *siniestro*, ocasionalmente, se utilizaba para caracterizar la impresión producida por una imagen o un sonido. Pues bien, el número de ejemplos de este tipo en el siglo XIX se eleva hasta los 503, como vamos a ver a continuación:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Que provoca repulsión o temor por su aspecto’	398	12	16	32			45		503

El sentido que adopta *siniestro* en estos casos puede definirse como ‘que provoca repulsión o temor por su aspecto’. Es un significado totalmente diferente a los otros tres ya establecidos, se basa en las sensaciones que algo determinado nos produce al ser captado por nuestros sentidos: aunque generalmente se utiliza referido a cosas percibidas por la vista, también se utiliza para sonidos o incluso sensaciones más abstractas, como vamos a ver.

Lo mejor es ver una buena muestra de los ejemplos que se han encontrado. Empezaremos por los que se refieren al aspecto de una persona. Algunos lo hacen de un modo general:

En este momento las puertas de la habitación se abrieron de par en par, y dos hombres vestidos de negro, de **siniestro** aspecto y con traza de alguaciles, entraron en el aposento. (José de Espronceda, *Sancho Saldaña o El Castellano de Cuéllar*, 1834, literario).

Cuando el pobre viejo llegaba a este punto de su narración, entraron en la venta dos enterradores de **siniestra** figura y aspecto repugnante. (Gustavo Adolfo Bécquer, *La venta de los gatos [Narraciones]*, 1862, literario).

Instantáneamente apareció junto a la mesa del abogado un hombre de **siniestra** catadura, hasta entonces oculto en un rincón. No vestía como los labriegos, sino como persona de baja condición en la ciudad: chaqueta de paño negro, faja roja y hongo gris; patillas cortas, de boca de hacha, redoblaban la dureza de su fisonomía, abultada de pómulos y ancha de sienes. Unos de sus hundidos ojuelos verdes relucía felinamente; el otro, inmóvil y cubierto con gruesa nube blanca, semejaba hecho de cristal cuajado. (Emilia Pardo Bazán, *Los pazos de Ulloa*, 1886, literario).

En otros casos se hace referencia a una parte concreta de su físico:

La misma edad que su señor tendría;
era de cuerpo chico y tosco empaque;
su faz, **siniestra** y áspera; sus ojos,
en extremo mezquinos y vivaces.

(Duque de Rivas (Ángel de Saavedra), *El moro expósito o Córdoba y Burgos en el siglo décimo*, 1834, literario).

Paróse aquí el inspirado varón, arqueó las cejas con **siniestro** mirar, dio un golpe en el pavimento con su nudoso báculo y permaneció suspenso largo espacio, insensible a las reiteradas instancias del asustado monarca, que puesto en pie y descubierta su cabeza, pendía de su boca, ni más ni menos que el reo que espera oír de la boca de su juez la temida sentencia. (Mariano José de Larra, *El doncel de don Enrique el Doliente*, 1834, literario).

Y lanzó una carcajada **siniestra**, que hizo temblar a María. (Emilio Castelar, *Ernesto: novela original de costumbres*, 1855, literario).

Se podría decir que los casos en los que lo calificado de siniestro es una risa o una mirada están cercanos al sentido de ‘malintencionado’, pues no es imposible decir, por ejemplo, *le lanzó una mirada malintencionada*. De todas formas, el análisis de los ejemplos análogos a los que se acaban de exponer parece certificar que el empleo de *siniestro* obedece más a la idea de calificar el aspecto de estas acciones que su finalidad o su intención, por lo que se ha decidido clasificar los pasajes de este tipo como ejemplos normales de este nuevo sentido que estamos analizando.

También hay casos referidos a animales:

De vez en cuando algún mochuelo, proyectando con sus negras alas una triste sombra, cruza alrededor de la luz; otras veces una **siniestra** lechuza aletea fuertemente para apagar aquellos moribundos resplandores. (Emilio Castelar, *La hermana de la caridad*, 1862, literario).

Por otro lado, abundan los ejemplos en los que el elemento caracterizado de siniestro es cualquier sonido:

Pero a mí me pareció escuchar aquellos acordes temerosos de la orquesta que acompañan el canto de Sparafucile y oír su voz **siniestra** que me decía con un acento de horrible sarcasmo... (Gustavo Adolfo Bécquer, *Un lance pesado [Narraciones]*, 1863, literario).

Dijo, y, con ademán de tragedia, salió del cuarto, pronunciando algunos ternos, que retumbaron con **siniestro** eco por toda la casa. (Benito Pérez Galdós, *Rosalía*, c 1872, literario).

Sólo el grillar de los insectos nocturnos turbaba aquel silencio de los bosques; pero de tiempo en tiempo el bujío, guardián de las negras espesuras, revoloteaba a mi alrededor, haciéndome oír su silbido **siniestro**. (Jorge Isaacs, *María*, 1867, literario).

O un lugar:

Hacía rato que andaba don Eduardo por aquel **siniestro** recinto, cuya atmósfera parecía impregnada del hedor que arrojan en un templo las hachas apagadas después de unos funerales, cuando el lúgubre sonido de una campana que doblaba a muerto oyóse como si resonara por las bóvedas de un cementerio. (Wenceslao Ayguals de Izco, *La Bruja de Madrid*, 1850, literario).

El calabozo, como el desierto, y como el mar, tiene sus mirajes. El débil crepúsculo que penetra al través de sus rejas, favorece la ilusión. Abrumado por la soledad, el huésped de esa morada **siniestra** se forja sueños de gloria y poderío que por lo común no tiene más realidad, que la que la imaginación les presta. (Miguel Luis Amunátegui Aldunate, *La dictadura de O'Higgins*, 1853, p. histórico-documental).

No en vano tampoco los cinco ranchos que enlazaban el de Rojo con las demás casas de la población se encontraban siempre deshabitados; sin duda nadie había querido ocupar aquellas barracas **siniestras**, contaminadas por la inmediata vecindad del hombre ignominia. (Emilia Pardo Bazán, *La piedra angular*, 1891, literario).

Estos son otros ejemplos en los que encontramos una variedad de elementos calificados con este adjetivo:

Empieza a inflamarse la lámpara con un color rojizo y **siniestro**, con cuyo resplandor se colora todo el teatro. (José Zorrilla, *El zapatero y el rey, segunda parte*, 1841, literario).

El primer rayo de luz que penetró en su estancia lució para él no menos **siniestro** que luce para el reo que está en capilla aquel que le anuncia el día postrero. (Antonio Cánovas del Castillo, *La campana de Huesca. Crónica del s. XII*, 1852, literario).

EL HAMBRE UNIVERSAL

Difícil parece escoger un título más **siniestro**. Pero es que las amenazas de algunos sabios son formidables. (José Echegaray, *Ciencia popular*, c 1870-1905, p. científica).

Veamos ahora el adjetivo aplicado a conceptos más abstractos:

Una lluvia de aplausos **siniestros** y amenazadores ahogaba la voz del osado catedrático. (Domingo Faustino Sarmiento, *Facundo. Civilización y barbarie*, 1845-1874, literario).

Aurora ¿Qué tienes, Gabriel mío? En tu semblante
en tus palabras y ademanes noto
siniestra agitación.

(José Zorrilla, *Traidor, inconfeso y mártir*, 1849, literario).

Entre tanto, un **siniestro** silencio reinaba en el ala derecha de la división Lynch, que hacía larga media hora tenía empeñada la batalla. (Benjamín Vicuña Mackenna, *La campaña de Lima*, 1881, p. histórico-documental).

También podemos ofrecer para estos casos la prueba de la sinonimia. Los adjetivos que aparecen coordinados a *siniestro* en estos tres casos tienen un significado análogo al expuesto arriba:

Sus enrojecidas murallas, y la gótica grandeza de su arquitectura, hacían de él un objeto algo lúgubre y **siniestro**, y no pocas veces al divisarlo repentinamente hacia la noche descollando sobre los silvestres olmos con sus agujas y puntiagudas almenas, creyó ver el asombrado peregrino un gigante etíope en medio de aquel espantoso desierto. (Ramón López Soler, *Los bandos de Castilla o El caballero del cisne*, 1830, literario).

Parecía la noche más oscura, más tenebrosa y **siniestra** que la anterior. (Benito Pérez Galdós, *Juan Martín el Empecinado*, 1874, literario).

Proseguía el hervor de la imaginación sobreexcitada: miró por la ventana, y el paisaje le pareció tétrico y **siniestro**: verdad es que entoldaban la bóveda celeste nubarrones de plomo con reflejos lívidos, y que el viento, sordo unas veces y sibilante otras, doblaba los árboles con ráfagas repentinas. (Emilia Pardo Bazán, *Los pazos de Ulloa*, 1886, literario).

Todos estos ejemplos confirman la existencia de este sentido. Obviamente, lo que más llama la atención es el hecho de encontrar tantos casos de este tipo en este siglo, mientras que en los anteriores solo encontrábamos algunos ejemplos aislados. No hay que olvidar que nos encontramos en el siglo del Romanticismo, época en la que destaca el gusto por lo tétrico, lo lúgubre, lo siniestro.... De hecho, podemos apreciar en la tabla anterior que una gran parte de los pasajes expuestos pertenecen a textos literarios.

Para terminar con los usos adjetivos de *siniestro* en este siglo, hay que comentar como siempre los casos ambiguos y dudosos:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
Adjetivo peyorativo: casos dudosos	143	5	13	16	3		67	5	252

También encontramos un gran número de pasajes de este tipo, bien sea porque hay empleos en los que no podemos asegurar con cuál de los cuatro sentidos comentados hasta ahora está utilizado el término, bien porque se trata de usos muy concretos, aislados y personales de un autor.

Como sucedía en siglos anteriores, hay bastantes casos en los que se confunden los sentidos de ‘malintencionado’ y de ‘falso’. Por ejemplo:

Hice una exposicion de mi conducta y principios literarios y políticos, semejante á la que llevo hecha en esta Memoria; expliqué largamente el genuino y verdadero sentido que tenian en mis escritos las palabras libertad, tiranía, y demás frases relativas á gobierno; y protesté que así deberian entenderse, y no en la **siniestra** interpretacion que daban mis enemigos á estos pasajes, por ignorancia y mala fe, para perderme. (Manuel José Quintana, *Memoria sobre el proceso y prisión de D. Manuel José Quintana en 1814*, 1818, p. histórico-documental).

El sentido de ‘malintencionado’ también se puede confundir con el de ‘aciago’ en algunos casos:

De todas maneras, esta última fuerza casi no se emplea al principio más que en la industria destructora y **siniestra** de la guerra, ó, si se quiere, en la industria productora de sangre ó de muerte. (José Echegaray, *Ciencia popular*, c 1870-1905, p. de sociedad).

También con el nuevo sentido establecido para este siglo, ‘que provoca repulsión o temor por su aspecto’, aparecen ambigüedades. En algunos casos se producen al confundirse con ‘malintencionado’, como en los ejemplos en los que no sabemos si el autor se refiere al carácter de una persona o a su aspecto:

Y en estas no faltó quien conociese de vista o de oídas a Torquemada el Peor, célebre en ciertas zonas malsanas y sombrías de la sociedad. Villalonga y Severiano Rodríguez, que tenían de él noticias por su desgraciado amigo Federico Viera, pintáronle como un usurero de sainete, como un ser grotesco y lúgubre, que

bebía sangre y olía mal. Quién decía que la altanera y egoísta Cruz había sacrificado a su pobre hermana, vendiéndola por un plato de sopas de ajo; quién que las dos señoras, asociadas con aquel **siniestro** tipo, pensaban establecer una casa de préstamos en la calle de la Montera. (Benito Pérez Galdós, *Torquemada en el purgatorio*, 1894, literario).

... la administración derrocada era para ellos una negra trinidad: el presidente Bustamante y sus dos **siniestros** ministros, Facio y Alamán, delante de ellos surgiendo del infierno la satánica figura del Judas Picaluga y, entre esa sombra y esa sima, el cadáver de Guerrero acribillado de balas mexicanas. (Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, 1900-1902, p. histórico-documental).

El nuevo sentido referido al aspecto está, por otra parte, fuertemente relacionado con el de ‘aciago’, pues muchas veces son las propias cosas de aspecto *siniestro* las que presagian desgracias o producen mal agüero. Lo vemos de forma muy explícita en estos ejemplos, donde no sabemos si el adjetivo está utilizado en uno u otro sentido:

Jamás había visto animales más formidables y feroces. La vista de uno de ellos le había causado una impresión **siniestra** y de mal agüero, cosa que suele acaecer entre los de su profesión, que se creen salvos y seguros si de aquél libran bien, sin cuidarse de los demás de la corrida. (Fernán Caballero (Cecilia Böhl de Faber), *La gaviota*, 1849, literario).

Un triste y **siniestro** pensamiento llenó desde aquel instante su alma, présago de las más funestas desgracias. (Rosalía de Castro, *La hija del mar*, 1859, literario).

Por último, se han encontrado algunos ejemplos muy difíciles de clasificar en los que *siniestro* acompaña a sustantivos poco frecuentes. Se trata de usos muy personales y concretos del término de los que no podemos extraer unas claras conclusiones:

Octavio ha pasado la noche encerrado en su estancia por el resentimiento; yo, atormentada por el insomnio, no he logrado olvidar hasta el alba mis penas. Mi breve sueño aumentó mis dolores morales, pues al despertar, sintiendo **siniestro** peso sobre mi oprimido corazón me pregunté a mí misma... (Virginia Auber Noya, *Ambarina: Historia doméstica cubana*, 1858, literario).

Mi intento protegéd!... Mi osada diestra
Armad ¡oh Genios! del astuto lazo,
Que el cuello oprime con virtud **siniestra**,
Y arrebatá el vigor al fuerte brazo.
(Juan Justiniano y Arribas, *Roger de Flor. Poema Heróico*, 1865, literario).

Pasemos ya a los empleos como sustantivo. Mientras que en el siglo XVIII no aparecía ningún pasaje haciendo referencia al sentido ‘accidente, desgracia’, en este se han hallado 84 ejemplos:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Accidente, desgracia’	17	1	9	4		1	12	40	84

Como en anteriores ocasiones, se utiliza el sustantivo *siniestro* para referirse a toda clase de accidentes. Veamos ejemplos variados:

La fragata peruana Amazonas y el vapor Loa han naufragado. Ignóranse aún los pormenores de este **siniestro**, del que, sin embargo, no puede dudarse, habiéndose recibido la noticia por diferentes conductos: sólo sabemos que el Gobierno peruano ha hecho prender a los capitanes de estos buques para abrir una información facultativa. (Gustavo Adolfo Bécquer, *Artículos y escritos diversos*, a 1870, p. didáctica).

Cierto es también que el ciclista puede caerse, pero será una caída individual, digna y solitaria, sin las promiscuidades repugnantes de un descarrilamiento ó de un choque en ferrocarril.

¡Caer revuelto con masas humanas desconocidas? con seres prosáicos, entre maletas, sacos de noche, astillas de los coches y agua hirviendo de la caldera, en el caos del **siniestro**, es caída triste y lastimosa, en que ni á salvo queda la dignidad! (José Echegaray, *Ciencia popular*, c 1870-1905, p. científica).

El caballo del primer jinete hirió con sus patas delanteras en la cabeza a una mujer. Espoleado briosamente, dio un salto en retirada, pero retrocedió de pronto, volviendo a quedar entre la muchedumbre, que le rodeó decidida a destrozarse caballo y caballero, principiando por los insultos y siguiendo a los insultos las obras. Pero el segundo, o sea el gigante, desmontándose ligeramente, empezó a puñadas con todos los que hubo a mano, de tal manera y con tanta presteza en dar y recibir, que se armó una contienda espantosa. ¡Y el alcalde, aquel varón destinado por la sociedad y aun por Dios remediarlo todo, a aplacar el tumulto, a castigar a todo culpable, a convertir el mundo en una balsa de aceite, no podía llegar, a causa del gentío, al lugar del **siniestro**! (Benito Pérez Galdós, *Gloria*, 1876-1877, literario).

En la noche del 17 de abril de aquel año estalló un violento incendio en las casas situadas en la Puerta del Sol, frente a la casa de Correos, tomando desde el principio tan crecidas proporciones, que muy luego pudieran augurarse los más funestos resultados.

Al tañido de las campanas acudieron, como de costumbre, las autoridades municipales y sus dependientes, con los cortos medios que entonces contaban para combatir tales **siniestros**. (Ramón de Mesonero Romanos, *Memorias de un setentón*, 1880-1881, p. histórico-documental).

Algo importante que comentar en este siglo con respecto a este sentido de *siniestro* es su presencia en contextos pertenecientes al ámbito jurídico, concretamente al terreno de los seguros. Hemos visto que en las últimas ediciones del *DRAE* se hace referencia a

una acepción diferenciada del término cuando se emplea en este tipo de contextos. Pues bien, se han hallado bastantes ejemplos con estas características. Se incluyen dentro de este grupo de ejemplos porque en la mayoría de estos casos no parece que el sentido de *siniestro* varíe con respecto a otros ejemplos como los que acabamos de ver:

Las indemnizaciones concedidas ó debidas al propietario de los inmuebles hipotecados, bien por la aseguración de estos ó de los frutos, siempre que haya tenido lugar el **siniestro** después de constituida la hipoteca, ó bien por la expropiación de terrenos por causa de utilidad pública. (*Ley Hipotecaria de 8 de febrero de 1861*, anónimo, 1861, p. jurídica).

Los peritos decidirán: 1.º Sobre las causas del incendio. 2.º Sobre el valor real de los objetos asegurados, el día del incendio, antes de que éste hubiere tenido lugar. 3.º Sobre el valor de los mismos objetos después del **siniestro**, y sobre todo lo demás que se someta á su juicio. (*Código de comercio*, anónimo, 1885, p. jurídica).

Sí hay algunos de estos ejemplos en los que se utiliza el término de un modo peculiar. Veamos estos dos casos extraídos de un mismo tratado:

Es decir que, aun cuando esencialmente y en definitiva la producción dé un beneficio, accidentalmente puede suceder, y en efecto sucede, todo lo contrario: sucede unas veces que apenas da lo suficiente para cubrir los gastos; otras que deja un déficit más o menos considerable y se resuelve en una pérdida positiva.

Las causas de esta pérdida son muchas y muy diversas, pero todas ellas se reducen a dos clases: voluntarias o dependientes de la voluntad humana, e involuntarias o ajenas a nuestra voluntad. -Estas últimas toman el nombre genérico de azar o de riesgos, llamándose **siniestros** a las pérdidas que ocasionan en la industria. (Mariano Carreras y González, *Tratado didáctico de economía y política*, 1881, p. científica).

El seguro, en efecto, es, como hemos visto en otro lugar un medio de compensar los **siniestros**, o sea las pérdidas ocurridas en la producción por causas o involuntarias o imprevistas, y puede aplicarse a toda clase de riesgos ora procedan de la Naturaleza, ora de los hombres. (Mariano Carreras y González, *Tratado didáctico de economía y política*, 1881, p. científica).

En estos dos ejemplos parece emplearse *siniestro* con un sentido más acotado, más concreto, referido solamente a los daños producidos en un negocio. Aunque en el primero de ellos no se establece una relación directa con la cobertura de un seguro, en el segundo sí vemos explícita esa relación.

De todos modos, son mayoritarios los casos en los que *siniestro*, dentro de este tipo de contextos relacionados con la prosa jurídica, sigue empleándose con el mismo sentido que se utiliza en otro tipo de contextos, y habrá que esperar al análisis de más ejemplos del siglo XX para establecer unas conclusiones más determinantes.

Para terminar, los últimos ejemplos que quedan por señalar son los pertenecientes al sentido ‘vicio, mala costumbre’, tanto en su utilización normal como en la expresión *tomar siniestro*.

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Vicio, mala costumbre’	1		2				1		4

Con el empleo normal del sustantivo solamente encontramos un caso, un comentario de un salmo bíblico:

Ellos de sus promesas y alianza
 Depositarios fueron,
 Y fieles á tan alta confianza
 Siempre correspondieron,
 Observando su ley. Tú, Señor nuestro,
 Tú, ó Dios, los escuchaste,
 Y aunque blando á su voz, cualquier **siniestro**
 Rigoroso vengaste.

(Tomás José González Carvajal, *Traducción de "Los Salmos", IV traducidos nuevamente al castellano en verso y prosa conforme al sentido literal y a la doctrina de los Santos Padres con notas sacadas de los mejores intérpretes, y algunas disertaciones*, 1819, literario).

La expresión *tomar siniestro* aparece en tres ocasiones:

Así el Príncipe manifestó las miras interesadas con que había concurrido a la libertad de su padre, y empezó a ponerle en casi tantos disgustos y desaires como los que había recibido antes de los infantes y de los grandes. (167) "E como quiera que estas cosas eran muy graves de sufrir al Rey, e parecían muy feas de demandar al Príncipe, con todo eso temiendo que el Príncipe tomase algún **siniestro**, de que al Rey se siguiese algún gran deservicio, dio lugar a todo ello e otorgó todo lo que le fue demandado. (Manuel José Quintana, *Vidas de Vasco Núñez de Balboa, Francisco Pizarro, Álvaro de Luna y Bartolomé de las Casas [Vidas de los españoles célebres]*, 1832, p. histórico-documental).

Por lo menos le habrán librado de las estacas de los yangüeses; pues entonces no habrá tomar mal **siniestro**; y esto es no poco servirle. (Juan Montalvo, *Las catilinarias*, 1880-1882, p. científica).

Le mataron la mula; esto sobra para su fama. De suerte que si los yangüeses le hubieran acabado de matar a Rocinante cuando este joven tomó mal **siniestro** con sus yeguas, ¿don Quijote se hubiera tenido por el más valeroso de los caballeros a causa de la muerte de su buen amigo? (Juan Montalvo, *Las catilinarias*, 1880-1882, p. científica).

Como vemos, los cuatro empleos están en singular.

Este es el resumen de los 1295 ejemplos analizados para el siglo XIX:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Izquierda’	130	4	6	1	2	1	52	1	197 (15,2%)
‘Izquierda’ con valor negativo	2			1					3 (0,2%)
‘Infeliz, funesto, aciago’	48	2	3	5			30		88 (6,7%)
‘Avieso, malintencionado’	32	8	7	4	3	1	34		89 (6,8%)
‘Falso, engañoso’		1	2	2			1		6 (0,4%)
‘Que provoca repulsión o temor por su aspecto’	398	12	16	32			45		503 (38,8%)
Adjetivo peyorativo: casos dudosos	143	5	13	16	3		67	5	252 (19,4%)
‘Accidente, desgracia’	17	1	9	4		1	12	40	84 (6,4%)
‘Vicio, mala costumbre’	1		2				1		4 (0,3%)
<i>A diestro y siniestro</i>	45	9	2	3			8	2	69 (5,3%)

Sigue apreciándose el descenso del significado ‘izquierda’, con la particularidad de que en este siglo destacan los empleos de este sentido en textos literarios. También notamos que es mínima la presencia de los pasajes con este significado unido a connotaciones negativas, es decir, los ejemplos de carácter religioso tan repetidos a lo largo del análisis escasean en este período.

Dentro de los adjetivos con valor peyorativo destaca también la reducida presencia del sentido ‘falso, engañoso’ con respecto a los demás significados, entre los cuales llama la atención, naturalmente, el referido al aspecto.

4.2.10. Siglo XX

Los últimos ejemplos extraídos del CORDE son 1064 casos⁴⁶ comprendidos entre los años 1901 y 1975, pues este corpus no ofrece ejemplos más allá de esta fecha.

Siguiendo el orden habitual, comentemos en primer lugar los escasos ejemplos en los que aparece el significado ‘izquierda’ con connotaciones negativas. Encontramos solamente nueve casos. Cuatro de ellos son de contenido religioso:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
La izquierda es mala para el cristianismo	2				2				4

Por ejemplo, podemos señalar este:

El montón de andrajos se organizó para dar respuesta humana a la exclamación de Inés. Entre la vieja y la niña se entabló un diálogo que Jerónimo no estaba dispuesto a tolerar. Esta escena no calzaba dentro de ningún medallón de piedra eterna. Y si calzaba en alguno era en la otra serie, en la leyenda enemiga que contradecía a la suya, la de los condenados y los sucios que se retuercen a la **sinistra** de Dios Padre Todopoderoso. (José Donoso, *El obsceno pájaro de la noche*, 1970, literario).

Hay otros cinco ejemplos que no se relacionan con el cristianismo:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
La izquierda es mala	2	2	1						5

⁴⁶ De la búsqueda inicial con los parámetros habituales han tenido que descartarse 65 ejemplos que no coincidían con la forma *sinistro* o sus variantes: 8 estaban en latín, 5 en italiano, 2 en francés, 1 en catalán; en 36 ocasiones aparecía el adverbio *sinistramente* y en el resto encontrábamos diferentes términos como *sinistrado*, *sinestrosa*, *sinextrosa*, *senestrosa*, *sinistrocolia*, *sinistralidad* o la expresión *a sinistra*, llegando incluso a encontrar *Siniestro* como nombre propio.

Veamos este caso, que recuerda, a pesar de carecer de un sentido religioso explícito, a la célebre cita bíblica comentada en este trabajo:

El vértice de este ciclón de confusiones está, según han señalado sabios y doctores de toda laya, en la incapacidad de estímulo para la acción que tienen las ideas morales. Viven en el individuo, sin presión suficiente para moverle a convertirlas en actos vivos. La mano derecha, el sentido moral, se hace la distraída sobre los movimientos de la mano **sinistra**, la codicia adquisitiva; la cual se aprovecha copiosamente de la distracción para todos sus manejos. (Pedro Salinas, *Don Quijote en presente [Ensayos de literatura hispánica. Del "Cantar de Mio Cid" a García Lorca]*, 1945, p. científica).

Pasemos ya al resto de adjetivos, comenzando por el significado ‘infeliz, funesto, aciago’:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Infeliz, funesto, aciago’	28	3	3	6	4	1	5		50

Entre los 50 ejemplos destacan, como siempre, los que se aplican al sustantivo *augurio* o a algún otro término de análogo significado, como estos:

Llena está mi alma de presagios **siniestros**, pues me siento rodeado de sombras por todas partes, y cerca y lejos de mí veo los espectáculos más tristes que ofrece la humana vida: a mi lado, la muerte; a distancia, la deshonra posible, la probable miseria. Escribo por la mañana, tras largo insomnio, y noto que el acto de trasladar al papel mis dolorosas impresiones amansa mis penas y las hace tolerables. (Benito Pérez Galdós, *Las tormentas del 48*, 1902, literario).

Así que se casaron con una fiesta de banda y cohetes que duró tres días. Hubieran sido felices desde entonces si la madre de Úrsula no la hubiera aterrorizado con toda clase de pronósticos **siniestros** sobre su descendencia, hasta el extremo de conseguir que rehusara consumir el matrimonio. (Gabriel García Márquez, *Cien años de soledad*, 1967, literario).

Y pequeñísimos detalles que en vida desestimamos se mostrarían entonces como graves advertencias o como melancólicos saludos para siempre. Y hasta lo que creímos simples burlas o meras mistificaciones pueden convertirse, en esa perspectiva de la muerte, en **siniestros** vaticinios. (Ernesto Sábato, *Abaddón el exterminador*, 1974, literario).

Estos son otros tres ejemplos en los que el adjetivo se aplica sobre un grupo variado de sustantivos:

Contiendas tan vanas y estúpidas como las que vio y aguantó España en el siglo XIX, por ilusorios derechos de familia y por unas briznas de Constitución, debieran figurar únicamente en la historia de las riñas de gallos. Así lo pensaba yo en aquellas horas **siniestras** de mi vida, y así lo pienso todavía. (Benito Pérez Galdós, *De Cartago a Sagunto*, 1911, literario).

Las poesías de Isaacs no le habrían inmortalizado, pero como en el caso de otros soberanos maestros del estilo, su nombre y los accidentes de su vida han servido para inmortalizar las poesías que aparecen en este volumen, que tienen un valor intrínseco sin duda, y que deben conservarse como valioso documento de una época literaria gloriosa, ligada en la memoria de los colombianos a preciosas conquistas políticas, perdidas más tarde, en el más **siniestro** de los naufragios. (Baldomero Sanín Cano, *Jorge Isaacs. El poeta según sus obras [El oficio de lector]*, 1920, p.didáctica).

Ignacio opinaba que los ocho siglos de dominación árabe fueron **siniestros** para España. "Sólo hemos heredado de los árabes algunas acequias, los celos y la costumbre de que nuestras mujeres apenas sepan leer." (José María Gironella, *Un millón de muertos*, 1961, literario).

El número de casos con el significado ‘avieso, malintencionado’ es en este siglo similar:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Avieso, malintencionado’	35	1	1		5	3	3		48

Estos son algunos ejemplos con el tipo de sustantivos que más se repite, es decir: *intención, propósito, fin, plan...*:

Pero sólo el patrón pudo entender lo que decía y lo miró de pies a cabeza, como si quisiera medirle encima del cuerpo la **siniestra** intención de aquel comentario. (Rómulo Gallegos, *Doña Bárbara*, 1929, literario).

Hice una pausa que le permitiera recobrar el aliento y vencer la palidez, y continué dando por evidente la necesidad de ponerme a salvo, junto con los más importantes valores de la Casa, quitando así la ocasión y -puesto que matanzas tales son en gran parte un vicioso fruto de la iniciativa privada- autorizando al mismo tiempo la sospecha de que quizás algún competidor se había adelantado al **siniestro** plan, a fin de que olvidaran mi humilde persona. (Francisco Ayala, *El fondo del vaso*, 1962, literario).

Y se fué lejos, meditando en aquellos para él contrasentidos, á los que no les hallaba explicación, hasta perderse de vista la débil luz del "San Gennaro" á los ojos de Beppo, quien no salía á pescar aquella noche por tener urgente necesidad de ir muy de mañana á Vico-Equence, y que solo se quedó en la playa largo tiempo, removiendo en su estrecho cerebro la idea **siniestra** de deshacerse de Lorenzino, á quien la Annella amaba. (Eduardo Blanco, *Tradiciones épicas y Cuentos viejos*, a 1912, literario).

Otros casos son estos:

El bombardeo del acorazado alemán causa indignación en todo el mundo.

Se considera como una **siniestra** maniobra de los rojos. (D.N.B., *El bombardeo del acorazado alemán causa indignación en todo el mundo. [El Correo de Andalucía, 2 de junio de 1937]*, 1937, p. de prensa y publicidad).

Manso y cuco, discípulo servil de los santones de laicismo beato y melindroso: flor y nata de aquellos pollos intelectuales del novecientos y pico, incubados por la burguesía para regalo de la Revolución (el más inteligente pero el más **siniestro**, falaz e hipócrita de todos), él fué quien supo vestir con más suaves maneras de cultura, de urbanidad y elegancia las ideas más disolventes y destructoras, los últimos avances del espíritu de Lucifer en España. (Ricardo León, *Cristo en los infiernos*, 1941, literario).

El **siniestro** impulso criminal que había empezado a fermentar en medio de sus ahora frecuentes borracheras cobraba cada vez más vivos relieves e iba contorneando en él una sórdida pasión morbosa que hacía nido en los más oscuros rincones de su alma. (Ramón Rubín, *El callado dolor de los tzotziles*, 1948, literario).

Además, encontramos estos dos pasajes de Ernesto Sábato en los que se puede utilizar la llamada prueba de la antonimia, pues nuestro nuestro término aparece enfrentado a otros con un significado claramente opuesto:

Es un espléndido tipo, pero la gorda -y señaló hacia la caja-, la gorda es **siniestra**. Está tratando de que lo encierren a Vania para quedarse con esto. (Ernesto Sábato, *Sobre héroes y tumbas*, 1961, literario).

Porque aquella Alejandra que perduraba en el espíritu de Martín, que candente aunque fragmentaria se había mantenido en el corazón y en la memoria del muchacho, como brasas ocultas entre cenizas, se mantendría mientras Martín viviese, y mientras perdurara él mismo, Bruno, y acaso Marcos Molina y hasta Bordenave y otros seres (magnánimos o **siniestros**, remotos o cercanos) que alguna vez habían participado de su alma, de algún fragmento maravilloso o infame de su espíritu. (Ernesto Sábato, *Abaddón el exterminador*, 1974, literario).

Con el sentido 'falso, engañoso' ha aparecido solamente un ejemplo, pero el fragmento pertenece a unos documentos del siglo XVIII, por lo que no será contabilizado entre los datos de este siglo:

La junta de los dos Rios que se supone ser en Coropuro, es **siniestra**: porque es en Tala, seis leguas arriba de Coropuro. (Mariano Cáceres Cevallos, *Documentos del Estado del curato de San Benito de Tarata. Año 1790. (Expediente de visita de la diócesis de Arequipa)*. [Documentos sobre límites], 1926, p. jurídica).

No parece haber duda del sentido que tiene aquí *siniestra*, pero desgraciadamente no contamos con otros casos que confirmen la continuidad de este significado en este siglo.

Y veamos ya cómo aparece en este período el nuevo significado señalado en el siglo anterior:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Que provoca repulsión o temor por su aspecto’	291	11	11	10	8	3	41		375

Encontramos otra vez un gran número de ejemplos con este empleo. En cuanto a las realidades a las que se aplica el adjetivo en este siglo, vuelven a aparecer pasajes análogos a los del siglo anterior.

Lo encontramos haciendo referencia a personas:

... debía ser pasada ya la medianoche, estaban los dos frente al Dancing Colón de las Ramblas y el murciano observaba con una viva impaciencia en la mirada a los **siniestros** jovencuelos más o menos vestidos con cueros de brillo metálico que estacionaban sus motos sobre la acera y en el mismo paseo central, a ambos lados del banco que ellos ocupaban. (Juan Marsé, *Últimas tardes con Teresa*, 1966, literario).

Es curioso que en este ejemplo el adjetivo se emplea para referirse a personas con una indumentaria concreta, como es la de «cueros de brillo metálico», pues hoy en día —asunto que analizaremos posteriormente— existe el empleo del sustantivo *siniestro* para referirse a ciertas personas que comparten una vestimenta en cierto modo relacionada con la que menciona Juan Marsé en este caso.

En otros casos se describe una parte concreta del físico de alguien:

Su tez, casi cobriza, parecía iluminarse con dorada suavidad, en una morena transparencia de dátil. Sus cabellos, tenebrosos hasta lo **siniestro**, agobiaban la frente, echando sobre los párpados la sombra arrogante y torva a la vez de un casco guerrero. (Leopoldo Lugones, *Los ojos de la reina [Cuentos fantásticos]*, 1924, literario).

También se aplica a animales:

¡Ah! ¡aquel gato negro y **siniestro** que se había escondido allí enfrente! (Teresa de la Parra, *Ifigenia. Diario de una señorita que escribió porque se fastidiaba*, 1924-1928, literario).

A lugares:

Este trozo de camino, desde Iraeta a Cestona, pasa entre dos montes y tiene en el fondo el río. De noche, sobre todo, el tal paraje es triste y **siniestro**. (Pío Baroja, *Zalacaín el aventurero*, 1909, literario).

A objetos:

Era un cordón negro, **siniestro**, fatídico, como la cuerda de un ahorcado. (Armando Palacio Valdés, *La novela de un novelista*, 1921, literario).

A sonidos:

El llanto se acrecienta, se contagia, en **siniestro** vocerío. (Tomás Carrasquilla, *La marquesa de Yolombó*, 1928, literario).

Y a un grupo heterogéneo de realidades, como las siguientes:

- Agua bendita -exclamó-. Rociaremos el cadáver...

La palabra **siniestra** arrancó a la señora la explosión de llanto, hasta entonces reprimida. (Emilia Pardo Bazán, *La Quimera*, 1905, literario).

Se cuenta que un enterrador, en el campo, después de una gran batalla, iba echando a los muertos a una gran fosa. Un oficial que contemplaba el **siniestro** trabajo, le dijo... (Pío Baroja, *Desde la última vuelta del camino. Memorias*, 1944-1949, p. histórico-documental).

... fue sorprendida por una lluvia de bengalas azules que disparadas desde la ladera de enfrente rompieron las tinieblas para descubrir fugazmente esa secreta, imperturbable y **siniestra** paz de la montaña, apenas turbada por la quimera destructiva de los morteros y las voces de los moros. (Juan Benet, *Volverás a Región*, 1967, literario).

Por otro lado, la prueba de la sinonimia nos ayuda en estos otros casos a confirmar el sentido adjudicado al adjetivo:

Y entre los visires uno de cara **siniestra**, repulsiva, terrible, sórdidamente avaro, envidioso y saturado de celos y de odio. (Vicente Blasco Ibáñez, *Traducción de Las mil y una noches*, c 1916, literario).

No eran estas casas, a pesar de sus ínfimas condiciones, las **siniestras** y lúgubres moradas de los trabajadores industriales, de los esclavos de las máquinas. (Fernando Chueca Goitia, *Breve historia del urbanismo*, 1968, p. científica).

Por último, quedan por comentar los adjetivos que se muestran ambiguos y dudosos:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
Adjetivo peyorativo: casos dudosos	204	7	25	9	5	8	25		283

Es alto también el número de ocasiones en que *siniestro* se muestra de esta forma indeterminada. De todas formas, podemos agrupar estos resultados. Por un lado, pueden confundirse los sentidos de ‘malintencionado’ y ‘aciago’:

Para mí es el hombre con más corazón que he visto en mi vida y soñaba con un grupo de cultivadores de bananos que mediante cooperación del trabajo y el capital librarán nuestras tierras de la **siniestra** explotación a que están sometidas. (Miguel Ángel Asturias, *El Papa Verde*, 1954, literario).

También encontramos casos como los que hemos visto en más ocasiones en los que no se distingue si se utiliza el sentido de ‘falso’ o el de ‘malintencionado’:

El descontento y dolor de los perseguidos comenzó entonces a revelarse en la acogida que hicieron a los **siniestros** rumores que acerca de Bonifacio VIII circulaban. (Emilia Pardo Bazán, *San Francisco de Asís. Siglo XIII*, 1903, p. religiosa).

El sentido de ‘malintencionado’ se mezcla también con el referido al aspecto:

Durante la cena, el repulsivo viejo estuvo contando hazañas por el estilo. Aquel tipo miserable y **siniestro** era fanático, violento y cobarde; se recreaba contando sus fechorías, manifestaba crueldad bastante para disimular su cobardía, tosquedad para darla como franqueza, y ruindad para darle el carácter de habilidad. (Pío Baroja, *Zalacaín el aventurero*, 1909, literario).

Y este sentido referido al aspecto se confunde a su vez con el de ‘aciago’ en pasajes como este:

Llegó el 4 de Febrero. En la **siniestra** noche que siguió al desastre pasaron los amantes horrible susto, viéndose en peligro de ser cruelmente asesinados. (Benito Pérez Galdós, *Aita Tettauen*, 1905, literario).

Un grupo de casos inclasificables está formado por ejemplos como estos:

Aun Segismunda y Gregorio vienen a mi memoria despojados ya de la **siniestra** antipatía que nos puso frente a frente en aquella memorable tarde. (Benito Pérez Galdós, *Las tormentas del 48*, 1902, literario).

¿Adónde tu **siniestra**
felicidad de humo
te lleva de la mano?
(Manuel Altolaguirre, *Poesías*, 1923-a 1959, literario).

Por último, fijémonos en este pasaje en el que precisamente la indeterminación con la que se utiliza el término ilustra perfectamente todo lo estudiado en este trabajo:

Sabato reflexionaba a marchas forzadas. Por qué se alarmaba? No estaba repitiendo lo mismo que él había escrito en dos libros? Parecía una broma filosófica, y no obstante su temor aumentaba. El hermano risueño de Hesse, quizá más siniestro por su risita aguda, lo había tomado ahora del saco con gesto de sastre y le preguntaba como a un alumno en el examen: cuál es el lado derecho de un género? El que vale, no? El otro es el que debe ocultarse.

Con manifiesta satisfacción enumeró calamidades: lo **siniestro** tiene que ver con la desgracia, con la perversidad, con lo funesto e injusto. Todo femenino. Se jura con la mano derecha, se hacen cuernos con la izquierda.

-Cuernos? -preguntó Sabato, para ganar tiempo.

-Por supuesto, por supuesto. En cuanto al cristianismo, es una religión solar y masculina que ve en la izquierda algo demoníaco. (Ernesto Sábato, *Abaddón el exterminador*, 1974, literario).

Centrémonos ahora en los empleos como sustantivo, comenzando por el significado ‘accidente, desgracia’:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Accidente, desgracia’	18	2	8	2	1	15	7	16	69

Volvemos a encontrar este empleo referido a todo tipo de desgracias, como pueden ser accidentes marítimos, ferroviarios, laborales, catástrofes naturales o incendios:

Ni éste me respondió ni le vi entre los que luchaban angustiosamente con las negras aguas... Cuando estábamos como a diez o doce brazas del **siniestro**, noté que del Católico sólo se veían ya los palos, la chimenea y un poco del tambor de babor. (Benito Pérez Gadós, *De Cartago a Sagunto*, 1911, literario).

El ministro de la Gobernación expresó su gratitud al pueblo de Onteniente por su humanitario proceder con la triste ocasión del **siniestro** ferroviario. (*Nuevo régimen en el protectorado [El imparcial, 26 de diciembre de 1922]*, anónimo, 1922, p. de prensa y publicidad).

En el año de 1909, en Noviembre, tuvo lugar el **siniestro** de mayor alcance y más singular que se ha registrado en la historia de esta región. El temporal de San Severo, como fue llamado, que de un confin a otro de la República hizo notables estragos, pasó por esta Común devastando pastos, animales y cuanto le fué posible destruir. (J. T. Lithgow, *Informe que a la Superintendencia General de Enseñanza Pública por órgano de la Intendencia de Enseñanza del Departamento Norte, presenta el Inspector de Instrucción Pública del 35 Distrito Escolar de Guayutín, R. D., relativo a datos psicológicos de la común. [Informes y artículos sobre lengua y folklore de Santo Domingo]*, 1922, p. histórico-documental).

Las pérdidas mencionadas gravitaron sobre el comercio de la Habana, dueño en su mayor parte de los efectos almacenados, y como antes nadie creía posible un fuego en los almacenes de Regla, todo estaba sin asegurar. Después del **siniestro**, la misma Sociedad de los almacenes, de acuerdo con algunas compañías de seguros inglesas, asegura todo lo que allí se deposita a un precio bastante módico. (Antonio de las Barras y Prado, *La Habana a mediados del siglo XIX. Memorias*, 1925, p. histórico-documental).

Si para realizar el trabajo precisa el traslado, y el instrumento de locomoción (un burro para dirigirse al lugar del trabajo) fue racionalmente utilizado, no incidiéndose en acción extraña cuando se caminaba así, íbase ya en función laboral, y, por tanto, merece ser calificado de accidente del trabajo el sobrevenido al operario en estas circunstancias, sin que esto implique sostener, como norma generalizada, que cualquier obrero al dirigirse al trabajo actúa ya en función del mismo, pues ello no será más que en circunstancias que, cual éstas permitan entender, se ha tomado ya el cometido, como lo toma o principia, verbigracia, el operario que sufriera **siniestro** al transportar su herramienta para comenzar en distinto lugar del taller la obra encargada por su empresario, aunque lo realizara fuera del horario. (Carlos García Oviedo, *Tratado Elemental de Derecho Social*, 1946, p. jurídica).

También encontramos en este siglo unos cuantos casos en los que este sentido se emplea en el ámbito concreto de las compañías aseguradoras. De todos ellos, es en estos tres en los que se aprecia mejor un matiz diferenciador con los ejemplos que acabamos de exponer:

El régimen de asistencia es aquel por el cual el Estado directamente, con sus recursos, sin cálculos ni bases actuariales, se encarga de proporcionar a los trabajadores los auxilios necesarios cuando el **siniestro** se produce (muerte, vejez, invalidez, paro, etc.). (Carlos García Oviedo, *Tratado Elemental de Derecho Social*, 1946, p. jurídica).

Lo que en la técnica del seguro se denomina, con palabra un poco bárbara e impropia, **siniestro**, cae sobre el individuo. Es la enfermedad, el parto, la invalidez, la vejez, la muerte, un accidente, el hecho de no tener trabajo. (Carlos García Oviedo, *Tratado Elemental de Derecho Social*, 1946, p. jurídica).

La enfermedad es un **siniestro** que económicamente produce grave quebranto al trabajador, en cuanto le origina gastos extraordinarios y en cuanto, imposibilitándole de trabajar, le priva del salario. (Carlos García Oviedo, *Tratado Elemental de Derecho Social*, 1946, p. jurídica).

Son ejemplos muy ilustrativos, sobre todo el segundo, donde se indica claramente con qué sentido se utiliza *siniestro* en estos casos. Pero hay un factor que nos inclina a clasificar este tipo de empleos dentro del sentido más general de ‘accidente, desgracia’. Y es que, como vemos, el autor de estos tres últimos pasajes es el mismo que el del último de la serie ofrecida anteriormente —donde emplea el término para referirse a un simple accidente laboral— y algunos de los siguientes, en los que, a pesar de utilizarse *siniestro* en el ámbito de las compañías aseguradoras, apenas encontramos diferencias con el significado general del que estamos hablando:

Las indemnizaciones concedidas ó debidas al propietario de los inmuebles hipotecados por la aseguración de éstos, siempre que haya tenido lugar el **siniestro** después de constituida la hipoteca, ó bien por la expropiación de terrenos por causa de utilidad pública. (*Ley Hipotecaria*, anónimo, 1909, p. jurídica).

Poco importa a este significado el que sea técnico o no, se exija para su profesión título oficial o no, tenga salario o sueldo, pues esta Ley no tiene carácter de meramente benéfica para los más menesterosos, y si el de aseguradora de los accidentes o **siniestros** que puedan sobrevenir a cuantos emplean su actividad física en los trabajos de las respectivas Empresas, con mayor exposición acaso para los que en ella intervienen, directa o inmediatamente, con la responsabilidad de sus conocimientos y de su técnica. (Carlos García Oviedo, *Tratado Elemental de Derecho Social*, 1946, p. jurídica).

La alegación de que la conformidad del interesado con el alta médica impide posterior reclamación de incapacidad temporal por igual **siniestro**, no significa impedimento para la petición posterior, porque de adoptarse la petición contraria quedaría desamparado el obrero si hubiese cualquier complicación patológica posterior o no advertida en el momento del alta, y se manifestase después de darse tal alta al obrero y éste la aceptase creyéndose curado definitivamente. (Carlos García Oviedo, *Tratado Elemental de Derecho Social*, 1946, p. jurídica).

De hecho, observamos que en el segundo de estos ejemplos *siniestros* se coordina sin ningún problema con *accidentes*.

Pasemos ahora a analizar las apariciones del significado ‘vicio, mala costumbre’:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Vicio, mala costumbre’	1								1

Hay que llamar la atención sobre el hecho de que, en realidad, el número de casos encontrados es de cuatro, con la particularidad de que tres de ellos son en realidad citas literales de textos de siglos anteriores que reflejan precisamente este empleo. Por tanto, he decidido no contabilizarlos para los datos de este siglo. Son, en concreto, tres referencias a la obra de Fray Luis, dos de ellas en el mismo pasaje:

La colección del autor no nos comunica mas que un número selecto de sus poesías, cuidadosamente revisadas. Pero en multitud de manuscritos se hallan otras obras atribuidas a Fray Luis de León, cuya crítica es sumamente difícil. Por una parte, el poeta nos dice que hizo la colección para apartar a su hijo perdido "de mil malas compañías que se le habían juntado" y para enmendarle de los "malos **siniestros** que había cobrado con el andar vagueando"; mas, por otra parte, varias de las poesías no incluidas en esa colección son seguramente auténticas, y además, la versión acogida por Fray Luis en su colección no es la única que salió de su pluma, de modo que las variantes; que ofrecen los manuscritos no son siempre, ni muchísimo menos, "malos **siniestros**" de andar vagueando, sino redacciones anteriores auténticas que el poeta no acogió en su colección definitiva. (Ramón Menéndez Pidal, *Estudios literarios*, 1902-1919, p. científica).

"Como son pusilánimes las mujeres de su cosecha -dice- y poco inclinadas a las cosas que son de valor, si no las alimentan a ellas, cuando son maltratadas y tenidas en poco de sus maridos, pierden el ánimo más y decáenseles las alas del corazón... de donde vienen a cobrar **siniestros** vilísimos." 7. León, fray Luis de: La perfecta casada, en "Obras de...", B.A.E., tomo XXXVII, pág. 220. (Carmen Martín Gaité, *Usos amorosos del dieciocho en España*, 1972, p. de sociedad).

Por tanto, en realidad es un único caso en el que encontramos para este siglo con este significado:

Lo demás fue que hubo casamiento, y, a poco, pidió el marido su retiro de soldado, y en el ocio y holgura reverdecían todos sus resabios y **siniestros**. (Gabriel Miró, *Nuestro Padre San Daniel. Novela de capellanes y devotos*, 1921, literario).

Centrémonos ahora en un nuevo empleo del término, el que se refiere a la ideología política:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
<i>Siniestra</i> en términos políticos	7	2					1		10

Hemos comentado ya en este trabajo la relación entre los conceptos de *derecha* e *izquierda* y las ideologías políticas, asociación que surgió a finales del XVIII, concretamente en la Revolución francesa. Pues bien, en el corpus aparecen varios ejemplos en los que *siniestro* se utiliza haciendo referencia a la ideología más liberal:

- ¡Acurrucutú, paloma!... Bueno, ¿y a dónde quieres venir a parar?
- Pues a que en el actual momento político tu personalidad tiene que inclinarse a la diestra o a la **siniestra**. (Juan Apapucio Corrales, *Crónicas político-doméstico-aurinas*, c 1908-1930, literario).

Desde su primera juventud y sin perjuicio de tratar a todo el mundo, ricos y pobres, como hermanos, andaba predicando la revolución de pueblo en pueblo, de cortijo en cortijo, estremeciendo a las gentes con la elocuencia de su verbo encendido en la lumbre de una fe miserablemente despeñada por aquellos tajos, pero capaz de dar lecciones de idealismo a todos los pancistas, camastrones y fariseos de la derecha y de la izquierda.

No eran estos últimos (los fariseos, publicanos y re... publicanos de la **siniestra**) los que menos perseguían y tiraban a degüello a este pobre maniático de la revolución social. (Ricardo León, *Cristo en los infiernos*, 1941, literario).

Ya te dije que se titula Carlos, nombre peligroso, porque si se echa por la diestra acaba en Carlos Chapa y si por la **siniestra** en Marx. (Pedro Salinas, *Carta de Salinas [Cartas. En "Correspondencia (1923-1951)"]*, 1948, p. histórico-documental).

Aunque este empleo se encuentra dentro de los usos de nuestro término como sustantivo en femenino, hemos hallado algunos casos en los que se utiliza como adjetivo con alusiones claramente políticas, por lo que estos ejemplos también han sido incluidos en este apartado. Nos referimos a casos aislados como este:

Desde el principio de curso cayó muy en gracia entre la multitud estudiantil. A todos -ellos y ellas- pareció una muchacha interesante. Bella, donosa, inteligente, y por añadidura rica, y para colmo revolucionaria, fué en seguida el centro de atracción, sobre todo de la juventud de extrema izquierda, burguesitos inflamados por el roce de tan garbosa capitana, por sus incentivos intelectuales, sexuales y libertarios. Y no hablemos aquí de sus millones, sumo ideal para muchos pollos de

éstos que ya en su primera juventud sabían hacer compatibles el entusiasmo bolchevique y la caza de ricas herederas.

En aquellos corros de bulliciosos camaradas aspirantes a la amistad o al amor de Margarita, ella tuvo donde escoger. Pero los que eligió para formar su rancho aparte no fueron precisamente de la banda **siniestra**. En lo moral, y sobre todo en el orden de los afectos, suele regir, como en la física, la atracción de fuerzas contrarias. (Ricardo León, *Cristo en los infiernos*, 1941, literario).

Una vez clasificados todos los ejemplos que se corresponden con los sentidos conocidos del término, hay que señalar la presencia de unos cuantos pasajes con unas características peculiares:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
Dudosos	1		3				3		7

Contabilizamos dentro de este grupo de ejemplos difíciles de clasificar, por un lado, algunos pasajes que pertenecen a usos metalingüísticos del término, como estos:

Siniestro, de origen latino, contendía con izquierdo (< vasco ezquerr), que había de imponerse. (Rafael Lapesa Melgar, *Historia de la lengua española*, 1942, p. científica).

Todo esto está latente en el lenguaje. Diestro significa habilidoso o simplemente torero. **Siniestro** significa en cambio terremoto, incendio o inundación. No son palabras sin contenido propio. Y sin embargo la diestra y la **siniestra** quieren decir la derecha y la izquierda. (José María Pemán, *Mis almuerzos con gente importante*, 1970, p. histórico-documental).

Como procedimiento profiláctico, a fin de que las infecciones de los miembros no se propaguen hacia la raíz de éstos, por encima de la zona lesionada colocan un brazalete de hilo de lana negro o blanco. En kechua se llama "loke" ("**siniestra**") y en aymara "Cheka-chanca". (David Frisancho Pineda, *Patología y Cirugía en la Altura*, 1974, p. científica).

Por otra parte, aparecen algunos casos en los que el contexto hace que el empleo del término resulte totalmente ambiguo:

Supongo que habrás leído las últimas infamias eticoestéticas, del Barbas, en Orígenes. * Son tan cobardemente sibilinas, que yo hasta la tercera lectura no caí en que "Diestro y **siniestro**" iba por mí, y por nosotros. Llega a un punto de putrefacción en lo innoble, inconcebible. (Pedro Salinas, *Carta de Salinas [Cartas. En "Correspondencia (1923-1951)"]*, 1946, p. histórico-documental).

Es el espectro de Viriato; el cual se halla en todas y en ninguna parte. ¡**Siniestro!** ¡Fantasmas! Pues se le mata y reaparece. (Alfonso Sastre, *Crónicas romanas*, 1968, literario).

Señalamos, finalmente, este curioso ejemplo:

La concha puede estar arrollada en un mismo plano, como en los Planorbis, ó á lo largo del eje, formando un cono que se dice engendrado para distinguirlo del primitivo, que es el generador; el eje constituye la columnilla, y si queda en hueco forma el ombligo; las vueltas de la concha están de ordinario dirigidas de izquierda á derecha, pero pueden hallarse también en sentido contrario, llamándose en este caso perversa ó **siniestra**. (Ignacio Bolívar, *Zoología*, 1909, p. científica).

Finalizado el análisis de este siglo XX, hagamos un balance de los resultados. En total, teniendo en cuenta que de los 1064 ejemplos señalados al principio hemos eliminado cuatro que pertenecían, en realidad, a pasajes de siglos anteriores, la distribución es la siguiente:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Izquierda’	55	9	6	10	41		1		122 (11,5%)
‘Izquierda’ con valor negativo	4	2	1		2				9 (0,8%)
‘Infeliz, funesto, aciago’	28	3	3	6	4	1	5		50 (4,7%)
‘Avieso, malintencionado’	35	1	1		5	3	3		48 (4,5%)
‘Que provoca repulsión o temor por su aspecto’	291	11	11	10	8	3	41		375 (35,3%)
Adjetivo peyorativo: casos dudosos	204	7	25	9	5	8	25		283 (26,6%)
‘Accidente, desgracia’	18	2	8	2	1	15	7	16	69 (6,5%)
‘Vicio, mala costumbre’	1								1 (0,1%)
<i>Siniestra</i> en términos políticos	7	2					1		10 (0,9%)
Dudosos	1		3				3		7 (0,6%)
<i>A diestro y siniestro</i>	63	3	8	1	2	1	8		86 (8,1%)

Los ejemplos de ‘izquierda’ representan esta vez solamente el 12,3% de los casos; de ellos, casi la mitad pertenecen a textos literarios. En cambio, el 71,3% se corresponden con empleos de *siniestro* como adjetivo con significados negativos. Siguiendo la tendencia del siglo precedente, observamos la desaparición de ‘falso, engañoso’ y la

consolidación del significado referido al aspecto, que se convierte, con gran claridad, en el empleo más frecuente de nuestro término en este siglo.

Por lo que se refiere a los empleos como sustantivo, notamos que el significado ‘accidente, desgracia’ también se afianza, mientras que la presencia de un único caso de ‘vicio, mala costumbre’ nos hace pensar en su escaso uso en este período. Por último, destacan los nuevos empleos referidos a la ideología política.

4.3. Una pequeña visión sincrónica

4.3.1 Metodología

Una vez analizados todos los ejemplos encontrados en el CORDE, es necesario comprobar cuál es la situación de nuestro término en la actualidad. Para esta visión sincrónica utilizaremos el otro corpus que ofrece la Real Academia, el CREA, donde encontramos textos comprendidos entre los años 1975 y 2004.

Para poder establecer una comparación entre los resultados del análisis sincrónico y los anteriores he decidido escoger solamente un número de ejemplos limitado y no todas las apariciones que aparecen en el corpus, de manera que el número resultante de ejemplos con los que trabajar sea análogo al número de ejemplos con los que he trabajado en siglos anteriores.

Los criterios de búsqueda serán los mismos que los utilizados hasta ahora para el análisis diacrónico. Tan solo llamemos la atención sobre algunos aspectos que pueden variar teniendo en cuenta que los ejemplos con los que vamos a trabajar ahora pertenecen a un período muy cercano.

1- Recogeré los ejemplos resultantes de la búsqueda *siniestro/a/os/as*; lógicamente, no es necesario en este caso introducir los términos con otras variantes ortográficas.

2- Tampoco limitaré en el CREA las variedades geográficas, ya que considero que todas ellas, incluidas las pertenecientes al español americano, son perfectamente válidas para el propósito de este estudio. No obstante, cualquier uso específico relativo a una variedad concreta será comentado de forma particular.

3- La clasificación temática cambia con respecto al CORDE, pues seguiré la propuesta por el propio CREA, que divide los textos en nueve grandes grupos temáticos: ciencia y tecnología, ciencias sociales, política y economía, artes, ocio y vida cotidiana, salud, ficción, una miscelánea (donde encontramos diversos tipos de textos como páginas web, folletos de propaganda, prospectos de medicinas...) y textos orales.

Pues bien, teniendo en cuenta todos estos criterios, la búsqueda se limitará a los textos comprendidos entre los años 1997 y 2004, con lo cual disponemos de un total de 1071 apariciones para analizar (número muy similar al de ejemplos estudiados en el siglo XX con el CORDE).

4.3.2. El análisis

Como acabo de indicar, contamos con 1071 ejemplos para el análisis. Teniendo en cuenta que 87 de ellos corresponden a la expresión *a diestro y siniestro*, vayamos con el resto de los casos.

En primer lugar, veamos los empleos con el significado ‘izquierda’. En los períodos anteriores no nos habíamos detenido a analizar los ejemplos en los que aparecía este significado, ya que era el sentido original del término y poco podía comentarse de él, excepto, como hemos indicado, su frecuencia de uso y el tipo de textos en los que solía aparecer. Sin embargo, el propósito mismo de todo este trabajo ya confirma que este empleo de *siniestro* debe tener unas características muy concretas en la lengua actual. Además, como podemos observar, el número de casos es muy reducido, por lo que vamos a ver sus características:

	Ciencia y tecnología	Ciencias sociales	Política y economía	Artes	Ocio y vida cotidiana	Salud	Ficción	Miscelánea	Oral	Total
‘Izquierda’		1	1	1	11			2		16

Antes que nada, hay que destacar la inclusión en este grupo de siete ejemplos con unas características muy concretas. Se trata de la utilización de *siniestro* para referirse a la posición de un jugador de béisbol. Todos los pasajes pertenecen al español americano. Estas son algunas muestras::

En el departamento de pitcheo las palmas fueron para el derecho Kenshin Kawakami, cuyo balance de 12 éxitos y 6 reveses fue el mejor de la escuadra, además de lanzar para una efectividad de 2,35 en 187 innings y 2 tercios, con 149 estructurados. Destacado también fue el zurdo Kenta Asakura, quien trabajó 200 entradas y un tercio, promediando 2,61, con 11 victorias e igual cantidad de derrotas. Un derecho, Eddie Gaillard, con experiencia de Grandes Ligas, salvó 34 juegos, con 1,52 de PCL, y otro **siniestro**, Hitoki Iwase, ponchó a 66 en 59 innings y promedió 1,06 trabajando como relevista intermedio. (*Granma*, prensa, 21-10-2002, ocio y vida cotidiana).

El piloto de los Marineros está estudiando la posibilidad de contar con tres abridores, los cuales estarían encabezados por el venezolano Freddy García, quien subiría a la lomita para enfrentar a los Indios de Cleveland, si todo continúa como hasta ahora. Luego del nativo estarían el **siniestro** Jamie Moyer y el derecho Aaron Sele. (*El Universal*, prensa, 3-10-2001, ocio y vida cotidiana).

EDGARDO ALFONZO tiene un notable parecido con Richard Hidalgo, aunque parezca extraña tal afirmación. Así como la enorme mayoría de los cuadrangulares de Hidalgo han salido contra bateadores derechos, siendo él mismo un toletero diestro, el también derecho Alfonzo ha sido más productivo ante los pitchers de su mano que frente a los zurdos. Con horas antes de terminar la eliminatoria, el camarero de los Mets presentaba .329 de average contra los diestros y .298 frente a los **siniestros**. (*El Nacional*, prensa, 2-10-2000, ocio y vida cotidiana).

El problema es que en todos estos casos el significado de *siniestro* está muy cercano al de ‘zurdo’; de hecho, encontramos los propios términos *diestro* y *zurdo* en estos pasajes. Pero también encontramos *siniestro* opuesto a *derecho*, lo que nos lleva a pensar que se trata de un empleo muy específico y concreto de estos términos que no nos puede llevar a sacar unas conclusiones claras⁴⁷. La escasa presencia en el corpus de otros ejemplos, tanto en el español americano como en el peninsular, en los que *siniestro* se utilice como sinónimo de *zurdo* —tan solo hemos señalado algunos casos en el siglo XIII con unas características muy concretas— nos obliga a clasificar estos casos dentro de los del significado ‘izquierda’, aunque con las particularidades comentadas.

Dejando a un lado estos ejemplos, encontramos otros nueve casos con este significado espacial: cuatro de ellos pertenecen al español peninsular y cinco al americano. Veamos algunos:

Es en este momento que el padre decide actuar en su carácter de defensor de la estabilidad familiar por lo cual, llevando en la diestra el bastón que el principal había olvidado y en la **siniestra** un gran periódico, se dispone a asediar al hijo enfermo, a obligarlo a regresar a la habitación. (*Espéculo. Revista de estudios literarios*, prensa, junio de 2003, ciencias sociales).

Ramírez se acopló a ráfagas en algunos muletazos con la diestra, mas con la **siniestra** nunca. (*ABC Electrónico*, prensa, 21-6-1997, ocio y vida cotidiana).

Más entonado y templado anduvo con la diestra que con la **siniestra**. Qué lástima que las condiciones físicas le fallaran al de Zalduendo, entre otras cosas, porque impedía que surgiera la ligazón. (*ABC Electrónico*, prensa, 8-9-1997, ocio y vida cotidiana).

⁴⁷ Quizás las dudas provienen del desconocimiento en España de los términos usuales para este deporte. Si lo comparamos con deportes que nos resultan más familiares, como el fútbol, sabemos que un lateral, por ejemplo, puede ser calificado tanto de *izquierdo* como de *zurdo*, sin que en el primer caso el término pierda su originario sentido espacial.

Como se observa, el uso de *siniestra* en lugar del más habitual *izquierda* en estos casos se debe a la oposición que establece con *diestra*. Cualquier hablante actual del español percibe que la utilización de *siniestra* en lugar de *izquierda* —y de *diestra* en lugar de *derecha*— obedece a la intención de imprimirle a la comunicación un carácter más formal. Así lo reflejan dos de los tres diccionarios actuales con los que estamos trabajando. El *DEA* (s. v. *siniestro*) indica junto a la acepción ‘izquierda’ que se trata de un empleo «literario» —curiosamente, solo uno de los 18 ejemplos encontrados es un texto literario—, mientras que el *DUE* (s. v. *siniestro*) lo califica de «culto o arcaizante». En cambio, ni la 22.^a edición del *DRAE* ni el adelanto de la 23.^a exponen alguna anotación al respecto⁴⁸. Corominas y Pascual, por su parte, indican que este empleo se corresponde con un «estilo elevado» (*DECH*: s. v. *siniestro*).

Por otro lado, hay que resaltar que en los tres ejemplos que acabamos de ver se utiliza *la siniestra* para referirse concretamente a la mano izquierda. Recordamos que la última acepción que recoge la 22.^a edición del *DRAE* (en la 23.^a pasaba a la entrada *siniestra*) es «mano izquierda», significado que también aparecía de forma independiente en el *DUE*. He decidido agrupar estos casos dentro del significado ‘izquierda’, ya que el sentido del término sigue siendo el mismo, se trata de una simple sustantivación. No me parece, por tanto, necesaria —al menos para este trabajo— la decisión tomada por los diccionarios que proponen diferenciar este empleo como una acepción diferenciada. En cambio, sí me parece acertada la decisión del *DEA*, que lo introduce simplemente dentro del significado ‘izquierda’.

Además, podemos señalar la presencia de un par de ejemplos en los que este significado espacial es utilizado con ciertas connotaciones negativas:

	Ciencia y tecnología	Ciencias sociales	Política y economía	Artes	Ocio y vida cotidiana	Salud	Ficción	Miscelánea	Oral	Total
‘Izquierda’ con connotaciones negativas		1					1			2

⁴⁸ Sí aparece una aclaración en el *Diccionario del estudiante* (Real Academia Española 2005: s. v. *siniestro*), obra publicada también por la RAE en la que este significado es calificado como «culto».

Ya no encontramos ejemplos de temática religiosa como los que vimos en siglos anteriores, pero la mala visión de lo relacionado con la izquierda se aprecia en casos como estos:

Su mano diestra sujetaba las riendas de la banca y de las propiedades territoriales de media provincia. La **siniestra**, siempre en activo, tiraba de los hilos de la diputación, el ayuntamiento, varios ministerios, el obispado y el servicio portuario de aduanas. (Carlos Ruiz Zafón, *La sombra del viento*, 2001, ficción).

Mucho antes de que las ranas cargaran con la responsabilidad de denunciar embarazos, las gentes de la montaña nuestra sabían con exactitud si lo que iba a venir sería hembra o varón. En primer lugar si el feto se decantaba por la izquierda del vientre, sería mujer. Izquierda o **siniestra**, según un concepto muy masculino de lo que significaba tener una hija y no un hijo. (Antonio Beltrán Martínez, *Pueblos de Aragón II*, 2000, ciencias sociales).

En el primer caso, la izquierda se relaciona con asuntos turbios y corruptos. En el segundo, se utiliza la tan mencionada relación entre la izquierda y lo femenino para resaltar la visión negativa de la que gozan ambos conceptos; incluso también se juega con la doble interpretación significativa de *siniestra*: como adjetivo con valor espacial y como adjetivo con significado peyorativo.

En resumen, hemos visto que el número de ejemplos hallados con el sentido ‘izquierda’ es bastante escaso, con la particularidad, además, de que en siete de los ejemplos encontramos un uso muy concreto. Esto nos da una idea de lo poco que se emplea este término en la actualidad con su significado original.

Vayamos ya con los significados de *siniestro* como adjetivo con sentido peyorativo. Repasemos ahora con mayor detalle las propuestas de los diccionarios diccionarios actuales escogidos para completar la información obtenida por el *NTLLE*. El *DUE* recoge estas dos acepciones:

2. Malintencionado o maligno: *Intenciones siniestras. Mirada siniestra.*
3. Causante o acompañado de desgracias: *Un día [o un viaje] siniestro. Una casualidad siniestra.*

Es decir: continúa en la misma línea que la versión académica. Observamos que el segundo ejemplo aportado para la primera de estas acepciones nos recuerda al significado referido al aspecto que hemos visto reflejado desde el siglo XIX, empleo que según este diccionario se corresponde, por tanto, con el significado ‘malintencionado’. Ya advertimos que en casos muy concretos —cuando lo calificado de *siniestro* es una risa, una mirada, por ejemplo— se podría producir esta confusión

entre el sentido de ‘malintencionado’ y el referido al aspecto; sin embargo, si se adopta el punto de vista del *DUE* resultaría imposible explicar casos en los que *siniestro* se aplica, por ejemplo, a un objeto.

En el *DEA* aparecen estas definiciones, acompañadas también de sus respectivos ejemplos:

2. [Persona] que inspira temor por su apariencia maligna. *El tipo más siniestro del verano, Francisco, el pellejero... Compraba las pieles de los animales sacrificados.*
- b) Propio de la persona siniestra. *Su risa se me antojó siniestra.*
3. [Cosa] que hace temer un daño o una desgracia. *Se encontrará con un cuarto interior situado en una casa de aspecto siniestro. En estos días han corrido siniestros rumores sobre el estado físico del General Franco.*

El problema que plantean estas acepciones es que están divididas de acuerdo con el criterio de la naturaleza del elemento sobre el que se aplica el adjetivo, es decir, la primera está referida a personas y la segunda, a cosas. Así, a pesar de que si nos fijamos en los ejemplos que las acompañan encontramos reflejados los tres significados como adjetivo peyorativo que —según nuestro análisis— llegan hasta la actualidad, las definiciones no reflejan estos tres empleos diferentes.

La primera acepción se parece mucho a la que aquí proponemos como ‘que provoca repulsión o temor por su aspecto’. Sin embargo, si nos fijamos, observamos que mezcla el sentido referido al aspecto —habla de «temor» y de «apariencia»— con el de ‘avieso, malintencionado’ —pues califica esta apariencia de «maligna»—. De hecho, parece que el primer ejemplo propuesto se corresponde con el significado de ‘malintencionado’, mientras que el ejemplo de la subacepción se relaciona con el de ‘que provoca repulsión o temor por su aspecto’.

La segunda acepción parece referirse solamente al significado ‘infeliz, funesto, aciago’, pero el primer ejemplo demuestra que también engloba el sentido referido al aspecto.

Así pues, aunque esta visión del *DEA* se diferencia un poco de las anteriormente vistas, no coincide con nuestro planteamiento. Veamos entonces con qué nos hemos encontrado en el *CREA*. Comencemos por el significado ‘infeliz, funesto, aciago’:

	Ciencia y tecnología	Ciencias sociales	Política y economía	Artes	Ocio y vida cotidiana	Salud	Ficción	Miscelánea	Oral	Total
‘Infeliz, funesto, aciago’	1	10	3	2	1	2	10			29

Es el menos numeroso dentro del grupo de los adjetivos con significado peyorativo. Lo encontramos junto al mismo tipo de sustantivos que hemos visto durante todo el análisis histórico:

Allí estaba Darío Bautista, una rara especie de contraministro de Hacienda, que desde el primer canto de los gallos se dedicaba a amargarles la aurora a los funcionarios más altos, con las cábalas casi siempre certeras de un porvenir **siniestro**. (Gabriel García Márquez, *Vivir para contarla*, 2002, ciencias sociales).

Será un oráculo que anuncia **siniestras** consecuencias -contestó otro. (Terenci Moix, *El arpista ciego. Una fantasía del reinado de Tutankamón*, 2002, ficción).

No sé por qué lo intuyo. Es un **siniestro** presentimiento. (Lola Beccaria, *La luna en Jorge*, 2001, ficción).

Mayor es el número de casos encontrados con el significado ‘avieso, malintencionado’:

	Ciencia y tecnología	Ciencias sociales	Política y economía	Artes	Ocio y vida cotidiana	Salud	Ficción	Miscelánea	Oral	Total
‘Avieso, malintencionado’		16	29	12	3	1	13		3	77

Veamos estos ejemplos:

Contradiendo el apuro anterior, empezaron a contarle una historia de intoxicaciones masivas que había circulado muchos años atrás: una potencia de las que codiciaban el Canal antes de que estuviera terminado planeó la **siniestra** maniobra de envenenar a toda la población del país, al menos a la urbana, para tomar el poder bajo forma de protectorado en el caos consiguiente. (César Aira, *Varamo*, 2002, ficción).

Estoy de acuerdo con Borges cuando dice que la democracia es un abuso de la estadística. Uno de los personajes más **siniestros**, uno de los más enfermizos y diabólicos asesinos, Adolf Hitler, fue elegido canciller de Alemania por la mayoría. (*Radar. Libros*, prensa, 30-12-2001, ciencias sociales).

Así es, señoras y señores, niños y niñas, 1998 se ha quedado atrás. Se fue con la falacia hecha el orden de las oligarquías, con los actos más **siniestros** soslayados en la impunidad. (*Excelsior*, prensa, 14-9-2001, ciencias sociales).

En este ejemplo concreto podemos aplicar la prueba de la sinonimia:

Debía reconocerlo: Villa me repugnaba y me fascinaba a la vez. Y a lo que le huía y lo que me atraía era su lado **siniestro** y perverso. (Edmundo Paz Soldán, *La materia del deseo*, 2002, ficción).

Pero el grupo más numeroso lo encontramos, de nuevo, en los adjetivos referidos al aspecto:

	Ciencia y tecnología	Ciencias sociales	Política y economía	Artes	Ocio y vida cotidiana	Salud	Ficción	Miscelánea	Oral	Total
‘Que provoca repulsión o temor por su aspecto’	2	27	15	41	10	4	78			177

Como siempre, se utiliza para describir diferentes realidades:

Comenzaba la tarde cuando vieron aparecer al rollizo director de La Victoria, el mayor Américo Dante Minervino. Se mordisqueaba el bigotito con cierto nerviosismo y su semblante era más **siniestro** que de costumbre. (Mario Vargas Llosa, *La Fiesta del Chivo*, 2000, ficción).

Será difícil, si no imposible, que el recién llegado y las dos mujeres que tienen a su cargo el apartado, **siniestro** hotel donde transcurre la acción, puedan llegar a entenderse. (*Clarín*, prensa, 11-10-2000, artes).

El propio machete: por fortuna la edición española lleva una foto **siniestra** que permite hacerse cargo rápidamente de textura y medidas. (*El País*, prensa, 24-4-2004, ciencias sociales).

Llaman la atención los casos en los que este sentido se emplea para calificar el ambiente generado por diversas manifestaciones artísticas, especialmente el cine o la música, de manera que incluso puede llegar a hablarse de un *género siniestro*:

Desde el género, porque se dedica a revivir un estado anímico que el cine tiene algo olvidado: el de lo **siniestro**. (*Film* [on line], prensa, 2003, artes).

Es un thriller dramático, un poco **siniestro**, en el que hay un asesino en coma y el FBI quiere saber si su última víctima aún está con vida. (*Revista Semana*, prensa, 6/12-11-2000, artes).

La avalancha de color, llamada nueva ola, que sucedió al punk se había escindido en cuatro tendencias: una melódica, otra tecnicada, una tercera interesada en las influencias del rythm and blues y una cuarta que practicaba un rock gótico y teatralizado de resonancias **siniestras**. (Sabino Méndez, *Corre, rocker. Crónica personal de los ochenta*, 2000, artes).

Antes de pasar a los casos ambiguos, hay que advertir de la presencia de un caso en el que encontramos el significado ‘falso, engañoso’, aunque, como sucedía en el siglo XX, se trata de una cita de un texto antiguo. Por eso no lo vamos a contabilizar como un caso actual. Eso sí, nos permite comprobar una vez más la existencia de un sentido que prácticamente no aparece reflejado en los diccionarios:

En el memorial dirigido por Cortés al Emperador, redactado en Madrid (25 de junio de 1540), se advierte el rompimiento abierto con Mendoza. Ya no más rodeos. Los cargos consisten en que, conforme a lo que tiene capitulado con la Corona, descubrió y tomó posesión de una tierra, a la cual ahora el virrey le niega la autorización a trasladarse, so color de que el descubridor no ha sido él, sino fray Marcos de Niza (confirmación de que éste estuvo en el centro de la discordia), con lo cual, sostiene que falta a la verdad; "hace **siniestra** relación a Vuestra Majestad". (Juan Miralles, *Hernán Cortés. Inventor de México*, 2001, ciencias sociales).

La presencia del adjetivo acompañando al sustantivo *relación* ya fue comentada anteriormente como uno de los casos que producían dudas en cuanto a su interpretación. Aquí la explicación que se expone junto al propio texto no deja lugar a la ambigüedad.

Vayamos ya con los casos ambiguos, que ascienden hasta los 209:

	Ciencia y tecnología	Ciencias sociales	Política y economía	Artes	Ocio y vida cotidiana	Salud	Ficción	Miscelánea	Oral	Total
Adjetivo peyorativo: casos ambiguos	2	43	54	41	17	7	36	3	6	209

En algunos casos se confunden los significados de ‘avieso, malintencionado’ y el de ‘infeliz, funesto, aciago’:

Era un tema habitual en casa, pero se ponía un acento especial en la responsabilidad directa del entonces primer ministro, Neville Chamberlain, que tanto favoreció con su debilidad al **siniestro** encumbramiento del fascismo. (Albert Boadella, *Memorias de un bufón*, 2001, artes).

En otros no se sabe si el adjetivo *siniestro* calificando a una persona se refiere a su maldad, a su aspecto o a ambas cosas a la vez:

En realidad, las represalias comenzaron el mismo día de la publicación del manifiesto. No era difícil imaginar a los Setienes trasegando por los pasillos y los despachillos episcopales, intrigando y decidiendo a quién iban a sancionar privándole de oficiar misas o desterrándolo a la parroquia rural más perdida, o quitándole el trabajo. No era difícil imaginar las puertas de todas las sacristías de Euskadi abriéndose y cerrándose con sigilo para dar paso a los correveidiles, a los trepas, a los pelotas y a los chivatos del **siniestro** monseñor. (Iñaki Ezkerra, *ETA pro nobis. El pecado original de la Iglesia vasca*, 2002, política y economía).

También se confunden muchas veces ‘aciago’ y el significado referido al aspecto:

Todo esto ocurre en una **siniestra** noche del estado de excepción de 1970. (*El País*, prensa, 30-9-1997, artes).

Aunque los más numerosos dentro de estos ejemplos ambiguos son los que muestran el adjetivo *siniestro* en un contexto muy peculiar e inusual, de manera que es difícil averiguar su verdadero significado. Un ejemplo es:

Pero ahora que empiezan a aparecer indicios cada vez más oscuros de hasta dónde llegaban los hilos de los traficantes de armas, convendría que las investigaciones busquen atar estos cabos **siniestros** (R.E.). (*Caretas*, prensa, 22-9-2000, política y economía).

Entremos ahora en los empleos como sustantivo, donde predomina, con mucha claridad, el significado ‘accidente, desgracia’:

	Ciencia y tecnología	Ciencias sociales	Política y economía	Artes	Ocio y vida cotidiana	Salud	Ficción	Miscelánea	Oral	Total
‘Accidente, desgracia’	40	11	190	5	152	12	2	28	21	461

Como siempre, encontramos la denominación de *siniestro* para desgracias de todo tipo, aunque hay una mayoría clara de ejemplos referidos a accidentes de tráfico, sobre todo en textos pertenecientes a la prensa:

A consecuencia del **siniestro**, Tráfico cortó el carril izquierdo durante tres horas, aunque la decisión no afectó a la circulación porque no provocó retenciones. (*La Voz de Galicia*, prensa, 15-1-2004, política y economía).

Las cosas todavía no están claras respecto a cómo comenzó el incendio. En un primer momento todo hacía suponer que un cortocircuito podría haber ocasionado el **siniestro**. (*La República*, prensa, 3-12-2004, política y economía).

Aunque todavía no hay una versión oficial, varios pilotos barajan como hipótesis del **siniestro** un fallo mecánico. Según fuentes del Real Aeroclub de Málaga, las condiciones meteorológicas eran "aptas" y sólo el viento podía hacer incómodo el vuelo, aunque no lo desaconsejaba. (*El País*, prensa, 22-12-2004, ocio y vida cotidiana).

El encallamiento y derrame de petróleo del tanquero Torrey Canyon en 1967 frente a las costas inglesas y el más reciente y catastrófico **siniestro** del tanquero Exxon Valdez en Estados Unidos han sido los que más atención han concitado, pero no los únicos. (Efraín Pérez, *Derecho ambiental*, 2000, ciencia y tecnología).

Por ello, los socialistas nos comprometemos a hacer de la lucha contra la siniestralidad laboral uno de nuestros objetivos prioritarios, siguiendo el ejemplo de la política emprendida por el Gobierno socialista de las Islas Baleares, que ha logrado rebajar espectacularmente el número de **siniestros** laborales en su Comunidad. (*El Socialista*, prensa, 2003, política y economía).

Por lo que respecta a la visión de los tres diccionarios en referencia a este empleo, hay que decir que en las acepciones del *DUE* y del *DEA* parecen innecesarias las alusiones a ciertos tipos concretos de accidentes, como son los incendios, hundimientos y naufragios. Ya hemos demostrado a lo largo de todo nuestro análisis la variedad de acontecimientos negativos a los que puede aludir el término *siniestro*. Sí parece más correcta la visión que adopta el *DRAE*, que en la edición de 2001 cambia por primera vez el estilo de definición y opta por una más genérica en la que no se hace referencia a ningún tipo de desgracia o accidente particular. De todos modos, no parece necesaria en esa definición la alusión a las compañías aseguradoras, alusión que de hecho desaparece, como hemos visto anteriormente, en la nueva propuesta para su 23.^a edición, donde encontramos «suceso que produce un daño o pérdida material considerable».

Por otro lado, volvemos a encontrar varios usos de *siniestro* contextualizados en el terreno de las compañías aseguradoras. Se vuelve a confirmar que, aunque se trata de un empleo más técnico y concreto, el sentido general 'accidente, desgracia' no se pierde en ningún momento. Veamos unos cuantos casos para demostrarlo:

A partir de ahora, si se le rompe la luna de su automóvil, ya no necesita dar parte de **siniestro**, ni buscar desesperadamente un taller, basta con llamar al teléfono indicado en esta tarjeta y le informaremos del taller mas cercano donde le sustituirán o repararán su luna. (Propaganda impresa, 2001, miscelánea).

Europrotección de Pagos es un seguro que asume el pago de las cuotas de amortización o de aquel capital pendiente de amortizar de su crédito o hipoteca, en el caso de que se produzca un **siniestro** por cualquiera de los riesgos que usted desee asegurar. (Página web, 1999, miscelánea).

Tramitación de los **siniestros** que pudieran producirse en las fincas aseguradas por la E.M.V. tendentes a la reparación de los daños que se produzcan, así como al cobro de las indemnizaciones que correspondan. (Página web, 1999, miscelánea).

El objetivo del coaseguro es involucrar al cliente, para que asuma parte del riesgo y esté más preocupado en prevenir **siniestros** . (*Diario Hoy*, prensa, 24-10-1997, política y economía).

En todos estos ejemplos *siniestro* es perfectamente reemplazable por *accidente* .

Por otra parte, se ha hallado un único caso con el significado ‘vicio, mala costumbre’:

	Ciencia y tecnología	Ciencias sociales	Política y economía	Artes	Ocio y vida cotidiana	Salud	Ficción	Miscelánea	Oral	Total
‘Vicio, mala costumbre’							1			1

Se trata de este curioso caso perteneciente a un texto mexicano:

Decir que es dificultosa de hallar es la primera alabanza de la buena mujer. No se tendría en buena si hubiera muchas buenas o si en general no fuesen muchos sus **siniestros** malos. Las hay cerriles y libres como caballos... (Eladia González, *Quién como Dios*, 1999, ficción).

Por último, han aparecido dos casos referidos a la política:

	Ciencia y tecnología	Ciencias sociales	Política y economía	Artes	Ocio y vida cotidiana	Salud	Ficción	Miscelánea	Oral	Total
<i>Siniestra</i> en términos políticos			2							2

Ya habíamos visto en el siglo XX la utilización del término en clave política. Ahora, son dos los ejemplos que se encuentran en el CREA:

De derechista, de "la derechona", como diría Umbral, lo acusan, algunos. Ahora otros lo tildan de **siniestro** y en verdad que el hombre, que cuenta con dos manos, canalizan todos sus esfuerzos hacia el centro. Y sabe que en la estrategia política, el compromiso, el sentido del límite, te vuelve realista, que casi siempre equivale a moderado. (*Diario de las Américas*, prensa, 8-3-1997, política y economía).

Felipe Calderón no esperó a que Aznar asumiera la presidencia española para declarar al PAN partido de centro, vuelto al hispanismo de su origen doctrinario ya sin miedo al fantasma del franquismo y en la cresta de la ola reformista que adoptó el programa panista y se hizo solidario con el bien común. Andrés Manuel López Obrador reafirma que el PRD es de centroizquierda, pero matiza la **siniestra** ante el imperativo electoral que los mueve a invitar a la coalición filantrópica y declarar solemnemente que no traicionan principios, con la alianza: "Tenemos diferencias ideológicas con el PAN, pero en México no hay asunto de más trascendencia en el terreno de los principios que la lucha por la democracia". (*Excélsior*, prensa, 12-1-1997, política y economía).

Lo primero que nos llama la atención es que, como sucedía en los casos analizados en el período anterior, aparece *siniestro* utilizado como adjetivo, cuando este empleo es propio del sustantivo *siniestra*, como realmente aparece en el segundo de estos fragmentos. En realidad, en los ejemplos que acabamos de ver los empleos de *siniestro* y *siniestra* parecen un poco forzados, ya que lo normal en la actualidad es utilizar la palabra *izquierda* para referirse a este sentido.

Veamos a partir de ahora algunos empleos más concretos.

	Ciencia y tecnología	Ciencias sociales	Política y economía	Artes	Ocio y vida cotidiana	Salud	Ficción	Miscelánea	Oral	Total
Dudosos		3		3				2	1	9

Otro uso de *siniestro* lo encontramos en su aplicación, como sustantivo, para designar a un cierto grupo de personas que conforma lo que se denomina una *tribu urbana*: la de *los siniestros*. Estos son los ejemplos:

La espada clavada en una roca de la entrada ya hacía presagiar lo mejor, y así se confirmaron mis sospechas al entrar, con Iron Maiden sonando a todo trapo para luego dar paso a Manowar, AC/DC, Metallica y el Bon Jovi más rockero. Por momentos me sentí como si tuviera de nuevo quince años. No sólo eso: me sentí también como la noche en la que Sara me llevó al 666, un local de (venga, es fácil) **siniestros**. (Weblog, 2004, miscelánea).

Desde los inicios, dábamos conciertos en México con grupos más dark (**siniestros**) y veías a cuatro bueyes (tipos) vestidos de terciopelo rojo y negro que

no sabías quién iba a matar a quién. (*La Luna del siglo XXI*, prensa, 14-3-2003, artes).

Aunque por mucho tiempo fueron reprimidos y relacionados con lo satánico, los '**siniestros**' ya no sufren problemas de aceptación. (*El Universal*, prensa, 25-1-2002, ciencias sociales).

Se trata, evidentemente, de un uso moderno claramente relacionado con el sentido que este mismo término tiene como adjetivo cuando significa 'que provoca repulsión o temor por su aspecto'. Efectivamente, los llamados *siniestros* se caracterizan por su apariencia tétrica, su vestimenta oscura y su culto a la muerte (de hecho, también se les denomina *darks*, 'oscuros'); es decir, se trata de una especie de sustantivación del adjetivo, pues lo que pretende este tipo de personas es llamar la atención precisamente por su aspecto siniestro.

Debemos comentar también la presencia de dos ejemplos en los que encontramos la expresión *siniestro total*. Son estos:

El jueves 8 de enero, entre las 19.00 y las 23.00 h, en San Raumoldo esquina a Albasanz, un vehículo colisionó contra el mío (Seat Córdoba blanco) dejándolo **siniestro**. (*20 minutos*, prensa, 14-1-2004, ciencias sociales).

También se podrá solicitar la "Baja Definitiva" por titulares de desguace, presentando además el documento acreditativo de la propiedad del vehículo, o por Compañías de Seguros, justificando el **siniestro** total del mismo. (Página web, 1999, miscelánea).

Aunque en el primer caso la encontramos de un modo abreviado, *siniestro total* es una expresión lexicalizada que se utiliza para referirse a los coches cuyo arreglo no es posible o rentable.

Por último, encontramos cuatro casos en los que un contexto confuso nos impide averiguar el verdadero sentido con el que se utiliza nuestro término. En los dos primeros fragmentos *siniestro* se acerca a algunos empleos que hemos analizado, aunque resultan algo equívocos; en los dos últimos, resulta imposible descifrar la intención del autor al emplear el término:

La ambigüedad y el misterio que envuelve este teatro proporcionan un extrañamiento (por eso algunos hablan de absurdo o surrealismo) que oscila entre el **siniestro** familiar y el distanciamiento brechtiano. (*Stichomythia. Revista de teatro español contemporáneo*, prensa, 2002, artes).

Puesta en evidencia mi pasión por los **siniestros** hice el hielo, sin dejar de exprimirme el cerebro buscando por lo menos una persona, una sola persona a la

que le interesaran más los moribundos que los muertos. (*Rumbo*, prensa, 29-9-1997, ciencias sociales).

Permítame hacer hincapié en un solo dato, de los siete mil cuatrocientos ochenta y ocho incendios que **siniestras** ciento cincuenta y siete mil setecientos veintiocho hectáreas, se presentaron únicamente ciento treinta y ocho denuncias, y lo que es peor, solamente doce integraron expedientes administrativos. (*Sesión Pública Ordinaria de la Honorable Cámara de Senadores*, 199..., oral)⁴⁹.

De la primera, hubo críticos (pocos) que señalaron esa posible conversión simbólica, al final, del público en "muertos", como comentábamos más arriba; otros hablaron de una "misteriosa oficina que podría ser una funeraria", un espacio que "adquiere una carga simbólica (...) **siniestro** pese a su apariencia inofensiva"; o "una excelente concepción escenográfica (...) no sólo (por su) función descriptiva, sino también (porque) conecta con la esencia de la obra". (*Stichomythia. Revista de teatro español contemporáneo*, prensa, 2002, artes).

Recapitulando, teniendo en cuenta que de los 1071 ejemplos mencionados al principio no vamos a tener en cuenta el referente al significado 'falso, engañoso' por sus peculiares características, hemos obtenido estos resultados:

⁴⁹ Las referencias de este pasaje aparecen incompletas porque en el momento de la realización de este trabajo la página electrónica de la Academia no dispone de los datos completos correspondientes a la parte oral del CREA.

	Ciencia y tecnología	Ciencias sociales	Política y economía	Artes	Ocio y vida cotidiana	Salud	Ficción	Miscelánea	Oral	Total
‘Izquierda’		1	1	1	11			2		16 (1,4%)
‘Izquierda’ con connotaciones negativas		1					1			2 (0,1%)
‘Infeliz, funesto, aciago’	1	10	3	2	1	2	10			29 (2,7%)
‘Avieso, malintencionado’		16	29	12	3	1	13		3	77 (7,1%)
‘Que provoca repulsión o temor por su aspecto’	2	27	15	41	10	4	78			177 (16,5%)
Adjetivo peyorativo: casos ambiguos	2	43	53	41	17	7	37	3	6	209 (19,5%)
‘Accidente, desgracia’	40	11	190	5	152	12	2	28	21	461 (43%)
‘Vicio, mala costumbre’							1			1 (0,1%)
<i>Siniestra</i> en términos políticos			2							2 (0,1%)
Dudosos		3		3				2	1	9 (0,8%)
<i>A diestro y siniestro</i>	2	14	27	14	10	1	13	3	3	87 (8,1%)

La tendencia observada durante el análisis histórico termina de confirmarse aquí: el sentido ‘izquierda’ se ha convertido en un empleo minoritario de *siniestro*. Tan solo encontramos poco más de un 1% de casos, teniendo en cuenta además las particularidades comentadas en varios de ellos.

Dentro de los empleos como adjetivo, que son abundantes, sigue destacando el referido al aspecto, que se impone a los demás de una forma muy clara. Además, observamos el gran número de casos confusos, en los que se utiliza el término con un significado negativo poco preciso.

En cuanto a los empleos como sustantivo, podemos comprobar que el significado ‘accidente, desgracia’ se ha convertido en el más utilizado en la actualidad para nuestro término, con nada más y nada menos que el 43% de los casos. Por otra parte, como en el siglo XX, se ha hallado un único caso con el sentido de ‘vicio, mala costumbre’.

Por último, de entre los demás ejemplos que hemos encontrado en el corpus, destacamos el empleo de *siniestros* como forma de denominar a lo que hoy en día se denomina una tribu urbana.

4.4. Valoración crítica de los resultados

Una vez realizado el análisis de las apariciones de *siniestro* a lo largo de toda la historia del español, es momento de hacer una valoración crítica de los resultados obtenidos. Para ello, debemos adentrarnos en la difícil tarea de clasificar todos los sentidos encontrados en acepciones y subacepciones, por lo que es necesario fijar los criterios en los que nos vamos a basar para llevar a cabo esta complicada labor.

4.4.1. Los conceptos de *acepción* y *subacepción*

A pesar de que el propósito de esta investigación no es el de redactar un artículo lexicográfico, creemos necesario partir de la base de que los sentidos que puede tomar una palabra pueden y deben agruparse en acepciones, es decir, los sentidos generales, y subacepciones, que son meras variantes de ese sentido principal. Para aclarar conceptos, utilizo el concepto de *sentido* como cada uso diferente que se hace de un término. Por tanto, todas las acepciones pertenecen a sentidos diferentes, pero no a cada sentido le corresponde una acepción.

Al problema ya mencionado de establecer unos criterios claros para la diferenciación entre acepciones y subacepciones se le añade el de las diferentes interpretaciones terminológicas que estos mismos conceptos suscitan. Por un lado, está la idea de acepción entendida como «cada uno de los sentidos de una palabra establecidos por el

uso», como enuncian Pascual y García (2007: 106)⁵⁰. Definiciones análogas a esta son las defendidas por Medina y Hernández⁵¹.

Sin embargo, seguiré en este aspecto la teoría que ofrece Porto, que para diferenciar acepción y subacepción parte de la ya conocida distinción entre los diferentes planos lingüísticos establecida por Coseriu. Así, tras tratar el tema en su *Manual de técnica lexicográfica* (2002: 195-199), vuelve a insistir en su nuevo estudio sobre el tema (2009: 96) en que la acepción corresponde al nivel abstracto o del significado, al contenido de lengua, mientras que la subacepción pertenece al nivel concreto de uso, al contenido de discurso. La acepción se corresponde, entonces, con el verdadero significado de una palabra⁵² y una subacepción es una mera variante de uso de una acepción principal. Explica Porto:

Lo que, a nuestro juicio, ocurre con relativa frecuencia en los diccionarios es que no se hace una clara distinción entre las acepciones que representan invariantes o verdaderos significados y las que se limitan a indicar puras variantes contextuales. Pues bien, creemos que para las primeras convendría reservar el nombre de acepciones y llamar, por otro lado, subacepciones a las segundas. Discrepamos, por tanto, de la definición que H. Hernández propone para acepción, que entiende, siguiendo la línea de Trujillo y del propio Coseriu, como «cada uno de los sentidos realizados de un significante, aceptado y reconocido por el uso, que en el diccionario aparece verbalizado por medio de la definición lexicográfica» [...]. Para nosotros, repetimos, acepción es lo mismo que significado cuando nos referimos a las unidades léxicas polisémicas, esto es, a palabras y lexías en general y, por tanto, la definición de Hernández correspondería en todo caso al concepto de ‘subacepción’ (2002: 199).

De todos modos, aun sin coincidir en el enfoque teórico, Pascual y García sí coinciden con Porto en la práctica, pues afirman: «Las subacepciones, por su parte, dependen estrechamente de las acepciones y solo con relación a ellas pueden explicarse; son variantes contextuales relevantes que especifican o restringen los conceptos» (2007: 107).

⁵⁰ Los propios autores aluden en su estudio a este problema terminológico (2007: 117).

⁵¹ Mientras que Medina define acepción como «sentido consolidado por el uso y aceptado por una comunidad de hablantes» (2003: 131), para Hernández «*acepción* es cada uno de los sentidos realizados de un significado, aceptado y reconocido por el uso, que en el diccionario aparece verbalizado por medio de la definición lexicográfica» (1991: 133).

⁵² No están de acuerdo Hernández (1991:132-133) y Medina (2003: 129-132) con esta identificación entre *acepción* y *significado*. Ambos autores siguen a Trujillo (1994) en su noción del concepto de *significado*: para este autor, este no aparece reflejado en los diccionarios, donde solo encontramos las aplicaciones concretas de un significado determinado. Dice Trujillo: «El diccionario no presenta los significados de las palabras, porque [...] los significados solo los conocemos bajo la forma de *realizaciones*. Por ello, los significados no se pueden definir, ya que representan el punto de confluencia de todos los sentidos» (1994: 82).

4.4.2. Criterios para la división en acepciones y subacepciones

A la hora de establecer unos criterios firmes para la separación entre acepciones y subacepciones del contenido semántico de *siniestro* tanto en el plano sincrónico como a lo largo de la historia del español hay que tener en cuenta algunos aspectos. En primer lugar, que se trata de una tarea complicada de la que no se puede eliminar un pequeño porcentaje de subjetividad por parte del investigador, ya que siempre hay que tener en cuenta un factor intuitivo. A esta subjetividad hay que añadirle el hecho de que no existan unos criterios fijos para realizar esta tarea, pues, como vamos a ver, aunque algunos de ellos sí se repiten en los diferentes estudios de los expertos, no todos siguen la misma metodología, por lo que es difícil llegar, aun tratándose del análisis de un mismo término, a los mismos resultados.

Por tanto, este estudio pretenderá ser lo más completo posible en el sentido de que se tendrán en cuenta la mayor parte de criterios que, a nuestro juicio, parecen más razonables, intentando comprobar los hechos bajo diferentes puntos de vista. Así, se seguirán especialmente los trabajos ya mencionados de Porto (2002: 203-224 y 2009: 104-124)⁵³ y de Pascual-García (2007: especialmente 117-146), con la importante apreciación de que este último se centra en el estudio del contenido semántico desde una perspectiva diacrónica⁵⁴.

Empezando ya por la exposición de los criterios que se van a seguir, partamos de lo que Pascual y García califican como tres reglas que «la Semántica estima fundamentales para el establecimiento de las acepciones» (2007: 143)⁵⁵.

La primera de estas reglas consiste en que para que podamos hablar de dos o más acepciones diferentes es necesario que una unidad resulte ambigua en un contexto

⁵³ En principio, se tendrá en cuenta sobre todo la nueva visión que aporta el autor sobre el tema, sin olvidar apreciaciones anteriores que puedan ser importantes. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que Porto centra su teoría de separación de acepciones en una clase de palabra determinada, el verbo, por lo que solamente se tomarán como referencia los criterios que pueden ser empleados independientemente de la categoría gramatical de la palabra que se vaya a analizar.

⁵⁴ La dificultad de esta labor queda demostrada si observamos la prudencia con la que los propios Pascual y García plantean la metodología que se debe seguir para llevar a cabo esta tarea: «Trataremos después de aportar, partiendo de algunos conceptos bien establecidos en el ámbito de la Semántica, una primera idea de algunos criterios prácticos que puedan servir de orientación para mejorar la distinción de acepciones en el campo de la Lexicografía Histórica. No pensamos resolver de ese modo este gran problema, pero creemos que merece la pena tratar de empezar dando, al menos, con alguna solución parcial que sirva para facilitar la realización de nuestro trabajo» (2007: 119).

⁵⁵ Pascual y García aluden a estas tres reglas en diversas partes de su trabajo. Estos autores toman como referente constante para sus apreciaciones a D. A. Cruse, con sus obras *Lexical Semantics* (Cambridge University Press, Cambridge, 1986) y *Meaning in language. An Introduction to Semantics and Pragmatics* (Oxford University Press, Oxford, 2004).

determinado. Porto⁵⁶ afirma que «la prueba basada en el criterio de la ambigüedad [...] es correcta, pero resulta claramente insuficiente o, más que insuficiente, inaplicable en la inmensa mayoría de los casos, lo que obliga a utilizar este criterio o procedimiento como meramente complementario» (2009: 121). En cualquier caso, el hecho de que un término pueda interpretarse de dos o más formas diferentes en un mismo contexto puede servirnos como pista de que en él podemos encontrar más de una acepción.

El segundo principio consiste en demostrar el carácter independiente de cada uno de los significados con los que puede ser interpretada una palabra: si se halla un ejemplo en el que la ambigüedad desaparece y solo cabe la interpretación con uno de esos sentidos, nos encontramos ante una verdadera acepción. La dificultad de la aplicación de este criterio está, sobre todo, en el hallazgo de ejemplos que sean lo suficientemente clarificadores como para poder demostrar esta teoría.

Por último, la tercera regla enunciada dictamina que los diversos sentidos de una unidad serán acepciones diferenciadas si son antagónicos. La mejor forma de demostrar esta regla consiste en la imposibilidad de coordinar esos diferentes sentidos en un mismo enunciado. Esta idea, mencionada por Pascual y García (2007: 123-124), es denominada por Porto⁵⁷ como «criterio de coocurrencia compatible» (2002: 214-215 y 2009: 122-123). En efecto, si los diferentes sentidos que se están analizando de una palabra son compatibles en un mismo contexto, quiere decir que nos encontramos ante subacepciones. Por el contrario, si no se puede producir esa coordinación, serán acepciones diferentes⁵⁸.

Los tres criterios que se acaban de explicar, aunque válidos, pueden resultar insuficientes teniendo en cuenta las posibles dificultades que podemos encontrar para su aplicación. Por eso estamos de acuerdo con Porto (2002: 210 y 2009: 96) en que una de las pruebas fundamentales para poder separar acepciones es la de la construcción del paradigma léxico con el que puede conmutar una palabra en un contexto determinado: se señalarán tantas acepciones como campos léxicos encontremos entre los sentidos de un término, mientras que todas las variantes que coincidan con un mismo paradigma serán meras subacepciones. En palabras de Porto:

⁵⁶ El autor se refiere a este criterio de la ambigüedad a partir de las ideas de otro estudio lexicográfico que comenta en su artículo: *Introduction à la lexicologie explicative et combinatoire*, de J. A. Mel'čuk, A. Clas y A. Polguère (Éditions Duculot, Lovain).

⁵⁷ También a partir del trabajo de J. A. Mel'čuk y otros (*op. cit.*).

⁵⁸ Para ilustrar esta regla con un ejemplo, veamos el que expone Porto con respecto al verbo *cantar*: la imposibilidad de construir un enunciado del tipo **el delincuente cantó la verdad y una jota aragonesa* nos hace pensar que el sentido 'manifestar, confesar' del verbo *cantar* se corresponde con una nueva acepción (2002: 214-215).

Esto quiere decir que, cuando separamos acepciones, estamos aceptando implícitamente la existencia de la polisemia o pertenencia de una palabra [...] a diversos paradigmas o campos léxicos diferentes, tantos como acepciones. Y esto, obviamente, quiere decir que el objetivo básico a que debe dirigirse la labor del lexicógrafo a la hora de separar acepciones no puede ser otro que intentar determinar los campos léxicos a que pertenece el vocablo que se haya propuesto estudiar (2009: 96)⁵⁹.

Evidentemente, puede objetarse que la construcción de estos paradigmas se complica trabajando en el plano diacrónico. De todos modos, no se debe confundir este criterio de separación de acepciones según los paradigmas léxicos que representen con la mera sustitución sinónímica empleada frecuentemente para separar significados, prueba que en muchas ocasiones no resulta válida, como indican Pascual y García (2007: 94-95 y 120-125)⁶⁰. Para Porto, esto se soluciona si, en lugar de buscar la sinonimia en el plano del discurso, nos situamos en plano de la lengua, lo que evita que cometamos errores (2009: 107-110).

Esta prueba de la sinonimia entendida como la construcción de un paradigma con sus hiperónimos e hipónimos correspondientes se complementa para Porto con la prueba de la antonimia u oposición general (2009: 110-112). Por un lado, los diferentes sentidos de una palabra deben tener antónimos que, a su vez, no tengan nada en común⁶¹. Por otro lado, hay que tener también en cuenta la relación de oposición que se establece entre un término de un paradigma y su hiperónimo correspondiente: si en cada sentido un término se opone a un hiperónimo diferente, estaremos hablando de acepciones diferentes.

Otro criterio que para el autor completa la separación de acepciones mediante la construcción de un paradigma es el del análisis de los sentidos hallados para una palabra (2009: 112-119). Se trata, efectivamente, de analizar en su conjunto los sentidos con los que se utiliza un término para decidir si las relaciones semánticas que entre ellos se

⁵⁹ No creo necesario extenderme en este trabajo en la explicación del concepto de *campo léxico*. Me limito simplemente a remitir al trabajo de Geckeler *Semántica estructural y teoría del campo léxico*, en el que, además de repasar los orígenes de este concepto y las principales teorías propuestas sobre el tema (1976: 97-210), explica con profundidad la aplicación del método estructural a los campos llevada a cabo por Coseriu (1976: 211-245 y 282-303). Obviamente, también puede acudir directamente a la obra del propio Coseriu, principalmente mediante la consulta de los estudios reunidos en *Principios de semántica estructural* (Coseriu: 1986).

⁶⁰ Se refieren, por ejemplo, los autores a la incorrecta separación de acepciones o subacepciones teniendo en cuenta la sinonimia que podemos encontrar en un ejemplo determinado entre el término estudiado y un término del español actual, sinonimia que no tiene que producirse en otros ejemplos. Utilizar este tipo de pruebas para diferenciar acepciones o subacepciones resulta, por tanto, incorrecto.

⁶¹ Porto (2009:110) pone el ejemplo de *blanco*, que puede tener antónimos como *tinto*, *moreno* o *negro* dependiendo de a qué se aplique.

producen son «propias de los miembros de un mismo paradigma» (2009: 112); por ejemplo, si existen relaciones de hiperonimia e hiponimia.

4.4.2.1. Otras consideraciones

Entrando ya en otros criterios que, sin ser tan importantes como los expuestos hasta el momento, pueden ayudar en un momento dado a la separación de acepciones encontramos, por ejemplo, el que tiene que ver con la derivación. Se parte de la idea de que dos sentidos pueden corresponder a acepciones distintas si cada uno de ellos da lugar a derivaciones diferentes. Tanto en los estudios de Porto (2002: 215-216 y 2009: 124) como en el de Pascual y García (2007: 129-131) se afirma que no se trata ni mucho menos de una regla exacta y que, aunque puede ser útil en alguna ocasión, hay que tomarla con mucha precaución, sobre todo en un estudio diacrónico.

Por otro lado existe el criterio de separar dos sentidos cuando ambos presentan una diferente estructura gramatical (Pascual-García 2007: 128-129). Porto habla del «criterio de coocurrencia diferencial» (2002: 215 y 2009: 123), que es un poco más amplio: consiste en separar dos sentidos en diferentes acepciones cuando «cada uno de ellos se asocia con elementos morfológicos, sintácticos o léxicos diferentes» (2009: 123). En principio no parece que esta regla pueda servirnos de mucho para el análisis de *siniestro*, ya que los autores de los estudios que estamos citando la utilizan para examinar una clase de palabra que sí puede presentar estructuras muy diferentes: el verbo.

Para acabar ya con los criterios que van a guiar nuestro trabajo, hay que comentar un último aspecto que tiene una gran relevancia: se trata de los llamados usos figurados o tropológicos (Pascual y García 2007: 125-127; Porto 2009: 116-119.). No cabe duda de que los usos figurados de un sentido concreto provocan el nacimiento de nuevos sentidos que, al generalizarse, dan lugar a un nuevo significado para un término. De una primera etapa en la que el uso tropológico es una mera subacepción de un significado principal puede pasarse a un uso habitual en el que desaparece la relación del nuevo sentido con su origen, como expresa perfectamente Porto:

Y es que, efectivamente, el paso de un sentido figurado de simple subacepción a acepción es gradual, no se produce de la noche a la mañana, y solo tendremos una completa seguridad de haberse efectuado ese paso cuando se haya producido la desaparición del sentido recto correspondiente (2009: 117).

Un primer problema lo plantea el hecho de que es muy difícil establecer el grado de alejamiento existente entre un uso figurado y el sentido recto originario, por lo que Pascual y García afirman que es «imposible intentar una separación sistemática de acepciones» siguiendo el criterio de la distinción entre ambos sentidos (2007: 126).

Por otra parte, en un análisis diacrónico se debería poder apreciar la evolución de esos sentidos figurados, de manera que pudiéramos sacar como conclusión la aceptación o la desaparición de un posible nuevo sentido. El problema, como siempre, se encuentra en que en un estudio histórico nuestro corpus es limitado y, por tanto, engañoso. Podemos analizar solamente una parte del fenómeno que nos interesa, pero no todo. Así, aun teniendo en cuenta las particularidades de estos usos figurados y prestarle gran atención a la evolución de estos en la medida de lo posible, intentaremos aplicar los criterios establecidos anteriormente para establecer cuándo se trata de meras variantes de una acepción o, por el contrario, han dado lugar a una nueva.

4.4.3. Análisis crítico de los resultados

Comenzamos ya a organizar los resultados obtenidos siguiendo los criterios que acabamos de explicar. Antes que nada, hagamos un balance de todos los sentidos encontrados tanto en el análisis diacrónico como en el sincrónico:

Como adjetivo:

1. ‘Izquierda’, con muchos casos en los que encontramos connotaciones negativas.
2. ‘Infeliz, funesto, aciago’.
3. ‘Avieso, malintencionado’.
4. ‘Falso, engañoso’.
5. ‘Que provoca repulsión o temor por su aspecto’.

Como sustantivo:

6. ‘Accidente, desgracia’, teniendo en cuenta el empleo específico relacionado con el campo de las compañías aseguradoras.
7. ‘Vicio, mala costumbre’, que aparece muchas veces con la expresión *tomar siniestro*.

Otros casos:

8. Empleos poco frecuentes.
9. *A diestro y siniestro*.

4.4.3.1. ‘Izquierda’

Es la primera acepción que aparece en la mayoría de los diccionarios, pues se trata del significado original del término; evidentemente, ya aparece recogida en el *Tesoro* de Covarrubias de 1611, el primer diccionario monolingüe con el que hemos trabajado.

Llama la atención —como ya hemos observado en este trabajo— la mención que en algunos diccionarios se hace a una acepción referida a la ‘mano izquierda’, comúnmente recogida bajo la entrada *siniestra*. Ya ha quedado clara mi posición con respecto a este tema, por lo que todos los ejemplos referidos a la *mano siniestra* han sido incluidos dentro de los del grupo ‘izquierda’ por tratarse de meras sustantivaciones.

Por otro lado, ya hemos hablado también de las aclaraciones que suelen aparecer en los diccionarios acompañando a este significado, con la conclusión de que lo más acertado es calificarlo como perteneciente a un estilo elevado.

En cuanto a la definición, la propuesta por la misma 22.^a edición del *DRAE* (*s. v. siniestro*) parece correcta: «Dicho de una parte o sitio: que está a la mano izquierda».

No parece demasiado difícil justificar la independencia de este sentido como una acepción diferenciada, pues no hay ningún otro sentido cercano que produzca ambigüedades. Como campo léxico, pertenece al grupo de adjetivos que sirven para situar un punto en el espacio. Además de los propios *siniestro*, *izquierdo*, *derecho* y *diestro*, podemos señalar otros como *central*, *lateral*, *interior*, *exterior*... Veámoslo⁶²:

	SEMA 1	SEMA 2	SEMA 3	SEMA 4	SEMA 5	SEMA 6	SEMA 7
SINIESTRO	+	+					
IZQUIERDO	+	+					
DERECHO	+		+				
DIESTRO	+		+				
CENTRAL	+			+			
LATERAL	+				+		
INTERIOR	+					+	
EXTERIOR	+						+

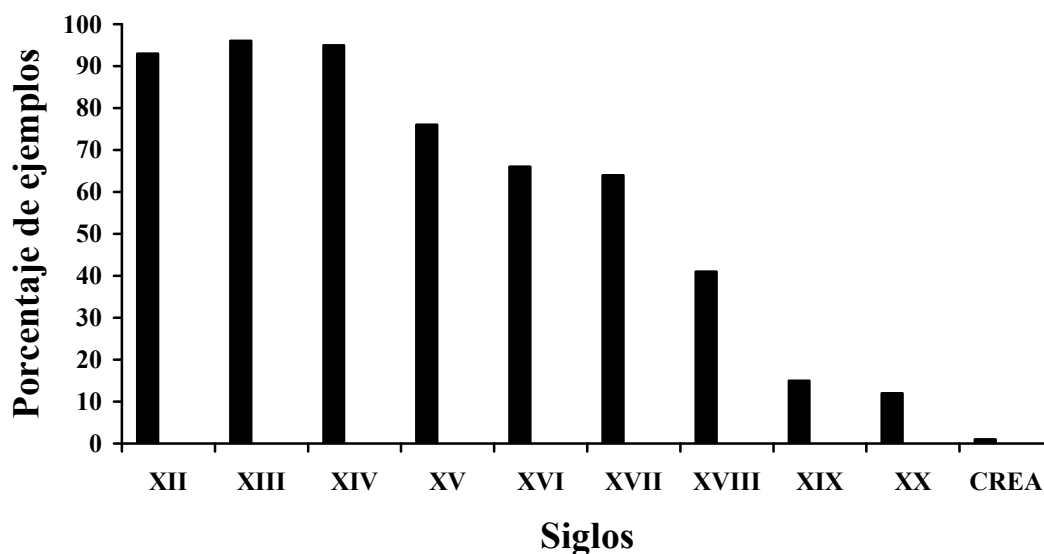
⁶² Para la elaboración de los campos léxicos, en concreto para la separación en semas, he intentado unificar la información aportada para cada término en los tres diccionarios actuales con los que trabajamos (*DRAE* 2001 e ined., *DUE* y *DEA*).

- SEMA 1: indica la situación de algo con respecto a un punto
- SEMA2: en el lado del corazón
- SEMA 3: en el lado contrario al corazón
- SEMA 4: en el centro
- SEMA 5: a un lado
- SEMA 6: en la parte de dentro
- SEMA 7: en la parte de fuera

Observamos en la tabla anterior la equivalencia de significados entre *siniestro*, la palabra postergada, e *izquierdo*, el término que se tomó para sustituirla.

Veamos ahora de forma gráfica cómo ha sido la evolución del uso de este empleo a lo largo de la historia según los datos extraídos de nuestro análisis:

El significado 'izquierda'



Teniendo en cuenta que la barra vertical indica el porcentaje de ejemplos que en cada siglo tenían este significado, observamos que la frecuencia de uso de *siniestro* con este sentido espacial presenta una tendencia claramente descendente.

El porcentaje de estos ejemplos en los siglos XII, XIII y XIV es muy alto, pues casi todos los casos analizados pertenecen a este significado: en los tres períodos encontramos unas cifras que se sitúan alrededor del 95%.

En los siglos XV, XVI y XVII empieza a notarse el descenso de ‘izquierda’, pero es al llegar al XVIII cuando se produce un importante punto de inflexión, ya que las apariciones con este significado bajan por primera vez del 50%.

Mención aparte merecen los datos que encontramos en los siglos XIX y XX, en los que el porcentaje se sitúa en un 15% y un 12% respectivamente. Finalmente, las apariciones en el CREA no pasan del 1,6%, con la particularidad de que, además, los ejemplos encontrados presentan unas características muy concretas que ya hemos comentado.

Algo importante de lo que hablar en referencia a este significado es la gran cantidad de casos en los que este presenta unas evidentes connotaciones negativas. Durante el período comprendido entre los siglos XII y XVII, estos ejemplos de ‘izquierda’ con connotaciones se sitúan en un porcentaje que oscila entre el 3% y el 8% de los casos totales con este sentido espacial. Llama la atención la circunstancia que se produce en el XVIII, en el que estos ejemplos representan un 24% de los casos de este significado; de todas formas, este porcentaje puede resultar engañoso debido al escaso número de ejemplos encontrados en este período. Finalmente, este tipo de empleos decae a partir del siglo XIX.

En relación a estos casos en los que hallamos una visión negativa de este significado, hay que hablar de la importancia que tiene la temática religiosa y, más concretamente, el cristianismo. La teoría expuesta en este trabajo con respecto a la influencia del cristianismo en la visión negativa de la izquierda ha quedado patente con la gran cantidad de ejemplos mostrados, con los que he querido detallar y resaltar las particularidades que entraña el estudio del significado ‘izquierda’ en una lengua claramente relacionada con esta religión.

4.4.3.2. ‘Infeliz, funesto, aciago’

Centrémonos ahora en los complejos significados que encontramos en *siniestro* como adjetivo con un valor claramente peyorativo. La definición de ‘infeliz, funesto o aciago’ la encontramos, como ya he dicho, en prácticamente todos los diccionarios, incluso en los no académicos. Aparece de forma muy similar ya en el *Diccionario de Autoridades* de 1739. Desde entonces, la única modificación resaltable es que desde 1884 hasta 1992 —me refiero siempre a los diccionarios de la Academia— este significado se califica de «figurado».

El problema es que la definición de estos diccionarios no deja de ser una simple enumeración de sinónimos, por lo que vamos a proponer otra. A tenor de lo visto en los ejemplos analizados, podría ser correcta esta: ‘que anuncia o conlleva desgracias’, pues el adjetivo *siniestro* se utiliza en estos casos para referirse tanto a presagios que anuncian infortunios como a las consecuencias negativas de cualquier suceso.

El tratamiento de este sentido como una acepción independiente ya no está tan claro como en el caso del significado ‘izquierda’. De momento, podemos ofrecer su paradigma léxico:

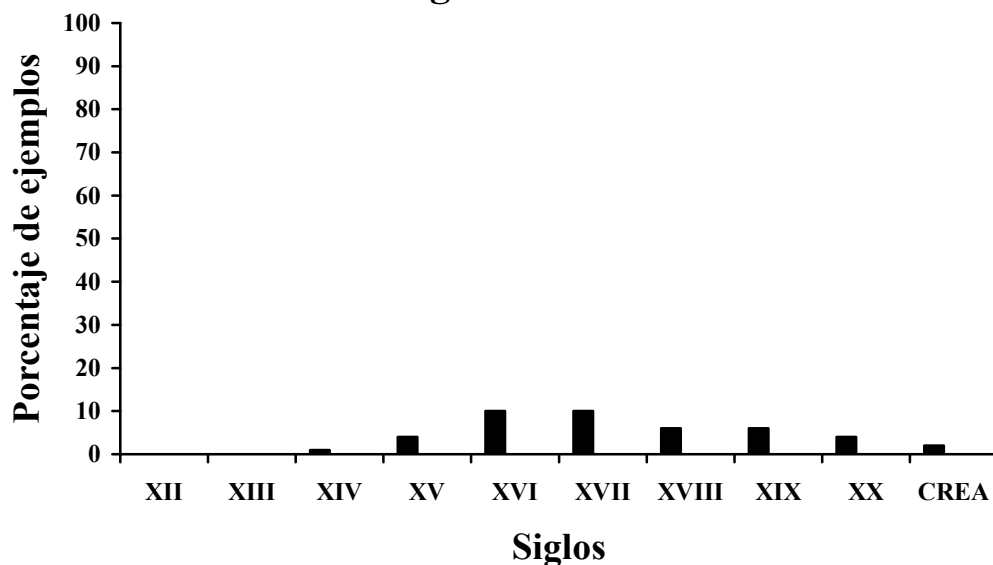
	SEMA 1
SINIESTRO	+
DESGRACIADO	+
ACIAGO	+
FUNESTO	+
INFAUSTO	+
NEFASTO	+
FATÍDICO	+
FATAL	+

SEMA 1: que anuncia o conlleva desgracias

Todos estos adjetivos tienen en común el hecho de señalar las consecuencias trágicas que acompañan indefectiblemente a algo, ya sea un estado, un suceso, una revelación... Es curioso comprobar la sinonimia casi total que se produce entre todos estos términos, entre los que no se pueden establecer diferencias semánticas. Una vez señalado este paradigma, habrá que compararlo con los de los demás adjetivos de valor peyorativo para poder establecer las diferentes acepciones y subacepciones.

Por otro lado, esta es la evolución histórica de este empleo según nuestro análisis:

El significado 'que anuncia o conlleva desgracias'



Dejando a un lado las primeras documentaciones halladas en el siglo XIV, la frecuencia de empleo con este sentido oscila siempre entre el 5% y el 10%, exceptuando los casos hallados en el análisis sincrónico, que no llegan al 3%.

4.4.3.3. 'Avieso, malintencionado'

Este significado aparece también desde *Autoridades* 1739, donde a los calificativos «aviefo» y «mal intencionado» les acompaña en la definición el término «viciado», que desaparece de los diccionarios académicos en 1927. También aparece como sentido figurado entre las ediciones de los años 1884 y 1992.

Volvemos a encontrar en este caso una definición basada en los sinónimos, por lo que aquí proponemos la de 'que provoca daños intencionadamente', definición que podemos concluir del siguiente paradigma léxico:

	SEMA 1	SEMA 2	SEMA 3	SEMA 4
SINIESTRO	+			
MALO	+			
MALVADO	+			
AVIESO	+			
MALICIOSO	+			
PERVERSO	+	+		
CRUEL	+	+		
PERNICIOSO	+		+	
RUIN	+			+
VIL	+			+

SEMA 1: que provoca daños intencionadamente

SEMA 2: disfrutando de ello

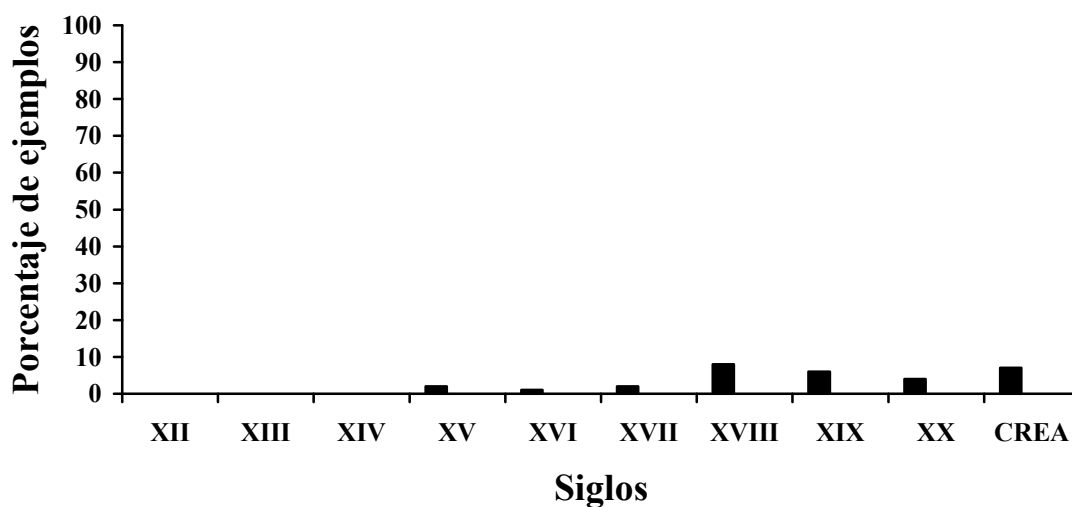
SEMA 3: en gran cantidad

SEMA 4: de una forma especialmente despreciable

El matiz que está presente en cualquiera de estos adjetivos es el de la intencionalidad, esta es la característica fundamental que nos permite diferenciar este sentido. Se aplica la cualidad de siniestro en este caso, por tanto, a las personas o a sus actividades, pues son las únicas que pueden actuar malintencionadamente.

Gráficamente, esta es la evolución de las apariciones encontradas en el corpus:

El significado 'que provoca daños intencionadamente'



Durante los tres primeros siglos en los que encontramos documentado este significado, desde el XV hasta el XVII, la frecuencia no alcanza nunca el 3%. En el siglo XVIII notamos ya un notable ascenso, con un 8,7%. Durante los siglos XIX y XX los resultados van muy parejos a los del sentido ‘que anuncia o conlleva desgracias’, pero esta paridad se rompe en los resultados obtenidos del CREA, ya que los casos del empleo que estamos analizando casi triplican a los del anterior sentido peyorativo.

4.4.3.4. ‘Falso, engañoso’

Cronológicamente, el tercer sentido que aparece como adjetivo con valor peyorativo es el que encontramos reflejado únicamente en el diccionario de Terreros de 1788 como «lo mismo que falso, engañoso».

Tras constatar la existencia de este significado no recogido en ninguna de las ediciones del diccionario académico, se puede formular una definición que no se limite a la equivalencia sinonímica. Esta podría ser ‘que no corresponde a la verdad’. Veamos el paradigma léxico:

	SEMA 1	SEMA 2	SEMA 3	SEMA 4
SINIESTRO	+			
FALSO	+			
INCIERTO	+			
FICTICIO	+	+		
HIPÓCRITA	+	+		
INEXACTO	+		+	
ENGAÑOSO	+			+
FALAZ	+			+

SEMA 1: que no corresponde a la verdad

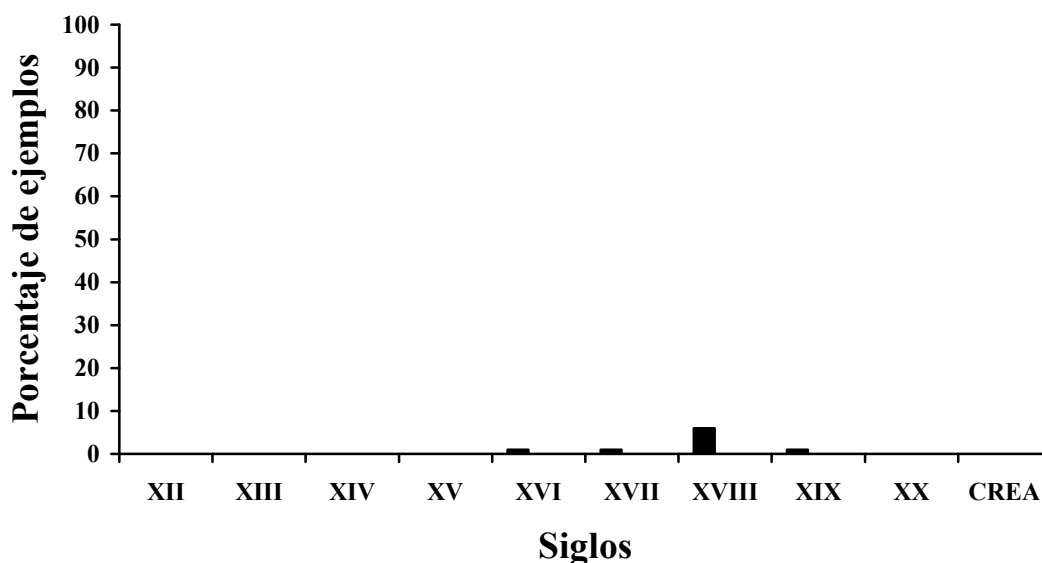
SEMA 2: de forma fingida

SEMA 3: parcialmente

SEMA 4: conduciendo a engaño

Efectivamente, volvemos a encontrar un paradigma léxico nuevo para este significado. El problema es que seguimos teniendo muchas dudas acerca de cuál pudo haber sido el verdadero nivel de empleo de este sentido, ya que en el corpus se ha hallado un número muy limitado de casos. Además, el hecho de que aparezca reflejado en un único diccionario nos sugiere que su empleo era bastante escaso. Veámoslo gráficamente:

El significado 'que no corresponde a la verdad'



En este caso, en lugar de referirnos a los porcentajes de aparición, merece la pena contabilizar el número exacto de ejemplos hallados: aparecen 5 casos en el siglo XVI, 13 en el XVII, 16 en el XVIII y 6 en el XIX. A pesar de que muchos de los ejemplos calificados como dudosos y ambiguos podrían representar en realidad más empleos de este sentido, el número total de casos sumados todos los siglos apenas es representativo: 40 ejemplos (a los que podríamos sumar el pasaje comentado en el siglo XX perteneciente a un documento del siglo XVIII).

En resumen, si tenemos en cuenta estos datos y el trato que recibe este significado en los diccionarios, tenemos que concluir que su empleo no llegó a ser muy representativo.

4.4.3.5. 'Que provoca repulsión o temor por su aspecto'

Nos encontramos ante uno de los aspectos más conflictivos de nuestro trabajo. Hemos explicado que este sentido no aparece reflejado como una acepción independiente en ninguno de los diccionarios analizados y es por eso por lo que he propuesto esta definición.

El único diccionario en el que encontramos un acercamiento a este —para nosotros— «nuevo» significado es el *DEA*, que ofrece dos acepciones referidas a los sentidos peyorativos del adjetivo *siniestro*. Veíamos anteriormente cómo en esas dos acepciones se percibían, mezclados, tres significados distintos, entre los que estaba precisamente el referido al aspecto.

Comentábamos que el criterio que sigue el *DEA* es el de la separación de acepciones atendiendo a si el adjetivo se aplica a personas o a cosas. Pero siguiendo los criterios especificados anteriormente, no considero que el hecho de la diferente realidad a la que se puede referir el adjetivo —*una risa siniestra* o *una casa de aspecto siniestro*— sirva para dividir en dos, o más, un único significado⁶³. Por tanto, no estoy de acuerdo con el tratamiento que se le da en este diccionario a estos significados de *siniestro* como adjetivo y, en concreto, al significado que estamos tratando ahora.

Esta es, por tanto, la mayor aproximación que encontramos en un diccionario a este significado. Ante esta situación, he decidido buscar en otras obras lexicográficas del español actual cuál es el tratamiento de *siniestro* en su función adjetiva con valor peyorativo. En primer lugar, he consultado otros diccionarios recientes de la Real Academia, como son el *Diccionario del estudiante* (Real Academia Española 2005) y el *Diccionario esencial de la lengua española* (Real Academia Española 2006), pero en ambos encontramos las dos mismas acepciones que en la 22.^a edición. Recordamos que tampoco en el avance de la nueva edición aparecen modificaciones en este aspecto.

La consulta se ha extendido entonces a otras obras en busca de alguna que refleje la diferencia entre los tres sentidos que aparecen nítidamente en nuestro análisis sincrónico. En el *Gran diccionario de la Lengua Española* de la editorial Larousse (*Gran diccionario de la Lengua Española* 1996: s. v. *siniestro*) no encontramos cambios:

2. Que tiene malas intenciones.
3. Que causa desgracias o va acompañado de ellas.

En cambio, sí aparecen en el *Diccionario de uso del español de América y España* de la editorial Vox (*Diccionario de uso del español de América y España* 2002: s. v. *siniestro*):

1. Que está hecho con perversidad o mala intención.
2. Que causa cierto temor o angustia por su carácter sombrío o macabro o por su relación con la muerte.

⁶³ Acerca de la innecesaria multiplicación de acepciones atendiendo a la diferente naturaleza de los elementos a los que hace referencia un término, *cf.* Pascual-García 2007: 98-102. Dicen los autores: «Todo sentido general puede teñirse de matices, puesto que se aplica, en el uso cotidiano, a numerosas realidades concretas, pero su coloración contextual no debería conducir al establecimiento de acepciones cuya existencia llegara a revelarse un tanto artificial» (2007: 99).

Como se aprecia, en este diccionario aparece reflejado de forma independiente, como una acepción diferenciada, el significado que estamos analizando, que además aparece explicado con ejemplos como: *decían que en aquella casa lúgubre y siniestra había fantasmas* o *era un hombre siniestro y misterioso*. Sin embargo, obviamente se echa en falta el sentido ‘que anuncia o conlleva desgracias’.

Finalmente, veamos las acepciones que recoge el *Gran diccionario de uso del español actual* (Sánchez 2001: s. v. *siniestro*):

2. Referido a una persona, que es mala o perversa o que inspira temor.
3. Referido a una cosa, que inspira temor o desconfianza (por su apariencia) o que es propio de personas perversas o de malas intenciones.
4. Que causa desgracias, que es funesto o desgraciado.

Nos encontramos ante la visión que más se acerca a la nuestra. De todos los consultados, es el único diccionario que separa los tres sentidos. Además, ofrece los sinónimos que entrarían dentro del campo léxico de cada acepción, que serían, respectivamente: *maligno*, *malvado*, *pérfido* y *perverso* para la número dos; *amenazador*, *aterrador*, *espeluznante*, *lúgubre* y *tétrico* para la tres; *aciago*, *desgraciado* y *funesto* para la cuatro.

La única objeción que, en mi opinión, se le puede poner a esta propuesta es que en la acepción 3, que se corresponde con nuestro sentido ‘que provoca repulsión o temor por su aspecto’, incluye lo que es «propio de personas perversas o de malas intenciones», aclarado con el ejemplo *pidieron una explicación por el siniestro proceder del militar*. Como ya se ha explicado, este tipo de casos entrarían para nosotros dentro del sentido ‘que provoca daños intencionadamente’, que engloba a las personas que actúan malintencionadamente y sus actividades. De hecho, en el mismo ejemplo propuesto por este diccionario, vemos que *siniestro* puede conmutar fácilmente con *malvado* o *perverso* y no con *espeluznante*, *lúgubre* o *tétrico*. Además, también hemos visto que el temor o la desconfianza que se muestra ante el aspecto de algo no está limitado solamente a cosas, como indica este diccionario, sino que también se da en personas sin necesidad de que estas sean calificadas de perversas o malvadas.

Este sería el paradigma léxico correspondiente a este significado:

	SEMA 1	SEMA 2	SEMA 3	SEMA 4	SEMA 5
SINIESTRO	+				
LÓBREGO	+	+			
TENEBROSO	+	+			
TÉTRICO	+	+			
MACABRO	+		+		
LÚGUBRE	+		+		
PATIBULARIO	+			+	
TORVO	+				+

SEMA 1: que provoca repulsión o temor por su aspecto

SEMA 2: debido a su oscuridad

SEMA 3: debido a su relación con la muerte

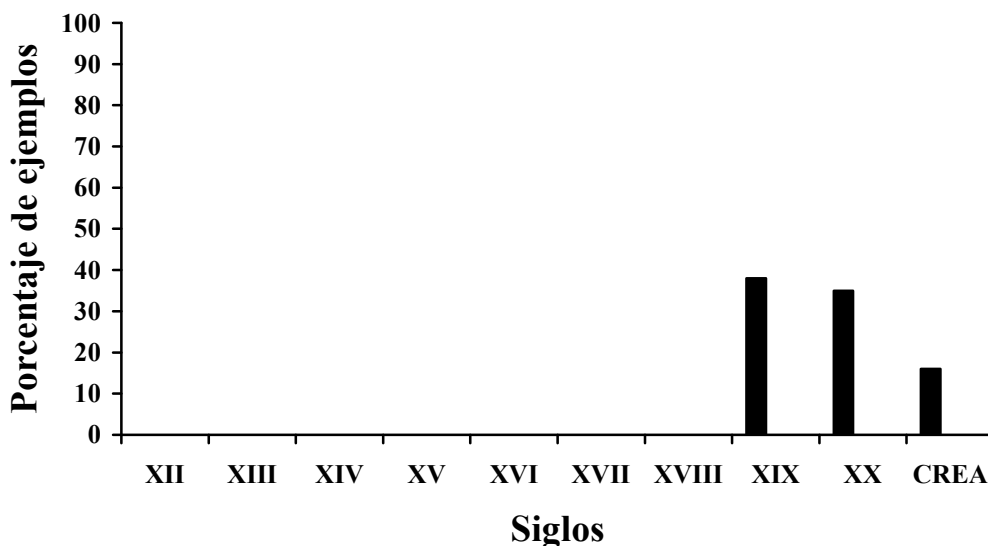
SEMA 4: dicho de una persona, debido a su aspecto criminal

SEMA 5: dicho de una persona, debido a su mirada

Encontramos una vez más un paradigma independiente, en el que aparecen adjetivos que sirven calificar simplemente la impresión que causa algo a nuestra vista o a nuestro oído.

Veamos ahora cómo ha sido la frecuencia de empleo a lo largo de la historia:

El significado 'que provoca repulsión o temor por su aspecto'



Ya comentamos que la irrupción de este significado se produce, con gran fuerza, en el siglo XIX. No obstante, durante nuestro análisis hemos mostrado algunos casos anteriores en los que, de manera ocasional, *siniestro* se empleaba para describir el

aspecto de algo; estos ejemplos no se han tenido en cuenta precisamente por tratarse de casos muy aislados.

Pues bien, en el siglo XIX encontramos nada menos que 503 ejemplos claros de este empleo, lo que supone casi un 40% de todos los ejemplos del siglo. Aunque el porcentaje desciende un poco en el siglo XX, sigue siendo elevado: 35,3%. En el análisis sincrónico la frecuencia es de un 16.5%.

Es muy llamativa la aparición tan abrumadora que suponen los casos registrados en el siglo XIX. Como hemos dicho, puede buscarse una causa en la época en la que se contextualiza: el Romanticismo, donde es bien conocido el gusto por lo siniestro y lo lúgubre.

Por otra parte, llaman la atención algunos ejemplos en los que este significado aparece empleado de un modo más concreto, pues se utiliza para referirse al carácter de ciertas manifestaciones artísticas, como pueden ser una película, una canción... Lo observamos con claridad en este ejemplo ya citado:

Desde el género, porque se dedica a revivir un estado anímico que el cine tiene algo olvidado: el de lo **siniestro**. (*Film* [on line], prensa, 2003, artes).

Parece que puede hablarse incluso de un *género siniestro*. El adjetivo, sin perder el significado principal que estamos analizando aquí, adquiere unas características más concretas, por lo que podríamos estar hablando de una subacepción.

Detengámonos ahora para hacer un balance de estos cuatro últimos sentidos analizados, pues es necesario hablar de su clasificación en acepciones o subacepciones. Veíamos como criterio fundamental para establecer acepciones la adhesión de cada significado a un paradigma léxico, y esto ha quedado demostrado con la elaboración de los campos léxicos anteriores: *siniestro*, en cada uno de los cuatro significados, entra en relación con un grupo de adjetivos diferente.

Pero, como he indicado, intentaremos agotar todas las pruebas disponibles para que el estudio resulte lo más objetivo posible. Probemos entonces con los criterios a los que Pascual y García se refieren como las tres pruebas fundamentales de la Semántica.

La primera consiste en que un término puede esconder más de un significado si resulta ambiguo en un contexto determinado. Pues bien, durante todo el análisis hemos comentado una gran variedad de estos pasajes ambiguos, en los que los cuatro sentidos que estamos analizando se confundían unos con otros.

La segunda prueba habla de la necesidad de encontrar casos en los que un sentido se muestre de forma clara, sin ambigüedades, como significado independiente. De nuevo podemos recurrir a todos los ejemplos clasificados bajo cada uno de estos cuatro significados.

La tercera y última dice que para confirmar la presencia de diferentes significados estos deben ser antagónicos. Se trata de algo complicado, como ya indican los propios autores, pues es necesario encontrar en el corpus un tipo de ejemplos muy determinado⁶⁴.

Pero una vez analizado cada significado individualmente, teniendo en cuenta los matices presentes en cada uno, podemos trabajar con ejemplos como los siguientes:

- A) *Sus intenciones hacia mí son siniestras.*
- B) *Los presagios con los que contamos son siniestros.*
- C) *Su testimonio en el juicio es siniestro.*
- D) *El aspecto que trae es siniestro.*

Comprobemos ahora la posibilidad de coordinación de nuestro término entre los diferentes ejemplos. Comencemos con el A, que pertenece obviamente al sentido ‘que provoca daños intencionadamente’:

- *Sus intenciones hacia mí son tan siniestras como los presagios con los que contamos.*
- *Sus intenciones hacia mí son tan siniestras como su testimonio en el juicio.*
- *Sus intenciones hacia mí son tan siniestras como el aspecto que trae.*

Probemos ahora con el ejemplo B, correspondiente a ‘que anuncia o conlleva desgracias’:

- *Los presagios con los que contamos son tan siniestros como su testimonio en el juicio.*
- *Los presagios con los que contamos son tan siniestros como el aspecto que trae.*

En cuanto al ejemplo C, que representa el significado ‘que es contrario a la verdad’:

- *Su testimonio en el juicio es tan siniestro como el aspecto que trae.*

⁶⁴ Dicen Pascual y García: «Comprobar que se cumple el tercero de los requisitos (el antagonismo de los sentidos con que puede interpretarse una palabra) no es siempre sencillo, pues exige manipulaciones lingüísticas muy precisas que no suelen permitir los corpus» (2007: 143).

Teniendo en cuenta que el ejemplo D, representante del significado ‘que provoca repulsión o temor por su aspecto’, ya ha quedado comparado, podemos sacar como conclusión que estos cuatro significados son antagónicos, pues su coordinación resulta imposible.

No hemos comentado todavía otros criterios señalados por Porto en relación a la división en paradigmas. Así, estos mismos ejemplos también nos sirven para poner en práctica la prueba de la antonimia u oposición general. Así, en A *siniestras* se opone a *benévolas, bondadosas*; en B, los términos opuestos a *siniestros* pueden ser *prósperos, venturosos*; en C *siniestro* es antónimo de *verdadero, veraz*; finalmente, en D se opone a *apacible, agradable*. Observamos fácilmente que estos antónimos no están relacionados entre sí. Por lo que respecta a la oposición existente entre *siniestro* y el hiperónimo correspondiente en cada uno de los cuatro paradigmas, hay que decir que es difícil establecer un hiperónimo en estos cuatro campos concretos.

Por otro lado, analizando lo que Porto denomina «prueba de las relaciones entre los diversos sentidos», parece claro que no existe una relación propia de los miembros de un mismo paradigma. Por todo ello, pienso que ha quedado suficientemente demostrada la adhesión de *siniestro* a cuatro paradigmas totalmente diferentes.

En resumen, bajo mi punto de vista, hallamos cinco acepciones de *siniestro* como adjetivo, de las cuales todavía perduran cuatro: una con su originario sentido espacial y otras tres con un significado peyorativo; la acepción ‘que es contrario a la verdad’, cuyo empleo no parece haber estado demasiado extendido, ha desaparecido totalmente.

Ya para terminar con este asunto, debemos llamar la atención sobre el gran número de ejemplos dudosos y ambiguos que encontramos entre los empleos de *siniestro* como adjetivo con valor peyorativo. Esto ocurre porque estamos ante una palabra con un significado que puede resultar poco preciso. Podría decirse que muchas veces se hace uso de este término con la simple intención de dotar al sustantivo que lo acompaña de las connotaciones negativas que sugiere esta palabra, sin mayor preocupación por especificar cuál es el valor concreto que se le quiere dar.

4.4.3.6. ‘Vicio, mala costumbre’

Comenzando ya con los empleos del término como sustantivo, este era uno de los dos significados que recogía ya Covarrubias en 1611. En el *Diccionario de Autoridades* de 1739 lo encontramos definido de esta forma: «Ufado como subftantivo, vale refabio, vicio, ò mala cofumbre, que tiene el hombre, ò la beftia. Ufafe regularmente en plural».

Esta definición se modifica ligeramente en la edición académica de 1884, momento desde el cual ya encontramos la misma definición que aparece tanto en la edición de 2001 (*DRAE* 2001: s. v. *siniestro*) como en la nueva redacción de la 23.^a edición (*DRAE* ined.: s. v. *siniestro*): «Propensión o inclinación a lo malo; resabio, vicio o dañada costumbre que tiene el hombre o la bestia». La aclaración de que es un sentido que se emplea fundamentalmente en plural aparece en todas las ediciones desde 1739. Por lo que respecta a los otros diccionarios actuales, el *DEA* no lo recoge, mientras que el *DUE* (s. v. *siniestro*) propone: «(generalmente plural) Usado con referencia a personas o animales, malos instintos o resabios».

En cuanto a la definición que se puede proponer, no veo inconveniente en simplificarla de este modo: ‘vicio, mala costumbre que toman los hombres o los animales’.

Analícemos ahora el paradigma léxico:

	SEMA 1	SEMA 2	SEMA 3	SEMA 4	SEMA 5	SEMA 6
SINIESTRO	+					
VICIO	+					
LACRA	+					
RESABIO	+					
MAÑA	+					
DEPRAVACIÓN	+	+				
PERVERSIÓN	+	+				
DEGENERACIÓN	+	+				

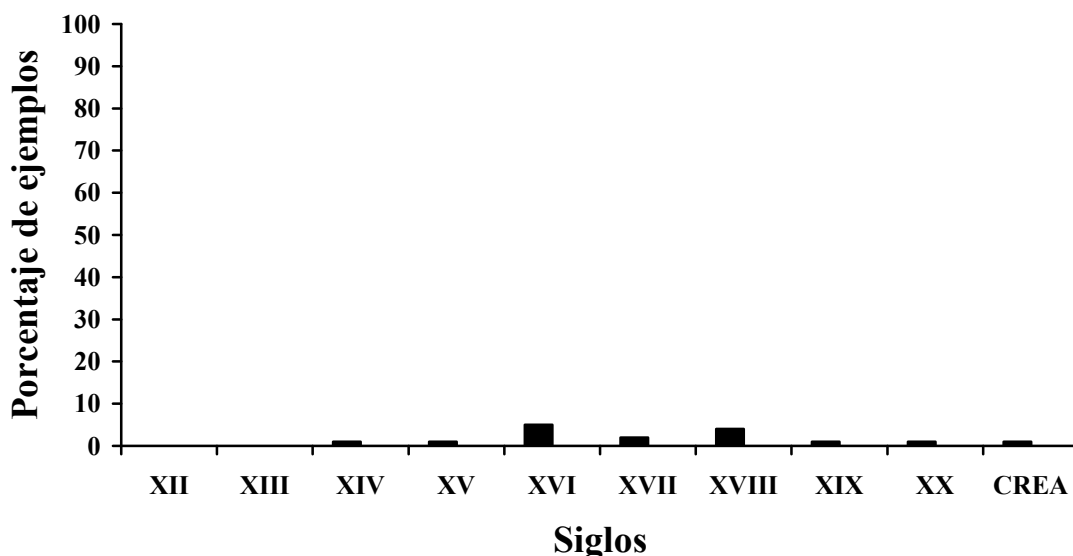
SEMA 1: mala costumbre

SEMA 2: en el aspecto moral

La existencia de este campo léxico y la evidente diferencia que encontramos entre este significado de *siniestro* y los demás hace que no podamos tener dudas de su independencia como acepción diferenciada.

Veamos ahora la frecuencia de apariciones en cada siglo:

El significado 'vicio, mala costumbre'



Desde la aparición del primer caso en el siglo XIV, hemos encontrado empleos del significado en todos los siglos, incluso en el CREA, aunque de forma irregular. En el siglo XVI es en el que aparece un número más significativo de casos, concretamente 78. En ninguno de los demás siglos encontramos más de 17 apariciones. Concretamente, tanto en el siglo XX como en el CREA se ha hallado solamente un ejemplo por período, por lo que parece un significado bastante poco frecuente. De hecho, recordemos que el diccionario de Domínguez en 1853 aclaraba que este empleo sonaba poco. Ya hemos visto que el *DEA* no lo recoge y que el *DUE* lo señala como una acepción poco usual; sin embargo, no aparece ninguna aclaración de este tipo en el *DRAE*, ni siquiera en el adelanto de la 23.^a edición.

Hemos comentado también durante el análisis la repetida presencia de la expresión *tomar siniestro*, en la que *siniestro* tiene este sentido de 'vicio, mala costumbre'. De todas formas, no se trata de una expresión con un significado especial, como ya hemos comentado. Tampoco aparece como tal en ningún diccionario. Tan solo hemos mencionado dos alusiones a ella: por un lado, los dos ejemplos que expone el diccionario de Aniceto de Pagés de 1931 y, por otro lado, la mención más clara recogida en el diccionario bilingüe de Franciosini de 1620. De todas formas, es curioso que los 29 casos hallados con esta expresión representan el 22,3% de los empleos totales encontrados con este significado de 'vicio, mala costumbre', que suman en total 130

apariciones (sin contar las tres halladas en el siglo XX no contabilizadas por pertenecer a un período anterior).

Debemos hablar también de la frecuencia de apariciones de *siniestro* en singular y plural con este significado. Pues bien, de los 130 ejemplos analizados, 48 están en singular —un 36,9% del total—, por lo que no parece necesaria, a tenor de nuestros resultados, la aclaración de que se trata de un empleo utilizado generalmente en plural. Eso sí, llama la atención que la mayor parte de los empleos en singular los encontramos cuando aparece la expresión *tomar siniestro*, pues en este caso tan solo 7 de los 29 ejemplos están en plural. De todos modos, es en este momento cuando debemos darnos cuenta del valor tan restringido que representa nuestro corpus en relación al verdadero uso de una palabra, y por eso debemos hablar con cautela, otorgando el beneficio de la duda a los diccionarios que han calificado así este término.

4.4.3.7. ‘Accidente, desgracia’

Este es un sentido cuyas definiciones en los diversos diccionarios suscitan muchas dudas. En primer lugar, porque ya hemos advertido que no aparece reflejado en ningún diccionario monolingüe hasta la versión académica de 1852, a pesar de que, como hemos podido comprobar en nuestro análisis, las apariciones de este empleo se remontan ya al siglo XV.

Por otro lado, también hemos señalado que tanto las definiciones que se le han otorgado a lo largo de la historia como las de algunos de los propios diccionarios actuales insisten en relacionar los accidentes calificados de *siniestro* solamente con cierto tipo de desgracias, y esto es algo que los ejemplos extraídos desmienten.

La definición que sí parece ser más acertada es la enmienda propuesta para la 23.^a edición del *DRAE* (*DRAE* ined.: *s. v. siniestro*), que define este significado como: «Suceso que produce un daño o pérdida material considerable». Una definición parecida es la que proponemos en el paradigma léxico correspondiente a este significado:

	SEMA 1	SEMA 2	SEMA 3	SEMA 4	SEMA 5	SEMA 6
SINIESTRO	+					
ACCIDENTE	+					
CATÁSTROFE	+	+				
CATACLISMO	+	+				
ATROPELLO	+		+			
INUNDACIÓN	+			+		
INCENDIO	+				+	
NAUFRAGIO	+					+

SEMA 1: suceso que origina daños materiales o personales

SEMA 2: de grandes proporciones

SEMA 3: arrollando con un vehículo

SEMA 4: cubriéndose un lugar de agua

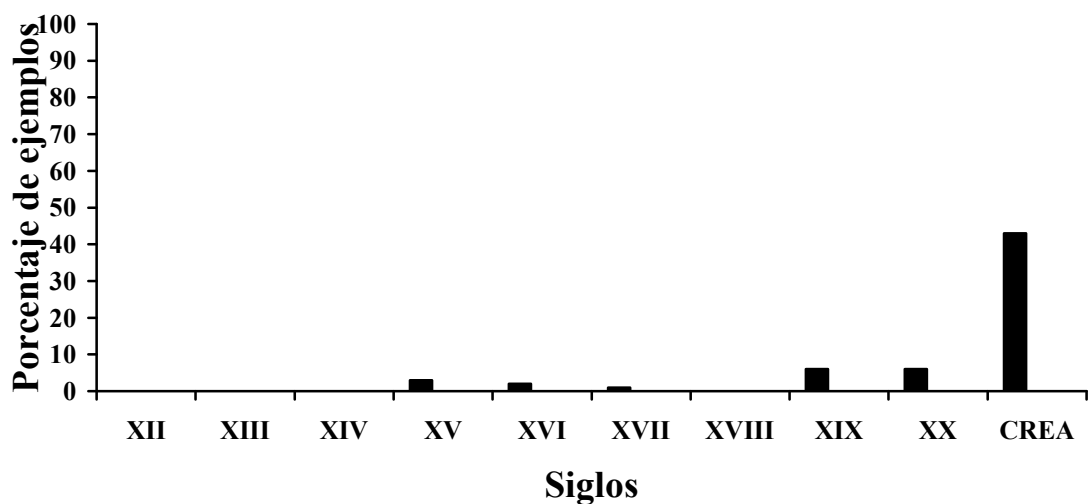
SEMA 5: quemándose algo con fuego

SEMA 6: por hundimiento de una embarcación

Siniestro se relaciona, en este caso, con todos los sustantivos que designan diversos tipos de sucesos que originan daños materiales o personales.

Analicemos la presencia de este significado en el corpus:

El significado 'suceso que origina daños materiales o personales'



Salta a la vista que este empleo no es especialmente relevante entre el siglo XV, en el que encontramos las primeras documentaciones, y el XX: durante estos seis siglos el

porcentaje nunca supera el 6,5%; de hecho, hay que recordar que no hemos hallado ni una sola muestra de este empleo en los pasajes pertenecientes al siglo XVIII.

En cambio, se produce un aumento considerable en el período correspondiente al análisis sincrónico, en el que el 43% de las apariciones de *siniestro* se corresponden con este sentido, que se convierte así en el más utilizado hoy en día para nuestro término.

Parece evidente que este significado constituye una acepción de *siniestro*. Ahora bien, el problema está en los ejemplos ya comentados en los que este empleo se contextualiza en el terreno de las compañías aseguradoras. Ya hemos incluido, durante el análisis, este tipo de ejemplos como un caso concreto dentro de esta acepción general que estamos analizando, pero ahora hay que comprobar, siguiendo los criterios propuestos, esta primera intuición.

Recordemos la visión de los diccionarios con respecto a la utilización del término en relación con el mundo de las aseguradoras. En el *DRAE 2001* (*s. v. siniestro*) es tratado como una acepción independiente: «*Derecho*. En el contrato de seguro, concreción del riesgo cubierto en dicho contrato y que determina el nacimiento de la prestación del asegurador». En cambio, el *DEA* (*s. v. siniestro*) lo introduce como una subacepción del significado que estamos definiendo como ‘suceso que origina daños materiales o personales’: «(*Seguros*) Daño sufrido por alguien o algo asegurado». El *DUE* no lo recoge.

Aparecían ejemplos de este tipo por primera vez en el siglo XIX, aunque los más claros los encontrábamos en el XX. Recordemos algunos de ellos:

El régimen de asistencia es aquel por el cual el Estado directamente, con sus recursos, sin cálculos ni bases actuariales, se encarga de proporcionar a los trabajadores los auxilios necesarios cuando el **siniestro** se produce (muerte, vejez, invalidez, paro, etc.). (Carlos García Oviedo, *Tratado Elemental de Derecho Social*, 1946, p. jurídica).

Lo que en la técnica del seguro se denomina, con palabra un poco bárbara e impropia, **siniestro**, cae sobre el individuo. Es la enfermedad, el parto, la invalidez, la vejez, la muerte, un accidente, el hecho de no tener trabajo. (Carlos García Oviedo, *Tratado Elemental de Derecho Social*, 1946, p. jurídica).

La enfermedad es un **siniestro** que económicamente produce grave quebranto al trabajador, en cuanto le origina gastos extraordinarios y en cuanto, imposibilitándole de trabajar, le priva del salario. (Carlos García Oviedo, *Tratado Elemental de Derecho Social*, 1946, p. jurídica).

Parece claro, sobre todo gracias al segundo ejemplo, que *siniestro* se utiliza aquí con un sentido más restringido. Pero también es evidente que el significado ‘suceso que

origina daños materiales o personales' no se pierde, pues precisamente los seguros, que siempre aparecen relacionados con este empleo concreto, tienen como función indemnizar económicamente ante cualquier tipo de eventualidad negativa.

Dicho de otro modo, *siniestro* sigue formando parte de los miembros del paradigma anterior y comparte el mismo hiperónimo, que podría ser *accidente*. Lo vemos todavía con más claridad en otros ejemplos también citados anteriormente:

Las indemnizaciones concedidas ó debidas al propietario de los inmuebles hipotecados, bien por la aseguración de estos ó de los frutos, siempre que haya tenido lugar el **siniestro** despues de constituida la hipoteca, ó bien por la expropiación de terrenos por causa de utilidad pública. (*Ley Hipotecaria de 8 de febrero de 1861*, anónimo, 1861, p. jurídica).

Poco importa a este significado el que sea técnico o no, se exija para su profesión título oficial o no, tenga salario o sueldo, pues esta Ley no tiene carácter de meramente benéfica para los más menesterosos, y si el de aseguradora de los accidentes o **siniestros** que puedan sobrevenir a cuantos emplean su actividad física en los trabajos de las respectivas Empresas, con mayor exposición acaso para los que en ella intervienen, directa o inmediatamente, con la responsabilidad de sus conocimientos y de su técnica. (Carlos García Oviedo, *Tratado Elemental de Derecho Social*, 1946, p. jurídica).

A partir de ahora, si se le rompe la luna de su automóvil, ya no necesita dar parte de **siniestro**, ni buscar desesperadamente un taller, basta con llamar al teléfono indicado en esta tarjeta y le informaremos del taller más cercano donde le sustituirán o repararán su luna. (Propaganda impresa, 2001, miscelánea).

En este caso concreto incluso podemos utilizar el criterio mencionado por Porto referente al análisis de la relación entre sentidos de un término. Los dos sentidos —el general y el más restringido empleado en contextos jurídicos— contraen una relación propia de los miembros de un mismo paradigma, estableciéndose una clara relación de hiperonimia-hiponimia. Así pues, bastaría con añadir a los semas del campo anterior el de 'sufrido por algo asegurado' para incluir este empleo dentro de ese paradigma.

En cuanto a los tres criterios citados por Pascual y García, lo más concluyente que se puede destacar es que no podemos decir que se trate de sentidos antagónicos, pues es perfectamente posible un enunciado como:

En ese edificio ha tenido lugar un siniestro por el que se ha presentado una reclamación a la compañía aseguradora.

En este ejemplo, *siniestro* se refiere tanto al sentido general como al concreto.

En resumen, en mi opinión nos encontramos ante una subacepción, tal y como propone el *DEA*, del que también podemos tomar la definición: ‘(relativo a los seguros) daño sufrido por algo asegurado’⁶⁵.

Por último, una vez analizado este punto, hay que decir que en esta acepción ‘suceso que origina daños materiales o personales’ es en la única en la que podemos utilizar el criterio de la derivación: en español existen palabras de la misma familia léxica de *siniestro* que están directamente relacionadas con este significado concreto, como son *siniestralidad* y *siniestrado*.

Siniestralidad aparece definido en el *DRAE* 2001 (*s. v.*) como: «Frecuencia o índice de siniestros». En el CREA encontramos ejemplos como:

UGT Marina Mercante y UGT Pesca han solicitado a los 313 municipios de Galicia que el día 5 de noviembre secunden un paro simbólico de cinco minutos de duración como medida de protesta contra la falta de seguridad y la alta **siniestralidad** de las costas gallegas. (*La Voz de Galicia*, prensa, 30-10-1991, política y economía).

Bajo la entrada *siniestrado* del mismo diccionario (*DRAE* 2001: *s. v.*) encontramos: «Dicho de una persona o de una cosa: Que ha padecido un siniestro (|| suceso que produce un daño)». Otro ejemplos extraído del CREA es:

La avioneta era una Interavia I-3 de fabricación soviética que se encontraba en buen estado y su piloto contaba con más de 12.000 horas de vuelo. Al parecer, el aparato **siniestrado** rozó el suelo cuando efectuaba un giro en el aire, lo que desestabilizó la aeronave e hizo que se precipitase al vacío. (*El País*, prensa, 14-6-2004, ocio y vida cotidiana).

4.4.3.8. Empleos poco frecuentes

Veamos ahora otros empleos ocasionales que hemos visto reflejados en el corpus. Comenzando por los casos más antiguos, el primero que vamos a comentar es el de ‘zurdo’. No parece que verdaderamente haya sido un empleo corriente de *siniestro* a lo largo de su historia. Por un lado, este sentido no aparece recogido en los diccionarios anteriormente comentados. Por otro, su presencia se limita a un único ejemplo repetido en nueve fuentes diferentes, por lo que, teniendo en cuenta el gran número de casos analizados durante este análisis, debemos tomarlo como un empleo aislado.

⁶⁵ El *Diccionario del estudiante* de la Real Academia Española (2005: *s. v. siniestro*), al que ya nos hemos referido anteriormente, propone una definición parecida a esta: «(tecnicismo) Daño sufrido por alguien o algo y susceptible de ser indemnizado por una compañía aseguradora».

También hemos visto casos en los que parecía hacerse referencia al significado ‘daño, perjuicio’. Veíamos ejemplos como estos:

Herida tenga de diestro
quien vos hirio sin batalla,
tal y con tanto **siniestro**
Que no hallasse maestro
que huiesse de sanarla.
(*Poesías [Cancionerillos de Praga]*, anónimo, c 1550-c 1570, literario).

No pie-dra, almena, viga, arco se muestra,
ni cuanto sobre el Moro han arrojado,
que [aplaque de éste la sangrienta diestra],
que la gran puerta en piezas ha rajado,
y ha hecho dentro allí tanta **siniestra**,
que bien claro ver puede y ser mirado,
de impresos rostros de color de muerte,
que se juntaron en palacio a suerte.
(Jerónimo de Urrea, *Traducción de "Orlando furioso" de Ludovico Ariosto*, 1549, literario).

Se trata de un empleo como sustantivo que se utiliza tanto en masculino como en femenino. Aparecía recogido, exactamente, en dos pasajes del siglo XV, ocho del XVI y dos del XVII. No hallamos ninguna particularidad que nos dé más información sobre este empleo. Así pues, teniendo en cuenta que se trata solamente de doce ejemplos dentro de un corpus en el que hemos trabajado con cientos de ellos y que su significado se encuentra muy cercano del definido como ‘suceso que origina daños materiales o personales’, tendremos que pensar que estamos simplemente ante algunos empleos un poco desviados de este significado general.

También hemos visto reflejada en el siglo XVI la expresión *a tuerto o a siniestro*. La ausencia de más ejemplos que la reflejen en otros siglos nos indica que se trata de un uso ocasional, sobre todo si tenemos en cuenta que la expresión natural sería, como se ha explicado, *a tuertas o a derechas*.

Por otro lado, habíamos comentado, al analizar las acepciones recogidas en los diccionarios a lo largo de la historia, la presencia de dos significados curiosos: ‘secta de herejes’ y ‘daga, puñal’. No se ha encontrado ningún rastro de ninguno de los dos.

Pasemos ahora a analizar tres empleos relativamente recientes de *siniestro*: el que se relaciona con la ideología política, el que alude a una tribu urbana y la expresión *siniestro total*.

Comencemos por la siniestra, la izquierda, como ideología política. De los tres empleos que se acaban de mencionar es el menos reciente, pues hemos documentado

estos casos ya a principios del siglo XX; también se han señalado apariciones en el CREA.

Ya se comentó en este trabajo el porqué de la utilización de la *derecha* y la *izquierda* para hacer alusión a las diferentes ideologías políticas. La utilización de *siniestro* para estos casos es, lógicamente, minoritaria, pues el término empleado generalmente es *izquierda*. De hecho, no aparecen rastros de este empleo en ninguno de los diccionarios consultados.

No cabe duda de que este significado referido a la política constituiría una acepción diferenciada del término en el caso de que realmente estuviese extendida, como de hecho lo está, como analizaremos más tarde, con el término *izquierda*, con el significado ‘sector político de ideas más progresistas’.

Pero si nos fijamos en los ejemplos análogos encontrados con *siniestro*, doce en total, nos encontramos con unas características muy concretas. Tan solo en cinco de estos casos aparece el término como sustantivo haciendo referencia al significado que acabamos de explicar. Por ejemplo, en:

- ¡Acurrucutú, paloma!... Bueno, ¿y a dónde quieres venir a parar?
- Pues a que en el actual momento político tu personalidad tiene que inclinarse a la diestra o a la **siniestra**. (Juan Apapucio Corrales, *Crónicas político-doméstico-taurinas*, c 1908-1930, literario).

En estos casos, *siniestra* es equivalente a *izquierda*.

En el resto de los ejemplos, *siniestro*, sin perder este significado asociado a referencias ideológicas, se utiliza como adjetivo:

De derechista, de "la derechona", como diría Umbral, lo acusan, algunos. Ahora otros lo tildan de **siniestro** y en verdad que el hombre, que cuenta con dos manos, canalizan todos sus esfuerzos hacia el centro. Y sabe que en la estrategia política, el compromiso, el sentido del límite, te vuelve realista, que casi siempre equivale a moderado. (*Diario de las Américas*, prensa, 8-3-1997, política y economía).

En la mayoría de estos ejemplos como adjetivo, *siniestro* sería equivalente a *izquierdista*.

Bajo mi punto de vista, no creo que debamos hablar de un significado ‘sector político de ideas progresistas’ para el término *siniestro* (hablaríamos en este caso, con más propiedad, de *siniestra*), pues en realidad es un empleo que toma prestado, en casos muy concretos, de *izquierda*. Por ejemplo, en el pasaje como sustantivo que acabamos de citar se utiliza *siniestra* en oposición a *diestra*; en otros casos, se utiliza *siniestra*

para no repetir en breve espacio de tiempo la palabra *izquierda*. Si nos fijamos en los empleos como adjetivo, encontramos también empleos muy particulares: desde los que, como en el anterior, *siniestro* funciona como sinónimo de *izquierdista*, hasta otros —como el analizado en el siglo XX— en los que en *siniestra* parecen mezclarse el significado propiamente espacial y el ideológico.

Otro de los empleos recientes señalados es el referente a la tribu urbana. No aparece en los diccionarios ninguna alusión a este posible significado. Hemos encontrado solamente tres ejemplos correspondientes a este empleo. Recordémoslos:

La espada clavada en una roca de la entrada ya hacía presagiar lo mejor, y así se confirmaron mis sospechas al entrar, con Iron Maiden sonando a todo trapo para luego dar paso a Manowar, AC/DC, Metallica y el Bon Jovi más rockero. Por momentos me sentí como si tuviera de nuevo quince años. No sólo eso: me sentí también como la noche en la que Sara me llevó al 666, un local de (venga, es fácil) **siniestros**. (Weblog, 2004, miscelánea).

Aunque por mucho tiempo fueron reprimidos y relacionados con lo satánico, los '**siniestros**' ya no sufren problemas de aceptación. (*El Universal*, prensa, 25-1-2002, ciencias sociales).

Desde los inicios, dábamos conciertos en México con grupos más dark (**siniestros**) y veías a cuatro bueyes (tipos) vestidos de terciopelo rojo y negro que no sabías quién iba a matar a quién. (*La Luna del siglo XXI*, prensa, 14-3-2003, artes).

En primer lugar, hay que diferenciar los dos primeros ejemplos, correspondientes a un evidente empleo como sustantivo, del tercero, en el que el término puede tomar una función adjetiva.

Como sustantivo, *siniestros* hace referencia a un grupo determinado de personas con unas características concretas que conforman lo que hoy en día denominamos una *tribu urbana*. Este concepto es definido por la el *DRAE 2001* (*s. v. tribu*) como: «Grupo grande de personas con alguna característica común, especialmente las pandillas juveniles violentas». Pues bien, la característica común de este grupo concreto es, a grandes rasgos, su gusto por lo tétrico, el color negro y una estética relacionada con la muerte.

Como ya indiqué, no podemos dejar de relacionar este uso con el adjetivo definido como 'que provoca repulsión o temor por su aspecto'. Se trata de una sustantivación en la que se acota el significado del término para denominar a un determinado grupo de personas que destacan por su aspecto siniestro. Este nuevo empleo que estamos viendo,

por tanto, podría constituir una prueba más de la existencia del sentido como adjetivo como una acepción independiente, pues ha dado lugar a un nuevo sentido del término.

El problema está, evidentemente, en saber si este significado referente a la tribu urbana está lo suficientemente generalizado y extendido como para poder establecer una nueva acepción. En principio, teniendo en cuenta los pocos ejemplos que hemos encontrado, tan solo podemos afirmar que se trata de un empleo ocasional de nuestro término⁶⁶.

Centrándonos ahora en el tercer ejemplo, el hecho de que *siniestro* aparezca entre paréntesis como una aclaración del adjetivo *dark*, suscita dudas acerca de si se está usando como sustantivo o como adjetivo. En el caso de que su utilización sea, efectivamente, como adjetivo, es decir, que estuviéramos hablando de *grupos siniestros*, este empleo estaría relacionado con los que habíamos visto anteriormente referidos al cine. Se confirmaría una vez más nuestra hipótesis de establecer una subacepción al significado ‘que provoca repulsión o temor por su aspecto’, subacepción que estaría relacionada con el género al que pertenecen diferentes disciplinas artísticas, especialmente el cine o la música.

Por último, hay que comentar la aparición de la expresión *siniestro total*. La encontramos solamente en dos casos que ya hemos señalado —en uno de ellos de forma abreviada—, pero es una expresión muy común entre los hablantes del español actual. Una vez más, no encontramos rastro de su uso en los diccionarios actuales: ni en los tres con los que estamos trabajando habitualmente ni en los que hemos consultado anteriormente para comprobar las acepciones de *siniestro* como adjetivo. Se utiliza esta expresión para denominar el estado en el que queda un vehículo cuando su recuperación no es posible o rentable económicamente para un seguro. Como ocurre con los casos anteriores, ante la imposibilidad de calcular la extensión de este empleo, solamente podemos señalar su presencia en el corpus.

4.4.3.9. *A diestro y siniestro*

He dejado para el final la locución *a diestro y siniestro*, cuyo estudio merece un análisis independiente, ya que se trata de una expresión lexicalizada desde hace mucho tiempo y así aparece recogida en prácticamente todos los diccionarios consultados. La

⁶⁶ De hecho, pocas de las llamadas tribus urbanas aparecen reflejadas en el *DRAE*. Solamente movimientos muy extendidos, como el *hippie* —adaptado en la voz *jipi* en la redacción de la nueva edición—, tienen su entrada en el diccionario académico (*DRAE* 2001: s. v. *hippie* o *hippy*).

hemos encontrado de forma constante en nuestro estudio. Hagamos primero un repaso, precisamente, de cómo ha sido explicada en los diferentes diccionarios⁶⁷.

Covarrubias la define como: «A vna mano, y a otra, fin confideracion ni respeto, tope a quien topare». En *Autoridades* 1732 encontramos: «Phrafe con que se explica el modo de proceder de alguno fin eleccion, ni reparo, ni diftincion de perfónas, por todas partes y à todos lados». Ya desde la edición académica de 1803 encontramos una definición análoga a la que aparece en la edición de 2001 (*DRAE* 2001: *s. v. diestro*) y también en el avance de la 23.^a (*DRAE* ined.: *s. v. diestro*): «Sin tino, sin orden, sin discreción ni miramiento»⁶⁸. En cuanto al resto de los diccionarios, encontramos en la mayoría la misma definición que la adoptada por la Academia desde 1803.

Por lo que respecta a las variantes que puede presentar, todos los diccionarios anteriores a 1869 se refieren a esta expresión como *a diestro* y *a siniestro*, mientras que a partir de la edición académica de ese mismo año la entrada pasa a ser *a diestro* y *siniestro*, sin la preposición ante el término *siniestro*.

En los otros dos diccionarios actuales encontramos estas definiciones, acompañadas de sus correspondientes ejemplos:

DUE

A diestro y siniestro:

1. Hacia todos los lados. *Miraba a diestro y siniestro.*
2. Aplicado a la manera de dar, repartir, enviar, etc., sin orden y sin método. *Reparten cargos a diestro y siniestro.*

DEA

A diestra y (a) siniestra:

A derecha e izquierda. *Algo así como dos timbales de escuadrón de lanceros se formaban a diestra y siniestra, timbales todavía sin montura y en espera del buen cabalgador que los golpease. Complacientes funcionarios políticos, nacidos para el triunfo inmediato, que sonreían a diestra y siniestra y andaban por el mundo cantando melodías felices.*

A diestro y siniestro:

(Coloquial) En todas direcciones y en gran cantidad. *Hay motivos para lanzar prohibiciones a diestro y siniestro. Cazar no es, sin más ni más, dar golpes a diestro y siniestro para matar animales.*

⁶⁷ En todos ellos se encuentra bajo la entrada *diestro*.

⁶⁸ Desde la edición de 1780 la definición aparecía introducida por la aclaración: *modo adverbial*. Desde 1983 encontramos, en cambio: *locución adverbial*. Por otra parte, en las ediciones comprendidas entre 1884 y 1992, ambas incluidas, este empleo es calificado de *figurado*.

Como observamos, según estos dos diccionarios encontramos, en general, dos sentidos para esta expresión: uno meramente espacial, que podríamos definir simplemente como ‘por todos lados’, y otro más general que sería equivalente a ‘sin distinción, indiscriminadamente’. Para el diccionario académico ambos sentidos conforman la misma acepción. Además, el *DEA*, curiosamente, distingue dos formas para esta expresión: a la primera de ellas le otorga el sentido espacial literal; en la segunda, mantiene la misma opinión que el *DRAE*, mezclando ambos sentidos en un único significado. Aunque no es un objetivo primordial de nuestro estudio el hacer un análisis exhaustivo del empleo de esta locución, hagamos un pequeño repaso por los ejemplos que han aparecido en el corpus.

Los casos hallados ascienden a 429 pasajes repartidos entre todos los siglos. En los primeros, pertenecientes al siglo XIII, aparece el sentido espacial casi literal de la expresión, como en este caso:

Aquel dia porne yo los cabdiellos de iuda como foguera de fuego en maderos. & como facha otrossi de fuego. en feno. & destruyran **a diestro & a siniestro** todos los pueblos de aderedor. (Alfonso X, *General Estoria. Cuarta parte*, c 1280, p. histórico-documental).

El mismo tipo de empleos predominan en el siglo XIV. Sin embargo, en el siglo XV son ya abundantes los ejemplos en los que se utiliza la expresión de un modo ambiguo, haciendo referencia tanto al valor espacial como al modal:

E vio Judá aquel caudillo Perlaçot parado en medio de los suyos e corrió contra él e la fortuna de la vatalla, matando **a diestro e a siniestro** e derribando muchos muertos a tierra. (Lope García de Salazar, *Istoria de las bienandanzas e fortunas*, 1471-1476, p. histórico-documental).

Esta es la tónica predominante en la gran mayoría de los ejemplos analizados: la ambigüedad. Por un lado, hay ejemplos en los que, aunque predomina el sentido espacial, no se puede descartar que estén utilizados con valor modal. Estos son algunos casos de diferentes épocas:

E luego el Anciano puso mano a la espada e metióse entre sus enemigos, tan bravo como el león entre las ovejas, e començó a dar grandes golpes **a diestro e a siniestro**. (*Tristán de Leonís*, anónimo, 1501, literario).

Yo aurá diez años que en ella
doy a la blanca ejercicio,
manifestando mis obras,
los Carneros, y los Nichos.
Por que **a diestro y a siniestro**,
he cometido delitos,
sino en todos diez preceitos
contra el Séptimo y el Quinto.
(Alonso de Castillo Solórzano, *Donaires del Parnaso. Primera parte*, 1624,
literario).

Y echando bendiciones **á diestra y siniestra**, con paternal maliciosa sonrisa,
salió majestuosamente, dejando en pos de sí fragante nube de caridad, cuyo
perfume duró en aquel ambiente más que el de las pastillas en zahumadores de
maucerina y pebeteros en repisas y rinconeras. (Pastor Servando Obligado,
Tradiciones argentinas, 1903, literario).

Por otro lado, están los casos contrarios, en los que predomina el valor modal sin
acabar de desaparecer del todo el sentido espacial. Como en estos ejemplos:

Intención tenía, en cobrando, si no me acortaran los pasos, de irme a Francia y
gastar **a diestro y siniestro**. (Gregorio González, *El guitón Onofre*, 1604, literario).

Es un gusto ver cómo desde la página XXVI comienza vuestra reverendísima a
esgrimir tajos y reverses contra todos nuestros predicadores **a diestro y a siniestro**,
en montón, indefinidamente y caiga quien cayere. (José Francisco de Isla, *Historia
del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*, 1758, literario).

Es inconcebible la facilidad con que en nuestro país se adquiere reputación de
orador, sin reunir otras cualidades que la facultad frecuentísima entre los
meridionales tan de proferir palabras a porrillo, **a diestro y siniestro**, sin que entre
tan infinito número de sonidos articulados, apenas pueda sorprender el oyente una
idea, bien así, como en espeso matorral suele nacer alguna que otra espiga. (Julián
Zugasti y Sáenz, *El Bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*, 1876-
1880, p. histórico-documental).

En efecto, bajo mi punto de vista, en ninguno de estos pasajes acaba de perderse el
matiz de ‘por todos lados’.

Exceptuando empleos muy antiguos como el señalado anteriormente, son raros los
ejemplos en los que solamente es posible la interpretación con el sentido espacial. Se
trata de casos muy aislados como:

Tres junkers bolivianos sobrevolaban la base en cerrada formación, arrojando
sus bombas. El suelo se abría **a diestro y siniestro** en ardientes penachos de tierra
y metralla. (Augusto Roa Bastos, *Hijo de hombre*, 1960, literario).

También es difícil encontrar —y esto es más importante para clasificar los sentidos que adopta esta locución— ejemplos en los que aparece únicamente el valor modal. En concreto, he hallado solo cuatro casos. Veámoslos:

El castigo a de ser no **a diestro y siniestro**, como algunos lo hazen, porque enloquecen los moachos con esto, sino con causa y mucho proposito y no acelerada y subitamente. (Gaspar de Tejada, *Memorial de crianza y banquete virtuoso para criar hijos de grandes*, 1548, p. científica).

Sé muy bien sus reglas: colarse un hombre adonde no le llaman, hacer visitas que no estan entre las obras de misericordia, seguir como sombra á los que pueden dar, no conocer mañana á quien obsequiábamos ayer, y adorar hoy á quien hemos de murmurar mañana; aprobar **á diestro y á siniestro** cuanto le dé la gana de decir al majadero á quien cortejamos, tener tan á mano la risa, como si la lleváramos en la faltriquera, para celebrar por agudeza y discrecion las mas veces una patochada; dar un hombre á su cuerpo mas dobleces que los que tiene una pieza de crea, para no faltar á la ceremonia; andar siempre... pero esto es lo de menos. (Fray Francisco Alvarado, *Cartas críticas del Filósofo Rancio, II*, 1811-1813, p. didáctica).

Diremos en conclusión que el autor, al decidirse a escribir en prosa y en verso su drama, adoptaba voluntariamente una nueva dificultad; es más difícil a un poeta escribir bien en prosa que en verso, porque la armonía del verso está encontrada en el ritmo y la rima, y en la prosa ha de crearla el escritor, pues la prosa tiene también su armonía peculiar; las escenas en prosa tenían el inconveniente de luchar con el sonsonete de las versificadas, de que no deja de prendarse algún tanto el público; y luego necesitaba el poeta desplegar algún tino en la determinación de las que había de escribir en prosa y las que había de versificar, pues que se entiende que no había de hacerlo **a diestro y siniestro**. (Mariano José de Larra, "El trovador". *Drama caballeresco, en cinco jornadas, en prosa y verso. Su autor don Antonio García Gutiérrez. [Figaro. Colección de artículos dramáticos, literarios y de costumbres]*, 1836, p. didáctica).

A pesar de ello, Voz Propia sigue fiel a su estilo, en que la guitarra juega con melodías escabrosas a la par de un teclado que compone réquiems **a diestra y siniestra**, al ritmo de unos tambores que pueden resultar o intencionalmente rudimentarios o establecer el camino a una marcha fúnebre. (*La República*, prensa, 25-11-2004, artes).

Teniendo en cuenta todos estos datos, podemos sacar algunas conclusiones. Por lo que respecta a los criterios con los que estamos trabajando para separar acepciones, hay que decir que, al estar trabajando con una locución, resulta más problemático establecer una separación en campos léxicos. Centrémonos entonces en los tres criterios citados por Pascual y García.

En primer lugar, hay que resaltar la gran cantidad de casos que resultan ambiguos. Teniendo en cuenta, además, la dificultad que entraña el hecho de aplicar en este caso el

tercer criterio, el del supuesto antagonismo entre sentidos⁶⁹, debemos centrarnos en el otro criterio señalado, el de la independencia de los sentidos. Pero este es un punto bastante problemático.

Por un lado, es obvio que existen empleos que reflejan solamente el sentido espacial, aunque su número no es ni mucho menos significativo. El problema está en los cuatro ejemplos hallados en los que no parece haber rastro de ese originario sentido espacial. Si tomamos la regla al pie de la letra, deberíamos hablar de la separación de dos acepciones diferentes, una con significado espacial, cuya definición puede ser ‘por todos lados’, y otra con significado modal, que podemos definir como ‘indiscriminadamente’. No parece haber muchos problemas en afirmar que la locución nació como un empleo espacial y que, poco a poco, fue ampliando su significado hasta tomar un sentido más general. Pero llama la atención el haber encontrado tan solo cuatro casos en los que se aprecia claramente la pérdida total del sentido espacial, teniendo en cuenta que el número total de ejemplos consultados asciende a 429.

Por tanto, siguiendo los criterios fijados, puede considerarse que existe la separación entre ambos significados y que cada uno ellos puede conformar una acepción de la expresión *a diestro y siniestro*; de todas formas, ha quedado patente que se trata de una solución, al menos, discutible, como lo demuestran los ejemplos analizados.

Por último, debemos hablar de las diferentes formas que ha adoptado y adopta esta expresión a lo largo de los siglos, pues hemos visto que el *DEA* establece significados diferentes dependiendo de si hablamos de *a diestra y (a) siniestra* o de *a diestro y siniestro*.

La forma *a diestro y a siniestro* es la mayoritaria hasta el siglo XVII. Se emplea poco durante los siglos XVIII, XIX y XX, y ya no aparece en ninguno de los casos aparecidos en el CREA. En total, aparece en nuestro corpus en 165 ocasiones. El empleo de *a diestro y siniestro* es inversamente proporcional: aparece de forma ocasional hasta el siglo XVIII, momento desde el cual toma el relevo de *a diestro y a siniestro* y se convierte en la forma más utilizada. Sus apariciones ascienden a 170⁷⁰.

⁶⁹ Además de no encontrar ningún ejemplo en el corpus que pueda tomarse como referencia, resulta complicada la invención de algún enunciado en el que pueda comprobarse el supuesto antagonismo. Incluso si partiéramos, por ejemplo, de un caso como *miraba del la misma forma que hablaba: a diestro y siniestro*, dado que la expresión puede tomarse en casi todos los casos con un valor modal, sería difícil llegar a una conclusión acerca de su posible agramaticalidad.

⁷⁰ Obviamente, no tenemos en cuenta las diferentes variantes ortográficas de cada expresión encontradas en los ejemplos más antiguos.

La siguiente forma en número de apariciones es *a diestra y siniestra*, que aparece documentada, con bastante frecuencia, en los siglos XIX y XX y en la búsqueda en el CREA. En total, la encontramos en 91 ocasiones. Por último, cabe señalar 3 empleos aislados de *a diestra* y *a siniestra*, uno en el siglo XV y dos en el XX.

Lo importante es que no parece que a cada una de estas formas se le pueda asignar un significado concreto, pues los resultados, como hemos visto ya en los ejemplos señalados arriba, hablan de un empleo casi arbitrario de una y otra expresión. Por un lado, entre los cuatro ejemplos que muestran un claro significado modal encontramos dos empleos de *a diestro y siniestro*, uno de *a diestro y a siniestro* y otro de *a diestra y siniestra*. Esto echa por tierra, por tanto, la identificación establecida en el *DEA* entre el empleo de la forma en femenino con el significado meramente espacial. Por otro lado, hemos visto antes un empleo de la forma en masculino en el que no parecía haber rastro del significado modal. En realidad, encontramos ejemplos con un significado ambiguo —recordemos que son la mayoría— con las cuatro variantes de la expresión. La única conclusión clara que podemos extraer en cuanto al uso de estas formas es que la segunda preposición de *a diestro y a siniestro* fue perdiéndose poco a poco. En nuestro corpus este cambio se refleja a partir del siglo XVIII, pero recordemos que en los diccionarios el cambio de una forma a otra se producía en 1869.

4.4.4. Consideraciones finales

Fijémonos en el siguiente cuadro para ordenar cronológicamente los datos:

1. adj. Dicho de una parte o sitio: que está a la mano izquierda

*Este empleo se encuentra documentado desde el siglo XII. Su uso ha ido decayendo paulatinamente a lo largo de los siglos y en la actualidad pertenece únicamente a un estilo elevado*⁷¹.

2. adj. Que anuncia o conlleva desgracias.

Documentado desde el siglo XIV, este significado aparece de forma recurrente en todas las épocas.

3. adj. Que provoca daños intencionadamente.

Otro empleo como adjetivo peyorativo, atestiguado desde el siglo XV, que sigue utilizándose en la actualidad.

4. adj. Que no corresponde a la verdad.

Documentado entre los siglos XVI y XIX, parece un empleo no demasiado generalizado.

5. adj. Que provoca repulsión o temor por su aspecto.

Este significado irrumpe en el siglo XIX con una gran intensidad; su empleo en la lengua actual está también muy generalizado.

b) Aplicado a una manifestación artística, que destaca por su carácter tétrico y lúgubre.

Este sentido suele aplicarse en la actualidad para definir el género al que pertenece cualquier expresión artística, como el cine o la música.

6. sust. m. Vicio, mala costumbre que toman los hombres o los animales.

Atestiguado desde el siglo XIV, se trata de un empleo que está hoy en desuso.

7. sust. m. Suceso que origina daños materiales o personales.

Documentado desde el siglo XV, este significado se convierte en el más utilizado en la actualidad.

b) (Relativo a los seguros) Daño sufrido por algo asegurado.

*Desde el siglo XIX encontramos este sentido más acotado del término*⁷².

⁷¹ Hay que tener en cuenta que el estudio de este significado ha sido muy superficial, pues en realidad, con excepción del CREA, solo se han analizado minuciosamente los casos que presentan connotaciones negativas, además de la visión que sobre él aportan los diccionarios. De todas formas, hay que tener en cuenta que, como ya he adelantado, el objetivo de este trabajo es el análisis de los significados surgidos después del propio sentido espacial. No obstante, este significado 'izquierda' sí será estudiado más detalladamente durante el análisis del término *izquierdo*.

⁷² Resulta complicado en el análisis del término *sinistro* agrupar las diferentes acepciones señaladas en grupos más grandes con una raíz común, es decir, las llamadas *ramas semánticas*, definidas por Pascual y García como «una especie de macroacepción que engloba en una unidad semántica más amplia a diversas acepciones» (2007: 102). En nuestro caso la etimología del término, que generalmente debe resultar clarificadora para establecer y agrupar los sentidos básicos que este adopta con el tiempo, no ayuda a este propósito, pues hemos visto que se trata, muy probablemente, de un sustituto eufemístico que, a su vez, se ha ido contagiando de las connotaciones negativas que rodean al significado para el que ha sido utilizado.

No incluyo en esta enumeración de acepciones los empleos que he mencionado como posibles nuevos significados del término, pues como ya he indicado no podemos asegurar que su uso esté lo suficientemente extendido. Recordemos, además, que el objetivo de este estudio se centra especialmente en el panorama diacrónico.

Es precisamente esta evolución histórica de los significados de *siniestro* lo que debemos analizar ahora. Así, de las siete acepciones que acabo de señalar, exceptuando la primera, la del originario sentido ‘izquierda’, lo que más llama la atención es la carga peyorativa presente en todas ellas, carga peyorativa que aparece también en otros empleos aislados que hemos encontrado durante el análisis. Queda demostrada la tesis de la que partíamos al principio de este trabajo: la interdicción que recae sobre todo lo relacionado con el significado ‘izquierda’ tiene unas consecuencias muy evidentes en la lengua.

Estos significados con carga negativa aparecen tanto de adjetivo como de sustantivo. De los empleos como adjetivo, cabe destacar que el gran número de casos señalados en los que *siniestro* mantenía el significado espacial con unas claras connotaciones negativas ha dado lugar a los adjetivos de significado directamente peyorativo, como por ejemplo el de ‘que anuncia o conlleva desgracias’.

Parece que, efectivamente, este significado proviene del mal agüero relacionado con todo lo relativo a la izquierda. A pesar de los problemas que hemos visto para otorgar una valoración positiva o negativa a la izquierda en los ritos de adivinación romanos, la percepción principal que tienen diccionarios como el *DUE* ⁷³ o el de Segura (2006: *s. v. sinister*) es que la visión negativa de la izquierda a partir de los augurios es el motivo principal del nacimiento de este nuevo significado. Recordemos también que durante un buen número de ediciones académicas (concretamente entre 1884 y 1992) este significado fue calificado de «figurado».

El significado ‘que provoca daños intencionadamente’ también fue tratado como «figurado» por la Academia, aunque en este caso es más difícil precisar su origen exacto. Lo mismo ocurre con los demás significados del término, ya sea en función de adjetivo o de sustantivo, de los que lo único claro que podemos afirmar es que poseen las características negativas que son inherentes a la visión de la izquierda: en ellos

Para más información acerca del concepto de *rama semántica* y su tratamiento en el *Diccionario histórico* de la Academia, *cfr.* Pascual y García 2007: 102-106.

⁷³ Este diccionario, bajo la propia entrada *siniestro* , indica: «La acepción funesto se explica por el significado atribuido al hecho de volar las aves por la izquierda».

aparece lo desgraciado y desafortunado, lo perverso, lo falso, lo repulsivo, lo viciado... y un largo etcétera que nos hace recordar lo dicho anteriormente en el capítulo donde veíamos las relaciones que lo izquierdo tenía en las diferentes lenguas del mundo.

5. EL EVOLUCIÓN SEMÁNTICA DE *IZQUIERDO*

5.1. La visión de *izquierdo* en los diccionarios

Para el análisis de *izquierdo* vamos a comenzar también con la visión aportada por los diccionarios a lo largo de la historia. Como anteriormente, emplearemos como herramienta principal el *NTLLE*, al que sumaremos las demás obras con las que hemos estado trabajando hasta el momento: las nuevas ediciones del *DRAE*, el *DUE* y el *DEA*.

Comparemos en primer lugar las definiciones aportadas por el primer diccionario monolingüe que nos sirve como referencia, el *Diccionario de Autoridades*, con las de la última edición académica publicada:

Autoridades 1734

IZQUIERDO, DA. adj. Lo que pertenece al lado finieftro: y afsi fe dividen las manos en derecha y izquierda.

IZQUIERDO. Vale tambien lo mismo que torcido, ó no *recto*, phyfica ò moralmente; aunque en lo morál fe dice mas cultamente Sinieftro.

IZQUIERDO. Ufado como fubftantivo, fignifica el que ufa mas, ò mas fácilmente, de la mano finieftra, que de la derecha, que mas comunmente llamamos zurdo.

IZQUIERDA. Se llama la caballería que para, facando los pies ò manos hácia afuera, y metiendo las rodillas adentro.

DRAE 2001

Izquierdo, da:

1. adj. Dicho de una parte del cuerpo humano: Que está situada en el lado del corazón.
2. adj. Que está situado en el mismo lado que el corazón del observador.
3. adj. Que cae hacia la parte izquierda de un objeto.
4. adj. En las cosas que se mueven, se dice de lo que hay en su parte izquierda o de cuanto cae hacia ella, considerado en el sentido de su marcha o avance.
5. adj. Zurdo.
6. adj. Dicho de una caballería: Que por mala formación saca los pies o manos hacia fuera y mete las rodillas hacia dentro.
7. adj. Torcido (que no es recto).
8. f. Mano izquierda.
9. f. Dirección correspondiente al lado izquierdo.

10. (Por la posición que ocupaban los componentes en las asambleas de la Revolución francesa) f. En las asambleas parlamentarias, conjunto de los representantes de los partidos no conservadores ni centristas.
11. f. Conjunto de personas que profesan ideas reformistas o, en general, no conservadoras.

Vayamos, pues, analizando cada sentido, empezando por el espacial. De la sencilla definición del *Diccionario de Autoridades* pasamos a las cinco acepciones diferenciadas en el *DRAE 2001* —las cuatro primeras y la número nueve—. Efectivamente, a lo largo de las distintas ediciones académicas observamos constantes cambios en las definiciones que se refieren a este significado espacial, ya que las acepciones se van ampliando y modificando hasta llegar a las cinco que acabamos de ver. Veámoslo detalladamente.

Centrándonos de momento, como digo, solamente en los diccionarios de la Academia, observamos que la definición que encontramos en *Autoridades* cambia en 1803, donde aparece:

1. Adj. que se aplica á la parte, ó sitio opuesto al lado derecho.

En 1843 vuelve a modificarse la definición:

1. Adj. que se aplica á los miembros dobles del animal que caen al lado del corazon. Los que corresponden al lado opuesto se llaman DERECHOS. Por ampliacion se aplican estas voces á los sitios y otras cosas, que caen al mismo lado.

En 1884 esta acepción de divide en dos:

1. Aplícase á los miembros dobles del animal que caen al lado del corazón.
2. Por ext., dicese de los sitios y otras cosas que caen al mismo lado.

En 1899 vuelven a aparecer dos acepciones, pero diferentes:

2. Dicese de lo que cae ó mira hacia la mano izquierda ó está en su lado.
3. Aplícase á lo que desde el eje de la vaguada de un río cae á mano izquierda de quien se coloca mirando hacia donde corren las aguas.

Por fin, es en el *DRAE* de 1984 donde las acepciones aumentan hasta cinco:

1. Dicese de lo que está en la mitad longitudinal del cuerpo humano que aloja la mayor parte del corazón.
2. Dicese de lo que está situado hacia esa parte del cuerpo de un observador.

3. Dícese de la parte de un ser que se hallaría hacia el Oeste, si dicho ser se orientara al Norte.
4. Dícese de lo que, referido a dicho objeto, cae hacia su parte izquierda.
5. En los móviles, dícese de lo que hay en su parte izquierda o de cuanto cae hacia ella, considerado en el sentido de su marcha o avance.

Así continúan estas acepciones hasta las modificaciones producidas en la edición de 2001. Pero los cambios con respecto a este significado continúan en el avance de la 23.^a edición (*DRAE* ined.), donde las cinco acepciones referidas al sentido espacial aparecen divididas en las dos entradas diferentes que encontramos para nuestro término: una en masculino y otra en femenino¹. Así, bajo la entrada *izquierda* encontramos la acepción: «Dirección correspondiente al lado izquierdo». En *izquierdo* aparecen las cuatro primeras acepciones de la edición de 2001.

Dejando a un lado los diccionarios académicos, hay que indicar que la única referencia de Covarrubias a este significado aparece recogida de esta manera: «EZQVERRA, en lengua Cantabrica, vale cofa çurda, es pueblo y apellido en aquella prouincia, a lo que dizen: y segun esto, la palabra izquierdo estara corrompida deste vocablo. Pues çurdo, e izquierdo es todo vna misma cofa: y afsi auiamos de dezir izquerro».

Siguiendo con el resto de las acepciones, el significado ‘torcido’ aparece también en todas las obras lexicográficas. La curiosa definición de *Autoridades* se mantiene hasta 1803, y durante prácticamente todo el siglo XIX este empleo se califica como una «metáfora anticuada»; desde 1884, el sentido es calificado sencillamente como «figurado».

El tercer significado que se mantiene en todos los diccionarios es el de ‘zurdo’. La definición ofrecida en *Autoridades* se simplifica definitivamente desde la edición académica de 1803, donde ya encontramos como definición: «Lo mismo que zurdo». Este es el otro sentido recogido por Covarrubias en 1611, esta vez bajo el término «IZQVIERDO, el que tiene la mano finiestra mas ligera para obrar q̄ la dieftra, que por otro nombre llamamos zurdo».

La cuarta y última acepción común a todas las obras es la relativa a las caballerías, cuya definición apenas varía con el paso de los años. Solo llama la atención que en

¹ Tras nuestra experiencia en el análisis de *siniestro*, confirmamos que el *DRAE* de 2001 constituye una excepción por su intención de unificar en una las entradas en masculino y femenino, pues tanto las ediciones anteriores —como veremos a continuación— como la nueva sí establecen esa distinción.

Autoridades aparezca esta acepción bajo el término en femenino, *izquierda*, mientras que en las ediciones posteriores ya aparece bajo *izquierdo*.

Pero en el *DRAE* de 2001 aparecen más acepciones que todavía no han sido comentadas; entre ellas, la referida a la ‘mano izquierda’. Como sucedía con *sinistra*, la sustantivación del término es tratada como una acepción diferenciada en las ediciones académicas y en muchos otros diccionarios. El primer diccionario académico que recoge la definición «mano izquierda» es el de 1884, bajo la entrada *izquierda* (de todas formas, tanto las anteriores ediciones académicas como otros diccionarios ya ofrecían bajo esta entrada la definición «sinistra»). Se trata, por tanto, de un significado que, como ocurría con *sinistra*, aparece recogido generalmente bajo la entrada en femenino; eso sí, desde la edición académica de 1899 esta acepción ‘mano izquierda’ aparece reflejada tanto en la entrada *izquierda* como en *izquierdo*². Además, mientras que en el *DRAE* 2001, como hemos visto, aparece solamente en *izquierdo*, debido a que la entrada *izquierda* desaparece como tal y tan solo ofrece una llamada a la voz en masculino, en el avance de la nueva edición vuelve a encontrarse esta acepción únicamente en *izquierda*.

Por otro lado, están las dos acepciones que aparecen en 2001 referidas al empleo del término en el contexto de la política. La primera vez que encontramos reflejado este sentido es en 1925, en la entrada *izquierda*. De hecho, es un significado que aparece recogido siempre bajo la voz en femenino —también en el avance de la 23.^a edición— con las únicas excepciones de la edición de 1927 del *Diccionario manual*, donde aparece en *izquierdo*, y, lógicamente, la del *DRAE* de 2001.

Esta es la definición que encontramos en 1925: «Hablando de colectividades políticas, la más exaltada y radical de ellas, y que guarda menos respeto a las tradiciones del país». Esta definición se mantiene de un modo similar en todas las ediciones de la Academia hasta el *DRAE* de 1984, donde este empleo aparece dividido en dos acepciones diferentes. Por un lado, encontramos: «En las asambleas parlamentarias, los representantes de los partidos no conservadores». Por otro: «Por extensión, conjunto de personas que profesan ideas reformistas o, en general, no conservadoras». Las nuevas ediciones mantienen lo sustancial de estas dos acepciones, con la aclaración —que aparece por primera vez también en la edición de 1984— de que se trata de un

² La edición de 1992 constituye una excepción al ser la única en la que la entrada *izquierda* no recoge el significado ‘mano izquierda’. Tampoco aparece en la entrada *izquierdo* en las distintas ediciones del *Diccionario manual*.

significado nacido por la posición de los componentes en las asambleas de la Revolución francesa. Es bastante obvio que el cambio de definición que tiene lugar a partir de 1984 obedece a las particularidades históricas de nuestro país, pues el tipo de explicación tan peyorativa que aparecía en 1925 y en las ediciones posteriores contrasta con el carácter totalmente neutro de las nuevas definiciones.

Como podemos observar, volvemos a encontrar en la mayor parte de las ediciones el término diferenciado en dos entradas, la masculina y la femenina, tal y como sucedía con *siniestro* y *siniestra*. En este caso, vemos que en general *izquierda* se reserva para los sentidos de ‘mano izquierda’ y los aplicados al terreno de la política³. Esta diferenciación, que se rompe en 2001, vuelve a tener efecto en la nueva edición todavía por publicar, que queda definitivamente así:

ADELANTO DE LA 23.^a EDICIÓN DEL *DRAE*

Izquierda:

1. f. Mano izquierda.
2. f. Dirección correspondiente al lado izquierdo.
3. (Por la posición que ocupaban los componentes en las asambleas de la Revolución francesa). f. En las asambleas parlamentarias, conjunto de los representantes de los partidos no conservadores ni centristas.
4. f. Conjunto de personas que profesan ideas reformistas o, en general, no conservadoras.

Izquierdo:

1. adj. Dicho de una parte del cuerpo humano: Que está situada en el lado del corazón.
2. adj. Que está situado en el mismo lado que el corazón del observador.
3. adj. Que cae hacia la parte izquierda de un objeto.
4. adj. En las cosas que se mueven, se dice de lo que hay en su parte izquierda o de cuanto cae hacia ella, considerado en el sentido de su marcha o avance.
5. adj. Zurdo.
6. adj. Dicho de una caballería: Que por mala formación saca los pies o manos hacia fuera y mete las rodillas hacia dentro.
7. adj. Torcido (que no es recto).

Observamos que a las acepciones relacionadas históricamente con *izquierda* se les añade, como ya he comentado, la de «dirección correspondiente al lado izquierdo», definición que aparece por primera vez en el *DRAE* de 2001.

Por lo que respecta a los diccionarios no académicos contenidos en el *NTLLE*, no hay nada resaltable, pues se limitan a seguir las acepciones de la RAE.

³ De hecho, las únicas alusiones a otros significados diferentes bajo la entrada *izquierda* son, además de la ya comentada del propio *Diccionario de Autoridades*, donde encontramos el sentido referido a las caballerías bajo la forma *siniestra*, las del diccionario de Núñez de Taboada de 1925, que recoge tanto esta acepción relacionada con las caballerías como la de ‘torcido’.

En cuanto al *DUE* y el *DEA*, encontramos estos significados:

DUE

Izquierda:

1. f. Lado izquierdo.
2. Sector político de ideas más progresistas.
- b) Conjunto de los partidos y personas de este sector.

Izquierdo, -a:

1. adj. y n. f. Se aplica a la mano opuesta a la derecha, la cual se halla en el lado del corazón.
- b) También a la pierna de este lado.
- c) adj. Se aplica a otras partes del cuerpo que están en el mismo lado que la mano izquierda.
- d) Y a las extremidades y otras partes del cuerpo del lado correspondiente en los animales.
- e) Hablando de cosas inanimadas, se aplica a las que están en el lado correspondiente a la mano izquierda del observador.
- f) adj. y n. f. (Deportes) En fútbol y otros deportes, se aplica a los jugadores de ciertas demarcaciones que desarrollan su juego principalmente por la banda izquierda.
2. adj. Zurdo.
3. Torcido.
4. Se aplica a las caballerías que andan separando las pezuñas y aproximando las rodillas.

DEA

Izquierdo, -da:

- I. adj. 1. [Órgano o parte del cuerpo] que está en la mitad longitudinal en que se aloja la mayor parte del corazón.
- b) [Lado] izquierdo, [mano] izquierda.
- c) [Cosa] correspondiente a la mitad izquierda del cuerpo.
- d) [Cosa] situada hacia la parte izquierda del cuerpo del observador.
2. *En una cosa que tiene orientación:* [Parte] que corresponde al lado izquierdo de una persona, orientada de la misma manera.
- b) *En una cosa que avanza real o figuradamente:* [Parte] situada a la izquierda de la persona que mira en el sentido de la marcha.
- c) [Cosa] situada hacia la parte izquierda [de otra].
- d) (Deportes) *En fútbol y otros deportes similares:* [Jugador] que desarrolla su juego en la parte izquierda del campo.
- II. n. A m. 3. (coloquial) Corazón o valor.
- B f. 4. (Política) Conjunto de personas o de partidos de ideas progresistas o no conservadoras.

La diferencia más evidente entre ambos es que el *DEA* no diferencia dos entradas dependiendo del género de nuestro término⁴, mientras que el *DUE* sí lo hace; eso sí,

⁴ Se limita a ofrecer algunas aclaraciones relacionadas con el género acompañando a algunos significados. Así, con respecto a la subacepción relacionada con la demarcación de un jugador en determinados deportes (2d), dice que en este sentido pueden alternar las formas *izquierda* e *izquierdo* cuando se refieren

llama la atención el hecho de que no introduzca el significado ‘mano izquierda’ bajo la entrada en femenino, sino en la otra. Hay que resaltar además que los significados recogidos por el *DUE* de ‘zurdo’, ‘torcido’ y el referido a las caballerías son calificados de no usuales. Estos tres últimos significados ya no son recogidos por el *DEA*, en el que en cambio sí aparece otro que no hemos visto reflejado en ningún otro sitio: el de ‘corazón o valor’.

Debemos subrayar también el hecho de que el significado espacial, como en el *DRAE*, aparece en ambos diccionarios muy dividido en acepciones y subacepciones diferentes.

Por último, solamente queda por comentar que el significado referido a la ideología política es recogido por ambos diccionarios.

5.2. El estudio diacrónico

5.2.1. Metodología

Antes de comenzar con el análisis de *izquierdo*, debemos comentar que se van a seguir, en general, los mismos criterios utilizados para el término *siniestro*. Señalemos, pues, tan solo las particularidades que atañen a la búsqueda de este término concreto.

Evidentemente, hay que hablar de la forma de la que se va a introducir el término para rentabilizar nuestra búsqueda en la medida de lo posible. Así, además de dejar abierta la terminación a las posibles variaciones de género y número, se atenderá a las siguientes variantes. En primer lugar, se buscará el término tanto con la *i-* inicial como con *e-* o con *y-*. También se tendrán en cuenta las diferentes consonantes que pueden aparecer ante la *q*: *z*, *s* o *x*. Por otro lado, se introducirá el vocablo tanto con diptongación como sin ella. Y, por último, se jugará con las dos variantes: *-rd-* y *-rr-*. Si a todas estas hipotéticas combinaciones añadimos la posibilidad de la mayúscula inicial, nos salen un total de 72 formas diferentes⁵.

a un sustantivo masculino. Por otro lado, junto a varios de los sentidos expuestos como adjetivo, explica que el término puede emplearse también como sustantivo femenino; esto ocurre en la acepción 1, la subacepción 1d, la acepción 2 y las subacepciones 2b y 2c.

Por otro lado, en cuanto a los empleos como sustantivo, observamos que diferencia ambas acepciones con letras diferentes (A y B) debido a que la primera se refiere a un sustantivo masculino y la segunda, a uno femenino.

⁵ Estas son, pues, las diferentes combinaciones que se van a introducir para la búsqueda en el CORDE: *izquierd-*, *izquierrr-*, *izquerd-*, *izquerr-*, *isquierd-*, *isquierrr-*, *isquerd-*, *isquerr-*, *ixquierd-*, *ixquierrr-*, *ixquerd-*, *ixquerr-*, *ezquierd-*, *ezquierrr-*, *ezquerd-*, *ezquerr-*, *esquierd-*, *esquierrr-*, *esquerd-*, *esquerr-*, *exquierd-*, *exquierrr-*, *exquerd-*, *exquerr-*, *yzquierd-*, *yzquierrr-*, *yzquerd-*, *yzquerr-*, *ysquierd-*, *ysquierrr-*, *ysquerd-*, *ysquerr-*, *yxquierd-*, *yxquierrr-*, *yxquerd-*, *yxquerr-*. Estas 36 formas se buscarán también, como digo, con mayúscula inicial.

5.2.2. Siglo XIII

El primer siglo en el que encontramos ejemplos del término⁶ como adjetivo es el XIII, puesto que en el XII los ocho ejemplos que aparecen en el corpus se corresponden con apellidos (recordemos que ya señalaba Corominas que la primera documentación del término se producía en 1117 precisamente como nombre propio)⁷.

Pues bien, en este siglo XIII hallamos 29 casos para analizar⁸. Encontramos el significado ‘izquierda’ en quince de estos ejemplos⁹:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Izquierda’	3	2	8					2	15

En la mayoría de estos casos se utiliza el sentido espacial para hacer referencia a una parte del cuerpo, especialmente la mano:

Mas los que moran en tierra de Alirach ponen los cascaueles en los pies, e d'ellos ay que ponen dos cascaueles e d'ellos ay que les non ponen más de uno; e pónengele en la pierna derecha por tal que sea la mano **esquierda** más liuiana, ca con la esquierda fieren a la caça. (Abraham de Toledo, *Moamin. Libro de los animales que cazan*, 1250, p. científica).

⁶ De todas las variantes introducidas, las únicas que han producido algún resultado a lo largo de los siglos han sido: *izquierd-* (*Izquierd-*), *izquerd-*, *Izquerr-*, *isquierd-* (*Isquierd-*), *ezquierd-* (*Ezquierd-*), *ezquerd-* (*Ezquerd-*), *ezquerr-* (*Ezquerr-*), *esquierd-* (*Esquierd-*), *Esquierr-*, *esquerd-* (*Esquerd-*), *esquerr-* (*Esquerr-*), *Exquierd-*, *yzquierd-* (*Yzquierd-*), *yzquerd-*, *ysquierd-* (*Ysquierd-*).

⁷ Los ocho ejemplos documentados en el CORDE en este siglo XII se sitúan entre los años 1179 y 1198. Este es uno de ellos:

Ego don Lope esto en ora de pasar e devo a Iohan Gordo XXXX e dos morabetinos, e do a don Iohan por estos morabetinos, las casas que fueron de Rui Miguel e de suo iermano Domingo Miguel y de dona Miro, e despues fueron de Petro Monazino, a Petro Monazino vendiolas a mi Lope Montero, e ego don Lope dolas a Iohan Gordo por estos XXXX e II morabetinos que le devo en mio passamiento; et ex una parte de illas casas, el curral de Sancta Maria e de alia parte las casas de Petro Sancho, e de tertia parte Martin **Esquerdo**. (*Carta de donación [Documentos de los archivos catedralicio y diocesano de Salamanca]*, anónimo, 1194, p. jurídica).

⁸ De los resultados obtenidos en el corpus he tenido que descartar 40 pasajes en los que el término vuelve a aparecer como nombre propio.

⁹ Como he señalado en el capítulo anterior, en el análisis de este término sí vamos a detenernos a estudiar con más profundidad el significado espacial, que no era observado con tanta atención en el caso de *siniestro*.

Tomóle luego Jalima para darle á tetar;
 Púsole en la teta **izquierda**, mas non la quiso tomar;
 Mosando * con la derecha al mundo fué enviado,
 Que tenia un hijo que venia de aquel lado.
 (Poema en alabanza de Mahoma, anónimo, c 1300, literario).

- Conde, no creo que con essa mano derecha me amenazaréis de aquí adelante.
- Señor -dixo el Conde-, ni aun con la **izquierda**, que de todo el cuerpo soy tollido.
 (Libro del cavallero Cifar, anónimo, 1300-1305, literario).

En este último pasaje encontramos la sustantivación de *izquierda* para referirse a la mano.

También encontramos casos en los que el sentido espacial se emplea para referirse a una situación con respecto a un punto:

Otrossi entregue en el monte de Ualcuadiello commo toma del pie de Fiedello a la guarguanta que descende a Ualdulauí la cabeça que es monte, et ua por el çerru et descende a la fuente de Cauadiello, do suelen beuer las uacas et el arroyo, ayuso commo en el guan las aguas et suben arriba a la penna mesiella et fata el termino del Valdenubla et contra el Asperiello todo de man **esquierda**. (Garcí Fernández, merino de Castilla, posesiona al monasterio de Oña de los lugares y solares que le adjudicaron los jueces árbitros en su pleito con la ciudad de Frijas. [Colección diplomática de San Salvador de Oña], anónimo, 1281, p. jurídica).

Tan solo hay que comentar un caso en el que ‘izquierda’ aparece asociado a connotaciones negativas:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Izquierda’ con connotaciones negativas		1							1

Esas connotaciones se deben, como la mayor parte de las veces, a motivos religiosos, pues se trata de una cita bíblica varias veces comentada en este trabajo:

... que quando fezieres limosna que non sepa la tu siniestra
 conuiene a saber la **esquierda** lo que faze la tu derecha...
 (Castigos. BNM ms. 6559, anónimo, 1293, p. didáctica).

Es curioso que en este pasaje el término *esquierda* es empleado, en cierto modo, como explicación al anteriormente citado, *siniestra*.

Por otro lado, se han hallado 12 ejemplos en los que el significado es el de ‘zurdo’:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
'Zurdo'								12	12

Se trata de un grupo homogéneo de ejemplos, ya que, con pequeñas variaciones, todos expresan la misma idea. A su vez, nos recuerdan a otros pasajes del mismo tipo que ya hemos visto, también en este mismo siglo, durante el análisis de *siniestro*. Como todos los pasajes son prácticamente idénticos, exponemos solamente uno:

Encara es assaber que si el reptado dira que lidiara a pie. estonçes los alcaldes denle tres IX. dias de plazo al reptado et en cada nouena el reptado aduga.V. peones que non sean braceros o **ezquierdos**. ni farreros. si non qual sera el reptado. como es fuero. (*Carta de población de la ciudad de Santa María de Albarracín según el códice romanceado de Castiel*, anónimo, c 1300, p. jurídica).

Por último, encontramos el término formando parte de la expresión *a izquierdas*:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
<i>A izquierdas</i>		1							1

Como se puede observar, esta locución se utiliza con un claro sentido negativo:

La primera plaga fue en la su mano derecha
quando gela plagaron con el clauo en el madero dela cruz
Onde nos da a entender que deuenos obrar a derechas
a derechas es que non fagamos a otro lo que non querriamos
para nos La ija. llaga que le fezieron fue en la su mano sinjestra
quando le posieron otro clauo por la mano en la palma & ge
la atraesaron E aquellos que gelo fezieron obraron a
esquierdas & asy fazen todos aquellos que fazen malas obras.
(*Castigos. BNM ms. 6559*, anónimo, 1293, p. didáctica).

Es una expresión que, efectivamente, aparece en los diccionarios. Todas las referencias que encontramos a ella le asignan simplemente un sentido espacial. Pues bien, este sentido espacial tiene también, aquí, unas claras connotaciones negativas, como sucede con frecuencia en todo lo que se refiere a la izquierda. La expresión

aparece, además, en oposición a la expresión *a derechas*, que tiene connotaciones positivas.

En resumen, estos son los resultados para este siglo:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Izquierda’	3	2	8					2	15 (51,7%)
‘Izquierda’ con connotaciones negativas		1							1 (3,4%)
‘Zurdo’								12	12 (41,3%)
<i>A izquierdas</i>		1							1 (3,4%)

Llegados a este punto, debemos comparar estos resultados con los que encontrábamos, en este mismo siglo, para *siniestro*. Pues bien, el número de casos con el significado ‘izquierda’ era entonces de 573 (lo que representaba más de un 96% de los ejemplos hallados), cifra que contrasta con estos 16 de *izquierdo*, lo que demuestra cuál era el término mayoritario. Llama también la atención el caso de los ejemplos de ‘zurdo’: se trata de un fragmento que, con ligeras variaciones, aparece con ambos términos en el mismo siglo, en un buen número de ocasiones y en diferentes fuentes.

5.2.3. Siglo XIV

En este siglo el número de ejemplos crece un poco, pues nos encontramos con 116 pasajes con este término¹⁰. En la mayor parte de estos casos aparece el significado ‘izquierda’:

¹⁰ También en este siglo hemos tenido que desechar 15 casos en los que los resultados obtenidos se corresponden con un nombre propio.

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
'Izquierda'	5	5	30		21		15	32	108

Seguimos encontrando muchos casos en los que se utiliza para señalar un miembro del cuerpo situado a este lado:

Et sy oviere que á de morir, matarle han; et sy viere quel tajen la mano derecha et el pie **esquierdo** (sea fecho); et si viere quel á de açotar et tener preso, complirán esto todo, et sacalle han de la villa á otra, et tenerle an preso fasta que paresca su recordacion: esto sy non matare ninguno, et sy matare, que lo maten. (*Leyes de moros sacadas de una colección de las mismas, compuesta o traducida al castellano, según parece, para uso de los mudéjares castellanos a principios del siglo XIV. [Documentos mudéjares (1225-1491)]*, anónimo, a 1305, p. jurídica).

Quando auras comido, anda hun poco, apres durmi tempradament et iazi una ora sobre el costado dreyto et despues sobre el costado **ezquierdo**; et alli acaba el dormir, porque el costado ezquierdo es frido et no ha mester scalfamiento. (Juan Fernández de Heredia, *De secreto secretorum*, 1376-1396, p. didáctica).

E non commo huespede mas commo enemigo, seyendo todos adormidos, entro en la camara de Lucrecia e pusole la mano **ezquierda** en la garganta, e teniendo la espada en la mano derecha, dixo... (Clemente Sánchez de Vercial, *Libro de los exemplos por A. B. C.*, c 1400-c 1421, literario).

De todas formas, predominan los ejemplos en los que se usa *izquierdo* para señalar la situación de un lugar o la dirección que hay que tomar:

E el rrey de Portugal tomo su camino contra la parte de la man **izquierda** çerca de la sierra contra do estaua el rrey de Granada. (*Gran crónica de Alfonso XI*, anónimo, c 1348-1379, p. histórico-documental).

AQui en çeçilia entre en vna galea & torneme a la marisma de napol arrezto desi a girazo & entre ala çibdat de entranto que es enla Punta del golfo de veneçia & entre en el golfo & fuy a brandiza & dende a napolì & tome la parte **esquierda** del golfo contra napol & fuy a barleto desy a... (*Libro del conocimiento de todos los reinos. BNM 1997*, anónimo, c 1350, p. histórico-documental).

Et rrepartiose sobre ellos de noche, el e sus sieruos; e firiolos e siguyo los fasta Oba, que esta ala parte **yzquierda** de Damasco. (*Biblia Escorial I-j-4: Pentateuco*, anónimo, c 1400, p. religiosa).

También en este siglo aparecen ejemplos de ‘izquierda’ con malas connotaciones:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Izquierda’ con connotaciones negativas		1			4				5

Entre estos ejemplos, encontramos uno referido a la cita bíblica comentada en el siglo anterior y otros correspondientes a otro pasaje bíblico también aludido: el de la bendición de Manasés y Efraín. Veamos una muestra:

Et estendio Ysrrael su derecha e puso la sobre la cabeça de Efraym, que era el menor, e la **ysquierda** sobre cabeça de Manases; amaestro sus manos, que Manases era el primo genito. (*Biblia Escorial I-j-4: Pentateuco*, anónimo, c 1400, p. religiosa).

Por último, he clasificado tres ejemplos como dudosos:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
Dudosos					2		1		3

Los dos primeros son dos casos muy peculiares, pues en ambos se utiliza el término para referirse, de manera indirecta, a personas zurdas:

E clamaron los hijos de Ysrrael al Señor, e leuanto el Señor para ellos salvador, a Ehud fijo de Guera, fijo del Yamini, omne **esquierdo** de su mano derecha, e enbiaron los hijos de Ysrrael en su mano presente a Eglon, rrey de Moab. (*Biblia ladinada I-i-3*, anónimo, c 1400, p. religiosa).

Todos estos sieteçientos omnes escogidos eran **esquierdos** de sus manos derechas, e todos estos que fondeauan con vna piedra a vn cabello, e non le errauan. (*Biblia ladinada I-i-3*, anónimo, c 1400, p. religiosa).

Ambos casos se corresponden con dos pasajes pertenecientes al Libro de los Jueces de la Biblia¹¹, donde podemos comprobar que, efectivamente, se habla de personas zurdas. El problema está en la forma tan curiosa que se utiliza para expresar este

¹¹ El primero de ellos lo encontramos en Jueces 3, 15; el segundo, en 20, 16.

significado, pues nos deja dudas acerca de qué significado concreto se le está asignando al término *izquierdo*: podemos intuir diferentes sentidos que van desde el propiamente espacial hasta, incluso, el de ‘torpe’. Por lo demás, llama la atención que en el segundo ejemplo, a pesar de la mala visión que predomina en la Biblia con respecto a todo lo relacionado con la izquierda, el ser zurdo es calificado como algo positivo, pues se le atribuye una gran habilidad.

El tercer ejemplo que suscita dudas es un pasaje en el que parece que se utiliza el término como sustantivo:

E los longobartes esperantes de las cosas esdeuenideras et de los prouechos, alegrement recibieron los legados et prometieron que tantost vendrian. Et de continent de noche en Ytalia fueron vistas senyales mucho terribles: **ezquierdos** de fuego resplandientes aparecieron en el cielo, significantes la sangre humanal, la qual fue en Ytalia escampada. (Juan Fernández de Heredia, *Traducción de Breviarium ab urbe condita, de Eutropio. París, Arsenal, ms. 8324, 1377-1399*, p. histórico-documental).

En resumen:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Izquierda’	5	5	30		21		15	32	108 (93,1%)
‘Izquierda’ con connotaciones negativas		1			4				5 (4,3%)
Dudosos					2		1		3 (2,5%)

Si acudimos a los datos de *siniestro* en este siglo XIV, vemos que aparecían 321 ejemplos con el significado ‘izquierda’, que constituían más de un 95% de los casos del período. Por tanto, aunque los empleos del término *izquierdo* con este significado espacial aumentan considerablemente con respecto a los del siglo pasado, observamos que todavía se utiliza mayoritariamente *siniestro* para expresar este significado.

5.2.4. Siglo XV

Sigue aumentando en este siglo el número de casos obtenidos del corpus: trabajaremos en este período con 483 ejemplos¹². La mayor parte de ellos se corresponden con el significado ‘izquierda’:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Izquierda’	66	35	104	53	12		122	65	457

Veamos tres referidos a la parte izquierda del cuerpo de una persona:

Y del primer salto pensó el león ferirle con las uñas y tendió la pata, y Artús tendió el brazo **izquierdo**, y el león asió de la capa y le metió las uñas por el brazo. (*La historia de los nobles caballeros Oliveros de Castilla y Artús d'Algarbe*, anónimo, 1499, literario).

Mi mal es de corazón, la **izquierda** teta es su aposentamiento; tiende sus rayos a todas partes. (Fernando de Rojas, *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*, c 1499-1502, literario).

El Clavero era muy gran luchador, pero nunca luchaba sino con una mano, y la **izquierda** atada atrás; y de esta manera nunca hallaba quien lo derrocasse. (Alonso Maldonado, *Hechos del Maestro de Alcántara don Alonso de Monroy*, c 1492, p. histórico-documental).

Y otros tres referidos a la orientación con respecto a un punto:

En el margen **izquierdo** pone: "Johán Gutiérrez, escribano de Villalpando" y en el margen derecho: "XXV maravedís". (*Documentación medieval de la iglesia catedral de León*, anónimo, 1419-1426, p. jurídica).

Otrosi dieron liçençia a Françisco de Madrid para otro solar desta otra parte de la çerca a man **izquierda**, por el mismo preçio, siendo señalado por Diego de Vargas e Gonçalo de Monçon, regidores, e otorgando su carta de çenso de la forma susodicha. (*Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño. 1493-1497*, anónimo, 1493-1497, p. jurídica).

Ala **yzquierda** parte del choro es vn tabernaclo: donde se guarda la silla que touo señor sant pedro los primeros años en anthiochia: la qua'l demuestran todo el dia dela cadera del dicho santo: y puede lo ver qua'lquier persona & llegar a ella. (Martín Martínez de Ampíes, *Traducción del Tratado de Roma*, 1498, p. de sociedad).

¹² Se han eliminado en este caso 103 pasajes en los que encontrábamos el término como nombre propio y otro en el que aparecía un término que de nada sirve a nuestro estudio: *izquerdara*, del verbo *izquierdear*.

También crece el número de casos en los que encontramos connotaciones negativas:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
'Izquierda' con connotaciones negativas	5		3		8		2		18

En este caso nos encontramos con casos de lo más variado. En la mayoría, eso sí, hay un trasfondo religioso, como vemos en estos ejemplos:

Cuando en la mano **izquierda** pone el manípulo, consideramos cómo el Redemptor Nuestro en todos los trabajos é angustias que desde su natividad por nos padesció, entendidos por la mano **izquierda**, siempre contempló claramente la su divinidad y en ella se gozó, la cual es la bienaventuranza principal que él en cuanto hombre rescibió y la que nos esperamos, entendida por el manípulo, que quiere decir manojo, y demandémosle que en todos nuestros actos é trabajos nos dé á pensar y desear aquella gloria é bienaventuranza, por la cual alcanzar havemos aquí mucho de padecer; é si en ella continuamente pensáremos, no falleceremos en los trabajos. (Fray Hernando de Talavera, *Tractado de lo que significan las cerimonias de la misa y de lo que en cada una se deve pensar y pedir a Nuestro Señor*, c 1480, p. religiosa).

¿E por qué más del honbro **esquiedo** al derecho? Porque el Espíritu Santo trae amén de la mano **esquierta** a la derecha; esto es, de mala vida a buena e a salvación, faziendo buenas obras. (San Vicente Ferrer, *Sermones*, 1411-1412, p. religiosa).

Ca la ánima de qualquier persona discreta deve tener dos pies, con los quales deve andar apriessa de virtud en virtud. El primero pie drecho es el amor çelestial e el pie **esquiedo** es el temor infernal. (San Vicente Ferrer, *Sermones*, 1411-1412, p. religiosa).

En otros no existe —o al menos no aparece explícita— ninguna relación con el cristianismo, aunque es curioso el parecido entre el primero de estos ejemplos y el último pasaje que acabamos de ver:

Conformóse en este caso Asuero con aquello que dize Salamón, que la república anda sobre dos pies, e dize: "el pie derecho: regaçiar los serviçios bien fechos a aquélla, e el pie **izquierdo**: pugnir e castigar e non dexar sin pena los malefiçios", concluyendo que qualquier de aquestos que fallesçe a aquellos que rigen e tienen la vara, la república va coxa. (Marqués de Santillana (Íñigo López de Mendoza), *Proverbios o Centiloquio*, 1437, literario).

E paso a la moral significación, en do es el fructo por Virgilio plantado a hutilidad de los leedores de su Eneida. Onde la titubante voluntad de Anchises, en su resistencia perseverando, que significa la avididad, muestra que aún se detiene de seguir la voluntad del ombre e apareçcen señales inmutativos de aquel propósito,

es a saber trueno de mano **isquierda** e aparisción de cometa, es a saber que en la perversidad de las obras, entendidas por la mano **isquierda**, conosçe que non han permanençia, antes resçiben mutabilidat por la innovaçión del trueno. (Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la Eneida. Libros I-III*, 1427-1428, literario).

La otra por la exçelencia & ventaja que tiene el braço derecho al **ysquierdo**. Ca sin duda mas noble & mas exçelente parte es la derecha quela **ysquierda**. (Fernando Mejía, *Libro intitulado nobiliario vero*, 1477-1485, p. histórico-documental).

Debemos señalar también la presencia de dos ejemplos con el significado de ‘zurdo’:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Zurdo’	1						1		2

Son estos:

Los armeros de Milan
y las monjas de Ferrara
sobre la falta del pan
reçio conbate daran
al castillo d'Almenara;
vino luego vn moro **ezquierdo**,
ençima vna yegua baya
diziendo: como onbre cuerdo,
que pues yo a ella pierdo
todo el vien con ella vaya.
(*Cancionero de Juan Fernández de Íxar*, anónimo, a 1424-1520, literario).

E así mesmo tomaron nonbre Esquerras porqu'él era vascongado, como lo son en Ayala, e por esquerdo disen Esquerra, porqu'él era **esquero**. (Lope García de Salazar, *Istoria de las bienandanzas e fortunas*, 1471-1476, p. histórico-documental)¹³.

Finalmente, resaltemos la presencia de unos cuantos empleos metalingüísticos, que clasificamos —para seguir un criterio coherente con el análisis realizado para *siniestro*— dentro del grupo de casos dudosos:

¹³ La otra aparición de *esquero* en minúsculas en este pasaje no la contabilizo como un caso más de ‘zurdo’, sino como un empleo metalingüístico como los que vamos a ver a continuación, ya que se habla del término en sí mismo, desprovisto de un significado concreto.

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
Dudosos			5				1		6

La mayor parte de estos casos los encontramos en diccionarios u otros repertorios de vocabulario. Veamos un ejemplo:

Izquierdo. scaeua .ae. leuus .a .um. sinister. (Antonio de Nebrija, *Vocabulario español-latino*, 1495, p. científica).

En resumen:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Izquierda’	66	35	104	53	12		122	65	457 (94,6%)
‘Izquierda’ con connotaciones negativas	5		3		8		2		18 (3,7%)
‘Zurdo’	1						1		2 (0,4%)
Dudosos			5				1		6 (1,2%)

En este período la comparación con el término *siniestro* nos deja ver claramente cómo el empleo de *izquierdo* sigue ganando terreno poco a poco. *Siniestro* aparece con el significado ‘izquierda’ en el siglo XV en 683 ocasiones (un 77% del total de los ejemplos). Aunque esta cifra sea mayor que la acabamos de ver en este análisis para *izquierdo*, hay que tener en cuenta que el número de ejemplos analizados en el caso de *siniestro* era de 887, frente a los 483 que encontramos para *izquierdo*.

Podemos evidenciar la presencia de ambos términos en esta época con este ejemplo encontrado en el corpus, donde encontramos, con el mismo significado, *sinistra*, *senistro* y *esquierda*:

Mas aun dize Aristotiles en el .xiii. libro, que la sangre es mas caliente en la parte derecha que en la **sinistra** o **esquierda**, porque, tambien dize que, quando el leon se levanta, el muda primero el pie diestro que el **senistro**. (Fray Vicente de Burgos, *Traducción de El Libro de Proprietatibus Rerum de Bartolomé Anglicus*, 1494, p. didáctica).

5.2.5. Siglo XVI

A partir de este siglo, como he explicado con anterioridad, los ejemplos resultantes de la búsqueda *izquierd-* aumentan considerablemente, por lo que en este período concreto el corpus nos ofrece un total de 2525 casos¹⁴.

Vayamos con los casos de ‘izquierda’, que ascienden a los 2445 ejemplos:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Izquierda’	392	172	621	510	140	12	442	156	2445

Estas son solamente tres muestras de la gran cantidad de casos que han aparecido¹⁵:

Y, rompiendo por las espinosas zarzas, por llegar más presto a do la voz salía, salió a un pequeño prado, que todo en redondo, a manera de teatro, de espesísimas e intrincadas matas estaba ceñido, en el cual vio un pastor que con estremado brío estaba con el pie derecho delante y el **izquierdo** atrás, y el diestro brazo levantado, a guisa de quien esperaba hacer algún recio tiro. (Miguel de Cervantes Saavedra, *La Galatea*, 1585, literario).

Y después yrás a la suma principal de quien as sacado la raíz y sacarás también los sieptes, y los que sobrare ponlo debaxo del braço **izquierdo** de la cruz. (Juan de Ortega, *Composición del arte de la aritmética y geometría*, 1512, p. didáctica).

Y que si acaso ahora consideran
 Volver al río por el rumbo **izquierdo**,
 Será en su daño, porque ya la gente
 Perdida, poca, y sin valor se siente.
 (Lope de Vega Carpio, *La Dragontea*, 1598, literario).

Por otro lado, hay 56 casos en los que aparecen connotaciones negativas:

¹⁴ Además, se han desechado 49 ejemplos que no contribuyen a los fines de nuestro estudio. De estos, 40 se corresponden con nombres propios, 5 al verbo *izquierdear*, 3 a *ezquerdear* y 1 está en catalán.

¹⁵ Ante esta gran cantidad de ejemplos, nos limitaremos, de momento, a mostrar algunos casos representativos de cada siglo, dejando para un apartado posterior un análisis más minucioso de este significado espacial.

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
'Izquierda' con connotaciones negativas	9		3	1	42		1		56

La mayoría están relacionados, como siempre, con textos bíblicos e ideas tomadas del cristianismo. Dejando a un lado los pasajes más repetidos durante nuestro análisis, veamos, por ejemplo, este pasaje:

Todas las obras que Dios hizo parece que las hizo con la **izquierda**, a quien se atribuyen las cosas menos perfectas, porque parece que le costaron poco, y le quedó el brazo sano; mas la reparación del hombre, el redimir pecados, el justificar y salvar pecadores, aquí parece que se le cansó el brazo y que lo puso todo de su casa. (Fray Pedro Malón de Chaide, *La conversión de la Magdalena*, 1588, p. religiosa).

También destaca este ejemplo en el que observamos la tan comentada aversión hacia los zurdos y un juego de palabras precisamente con el término *siniestro*:

Y que es cosa de risa ver lo que se reprehende el hijo quando come con la mano **izquierda**, y la poca cuenta que se tiene que no sea siniestro y torcido en sus costumbres. (Pedro de Ribadeneira, *Vida de San Ignacio de Loyola*, 1583, p. religiosa).

Aparece también la conocida superstición basada en el hecho de no adelantar el pie izquierdo al salir de casa:

Que por echar el pie derecho adelante al salir de casa, creo que eché el **izquierdo**. Dígolo porque las viejas abusioneras tienen creído que es pronóstico para que suceda algún suceso malo; mas creo en Dios, y no en semejantes viejas. (Fernán González de Eslava, *Coloquio tercero a la consagración del doctor don Pedro Moya de Contreras [Coloquios espirituales]*, 1574, literario).

Sin duda, también es interesante resaltar algunos casos que se encuentran en la frontera de este significado 'izquierda' y que ilustran claramente cómo surgen los sentidos peyorativos en el término a partir de las connotaciones negativas que va tomando el sentido espacial:

Huye el camino **izquierdo**, que florece
 con el engaño de tu propia planta;
 pues cuanto en curso alegre se adelanta,
 tanto en mentidas lumbres te anochece.
 (Francisco de Quevedo y Villegas, *Poesías*, 1597-1645, literario).

Escalco, todos tenemos
 estos puntos escusados,
 que dezís que no hacemos
 sino traer combidados.
 Sed más cuerdo,
 que lleváis camino **izquierdo**,
 sabéis que sois tan mezquino
 que de vos jamás me acuerdo
 aver un piquer de vino.
 (Bartolomé de Torres Naharro, *Comedia Tinellaria [Propaladia]*, 1517, literario).

Yo, dijo el teólogo, soy con vos como Teodoro Ateo con sus oyentes que les solía decir, como refiere Plutarco, cuando veía cuán poco se aprovechaban de él, que les daba la doctrina y palabras con la mano derecha y que ellos las tomaban con la **izquierda**, torciéndoles la intención. Y con cuanto quería trabajar con razones por traerlos a razón, estaban ellos tan fuera de ella que no se la podía persuadir. Verdad es que estar fuera de razón no se puede entender de vos. Mas a lo menos tomáis con intención **izquierda** lo que yo digo con la derecha. (*Traducción de la Imagen de la vida cristiana de Fray Héctor Pinto*, anónimo, 1571, p. religiosa).

El primer pasaje nos recuerda mucho a otros ejemplos vistos en el análisis de *siniestro*; de los tres casos, es en el que el sentido espacial está más latente. No es exactamente igual el segundo ejemplo, a pesar de que también se hace referencia al *camino izquierdo*, ya que en este caso, en mi opinión, el significado se va acercando más al de ‘torcido’, sentido que hemos visto reflejado en los diccionarios. Lo mismo sucede en la segunda aparición del término en el tercer caso. De todos modos, he decidido clasificar estos tres ejemplos dentro del significado ‘izquierda’ porque el sentido espacial sigue estando, en mayor o en menor medida, presente, como observamos si leemos con atención el último de estos fragmentos.

Vuelve a aparecer en este siglo el significado ‘zurdo’:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Zurdo’	4	2	2	2	2		4	1	17

Por ejemplo, en:

... y este dios del agua topó al indio que traía el mástel y manta de Uchilogos, y como le topó le dió unas armas, que son las con que matan los ánades, y una tiradera, y como Uchilogos era **izquierdo** como este dios del agua, le dijo que debía ser su hijo, y fueron muy amigos, y mudóse el nombre al pueblo do se toparon, que como primero se llamaba Uichilat, de ahí adelante se llamó Uchilobusco. (*Historia de los mexicanos por sus pinturas [Varias relaciones antiguas de la Historia de México]*, anónimo, c 1547, p. histórico-documental).

Luego venía otro quinto, que era **izquierdo**, el cual usava de la mano izquierda por derecha; éste le rendía y quitava las armas y dava con él en tierra; luego venía el que se llamava Yooallaoa y le abría los pechos y le sacava el coraçón. (Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, 1576-1577, p. histórico-documental).

¡Qué negro bellaco! Antes que se me olvide; fino como coral, tinto en lana; ¡pues la niña que trae consigo! Rejalgar pueden hacer de ella. Lanzada de moro **izquierdo** le pase las entrañas. (Fernán González de Eslava, *Coloquio dieciséis del bosque divino [Coloquios espirituales]*, 1578, literario).

Este último fragmento nos recuerda a los mencionados al analizar la visión negativa de los zurdos en nuestra literatura.

Por último, encontramos por primera vez en el corpus algunos casos que reflejan el significado aplicado para calificar la mala formación de las caballerías:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
Aplicado a la mala formación de las caballerías	1			6					7

Estos son algunos ejemplos:

Pasea con muy buen tiento,
Muy corto y muy sosegado;
Corre con tan buen aliento
Como un asno enalbardado.
Es **izquierdo** y desbocado
Y muy blando de carona:
Vos sólo lo habéis librado
De andar a vender pescado
O moler en atahona.
No sé para qué nació
Bestia tan sin proporción;
La yegua que lo parió
Debiera tener torçón.
(Cristóbal de Castillejo, *Poesías*, c 1541-a 1550, literario).

Los ojos y la hedad y sanidad, y el talle y la color y señales del cavallo.

Que no sean corvos ni cazcorvos, ni **yzquierdos** de los braços ni muy derechos, ni muy caýdos de quartillas ni muy cerrados, ni çancajosos ni quebrados de las piernas, ni topinos de los pies ni de las manos ni que se toquen ni roçen con ellas. (Pedro de Aguilar, *Tratado de la caballería a la gineta*, 1572, p. de sociedad).

La forma y calidades que un cavallo ha de tener para ser acabado en perfección: ha de tener los cascos anchos y bien formados, redondos y acopados, corto de quartillas y no **yzquierdo**, ancho de juntas, buenas cerrumas, las cañas gruesas, los nervios por sí descarnados, ancho de pechos y salido en el pecho... (Francisco de la Reina, *Libro de albeitería*, 1564, p. de sociedad).

Este es, por tanto, el resultado que nos ha deparado el análisis de los 2525 ejemplos de este período:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Izquierda’	392	172	621	510	140	12	442	156	2445 (96,8%)
‘Izquierda’ con connotaciones negativas	9		3	1	42		1		56 (2,2%)
‘Zurdo’	4	2	2	2	2		4	1	17 (0,6%)
Aplicado a la mala formación de las caballerías	1			6					7 (0,2%)

Los datos del término *siniestro* correspondientes a esta misma época deparaban un total de 964 casos con el significado ‘izquierda’ (algo más del 66% del total). La gran cantidad de ejemplos con *izquierdo* que nos depara el CORDE en este siglo nos permite comprobar cómo durante este período tanto *izquierdo* como *siniestro* eran utilizados en gran medida, aunque el número de casos con el nuevo significante es mucho mayor. Una prueba de la convivencia de ambos términos en esta época es este ejemplo:

Con este nuevo propósito, el Caballero del Sol comenzó de caminar por la senda y, a poco rato, vio que la senda se partía en dos caminos. El uno se enderechaba a la diestra mano y el otro llevaba la **siniestra** o **izquierda** mano. (Pedro Hernández de Villaubrales, *Peregrinación de la vida del hombre*, 1552, literario).

5.2.6. Siglo XVII

La búsqueda en este período ofrece 1676 ejemplos¹⁶. Veamos con qué nos encontramos.

Comenzamos, como siempre, con el significado ‘izquierda’:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Izquierda’	348	36	112	463	84	37	491	25	1596

Estos son algunos ejemplos:

Atras çercado de jente quedaua el Escriuano lleno de lodo, con las cajas en el braço **izquierdo**, escriuiendo sobre la rodilla. (Francisco de Quevedo y Villegas, *Sueño del Mundo por de dentro*, 1610, literario).

Aunque, si va a decir la verdad, la doncella es como una perla oriental, y mirada por el lado derecho parece una flor del campo: por el **izquierdo** no tanto, porque le falta aquel ojo, que se le saltó de viruelas; y aunque los hoyos del rostro son muchos y grandes, dicen los que la quieren bien que aquellos no son hoyos, sino sepulturas donde se sepultan las almas de sus amantes. (Miguel de Cervantes Saavedra, *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, 1615, literario).

Los años pasados que fueron los de 609 y 610 llegó á Madrid un portugues que se dezia Luis de Fonseca, con çiertos instrumentos de metal muy bien labrados, para la nauegacion, hechos á su modo, con que aparentemente queria mostrar y dar á entender que la aguja ó calamita, tan vtil y prouechosa para todos los viages maritimos, la tocava y preparaua de manera que sin hazer diferençia alguna á la parte derecha ó **izquierda** del polo Artico, señalaua y miraua derechamente á el sin noroestear ni nordestear, como vulgarmente entre la gente de mar se dize. (García de Silva y Figueroa, *Comentarios*, c 1618, p. de sociedad).

Veamos ahora los casos con connotaciones:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Izquierda’ con connotaciones negativas	12	4		1	41	1	2		61

¹⁶ Se han descartado, además, 28 ejemplos inútiles para nuestro análisis: 26 casos de nombres propios y un par de formas del verbo *izquierdear*.

Entre los ejemplos de temática religiosa, destacamos este, basado en la célebre cita bíblica:

En lo cual nos quiso dar a entender que de tal manera ha de tener el prelado uniformidad en las obras que hiciere que sólo parezca en ellas anda una mano, de suerte que en él no haya mano **izquierda** que hoy obre tuerto y defectuoso y mañana derecho, sino que, como cosa tan delicada como es el cumplir la ley de Dios como Su Majestad manda, ande a una mano y no corte la **izquierda** meneando al revés lo que obra la derecha a la haz. (San Juan Bautista de la Concepción (Juan García Gómez), *Martirio que algunos prelados ocasionan a sus súbditos*, c 1610, p. religiosa).

También destacan estas palabras de Tirso:

Venció en él a la justicia
la piedad. Su imagen soy.
El castigo es mano **izquierda**,
mano es derecha el perdón.
(Tirso de Molina (Fray Gabriel Téllez), *La venganza de Tamar*, c 1624, literario).

Uno de los pocos ejemplos no relacionados con el cristianismo es este en el que se vuelve a hacer referencia a la superstición sobre el pie izquierdo. Si antes la encontrábamos aludiendo a que no se debe utilizar este pie al salir de casa, en este caso vemos que emplearlo para entrar también es signo de infortunio:

Un día, que no deviera por allarme con bellón i en la calle, i reconocer ciertas bacías, aunque llenas de mugre o sarro, aforradas de grana de polvo; por ser corto el tiempo i mi prisa mucha, entré por la puerta desta tienda, sin duda fue con pie **izquierdo**, me salió a recibir una mugerona, con más cara de tercera que primera, que aunque yo la tuviera me ganara por cincuenta i cinco i de mano; boca de dragón o tarasca; tenía la Ninfa dientes ralos, por ser mal acondicionados, antes pocos que muchos i mal avenidos, nones eran i no llegavan a cinco; me començó acer muchas reverencias masculinas, quitome la capa, ícome sentar en una silla de caderas Vesfálicas, cabiendo en ella bien quatro pares de nuestras caderas... (Marcos Fernández, *Olla podrida a la española*, 1655, p. de sociedad).

En este empleo observamos que la expresión va perdiendo su sentido literal y se utiliza simplemente como equivalente al significado ‘con mala suerte’.

Por otro lado, en trece ocasiones aparece el sentido de ‘zurdo’:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
'Zurdo'	7			7			1		15

Estas son algunas muestras:

Alonso: Lanzada de sastré **izquierdo**

el corazón me atraviesa.

(Francisco de Quevedo y Villegas, *Entremés del niño y Peralvillo de Madrid*, 1622, literario).

Zurdo: Yo confieso

mi maldad, Yo, Padre, soy

aquel alevoso **izquierdo**

y el que infamaba a Teodora.

(Andrés de Claramonte, *Púsoseme el sol, salióme la luna*, c 1615-1620, literario).

Siempre se juzgó, con vulgar aprehensión, por muy dificultosa la batalla del hombre derecho contra el **izquierdo**, dándole á éste la ventaja contra él, fundándolo en aquella su desigualdad postura y en el mayor uso que tiene con los que son derechos, por ser el número de éstos infinito, respecto de los que hay en el otro. (Luis Pacheco de Narváez, *Advertencias para la enseñanza de la filosofía y destreza de las armas*, 1642, p. de sociedad).

Aparece de nuevo la expresión *a izquierdas*:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
<i>A izquierdas</i>	1								1

Este es el pasaje:

Volví contento a mi casa

do hice Carnestolendas,

con dos liebres y un conejo,

seis barbos y cuatro tencas.

Pero a la postre me quedo

como antes, catarribera,

y como siempre, obligado

a comer poco y a **izquierdas**.

(Gabriel Lobo Lasso de la Vega, *Manojuelo de romances*, 1601, literario).

La interpretación del significado de la expresión es bastante complicada. Aunque parece evidente que está utilizada con un significado negativo, es difícil concretar cuál.

Por último, hay que comentar algunos casos dudosos:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
Dudosos	1	1		1					3

Este primer caso puede estar próximo al significado ‘torcido’, sentido recogido por los diccionarios, aunque no se aprecia de una forma demasiado clara:

Dices muy ponderado, y con cara como si entendieras lo que culpas, que todos son sueños de hombres menesterosos o mal ocupados o no ocupados; sueños parecen por las señas de vuestra Señoría, de vuestra merced y de vuestra Excelencia, que este género de gente desvelada en remendar el mundo y enderezar las costumbres son el alborozo de los noveleros y el negocio de los vanos. Y por que vuestra merced conozca cuán **izquierdo** discurso tiene, quiero razonar algo, camino de la verdad. (Francisco de Quevedo y Villegas, *El chitón de las tarabillas*, 1630, p. didáctica).

El de ‘torcido’ es un significado que los diccionarios recogían explicando que podía aludir tanto a lo físico como a lo psicológico, y es precisamente a este último sentido al que puede estar haciendo referencia este pasaje. Sin embargo, dada la poca claridad que apreciamos en este ejemplo y la falta de más casos que reflejen este significado de ‘torcido’, he decidido clasificarlo como dudoso.

Otro fragmento que suscita dudas es este:

Cualquier que á sus menores
con vicio y desvergüenza escandaliza,
su merecido infierno profetiza.
Antes se doman toros y leones
que un corazón ya en vicios viejo y lerdo,
por hábito sujeto á sus pasiones.
Pero, cuando hay temor, tienen acuerdo
los nuevos apetitos y aficiones,
pues aun el loco con la pena es cuerdo.
Si fuere el padre **izquierdo**
en soltar en el vicio al mozo rienda,
difícil le será después la enmienda,
que azotes sin haberlos merecido,
son al mochacho á veces provechosos,
más que el regalo ni que el buen vestido.
(Juan Valladares de Valdelomar, *Caballero venturoso*, 1617, literario).

Es más complicado en este caso proponer un significado para *izquierdo*. Lo que sí llama nuestra atención es la relación que se establece, dentro del contexto, con el concepto de ‘vicio’, que como vimos es una de las acepciones del término *siniestro*. Esta relación podría aparecer también en el otro pasaje que queda por comentar:

... no piensan en esto los ministros de injusticia ni les da cuidado, reposando a pierna tendida, i aun roncando sobre los colchones de Baco, en el qual alvedrío reina la gula por su gran antigüedad; se an dilatado semejantes **izquierdos** por todos los Reinos, sino es en las Repúblicas que no quieren Rei i menos a Juan de Leide. (Marcos Fernández, *Olla podrida a la española*, 1655, p. de sociedad).

El hecho de que *izquierdos* funcione aquí como sustantivo complica también su comprensión. Pero una de las posibilidades es que *izquierdos* se emplee como sinónimo de *vicios*, por lo que se podría haber producido una confusión con el significado del propio término *siniestro*.

Resumimos ahora los datos de los 1676 ejemplos de este siglo:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Izquierda’	348	36	112	463	84	37	491	25	1596 (95,2%)
‘Izquierda’ con connotaciones negativas	12	4		1	41	1	2		61 (3,6%)
‘Zurdo’	7			7			1		15 (0,8%)
<i>A izquierdas</i>	1								1 (0,1%)
Dudosos	1	1		1					3 (0,1%)

En el siglo XVII, los datos del término *siniestro* eran los siguientes: de 750 ejemplos analizados, 484 tenían el significado ‘izquierda’ (64,5% del total). Estas cifras contrastan con los 1657 empleos que encontramos de *izquierdo* con el significado espacial.

5.2.7. Siglo XVIII

El número de ejemplos obtenidos para este período vuelve a ser reducido en comparación con el del siglo anterior, como ya ocurría con la búsqueda de *siniestro*. En concreto, hablamos de 788 pasajes¹⁷.

Son muy pocos los ejemplos en los que no encontramos el significado espacial:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Izquierda’	125	48	293	136		3	159	15	779

De la gran cantidad de ejemplos con ‘izquierda’, estas son tres muestras:

¹⁷ Hemos tenido que descartar en este caso 48 casos: 47 de ellos porque contenían el término como nombre propio y otro en el que aparecía la palabra *izquierdilla*.

La una de ellas ricamente ataviada y que hacía alarde a la otra de las muchas joyas, de las cadenas de oro y de otras preseas que iba sacando de una cajuela, mirándola la otra con indiferencia y señalando con la mano **izquierda** un hombre anciano vestido a la griega, que estaba pintado en el medio fondo del cuadro, con los pies y piernas desnudas y coronado de laurel. (Pedro Montegón, *Eusebio*, 1786, literario).

Vuelvo a decir que no le falta más que el final, durante cuyos cuatro versos (este durante cuyos es cosa nueva) estaría el auditorio preparándose para el terremoto universal de palmadas, y llegado que fuese, se hundiría la casa, y el cómico acabaría de matarse, haciendo cortesías a derecha y a **izquierda**, arriba y abajo, con el cuerpo y con la mano... (José Cadalso, *Suplementos a Los eruditos a la violeta*, 1772, p. didáctica).

En la tabla siguiente se ponen los significantes a la **izquierda** de los significados. (Benito Jerónimo Feijoo, *Theatro Crítico Universal o discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes*, V, 1733, p. didáctica).

Son tan solo ocho los casos en los que encontramos connotaciones:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
'Izquierda' con connotaciones negativas	1	3		1			1	2	8

De los pasajes de tipo religioso, podemos ver este:

E ahí el fruto de aquella erida, no menos que todo un Dios, que acaricia, que regala, que abraza. Gran favor! Pero notese, que para tener entero el abrazo, y así a todo Dios, es preciso, que si goza en su diestra, se sufra en su **izquierda** también. (Francisco Garau, *El sabio instruido de la Gracia*, 1703, p. didáctica).

Sin salir de la temática cristiana, pero desde un punto de vista rayano en lo burlesco, fijémonos en este pasaje:

Añádese a esto el ridículo ceremonial, de que quando la persona quería hacer alguna acción buena, le tocaba el espíritu la oreja derecha; y quando se inclinaba a alguna mala, le tocaba la **izquierda**. (Benito Jerónimo Feijoo, *Cartas eruditas y curiosas, en que por la mayor parte se continúa el designio del Theatro Crítico Universal, impugnando o reduciendo a dudosas varias opimiones comunes*, IV, 1753, p. didáctica).

Y encontramos otra vez un ejemplo análogo a los vistos en los siglos anteriores referidos a las supersticiones sobre el pie izquierdo:

Esto se parece al cuento de aquellas viejas, que no salen de casa con el pie **izquierdo**, por no encontrar con una tuerta; ò à los que esperan el huevo de la gallina en Viernes Santo, para apagar los incendios; pues à la verdad es una especie de vana observancia, que no merece la atencion de hombres de juicio. (Fray Antonio Caulín, *Historia de la Nueva Andalucía. Tomo I, 1755-1779*, p. histórico-documental).

Con el significado ‘zurdo’, hallamos solamente un caso:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Zurdo’				1					1

Se trata, además, de un caso que también podría clasificarse como un empleo metalingüístico; sin embargo, por tratarse de un ejemplo en el que se aprecia muy claramente el significado del que estamos hablando, lo agrupamos como un caso de ‘zurdo’:

Lloque-Yupanqui sucedió á su padre luego que falleció. Llamóse Lloque, que quiere decir **izquierdo**, por haver tenido esta falta y Yupanqui, nombre, que le pusieron los indios, muy expresivo en su propia lengua y que significa contarás, dando á entender ser digno de que se contassen sus virtudes, hazañas y propiedades buenas, á contraposicion de otro nombre que tenian para expressar las propiedades malas; correspondia aquel á su natural, costumbres y á la prosperidad que logró en haver sido favorecido de la fortuna con dichas y felicidades su reinado. (Antonio de Ulloa, *Viaje al reino del Perú*, 1748, p. de sociedad).

Esta es la recapitulación de datos de los 788 ejemplos de este siglo:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Izquierda’	125	48	293	136		3	159	15	779 (98,8%)
‘Izquierda’ con connotaciones negativas	1	3		1			1	2	8 (1%)
‘Zurdo’				1					1 (0,1%)

Los datos de *siniestro* en este mismo período eran los siguientes: solo encontrábamos 109 casos de ‘izquierda’ entre los 264 ejemplos analizados (es decir, un 41,2%), lo que contrasta con los 787 casos que acabamos de ver con *izquierdo*. Si los datos de *siniestro* ya nos daban por sí mismos una idea de la caída que este término sufría en este siglo utilizado con el sentido espacial, la comparación con los empleos de *izquierdo* hace todavía más evidente esta apreciación.

5.2.8. Siglo XIX

El número de ejemplos obtenidos en el CORDE entre 1801 y 1900 experimenta un aumento considerablemente con respecto a los siglos anteriores: el corpus depara 5705 casos¹⁸.

En este caso, son 5616 los ejemplos en los que encontramos el sentido espacial sin connotaciones de ningún tipo:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Izquierda’	1651	335	1833	1204	10	28	522	33	5616

De entre esta gran cantidad de ejemplos, estas son algunas muestras:

La propiedad de los trajes correspondía á todo lo demás: baste decir que Semíramis se presentaba al público peinada á la papillota, con arracadas, casaca de glasé, velos angelicales, paletina de nudos, escusalí, tontillo y zapatos de tacon; Julio César con su corona de laurel, peluca de sacatrapos, sombrero de plumaje debajo del brazo **izquierdo**, gran chupa de tisú, casaca de terciopelo, medias á la virulé, su espadin de concha y su corbata guarnecida de encajes. (Leandro Fernández de Moratín, *Discurso preliminar a las comedias*, c 1825-1828, p. científica).

Ante el Puigmayor y aun ante el ramo del Teix que se interpone, están las sierras que dominan los términos de Buñola y Alfabia, cuyas aguas salen también por entre las altas pirámides de roca a regar esta campiña. A su **izquierda** se levanta distante el Puig de Massanella o Dezcallar, que en el rigor del invierno recoge y deposita nieves bastantes para refrescar en Palma los ardores del estío. (Gaspar Melchor de Jovellanos, *Descripción del castillo de Bellver*, c 1806, p. de sociedad).

¹⁸ Los ejemplos descartados en este caso ascienden a 215. En concreto, aparecía nuestro término como nombre propio 214 veces, mientras que en otro ejemplo encontrábamos el término *izquierdista*.

Aprovecha para el intento la ocasión del reposo del ilustre progenitor, que por lo visto no hace vida común con su mujer, y que acaba de entrarse solo en su alcoba; pero en aquel tiempo el cielo protegía a los reyes, lo cual se manifiesta en dos claras señales: 1.^a, una especie de tempestad, compuesta de varios relámpagos que entran por la ventana de la **izquierda**, pero sin ruidos ni truenos, en lo cual me parece haber andado atinado el ingenio, supuesto que no son cosa mayor las cajas de truenos de estos teatros; 2.^a, no haber pegado los ojos Su Majestad, a quien deben de traer despierto sin duda sus malos pensamientos. (Mariano José de Larra, "García de Castilla o el triunfo del amor filial". Tragedia en cinco actos y en verso. [Figaro. Colección de artículos dramáticos, literarios y de costumbres], 1836, p. didáctica).

Pasemos al grupo de ejemplos con connotaciones:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
'Izquierda' con connotaciones negativas	10	5		3	5		4		27

Dejando a un lado esta vez los típicos ejemplos de temática cristiana, veamos estos tres casos. En primer lugar, este pasaje en el que se aprecian, eso sí, las influencias del cristianismo:

Escuchad. Las fuerzas del alma, como las del cuerpo, se aumentan ejercitándolas, se disminuyen por falta de ejercicio. Vuestro brazo derecho, que es el más robusto, probad á tenerle un año sin movimiento, sin que haga fuerza alguna. Al cabo de este tiempo, ensayad á que levante un peso que antes le parecía ligero, y veréis que es imposible, que le deja caer como si estuviera muerto. Por el contrario, si le tenéis en continuo ejercicio, se hará cada vez más vigoroso. Lo mismo sucede con los brazos del alma. Su brazo derecho son las virtudes; si no las ejercitáis, se debilitan: su brazo **izquierdo** son los vicios y los crímenes; si trabajáis mucho con ellos, se robustecen. (Concepción Arenal, *Cartas a los delincuentes*, 1865, p. de sociedad).

Destacamos también este pasaje de Galdós:

Como antes indiqué, no pude obtener licencia para salir de Madrid, porque la villa, viéndose pronto en gran aprieto, cayó en la cuenta de que necesitaba de toda su gente para defenderse. ¿Por qué no me marché? ¿Quién me lo impidió? ¿Quién torció el camino de mi resolución? ¿Quién había de ser, sino aquel que por entonces era el trastornador de todos los proyectos, el brazo **izquierdo** del destino, el que a los grandes y a los pequeños extendía el influjo de su invasora voluntad? Sí: el baratero de Europa, el destronador de los Borbones y fabricante de reinos nuevos, el que tenía sofocada a Inglaterra, y suspensa a la Rusia, y abatida a la Prusia, y amedrentada al Austria, y oprimida a la hermosa Italia, osó también poner la mano en mi suerte, impidiéndome pasar a otro ejército. (Benito Pérez Galdós, *Napoleón en Chamartín*, 1874, literario).

Además, en este siglo han aparecido dos nuevos ejemplos que hablan de la superstición del pie izquierdo. Este es uno de ellos:

- Veo que mi facha te enamora... No hagas caso... ¡Ya sabes que me llamo Gentileza! La naturaleza ha sido madrastra conmigo. Con Mauricio derrochó y ya no quedó migaja para el segundo. ¿Piensas que no me conozco? ¿Pero qué más da? Periquín querido, hermano mío verdadero, ¿qué ha pasado anoche? ¿Con qué pie entraste en España y en nuestra familia?

- El pie **izquierdo** -respondió Pedro saltando de la cama, vistiéndose pantalón y un ligero batín, y correspondiendo a las afectuosas demostraciones de Borromeo con expansiva cordialidad-. Lo sucedido es algo que no me explico todavía. Para broma la encuentro pesada; para veras sería incalificable... ¿Qué te diré? Lo cierto es que, en veras o en broma, he desempeñado un papel ridículo... (Emilia Pardo Bazán, *El niño de Guzmán*, 1897, literario).

Aparece también un ejemplo con el sentido ‘zurdo’:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Zurdo’	1								1

Se trata de un pasaje que hemos visto ya de forma recurrente:

Líbreme Dios de alboroto de pueblo y de ira de señor, y Dios me guarde de lanza de moro **izquierdo** y de mano de hidalgo de buen talle, y cornudo y apaleado y hacerlo bailar, y como dijo el otro, si os acuden con la vaquilla llegad heis con la soguilla, y blancas manos no ofenden, y de vos no se diga que sois como la zarza que da su fruto espinado, y antes cuéntese de vos, que si abrió la boca, la bolsa no la cerró. (Serafin Estébanez Calderón, *Escenas andaluzas, bizarrías de la tierra, alardes de toros, rasgos populares, cuadros de costumbres y artículos varios, que de tal y cual materia, ahora y entonces, aquí y acullá y por diverso son y compás, aunque siempre por lo español y castizo ha dado a la estampa el solitario*, 1847, literario).

Encontramos bastantes casos del significado relacionado con las caballerías:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
Aplicado a la mala formación de las caballerías			8	9					17

Eso sí, los 17 ejemplos proceden de dos únicas fuentes:

Esto es contrario también a la rapidez de las marchas y a su buen desempeño, y dimana por lo común de irregularidades de los aplomos; así, el defecto es muy frecuente en los caballos **izquierdos** y de rodillas boyunas. (Santiago de la Villa y Martín, *Exterior de los principales animales domésticos y particularmente del caballo*, 1881, p. científica).

Se denomina **izquierdo** (fig. 34) al casco cuyas lumbres miran hacia fuera, y estevado (fig. 35) al en que están dirigidas hacia dentro, pisando más en el primer caso con la parte interna, y en el segundo con la externa, defectos igualmente consecutivos a disposiciones viciosas de los radios superiores. (Santiago de la Villa y Martín, *Exterior de los principales animales domésticos y particularmente del caballo*, 1881, p. científica).

Cuando se presenta en línea recta con la caña y la cuartilla, se dice estacado o brazos de estaca; si sale hacia adelante formando especie de arco, emballestado; si sale afuera hace al caballo estevado, y si se inclina adentro, **izquierdo**; si es demasiado pequeño quita fuerza al animal, y si grande con exceso hace la extremidad basta o denota alguna dolencia. (José Hidalgo y Terrón, *Obra completa de equitación*, 1889, p. de sociedad).

Veamos ahora un grupo de ejemplos que aparecen por primera vez en este siglo: los que hacen referencia a la política.

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
<i>Izquierda</i> en términos políticos	1	11	2	1		2	17	6	40

Encontramos, por tanto, en este siglo XIX los primeros empleos de este significado tan habitual en la actualidad. Aparece en pasajes de este tipo:

La teoría mítica de Strauss con respecto a Jesucristo y los misterios de la Biblia; la crítica escéptica de Renan sobre los orígenes del Cristianismo y la divinidad de su Fundador; Feuerbach, Heine y la **izquierda** hegeliana condenando y desfigurando el espiritualismo cristiano; las escuelas socialistas predicando la irresponsabilidad moral del hombre y glorificando la carne y sus pasiones; Leroux y Littré afirmando el humanismo y la antropolatría; Schleiermacher y Bunsen reduciendo el Cristianismo a una manifestación variable, arbitraria y libre de la conciencia individual, convergen y marchan todos, bien que por diferentes caminos, a la destrucción del Cristianismo. (Ceferino González, *Discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 1883, p. didáctica).

Ocurrió cuando esta labor se estaba realizando la prematura y nunca bastante llorada muerte del joven Rey D. Alfonso XII; y elevado de nuevo el partido liberal al poder por circunstancias bien conocidas de todos, el jefe del Gobierno, queriendo tal vez que las fuerzas de aquél estuvieran contrapesadas y el grupo democrático librecambista no se considerara molestado, o quizá porque el mismo jefe liberal siente más aficiones hacia la aspiración de los de la extrema **izquierda** que hacia los de la extrema derecha en materias económicas... (Jesús Pando y Valle, *Regeneración económica*, 1896-1897, p. científica).

... dice este autor insigne, diputado del centro **izquierdo**, devoto del dogma de la soberanía popular y amante del mayor ensanche de los derechos individuales, estas notables palabras: "Estimo la libertad de imprenta, no porque produzca menos bienes, sino porque estorba muchos males". (Antonio Alcalá Galiano, *Lecciones de Derecho Político*, 1843-1844, p. jurídica).

Por último, encontramos dos empleos en los que se utiliza la expresión *mano izquierda* en dos locuciones diferentes con un sentido especial. Por un lado, se utiliza *de la mano izquierda*:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
<i>De la mano izquierda</i>	1								1

El único de los tres diccionarios actuales que recoge esta expresión es el *DEA* (s. v. *mano*). Califica su empleo de «raro» y lo define como: «Bastardo o ilegítimo». En el corpus aparece en este fragmento, en el que apreciamos claramente este significado:

He sido hasta reina, reina de la mano **izquierda**, como dicen los franceses, pero tan dueña de la situación, que, a haber querido meterme en tales vulgaridades, hubiese cambiado ministerios y trastornado países. (Vicente Blasco Ibáñez, *Entre naranjos*, 1900, literario).

El propio Blasco Ibáñez, autor del texto, sitúa el origen de la expresión en el francés.

La otra expresión localizada es *mano izquierda*:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
<i>(Tener) mano izquierda</i>	1								1

En efecto, es común también en la actualidad el empleo de la expresión *mano izquierda*, acompañada en ocasiones del verbo *tener*, con el sentido de ‘habilidad, astucia’. Los tres diccionarios actuales con los que estamos trabajando la recogen (s. v. *mano*). Este es el pasaje encontrado:

- Me parece a mí -dijo Hillo-, que trae buenos planes; pero no el trasteo que se necesita para ejecutarlos.
- Trasteo le sobra.
- Le falta mano **izquierda**.
- ¡Qué ha de faltarle, hombre!
- No sabe manejar el engaño. Hay aquí ganado de mucho sentido, voluntarioso, que hace por los Ministros, y no para hasta que los engancha. ¡Pobre D. Juan!... Él ha venido por palmas, y le van a dar... (Benito Pérez Galdós, *Mendizábal*, 1898, literario).

Veamos para terminar un par de ejemplos calificados como dudosos:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
Dudosos	2								2

En el fragmento que sigue *izquierdo* parece tomar el sentido de ‘torpe’, o al menos algún significado similar:

Así corrieron varias veces de un extremo a otro de la alcoba, tropezando con los muebles, ella con la agilidad y las monerías de una gata, él con los **izquierdos** movimientos de un hombre que empieza a perder la soltura de su edad juvenil, riéndose a carcajadas uno y otro con una alegría estúpida. (José Ortega Munilla, *Cleopatra Pérez*, 1884, literario).

Algo parecido ocurre también en este otro ejemplo, en el que el término, además de este posible sentido de ‘torpe’, está empleado con todo tipo de connotaciones negativas. Lo reproduzco extensamente para apreciar el verdadero sentido del término, pues en un primer momento puede confundirse con el significado de ‘zurdo’:

D. Mauro Requejo era un hombre **izquierdo**. Creo que no necesito decir más. ¿No habéis entendido? Pues lo explicaré mejor. ¿Ha sido la naturaleza o es la costumbre quien ha dispuesto que una mitad del cuerpo humano se distinga por su habilidad y la otra mitad por su torpeza? Una de nuestras manos es inepta para la escritura, y en los trabajos mecánicos sólo sirve para ayudar a su experta compañera, la derecha. Esta hace todo lo importante; en el piano ejecuta la melodía, en el violín lleva el arco, que es la expresión, en la esgrima maneja la

espada, en la náutica el timón, en la pintura el pincel: es la que abofetea en las disputas; la que hace la señal de la cruz en el rezo y la que castiga el pecho en la penitencia. Iguales disposiciones tiene el pie derecho; si algo eminente y extraordinario ha de hacerse en el baile, es indudable que lo hará el pie derecho; él es también el que salta en la fuga, el que golpea la tierra con ira en la desesperación, el que ahuyenta al perro atrevido, el que aplasta al sucio reptil, el que sirve de ariete para atacar a un despreciable enemigo que no merece ser herido por delante. Esta superioridad mecánica, muscular y nerviosa de las extremidades derechas se extiende a todo el organismo: cuando estamos perplejos sin saber qué dirección tomar, si el cuerpo se abandona a su instinto, se inclinará hacia la derecha, y los ojos buscarán la derecha como un oriente desconocido. Al mismo tiempo en el lado siniestro todo es torpeza, todo subordinación, todo ineptitud: cuanto hace por sí resulta torcido, y su inferioridad es tan notoria, que ni aun en desarrollo puede igualar al otro lado. La mitad de todo hombre es generalmente más pequeña que la otra: para equilibrarlas, sin duda, se dispuso que el corazón ocupara el costado izquierdo.

Hemos hecho tan fastidiosa digresión para que se comprenda lo que dijimos de D. Mauro Requejo. Los dos lados de aquel hombre eran dos lados izquierdos, es decir, que todo él era torpe, inepto, vacilante, inhábil, pesado, brusco, embarazoso. No sé si me explico. Parecía que le estorbaban sus propias manos: al verle mirar de un lado para otro, creeríase que buscaba un rincón donde arrojar aquellos miembros inútiles, cubiertos con guantes sin medida, que quitaban la sensibilidad a los oprimidos dedos, hasta el punto de que su dueño no los conocía por suyos. (Benito Pérez Galdós, *El 19 de marzo y el 2 de mayo*, 1873, literario).

Todo el primer párrafo de este pasaje coincide, como podemos observar, con lo expuesto en el capítulo en el que estudiábamos los valores de la simbología de la izquierda.

Este es el resumen de los datos de este siglo:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Izquierda’	1651	335	1833	1204	10	28	522	33	5616 (98,4%)
‘Izquierda’ con connotaciones negativas	10	5		3	5		4		27 (0,4%)
‘Zurdo’	1								1 (0,1%)
Aplicado a la mala formación de las caballerías			8	9					17 (0,2%)
<i>Izquierda</i> en términos políticos	1	11	2	1		2	17	6	40 (0,7%)
<i>De la mano izquierda</i>	1								1 (0,1%)
<i>(Tener) mano izquierda</i>	1								1 (0,1%)
Dudosos	2								2 (0,1%)

En este mismo período, los ejemplos con *siniestro* nos ofrecían como resultado tan solo 200 casos de ‘izquierda’ de un total de 1295 (un 15,4%). El contraste con lo que vemos en la tabla que acabamos de exponer es obvio.

Por lo demás, notamos que el gran número de casos que ofrece el corpus en este siglo XIX nos permite analizar una buena cantidad de empleos diferentes de nuestro término.

5.2.9. Siglo XX

Los ejemplos que ofrece el CORDE para este siglo XX —recordemos que este corpus tiene como fecha límite 1975— son 7126¹⁹.

¹⁹ Se han descartado 248 ejemplos en los que encontramos un grupo heterogéneo de ejemplos. Así, en 50 encontramos el término *izquierdista*; en 10 aparece *izquierdismo*; en otros 3, *izquierdizante*; en 2, *izquierdazo*; también encontramos *izquierdear* e *izquierdófilo*. Además, en 176 ocasiones aparece nuestro término como nombre propio. Por último, aparecen 2 términos en vasco y 3 en catalán que también coinciden con nuestros criterios de búsqueda.

Veamos los casos de ‘izquierda’:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Izquierda’	3559	209	1368	671	147	157	329	44	6484

Algunos ejemplos son:

Y en París existe también, en la orilla **izquierda** del Sena, en el cuartel latino una callejita corta y estrecha, que se llama de la Parcheminerie y que va desde la calle de L'Harpe a la de Saint-Jacques, calle esta por donde salían los romeros que iban a Santiago de Compostela. (Azorín (José Martínez Ruiz), *Madrid*, 1941, p. histórico-documental).

Abrió el paraguas por fin y se quedó un momento suspenso y pensando: "y ahora, ¿hacia dónde voy? ¿tiro a la derecha o a la **izquierda**?" Porque Augusto no era un caminante, sino un paseante de la vida. (Miguel de Unamuno, *Niebla*, 1914, literario).

Pero Cuéllar, que era terco y se moría por jugar en el equipo, se entrenó tanto en el verano que al año siguiente se ganó el puesto de interior **izquierdo** en la selección de la clase: mens sana in corpore sano, decía el Hermano Agustín, ¿ya veíamos?, se puede ser buen deportista y aplicado en los estudios, que siguiéramos su ejemplo. (Mario Vargas Llosa, *Los cachorros*, 1967, literario).

Con connotaciones negativas aparecen 49 ejemplos:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Izquierda’ con connotaciones negativas	10	8	8	2	18		3		49

Abundan en este siglo los de temática cristiana, como este pasaje inmerso en una obra de claro contenido religioso:

No tengas enemigos. - Ten solamente amigos: amigos... de la derecha -si te hicieron o quisieron hacerte bien- y... de la **izquierda** -si te han perjudicado o intentaron perjudicarte-. (José María Escrivá de Balaguer, *Camino*, 1939-1957, p. religiosa).

Destacamos también este otro ejemplo no relacionado con el cristianismo:

Y esta afirmación es, además, comentario o glosa de un texto alcoránico, en el que los elegidos caminan hacia el paraíso, guiados por el resplandor de sus propias virtudes, que ilumina sus pasos a mano derecha. Del cual pasaje infiere Ibn 'Arabi que los réprobos deberán caminar hacia la **izquierda**. (Miguel Asón de Palacios, *La escatología musulmana en la Divina Comedia*, 1919, p. didáctica).

Fuera ya del contexto religioso, en este otro encontramos la asociación existente entre lo izquierdo y el mundo de la brujería:

No siempre y de una manera absoluta pero sí con frecuencia la bruja prefiere la **izquierda** a la derecha, la noche al día, la luna al sol, la muerte a la vida, los difuntos a los vivos... (Julio Caro Baroja, *Las brujas y su mundo*, 1961, p. científica).

El grupo de ejemplos que utilizan *izquierda* en términos políticos crece considerablemente en este período:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
<i>Izquierda</i> en términos políticos	178	44	246	4	7	34	47	7	567

Lo vemos claramente en estos ejemplos. El primero de ellos resulta especialmente ilustrativo de todo lo que estamos explicando en este trabajo:

El lunes 12 de Abril, conforme a la cita que se habían dado, reuniéronse a primera hora en el Congreso para presenciar juntos la sesión, que había de ser interesante: hablaría Manterola. Puntuales y madrugadores acudieron a la tribuna, resignándose a las apreturas y al largo plantón con tal de tener sitio. Casi todas las delanteras estaban ya ocupadas cuando Tapia y Romarate llegaron. Las señoras eran las más impacientes, las más ávidas de obtener lugar, y explotando el fuero de galantería, desalojaban a los caballeros de los sitios preferentes para ocuparlas ellas. Con gran trabajo lograron los dos amigos un par de puestos en primera fila, arrimados a una columna: hallábanse en situación contraria a la que otras tardes ocuparon, es decir, a la derecha del Presidente, costado de la Epístola, aunque sea mala comparación. Tenían debajo a los ministros y a la Comisión; veían de frente a las minorías o **izquierdas**, que caen siempre del lado del Evangelio, comparando mal. (Benito Pérez Galdós, *España sin Rey*, 1908, literario).

¡Recémosle un Réquiem! Aquí los puritanos de conducta son los demagogos de la extrema **izquierda**. Acaso nuevos cristianos, pero todavía sin saberlo. (Ramón María del Valle-Inclán, *Lucas de Bohemia. Esperpento*, 1920-1924, literario).

El más viejo refunfuña contra el régimen actual. Es uno de los que leen sin duda los periódicos de **izquierda**. (Miguel Ángel Asturias, *Viejitos olvidados [París 1924-1933. Periodismo y creación literaria]*, 1927, literario).

También destacamos estos otros ejemplos en los que aparece nítidamente el sentido espacial originario:

No sabía yo de qué lado iba a quedar mi España, si a la derecha o a la **izquierda**, si descansando sobre el ayer, si levantando en sus brazos el mañana. (Manuel Altolaguirre, *Poesías*, 1923-a 1959, literario).

Ahora estoy metido con los chilenos y con sus ridículos alardes -de algunos- de tener un idioma nacional propio. ¡Qué cosas dicen! Mi tribuna es La Nación, de Buenos Aires, donde a mi modo españolizo y sobre todo procuro destruir ciertos aditamentos que allí iban anejos a lo español. Y eso me dolía como me duele el que casi todos los hispanistas extranjeros que conozco cojeen del mismo pie, del **izquierdo**. (Miguel de Unamuno, *119: a Ramón Menéndez Pidal [Epistolario inédito]*, 1908, p. histórico-documental).

Pero tú te marchaste con los santos,
las engañadas vírgenes
y los hombres extáticos.
El oro imaginario de los cielos
se convirtió en el oro de los Bancos.
Las alas de los ángeles se volvieron cuchillos
y tú,
hermano,
un rico militante reaccionario.

Que la Iglesia te premie,
que te premie tu Estado,
que el Papa
ponga su pie al alcance de tus labios;
que los obreros y los campesinos
te cuelguen de una estaca como a un espantapájaros.
Así tu muerte hará crecer sus trigos.

Dos caminos,
hermano:
el derecho,
el **izquierdo**...
Hacia ti avanzo yo desde este lado.
(Rafael Alberti, *De un momento a otro*, 1937-1938, literario).

Aparece en el corpus un ejemplo que hace referencia a un significado que hemos visto recogido en el *DEA*:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
'Corazón'	1								1

En efecto, este diccionario (*s. v. izquierdo*) contiene una acepción que califica de «coloquial» y que define como «corazón o valor». Este uso figurado, metonímico, del término aparece en el corpus en este pasaje:

- Somos del mismo barro para que puedas engañarme -dice doña Eduvigis-. Estás como una chiquilla guardándote el secreto.
- Aquello pasó y está más que olvidado.
- Es lo que tú quisieras.
- ¡Anda, y dice que me conoce! ¡Pues sí que me conoce! Soy yo muy orgullosa para rebajarme a ningún tío, y mientras más vieja más pelleja.
- Al fin y al cabo es cosa que a mí ya ves, maja...
- Usted sabe que si me siguiera latiendo el **izquierdo** era la primera en decirlo. (Alfonso Grosso, *La zanja*, 1961, literario).

Parece evidente que aquí el término se emplea con el sentido concreto de 'corazón'.

En otros ejemplos encontramos una expresión anteriormente analizada: *de la mano izquierda*.

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
<i>De la mano izquierda</i>	5						2		7

El primero de los pasajes que aparecen a continuación es precisamente el que el *DEA* expone como ejemplo junto a su definición:

Y estamos lo que se dice al día: que si los niños plus ultra, que si la maxifalda o la minifalda, que si los toros drogados o afeitados, o por barbar, o la ofrenda al apóstol, o la lista de hijos dilectos, predilectos y naturales, o sea, vamos, los de la mano **izquierda**... ¡Pues anda, que no hay temas de charla ni nada que digamos! (Alonso Zamora Vicente, *A traque barraque*, 1972, literario).

La gitanería más famosa acampaba en el histórico palacio. El marqués sentíase atraído y dominado por las mujeres de piel aceitunada y ojos de tizón, como si en su pasado existiesen ocultos cruzamientos de raza que tiraban de su afectividad con misteriosa fuerza. Se arruinaba cubriendo de joyas y vistosos pañolones a gitanas

que habían trabajado en los cortijos escardando los campos y durmiendo en la impúdica promiscuidad de las gañanías. La interminable tribu de cada una de sus favoritas le acosaba con lloriqueo servil y la codicia insaciable propios de la raza, y el marqués se dejaba saquear, riendo la gracia de estos parientes de la mano **izquierda**, que le adulaban declarando que era un cañi puro, más gitano que todos ellos. (Vicente Blasco Ibáñez, *La bodega*, 1905, literario).

El suegro de Colón era, por consiguiente, una especie de cuñado de la mano **izquierda** del Arzobispo de Lisboa. (Salvador de Madariaga, *Vida del muy magnífico señor don Cristóbal Colón*, 1940-1947, p. histórico-jurídica).

Encontramos en dos pasajes de una misma obra de Valle-Inclán una ligera variante de esta expresión, aunque se mantiene su significado. Exponemos uno de los dos casos, ya que son muy similares:

- Señora, mi deber es hablaros lealmente. El Gobierno tiene pésimas referencias del que se titula sobrino por la mano **izquierda**, de Vuestras Majestades: Ha recorrido varias Cortes Europeas, llamándose unas veces Conde Blanc y otras Príncipe Luis María César de Borbón: En todas partes ha vivido de un modo turbio: La Policía, alguna vez, le condujo a la frontera: últimamente acompañaba al Infante Don Juan, en Italia: No me extrañaría que hubiese llegado aquí bajo el patrocinio de alguna monja. (Ramón María del Valle-Inclán, *La corte de los milagros*, 1927-1931, literario).

Los 18 ejemplos que faltan hacen referencia a la otra expresión comentada anteriormente: *(tener) mano izquierda*.

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
<i>(Tener) mano izquierda</i>	15	1		1			1		18

Pues bien, estos son algunos de los casos que aparecen en el corpus:

Únicamente se esposa, con la mano **izquierda** que tenía y la buena maña para sosegar a su marido y primo, sabía entenderle y engañarle, divertir sus manías y sus fobias. (Ricardo León, *Cristo en los infiernos*, 1941, literario).

Apenas se hacen negocios. El Gobierno cuida de que no se burle el estúpido Tratado del Ron con los Estados Unidos y hay que exponerse mucho para sacar un contrabando. ¡Con tanto dinero como podría dar el negocio! Pero no lo dejan prosperar y hay que aprovecharlo a gotas. Y es que no hay iniciativas, hombre. Podríamos meter mucho alcohol en los Estados Unidos, pero el Gobierno no nos deja, y tenemos que estar recogiendo la utilidad con esponja. ¡Este Gobierno...! Les digo que no entiende de nada. Bastaría que las autoridades tuvieran mano **izquierda**, para que viviera mucha gente. Pero ¡quíá!, el Gobierno no lo

comprende. Los fabricantes de licores se están arruinando en Cuba, y mientras, los americanos beben a pasto alcohol de madera y las porquerías que les mandan de Nassau. (Enrique Serpa, *Contrabando. Novela*, 1938, literario).

Se lo dijo al enlace sindical, Aristóbulo Meseguer, mozo de economato, que era un infeliz sin mano **izquierda** para lidiar los problemas del cargo y, cediendo a las presiones de los más inquietos y de los exaltados de siempre, quiso empapelar a Julián Cortezo por malos tratos de palabra a una productora. (Ángel Palomino, *Torremolinos, Gran Hotel*, 1971, literario).

Vayamos ya con el resumen de los 7126 ejemplos analizados en este siglo:

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
‘Izquierda’	3559	209	1368	671	147	157	329	44	6484 (90,9%)
‘Izquierda’ con connotaciones negativas	10	8	8	2	18		3		49 (0,6%)
<i>Izquierda</i> en términos políticos	178	44	246	4	7	34	47	7	567 (7,9%)
‘Corazón’	1								1 (0,1%)
<i>De la mano izquierda</i>	5						2		7 (0,1%)
<i>(Tener) mano izquierda</i>	15	1		1			1		18 (0,2%)

Por lo que se refiere a la comparación entre el uso de *izquierdo* y de *siniestro*, la inercia de los siglos anteriores continúa, lógicamente, en este siglo XX, en el que *siniestro* conservaba el significado ‘izquierda’ solamente en 131 ocasiones (12,3% del total).

En cuanto a los significados de *izquierdo*, se consolidan en este período tanto el empleo referido a la política como las expresiones que habíamos visto en el siglo anterior. Destaca también, por otro lado, la aparición del significado ‘corazón’.

5.3. Una pequeña visión sincrónica

5.3.1. Metodología

Tal y como hicimos con *siniestro*, nos proponemos ahora analizar —aunque no de forma exhaustiva— el panorama actual de *izquierdo*. Evidentemente, siendo este un estudio fundamentalmente histórico, no nos interesa analizar las más de 25 800 apariciones que produce en el CREA la búsqueda de *izquierd-*. Ni siquiera limitaremos nuestra búsqueda al mismo período estudiado para *siniestro* (1997-2004), debido a que el número de casos también se dispara con respecto a los de este otro término. Así, para poder comparar de un forma proporcional los empleos de uno y otro término en la actualidad, buscaré la palabra en un número de ejemplos análogo al resultante de la búsqueda de *siniestro* en el CREA, es decir, en torno al millar de casos.

Los criterios de búsqueda y análisis coinciden en todo momento con los ya citados en nuestra anterior incursión en este corpus. Así, lógicamente, dejaré de lado las variantes ortográficas con las que hemos estado trabajado en el CORDE para restringir la búsqueda solamente a *izquierdo/a/os/as*. Vayamos, pues, con los resultados.

5.3.2. El análisis

Para que la cifra de resultados fuera la esperada, se ha tenido que limitar la búsqueda solamente a los años 2003 y 2004, que ofrecen un resultado de 1089 ejemplos.

Comencemos por los resultados en los que aparece el significado ‘izquierda’:

	Ciencia y tecnología	Ciencias sociales	Política y economía	Artes	Ocio y vida cotidiana	Salud	Ficción	Miscelánea	Oral	Total
‘Izquierda’	117	31	63	66	202	102	52	21		654

Como siempre, veamos tres muestras dentro de la gran cantidad de casos analizados:

El partido comenzó con un Alavés muy intenso y que jugó con insolencia durante los primeros diez minutos, de modo que ya en el primer minuto Astudillo disparó desde fuera del área al palo **izquierdo** de la portería de Bizarri. (*La Voz de Galicia*, prensa, 15-1-2004, ocio y vida cotidiana).

En la imagen, de **izquierda** a derecha, el consejero delegado, Ignacio Sánchez Galán, y el presidente, Iñigo de Oriol. (*La Razón*, prensa, 17-6-2003, ocio y vida cotidiana).

El genial piloto asturiano sufrió un fuerte golpe en la pierna **izquierda** tras salirse de pista pasada la curva Juncao cuando se encontró en la misma con los restos del coche del australiano Mark Webber (Jaguar), accidentado instantes antes en idéntico sitio, lo que motivó la suspensión definitiva de un Gran Premio al que le quedaban como mucho 27 minutos de vida para completar las dos horas máximas y en el que se batió el récord de neutralizaciones. (*Hoy Digital*, prensa, 7-4-2003, ocio y vida cotidiana).

Con este significado ‘izquierda’ acompañado de connotaciones negativas han aparecido solamente tres casos:

	Ciencia y tecnología	Ciencias sociales	Política y economía	Artes	Ocio y vida cotidiana	Salud	Ficción	Miscelánea	Oral	Total
‘Izquierda’ con connotaciones negativas	1	1						1		3

En dos de ellos aparece la mala suerte asociada al hecho de levantarse con el pie izquierdo:

Se levantó de un salto y puso ambos pies en el suelo, porque en realidad sin quererlo siempre se levantaba con el pie **izquierdo**. (*El Cultural*, prensa, 2-1-2003, ciencias sociales).

El mundo y yo hoy no nos queremos

¿Se han levantado con el pie **izquierdo**? Si, imagino que sí.

Bueno hoy es uno de esos días. Quedarse unos "segundos" en la cama para averiguar que vas 30 minutos tarde al trabajo. No encontrar la media que hace falta, perder las llaves de la casa, quemar el pan del desayuno... son días fenomenales. (04206009. Weblog 2004, efimero, 2004, miscelánea).

En este otro volvemos a encontrar los prejuicios tan habituales contra la mano izquierda:

Estoy a punto de cogerle por la solapa y decirle lo que pienso de su forma de tratar a los clientes (lo de escribir los pedidos con la mano **izquierda**, sobre todo, me parece de una gravedad extrema), pero en el último instante preferimos salir del restaurante y no buscamos más complicaciones. (Javier Tomeo, *La mirada de la muñeca hinchable*, 2003, ficción).

El significado referente a la política acapara un porcentaje muy alto de los ejemplos encontrados:

	Ciencia y tecnología	Ciencias sociales	Política y economía	Artes	Ocio y vida cotidiana	Salud	Ficción	Miscelánea	Oral	Total
<i>Izquierda en términos políticos</i>	3	78	317	20	3	1	3	4		429

Estas son tres muestras:

Pero además, el proyecto ha podido salir adelante gracias al apoyo de los partidos de **izquierda**, el Partido Laborista y la coalición Yahad, en la que se encuentran agrupados los laicos pacifistas del partido Meretz y los seguidores de Yossi Beilin, el promotor del Acuerdo de Ginebra y uno de los redactores de los Acuerdos de Oslo. (*El País*, prensa, 27-10-2004, política y economía).

También para la **izquierda** resulta incómodo el que su Gobierno se alinee en esto con EE.UU. y ponga tropas chilenas a las órdenes del Comando Sur de ese país, en una misión que no sería de "mantención", sino de "imposición" de la paz. (*El Mercurio*, prensa, 8-3-2004, política y economía).

Seis años después, a contramiedo, la **izquierda** ganó las elecciones en Chile. (Eduardo Galeano, *Bocas del tiempo*, 2004, ficción).

Volvemos a encontrar un empleo con el significado de 'corazón':

	Ciencia y tecnología	Ciencias sociales	Política y economía	Artes	Ocio y vida cotidiana	Salud	Ficción	Miscelánea	Oral	Total
'Corazón'					1					1

Se trata de este pasaje:

Larrita: los impuestos ";muy justos" aprietan a la altura del **izquierdo**.
Si ésta es la reactivación económica, ¡cómo será la cara! (*Guambia*, prensa, 27-3-2004, ocio y vida cotidiana).

Por último, aparecen dos casos con la expresión (*tener*) *mano izquierda*:

	Ciencia y tecnología	Ciencias sociales	Política y economía	Artes	Ocio y vida cotidiana	Salud	Ficción	Miscelánea	Oral	Total
<i>(Tener) mano izquierda</i>		1		1						2

Son estos:

Además de controlar a la legión de actores y mantener el ritmo cómico de la historia con mucha mano **izquierda**, De la Peña logra que *Isi/Disi: amor a lo bestia* se desmarque estéticamente de otras propuestas parecidas. (*Viernes*, prensa, 23-7-2004, artes).

Tu capacidad de comunicación y tu mano **izquierda** te allanarán muchos caminos. (*Cosmopolitan*, prensa, 4-2003, ciencias sociales).

Este es, por tanto, el resumen de los 1089 ejemplos analizados en el CREA:

	Ciencia y tecnología	Ciencias sociales	Política y economía	Artes	Ocio y vida cotidiana	Salud	Ficción	Miscelánea	Oral	Total
‘Izquierda’	117	31	63	66	202	102	52	21		654 (60%)
‘Izquierda’ con connotaciones negativas	1	1						1		3 (0,2%)
<i>Izquierda</i> en términos políticos	3	78	317	20	3	1	3	4		429 (39,3%)
‘Corazón’					1					1 (0,1%)
<i>(Tener) mano izquierda</i>		1		1						2 (0,1%)

De los 1071 ejemplos de *siniestro* obtenidos del CREA, el sentido ‘izquierda’ aparecía únicamente en 18 pasajes (apenas un 1,6% del total de los casos) y, además, con unas características muy peculiares en la mayor parte de ellos. *Izquierdo* se emplea con el significado espacial en un número mucho mayor de casos que suponen un 60,3% de las 1089 apariciones.

La otra conclusión que sacamos de estos datos es que el significado contextualizado en el terreno de la política ha cobrado tal importancia que su porcentaje de empleo se sitúa relativamente cerca del significado ‘izquierda’, con casi un 40% de los casos analizados.

5.4. Valoración crítica de los resultados

Antes de analizar detenidamente los resultados obtenidos para su organización y clasificación en acepciones y subacepciones, hagamos un balance de los principales sentidos encontrados:

Como adjetivo:

1. ‘Izquierda’.
2. ‘Zurdo’.
3. Aplicado a las caballerías.

Como sustantivo:

4. Aplicado a la ideología política.

Otros casos:

5. Empleos poco frecuentes o dudosos.
6. Expresiones: *a izquierdas, de la mano izquierda, (tener) mano izquierda*.

5.4.1. ‘Izquierda’

Empezamos por el significado más frecuente de nuestro término. Dejaremos de momento a un lado su comparación con *siniestro* y el estudio de su progresiva aparición ya desde el siglo XIII —al menos según los datos extraídos del corpus—, pues este tema será objeto de un examen pormenorizado en un apartado posterior. Nos centraremos, por tanto, en primer lugar en un análisis crítico de la visión que los diccionarios aportan sobre este significado espacial de *izquierdo*.

Pero, antes que nada, recordemos el campo léxico que habíamos señalado para la acepción correspondiente al sentido espacial del término *siniestro*:

	SEMA 1	SEMA 2	SEMA 3	SEMA 4	SEMA 5	SEMA 6	SEMA 7
SINIESTRO	+	+					
IZQUIERDO	+	+					
DERECHO	+		+				
DIESTRO	+		+				
CENTRAL	+			+			
LATERAL	+				+		
INTERIOR	+					+	
EXTERIOR	+						+

SEMA 1: indica la situación de algo con respecto a un punto

SEMA2: en el lado del corazón

SEMA 3: en el lado contrario al corazón

SEMA 4: en el centro

SEMA 5: a un lado

SEMA 6: en la parte de dentro

SEMA 7: en la parte de fuera

Vamos a partir de este paradigma para analizar las propuestas que encontramos en los diccionarios. Ya hemos comentado la progresiva aparición de diferentes acepciones relacionadas con el significado ‘izquierda’ en las sucesivas ediciones de los siglos XIX y XX del *DRAE*. Las acepciones se van multiplicando y modificando sin ningún criterio aparentemente lógico, por lo que vamos a centrarnos sobre todo en los diccionarios actuales —que engloban todos los sentidos que han ido surgiendo— para comparar la visión que aportan con los ejemplos analizados a lo largo de los siglos.

Hemos visto que, además del *DRAE*, el *DUE* y el *DEA* también reparten este significado espacial en varios sentidos: no solo señalan diferentes subacepciones, sino que también aparece dividido en diferentes acepciones en algunos casos. Juntemos, por tanto, las diferentes visiones, incluyendo la de la 23.^a edición académica. Estas son, en concreto, las definiciones que encontramos en estos diccionarios relativas al significado que nos interesa (para facilitar la comprensión, exponemos los ejemplos que aportan los propios diccionarios):

***DRAE* 2001**

Izquierdo, da:

1. adj. Dicho de una parte del cuerpo humano: Que está situada en el lado del corazón. *Mano izquierda. Ojo izquierdo.*
2. adj. Que está situado en el mismo lado que el corazón del observador.
3. adj. Que cae hacia la parte izquierda de un objeto. *El jardín que hay al lado izquierdo de la casa.*

4. adj. En las cosas que se mueven, se dice de lo que hay en su parte izquierda o de cuanto cae hacia ella, considerado en el sentido de su marcha o avance. *El faro izquierdo del autobús. La orilla izquierda del río.*

8. f. Mano izquierda.

9. f. Dirección correspondiente al lado izquierdo. *Tuerce a la izquierda.*

ADELANTO DE LA 23ª EDICIÓN DEL DRAE

Izquierda:

1. f. Mano izquierda.

2. f. Dirección correspondiente al lado izquierdo. *Tuerce a la izquierda.*

Izquierdo, da:

1. adj. Dicho de una parte del cuerpo humano: Que está situada en el lado del corazón. *Mano izquierda. Ojo izquierdo.*

2. adj. Que está situado en el mismo lado que el corazón del observador.

3. adj. Que cae hacia la parte izquierda de un objeto. *El jardín que hay al lado izquierdo de la casa.*

4. adj. En las cosas que se mueven, se dice de lo que hay en su parte izquierda o de cuanto cae hacia ella, considerado en el sentido de su marcha o avance. *El faro izquierdo del autobús. La orilla izquierda del río.*

DUE

Izquierda:

1. f. Lado izquierdo. *La izquierda del observador.*

Izquierdo, -a:

1. adj. y n. f. Se aplica a la mano opuesta a la derecha, la cual se halla en el lado del corazón.

b) También a la pierna de este lado. *Le dio a la pelota con la izquierda.*

c) adj. Se aplica a otras partes del cuerpo que están en el mismo lado que la mano izquierda. *El ojo izquierdo.*

d) Y a las extremidades y otras partes del cuerpo del lado correspondiente en los animales. *La pata izquierda.*

e) Hablando de cosas inanimadas, se aplica a las que están en el lado correspondiente a la mano izquierda del observador. *El lado izquierdo de la casa.*

f) adj. y n. f. (Deportes) En fútbol y otros deportes, se aplica a los jugadores de ciertas demarcaciones que desarrollan su juego principalmente por la banda izquierda. *Extremo izquierdo. Lateral izquierdo.*

DEA

Izquierdo, -da:

I. adj. 1. [Órgano o parte del cuerpo] que está en la mitad longitudinal en que se aloja la mayor parte del corazón. *Los dos ojos, tanto el derecho como el izquierdo, corrían hacia la lejanía. Quemaduras de primero y segundo grado en la mano izquierda. Porta en la izquierda la manzana de la tentación.*

b) [Lado] izquierdo, [mano] izquierda.

c) [Cosa] correspondiente a la mitad izquierda del cuerpo. *El bolsillo izquierdo de tu chaqueta.*

d) [Cosa] situada hacia la parte izquierda del cuerpo del observador. *Está firmado el lienzo en el ángulo inferior izquierdo. Crucificaron con Él a dos ladrones, uno a la derecha y el otro a la izquierda.*

2. *En una cosa que tiene orientación*: [Parte] que corresponde al lado izquierdo de una persona, orientada de la misma manera. *El ala izquierda del edificio. El flanco izquierdo del ejército. La izquierda o la derecha de la calzada.*

b) *En una cosa que avanza real o figuradamente*: [Parte] situada a la izquierda de la persona que mira en el sentido de la marcha. *La margen izquierda del río. Nosotros circulamos por la izquierda.*

c) [Cosa] situada hacia la parte izquierda [de otra]. *El lado izquierdo de la casa. Un bosque a la izquierda del camino.*

d) (Deportes) *En fútbol y otros deportes similares*: [Jugador] que desarrolla su juego en la parte izquierda del campo. *Los extremos derecha e izquierda del equipo local.*

Lo primero que debemos comentar es que a los significados del *DRAE* que se refieren propiamente al sentido espacial les hemos añadido también el de ‘mano izquierda’, ya que hemos señalado en varias ocasiones que para nosotros se trata de una mera sustantivación de este significado ‘izquierda’ y por ello debe analizarse conjuntamente con todos estos sentidos; de hecho, la referida a la mano izquierda no es la única sustantivación que encontramos entre estas acepciones.

Centrémonos ahora en los diferentes sentidos separados por los tres diccionarios. En mi opinión, pueden agruparse en estos cuatro:

1. Parte del cuerpo situada a la izquierda.
2. Cosa situada al lado izquierdo desde el punto de vista del observador.
3. Cosa situada al lado izquierdo desde el punto de vista de la propia cosa.
4. En determinados deportes, jugador que juega en el lado izquierdo.

Vemos ahora, uno por uno, cada uno de estos sentidos. En primer lugar, los tres diccionarios señalan que el término puede hacer referencia a un miembro del lado izquierdo de nuestro cuerpo. El *DRAE* recoge este sentido en una acepción (acepción 1 de *izquierdo*), a la que podemos añadir las referidas a la mano izquierda (acepción 8 de 2001 / acepción 1 de *izquierda* de la 23.^a). El *DUE* utiliza una acepción (acepción 1 de *izquierdo*) y tres subacepciones (subacepciones 1b, 1c y 1d) si incluimos la referida a las partes del cuerpo de un animal. En el *DEA* este sentido aparece en la primera acepción (acepción 1)²⁰.

²⁰ Hay que comentar algo con respecto a una de las subacepciones que aparecen en el *DEA*, concretamente la de «lado izquierdo, mano izquierda» (subacepción 1b). Y es que el diccionario nos remite aquí a las entradas correspondientes *lado* y *mano*. Así, el *DEA* (s. v. *lado*) define *lado izquierdo* como «(coloquial) corazón (sentimiento)»; en *mano izquierda* (s. v. *mano*) encontramos la definición correspondiente al empleo de la expresión que aparece en nuestro corpus: «habilidad diplomática». Por tanto, aunque ambos empleos parten de un significado espacial que hace referencia a miembros de nuestro cuerpo, los dos han tomado un sentido figurado, por lo que no los clasificamos dentro de ninguno de los cuatro grupos de sentidos que estamos señalando.

Bajo mi punto de vista, no creo necesario señalar diferentes subacepciones para un sentido que se puede resumir simplemente en una definición como ‘que está situado del lado del corazón’. Lo apreciamos en el CREA en ejemplos como:

El volante Julio García hizo acto de presencia ayer en la Videna, pero no entrenó con normalidad, ya que sufre una contusión en el muslo **izquierdo**. (*La República*, prensa, 25-11-2004, ocio y vida cotidiana).

Aún más, en el tercer juego del segundo set se lanzó en plancha para conectar una volea y al caer en la pista lo hizo sobre el codo **izquierdo** y se hizo daño. (*El Diario Vasco*, prensa, 23-1-2004, ocio y vida cotidiana).

La vitalidad en un momento dado de la glándula timo, se puede conocer de una manera práctica, una persona levanta el brazo **izquierdo** paralelo al suelo, y otra persona colaboradora intenta bajar el brazo de un golpe rápido sobre dicho brazo: si el brazo se resiste, es que el timo tiene vitalidad; si baja fácilmente, es que tiene poca vitalidad. (Luis Ángel Nieto Gil, *La alimentación y las enfermedades*, 2004, salud).

Evidentemente, es un sentido que también aparece en abundantes ejemplos de los primeros siglos analizados en el CORDE:

E dezimos que los que moran en tierra de Alirach liéuanlos d'otra manera que los no lieuan los de tierra de Coraçén, ca los de tierra de Alirach liéuanlos en la mano **esquierda**, e los otros todos liéuanlas en la mano derecha. (Abraham de Toledo, *Moamín. Libro de los animales que cazan*, 1250, p. científica).

Et sy oviere que á de morir, matarle han; et sy viere quel tajen la mano derecha et el pie **esquierdo** (sea fecho); et si viere quel á de açotar et tener preso, complirán esto todo, et sacalle han de la villa á otra, et tenerle an preso fasta que paresca su recordacion: esto sy non matare ninguno, et sy matare, que lo maten. (*Leyes de moros sacadas de una colección de las mismas, compuesta o traducida al castellano, según parece, para uso de los mudéjares castellanos a principios del siglo XIV. [Documentos mudéjares (1225-1491)]*, anónimo, a 1305, p. jurídica).

E aun se cortavan la teta **izquierda** en moçedat, porque non les diese dolor el ferir de la mano derecha, escapando de la cuerda del arco e sin miedo tirasen, collándolo con toda la fuerça. (Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la Eneida. Libros I-III*, 1427-1428, literario).

Analicemos ahora el segundo de los sentidos señalados, el que se refiere a lo que está situado a la izquierda desde el punto de vista del observador. En el *DRAE* este sentido se corresponde con tres acepciones si incluimos la que se refiere, como sustantivo, a la dirección (acepciones 2 y 3 de *izquierdo*; acepción 9 de 2001 / acepción 2 de *izquierda* de la 23.^a). En el *DUE* aparece reflejado en la acepción señalada bajo la entrada

izquierda (acepción 1 de *izquierda*) y en una de las subacepciones para *izquierdo* (subacepción 1e). En el *DEA* lo encontramos en dos subacepciones (1c y 1d).

No tiene sentido en este caso dividir este empleo en subacepciones diferentes, como tampoco lo tiene el separarlo de la acepción anterior, ya que además de compartir con ella la misma posible definición, 'que está situado del lado del corazón', también comparte el mismo paradigma léxico. Fijémonos en los siguientes ejemplos extraídos del CREA:

Recomendaciones para el Usuario: Para recorrer el Paseo Virtual el usuario debe mantener el botón **izquierdo** del mouse presionado, moviendo el cursor 360 grados. (04206015. Página web 2004, 2004, miscelánea).

Por lo que respecta a las exportaciones, puede verse en el gráfico **izquierdo** cómo las tasas de crecimiento interanual alcanzaron sus valores mínimos el mes de marzo y, aunque con una enorme volatilidad, que puede subsanarse a efectos analíticos suavizando la serie, iniciaron una rápida recuperación, de forma que a partir de julio ya empezaron a registrar valores positivos. (*El País*, prensa, 2-1-2003, política y economía).

Otro homenajeado será Richard Lester, del que se exhibirán El knack y cómo conseguirlo (foto de la **izquierda**), Qué noche la de aquel día, Socorro o la imprescindible Golfus de Roma. (*La Luna del siglo XXI*, prensa, 13-6-2003, artes).

También aparecen numerosos casos en el CORDE, ya desde el siglo XIII:

Otrossi entregue en el monte de Ualcuadiello commo toma del pie de Fiedello a la guarguanta que descende a Ualdulauí la cabeça que es monte, et ua por el çerru et descende a la fuente de Cauadiello, do suelen beuer las uacas et el arroyo, ayuso commo en el guan las aguas et suben arriba a la penna mesiella et fata el termino del Valdenubla et contra el Asperiello todo de man **esquierda**. (*Garci Fernández, merino de Castilla, posesiona al monasterio de Oña de los lugares y solares que le adjudicaron los jueces árbitros en su pleito con la ciudad de Frías. [Colección diplomática de San Salvador de Oña]*, anónimo, 1281, p. jurídica).

En el margen **izquierdo** pone: "Johán Gutiérrez, escribano de Villalpando" y en el margen derecho: "XXV maravedís". (*Documentación medieval de la iglesia catedral de León*, anónimo, 1419-1426, p. jurídica).

Quedó a **izquierda** la villa que he nombrado
y a diestra la laguna, y por delante
viene de Argenta, y pasa en poca pieza,
de do Santerno asienta la cabeza.
(Jerónimo de Urrea, *Traducción de "Orlando furioso" de Ludovico Ariosto*, 1549, literario).

En el tercer sentido anteriormente citado se hace referencia a la izquierda tomando como referencia ahora no al observador, sino el elemento al que nos referimos. Con este

sentido se correspondería una acepción del *DRAE* (acepción 4)²¹. En el *DUE* no aparece ninguna mención explícita a este sentido. En cambio, en el *DEA* encontramos una acepción (acepción 2)²² junto con dos de sus subacepciones (2b y 2c)²³.

En realidad, en todos estos casos nos referimos a ‘que está situado del lado del corazón’, aunque en este caso cambia el punto de vista, que pasa a ser el del elemento del que se habla. En el *CREA* encontramos, por ejemplo:

Los más de 8.500 soldados norteamericanos desplegados en la antigua Nínive se encuentran acantonados en su gran mayoría en la orilla **izquierda** del río Tigris, en el sector kurdo de Mosul, junto con miles de peshmergas del Partido Democrático del Kurdistán (PDK) y de la Unión Patriótica del Kurdistán (UPK) que comparten el poder en el norte de Irak desde el fin de la guerra del Golfo en 1991. (*El País*, prensa, 22-12-2004, política y economía).

La camioneta de la Policía recibió dos disparos de bala, uno en la ventanilla trasera, lado **izquierdo**, y otro en la rueda trasera lado derecho, estando al volante el agente fiscal Leonardo Cáceres, y en la carrocería varios efectivos policiales. (*Última hora*, prensa, 12-11-2004, política y economía).

Todo terminó en Avellaneda y Terrero, porque el ladrón que manejaba tuvo que frenar de golpe porque un balazo policial le había reventado la goma trasera **izquierda** y un patrullero se le había cruzado de frente. (*Diario El Clarín*, prensa, 9-9-2004, política y economía).

En el *CORDE* también hallamos casos, aunque —como también sucede en el *CREA*— son más escasos que los de los sentidos anteriores, pues se trata de empleos referidos a realidades muy concretas. El primer ejemplo claro de este tipo data del siglo XV:

²¹ Podríamos añadir aquí también una de las acepciones incluidas en el sentido 2, me refiero concretamente a la número 3: «Que cae hacia la parte izquierda de un objeto». Aunque resulta un poco ambigua, pienso que debe de referirse al punto de vista del observador. No obstante, no se puede descartar la interpretación tomando como punto de vista el del propio objeto. El ejemplo que propone el propio diccionario tampoco nos aclara mucho la situación.

²² A pesar de que la definición lo expresa de un modo un tanto enrevesado, creo que esta acepción se refiere, efectivamente, al sentido del que estamos hablando. El problema lo encontramos en ejemplos como *la izquierda o la derecha de la calzada*, que para mí no se corresponde con este sentido, sino con el anterior, el relacionado con el lado izquierdo del observador, puesto que el carril izquierdo varía dependiendo de la orientación de la persona. En cambio, por lo que respecta a los otros dos ejemplos que propone, ni el ala izquierda de un edificio ni el flanco izquierdo de un ejército varían dependiendo del observador, sino que se refieren siempre al mismo lado.

²³ De estas dos subacepciones, la 2c resulta algo ambigua; la incluyo aquí porque pertenece a una acepción que se refiere al punto de vista del elemento observado. De todas formas, ni la definición resulta muy aclaratoria, ni los ejemplos facilitan la comprensión. De hecho, volvemos a encontrar uno como el que acabamos de comentar: bajo mi punto de vista, en un enunciado como *la izquierda del camino* la orientación siempre depende del observador, no del propio camino.

Puso en la ala **isquierda** a cavallo al conde don Tello, su hermano, e a Gómez Pérez de Porras, prior de Sant Juan, que eran mil omes a cavallo, que avía e n ellos muchos cavall[er]os armados, e en la ala derecha puso a cavallo a don Alonso, Marqués de Villena, e al Maestre de Calatrava, e a los comendadores Ferrando Ozores e Pero Ruiz de Sendobal e otros castellanos, que eran todos fasta otros mil de cavallo. En la reguarda fue el dicho rey don Enrique e con él el conde don Alonso, su fijo, e don Pero, su sobrino, fijo del Maestre, e Ínigo López de Orozco e don Álvar Garçía de Albornoz e don Ferrand Pérez de Ayala e miçer Ambrosio Vocanegra, almirante, e don Alonso Pérez de Guzmán e don Juan Alonso de Aro e Gonzalo Gómez de Çisneros e otros muchos cavalleros e fijosdalgo de Castilla e forasteros, que eran todos fasta mil D omes a cavallo. (Lope García de Salazar, *Istoria de las bienandanzas e fortunas*, 1471-1476, p. histórico-documental).

Traslado que hizo Ovando de la ciudad de Sancto Domingo de la parte **izquierda** a la derecha del río Ozama. (Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, c 1527-1516, p. histórico-documental).

Andrea Doria en la vanguardia, con cincuenta y cuatro galeras, y orden de tomar en cuerno derecho, si se combatiere. Seguiale don Juan, con sesenta, a quien tocaba la batalla. Después, Agustín Barbarigo, General de Venecia, con cincuenta y cuatro, que había de llevar el cuerno **izquierdo**. (Antonio de Fuenmayor, *Vida y hechos de Pío V*, 1595, p. histórico-documental).

Por supuesto, el paradigma léxico sigue siendo el mismo que el enunciado arriba.

Por último, el cuarto sentido señalado hace referencia a la demarcación que un jugador ocupa en un terreno de juego; se trata, pues, de un empleo limitado a ciertos deportes. El *DRAE* no hace referencia a este uso. En cambio, tanto el *DUE* (1f) como el *DEA* (2d) reservan una subacepción para este empleo.

Veamos estos casos extraídos del CREA:

El Pontevedra sigue buscando con desesperación -y de momento sin fruto- al menos un lateral **izquierdo** que refuerce una posición en la que sólo Adinolfi aparece como especialista. Será precisamente el uruguayo el único granate que no asista esta tarde al entrenamiento: por problemas en la planificación de su viaje de vuelta de Montevideo, se reincorporará mañana. (*La Voz de Galicia*, prensa, 29-12-2004, ocio y vida cotidiana).

José Mari, de segundo delantero primero, de extremo **izquierdo** después, tampoco sumó. (*El País*, prensa, 17-3-2003, ocio y vida cotidiana).

En el ataque de la novena canadiense destacó el jardinero **izquierdo** Reed Johnson, que ligó su octavo vuelacercas de la campaña en el primer episodio. (*Listín diario*, prensa, 24-8-2004, ocio y vida cotidiana).

En el CORDE este sentido comienza a aparecer en el siglo XX:

No obstante los nueve tantos que el Rácing encajó, causó buena impresión. Particularmente la delantera, en la que faltó el extremo **izquierda** titular, Cisco, destacando el internacional Larrinosa; bien los medios sirviendo, pero les notamos

un gran defecto, y es el de marcar poco a los extremos, y éste fué el error que les costó el gran descalabro, pues sin sujetar a Lafuente, el peligro tiene que ser constante, pues no obstante la veteranía del jugador, está en magníficas condiciones. (A. García, *En el partido Athlétic-Racing se registró un copioso tanteo. El Arenas venció al Athlétic de Bilbao y el Valencia no pudo con el Betis. Los líderes de Galicia, derrotados por los campeones y subcampeones de Asturias. Primer Grupo. [El Socialista, 18 de septiembre de 1934], 1934, p. de prensa y publicidad).*

En represalia, al punta derecha del La Calzada le suelta un punterazo imponente n un pie el defensa **izquierdo** del Tafira. (Francisco Guerra Navarro, *Los cuentos famosos de Pepe Monagas, 1941-a 1961, literario).*

- Un momento... ¿Profesión?

- El campo -contestaba el viñador-. También soy interior **izquierda** del Barbosa. (José Manuel Caballero Bonald, *Dos días de setiembre, 1962, literario).*

Es evidente que también aquí encontramos el mismo paradigma que en los casos anteriores.

Tras esta revisión de distintos ejemplos que contienen el sentido espacial a lo largo de los siglos, queda demostrado que la modificación de acepciones que tiene lugar en los diccionarios académicos durante los siglos XIX y XX solamente está motivada por cuestiones internas de la redacción del propio diccionario, pues todos los sentidos que van apareciendo desde el año 1803 —año en el que empieza a modificarse la propuesta de *Autoridades*— ya aparecen en el corpus en los siglos anteriores.

Asimismo, reitero una vez más que no me parece necesario diferenciar, al menos en nuestro análisis, entre los empleos sustantivados y los sentidos normales como adjetivo, pues no se trata de una diferencia que modifique su clasificación en uno u otro sentido. Si tomamos como ejemplos precisamente los propuestos por el *DRAE* y el *DUE* en las acepciones que señalan como sustantivo femenino, *tuerce a la izquierda* y *la izquierda del observador*, comprobamos que si los modificamos y decimos *tuerce al lado izquierdo* o *el lado izquierdo del observador* el significado es exactamente el mismo. Estoy de acuerdo en este aspecto con la postura del *DEA*, que se limita a señalar que en algunos casos podemos sustantivar el adjetivo, sin que por ello debamos crear una nueva entrada para *izquierda*.

Como conclusión a todo esto, creo que no debe diferenciarse más de una única acepción para todos estos sentidos, acepción que podemos definir, como he dicho, como ‘que está situado del lado del corazón’. En todos los ejemplos que acabamos de ver el término se relaciona con el mismo paradigma.

Es verdad que encontramos ejemplos que generan ambigüedad y que este era uno de los criterios utilizados para establecer diferentes acepciones. Fijémonos en un caso como el siguiente:

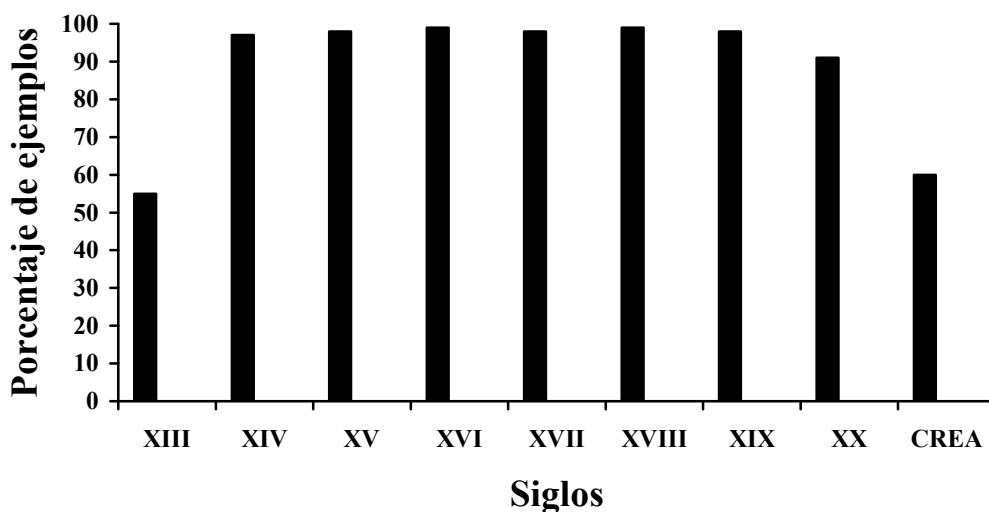
Item, es convenido que en el piet del dito retaulo haya de haver siet casas o espacios, e en cada una de las ditas casas haya de haver una de las ymagenes següentes, es a saber; en la de medio del dito piet o banco, Nuestro Senyor Ihu Xpo estando en la cruz, e la Virgen María, Sant Johan Evangelista al piet; e en la otra casa a man dreya, Nuestro Senyor ligado al pilar, açotado; e en la otra casa ad aquella mano, senyor Sant Martin; e en la otra casa ad aquella mano, Sant Bartholomeu; e a la mano **ezquierda** del Crucifixo, en la primera casa la Piedat con Sant Gregorio en el altar; en la otra casa Sant Anthon de Viones; e en la otra Sant Bernat agenolado devant la Virgen María, e como la Virgen María le lança leyt en la boca; e cada casa de aquestas haya a seyer bien obrada con sus bordones dorados en la forma que está el piet del retaulo de la capiella de micer Carlos, e asin obrados. (*Retablo para una capilla de la iglesia del Pilar de Zaragoza. [Documentos relativos a la pintura en Aragón durante el siglo XV]*, anónimo, 1458, p. de sociedad).

Efectivamente, la interpretación de este fragmento resulta dudosa, pues no sabemos si debemos interpretar *a la mano izquierda del crucifijo* desde nuestro punto de vista o desde el del propio crucifijo. De cualquier modo, ya habíamos indicado que este criterio de la ambigüedad no era, ni mucho menos, definitivo, y es que el significado de la palabra *izquierda* sigue siendo exactamente el mismo en ambas interpretaciones.

En cuanto a las subacepciones, pueden diferenciarse las que concretan la orientación desde la cual debemos entender la posición. Así, una subacepción podría ser ‘desde el punto de vista del observador’ y otra ‘desde el punto de vista del elemento observado’. Podemos añadir, además, la referida a la demarcación de un jugador en determinados deportes, pues se trata de un empleo con unas características concretas. Por lo demás, a lo largo de la historia de nuestro término no hemos encontrado otros empleos que presenten unas diferencias lo suficientemente claras, bajo mi punto de vista, como para establecer más subacepciones.

Veamos ahora en un gráfico la frecuencia de uso de este significado:

El significado 'que está situado del lado del corazón'



Como vemos, exceptuando el siglo XIII, en el que el porcentaje puede resultar engañoso debido a los pocos ejemplos con los que poder comparar, *izquierdo* presenta mayoritariamente este sentido espacial hasta el siglo XX. En cambio, los resultados obtenidos del CREA nos dan una información importante, ya que el porcentaje desciende hasta un 60% debido a la subida que experimenta el significado asociado a la política.

Por último, hemos visto que *izquierdo*, con este significado espacial, también es utilizado con connotaciones negativas; de todas formas, esto no ocurre con la misma frecuencia que con el término *siniestro*. De los casos de este tipo que hemos ido analizando a lo largo de los siglos destaca la continua presencia de los que hacen referencia a la superstición sobre el pie izquierdo. De hecho, este tipo de empleos han provocado que se haya llegado a lexicalizar, en la actualidad, la expresión *con el pie izquierdo*, que aparece recogida en la mayor parte de los diccionarios, como veremos en un análisis posterior, con el sentido de 'con mala fortuna'.

5.4.2. 'Zurdo'

Este significado ya aparecía en la obra de Covarrubias de 1611, y desde entonces lo encontramos en prácticamente todas las obras consultadas. La definición que ofrece *Autoridades* pronto se simplificó, ya que la edición académica de 1822 encontramos

este empleo definido sencillamente como «zurdo». Obviamente, es la definición más natural de este significado, por lo que es con la que vamos a trabajar.

Lo que debemos analizar es su frecuencia de uso en la actualidad, ya que no hay que olvidar que el *DEA* ya no recoge este empleo y el *DUE* lo señala como poco frecuente; en cambio, el *DRAE* no aporta ninguna observación respecto a su uso.

Pero veamos en primer lugar su paradigma léxico. Es evidente que este paradigma queda muy limitado si pensamos solamente en términos como *zurdo*, *diestro* y *ambidiestro* (o *ambidextro*), que son los significados relacionados más directamente con *izquierdo* en este empleo. Por tanto, podemos ampliar nuestra visión y componer el campo léxico de las distintas cualidades físicas del ser humano:

	SEMA 1	SEMA 2	SEMA 3	SEMA 4	SEMA 5	SEMA 6	SEMA 7	SEMA 8
IZQUIERDO	+	+						
ZURDO	+	+						
DIESTRO	+		+					
AMBIDIESTRO	+			+				
ALTO	+				+			
BAJO	+					+		
DELGADO	+						+	
GORDO	+							+

SEMA 1: cualidad física del ser humano

SEMA 2: que utiliza preferentemente la mano y el pie izquierdos

SEMA 3: que utiliza preferentemente la mano y el pie derechos

SEMA 4: que utiliza con la misma habilidad las manos y los pies de ambos lados

SEMA 5: que tiene una gran estatura

SEMA 6: que tiene poca altura

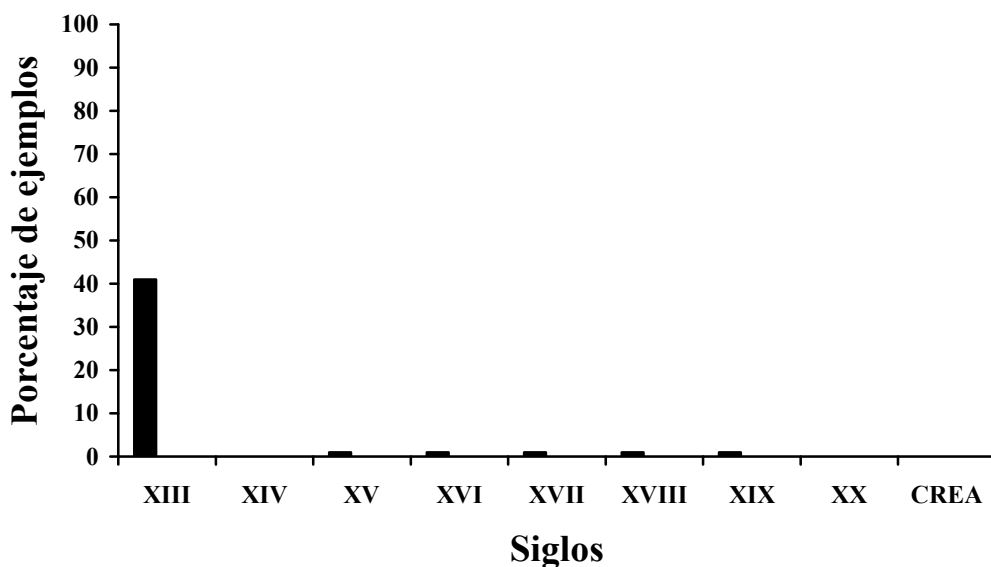
SEMA 7: que tiene poca carne o grasa en el cuerpo

SEMA 8: que tiene excesiva carne o grasa en el cuerpo

Considerando este empleo de *izquierdo* e integrándolo dentro de cualquiera de los dos paradigmas que acabamos de mencionar, es evidente que estamos ante una acepción independiente de nuestro término, como reflejan todos los diccionarios.

Pasemos ya, por tanto, a analizar la frecuencia de uso en cada período.

El significado 'zurdo'



Encontramos empleos con este sentido entre los siglos XIII y XIX; aparece de una forma regular, pues el gran porcentaje del siglo XIII obedece únicamente a la escasez de ejemplos encontrados para este siglo, por lo que resulta engañoso²⁴. Ni en el siglo XX ni en el análisis realizado en el CREA lo encontramos documentado, a pesar de que los ejemplos analizados desde 1901 superan los 8000. Parece, por tanto, más lógica la postura del *DEA*, que ya no recoge este significado, que la del *DUE*, que lo califica de poco usual; en cambio, resulta menos comprensible el planteamiento del *DRAE*, que mantiene esta acepción sin ninguna aclaración referente a su uso incluso en el adelanto de la nueva edición.

5.4.3. El sentido aplicado a las caballerías

También este sentido, que se refiere concretamente a una mala formación de las caballerías, aparece en la mayoría de los diccionarios analizados. Eso sí, como ocurría con 'zurdo', hay que analizar su empleo real en la actualidad, ya que el tratamiento que recibe en los diccionarios es el mismo que el de este significado: el *DEA* no lo recoge y el *DUE* lo califica de poco usual; sin embargo, el *DRAE* lo mantiene incluso en la 23.^a edición sin ninguna aclaración. En cuanto a su definición, podemos simplificar la

²⁴ Aunque en el siglo XIV no se reflejan apariciones en el gráfico, recordemos los dos pasajes clasificados como ejemplos dudosos en los que se hace referencia a este significado de 'zurdo' de una forma muy peculiar.

ofrecida por el *DRAE* de esta manera: ‘dicho de un caballo, que separa las pezuñas y junta las rodillas’.

El paradigma léxico con el que entra en relación este significado puede ser el de los diferentes defectos que podemos encontrar en las extremidades inferiores de los seres vivos:

	SEMA 1	SEMA 2	SEMA 3	SEMA 4	SEMA 5	SEMA 6	SEMA 7	SEMA 8
COJO	+	+						
RENGO	+	+	+					
PATITUERTO	+			+				
ZAMBO	+				+			
PATIZAMBO	+				+			
PATOJO	+					+		
IZQUIERDO	+						+	
ESTEVADO	+							+

SEMA 1: defecto en las extremidades inferiores

SEMA 2: que provoca una inclinación mayor del cuerpo hacia un lado que hacia otro

SEMA 3: por una lesión en las caderas

SEMA 4: en una persona, por tener las piernas torcidas

SEMA 5: en una persona, por tener juntas las rodillas y separadas las piernas hacia fuera

SEMA 6: en una persona, provocando un movimiento parecido al de un pato

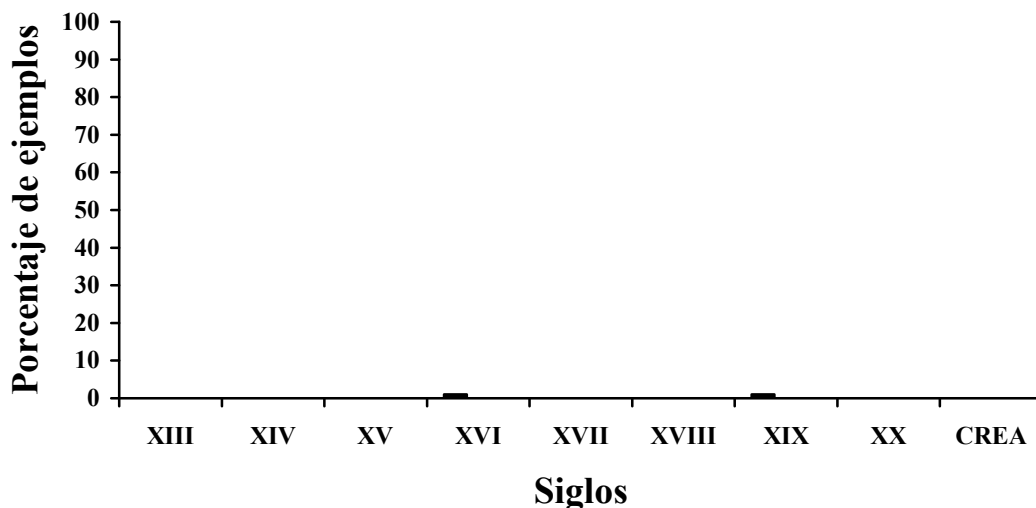
SEMA 7: en un caballo, por juntar las rodillas y sacar las pezuñas para fuera

SEMA 8: en un caballo, por sacar las rodillas hacia fuera y juntar las pezuñas

Analizado el paradigma, está claro que se trata de una acepción independiente de *izquierdo*, como reflejan todos los diccionarios que la recogen. Como curiosidad, habíamos señalado que en *Autoridades* esta acepción aparecía como *izquierda* y que por esto era una excepción con respecto a los demás diccionarios, pero es evidente que esto sucedía porque *izquierda* concordaba en este caso con el sustantivo femenino *caballería*, mientras que el criterio seguido en las demás obras es el de poner la entrada de los adjetivos en masculino.

Pasemos a contabilizar su frecuencia de uso, que mostramos en este gráfico:

El significado 'dicho de un caballo, que separa las pezuñas y junta las rodillas'



El empleo de este significado es realmente muy escaso, ya que en total, de los más de 19 500 ejemplos analizados si juntamos el CORDE y el CREA, solo encontramos 24 casos. Además, debemos tener en cuenta que los 17 que ofrece el siglo XIX pertenecen únicamente a dos fuentes. Sin duda, estamos ante un empleo muy concreto y especializado. Todo esto dificulta la tarea de averiguar si el empleo está, en efecto, en desuso en la actualidad, por lo que, en principio, ninguna opinión al respecto puede ser rechazada²⁵.

Antes de terminar con el análisis de esta acepción, nos ha llamado la atención una posible relación entre este significado de *izquierdo* y el de 'vicio, mala costumbre' del término *siniestro*. Por ejemplo, podemos observar la definición que aporta el diccionario de Gaspar y Roig de 1855 del empleo referido al defecto de las caballerías: «En Equitación, se dice del caballo cuyos miembros anteriores tienen una dirección viciosa, separándose de la línea de aplomo, de manera que se dirijen hacia fuera las puntas o lumbres de su casco». La aparición en esta definición de la palabra *viciosa* corrobora la hipótesis de que puede haber una relación objetiva entre ambos significados.

²⁵ Una prueba quizá poco ortodoxa pero efectiva para comprobar su empleo es la de la introducción de la expresión *caballo izquierdo* en un buscador de Internet. Así, por ejemplo, la búsqueda en *www.google.es* produce varios resultados actuales referidos al empleo que estamos analizando.

5.4.4. El sentido aplicado a la ideología política

Entramos ya en los empleos del término como sustantivo. Los tres diccionarios actuales con los que trabajamos coinciden a la hora de relacionar este sentido aplicado a la ideología política con el sustantivo femenino *izquierda*. Por un lado, hemos visto que tanto el *DUE* como el *DRAE* (exceptuando la edición de 2001) lo separan en una entrada en femenino; en cambio, el *DEA* lo recoge bajo *izquierdo* indicando, simplemente, que se trata de un sustantivo femenino. Se trata, obviamente, de una decisión que obedece a los criterios internos de un diccionario. No hay que confundir este caso con el de la ‘mano izquierda’, que no es más que una sustantivación momentánea; se trata ahora de un empleo que se corresponde siempre con un sustantivo de género femenino.

Por lo que respecta propiamente al contenido semántico de este significado, también hay divergencias en los tres diccionarios. El *DRAE* separa dos acepciones, una para el conjunto de representantes políticos y otra para sus seguidores. El *DUE* también separa dos sentidos, aunque esta vez dentro de una misma acepción. Así, define *izquierda* como «sector político de ideas más progresistas», con la subacepción de «conjunto de los partidos y personas de este sector». El *DEA* lo engloba todo en una única definición: «conjunto de personas o de partidos de ideas progresistas o no conservadoras».

Parece, por tanto, que la duda está en si debemos considerar acepciones diferentes, o al menos subacepciones, atendiendo a si el término hace referencia al conjunto de partidos y representantes políticos de la izquierda o a sus seguidores.

Para resolver estas dudas, recurramos, como siempre, al paradigma léxico. El problema es la dificultad que entraña la composición del mismo, puesto que aunque el término *izquierda* está cercano en su significado a los que sirven para designar las doctrinas políticas en sí mismas (como *liberalismo*, *anarquismo*, *fascismo*, etc.), el hecho es que nuestro término no se puede conmutar en un enunciado con otros de este tipo. Por ejemplo, partiendo de un caso como *la izquierda ha ganado las elecciones*, es obvio que no podemos decir —o por lo menos, no es exactamente lo mismo—: *el liberalismo ha ganado las elecciones*. Por tanto, debemos conformarnos con acotar este campo léxico a los tres términos tomados del vocabulario con valor espacial para referirse a los diferentes espectros políticos:

	SEMA 1	SEMA 2	SEMA 3	SEMA 4
IZQUIERDA	+	+		
DERECHA	+		+	
CENTRO	+			+

SEMA 1: sector político
SEMA 2: de ideas más progresistas
SEMA 3: de ideas más conservadoras
SEMA 4: de ideología intermedia

Pues bien, fijándonos en este paradigma y tomando en consideración las distintas definiciones propuestas por los diccionarios, no creo que pueda hablarse diferentes sentidos relacionados con la *izquierda* en términos políticos, sino que todos ellos hacen referencia, como expongo en el campo léxico, al ‘sector político de ideas más progresistas’. Vayamos al CREA y veamos un grupo de ejemplos aparentemente heterogéneo como este:

Se metió en el mundo de la política desde sus convicciones católicas y luego fue derivando hacia posturas cada vez más de **izquierda**, cada vez más contestatarias. (*El País*, prensa, 23-2-2004, ciencias sociales).

Durante la dictadura hubo sectores, identificados con un pensamiento de **izquierda**, que sí dieron un aporte muy interesante al debate político. (*Última hora*, prensa, 12-11-2004, política y economía).

La **izquierda** ganó las elecciones europeas en Portugal. (*El País*, prensa, 14-6-2004, política y economía).

Para el general (que asesora al presidente Lula) "no hay nada de bonito" en esos archivos, y apenas muestran dirigentes de una **izquierda** que definió como "corrupta", repleta de casos de aventuras extraconyugales y delatores de sus propios compañeros. (*La República*, prensa, 25-11-2004, política y economía).

A los pocos días de terminar su Ensayo sobre la lucidez, José Saramago comentó en su círculo íntimo: "Después de este libro, yo ya me puedo morir". Y algo de testamento político tiene esta novela que el escritor portugués considera "un libro muy, muy necesario" y en el que administra su crítica más dura a la **izquierda** occidental. (*El País*, prensa, 24-4-2004, ciencias sociales).

Llegado a este punto y como ejemplo de lo que no se debe hacer, y aquí discúlpeme, señor lector, pues ya empiezo contradiciendo mis propias reglas por lo que más adelante expongo, considero que la **izquierda** de este país también debiera reflexionar, y me explico... (*El País*, prensa, 24-4-2004, ciencias sociales).

En mi opinión, en ninguno de estos casos —he escogido, obviamente, una representación de los distintos enfoques con los que puede ser utilizado el término— se

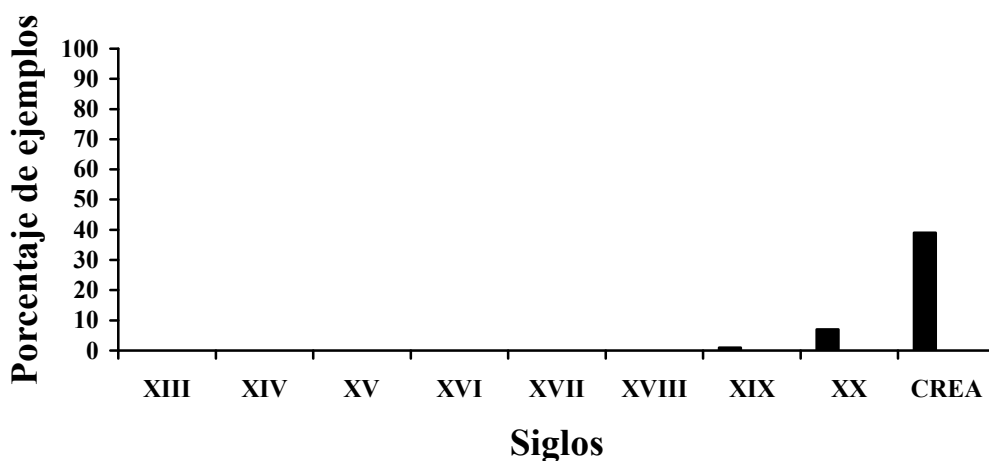
puede establecer una distinción nítida. En los dos primeros casos se habla de la izquierda de un modo general; en el tercero y el cuarto, parece aludirse más bien a los representantes políticos; por último, el quinto y el sexto apuntan más bien a todo el conjunto de partidarios de una ideología progresista. Sin embargo, no creo que el significado se pueda descomponer en esos pequeños matices, ni siquiera como subacepciones, ya que la definición ‘sector político de ideas más progresistas’ hace referencia a todos estos enfoques.

Este es precisamente el inconveniente que le encuentro a la visión del *DUE*, del cual he tomado la definición que ofrece para la acepción. No veo por qué es necesario hablar de una subacepción «conjunto de los partidos y personas de este sector», si precisamente esto es a lo que nos referimos con *sector político*. Por su parte, la diferenciación propuesta por el *DRAE* sólo me parecería discutible —aunque, de todos modos, innecesaria— si en lugar de estar separados en acepciones, ambos sentidos formaran parte de una misma acepción. En cuanto al *DEA*, coincide con mi postura al señalar una única acepción; sin embargo, me parece más correcto el enfoque de la definición propuesta arriba.

No hemos comentado todavía que en cualquiera de los seis ejemplos de arriba nuestro término es perfectamente conmutable con cualquiera de los otros dos que conforman su campo léxico.

Podemos pasar a analizar ya la frecuencia de uso de la acepción:

El significado 'sector político de ideas más progresistas'



Encontrábamos los primeros 40 casos en el siglo XIX, lo que es normal teniendo en cuenta que este sentido nació a finales del siglo XVIII durante la Revolución francesa. En el siglo XX los empleos ascienden a 567, aunque estos solo suponen un 7,9% del total de los 7126 pasajes analizados en este período. En cambio, en el CREA el porcentaje de empleos de este tipo aumenta considerablemente, pues los 429 casos señalados se corresponden con un 39,3% de los 1089 ejemplos extraídos de los años 2003 y 2004. Es este un dato importante, pues nos permite comprobar que este empleo concreto está ganando mucho terreno con respecto al originario sentido espacial, que durante todos los siglos anteriores había tenido un porcentaje de utilización muy alto.

Un aspecto importante que analizar dentro de esta acepción de *izquierdo* es su frecuente uso con la forma *de izquierdas*. Volvemos a recurrir al CREA:

La prensa es demoledora allí, incluso la **de izquierdas**. (*20 minutos*, prensa, 2004, política y economía).

Definición política: "Soy más **de izquierdas** que otra cosa, qué quiere que le diga". (*La Razón*, prensa, 1-12-2004, artes).

La teoría de una "sentencia política" debido a la orientación **de izquierdas** de algunos magistrados es la más defendida por algunos miembros del Gobierno. (*La Voz de Galicia*, prensa, 15-1-2004, política y economía).

Dos de los diccionarios con los que trabajamos diferencian dentro de su entrada *izquierda* la expresión *de izquierda(s)*: estamos hablando del *DRAE* —donde aparece en *izquierdo* si hablamos de su 22.^a edición (*DRAE* 2001) y en *izquierda* en la 23.^a (*DRAE* ined.)— y el *DUE*. El primero la define como «loc. adv. usada para atribuir ideas izquierdistas a personas, grupos, partidos, actos, etc.»; el diccionario de María Moliner propone: «de ideas políticas izquierdistas, o perteneciente a un partido que lo es». Por su parte, el *DEA* se limita a señalar, junto a la acepción referida al contexto político, que este significado también se emplea con el término en plural con sentido singular y, frecuentemente, en la construcción *de izquierdas*.

Para valorar estas posiciones debemos considerar, por un lado, que es cierta la afirmación del *DEA* de que es normal el empleo del término en plural en casos como:

En definitiva, todos debemos aprender las lecciones tal y como nos vienen. Por favor, que nadie se erija valedor de la Constitución Española, o de la bandera de España, porque es de todos los españoles y sólo nosotros (sin **izquierdas** ni derechas, términos más que desfasados a comienzos del siglo XXI) somos dueños de nuestro futuro, de forma democrática, sin salirnos de las reglas del juego que todos nos hemos dado. (*El País*, prensa, 1-4-2004, ciencias sociales).

A todo esto, el múltiple crimen, que dejó más de 200 muertos, desató una viva polémica entre **izquierdas** y derechas. (*Página 12*, prensa, 20-3-2004, política y economía).

A medio camino entre el diario personal, el ensayo histórico y el reportaje periodístico, narra en su libro de 1938 el comienzo y el fin de la revolución en Barcelona, desde el frente común contra el fascismo hasta la desintegración de las **izquierdas**. (*La Razón*, prensa, 24-3-2004, artes).

También, como admiten los propios diccionarios que separan la expresión como un empleo diferenciado, es frecuente encontrarse la forma en singular *de izquierda*:

Pero además, el proyecto ha podido salir adelante gracias al apoyo de los partidos **de izquierda**, el Partido Laborista y la coalición Yahad, en la que se encuentran agrupados los laicos pacifistas del partido Meretz y los seguidores de Yossi Beilin, el promotor del Acuerdo de Ginebra y uno de los redactores de los Acuerdos de Oslo. (*El País*, prensa, 27-10-2004, política y economía).

La mayoría obtenida para ratificarlo en el Congreso se obtuvo sumando los votos de los parlamentarios **de izquierda** con los del centrista Partido Demócrata Cristiano. (Patricia Verdugo, *La Casa Blanca contra Salvador Allende. Los orígenes de la guerra preventiva*, 2004, política y economía).

No tenía ideas **de izquierda**, ni de derecha, pero tampoco de centro. (Eduardo Galenao, *Bocas del tiempo*, 2004, ficción).

Lo importante es que en ninguno de estos ejemplos *izquierda* pierde el significado que le hemos otorgado de ‘sector político de ideas más progresistas’. Por lo tanto, a la vista de todos estos factores, a la hora de contabilizar los casos que presentan este significado a lo largo de nuestro estudio, no he diferenciado los que presentan la expresión *de izquierdas*. Comparto, pues, la decisión del *DEA* de aclarar simplemente esta particularidad correspondiente a esta acepción aunque, evidentemente, es un criterio propio de cada diccionario el separar esta expresión *de izquierda(s)*.

Por último, llama la atención un caso que hemos expuesto precisamente durante la redacción de este trabajo en el que se utiliza este empleo en masculino:

... dice este autor insigne, diputado del centro **izquierdo**, devoto del dogma de la soberanía popular y amante del mayor ensanche de los derechos individuales, estas notables palabras: "Estimo la libertad de imprenta, no porque produzca menos bienes, sino porque estorba muchos males". (Antonio Alcalá Galiano, *Lecciones de Derecho Político*, 1843-1844, p. jurídica).

Lo que sucede aquí en realidad es que se está utilizando el término como un adjetivo que concuerda con el sustantivo *centro*. No hay duda de que se trata de un caso aislado, pues en el propio siglo XIX, al que pertenece este pasaje, exponíamos este otro fragmento análogo:

Ocurrió cuando esta labor se estaba realizando la prematura y nunca bastante llorada muerte del joven Rey D. Alfonso XII; y elevado de nuevo el partido liberal al poder por circunstancias bien conocidas de todos, el jefe del Gobierno, queriendo tal vez que las fuerzas de aquél estuvieran contrapesadas y el grupo democrático librecambista no se considerara molestado, o quizá porque el mismo jefe liberal siente más aficiones hacia la aspiración de los de la extrema **izquierda** que hacia los de la extrema derecha en materias económicas... (Jesús Pando y Valle, *Regeneración económica*, 1896-1897, p. científica).

En él vemos que *izquierda* se emplea, como es habitual, como sustantivo femenino.

5.4.5. Empleos poco frecuentes o dudosos

Vamos a comentar ahora algunos casos aislados que hemos encontrado en el corpus. Empecemos por uno de los significados que aparece recogido en el *DEA* y que hemos visto reflejado, de forma muy aislada, en el corpus: el de ‘corazón’. En realidad, la acepción señalada por este diccionario es «corazón o valor», definición que viene acompañada de este ejemplo:

- No tuviste suerte, ¿eh?
- Me faltó el **izquierdo**... Yo quería ser torero, pero no podía²⁶.

Es verdad que *izquierdo* en este pasaje concreto —que, por otra parte, no aparece en el CORDE—, además de hacer referencia directa al corazón, parece tomar el sentido figurado de ‘valor’. Sin embargo, en ninguno de los dos ejemplos encontrados en el corpus encontramos otro sentido que el propio empleo metonómico haciendo referencia a ‘corazón’. Así, en el CORDE hallábamos un caso en el siglo XX:

- Somos del mismo barro para que puedas engañarme -dice doña Eduvigis-. Estás como una chiquilla guardándote el secreto.
- Aquello pasó y está más que olvidado.
- Es lo que tú quisieras.
- ¡Anda, y dice que me conoce! ¡Pues sí que me conoce! Soy yo muy orgullosa para rebajarme a ningún tío, y mientras más vieja más pelleja.
- Al fin y al cabo es cosa que a mí ya ves, maja...
- Usted sabe que si me siguiera latiendo el **izquierdo** era la primera en decirlo. (Alfonso Grosso, *La zanja*, 1961, literario).

Y en el CREA aparecía este otro:

- Larrita: los impuestos ";muy justos" aprietan a la altura del **izquierdo**.
- Si ésta es la reactivación económica, ¡cómo será la cara! (*Guambia*, prensa, 27-3-2004, ocio y vida cotidiana).

En definitiva, con tan solo dos ejemplos localizados en un número tan grande de casos estudiados, no podemos asegurar que se trate de una acepción asentada de nuestro término, sino que más bien parece un empleo casual y figurado (el *DEA* lo califica, además, de coloquial)²⁷.

Pasemos entonces a otros casos que han sido clasificados como dudosos, comenzando por los que parecen tener un sentido más claro. Por ejemplo, encontrábamos en el siglo XIX dos casos que podrían tener el significado de ‘torpe’. Este era uno de ellos:

- Así corrieron varias veces de un extremo a otro de la alcoba, tropezando con los muebles, ella con la agilidad y las monerías de una gata, él con los **izquierdos** movimientos de un hombre que empieza a perder la soltura de su edad juvenil, riéndose a carcajadas uno y otro con una alegría estúpida. (José Ortega Munilla, *Cleopatra Pérez*, 1884, literario).

²⁶ El fragmento pertenece a: Ángel María de Lera: *Los clarines del miedo*, [1958]. En *Novelas*, 1966.

²⁷ Tampoco se han encontrado ejemplos que demuestren la existencia del empleo análogo señalado también por el *DEA* de *lado izquierdo* con el significado de ‘corazón (sentimiento)’.

Es muy fácil asociarle a la izquierda, que siempre aparece relacionada con todo tipo de significados negativos, el concepto de torpeza. Sin embargo, no se documenta ningún caso análogo más en todo el corpus, por lo que hemos de calificar este empleo simplemente como de aislado.

Un caso especial lo constituye el significado ‘torcido’, que aparece en prácticamente todos los diccionarios consultados, con la excepción del *DEA*. Recordemos que este sentido de ‘torcido’ aparece relacionado con la izquierda en la misma medida en que la derecha se identifica etimológicamente con el concepto de ‘rectitud’.

Sin embargo, llama poderosamente la atención la ausencia en el corpus de ejemplos que confirmen su empleo. En efecto, tan solo hemos comentado la aparición de un pasaje en el siglo XVII que podría estar relacionado con este sentido. Pero ni siquiera puede asegurarse que ese sea su verdadero uso. Recordémoslo:

Dices muy ponderado, y con cara como si entendieras lo que culpas, que todos son sueños de hombres menesterosos o mal ocupados o no ocupados; sueños parecen por las señas de vuestra Señoría, de vuestra merced y de vuestra Excelencia, que este género de gente desvelada en remendar el mundo y enderezar las costumbres son el alborozo de los noveleros y el negocio de los vanos. Y por que vuestra merced conozca cuán **izquierdo** discurso tiene, quiero razonar algo, camino de la verdad. (Francisco de Quevedo y Villegas, *El chitón de las tarabillas*, 1630, p. didáctica).

Ya habíamos indicado en su momento que los diccionarios informaban de que ‘torcido’ podía referirse tanto a lo físico como a lo psicológico, y es precisamente este último aspecto con el que lo podríamos relacionar aquí. Pero aun dando por válida la relación de este fragmento con este significado, no podríamos tratarlo como un empleo normal más de *izquierdo*, debido a su exigua presencia entre los miles de ejemplos analizados en los dos corpus.

Finalmente, podemos comentar la presencia de otros casos aislados más difíciles de clasificar. En dos pasajes del siglo XVII habíamos establecido una relación con el significado de ‘vicio’, aunque analizados desde una perspectiva global parecen empleos totalmente casuales. Mucho menos comprensible es el sentido que puede tener nuestro término en este otro pasaje perteneciente al siglo XIV:

E los longobartes esperantes de las cosas esdeuenideras et de los prouechos, alegrement recibieron los legados et prometieron que tantost vendrian. Et de continent de noche en Ytalia fueron vistas senyales mucho terribles: **ezquierdos** de fuego resplandientes aparecieron en el cielo, significantes la sangre humanal, la qual fue en Ytalia escampada. (Juan Fernández de Heredia, *Traducción de Breviarium ab urbe condita, de Eutropio*. París, Arsenal, ms. 8324, 1377-1399, p. histórico-documental).

5.4.6. Expresiones

Una de las expresiones que hemos señalado en el análisis es *a izquierdas*. La encontramos reflejada en el *DRAE* desde el año 1970 (en algunas ediciones, en *izquierdo*; en otras, en *izquierda*), siempre con un significado espacial que finalmente se simplifica desde 2001 (*DRAE* 2001: s. v. *izquierdo*): «En sentido contrario al de las manecillas de un reloj». En el *DUE* (s. v. *izquierda*) aparece una definición muy similar a la de las primeras referencias del *DRAE*: «Se aplica a las formas y movimientos helicoidales que siguen el sentido contrario al de las agujas del reloj». En el *DEA* (s. v. *izquierdo*) encontramos: «Hacia el lado izquierdo o en sentido contrario al de las manecillas del reloj».

Nuestro análisis ha deparado dos empleos de esta expresión, recordemos cuáles eran. Uno de ellos aparecía ya en el siglo XIII:

La primera plaga fue en la su mano derecha
quando gela plagaron con el clauo en el madero de la cruz
Onde nos da a entender que de uemos obrar a derechas
a derechas es que non fagamos a otro lo que non querriamos
para nos La ija. llaga que le fezieron fue en la su mano sinjestra
quando le posieron otro clauo por la mano en la palma & ge
la atraesaron E aquellos que gelo fezieron obraron a
esquierdas & asy fazen todos aquellos que fazen malas obras.
(*Castigos*. *BNM ms. 6559*, anónimo, 1293, p. didáctica).

El otro pertenece al siglo XVII:

Volví contento a mi casa
do hice Carnestolendas,
con dos liebres y un conejo,
seis barbos y cuatro tencas.
Pero a la postre me quedo
como antes, catarribera,
y como siempre, obligado
a comer poco y a **izquierdas**.
(Gabriel Lobo Lasso de la Vega, *Manojuelo de romances*, 1601, literario).

Con respecto al primero, ya he indicado que se mezcla el sentido espacial con las connotaciones negativas tan frecuentemente asociadas a la izquierda, sobre todo teniendo en cuenta que nos encontramos ante un pasaje de temática cristiana.

El segundo pasaje presenta más problemas de interpretación. Aunque puede estar presente también el sentido espacial, no parece ser el único matiz, pues se intuye un sentido negativo indeterminado.

En definitiva, no ha aparecido ningún caso ni en el CREA ni en los últimos años del CORDE, por lo que no podemos emitir un juicio acerca de esta expresión que los diccionarios actuales recogen como una locución adverbial.

Otra expresión que encontramos en el corpus es *de la mano izquierda*. Aparece, en concreto, en un ejemplo del siglo XIX y en siete del siglo XX. Ya hemos comentado que la única referencia directa que encontramos en los tres diccionarios para esta expresión es la del *DEA* (s. v. *mano*), que califica su empleo de «raro» y la define como «bastardo o ilegítimo».

Uno de los pasajes en los que la encontrábamos era de Blasco Ibáñez, que atribuía al francés el origen de esta locución. Pues bien, lo más parecido que encontramos en *Le Petit Robert* (Rey-Debove-Rey 2009: s. v. *gauche*) es la expresión ya comentada *mariage de la main gauche*, con el significado de ‘unión libre’. Si acudimos al *DRAE* 2001 (s. v. *matrimonio*) también encontramos recogida la forma *matrimonio de la mano izquierda*: «(Porque en la ceremonia nupcial el esposo daba a la esposa la mano izquierda). El contraído entre un príncipe y una mujer de linaje inferior, o viceversa, en el cual cada cónyuge conservaba su condición anterior». Es, por tanto, bastante probable la relación entre todas estas expresiones.

Por último, la expresión que encontramos repetida en un mayor número de casos es *(tener) mano izquierda*. Aparece documentada desde el siglo XIX, donde encontramos un ejemplo, a los que hay que sumar 18 del XX y dos más encontrados en el CREA.

Se trata de una expresión recogida en los diccionarios bajo la entrada *mano*. Así, en el *DRAE* de 2001 encontramos, por un lado, la expresión *mano izquierda*, junto a la cual, además de otros significados con el mero sentido espacial, encontramos esta definición: «Habilidad o astucia para manejarse o resolver situaciones difíciles». También aparece, en la misma entrada, *tener mano izquierda*: «Poseer habilidad y astucia para resolver situaciones difíciles»; este empleo es calificado de coloquial. Estas definiciones no cambian en la propuesta para la 23.^a edición. La primera alusión a este sentido en los diccionarios académicos aparece en la edición de 1947, solamente como

tener mano izquierda; la definición junto a *mano izquierda* la encontramos desde el *Diccionario Manual* —no aparece en el *DRAE* del mismo año— de 1984.

En el *DUE*, junto a la expresión *mano izquierda* encontramos: «Habilidad para manejarse». También recoge la expresión *tener mano izquierda*, que incluye una llamada a la definición que acabamos de mencionar.

Por su parte, el *DEA* es el único de los tres que no hace alusión a *tener mano izquierda*, sino que solamente define la expresión *mano izquierda* como: «Habilidad diplomática». También califica este empleo de «coloquial».

Hay que indicar que, de los 21 ejemplos hallados en los corpus con esta expresión, solamente en tres aparece el verbo *tener*. En el resto la encontramos en contextos diversos en los que no es necesario ni siquiera pensar en una asociación con este u otro verbo.

Es curioso el significado de esta expresión, pues relaciona la izquierda, asociada siempre a significados peyorativos, con un sentido positivo: el de la habilidad. Es muy probable, sin embargo, que este sentido nazca precisamente del concepto negativo de la mano izquierda como mano torpe e inútil, queriendo demostrar que, cuando se tiene la capacidad de manejarla, se gana, precisamente, en destreza. Buitrago y Torijano (2007: *s. v. siniestro*) afirman que la expresión procede del mundo taurino.

5.5. Consideraciones finales

Como hicimos con *siniestro*, plasmamos los resultados obtenidos en este cuadro para fijarnos en su cronología:

SIGLO XIII	SIGLO XIV	SIGLO XV	SIGLO XVI	SIGLO XVII	SIGLO XVIII	SIGLO XIX	SIGLO XX	ACTUALIDAD	
'Que está situado del lado del corazón'		→							
'Zurdo'		→							
			'Dicho de un caballo: que separa las pezuñas y junta las rodillas'				→		?
						'Sector político de ideas más progresistas'		→	

Una vez más, hay que reiterar que los resultados mostrados aquí dependen únicamente de los resultados manejados a partir de los corpus utilizados, por lo cual no podemos descartar que tanto el significado 'zurdo' como el referido a las caballerías sigan utilizándose en la actualidad. De hecho, ya hemos comentado que este último sentido ha sido documentado en otros casos no pertenecientes a los corpus.

Detallemos ahora estos sentidos en un orden similar al de un diccionario:

1. adj. Que está situado del lado del corazón.

Este empleo se documenta desde el siglo XIII y su uso va aumentando progresivamente con el paso de los siglos.

a) Desde el punto de vista del observador.

Sentido documentado desde el siglo XIII.

b) Desde el punto de vista del elemento observado.

Sentido documentado desde el siglo XV.

c) En ciertos deportes, se aplica a la demarcación de los jugadores que desarrollan su juego por ese lado del campo.

Sentido documentado desde el siglo XX.

2. adj. Zurdo.

Sentido documentado entre los siglos XIII y XIX.

3. adj. Dicho de un caballo, que separa las pezuñas y junta las rodillas.

Sentido especializado y muy poco frecuente, documentado en el corpus solamente en los siglos XVI y XIX.

4. sust. f. Sector político de ideas más progresistas.

Sentido documentado por primera vez en el siglo XIX, cuyo empleo aumenta desde entonces de forma considerable.

Estos son los cuatro principales significados del término *izquierdo*²⁸ a lo largo de su historia en el español, dejando al margen otros sentidos que hemos encontrado de forma ocasional.

Lo primero que nos llama la atención, como ya he comentado, es la ausencia del significado ‘torcido’, al que aluden la mayoría de los diccionarios. Aunque no podemos afirmar nada con total seguridad, resulta muy extraño que un sentido supuestamente claro del término aparezca solamente —haciéndolo, además, de manera bastante confusa— en uno de los más de 19 500 pasajes estudiados.

Por otro lado, frente a lo que ocurría con *siniestro*, destaca la ausencia de significados con una carga claramente negativa. Es cierto que se han hallado numerosos casos en los que eran evidentes las connotaciones negativas, pero en ninguna de las cuatro acepciones señaladas aparece el efecto de la interdicción sobre la izquierda con tanta nitidez como en las ya comentadas del término *siniestro* (sí aparece esta carga negativa, en cambio, en la expresión *de la mano izquierda*). Tan sólo podemos otorgarle cierto sentido negativo —al margen del controvertido origen del empleo asociado a la política— al empleo referido al defecto de los caballos, para el que habíamos propuesto una posible relación con el significado ‘vicio, mala costumbre’. Hay dos factores que determinan que podamos tomar esta hipótesis como admisible: el primero, que este último sentido se empleaba frecuentemente aplicado a animales; el segundo, la aparición cronológica de ambos significados: ‘vicio, mala costumbre’ aparecía documentado en el corpus desde el siglo XIV y el referido a los caballos desde el XVI)

Obviamente, estamos analizando ahora el sustituto eufemístico, por lo que es normal que no encontremos las mismas características que en la palabra originaria. De todos modos, al final de este trabajo se analizarán algunos aspectos importantes para

²⁸ No me interesa, como he dicho, entrar en la discusión de si debe o no separarse el significado como sustantivo femenino en una nueva entrada bajo el término *izquierda*. Me limito solamente a exponer los significados encontrados sin plantearme estas cuestiones más relacionadas con los criterios internos de un diccionario.

investigar si *izquierdo* puede seguir la misma tendencia negativa que *siniestro*, al menos en alguna de sus acepciones.

Pasemos ya a analizar un tema que habíamos dejado pendiente al hablar del significado espacial: el estudio pormenorizado de los datos que nos permiten comparar la progresiva aparición de *izquierdo* con la pérdida del significado originario del término *siniestro*.

6. ANÁLISIS DE LA SUSTITUCIÓN DE *SINIESTRO* POR *IZQUIERDO*

6.1. El punto de inflexión

Los análisis de la evolución semántica de *siniestro* e *izquierdo* nos dejan sacar una clara conclusión: el empleo de *siniestro* con el significado de ‘izquierda’ va decayendo con los siglos de forma proporcional al aumento del uso de *izquierdo*. Por tanto, vamos a centrarnos a partir de ahora en estudiar detalladamente, a través de los datos que podemos extraer del corpus, cómo ha tenido lugar esta sustitución.

He tomado la decisión de no incluir en este análisis los datos obtenidos a partir del CREA por dos razones principalmente. En primer lugar, porque el objetivo de este estudio es básicamente diacrónico. En segundo lugar, porque el análisis del CREA ha sido muy superficial, mientras que en el CORDE se han clasificado absolutamente todos los ejemplos que aparecen en el corpus. Así, partimos de un estudio sobre *siniestro* con un total de 6663 ejemplos analizados; en el caso de *izquierdo*, los pasajes ascienden a 18 448.

Para comenzar, veamos esta tabla como resumen de los datos recogidos en el corpus. En ella expongo el número de ejemplos que hallamos con el significado ‘izquierda’ en cada siglo, indicando además el porcentaje que suponen con respecto al total de ejemplos de cada período¹:

¹ No creo necesario diferenciar en esta tabla los empleos normales de los que presentan connotaciones negativas.

	<i>SINIESTRO</i>	<i>IZQUIERDO</i>
SIGLO XII	17 (94,4%)	-
SIGLO XIII	573 (96,6%)	16 (55,1%)
SIGLO XIV	321 (95,5%)	113 (97,4%)
SIGLO XV	683 (77%)	475 (98,3%)
SIGLO XVI	964 (66,2%)	2501 (99%)
SIGLO XVII	484 (64,5%)	1657 (98,8%)
SIGLO XVIII	109 (41,2%)	787 (99,8%)
SIGLO XIX	200 (15,4%)	5643 (98,9%)
SIGLO XX	131 (12,3%)	6533 (91,6%)

El problema que plantean estos datos es que el número tan variable de ejemplos que encontramos de un siglo a otro provoca que no podamos analizar objetivamente la evolución de cada término. De hecho, si nos fijamos en los números de *siniestro*, no apreciamos de forma clara, ni mucho menos, el descenso de su empleo con el significado ‘izquierda’. Por su parte, aunque los datos de *izquierdo* sí demuestran un aumento considerable de su empleo, vemos que en el siglo XVIII, por ejemplo, se produce un descenso importante, descenso que no es real, sino que se debe al escaso número de fragmentos que ofrece el CORDE en este período.

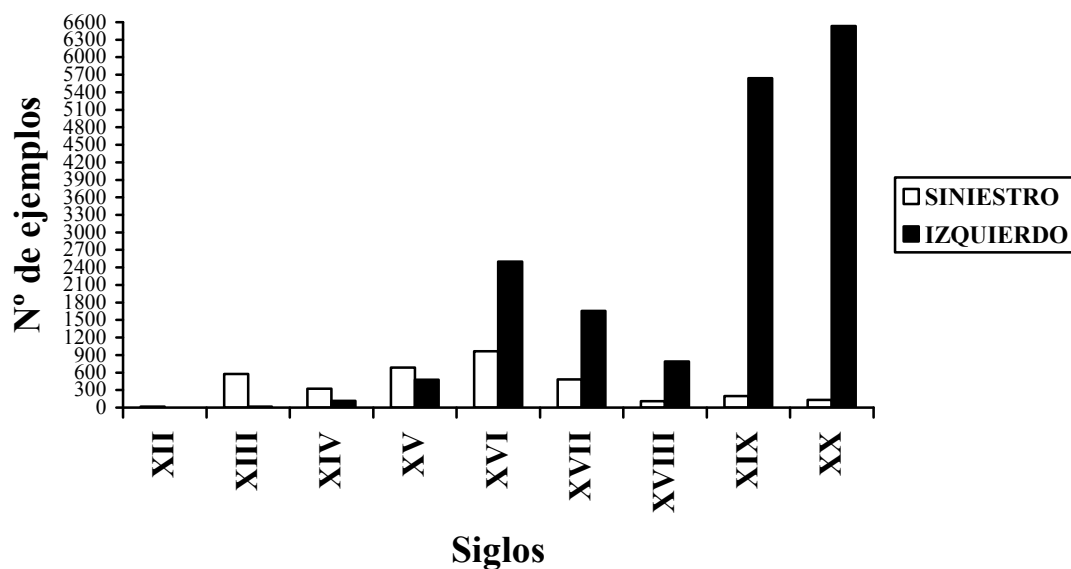
Por lo tanto, considero que lo más adecuado es analizar los números obtenidos arriba desde otro punto de vista, es decir, partiendo solamente del significado ‘izquierda’: una vez delimitado el número de casos que en cada siglo tienen este significado, vamos a ver en qué proporción aparece cada uno de los dos significantes estudiados.

Veámoslo primero en esta tabla:

	Nº DE CASOS CON SIGNIFICADO ‘IZQUIERDA’	<i>SINIESTRO</i>	<i>IZQUIERDO</i>
SIGLO XII	17	17 (100%)	0 (0%)
SIGLO XIII	589	573 (97,2%)	16 (2,7%)
SIGLO XIV	434	321 (73,9%)	113 (26%)
SIGLO XV	1158	683 (58,9%)	475 (41%)
SIGLO XVI	3465	964 (27,8%)	2501 (72,1%)
SIGLO XVII	2141	484 (22,6%)	1657 (77,3%)
SIGLO XVIII	896	109 (12,1%)	787 (87,8%)
SIGLO XIX	5843	200 (3,4%)	5643 (96,5%)
SIGLO XX	6664	131 (1,9%)	6533 (98%)

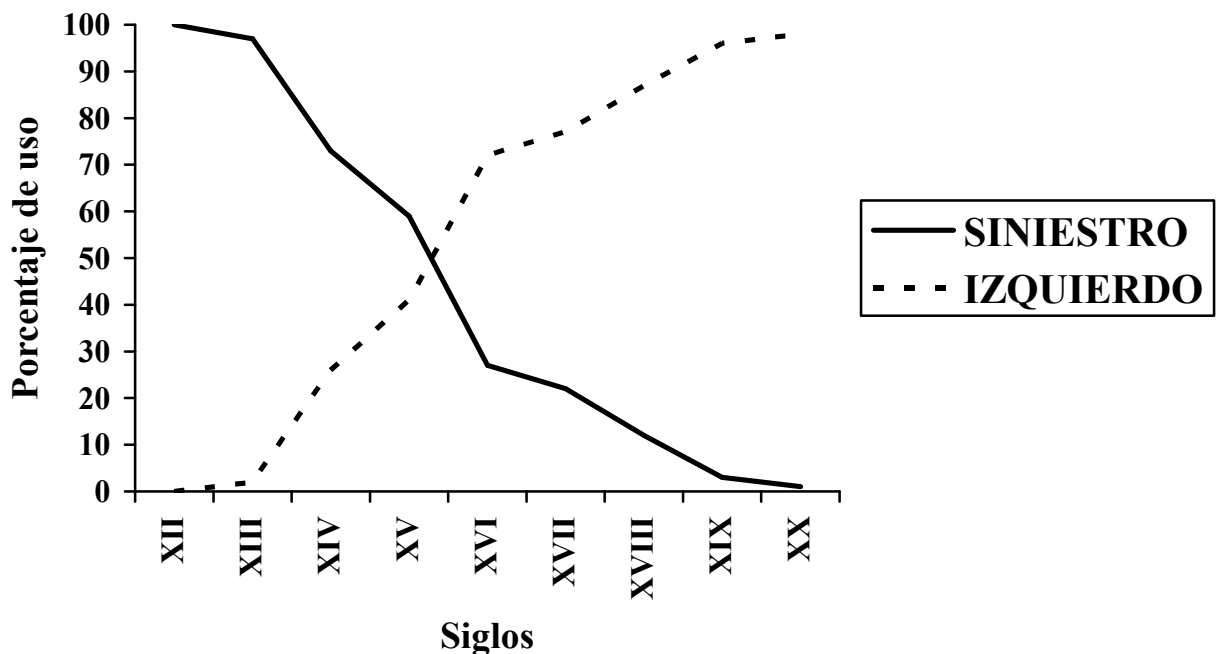
Con este enfoque sí apreciamos verdaderamente la evolución del uso de uno y otro término. Comprobémoslo primero en este gráfico, en el que comparamos de forma directa la cantidad de empleos de uno y otro término:

La significado 'izquierda'



En cambio, en el siguiente, se muestra el porcentaje de uso de cada significante:

El significado 'izquierda'



Una conclusión fundamental que extraemos de estos datos es que, como apreciamos de forma clara en ambos gráficos, el siglo XVI supone la época en que por primera vez los ejemplos con *izquierdo* superan a los de *siniestro*. Además, los 3465 casos que han sido analizados en ese siglo suponen una buena base de estudio. Por tanto, parece que debemos centrarnos en los siglos XV y XVI para saber cuáles han sido las características concretas de ese cambio².

Pero antes es interesante saber también si en algún tipo de texto de los ocho diferenciados en el CORDE según su temática encontramos algún dato especialmente llamativo. Fijémonos en esta tabla, que muestra cómo se reparten los ejemplos con el significado 'izquierda' a lo largo de los siglos:

² Recordamos que, por ejemplo, Covarrubias ya introduce el término *izquierda* de una forma natural en la definición de *siniestro* de 1611: «SINIESTRO, el vicio y mala costumbre que tiene, o el hombre, o la bestia: y dixose finiestro principalmete por el çurdo, que las cofas que ha de hazer con la mano derecha las haze con la yzquierda».

	Textos literarios	Prosa didáctica	Prosa científica	Prosa de sociedad	Prosa religiosa	Prosa de prensa y publicidad	Prosa histórico-documental	Prosa jurídica	Total
Total de ejemplos de 'izquierda' de <i>sinistro</i>	1049 (30,1%)	205 (5,8%)	768 (22%)	299 (8,5%)	379 (10,8%)	1 (0,1%)	666 (19,1%)	115 (3,3%)	3482
Total de ejemplos de 'izquierda' de <i>izquierdo</i>	6196 (34,9%)	864 (4,8%)	4383 (24,7%)	3045 (17,1%)	532 (3%)	238 (1,3%)	2093 (11,8%)	374 (2,1%)	17 725

En ambos casos, los textos literarios son los que copan la mayoría de los ejemplos, seguidos por los de la prosa científica. Pero estos porcentajes, como ocurría anteriormente, muestran unos datos parciales que dependen únicamente de lo que encontramos en el corpus. Para analizar de un modo más objetivo cada tipología textual diferenciada, veamos ahora los datos de un modo más detallado, analizando los resultados obtenidos en cada siglo dependiendo de la modalidad del texto:

TEXTOS LITERARIOS

	Nº DE CASOS CON SIGNIFICADO 'IZQUIERDA'	<i>SINIESTRO</i>	<i>IZQUIERDO</i>
SIGLO XII	4	4 (100%)	-
SIGLO XIII	68	65 (95,5%)	3 (4,4%)
SIGLO XIV	27	22 (81,4%)	5 (18,5%)
SIGLO XV	230	159 (69,1%)	71 (30,8%)
SIGLO XVI	800	399 (49,8%)	401 (50,1%)
SIGLO XVII	557	197 (35,3%)	360 (64,6%)
SIGLO XVIII	138	12 (8,6%)	126 (91,3%)
SIGLO XIX	1793	132 (7,3%)	1661 (92,6%)
SIGLO XX	3628	59 (1,6%)	3569 (98,3%)

PROSA DIDÁCTICA

	Nº DE CASOS CON SIGNIFICADO 'IZQUIERDA'	<i>SINIESTRO</i>	<i>IZQUIERDO</i>
SIGLO XII	0	0	-
SIGLO XIII	39	36 (92,3%)	3 (7,6%)
SIGLO XIV	14	8 (57,1%)	6 (42,8%)
SIGLO XV	98	63 (64,2%)	35 (35,7%)
SIGLO XVI	191	19 (9,9%)	172 (90%)
SIGLO XVII	62	22 (35,4%)	40 (64,5%)
SIGLO XVIII	93	42 (45,1%)	51 (54,8%)
SIGLO XIX	344	4 (1,1%)	340 (98,8%)
SIGLO XX	228	11 (4,8%)	217 (95,1%)

PROSA CIENTÍFICA

	Nº DE CASOS CON SIGNIFICADO 'IZQUIERDA'	<i>SINIESTRO</i>	<i>IZQUIERDO</i>
SIGLO XII	0	0	-
SIGLO XIII	283	275 (97,1%)	8 (2,8%)
SIGLO XIV	36	6 (16,6%)	30 (83,3%)
SIGLO XV	382	275 (71,9%)	107 (28%)
SIGLO XVI	776	152 (19,5%)	624 (80,4%)
SIGLO XVII	147	35 (23,8%)	112 (76,1%)
SIGLO XVIII	305	12 (3,9%)	293 (96%)
SIGLO XIX	1839	6 (0,3%)	1833 (99,6%)
SIGLO XX	1383	7 (0,5%)	1376 (99,4%)

PROSA DE SOCIEDAD

	Nº DE CASOS CON SIGNIFICADO 'IZQUIERDA'	<i>SINIESTRO</i>	<i>IZQUIERDO</i>
SIGLO XII	0	0	-
SIGLO XIII	5	5 (100%)	0 (%)
SIGLO XIV	45	45 (100%)	0 (%)
SIGLO XV	148	95 (64,1%)	53 (35,8%)
SIGLO XVI	605	94 (15,5%)	511 (84,4%)
SIGLO XVII	497	33 (6,6%)	464 (93,3%)
SIGLO XVIII	152	15 (9,8%)	137 (90,1%)
SIGLO XIX	1209	2 (0,1%)	1207 (99,8%)
SIGLO XX	683	10 (1,4%)	673 (98,5%)

PROSA RELIGIOSA

	Nº DE CASOS CON SIGNIFICADO 'IZQUIERDA'	<i>SINIESTRO</i>	<i>IZQUIERDO</i>
SIGLO XII	10	10 (100%)	-
SIGLO XIII	24	24 (100%)	0 (%)
SIGLO XIV	105	80 (76,1%)	25 (23,8%)
SIGLO XV	67	47 (70,1%)	20 (29,8%)
SIGLO XVI	328	146 (44,5%)	182 (55,4%)
SIGLO XVII	150	25 (16,6%)	125 (83,3%)
SIGLO XVIII	2	2 (100%)	0 (0%)
SIGLO XIX	17	2 (11,7%)	15 (88,2%)
SIGLO XX	208	43 (20,6%)	165 (79,3%)

PROSA DE PRENSA Y PUBLICIDAD

	Nº DE CASOS CON SIGNIFICADO 'IZQUIERDA'	<i>SINIESTRO</i>	<i>IZQUIERDO</i>
SIGLO XII	0	0	-
SIGLO XIII	0	0	0
SIGLO XIV	0	0	0
SIGLO XV	0	0	0
SIGLO XVI	12	0 (0%)	12 (100%)
SIGLO XVII	38	0 (0%)	38 (100%)
SIGLO XVIII	3	0 (0%)	3 (100%)
SIGLO XIX	29	1 (3,4%)	28 (96,5%)
SIGLO XX	157	0 (0%)	157 (100%)

PROSA HISTÓRICO-DOCUMENTAL

	Nº DE CASOS CON SIGNIFICADO 'IZQUIERDA'	<i>SINIESTRO</i>	<i>IZQUIERDO</i>
SIGLO XII	0	0	-
SIGLO XIII	104	104 (100%)	0 (0%)
SIGLO XIV	142	127 (89,4%)	15 (10,5%)
SIGLO XV	162	38 (23,4%)	124 (76,5%)
SIGLO XVI	593	150 (25,2%)	443 (74,7%)
SIGLO XVII	663	170 (25,6%)	493 (74,3%)
SIGLO XVIII	184	24 (13%)	160 (86,9%)
SIGLO XIX	578	52 (8,9%)	526 (91%)
SIGLO XX	333	1 (0,3%)	332 (99,6%)

PROSA JURÍDICA

	Nº DE CASOS CON SIGNIFICADO 'IZQUIERDA'	<i>SINIESTRO</i>	<i>IZQUIERDO</i>
SIGLO XII	3	3 (100%)	-
SIGLO XIII	66	64 (96,9%)	2 (3%)
SIGLO XIV	65	33 (50,7%)	32 (49,2%)
SIGLO XV	71	6 (8,4%)	65 (91,5%)
SIGLO XVI	160	4 (2,5%)	156 (97,5%)
SIGLO XVII	27	2 (7,4%)	25 (92,5%)
SIGLO XVIII	19	2 (10,5%)	17 (89,4%)
SIGLO XIX	34	1 (2,9%)	33 (97%)
SIGLO XX	44	0 (0%)	44 (100%)

Podemos contrastar estos resultados parciales de cada tipo de texto con los datos generales que hemos señalado en la tabla anterior. Según aquellos datos, el empleo de *izquierdo* se imponía sobre el de *siniestro* a partir del siglo XVI. Pues bien, esto es lo que sigue ocurriendo si nos fijamos individualmente en los textos literarios, de prosa didáctica, prosa de sociedad, prosa religiosa y prosa de prensa y publicidad (aunque en este caso no tenemos ejemplos anteriores a este período); en este último tipo de textos destaca que solamente aparece, a lo largo de todos los siglos, un empleo de *siniestro*.

Mención aparte merecen los datos extraídos de la prosa científica, ya que, a pesar de que en el siglo XV *siniestro* es utilizado en un número mayor de veces que *izquierdo*, en el XIV los 30 casos que encontramos con este último término constituyen el 83,3% de los empleos de 'izquierda'. En principio, teniendo en cuenta la tendencia general de los demás tipos de texto y, sobre todo, que en el siglo XV el porcentaje de *izquierdo* es de

solamente un 28%, debemos tomar este hecho como una excepción propiciada por los ejemplos concretos que ofrece el corpus.

Dejando a un lado, por tanto, esta peculiaridad de los textos científicos, hay que observar que no en todos los casos se produce el cambio de tendencia en el siglo XVI: tanto en la prosa histórico-documental como en la jurídica *siniestro* pierde la batalla con *izquierdo* antes de lo esperado, ya que en estos dos tipos de textos *izquierdo* ya supera a su antecesor en el siglo XV. Por lo que respecta a la prosa histórico-documental, ya en este siglo XV el empleo de *izquierdo* es de más de un 75%; por su parte, en los textos de prosa jurídica prácticamente ya se produce la equiparación entre ambos términos en el siglo XIV.

6.1.1. El empleo de *siniestro* e *izquierdo* en la prosa del Siglo de Oro

Vamos a centrarnos ahora en la prosa literaria de la época para analizar detenidamente el empleo de uno y otro término. He escogido algunas obras literarias de referencia del período comprendido entre finales del siglo XV y principios del XVII para comprobar la utilización de uno y otro término con el significado ‘izquierda’. Me he centrado en la prosa debido a las circunstancias especiales de la poesía que pueden obligar al empleo de un término determinado por circunstancias puramente formales³. He obviado, además, las apariciones de *siniestro* en la locución *a diestro y siniestro*. Teniendo en cuenta estas salvedades, estos son los resultados.

En *Cárcel de amor* (1482-1492)⁴ encontramos un empleo de *isquierda* frente a ninguno de *siniestro*. En *La Celestina* (c 1499-1502) también se elige *izquierdo* o una de sus variantes para las tres ocasiones en las que se hace referencia al significado espacial. En el *Lazarillo* (a 1554) la única referencia a la ‘izquierda’ se hace también mediante el término *izquierdo*. Lo mismo ocurre con el *Guzmán de Alfarache* (1599-1604): no aparece *siniestro* con valor espacial, pero sí hallamos cuatro empleos de *izquierdo* o *izquierda*.

En cambio, en una obra de la misma época, *La Arcadia* (1598), de las ocho alusiones al significado espacial, en siete encontramos *siniestro* o una de sus variantes.

Centrándonos en la obra de Cervantes, los resultados son de 5 empleos de variantes de *siniestro* frente a 47 de *izquierdo*. Por ejemplo, en el *Quijote* (1605-1615) la

³ Sí he tenido en cuenta los fragmentos en prosa pertenecientes a algunas obras escritas en verso.

⁴ Ya que hemos estado empleando durante todo el trabajo los datos ofrecidos por el CORDE, las fechas que indico aquí son también las señaladas por el corpus.

proporción es de 3 casos de *siniestro* frente a 20 de *izquierdo*. Los otros dos casos en los que aparece *siniestro* los encontramos en el *Persiles* (1616) y en una de las acotaciones de la *Comedia famosa de laberinto de amor* (1615). En cambio, las variantes de *izquierdo* aparecen, además de en el *Quijote*, en 13 pasajes del *Persiles* (1616), 6 de diferentes *Novelas ejemplares* (1613), 4 de *La Galatea* (1585), en 2 acotaciones de la *Tragedia de Numancia* (c 1581), en un fragmento del *Entremés de la cueva de Salamanca* (1615) y en otro de la *Comedia famosa de laberinto de amor* (1615).

En resumen, si tenemos en cuenta estas obras, comprendidas entre los años 1482 y 1616, la frecuencia de utilización de *izquierdo* es mucho mayor: exactamente, aparece en 57 de las 69 ocasiones en las que se emplea el significado espacial.

6.2. Las connotaciones negativas

Cambiando de asunto, también es interesante echar un vistazo al número de ejemplos que presentan connotaciones negativas con uno y otro término. Mostramos en la siguiente tabla el porcentaje equivalente de casos de este tipo dentro de los ejemplos de ‘izquierda’:

	<i>SINIESTRO</i>	<i>IZQUIERDO</i>
SIGLO XII	5,8%	-
SIGLO XIII	8,2%	6,2%
SIGLO XIV	5,6%	4,4%
SIGLO XV	5,8%	3,7%
SIGLO XVI	5,2%	2,2%
SIGLO XVII	3,5%	3,6%
SIGLO XVIII	24,7%	1%
SIGLO XIX	1,5%	0,4%
SIGLO XX	6,8%	0,7%

Ya hemos comprobado durante el análisis que el empleo de *izquierdo* con connotaciones negativas no era tan acentuado como en el caso de *siniestro*. Los datos aquí expuestos reflejan que, con la excepción del siglo XVII, en el que el porcentaje es prácticamente el mismo, en el resto de los períodos el uso de *siniestro* con estas características siempre supera al de *izquierdo*.

6.3. Breve análisis del CREA

Como hemos comentado antes, el estudio de lo que deparan nuestros términos en el CREA ha sido bastante superficial. Incluso no resulta del todo apropiado comparar los resultados de *siniestro* con los de *izquierdo*, pues para el primero de estos términos la búsqueda se acotó entre los años 1997 y 2004, mientras que para el segundo se hizo entre 2003 y 2004. De todas formas, teniendo en cuenta que esto se hizo con la intención de tener un número parejo de ejemplos en uno y otro caso —1070 para *siniestro* y 1089 para *izquierdo*— y que no tiene por qué existir una diferencia significativa entre ambos períodos acotados, podemos sacar algunas conclusiones.

En primer lugar, en la siguiente tabla reflejamos el número total de casos de ‘izquierda’ que hallamos con cada término y el porcentaje que estos representan con respecto al período:

	<i>SINIESTRO</i>	<i>IZQUIERDO</i>
CREA	18 (1,6%)	657 (60,3%)

Esta visión ya deja lugar a pocas dudas. Pero comparemos ahora los resultados centrándonos únicamente en los ejemplos que contienen el sentido espacial:

	Nº DE CASOS CON SIGNIFICADO ‘IZQUIERDA’	<i>SINIESTRO</i>	<i>IZQUIERDO</i>
CREA	675	18 (2,6%)	657 (97,3%)

Es obvio que la tendencia observada a lo largo de los siglos continúa en la actualidad, los porcentajes son prácticamente iguales a los del siglo XX.

Aunque los ejemplos del CREA han sido clasificados temáticamente y no según su tipología textual, podemos decir que entre los 18 casos de *siniestro* destacan los textos pertenecientes a la prensa, con tan solo dos pasajes extraídos de páginas de Internet, otros dos de sendos ensayos y, finalmente, uno de una novela. De todos modos, esta gran cantidad de ejemplos pertenecientes a la prensa se debe a que son los que predominan en el corpus empleado.

Por último, con ambos términos destaca, en este período, la escasa presencia de ejemplos con el significado ‘izquierda’ acompañado de connotaciones negativas: en concreto, hablamos de dos con *siniestro* y tres con *izquierdo*.

7. OTRAS MUESTRAS DE LA INTERDICCIÓN EN ESPAÑOL

Me propongo analizar en este apartado otros términos y expresiones del español que no han sido comentados hasta ahora —porque no han aparecido en el corpus o simplemente porque no están relacionados directamente con *siniestro* o con *izquierdo*— en los que apreciamos las connotaciones negativas de la izquierda o, por el contrario, las positivas de la derecha¹. Como siempre, utilizaremos como base los diccionarios, tanto los recogidos en el *NTLLE*² como los tres actuales con los que venimos trabajando. Además, siempre que se pueda ilustraremos los términos y locuciones aludidos con ejemplos tomados tanto del CORDE como del CREA.

7.1. *Izquierdo* y su familia léxica

A pesar del estudio exhaustivo del término *izquierdo* en el CORDE y de los ejemplos hallados en el CREA, todavía podemos señalar más expresiones que demuestran la visión negativa que recae sobre este término.

7.1.1. *Echarlo todo a mano izquierda*

Comienzo aludiendo a esta expresión, presente ya en *Autoridades* (s. v. *izquierda*) con esta definición: «Phrase que equivale à tener costumbre de juzgar mal de las acciones de los otros, examinandolas menudamente para hallar en ellas alguna malicia». Sigue apareciendo en las ediciones académicas hasta 1791; sin embargo, no la he encontrado documentada en el corpus.

¹ Forment y Efthimiou (1999: 88-104) analizan en un artículo tanto la evolución de los significantes asociados a ‘derecha’ e ‘izquierda’ en castellano como las expresiones fraseológicas en las que estos términos dan muestras de las connotaciones con las que son utilizados habitualmente (comentan también algunas expresiones análogas del griego moderno). Por tanto, muchas de las expresiones que van a ser analizadas en este apartado son estudiadas también en este artículo.

² Haremos referencia a ellos sobre todo para indicar las primeras apariciones de los términos y expresiones analizados. Prestaremos una atención especial al *Tesoro* de Covarrubias y a *Autoridades*. Como en capítulos precedentes, obviaremos las ya citadas referencias bibliográficas de los diccionarios recogidos por el *NTLLE*.

7.1.2. Matrimonio de la mano izquierda

El *DRAE* 2001 (*s. v. matrimonio*) es el único que recoge esta expresión, que ya hemos comentado durante nuestro análisis. Lo hace desde la edición de 1869: «El contraído entre un príncipe y una mujer de condicion inferior, ó viceversa: llámase tambien hoy morganático». Poco cambia esta definición en la edición de 2001: «(Porque en la ceremonia nupcial el esposo daba a la esposa la mano izquierda). El contraído entre un príncipe y una mujer de linaje inferior, o viceversa, en el cual cada cónyuge conservaba su condición anterior». Recordemos, a propósito de esta expresión, la relación que podíamos establecer con *de la mano izquierda*, que se utiliza con el sentido de ‘bastardo, ilegítimo’.

No encontramos en el corpus ningún pasaje que sirva para ejemplificar esta expresión, en la que volvemos a encontrar la izquierda relacionada con la mujer en una situación de inferioridad.

7.1.3. Entrarle a alguien una persona por el ojo izquierdo

Encontramos esta locución por primera vez en la edición del *Diccionario Manual* de 1984, donde aparece (*s. v. ojo*) *entrar por el ojo derecho, o por el ojo izquierdo* con el significado de «ser aceptada con simpatía o antipatía». En el *DRAE* 2001 ya aparece de forma diferenciada *entrarle a alguien una persona por el ojo izquierdo*: «ser vista con antipatía»; este empleo es caracterizado como coloquial. A pesar de ser una expresión frecuente y conocida en nuestro idioma, no he encontrado ejemplos de ella en el corpus³.

7.1.4. Con el pie izquierdo

Sin duda una de las locuciones más utilizadas, presente también, como hemos visto, en otras lenguas, es la referida al pie izquierdo. La primera edición académica que la recoge es la del *Diccionario manual* de 1985 (*s. v. pie*): *levantarse uno con el pie izquierdo*, con el significado de «tener un día de mala fortuna».

³ En relación con esta expresión encontramos una curiosa referencia en Covarrubias (*s. v. ojo*), que menciona este pasaje de Artemidoro: «Asimismo conviene prestar atención al siguiente dato: el ojo diestro se refiere al hijo, al hermano o al padre, y el siniestro a la hija, a la hermana o a la madre. Si existen dos descendientes —sea cual fuere su sexo— o un par de hermanos, el derecho se corresponde con el mayor en edad y el izquierdo con el menor» (*La interpretación de los sueños* I, 26; [Interpretación]: 111). En esta cita, que no habíamos comentado en el capítulo referente a la simbología, no solo encontramos, por tanto, la asociación de cada lado con un sexo determinado, sino también la visión de la derecha como lado más importante.

También aparece recogida en los tres diccionarios actuales (s. v. *pie*). El *DRAE* 2001 la define como: «Con mal agüero, con mala fortuna». El *DEA* introduce en la misma definición las cuatro locuciones análogas que encontramos en español: *con buen (o mal) pie*, o *con el pie derecho (o izquierdo)*. La definición propuesta es: «Con buena (o mala) suerte, o con mucho (o poco) acierto». Añade además que aparece normalmente con los verbos *levantarse*, *entrar* o *empezar*. Por su parte, el *DUE* define *con el pie izquierdo* con la locución «con mal pie», que a su vez significa «con desgracia, mala suerte, o desacierto»; también explica que suele aparecer con *empezar*, *entrar* y verbos análogos.

Poco más se puede añadir acerca de esta expresión, que ya hemos visto reflejada tanto en el CORDE como en el CREA en diferentes pasajes en los que aparecía todavía sin lexicalizar.

7.1.5. Batear alguien por la izquierda

Esta locución es recogida únicamente por el *DRAE* 2001 (s. v. *izquierdo*)⁴, que es la primera edición académica que la incluye y la define de esta manera: «Ser homosexual». Eso sí, el propio diccionario limita su empleo a México y al registro coloquial.

Se incluye aquí puesto que, a pesar de no contener un sentido peyorativo real, es probable que verdaderamente sí pueda utilizarse con ciertas connotaciones negativas, como las que a menudo rodean lo concerniente a la homosexualidad.

Hemos encontrado este pasaje en el CREA. Aunque se trata de un fragmento de Camilo José Cela, es un pasaje en el que encontramos varios americanismos:

... los sábados conviene ir bien aseados, ponernos camisa limpia, tomar el ómnibus de Tucsón a Nogales, ahora es de balde y además dan chocolate, bailar un corrido con Clarita Gavilán la del anuncio de La Voz de Nogales, el mestizo Diego Diego **batea por la izquierda**, ustedes ya entienden, y su esposa Clarita se tuvo que buscar su apaño para tranquilizarse, lleva ya mucho tiempo de cacuma de pobres pero aún le quedan ganas de jarana, Clarita Gavilán es muy alegre y no piensa ponerse las bragas para morir, si Dios la quiere en el cielo no le va a andar revisando la ropa... (Camilo José Cela y Trulock, *Cristo versus Arizona*, 1988, ficción).

⁴ Aparece también en el adelanto de la 23.ª edición (*DRAE* ined.), solamente bajo la entrada *izquierda*.

7.1.6. *Por izquierda*

Otra locución recogida también por el *DRAE* por primera vez en 2001 (*s. v. izquierdo*)⁵ es *por izquierda*: «Ilegalmente, sin rectitud, con dobleces»; en este caso, su empleo está restringido al español de Argentina. Lo que más nos llama la atención es la primera parte de la definición, es decir, el matiz de ‘ilegalmente’, pues ya sabemos que todo lo relacionado con el significado ‘torcido’ ha estado siempre en relación con lo izquierdo.

Encontramos en el CREA este ejemplo, perteneciente en efecto al español argentino, que nos ilustra perfectamente su significado:

Mayorga negó que en la ESMA se les hubieran cortado los dedos con una sierra a los detenidos para que no fueran identificables por las impresiones digitales. "¡Mentira! Lo único que teníamos en la ESMA era picana." También disintió con la conducción naval de la época. "Para mí habría que haber fusilado en River con Coca-Cola gratis y televisándolo. Yo no estaba de acuerdo con eso de trabajar **por izquierda**." Trabajar **por izquierda** es el eufemismo argentino para describir procedimientos ilegales y clandestinos. (Horacio Verbitsky, *El vuelo*, 1995, política y economía).

7.1.7. *Izquierdear*

Dejando ya a un lado las expresiones y centrándonos en la familia léxica del término, encontramos este verbo, que ya aparece en *Autoridades* (*s. v.*) como «baftardear ò torcerse, phyfica ò moralmente». El *DRAE* 2001 (*s. v.*) lo define como: «Apartarse de lo que dictan la razón y el juicio». El *DUE* (*s. v.*), como: «Obrar insensatamente» (lo incluye como un significado no usual). El *DEA* no lo contempla.

Aparece reflejado en el CORDE ya en el siglo XV:

E si dios quisiera e esa hora nuestros fados lo consintieran e nuestro entendimiento non **izquerdara** el verdadero juicio, asaz bastava aquel sonar e señal bien pudieran dar lugar qu'el fierro demostrara los escondrijos. (Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la Eneida. Libros I-III*, 1427-1428, literario).

Curiosamente, en el único caso reflejado en el CREA con este verbo encontramos un significado especial, pues se mezcla su sentido con el valor que *izquierda* tiene en términos políticos; todo ello, en mi opinión, hace que se junte en el término una doble visión negativa:

⁵ Como en el caso anterior, esta expresión pasa a formar parte de la entrada *izquierda* en el adelanto de la nueva edición (*DRAE* ined.).

Soy, como siempre, constitucional y liberal a derechas, que jamás ha **izquierdeado**. (Pedro Ortiz-Armengol, *Aviraneta o la intriga*, 1994, ciencias sociales).

Todas estas abundantes muestras de la visión negativa que rodea al término *izquierdo* contrastan con el sentido positivo con el que es empleada en español la expresión *mano izquierda*, de la cual han aparecido algunos pasajes en el corpus.

7.2. *Siniestro* y su familia léxica

No existe con *siniestro* ninguna locución extendida en español aparte de la ya estudiada *a diestro y siniestro*. También hemos hablado de los términos *siniestralidad* y *siniestrado*, referentes al significado ‘suceso que origina daños materiales o personales’. Pero todavía nos queda por comentar un adverbio de la misma familia léxica:

7.2.1. *Siniestramente*

Ya en *Autoridades* en 1739 (s. v.) aparecía con el significado de «malamente, è indebidamente». Por su parte, el *DRAE* 2001, el *DEA* y el *DUE* (s. v.) coinciden en este caso en la definición: «De manera siniestra». El problema que plantea esta definición es su ambigüedad, pues ya hemos analizado con detenimiento los múltiples sentidos que puede adoptar *siniestro* como adjetivo con valor peyorativo. Los habíamos diferenciado en cuatro, de los cuales había desaparecido en la actualidad el de ‘que no corresponde a la verdad’. Veamos si el adverbio *siniestramente* aparece, efectivamente, con los cuatro sentidos.

Comenzando por el CORDE, apreciamos el significado derivado de ‘que anuncia o conlleva desgracias’ en este fragmento:

Algunos dicen que cuando se acerca el tiempo en que se celebra el nacimiento de nuestro Redentor, este pájaro matutino canta toda la noche, y que entonces ningún espíritu se atreve á salir de su morada: las noches son saludables, ningún planeta influye **siniestramente**, ningún maleficio produce efecto, ni las hechiceras tienen poder para sus encantos: tan sagrados son y tan felices aquellos días! (Leandro Fernández de Moratín, *Traducción de Hamlet, Shakespeare*, 1798, literario).

En relación con ‘que provoca daños intencionadamente’ aparece, entre otros, este fragmento, en el que *siniestramente* puede conmutar por otros adverbios como *perversamente*, *maliciosamente*...:

Todo lo demás que se dice en la Epístola (por más que se quiera interpretar **siniestramente**) no puede en modo alguno tenerse por ofensa de aquella Nación, pues todo su contexto se dirige a persuadir que, ya que también en Francia hay Escritores que son más dignos de desprecio que de atención, es justo que practiquen con nosotros aquella christiana caridad y prudente moderación que es debida, y no nos traten con tanto y tan general desprecio; acordándose que no es conforme al Evangelio notar tan sin excepción los defectos ajenos y olvidar casi enteramente los propios. (Ignacio de Luzán, *Defensa de España y participación en la campaña contra Gregorio Mayans*, 1742, p. didáctica).

También hallamos bastantes casos en los que el adverbio parece nacer del significado ‘que no corresponde a la verdad’, lo que resulta una prueba más de la existencia de este sentido. Como ocurría con los propios ejemplos del término como adjetivo con este significado, en muchos de los pasajes el sentido puede confundirse con el derivado del significado ‘que provoca daños intencionadamente’; de todas maneras, el contexto de algunos pasajes como el siguiente nos hacen pensar que al menos algunos de estos casos ambiguos están más cerca del significado al que nos estamos refiriendo:

Cuando los ríos vienen de avenida y están las aguas turbias, salen á las orillas y allí se están tendidos asoleándose, y es porque les daña los ojos el agua revuelta y llena del barro que trae; la gente entonces pasa por cerca de ellos sin temor; pero ellos sí deben sin duda de temer, porque en sintiendo gente cerca, se arrojan al agua, como á mí me ha acontecido. Y así me persuado que al citado autor de las Crónicas Seráficas le informaron **siniestramente**, y por eso escribió diciendo que corrían mucho. A más de que uno se convence de lo contrario por la simple razón natural, ora se considere la magnitud de un cuerpo tan pesado, ora se repare un poco en sus brazos que son muy cortos y gruesos, siendo por otra parte la cola muy gruesa, larga y pesada la cual va siempre arrastrando con todo el cuerpo sin poder suspenderla un corto espacio de la tierra. (Juan José Delgado, *Historia general sacro-profana, política y natural de las islas del Poniente llamadas Filipinas*, c 1754, p. histórico-documental).

La diferencia entre este último ejemplo y el anterior está en que en este caso, el adverbio entra en relación paradigmática con *falsamente*, *engañosamente*...

El último de los cuatro sentidos es el referido al aspecto. Pues bien, en los siglos XIX y XX hay una gran cantidad de empleos de *siniestramente* que derivan del significado ‘que provoca repulsión o temor por su aspecto’. Un pasaje especialmente ilustrativo es este:

Extraño era en verdad lo que allí pasaba; unos cuantos hombres que se destacaban sombríos en medio de la oscuridad, iluminada a intervalos por las vacilantes luces que llevaban en sus manos, y que como leves fantasmas se acercaban en círculo hacia el santuario; unas luces cuyo pálido resplandor traía o llevaba el viento y que prestaban al rostro de aquellos hombres un aspecto

siniestramente triste; unas voces que llenaban el aire como monótono gemido; un blanco bulto que llevaban entre ellos como pesado fardo; todo era misterioso y presentaba a la conturbada y afligida vista de Esperanza un cuadro que llenaba de espanto. (Rosalía de Castro, *La hija del mar*, 1859, literario).

Pasando al CREA, el adverbio comparte también todos los sentidos del adjetivo exceptuando, evidentemente, el desaparecido ‘que no corresponde a la verdad’. Así, el de ‘que anuncia o conlleva desgracias’ lo encontramos, por ejemplo, en:

Tampoco se le ve todavía el final al que está padeciendo, desde hace cinco, Cosme Delclaux; pero el margen de esperanza es, en este caso, mucho más amplio, ya que, en la **siniestramente** larga lista de los secuestros de ETA, se cuentan con los dedos de una mano los que no han terminado con la liberación de la víctima. (*El País*, prensa, 21-5-1997, política y economía).

A partir del adjetivo con el significado ‘que provoca daños intencionadamente’, encontramos el adverbio en casos como:

¿Quién diablos iba a sospechar que quienes la rescataron de una muerte posible habían terminado causándosela con saña? No sé si el Ministro Arrue tuvo o no que ver con el asunto, pero todo fue **siniestramente** tergiversado para protegerlo a él y a la policía. (Enrique Jaramillo Levi, *Luminoso tiempo gris*, 2002, ficción).

Para terminar, los empleos más abundantes son los referidos al aspecto:

Le da un espejo negro. Moctezuma lo recibe con recelo. Se mira en él. Sus facciones se reflejan **siniestramente**. (Homero Aridjis, *Moctezuma*, 1980, ficción).

7.3. *Zurdo* y su familia léxica

Ya hemos analizado la visión de los zurdos en algunos fragmentos pertenecientes a la historia de nuestra literatura, con lo que ha quedado suficientemente demostrada la visión negativa que recae sobre este colectivo. Analicemos ahora su etimología y veamos si, además de las connotaciones negativas que rodean a la palabra *zurdo* con su significado natural, la encontramos con algún nuevo significado claramente negativo.

Corominas y Pascual (*DECH: s. v. zurdo*) buscan el origen del término en una voz prerromana afín a las palabras vascas *zur*, ‘avaro, agarrado’ y *zurrun*, ‘inflexible’, ‘pesado’. Comparan, además, con estos términos, otros como el gallego *mao xurda*⁶, ‘mano izquierda’; portugués *surro*, *churro*, *churdo*, ‘ruin, vil, sucio’; bearnés *soùrrou*,

⁶ El gallego actual es *man zurda*.

‘avaro’, ‘taciturno’, ‘maleducado’. Afirman los autores que «las palabras que significan ‘zurdo’ suelen partir de la idea de ‘grosero’, ‘torpe’, por la inhabilidad que se atribuye al zurdo». E indica más adelante: «Es de creer que el sentido primitivo de toda esta familia vasco-románica sería ‘grosero’, ‘ruin’, ‘sucio’, de donde se pasaría a ‘avaro’ en vasco moderno»⁷.

Comprobamos, por tanto, que la visión negativa que rodea al término *zurdo* se aprecia de diferentes formas. Por un lado, en su etimología; por otro, tanto en los términos que significan ‘zurdo’ en otras lenguas que han sido analizados anteriormente⁸ como en los propios ejemplos a los que también hemos aludido en los que este significado de ‘zurdo’ iba acompañado de unas claras connotaciones negativas.

Si atendemos ahora a lo que se dice de *zurdo* en los distintos diccionarios que aparecen en el *NTLLE* no encontramos casi nada resaltable por su visión negativa. Destaca tan solo la curiosa definición del vocablo que hace Terreros en 1788 (*s. v.*), con un enfoque un tanto despectivo: «El que usa de la mano izquierda para aquellas acciones que comunmente enseña la buena crianza que se hagan con la derecha».

Por lo que se refiere al empleo del término en la actualidad, el único significado negativo recogido por los diccionarios es el que define el *DEA* (*s. v.*) como «torpe o desmañado»; el diccionario califica este empleo de «raro». En realidad, este significado de ‘torpe’ ha aparecido relacionado con la izquierda en algunos ejemplos ya comentados, veámoslo ahora con este término en concreto. En el *CORDE* aparece en bastantes pasajes de este tipo:

⁷ Se basan Corominas y Pascual en que *zur*, con *rr* larga, puede dar origen a *zurdo* dado que, como ya hemos comentado en este trabajo, «es sabido que la –RR– se cambia muchísimas veces en –rd– en las palabras de origen no latino». Así, partiendo de que *zurr* parece venir de un más antiguo *zunurr*, supone Corominas que *zurdo* se tomó del vasco en la Edad Media y no del protovasco o el ibero, por lo que es menos antiguo que el vocablo *izquierdo*, sometido también, como *zurdo*, a interdicción. Señala la primera documentación en 1475, bajo la forma *çurdo*, –a (para consultar otras soluciones propuestas para el origen de *zurdo*, cfr. *DECH: s. v. zurdo*).

Zytsar (2000: 224-225) también propone como étimo para el término el vasco *zur*, aunque no está de acuerdo con Corominas en el cambio de –rr– a –rd–. Recordemos que para este autor –do es un sufijo y divide los vocablos emparentados con el castellano *zurdo* en dos grupos: los que tienen el sufijo, pertenecientes a lenguas peninsulares, y los que no lo tienen, que pertenecen a lenguas cercanas a los Pirineos.

⁸ Los sentidos peyorativos relacionados con *zurdo* se observan también en otras palabras emparentadas con el término en otros idiomas. Así, en portugués *surro* es ‘grosero, basto’, mientras que *churro* es ‘ruin, miserable’, como *churdo* (*DECH: s. v. zurdo*). Con estos términos se relaciona el castellano *churre*, ‘pringue gruesa y sucia que corre de una cosa grasa’ (*DRAE 2001: s. v. churre*), pues tanto *surro* como *churro* toman el sentido análogo de ‘suciedad de la piel’ (*DECH: s. v. churre*).

Es verdad que soy barbero,
y no me tengo por **zurdo**,
y espero de un día a otro
mi licencia; mas pregunto,
¿quién diablos me da dinero
para poner un tenducho?

(Manuel Bretón de los Herreros, *Dios los cría y ellos se juntan*, 1841, literario).

En general, también encontramos en el CORDE muchos pasajes que recogen empleos del término que, a pesar de que resultan ambiguos y difíciles de clasificar en un sentido concreto, pierden su significado original y son claramente negativos. Por ejemplo:

Suelen haber, además de éstos,
algún otro puesto intruso,
algún tiro de pistola,
algún tiovivo sucio,
algún taller de fotógrafo,
cochambroso y vagabundo,
y algún columpio que cruje
por desnivelado y **zurdo**.

(Pío Baroja, *Desde la última vuelta del camino. Memorias*, 1944-1949, p. histórico-documental).

En cambio, analizando los casos que ofrece el CREA, no parece que en la actualidad los empleos de *zurdo* se alejen de su sentido más frecuente. Podemos, no obstante, exponer los ejemplos que ofrece el *DEA* junto a la definición antes citada. El primero es: «Creértelo, sí, creértelo aunque fuese una zurda mentira»⁹. El segundo caso que expone es: «Este no es zurdo, sabe hacer las cosas»¹⁰.

En cuanto a los derivados de *zurdo*, lo único resaltable vuelve a ser otra definición ofrecida por Terreros, esta vez del verbo *zurdear* (*s. v.*): «Echar á la mano izquierda. Es voz vulgar; pero usada en aldeas y lugares [...]. También se aplica metaf. á otras cosas, como zurdear en la razón, es torcer el camino, apartarse». Los demás diccionarios que recogen el término, incluidos los académicos, se refieren simplemente a su significado neutro. En el CORDE no encontramos ejemplos del empleo de este verbo. En el CREA, el único caso que he encontrado hace referencia, curiosamente, a tender hacia la izquierda en el terreno de la política.

Donde sí encontramos variedad es en las expresiones que contienen el término:

⁹ Este fragmento pertenece a: Alonso Zamora Vicente: *Se llevaba corbata*, en V. Aleixandre y otros: *Poemas y ensayos para un homenaje*. [Homenaje a Phyllis B. Turnbull.], 1976; p. 216.

¹⁰ Este segundo pasaje aparece en el diccionario como no localizado.

7.3.1. *Ahí la juega un zurdo*

Por un lado, desde *Autoridades* 1739 (s. v. *zurdo*) aparece recogida la expresión *ahí la juega un zurdo*, con el significado: «Phrafe ponderativa, con que fe pondera por lo regular ironicamente la habilidad, deftreza, è inteligencia de algun fugeto en el acierto de alguna accion, que ha executado». Encontramos esta expresión en muchas ediciones —aunque no en todas— del diccionario académico, pero ya no aparece desde 1992. Tampoco la recogen el *DEA* ni el *DUE*.

El CORDE ofrece este fragmento con esta locución, aunque la encontramos con ligeras variaciones:

D. Chisme Agur,
y á madamas mis atentas
expresiones.
Paje 1.º ¡Ah! Cuidado
que nada de esto se sepa.
D. Chisme ¿Cómo es fácil? ¡Pues ahí es
algún zurdo quien lo juega!
(Ramón de la Cruz, *El Caballero Don Chisme*, 1766, literario).

En el CREA no aparecen casos.

7.3.2. *A zurdas*

Otra expresión es *a zurdas*, que encontramos también en 1739, en *Autoridades* (s. v. *zurdo*), definida como: «Modo adverbial, que vale con la mano zurda, ó al revés, ó al contrario de como fe debia hacer». Este significado se divide con el paso del tiempo, en las ediciones académicas, en dos acepciones, de manera que en el *DRAE* 2001 (s. v. *zurdo*) aparece, como segunda acepción de *a zurdas*: «Al contrario de como se debía hacer». Sin embargo, el adelanto de la 23.^a edición ya no recoge esta expresión.

Tampoco lo hace el *DEA*. En cambio, el *DUE* (s. v. *zurdo*), de manera análoga al *DRAE*, separa dos acepciones para *a zurdas*, de las cuales la segunda es «de manera contraria a como se debe hacer»; de todas formas, califica su empleo de poco usual.

Encontramos empleos peyorativos con esta expresión en el CORDE en pasajes como:

"Madres, las que tenéis hijas,
ansí Dios os dé ventura, *
que no se las deis a calvos,
sino a gente de pelusa.
"Escarmentad en mí todas;
que me casaron **a zurdas**
con un capón de cabeza,
desbarbado hasta la nuca.
(Francisco de Quevedo y Villegas, *Poesías*, 1597-1645, literario).

No aparece, sin embargo, ningún empleo en el CREA.

7.3.3. *No ser zurdo*

También existe la expresión *no ser zurdo*, que recoge *Autoridades* en 1739 (*s. v. zurdo*) con esta definición: «Phrase ponderativa, con que se explica ser alguno muy habil, y diestro en la materia de que se trata». El sentido esencial de esta definición permanece en prácticamente todos los diccionarios. Tanto en la edición de 2001 del *DRAE* (*s. v. zurdo*) como en el adelanto de la 23.^a (*DRAE ined.: s. v. zurdo*) aparece como definición de esta expresión —con la aclaración de que se emplea más en América— «no ser cojo ni manco», locución que a su vez se define (*s. v. cojo*) como «ser muy inteligente y experimentado en lo que le toca». El *DUE* (*s. v. zurdo*) define *no ser zurdo* como «ser listo o hábil», aunque califica también este empleo de no usual. El *DEA* no recoge la expresión.

Aparece en el CORDE este ejemplo:

Se trata, mi querido amigo, de un jueguito muy conocido en la cancha. Es una letanía muy vieja y muy sabida. Vaya aprendiendo, pues, a no ser **zurdo** y a no dejarse cazar como un pichón en trampas tan groseras. (Eugenio Cambaceres, *Música sentimental: silbidos de un vago*, 1884, literario).

En el CREA no he encontrado casos.

7.4. Otros términos

No acaba aquí todo lo referido a la izquierda asociada a significados negativos. Podemos comentar el caso de otros términos como *zocato*, *zoco* y *zueco*. Estas tres palabras, que se utilizan con el significado de ‘zurdo’, tienen unas particularidades dignas de ser mencionadas. Ya hemos visto en otras lenguas algunos términos emparentados con ‘zurdo’ que comparten significados claramente peyorativos. Veamos ahora qué ocurre con estas palabras.

Pues bien, indican Corominas y Pascual (*DECH: s. v. zoquete*) que *zocato* tomó el sentido figurado de ‘zurdo’ a partir de su significado original ‘fruto que se pone amarillo y acorchado sin madurar’, relacionando el matiz de imperfección patente en este sentido con la visión que se tiene de los zurdos como personas imperfectas. *Zoco* y *zueco*, apunta el autor, habrían nacido de *zocato* por regresión. Además, los tres términos derivarían de *zoquete*, término que no se libra de significados peyorativos. Al margen de su sentido «pedazo de madera corto y grueso, que queda sobrante al labrar o utilizar un madero» (*DRAE 2001: s. v. zoquete*), sirvan como ejemplos estas otras acepciones tomadas del diccionario académico: «personal fea y de mala traza, especialmente si es rechoncha» o «persona tarda en comprender».

El significado de ‘zurdo’ se asocia en los diccionarios académicos a estos términos en diferentes momentos: la acepción aparece por primera vez junto a *zoco* en 1822, junto a *zocato* en 1832 y junto a *zueco* en 1925.

Vayamos con la visión que ofrecen de estos términos los diccionarios actuales. *Zocato* es recogido por los tres (*s. v.*), con el único significado de ‘zurdo’. *Zoco* tiene, según el *DRAE 2001 (s. v.)*, tanto el significado «que usa la mano izquierda» como el de «dicho de una persona: que tiene uno o los dos brazos amputados», aunque este último sentido estaría restringido al español hablado en Panamá. Además, la 22.^a edición académica (*DRAE 2001: s. v. zoco*) incluye la expresión *a zocas*, equivalente a la ya vista *a zurdas* (esta expresión no aparece ya en el adelanto de la 23.^a edición). Por su parte, tanto el *DEA* como el *DUE (s. v.)* indican que el empleo de *zoco* como ‘zurdo’ es poco usual. En cuanto al uso de *zueco* con este mismo sentido, el *DRAE (s. v.)* lo restringe al área de Albacete y Cuenca, mientras que el *DUE (s. v.)* lo hace a la de Albacete y Murcia; el *DEA* no lo recoge.

La presencia de *zocato* en el CORDE parece limitarse a este ejemplo del siglo XX, en el que se aprecia un sentido negativo, aunque no parece relacionado con el de ‘zurdo’; más bien podría tener que ver, en todo caso, con la izquierda en términos políticos:

Con el nuevo régimen vino a ser la Casa, como el Estado español, una merienda de negros. Banco vitalicio de la política masónica, Monte de Piedad de **zocatos** y aventureros, casa franca, mesa redonda de tahures, parásitos y maleantes del Poder, no acabó entonces de otro colapso mortal gracias al genio mercantil y "estrapélico" del "Cuco", a sus buenas artes financieras, duchas en toda clase de negocios, y a los buenos oficios de don Valentín, que, erre que erre en su centro, del brazo de la derecha y de la izquierda, mantenía el difícil equilibrio aunque muy

a costa de su tranquilidad, de su negra honrilla y su sistema nervioso. (Ricardo León, *Cristo en los infiernos*, 1941, literario).

En el CREA no aparecen ejemplos.

Zoco aparece en el CORDE en pocos ejemplos referidos a algún miembro de la parte izquierda del cuerpo:

Alto e inteligente, si no feo, extraño, poco parecida la derecha a su contraria, caída la cara de ese lado, la ceja mal arqueada, obligada hacia abajo, la comisura izquierda de sus labios, el hombro **zoco** ligeramente más inclinado que el otro. (Max Aub, *La calle de Valverde*, 1961, literario)

Lo mismo sucede en el CREA:

Sólo perdió el dedo meñique y parte del anular de la mano **zoca**. (Pau Faner, *Flor de sal*, 1986, ficción).

En cuanto a *zueco*, no he encontrado empleos ni en el CORDE ni en el CREA con el significado que nos interesa.

7.5. Derecho y su familia léxica

Hemos visto hasta aquí algunos términos relacionados con el significado ‘izquierda’ que demuestran la visión negativa de la que venimos hablando durante todo este trabajo. Pero otra forma de analizar esta simbología consiste en resaltar la posición contraria en la que se encuentra todo lo referido a la ‘derecha’.

Comencemos por el término *derecho*, que presenta bastantes significados que implican connotaciones claramente positivas. A partir de la información aportada principalmente por los diccionarios actuales (*s. v. derecho*), haciendo referencias también a Covarrubias y a *Autoridades*, vamos a agruparlos y comentarlos¹¹.

Comencemos por los sentidos más evidentes del término, los que indican ‘rectitud’, tal y como hemos visto al hablar de la etimología del término: mientras que lo derecho siempre está relacionado con lo recto y lo directo, lo izquierdo se asocia a lo torcido y tortuoso. Estas son las acepciones que encontramos en los diccionarios con respecto a estos sentidos:

¹¹ Por supuesto, no es el objetivo de este apartado organizar estos sentidos ni mucho menos clasificarlos en acepciones y subacepciones, sino solamente enumerar de una forma rápida los empleos de *derecho* en los que encontramos valores positivos.

Covarrubias 1611

DERECHO, qualí directum, en quanto fe opone a tuerto.

Autoridades 1732

DERECHO, CHA. adj. Recto, igual, seguido, no torcido, ni inclinado à uno ù otro lado.

DRAE 2001

1. Recto, igual, seguido, sin torcerse a un lado ni a otro.
4. Directo (que va sin detenerse en puntos intermedios).

DUE

1. Siempre en la misma dirección; sin ángulos o torceduras.
2. Aplicado a *camino*, sin rodeos.
3. (Usado como atributo con verbos de movimiento) Sin dar rodeos.
 - b) Derechamente.
 - c) Sin detenerse en el camino.
4. No encogido o encorvado.
5. Aplicado a cosas que se sostienen sobre el suelo, en posición vertical.

DEA

3. Recto, o que no se tuerce a un lado o a otro.
4. Que está en posición vertical.

Veamos este fragmento tomado del CORDE:

E del nombre de esta Ossa mayor se nombra esta parte del mundo septentrional porque aquella costelación de la mayor Ossa entre otros nombres que tiene se llama Septentrión, que quiere dezir siete bueyes, porque tiene siete estrellas a las quales llama bueyes porque así como los bueyes pisan la tierra fuerte, así aquellas estrellas andan siempre sobre la tierra como pisando, porque no van debaxo de tierra. E llamó a estas estrellas labradores o bueyes, porque los bueyes labran la tierra, e dexólos siempre errantes, porque no andan camino **derecho** como las otras estrellas, que van a poniente e tornan a oriente por debaxo de la tierra, mas andan siempre en torno sobre nos, como el hombre quando no anda por camino, mas apártase a una parte e a otra. (El Tostado (Alonso Fernández de Madrigal), *Sobre los dioses de los gentiles*, 1507, p. científica).

Y este otro tomado del CREA:

Las calles, no hablo más que de las principales, son anchas y **derechas**, algunas están medio secas y medio ocupadas por canales navegables, con puentes de madera tan bien hechos y amplios que diez hombres a caballo pueden pasar a la vez. (Alejandro Tortolero Villaseñor, *El agua y su historia. México y sus desafíos hacia el siglo XXI*, 2000, ciencia y tecnología).

Ya se ha hablado en este trabajo de la asociación de las acepciones de *derecho* relacionadas con la justicia. También las habíamos dividido en dos grandes sentidos: las referidas al ‘conjunto de normas y leyes que regulan la sociedad’ y las que se refieren a la ‘facultad de llevar a cabo lo que admite una ley’.

Pues bien, el primero de estos significados aparece en los diccionarios recogido en las siguientes acepciones:

Covarrubias 1611

Derecho, se toma algunas vezes por lo que dispone y manda, o la naturaleza, el Principe, la ciudad, o el pueblo, o la gēte, o la costumbre; dedonde resultan, el derecho natural, el de las gētes, el civil, los plebiscitos, y fueros, constituciones, ordenanças, costumbres, &c¹².

Autoridades 1732

DERECHO. f. m. Lo que dicta la naturaléza, mandó la Divinidad, definió nuestra Santa Madre la Iglesia, constituyeron las gentes, establece el Principe, suprémo legislador en sus dominios, ò ordéna la Ciudad ò el Pueblo para su gobierno privado, ò introduce la costumbre.

DERECHO. Se toma muchas vezes por Justicia.

DRAE 2001

13. Justicia, razón.

14. Conjunto de principios y normas, expresivos de una idea de justicia y de orden, que regulan las relaciones humanas en toda sociedad y cuya observancia puede ser impuesta de manera coactiva.

15. Ciencia que estudia estos principios y preceptos.

17. Facultad que abraza el estudio del derecho en sus diferentes órdenes¹³.

DUE

11. (Sin artículo, en expresiones estereotipadas) Esfera en que se determina lo que es debido y no debido en los actos y situaciones humanas que afectan a los intereses de otros, y se regulan los medios para garantizar que prevalezca lo debido.

b) Sistematización de esas materias en forma de tratado o ciencia.

c) Conjunto de estudios que facultan para ejercer la abogacía.

d) Con la especificación correspondiente, cada una de las ramas en que se divide el derecho según de qué esfera de relaciones humanas se ocupa.

DEA

6. Conjunto de principios y preceptos a que están sometidas las relaciones humanas.

b) Ciencia que estudia el derecho.

¹² Covarrubias continúa con la explicación de este significado, aludiendo también al empleo del término con el significado de ‘tributo’, que vamos a ver a continuación.

¹³ Esta acepción no aparece ya en la entrada propuesta para la 23.^a edición.

Veamos su empleo en el corpus, comenzando como siempre por el CORDE:

Desde el emperador Nerva Trajano, Elio Adriano, hasta la era de los emperadores Antoninos y Gordianos, crecieron excesivamente las reglas y preceptos de la ciencia del **Derecho**, por la particular honra que entonces se le hizo, no obstante que siempre fueron honrados los letrados y jurisprudentes. (Gaspar Gutiérrez de los Ríos, *Noticia general para la estimación de las artes*, 1600, p. didáctica).

Este es un ejemplo del CREA:

No podemos presumir que la verdad es potestad de ciertos seres que de modo pasajero dicen estar representando a la Justicia y el **Derecho**. (*El Siglo*, prensa, 1-8-2000, política y economía)¹⁴.

Pasamos ya a las acepciones referidas a la ‘facultad de llevar a cabo lo que admite una ley’. Como vamos a ver en las siguientes definiciones, nos encontramos con una gran diversidad de sentidos, entre los que encontramos algunos que se refieren a obligaciones; de todos modos, los incluyo en este grupo porque pienso que la idea expresada en todos estos significados es la misma, simplemente cambia el punto de vista, pues los derechos de unos se convierten, a su vez, en las obligaciones de otros:

Autoridades 1732

DERECHO. Significa tambien la accion que se tiene à alguna cosa.

DERECHO. Se suele tomar asimismo por representación.

DERECHOS. Se llaman los impuestos que están cargados sobre mercaderías, cosas comestibles, y demás que se comercian en el Reino, los cuales se cobran para la Real Hacienda.

DERECHOS. Se llaman tambien las propinas que se pagan en las Escribanías de Camara de los Confijos, Contadurías y otras oficinas semejantes, por los despachos que se hacen de ellas, las cuales tienen aranceles que reglan lo que se debe dar por cada instrumento. Este mismo nombre tienen los estipendios que llevan los Escribanos de Provincia, Alguaciles de Corte, Escribanos del Número, Reales, y otros Ministros de Justicia, igualmente arreglados à sus aranceles.

DRAE 2001

9. Facultad del ser humano para hacer legítimamente lo que conduce a los fines de su vida.

10. Facultad de hacer o exigir todo aquello que la ley o la autoridad establece en nuestro favor, o que el dueño de una cosa nos permite en ella.

11. Facultades y obligaciones que derivan del estado de una persona, o de sus relaciones con respecto a otras.

¹⁴ No hay que olvidar la cantidad de empleos que el término *derecho* tiene con este sentido cuando se especifica el campo jurídico al que se refiere: *derecho administrativo, civil, mercantil...*

12. Acción que se tiene sobre una persona o sobre una cosa¹⁵.
16. Exención, franquicia, privilegio.
20. Cantidad que se paga, con arreglo a arancel, por la introducción de una mercancía o por otro hecho consignado por la ley¹⁶.
21. Cantidad que se cobra en ciertas profesiones, como la de notario, arquitecto, etc¹⁷.

DUE

12. Con respecto a una persona, circunstancia de poder exigir una cosa porque es conforme a derecho.
b) Cosa a la que se tiene derecho.
13. Se emplea también con referencia a cosas moralmente justas.
14. Privilegio o exención.
16. Se da el nombre de *derechos* a ciertos tributos como el de aduanas, que se pagan por razón de cierta concesión en relación con una cosa que está presente en el momento de pagarlos, o que, como el de pilotaje o el de pontaje, se pagan al Estado, al señor, etc., por un servicio o concesión en el momento de recibirlos.
b) También, a la retribución por ciertos servicios, que se hace con arreglo a una tarifa; por ejemplo, la de un notario o un arquitecto por sus trabajos, lo que se paga por copia de documentos en archivos públicos o lo que se paga por matricularse en un centro oficial de enseñanza.

DEA

7. Posibilidad legal o moral.
8. Cosa exigible o permitida según un principio moral o social, o según una ley establecida.
b) Derechos pasivos.
9. Suma de dinero que hay que pagar por un servicio o una autorización.
b) Cantidad que cobra el autor de una obra por su publicación, ejecución o reproducción.
10. (Economía) Valor materializado de un título o de un cupón, que representa la facultad otorgada al accionista de una sociedad para recibir acciones suplementarias en virtud de un derecho de adjudicación o de suscripción.

Encontramos este sentido en el CORDE:

Un paje enojó a un mayordomo, el cual lo hizo desnudar y lo azotó. Después de azotado, díjole que se vistiese. Respondióle el paje: - Señor, los vestidos no son míos, porque de **derecho** son del verdugo. Vm. se los lleve. (*Cuentos de Garibay*, anónimo, c 1550, literario).

Y, por supuesto, en el CREA:

¹⁵ Esta acepción desaparece en el adelanto de la nueva edición.

¹⁶ Esta acepción se modifica ligeramente en el adelanto de la 23.^a edición (*DRAE* ined.: s. v. *derecho*): «Cantidad que se paga, según un arancel, por la utilización de cosas o servicios de una administración pública, corporativa o privada».

¹⁷ Esta acepción tampoco aparece en la nueva edición.

Ni siquiera los habría hecho cambiar de opinión el haberse enterado de que 79 diputados de oposición estarían dispuestos a renunciar, para dejar en evidencia que les están restringiendo hasta el **derecho** de palabra, según trascendió en predios del TSJ. (*El Universal*, prensa, 9-10-2003, política y economía).

Sigamos con los sentidos de *derecho*. También se utiliza el término para hacer referencia al ‘lado principal de una cosa’. Aunque con este significado no aparece en oposición a *izquierdo*, sino a *revés*, es evidente la valoración positiva del término. Estas son las acepciones recogidas por los diccionarios:

Autoridades 1732

DERECHO. Se toma afsimifmo por la faz ò cara de alguna tela ò paño, ù otra cofa, por la parte mas bien labrada ò texida.

DRAE 2001

18. Lado de una tela, papel, tabla, etc., en el cual, por ser el que ha de verse, aparecen la labor y el color con la perfección conveniente.

DUE

7. Se aplica a *cara* o *lado* para designar el que se considera principal de una cosa laminar.

8. Cara derecha de una cosa.

DEA

5. En una cosa plana o laminar: Cara o lado principal.

Un ejemplo tomado del CORDE es:

Trujo estas telas a España de Alemania el Emperador Carlos V, de gloriosa memoria, porque allí las han usado algunos príncipes soberanos; son de esta forma: por las orillas, alta y baja, están guarnecidas de unos cordeles de cáñamo muy fuertes, y a trecho de vara y media les van dejando unas lazadas del mismo cordel de cuatro o seis dedos de largo, para que por cualquiera parte que se quieran poner caigan siempre al **derecho**, y así no tienen haz ni envés. (Alonso Martínez de Espinar, *Arte de Ballestería y Montería*, 1644, p. científica).

Este otro fragmento es del CREA:

Pase la aguja desde el revés de la tela hacia el **derecho**, pasando por uno de los agujeros; pase al revés introduciendo la aguja por el otro agujero. (Marian Tudela/Claudia Herrerías, *Costura para la familia*, 1988, ocio y vida cotidiana).

Pero no acaban aquí los aspectos positivos del término *derecho*. Tanto el *DRAE* 2001 como el *DUE* recogen dos sentidos más. Por un lado, el *DRAE* 2001 incluye estas dos acepciones: «justo, legítimo» y «fundado, cierto, razonable»¹⁸; en el *DUE* aparecen estas otras: «justo o razonable» y «cierto o verdadero», con la indicación de que se trata de empleos poco usuales. Sin llevar a cabo un estudio pormenorizado, parece difícil establecer grandes diferencias entre los sentidos expresados por estas cuatro definiciones; de hecho, observamos que el *DRAE* habla de *justo* y de *razonable* en dos acepciones diferentes, mientras que el *DUE* incluye ambos adjetivos en la primera acepción.

En el CORDE aparecen algunos ejemplos como el siguiente, en el que *derecho* equivale precisamente a *justo, legítimo, razonable, verdadero...*:

Et conosco e otorgo que éste es el justo e **derecho** preçio de los dichos bienes.
(*Escritura de venta [Colección diplomática del Concejo de Segura (Guipúzcoa)]*,
anónimo, 1448, p. jurídica).

En el CREA no he encontrado empleos de este tipo.

Por otro lado, el *DEA* recoge una acepción con esta definición: «Hecho indiscutible». Señala, además, que generalmente aparece en la expresión *esta (o esa) es la derecha*. No he encontrado en el CREA ningún fragmento de este tipo, pero sí aparece en el CORDE, por ejemplo:

Sr. D. Filiberto Villalobos Acabo de ver su proposición de ley, mi querido amigo. Muy bien, y **esa es la derecha** y no andarse pidiendo carreteras, cuarteles y otras cosillas. Usted siquiera aspira a legislar y no sólo a servir, bien o mal, a sus lectores. Muy bien le repito. Claro es que eso no es sino para empezar. Y aun cuando todo eso llegue alguna vez a cuajar será para empezar tan sólo. (Miguel de Unamuno, *259: a Filiberto Villalobos [Epistolario inédito]*, 1918, p. histórico-documental).

Como vemos, no son pocos los casos en los que el término opuesto a *izquierdo* en español goza de unas connotaciones claramente positivas¹⁹, con lo queda demostrado una vez más que la lengua es un fiel reflejo de la simbología de la que hemos hablado tanto a lo largo de este estudio.

¹⁸ *Autoridades*, en 1732, ya recogía: «Vale afsimifmo jufto, fundado, razonable».

¹⁹ Incluso conviene señalar la definición propuesta por el *DUE* (s. v. *derecho*) para la mano derecha: «Se aplica a la mano con que usualmente se realizan las operaciones manuales más importantes o difíciles, la cual se halla en el lado opuesto al corazón». Observamos una visión claramente valorativa en una definición que sería perfectamente válida si fuera expresada de un modo más objetivo.

Vayamos ahora con las numerosas expresiones que contienen el término *derecho* y poseen un significado claramente positivo:

7.5.1. *A derechas*

Esta expresión se utiliza hoy en día, además de con el sentido meramente espacial, con un evidente valor positivo. Todos los diccionarios la recogen bajo la voz *derecho*. Covarrubias se refiere a *no hazer cofa a derechas* como ‘hazer lo todo al reues’. *Autoridades* explicaba la locución de esta manera: «Modo adverbial con que se explica que alguna cofa se hace bien o en la forma que se debe»²⁰. El *DRAE* 2001²¹ la define como: «Con acierto, con destreza, con justicia». El *DEA*, como: «Bien o como es debido». El *DUE*, de esta manera: «Generalmente en frases negativas, bien».

En el CORDE encontramos abundantes empleos, algunos de ellos muy antiguos, como este perteneciente a *El Conde Lucanor*:

Otrosí, para saber cuál ha buen entendimiento, ha mester muchas cosas, ca muchos dizen muy buenas palabras et grandes sesos, et non fazen sus faziendas tan bien commo les conplía. Mas otros traen muy bien sus faziendas et non saben o non quieren o non pueden dezir tres palabras **a derechas**. (Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 1325-1335, literario).

También se emplea con bastante frecuencia en la actualidad, preferentemente acompañada de verbos como *hacer* o *dar*:

Los hombres de David Vidal no dieron una **a derechas**, y pueden dar gracias a la agilidad de Wilfred, que evitó el 3-0 al desviar espléndidamente a córner un penalti lanzado por Milojevic en el minuto 81. (*El Mundo*, prensa, 17-10-1994, ocio y vida cotidiana).

7.5.2. *A las derechas*

Vayamos ahora con esta expresión, muy parecida a la anterior. Ya en *Autoridades* (s. v. *derecho*) aparecía así: «Modo adverbial con que se explica que alguna persona procede rectamente»²². El *DRAE* 2001 (s. v. *derecho*)²³ es el único de los tres

²⁰ También incluye *Autoridades* (s. v. *derecho*) como expresión diferenciada *no hazer cofa à deréchas*, aunque podemos ver que, en realidad, nos encontramos ante la misma expresión: «Phrafé con que se explica que alguna persona es tan defaliñada o fimple, que yerra quanto hace, y todo lo executa mal».

²¹ En la 23.^a edición aparece en *derecha*.

²² Como en el caso de la expresión anterior, *Autoridades* (s. v. *derecho*) incluye otra locución que presenta la misma expresión: *ser hombre de bien à las deréchas*, que define como «se dice del que es honrado, trata verdad, cumple sus palabras, y obra en todo conforme à razón».

²³ Una vez más, en la 23.^a edición aparece en *derecha*.

diccionarios actuales que la señala. La define como: «Dicho de proceder una persona: Bien y rectamente».

En efecto, la encontramos en el CORDE:

- ¿Adónde vamos, padre? -preguntó Teodora.
- A Kíllac, a casa de mi comadre doña Petronila, que, como sabes, es una señora **a las derechas**, y a su lado estarás segura como la custodia en el altar -repuso don Gaspar sin detener su paso, que era seguro y de grandes trancos a pesar de la oscuridad de la noche. (Clorinda Matto de Turner, *Aves sin nido*, 1889, literario).

En cambio, no se han hallado apariciones en el CREA.

7.5.3. *A tuerto o a derecho/A tuertas o a derechas*

Comentemos esta peculiar expresión —que ya hemos citado a lo largo de nuestro trabajo— en la que se contraponen estos dos conceptos: el primero, *a tuertas*, claramente negativo, y el segundo, *a derechas*, evidentemente positivo.

Define Covarrubias *tuerto* (*s. v. tuerto*) como: por un lado, «todo lo que no está derecho»; por otro, «el agrauio y fin razon que fe le haze a alguno, y en opuesto llamamos derecho, Lat. rectum, a lo jufto, y conforme a las leyes diuinas y humanas». La expresión en sí misma —para Covarrubias, *a tuerto, o a derecho*, en la misma entrada— la define como «qãdo fe haze alguna cofa fin confiderar fi estará bien, o mal hecha».

En *Autoridades* (*s. v. derecho*) aparece la forma *a tuertas ò à deréchas* como: «Modo adverbial con que fe explica que alguna cofa fe execúta fin discurso ni reflexión, fino à bulto, y (como fe fuele decir) à falga lo que faliere». También se recoge, bajo la misma entrada, este refrán: *a tuerto ò à derécho nuestra casa hasta el techo*, que significa «refr. que reprehende la ambición y codicia defenfrenada de aquellas perfonas, que por enriquecer y atehorar bienes de fortuna, cometen maldades, y hacen muchas injusticias»²⁴.

En el *DRAE* 2001 (*s. v. tuerto*) aparece la locución bajo las mismas dos formas que hemos expuesto, ambas calificadas como «poco usadas», con este significado: «Sin consideración ni reflexión». Por su parte, ni el *DUE* ni el *DEA* la mencionan.

Veamos este ejemplo del CORDE perteneciente al siglo XIII:

²⁴ Como curiosidad, en la edición de *Autoridades* de 1739 vuelve a aparecer esta locución bajo la entrada *tuerto* con una definición ligeramente variada: *a tuerto, à derecho, ò à derecho*, «modo adverbial, que vale fin confideración, ni reflexión jufta, ò injustamente».

Et estos que son en la corte del rey tanto se fian en su poridat et en su mansedunbre, et son seguros de su bondad, que se non temen de fablar a sus sabores **a tuerto o a derecho**, ca él non gelo contradirá. (*Calila e Dimna*, anónimo, 1251, literario).

En el CREA los casos son muy escasos:

Y aunque estos compromisos reservados fueron pactados con la dictadura militar brasileña es previsible que el antiguo aliado en dificultades pretenda activar ahora **a tuertas o derechas** la intervención de las tropas brasileñas con el botón rojo de la "conmoción interna". (*ABC*, prensa, 3-6-1986, política y economía)²⁵.

7.5.4. *Effa es la derécha y dabale con la zurda*

Autoridades (s. v. *derecho*) define esta expresión y su variante *effa es la derécha*, y la *torcida la del candil* como «refrânes con que fe motéja à los que dicen ò hacen algun disparâte». Este refrán aparece hasta la edición académica de 1822; evidentemente, ya no lo recogen los diccionarios actuales. Podría, eso sí, haber una relación entre estos refranes y el significado ‘hecho indiscutible’ recogido por el *DEA* bajo la forma *esta (o esa) es la derecha*.

No encuentro apariciones de estos refranes en los corpus.

7.5.5. *No saber alguien cuál es/dónde tiene su mano derecha*

Esta nueva expresión aparece recogida siempre bajo la voz *mano*. Covarrubias la define así: «No saber qual es fu mano derecha, fer necio». En *Autoridades* también aparece *no saber qual es fu mano derecha* como «phrase con que fe da à entender, que alguno estan nécio è incapáz, que ignóra aun las cofas mas fáciles y notórias».

El *DRAE* 2001 la recoge como *no saber alguien cuál es, o dónde tiene, su mano derecha* y la define de esta manera: «Ser incapaz y de poco talento». El *DUE*, en cambio, la expone en modo afirmativo, por lo que la define con el sentido contrario; así, *saber alguien dónde tiene la mano derecha* significa: «Saber lo que trae (o lleva) entre manos». El *DEA* define *saber alguien dónde tiene la mano derecha, o saber lo que se trae entre manos* como: «Ser competente, especialmente para el trabajo que desempeña».

²⁵ Con los términos *tuerto* y *derecho* encontramos también estas dos expresiones en *Autoridades* (s. v. *derecho*): *derecho apurado, tuerto ha tornado*, «refr. que condéna el rigór de la feveridád: y enfeña que la jufticia fe debe templar con la prudéncia para que no declíne en crueldád»; *quien dá parte de fus cohéchos, de fus tuertos hace deréchos*, «refr. que enfeña que el que regála y foborna, intenta affégurar con fu liberalidad el perdon de fus delitos».

Del CORDE extraigo el siguiente ejemplo del siglo XIX:

El juez (exclamó el hombre de las noticias) es un mameluco que **no sabe dónde tiene su mano derecha**; pero detrás del juez está el Banco, que es el que dirige este asunto, ejerciendo una exquisita vigilancia. (José Selgas y Carrasco, *Un rostro y un alma*, 1874, literario).

Del CREA destacamos este fragmento, con una ligera variación en la expresión:

Eusebito no tiene alcances, **no sabe dónde está su mano derecha**. (Javier Maqua, *Invierno sin pretexto*, 1992, ficción).

7.5.6. *Mano derecha*

Esta otra expresión referida a la mano aparece en los tres diccionarios actuales con diferentes significados, aunque en los tres casos encontramos repetido un sentido positivo análogo (*s. v. mano*). El *DRAE* 2001 define una de sus acepciones como: «Persona muy útil a otra como auxiliar o colaborador» (la primera vez que la RAE recogió este sentido fue en el *Diccionario Manual* de 1984 con una definición prácticamente igual). El *DUE*: «Con respecto a una persona, otra que le es muy útil como auxiliar o colaborador». El *DEA*: «Persona que es la más eficaz colaboradora de otra». En efecto, la visión positiva de la mano derecha queda reforzada con este empleo en el que se hace referencia a su gran utilidad y eficiencia.

En el CORDE encontramos este pasaje de *La Regenta*:

Vegallana tenía una gran pasión: la de "tragarse leguas", o sea dar paseos de muchos kilómetros.
Le aburrían las intrigas de politiquilla.
Era cacique honorario; el cacique en funciones, su **mano derecha**, Mesía. (Clarín (Leopoldo Alas), *La Regenta*, 1884-1885, literario).

En el CREA aparecen abundantes ejemplos como este:

Como prueba de su creciente relevancia, el canciller alemán acaba de relevar a su representante en la Convención y ha enviado a su **mano derecha**, el superministro Joschka Fischer. (*El País*, prensa, 30-10-2002, política y economía).

7.5.7. *Con el pie derecho*

Lógicamente, esta locución expresa el sentido justamente contrario a la referida al pie izquierdo. Sin embargo, al contrario de lo que sucedía con esta —que no aparece en

el *DRAE* hasta el año 1985—, esta otra expresión ya aparece en *Autoridades* en 1737 (*s. v. pie*), donde se define *entrar con el pié derecho, ù con buen pié* como: «Empezar alguna obra con felicidad, dicha y fortuna». También en Covarrubias (*s. v. pie*) la encontramos: «Entrar con pie derecho, entrar con ventura».

Es recogida también por los tres diccionarios actuales (*s. v. pie*). El *DRAE* 2001 la define como: «Con buen agüero, con buena fortuna». El *DUE* define *con pie derecho* como «con buen pie», locución que a su vez define como «con buena suerte o con acierto» (también en este caso especifica que aparece con verbos como *empezar, entrar* o semejantes). En cuanto al *DEA*, ya hemos visto que agrupa en una sola definición las cuatro expresiones similares que encontramos en nuestra lengua.

De las apariciones en el CORDE podemos destacar:

Salí de casa (**con el pie derecho**, por si acaso), y cuidé de sentar también el pie derecho, ante todo en el portal de Dumbria. (Emilia Pardo Bazán, *La Quimera*, 1905, literario).

Del CREA señalamos, por ejemplo:

El Manchester United entró **con el pie derecho** en el segundo tiempo. Habían transcurrido tres minutos cuando, a la salida de un córner, Pallister cabeceó hacia atrás y Kanchelskis perforó la portería sueca con un fenomenal disparo desde fuera del área. (*La Vanguardia*, prensa, 15-9-1994, ocio y vida cotidiana).

7.5.8. Brazo derecho

Seguimos con las expresiones que utilizan simbólicamente los miembros derechos del cuerpo. En *Autoridades* (*s. v. brazo*) aparece *ser el brazo derecho de una acción* explicada como: «Vale lo mismo que ser la parte principal, que la patrocina y fomenta, y la que con su asistancia y auoridad le dá mayor aumento y favór». El *DRAE* 2001 (*s. v. brazo*) la expresa como *ser el brazo derecho de alguien*, que define así: «Ser la persona de su mayor confianza, de quien se sirve principalmente para que le ayude en el manejo de sus asuntos». El *DUE* (*s. v. brazo*) alude simplemente a *brazo derecho*: «Se dice con respecto a una persona, de otra que le presta una ayuda eficaz y de la que no puede prescindir». El *DEA* (*s. v. brazo*) también se refiere sencillamente a *brazo derecho*: «Persona cuya colaboración resulta a otra prácticamente imprescindible».

Encontramos este empleo en el CORDE:

No habían tenido tiempo aún la señora y el canónigo de cambiar dos palabras, cuando entró en el comedor una criada de edad y mucha confianza, que era el **brazo derecho** de doña Perfecta, y como ésta la viera inquieta y turbada, llenóse también de turbación, sospechando que algo malo en la casa ocurría. (Benito Pérez Galdós, *Doña Perfecta*, 1876, literario).

Y también, por supuesto, en el CREA:

JOSE MARÍA LOIZAGA, presidente de Mercapital, ha decidido ascender a su **brazo derecho**, Javier Benjumea, de su anterior puesto de consejero director general a consejero delegado de la compañía. (*La Vanguardia*, prensa, 2-11-1995, ciencia y tecnología).

7.5.9. Ojo (u ojito) derecho

Estamos ante una nueva expresión análoga. Aparece por primera vez en el *DRAE* de 1803 (s. v. *ojo*): *ser el ojo derecho de alguno*, «ser de su mayor confianza y cariño». El *DRAE* de 2001 (s. v. *ojo*) se refiere a *ser alguien el ojo derecho de otra persona* con la misma definición. El *DUE* (s. v. *ojo*) habla de *ser alguien el ojo derecho de otro*, indicando que también se emplea con *ojito*: «Ser su preferido». El *DEA* (s. v. *ojo*) la menciona solamente como *el ojo (u ojito) derecho* de una persona (indicando que suele aparecer con el verbo *ser*), con el significado: «La persona más estimada».

Un caso extraído del CORDE es:

Loja se rindió al rey [de Castilla y Aragón]. Salió el postrero Boabdili y llegó a postrarse a los pies del rey; y de allí se fue a Priego y dejó el rey en Loja con muy buena guarnición de soldados por alcaide y capitán a don Alvaro de Luna, nieto del condestable don Alvaro de Luna, y de allí pasó a combatir a Illora que está en sitio muy fuerte a vista de Granada, cuyo castillo decían los de Granada que era su **ojo derecho**. (Jerónimo Zurita, *Anales de la corona de Aragón*, 1579, p. histórico-documental).

Del CREA tomamos un caso en el que aparece la expresión *ojito derecho*, empleada frecuentemente en la actualidad:

Pero el **ojito derecho** de los reyes era el varón de la familia, el príncipe Juan, cuya salud nunca había sido demasiado robusta; de pequeño, los médicos aconsejaron, para fortalecerle, que comiera carne de tortuga. (Fernando Vizcaíno Casas, *Isabel, camisa vieja*, 1987, ficción).

7.5.10. *Entrar por el ojo derecho*

Otra locución referente al ojo derecho es esta, en la que este lado vuelve a estar relacionado con los buenos sentimientos, en contraposición a la mencionada antes con el ojo izquierdo. Ya hemos comentado, precisamente al hablar de la expresión relacionada con el ojo izquierdo, la primera referencia que aparece a estas expresiones en el año 1984. El *DRAE* 2001 (*s. v. ojo*) se refiere a *entrarle a alguien una persona por el ojo derecho* con esta definición: «Ser aceptada con simpatía». El *DEA* (*s. v. ojo*) incluye *entrar por los ojos, por el ojo derecho* a alguien como: «Gustarle, especialmente por su aspecto». El *DUE* no recoge este empleo²⁶.

Un caso del CORDE es:

Por eso se prestó gustosa a estrechar relaciones con los Körner; lo que no podía calcular era que Marta le iba a **entrar por el ojo derecho**, y a conquistar su afecto extremoso con la seducción singularísima de su intimidad mujeril, nerviosa, llena de novedades, picantes y pegajosas, para la pobre Emma, cuya depravación natural no había tenido hasta entonces ningún aspecto literario ni romántico-tudesco. (Clarín (Leopoldo Alas), *Su único hijo*, 1891, literario).

En el CREA no he encontrado ningún empleo literal, aunque sí este otro equivalente, en el que en lugar de hablar del ojo derecho se utiliza la forma *el buen ojo*:

Daniel Ducruet nunca le **entró por buen ojo** a Rainiero por sus antecedentes penderos y su reputación de mujeriego. (*El Mundo*, prensa, 12-9-1996, política y economía).

Son curiosas las expresiones que asocian algo positivo al ojo derecho porque, así como son fácilmente explicables las relaciones de la mano, el brazo o el pie derechos con lo afortunado por nuestra experiencia cotidiana, no hay ninguna razón objetiva para extrapolar esta concepción positiva al ojo derecho.

7.5.11. *Hecho y derecho*

Esta otra expresión se utilizaba, según Covarrubias (*s. v. hecho*), con el sentido de «por lo que está de todo punto acabado». Para *Autoridades* (*s. v. derecho*), con el sentido de «modo adverbial con que se explica que alguna persona es cabal y perfecta, o que alguna cosa se ha executado y perfeccionado fin que le quede que hacer».

El *DRAE* 2001 (*s. v. hecho*) la divide en cuatro acepciones. La primera es: «Dicho de una persona: Cabal, excelente». La segunda: «Dicho de una cosa: ejecutada

²⁶ Solamente menciona la expresión *entrar una cosa por los ojos* (*s. v. ojo*).

cumplidamente». Otra acepción es: «Real y verdadero». Por último: «Dicho de una persona: Instruida o versada en alguna facultad». El *DUE* (s. v. *hecho*) la define tan solo como: «Expresión enfática con que se subraya la propiedad con que se aplica a alguien cierto calificativo». El *DEA* (s. v. *hecho*), por su parte, la define como «persona adulta», indicando que también se usa con sentido figurado.

Nos centraremos en el sentido aplicado a las personas, que es el que nos interesa. Se utiliza en este contexto, efectivamente, con valor enfático para subrayar cierta condición de alguien, siempre en un sentido positivo. Lo vemos en el CORDE:

Veme aquí v. m. un hidalgo **hecho y derecho**, de casa de solar montañés, que, si como sustento la nobleza, me sustentara, no hubiera más que pedir. (Francisco de Quevedo y Villegas, *La vida del Buscón llamado don Pablos*, 1626, literario).

Del CREA podemos señalar:

Y le daba rabia, a la vez, porque el tipo, cuando abandonaba la camota y la alcoba, era todo un hombre, un hombre **hecho y derecho**, con sus diecinueve años bien cumplidos, sus orgasmos, de llamar a los bomberos, bien acumulados en la mirada aún ardiente y deseosa, a pesar del sueño y el despertador, con todo su amor a cuestras y el peso de su fogosa virilidad, que incluso lo hacían caminar rumbo al baño como se camina rumbo a los veinte años de edad, y de ahí, de un saltito más, ya ni siquiera doce meses más, a la súper mayoría de edad, hombre **hecho y derecho**, macho y varón y mi amor. (Alfredo Bryce Echenique, *El huerto de mi amada*, 2002, ficción).

7.5.12. *Venir el parto derecho*

La señala *Autoridades* (s. v. *derecho*) con esta definición: «Además del sentido recto de ser el parto legítimo, sin riesgo de la preñada: significa que de alguna cosa que se deseaba sucediese, y tardaba, hay señales ciertas de que vendrá bien y presto».

En la edición del *DRAE* de 2001 (s. v. *parto*) encontramos la expresión definida de esta manera: «Suceder algo favorablemente o como se deseaba». En cambio, no encontramos rastro de ella ni en el *DUE* ni en el *DEA*.

Del CORDE podemos destacar este pasaje del *Quijote*:

- De lo que el buen Sancho me ha contado me anda brincando un escrúpulo en el alma, y un cierto susurro llega a mis oídos, que me dice: "Pues don Quijote de la Mancha es loco, menguado y mentecato, y Sancho Panza su escudero lo conoce, y, con todo eso, le sirve y le sigue y va atenido a las vanas promesas tuyas, sin duda alguna debe de ser él más loco y tonto que su amo; y siendo esto así, como lo es, mal contado te será, señora duquesa, si al tal Sancho Panza le das

ínsula que gobierne, porque el que no sabe gobernarse a sí ¿cómo sabrá gobernar a otros?"

- Par Dios, señora -dijo Sancho-, que ese escrúpulo **viene con parto derecho**; pero dígame vuesa merced que hable claro, o como quisiere, que yo conozco que dice verdad, que si yo fuera discreto, días ha que había de haber dejado a mi amo. Pero esta fue mi suerte y esta mi malandanza: no puedo más, seguirle tengo; somos de un mismo lugar, he comido su pan, quiérole bien, es agradecido, diome sus pollinos, y, sobre todo, yo soy fiel, y, así, es imposible que nos pueda apartar otro suceso que el de la pala y azadón. (Miguel de Cervantes Saavedra, *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, 1615, literario).

En el CREA no he encontrado ningún ejemplo.

7.5.13. *Al (o del) derecho*

El *DRAE* 2001 (*s. v. derecho*) define la locución *al derecho* remitiendo a la anteriormente vista *a derechas* —así lo hace desde la edición de 1925—; no incluye este diccionario la variante *del derecho*. El *DEA* (*s. v. derecho*) expone en una entrada las dos formas y las explica de esta forma: «De modo normal, debido o esperado». El *DUE* (*s. v. derecho*) recoge por separado ambas formas, aunque con sentidos análogos: para *al derecho* expone como definiciones «del derecho» y «en la dirección que se considera normal»; *del derecho* es definida como «con la parte que se considera derecho de una tela o cosa semejante hacia fuera o visible» y «en la posición que se considera correcta».

En efecto, a pesar de las diferentes definiciones que acabamos de ver, parece que las dos variantes de la expresión se utilizan con un sentido análogo, que parte precisamente de uno de los sentidos de *derecho* que acabamos de ver: el de ‘lado principal de una cosa’. A partir, pues, de este significado —al que hace referencia más claramente el *DUE*— se aplica la locución en sentido figurado y funciona en muchas ocasiones como sinónimo de, por ejemplo, *correctamente*.

Veamos su empleo en el CORDE:

Ponderó otro del mismo nombre, que leído **al derecho** y al revés siempre es Ana, que es gracia y belleza; por dondequiera que miren, toda está hermosa y graciosa. (Baltasar Gracián, *Agudeza y arte de ingenio*, 1642-1648, p. científica).

Paca. ¡Oir, oir!; ¿sabéis qué digo?,
que si él va á ponerte pleito
por ladrón, que busques tú
un abogado de aquellos
que conocen la justicia
del revés y **del derecho**
que te defienda y que haga
que pague tu amo al barbero
y al escribano las costas.
(Ramón de la Cruz, *El pleito del pastor*, 1768, literario).

Estos son dos casos del CREA:

En efecto, revisamos las listas **al derecho** y al revés, y no encontramos ni siquiera homónimos, de modo que a partir de este domingo, podemos caminar tranquilos y a cubierto del acoso electoral. (*Los Tiempos*, prensa, 25-3-1997, política y economía).

Es este zapato, no sé qué le pasa -lo sostenía ante sus ojos sin saber qué hacer con él, lo miraba **del derecho** y del revés, pero al zapato no le pasaba nada-. (Juan Marsé, *El embrujo de Shangai*, 1993, ficción).

En efecto, vemos como en estos cuatro casos se emplean ambas expresiones en oposición a otra que también admite dos variantes: *al revés* o *del revés*. Lo importante es que en los cuatro pasajes *al derecho* o *del derecho* se podrían intercambiar sin causar modificaciones en el significado.

7.5.14. Por lo derecho, ir/tirar por derecho

Estas tres expresiones tienen también un significado muy similar: no se refieren a *derecho* en un sentido espacial como otras locuciones que encontramos con este término, sino que aluden a un comportamiento moral. La primera es recogida únicamente por el *DEA* (s. v. *derecho*): «Bien o como es debido». Las otras dos las encontramos en el *DRAE* 2001 (s. v. *derecho*) —y en los diccionarios académicos desde la edición de 1936—: *ir por derecho* aparece definida como «proceder rectamente, en derechura», mientras que *tirar por derecho* contiene una llamada, precisamente, a esta última expresión²⁷.

Veámoslas en el CORDE:

²⁷ Covarrubias (s. v. *derecho*) recoge una expresión parecida: «Ir por camino derecho, hazer la razon».

Quien con rectitud y **por lo derecho** caminaba para Dios viento del Espíritu Santo, en poca golosina de una manzana ladeó el navío tan bien fletado que zabordó y dio consigo al traste, perdió tanto bien, hizo agua y quedó de suerte que, si la misericordia de Dios no acudiera para que lo desaterraran y llevaran a forza y a fuerza de brazos, allí quedara perdido para siempre jamás. (San Juan Bautista de la Concepción (Juan García Gómez), *Exhortaciones a la perseverancia*, c 1610-c 1612, p. religiosa).

Por si el hombre **va por derecho**, y se ha prendado de ti con buen fin... que todo podría ser, Benina... se ven cosas muy raras... tú debes proceder con lealtad, y confesarle tus máculas, no vaya a creer Frasquito que la pureza de los ángeles del cielo es cualquier cosa comparada con tu pureza. (Benito Pérez Galdós, *Misericordia*, 1897, literario).

Los ejemplos encontrados *de tirar por derecho* encierran únicamente un sentido espacial. Veamos, pues, los que encontramos en el CREA:

Dícese que, examinada la egregia parturienta por el famoso comadrón y notando éste que las cosas no venían **por lo derecho**, determinó poner en conocimiento de Napoleón I lo crítico de la situación que amenazaba tornarse angustiosa dentro de algunos instantes. (Carlos Fisas, *Historias de la Historia*, 1983, ciencias sociales).

En este caso no aparecen casos ni de *ir por derecho* ni de *tirar por derecho*.

7.5.15. Otras expresiones

Para terminar con las locuciones en las que aparece el término *derecho*, citemos algunas en las que encontramos diferentes visiones del sentido referido a la justicia y que contribuyen a la visión positiva del término. De entre las numerosas expresiones similares que existen en nuestra lengua, podemos destacar unas cuantas recogidas por los diccionarios actuales (*s. v. derecho*):

-*dar derecho*: «hacer justicia, desagaviar» (*DRAE* 2001), «servir para que alguien tenga derecho a cierta cosa» (*DUE*);

-*de derecho*: «con arreglo a derecho», «usado para indicar lo que es legítimo en comparación con lo que existe meramente, pero con abstracción de esta cualidad» (*DRAE* 2001), «por derecho o con arreglo al derecho» (*DUE*), «de acuerdo con la ley o los principios establecidos» (*DEA*);

-*estar alguien a derecho*: «estar conforme a derecho» (*DRAE* 2001);

-*estar alguien en su derecho*: «tener derecho» (*DRAE* 2001, *DEA*), «tener derecho a hacer lo que hace» (*DUE*);

-*hacer derecho*: «estar a derecho u obrar con justicia» (*DRAE* 2001);

-no hay derecho: «usado como protesta ante algo que se considera injusto» (*DRAE* 2001), «exclamación de protesta contra algo que se encuentra intolerable» (*DUE*);

-no haber derecho a una cosa: «no ser justa esa cosa» (*DEA*);

-ser algo de derecho: «ser justo o legal» (*DUE*).

Pasemos ahora a analizar otras palabras emparentadas con *derecho*:

7.5.16. *Derechamente*

Dejando a un lado las acepciones con el significado de ‘rectamente’, este adverbio aparece también con otros significados con un valor positivo. En *Autoridades* (*s. v.*), además de algunas expresiones en las que aparece el término con un significado también positivo, encontramos: «vale también prudentemente, con juicio, con discreción, con destreza y habilidad»; «vale asimismo formalmente»; «se usa también por justamente»; «se usa asimismo por legalmente, con derecho, con acción, con justicia».

En el *DRAE* 2001 (*s. v.*) aparecen «con prudencia, discreción, destreza y justicia» y «directamente, a las claras». El *DEA* (*s. v.*) propone: «Recta o adecuadamente». El *DUE* sólo menciona significados puramente espaciales.

Sin entrar ahora en demasiados detalles acerca de los sentidos que puede adoptar *derechamente*, es obvio que se encuentra con diferentes connotaciones positivas nacidas de los diferentes sentidos con los que se emplea el adjetivo *derecho*. En la mayor parte de los ejemplos analizados lo hallamos con el significado de ‘directamente’, tomando en varias ocasiones el matiz de ‘correctamente, justamente, adecuadamente’, como en este ejemplo del CORDE:

Las prendas que a los dichos hicieron serían y fueron justas y **derechamente** hechas conforme a la Carta de sus Magestades presentada en los procesos que sobre ello pasaron, en los cuales se dio sentencia, la cual fue consentida por las dichas partes; de esto le esta hecho cargo el dicho Licenciado en la Secreta, donde tiene alegado y probado su derecho. (*Documentos de 1524 [Documentos relativos a don Juan de Cervantes]*, anónimo, 1524, p. jurídica).

O este del CREA:

ENCARGADA Ahora le doy el recibo.

MIGUEL No hace falta, se lo da a ella.

ENCARGADA No, no... tengo que darle el recibo. Aquí todo se hace **derechamente**. (Manuel Gutiérrez Aragón, *Morirás de otra cosa*, 1992, ficción).

7.5.17. *Derechero*

En *Autoridades* (s. v.) se define como «lo mismo que justificado, recto», y se califica de «voz antiquada». El *DRAE* 2001 (s. v.) señala como una de las acepciones de este término la de «justo, recto, arreglado». El *DUE* (s. v.) también menciona el significado de «justo», pero ya lo califica de no usual. En el *DEA* no aparece esta entrada.

En efecto, aparece en el CORDE este término con un significado positivo próximo al de ‘justo’, por ejemplo en este pasaje del siglo XIII:

E dixo: Si quisieres pasar a tu enemigo, non le digas loco nin mintroso nin mesturero; mas pugna en aver el contrario d'estas cosas, e sey asosegado e verdadero e piadoso e **derechero**. (*Bocados de oro*, anónimo, a 1250, literario).

En el CREA aparece también este fragmento en el que *derecheras* toma estas connotaciones positivas:

Ningún hecho de la historia ha tenido la suficiente representación universal como para que surgiera de él la noción de derecho. El aforismo romano *ex facto oritur ius* no puede aceptarse tal como suena; no es cierto que "del hecho nace el derecho", ni en todos los sentidos del verbo nacer ni en todos los del sustantivo derecho. Lo más que podemos admitir en beneficio del aforismo es que, en ocasión de ciertos hechos, se promulgan a veces leyes **derecheras**, esto es, conformes con la res iusta. (Pompeyo Ramis M., *Esencia prejurídica del derecho*, 2002, política y economía).

7.5.18. *Derechura*

Desde el *DRAE* de 1791 (s. v.) aparece con significados no solamente espaciales: «Lo mismo que destreza». El *DRAE* de 2001 (s. v.) recoge estas dos acepciones, aunque ambas son calificadas de anticuadas: una es la de «derechez (rectitud, integridad)» y otra la de «destreza». El *DUE* (s. v.) ofrece una explicación similar, pues en él aparecen de nuevo los significados de «rectitud moral» y de «destreza», que también son calificados de antiguos.

En el CORDE encontramos el sentido de ‘rectitud moral’:

E amad más la pobreza con **derechura** que la riqueza con pecado, ca pierdese el aver e las buenas obras fincan. (*Bocados de oro*, anónimo, a 1250, literario).

El significado ‘destreza’ no aparece tan claramente. Solamente podemos mencionar este pasaje como un posible ejemplo (pues también podríamos interpretar que lo que se está utilizando aquí es el sentido anterior):

Quedó Gil solo arando, sin más compañía que la del sol, que a la ida le caldeaba las espaldas, y a la vuelta le bailaba delante de los ojos. Con toda su voluntad puesta en el puño y éste en la esteva, regía con inflexible **derechura** la labor. (Benito Pérez Galdós, *El caballero encantado*, 1909, literario).

En cuanto al CREA, aparecen tan solo ejemplos con el significado de ‘rectitud moral’:

Al futuro sucede el presente. Al geométrico panorama dibujado con los tonos del "cambio" y de la "ruptura", del insaciable "progresismo" científico y técnico, sucede ahora un horizonte cultural más incierto y laberíntico, pero también bastante menos abstracto y segregado del sujeto. La historia se comienza a entender de otro modo: deja de ser habitáculo de "destinos" inevitables y empieza a ser esa escena azarosa y variada en la que los hombres actúan como tales. Lo que pierde de sistemática e impuesta **derechura** queda felizmente compensado por lo que gana en complejidad y diversidad: ahora es menos esquemática y extraña, más próxima a las preocupaciones y las inquietudes humanas. (Nicolás Ortega Cantero, *Geografía y cultura*, 1987, ciencias sociales).

7.5.19. *Enderezar*

Además del significado ‘poner derecho’ con sentido literal, este verbo toma una serie de sentidos que asocian lo derecho a lo positivo. Covarrubias (*s. v.*) lo define como «emendar, y boluer en derecho lo que iua tuerto, y fuera de regla». En *Autoridades* (*s. v.*) aparecen todas estas explicaciones: «poner derecho lo que está torcido y fuera de regla»; «significa también Concertar, emendar, deshacer lo que no está bien y rectamente hecho, y volverlo a su asiento y regla», o «vale también dirigir, guiar y encaminar» (también señala algunas expresiones en las que aparecen estos significados).

El *DRAE* 2001 (*s. v.*) señala estas acepciones: «gobernar bien, poner en buen estado algo»; «enmendar, corregir, castigar»; «ayudar, favorecer» (antiguo). En el *DUE* (*s. v.*) aparecen, entre otros: «arreglarse la marcha de algo que no va bien» (con las subacepciones «corregir los vicios o malas costumbres de alguien» y «corregir una persona sus vicios o malas costumbres») y «ayudar o favorecer» (antiguo). El *DEA* (*s. v.*) recoge dos acepciones con valor positivo: «corregir a alguien haciendo que su conducta sea satisfactoria» y «arreglar algo haciendo que evolucione positivamente».

Sin querer adentrarnos mucho en los distintos matices de cada uno de los sentidos señalados, lo importante es que en todos ellos está presente la idea de ‘poner derecho’ equivalente a ‘poner en buen estado’, lo que, visto de otro modo, quiere decir que lo que no está derecho es incorrecto.

Lo apreciamos en este fragmento tomado del CORDE:

Y si es camino el fin y el propósito que se pone cada uno a sí mismo para **enderezar** sus obras, Camino es sin duda Cristo, de Dios; pues, como decíamos hoy al principio, después de sí mismo, Cristo es el fin principal a quien Dios mira en todo cuanto produce. (Fray Luis de León, *De los nombres de Cristo, libros I-III*, 1583, p. religiosa).

O en este otro del CREA:

Alberto Fujimori tuvo grandes éxitos en sus primeros años de gobierno: derrotó a la primitiva y esquizofrénica organización guerrillera Sendero Luminoso, la misma que "ajusticiaba" feligreses en los templos para promover la revolución, y **enderezó** la nación que se encontraba al borde del abismo después de muchos gobiernos del concubinato oligarquía-fuerzas armadas y de las ocurrencias del bohemio García, el de los tangos en París. (*La Nación*, prensa, 7-11-2000, política y economía).

7.5.20. *Aderezar*

Otra palabra emparentada con derecho es *aderezar*. Covarrubias (*s. v. adereçar*) explica: «Del verbo dirigere: pero tomamosle inmediateamente del Tolcano, drizzare, por endereçar lo q̄ está torcido: y metaforicamente llamamos adereçar, el adornar lo que está mal puesto, el guisar la comida que no está fazonada, el aparejar lo que será presto necessario, que si se pide cõ priessa no se hara derechamente, ni como se deve hazer».

En *Autoridades* (*s. v.*) la encontramos con todos estos significados positivos: «componer, adornar, y pulir alguna cofa»; «vale tambien Remendar, ò componer alguna cofa, que estaba rota ù descompuesta»; «vale tambien fazonar, adornar, y limpiar, ò afear una cofa: como aderezar la comida, el camino, la cafa, el caballo, y aderezar de comer»; «significa tambien disponer, y preparar alguna cofa»; como empleo pronominal añade «componerse, engalanarse, y mas propriamente Afeitarfe las mugeres el rostro».

En el *DRAE* 2001 (*s. v.*), todas las acepciones que aparecen tienen como base un significado positivo: «componer, adornar, hermosear»; «guisar, condimentar o sazonar los alimentos»; «disponer o preparar una casa, un cuarto, una estancia, etc.»; «remendar o componer algo»; «componer con ciertos ingredientes algunas bebidas, como los vinos

y licores, para mejorar su calidad o para que se parezcan a otras»; «preparar con goma u otros ingredientes algunos tejidos para que tomen consistencia y parezcan mejor»; «guiar, dirigir, encaminar»; «acompañar una acción con algo que le añade gracia o adorno».

El *DUE* (s. v.) define el término con estas acepciones de carácter positivo: «preparar cualquier cosa para cierto servicio o cierta operación» (poco frecuente); «añadir algún ingrediente a las bebidas, para mejorarlas o para darles semejanza con otras»; «guisar» (poco frecuente); «añadir a las comidas condimentos para darles sabor»; «acicalar o arreglar cosas o personas» (poco frecuente); «hacer alguien con habilidad que una cuestión que expone tenga el aspecto que a él le conviene» (poco frecuente); «dar consistencia rígida a los tejidos con ciertas sustancias, como cal, goma o almidón» (poco frecuente); «guiar o encaminar» (también poco frecuente).

En el *DEA* (s. v.) encontramos: «condimentar un alimento o una bebida o darle sabor más agradable»; «acompañar a una cosa otra que le da gracia o la hace más grata o atractiva» (literario); «preparar o disponer una cosa, procurando que presente un aspecto bello» (literario); «arreglar o componer» (raro).

La evolución semántica del verbo *aderezar* es estudiada con profundidad por Pascual y García en su estudio sobre el diccionario histórico (2007: 89-116), por lo que en este caso concreto podemos apoyarnos en la información que aportan ambos autores. Diferencian dos ramas semánticas fundamentales en las que agrupar los significados de este verbo: una con la idea de ‘dirigir, conducir’ y otra con la de ‘disponer adecuadamente’. De ellas, nos interesa sobre todo, por su significado claramente positivo, la segunda.

Aparece en el CORDE en ejemplos como este:

Pero las que han salido de raya ha estado a la mira el jardinero para con la tijera, agora pasado ese invierno, cortar, cercenar, componer y **aderezar** nuestro jardín, que quede para la buena vista de Dios. (San Juan Bautista de la Concepción (Juan García Gómez), *Pláticas a los religiosos*, c 1603- c 1607, p. religiosa).

Entre los ejemplos que aparecen en el CREA encontramos muchos relacionados con el ámbito de la cocina:

Se pueden **aderezar** con ajo o perejil (véase los condimentos permitidos en la Tabla de Alimentos permitidos y no permitidos). (José M. Moreno, *Hágase Vd. mismo su chequeo médico*, 1982, salud).

7.6. *Diestro* y su familia léxica

Sin duda, otro término importante que comentar es *diestro*. Todas las características negativas atribuidas a los zurdos encuentran su contrapunto en las connotaciones positivas que se relacionan con la palabra *diestro*. Hagamos un repaso por los diccionarios.

Covarrubias (*s. v.*) lo define como: «comūmente se toma por aquel que juega bien las armas, y cō Destreza: y en qualquier otro exercicio, o acto: aq̄l llamamos diestro q̄ esta experto, y es liberal y mañofo en exercerle». Por otro lado, bajo la forma *diestra*, menciona la «diestra fortuna, la dichosa; y al contrario, siniestra».

En *Autoridades* (*s. v.*) hallamos estos significados con un valor positivo: «significa tambien habil y experto en qualquier Arte, y que tiene habilidad para executar con destréza alguna cosa»; «vale tambien Sagáz, prevenido y avisado para manejar los negocios, sin atajarfe en las dificultades»; «significa tal vez favorable, benigno y venturofo»; «ufado como substantivo se entiende siempre por el que es mui habil en jugar la espada ò las armas». Encontramos también este otro significado, en el que se unen una valoración positiva y otra claramente negativa: «se llama asimismo al embustéro, habil y capaz de engañar à qualquiera: y tambien al que sabe disimular su mala intención, hasta que halla oportunidad de executarla».

El *DRAE* 2001 (*s. v.*) recoge, entre otras, estas acepciones: «hábil, experto en un arte u oficio»; «sagaz, prevenido y avisado para manejar los negocios, sin detenerse por las dificultades»; «favorable, benigno, venturoso»; «hombre que sabe manejar la espada o las armas»; «torero de a pie», y «matador de toros».

En el *DUE* (*s. v.*) aparecen: «hábil, ágil o inteligente para hacer cosas; particularmente, para hacer la clase de trabajo que expresa el nombre»; «hábil en cosas que requieren picardía»; «sagaz, prevenido y avisado para manejar los negocios, sin detenerse por las dificultades» (poco usual); «nuncio, portador o acompañado de buena suerte»; «torero de a pie»; «matador de toros»; «hombre hábil en el manejo de las armas» (poco usual).

Por último, veamos las del *DEA* (*s. v.*): «persona hábil y experta» (con las subacepciones «cosa propia de la persona diestra» y «cosa que denota habilidad o destreza»); «torero o matador de toros», y «hombre hábil en el manejo de las armas» (raro).

En general, encontramos, por un lado, varios sentidos relativos a la habilidad; con estos podemos relacionar las acepciones que se refieren a los toreros, sin duda nacidas por la supuesta habilidad que poseen²⁸. Por otro lado, algunas acepciones aluden a la buena suerte vinculada siempre al lado derecho.

Sin duda, resultan muy apropiados para comentar en este capítulo los empleos relacionados con el significado de ‘hábil’. Fijémonos, por ejemplo, en este pasaje del CORDE:

E aquel Anthumedón en pequeña hedat fue paje de Acchiles e por eso en su moçedat aprendió bien de cavalgar e salió tan **diestro** en ello que, fecho ombre, le fizo Acchiles su cavallerizo. (Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la Eneida. Libros I-III*, 1427-1428, literario).

En el CREA aparecen numerosos ejemplos:

Hasta ahora yo creía que los imbatibles campeones de un deporte cada vez más extendido, el de esconder la mano después de haber lanzado la piedra, eran Bossi y Miglio. En cambio, observo que Berlusconi también es muy **diestro** en esa práctica tan curiosa. (*La Vanguardia*, prensa, 17-6-1994, artes).

También podemos dar muestras de los empleos que relacionan el término con la buena fortuna: olvidándonos ya de las confusiones que se producían entre los valores de derecha e izquierda en los ritos de adivinación, es evidente que en otros contextos las connotaciones que toman los términos relacionados con uno y otro lado están claramente diferenciadas. Así, este significado de *diestro* de ‘favorable, venturoso’ se opone a *siniestro* cuando este toma el sentido de ‘que anuncia o conlleva desgracias’:

Lo vemos en el CORDE en ejemplos como este:

Vamos donde seamos desposados,
y os curad de la herida vuestra,
dando fin a sucesos desdichados
y buen principio a la fortuna **diestra**.
(Lope de Vega Carpio, *Los hechos de Garcilaso*, c 1579-1583, literario).

En el CREA no aparece ningún empleo con este significado.

También hay que fijarse en algunas definiciones que aparecen bajo la entrada *diestra*. Por ejemplo, en *Autoridades* encontramos: «significa tambien Lugar de dignidad: y en este sentido se dice que Christo Señor nuestro está en el Cielo sentado à la diestra de Dios

²⁸ De hecho, el propio término *torero* también se emplea con significados claramente positivos. Fijándonos, por ejemplo, en el *DRAE* 2001 (s. v.), vemos esta acepción: «Gallardo, airoso, desenvuelto».

Padre: tomada esta expresión del cortesano uso de poner a los sujetos de dignidad y veneración en el lugar correspondiente a la mano derecha»; «se toma tal vez por favor, socorro, auxilio, o amparo». Desde la edición académica de 1791, bajo la entrada en femenino encontramos simplemente el significado ‘mano derecha’.

Estos dos significados reflejados en *Autoridades* no hacen más que indicar las connotaciones favorables que la mano derecha puede adoptar en diferentes contextos. Hemos visto en múltiples ocasiones la izquierda de Dios como símbolo del castigo de los condenados, veamos ahora este ejemplo del CORDE en el que la derecha adopta la simbología opuesta:

¡O Jhesuchristo, Señor!, así como Tú eres Fijo de Dios e verdadera Trinidad Padre e Fijo [e] Espíritu Santo e encarnaste e naciste de Virgen e morir quesiste por nos, pecadores, salvar con tantos martirios e penas en la vera cruz e resucitaste a terçero día e quebrantaste los infiernos e saqueste aquellos que a Ti plogo e subiste a los çielos en cuerpo e en alma e estás a la **diestra** de Dios Padre, muestra tu misericordia sobre estos cuerpos de tus sierbos que por Ti quisieron morir. (Lope García de Salazar, *Istoria de las bienandanzas e fortunas*, 1471-1476, p. histórico-documental).

También aparecen en el CORDE numerosos ejemplos referidos a la diestra de Dios como símbolo de protección o auxilio:

Ensalçate sobre los çielos, Dios, e sobre toda la tierra tu onrra.
Por que escapen tus amigos, saluame con tu **diestra** e rrespondeme.
(*Biblia ladinada I-i-3*, anónimo, c 1400, p. religiosa).

Pasemos ahora a ver el término en algunas expresiones con significado positivo:

7.6.1. El mas diestro la yerra

Aunque no aparece en los diccionarios actuales, la encontramos en *Autoridades* (s. v. *diestro*): «Phrafe que significa la facilidad de caer en algun descuido, o defecto, aun los mas diestros, prevenidos y prudentes en las cosas, por la casi precisa necesidad de la naturaleza humana en no acertar siempre». Esta expresión desaparece de los diccionarios académicos desde la edición de 1852.

No he encontrado ejemplos en los corpus que reflejen este empleo.

7.6.2. De diestro a diestro, el mas presto

Autoridades (s. v. *diestro*) recoge este refrán: «Refr. que dá entender, que entre dos igualmente habiles, astutos y sagaces el mas pronto en resolverse o en emprender el

intento se lleva la ventaja. Es tomado de los igualmente hábiles en el manejo de la espada, de los cuales el mas agil en acometer lleva mucha ventaja al otro». La expresión desaparece de los diccionarios de la RAE a partir de la edición de 1970.

No lo he encontrado reflejado en los corpus.

7.6.3. *Esto va de diestro a diestro*

Aparece desde *Autoridades* (s. v. *diestro*): *esto vá de diestro à diestro*, «phrafe con que se explica la igualdad de dos en lo hábil, experto, o aftuto: dando à entender, que cada uno le percibe, o penetra bien al otro la intención, o le previene en lo que se vá à executar».

El *DRAE* 2001 (s. v. *diestro*) recoge la expresión con el significado de «usado para explicar la igualdad de dos personas en habilidad, destreza o astucia». No aparece esta expresión en los otros dos diccionarios que estamos utilizando.

En el CORDE he encontrado este caso:

Esto es pedir oculto, mas yo quiero
verte incrédulo ser y miserable;
pero es preciso que en ademán hable
tu lengua de creer. **De diestro a diestro**
debes jugarla, y dila que es principio
de un encabronamiento dilatado,
y que a ella por sólo eso la has buscado.
(Nicolás Fernández de Moratín, *El arte de putear*, c 1771-1777, literario).

En el CREA no ha aparecido ningún uso de esta expresión.

7.6.4. *Juntar diestra con diestra*

Aparece en *Autoridades* (s. v. *diestra*): «Phrafe que significa hacer amistad y confederación». En los diccionarios actuales, la encontramos recogida únicamente por el *DRAE* 2001 (s. v. *diestro*)²⁹ prácticamente con la misma definición: «Hacer amistad y confederación».

Lo más parecido que encontramos en el CORDE es este pasaje:

Ojos amigos le verán; y en muestra
De la alianza que firmar decido,
Estrecharé su diestra con mi diestra.
(Miguel Antonio Caro, *Traducción de "Eneida" de Virgilio*, 1873-1876, literario).

²⁹ En el adelanto de la nueva edición esta expresión pasa a formar parte de la entrada *diestra*.

En el CREA sí aparece de un modo literal:

Los galeotes **juntaban diestra con diestra** y se consolaban mutuamente en los momentos de desánimo. (Fernando Arrabal, *La torre herida por el rayo*, 1982, ficción).

Analicemos ahora algunos términos de la misma familia léxica:

7.6.5. *Ambidextro/ambidiestro*

El término utilizado para referirse a alguien que maneja con igual habilidad ambas manos o pies está relacionado, obviamente, con el lado derecho.

Lo encontramos en Covarrubias bajo la forma *ambidextro*, con la definición «del nombre Latino ambidexter, el que igualmente vfa de ambas manos con vna mesma ligereza y destreza». En *Autoridades* (s. v. *ambidextro*) se define como «la Persona que igualmente se sirve, y tiene igual fuerza y agilidad en ambas manos, de fuerte que manéja y se vale de la izquierda, como de la derecha».

Desde el *Suplemento* de 1970 la Academia recoge también la forma *ambidiestro*, que en el *DRAE* de 2001 aparece definida como «que usa igualmente la mano izquierda que la derecha». La propuesta de la 23.^a edición aparece modificada: «Que usa con la misma habilidad la mano izquierda y la derecha o el pie izquierdo y el derecho».

El *DUE* (s. v. *ambidextro* o *ambidiestro*) propone como definición la siguiente: «Se aplica al que usa indistintamente ambas manos». En el *DEA* (s. v. *ambidextro*)³⁰ encontramos dos acepciones: «[persona] que utiliza las dos manos con igual habilidad» y la curiosa «(eufemismo) bisexual».

Poco hay que comentar con respecto a este término, cuya visión positiva de la derecha viene dada, obviamente, por la que implica el propio término *diestro*. Veamos, pues, este ejemplo del CORDE:

Entre los griegos se miraba también como calidad plausible la de ser **ambidextros**; pues en la *Ilíada*, Hector hace gloria de manejar igualmente el escudo con una y otra mano. (Benito Jerónimo Feijoo, *Cartas eruditas y curiosas, en que por la mayor parte se continúa el designio de el Theatro Crítico Universal, impugnando o reduciendo a dudosas varias opiniones comunes*, I, 1742, p. didáctica).

Y este otro caso tomado del CREA:

³⁰ Recoge también la entrada *ambidiestro*, que simplemente aparece definida como «ambidextro».

Cuando mocito, habiéndose visto obligado a escapar de la caótica, cruel y fanática casa de una tía beata donde de Cotija había venido a arrimarse a fin de poder estudiar pintura (él ya sabía dibujar increíblemente bien, don natural con el cual nació y que, para mayor asombro, podía realizar con las dos manos, pues era **ambidiestro**) en la ciudad de México, comenzó a vagar en busca de techo y pan, durísima deambulación que le hizo tomar la forma de un pequeño vagabundo, apto para ingresar en la escuela correccional del Teipan, entonces muy temida por los muchachos. (Gilberto Chávez Jr., *El batallador*, 1986, ficción).

7.6.6. *Diestramente*

El adverbio derivado de *diestro* también se utiliza, evidentemente, con significados positivos. En *Autoridades* (s. v.) encontramos esta única acepción: «Sagáz y mañosamente, con destreza, habilidad, acierto è industria». El *DRAE* 2001 (s. v.) lo define simplemente como «con destreza» y el *DEA* (s. v.) como «de manera diestra», explicando que *diestra* se refiere en este caso a los sentidos «cosa propia de la persona diestra» y «cosa que denota habilidad o destreza». El *DUE* no lo contempla.

Este empleo de *diestramente* con el significado de ‘con destreza’ se aprecia, por supuesto, en el CORDE:

Antes de dar el primer paso en ella, un día que esta[ba] a solas en su posada, y era día que llovía mucho, paró un coche a la puerta della; y, habiendo un hombre anciano, que en él venía, preguntado por él, y díchole que estaba en su cuarto, subió allá, halló a nuestro fingido caballero entreteniéndose con un laúd, instrumento que tocaba **diestramente**, a quien arrimaba su poco de bajete con buena gracia. (Alonso de Castillo Solórzano, *Aventuras del Bachiller Trapaza*, 1637, literario).

Y también en el CREA:

Por otra parte, el presidente Alfonsín ha manejado **diestramente** el problema, no limitándose a liquidarlo, sino convirtiéndolo, mediante referéndum, en un respaldo nacional a su política exterior, que se enfrenta todavía al caso mucho más espinoso del archipiélago bajo soberanía británica, y a su proyecto de reforma interior. (*El País*, prensa, 1-12-1984, política y economía).

7.6.7. *Destreza*

Hemos hablado anteriormente de destreza, veamos ahora ejemplos de este término. Covarrubias (s. v.) lo define como: «la agilidad cõ que se haze alguna cosa, atribuyendolo a la mano dieftra».

En *Autoridades* (s. v.) se recogen estos significados: «habilidad, arte, primór y propiedad con que se hace alguna cosa. Viene del Latino *Dextra* por la analogía de fer la mano derecha mas dispuesta y habil para obrar»; «se llama por Antonomáfia el arte del Juego de armas ù de esgrima». El *DRAE* 2001 (s. v.) lo define como: «Habilidad, arte, primor o propiedad con que se hace algo»³¹. El *DUE* (s. v.) propone: «Cualidad de diestro: agilidad o habilidad para hacer cierta cosa o las cosas en general». El *DEA* (s. v.), por su parte, lo divide en dos acepciones: «cualidad de diestro (hábil)» y «(raro) habilidad (cosa para la que alguien es hábil)».

Sin entrar en la discusión de si el término tiene una o más acepciones, veamos ejemplos que contienen el sentido de ‘habilidad para llevar a cabo una tarea’. Del CORDE podemos destacar:

Esta fizo a los Catones
sapietes,
militantes e valientes
los Çipiones;
ésta rige las legiones
con **destreza**
e juzga con sabieza
las regiones.

(VV.AA., *Cancionero castellano del s. XV de la Biblioteca Estense de Módena*, 1400-1500, literario).

Del CREA, veamos, por ejemplo:

Se acomodaron como pudieron en la estrechura imposible del jergón, se echaron encima toda la ropa que tenían, pero aun así, aunque sin más remedio estaban muy apretados el uno contra el otro, tiritaban de frío, y a él le entró de nuevo el miedo a que lo descubrieran y la urgencia de marcharse, pero ella le sujetaba entre las piernas con una **destreza** recién aprendida y ya infalible y le decía que aun quedaba tiempo, que se encendiera otro cigarrillo, ni siquiera habían sonado las campanadas de las dos. (Antonio Muñoz Molina, *Sefarad. Una novela de novelas*, 2001, ficción).

7.6.8. *Adiestrar*

Siguiendo con términos emparentados con *diestro*, otra palabra más en la que encontramos connotaciones positivas es *adiestrar*.

Covarrubias (s. v. *adestrar*) explica: «Guiar a alguno, lleuandole dela diefta, o porque es ciego, o porque va por lugar escuro, que el no ha andado: y deftron llamamos

³¹ En referencia al segundo de los significados de *Autoridades*, el *DRAE* 2001 recoge como una acepción en desuso la de «esgrima».

al moço del ciego por esta razón. Vale en otra finificación, advertir, aconsejar, enseñar al que va en algún negocio a tienta como ciego».

Autoridades (s. v.) recoge: «guiar à alguno de la diestra, ò porque es ciego, ò porque camina por lugar obscuro»; «hacer à alguno diestro en algún arte, ò ejercicio, enseñárfele, y exercitarle en él»; «metaphoricamente vale lo mismo que advertir, aconsejar, ò enseñar à alguno».

En el *DRAE* 2001 (s. v.) aparece dividido su significado en tres acepciones: «hacer diestro, enseñar, instruir»; «amaestrar, domar a un animal», y «(poco usado) guiar, encaminar, especialmente a un ciego». El *DUE* (s. v.) recoge tres sentidos en una única acepción: «hacer a alguien practicar cierta cosa para hacerse diestro en ella», con las dos subacepciones «enseñar o amaestrar a un animal» y «ejercitarse para adquirir destreza», esta última correspondiente al empleo del verbo como pronominal. El *DEA* (s. v.) no coincide con ninguna de las dos visiones que acabamos de ver, sino que divide dos acepciones: la primera es «enseñar o hacer diestro a alguien», con la subacepción «enseñar o amaestrar a un animal», y la segunda «ejercitarse para adquirir destreza», que como en el caso anterior se corresponde con el empleo pronominal del verbo.

En resumen, encontramos el sentido de ‘hacer diestro, enseñar, instruir’ —que se puede aplicar tanto a animales como a personas— y el de ‘guiar a un ciego’, que el *DRAE* califica ya de poco utilizado.

Con el sentido, pues, general de ‘hacer diestro’ encontramos abundantes ejemplos. Del CORDE podemos destacar:

Séanlo también tantas nuevas fábricas como se ven ya florecientes en España, para cuyo fin aún no perdona V.M. los dispendios de su Erario, ya en las franquezas a ellas concedidas, y ya en establecerlas a su costa, con el ánimo de que sirvan para **adiestrar** la nación en las manufacturas que antes ignoraba, como sucede en la fábrica de cristales, tapices y de Guadalajara, con otras muchas. (Bernardo de Ulloa, *Restablecimiento de las fábricas y comercio español*, 1740-1746, p. científica).

Del CREA:

Antonio Pirir, un ex guerrillero que pasó 17 años luchando en la selva guatemalteca, es uno de los que han cambiado el fusil por los utensilios agrícolas. Ahora se le **adiestra** para convertirse en un buen granjero, pero él mismo confirma lo difícil que resulta desprenderse del recuerdo de la guerra. (*El País*, prensa, 9-10-1997, política y economía).

Por lo que se refiere al significado ‘guiar a un ciego’, encontramos muchos empleos en el CORDE:

FARSA DEL MOLINERO* en que entran quatro figuras: un Molinero que sirve de Pastor, muy enharinado, y un Fraile, y un Ciego y su Muchacho que lo **adiestra**. (Diego Sánchez de Badajoz, *Farsa del molinero*, c 1525-1547, literario).

En el CREA, en cambio, no he encontrado reflejado su uso.

En relación con este significado hay que señalar la existencia —como ya indicaba Covarrubias— del término *destrón*, que según el *DRAE* 2001 (*s. v.*) es el «lazarillo o mozo de ciego»³². En el CORDE lo encontramos en:

Destrón, el consejo; la lengua, el ciego.

Que lo que se habla, primero se ha de pensar y después dezirse. **Destron** se llama el que adiestra al ciego. (Hernán Núñez, *Refranes o proverbios en romance*, c 1549, p. didáctica).

Tampoco aparecen empleos de este término en el CREA.

En resumen, observamos que a la gran cantidad de circunstancias comentadas a lo largo del trabajo que nos permitían corroborar la influencia de la simbología de la izquierda y la derecha en la lengua, podemos sumar todos los términos y expresiones que acabamos de analizar en este apartado. Han quedado suficientemente demostradas tanto la asociación de la izquierda con todo tipo de significados negativos como la de la derecha con los positivos, asociación que tiene una particular importancia cuando hablamos de expresiones y unidades fraseológicas, que, como opinan Forment y Efthimiou, «son un espejo perfecto de la cultura de una comunidad» (1999: 88).

³² También aparece en el *DUE* (*s. v.*) con este significado, aunque se califica de poco frecuente: «servidor o guía de un ciego». En el *DEA* no aparece.

8. LA INTERDICCIÓN SOBRE IZQUIERDO EN LA ACTUALIDAD. ¿HACIA UN NUEVO SUSTITUTO EUFEMÍSTICO?

Todo el análisis histórico llevado a cabo en este trabajo nos ha demostrado que los significantes asociados al significado ‘izquierda’, tanto en el español como en otras muchas lenguas, son sometidos a un continuo desgaste que provoca la aparición de sustitutos eufemísticos. Llegados a este punto debemos analizar, pues, si hay indicios de que en la actualidad la interdicción que recae sobre *izquierdo* pueda llegar a provocar de nuevo el proceso eufemístico.

Por un lado, hemos visto que los significados que posee hoy en día el término no presentan la carga negativa de los de *siniestro*. Solamente hemos comentado el sentido aplicado al defecto de los caballos como una posible consecuencia de la visión negativa de la izquierda; en el resto de las acepciones aparece el término con un significado neutro.

Por otro lado, dentro de los empleos relacionados con el sentido espacial tampoco hemos visto tantos casos con connotaciones negativas como ocurría con *siniestro*. De hecho, este tipo de pasajes van disminuyendo conforme pasan los siglos: del 6,2% que encontrábamos en el siglo XIII —aplicamos el porcentaje tomando como referencia solamente los ejemplos de ‘izquierda’— pasamos a un 0,7% en el siglo XX y un 0,4% en los ejemplos extraídos del CREA.

Desde este punto de vista no parece, por tanto, que *izquierdo* haya perdido el valor eufemístico por el que fue tomado en préstamo. Pero debemos analizar el asunto desde otra perspectiva, concretamente tomando como referencia el empleo del término que más ha subido en los últimos años, es decir, el aplicado a la política.

Ya hemos señalado en este trabajo (*cf.* cap. 2.1.5) las palabras de Guiraud haciendo referencia a la interdicción existente sobre la derecha relacionada con el contexto de la política. Habíamos comentado entonces —sin llevar a cabo un análisis detallado del asunto, apoyados solamente en nuestro conocimiento de la lengua actual— que esa

interdicción podía extenderse también a la izquierda. Ha llegado el momento, pues, de intentar argumentar esta hipótesis.

Hay que partir del hecho de las connotaciones negativas que despiertan las denominaciones de las diferentes ideologías entre los partidarios de los grupos opuestos. Rebollo, en un estudio sobre el lenguaje político en España durante buena parte del siglo XX, enumera y analiza los diferentes términos despectivos utilizados para referirse tanto a los integrantes de la izquierda como a los de la derecha. Afirma que la «degradación mediante variantes injuriosas» es un recurso utilizado por ambas ideologías (1978: 69)¹.

Un caso verdaderamente interesante que menciona Rebollo es el de la utilización del término *zurdo* con el significado de ‘izquierdista’: «la *derecha*, al referirse a la *izquierda*, recurre al término *zurdo*, con las connotaciones que supone» (1978: 90). Ya habíamos comentado la aparición en el corpus del verbo *zurdear* con connotaciones políticas.

Pues bien, la constatación de estos empleos nos sirve no solo para demostrar que la intuición de que la relación entre la izquierda y el espectro político al que representa no es casual, sino también para comprobar que muchas veces los términos *derecha* e *izquierda* son evitados a la hora de aludir a los integrantes de una ideología; recaer sobre ellos, por tanto, una interdicción. Analicémoslo con mayor detalle.

Pues bien, si echamos un vistazo a ejemplos del CREA en los que apreciamos el significado ‘sector político de ideas más progresistas’, veremos que en muchos de ellos encontramos una visión negativa, despectiva, del término. En efecto, hay que tener en cuenta que las diferencias ideológicas que implican los conceptos de *izquierda* y *derecha* conforman una de las mayores confrontaciones que dividen al ser humano. Es evidente que en este caso los conceptos se aplican siempre desde una perspectiva totalmente subjetiva, pues lo que es bueno para la derecha es malo para la izquierda y viceversa. Pero esta subjetividad no es óbice para que la izquierda sea también en este caso objeto de una visión negativa y despectiva y, por ende, de una nueva interdicción.

Fijémonos en primer lugar en ejemplos como los siguientes:

¹ Para ver algunos ejemplos, *cfr.* 1978: 68-75 y 81-86.

En 1963, antes de que mis padres estuvieran casados, ya escribía: "Las barriadas son por lo general lugares tranquilos habitados por grupos de familias muy trabajadoras, pero su imagen pública es: violencia, inmoralidad, pereza, crimen y política revolucionaria de **izquierda**". (*El Mercurio*, prensa, 6-2-2004, política y economía).

Los miembros de nuestras Fuerzas Armadas han soportado con disciplina ejemplar y el más firme talante democrático las mayores injusticias y asperezas de una **izquierda** tópica y "progre" que nunca se ha detenido a pensar en su impecable trayectoria. (*La Razón*, prensa, 24-3-2004, política y economía).

Aunque las autoridades locales se apresuraron ayer a desvincular el atentado de cualquier movimiento terrorista internacional, atribuyéndolo a un grupo local de extrema **izquierda**, el incidente ha reavivado la preocupación de muchas de las delegaciones que deben acudir a los Juegos, si bien ninguna de ellas, a día de ayer, había mostrado su intención de renunciar a la cita olímpica. (*El Periódico Extremadura*, prensa, 6-5-2004, política y economía).

También encontramos estas connotaciones negativas en otros términos, como el de *izquierdista*:

Quisieron atajar una subversión **izquierdista**, loca y cruel, pero crearon quizás el mayor infierno de América. (*La Vanguardia*, prensa, 2-5-1995, ciencias sociales).

Atribuyen a grupo **izquierdista** el secuestro de Diego Sigala. (*El Universal*, prensa, 6-11-96, política y economía).

En las mismas fotos podrá usted observar también a los guardianes. No se trata de milicianos ni de vigilantes como usted dice. No llevan nada en la mano. La Régie les tiene prohibido llevar armas. Salvo el día de la paga, para proteger los fondos que distribuimos entre el personal. Yo había dado a los guardianes la consigna de que retrocedieran gradualmente en caso de ataque **izquierdista**. Y sobre todo que evitasen cualquier enfrentamiento. Siguieron mis instrucciones al pie de la letra, y el día de marras ocho de ellos acabarían en el hospital, heridos a golpes de barra. (*Triunfo*, prensa, 9-7-77, política y economía).

Ahora bien, la misma visión negativa de la izquierda la encontramos, como apuntaba Guiraud, dirigida a la derecha:

Participó y colaboró en otras publicaciones como Tribuna, Mundo Argentino, El Laborista, Mundo radial y particularmente Cabildo, una publicación nacionalista, de extrema **derecha** y filo nazi, muy afín a su propio perfil político. (*Film [on line]*, prensa, 06-07/2003, artes).

También era ésa la impresión que causó a algunos jóvenes militantes de Coalición Popular, seguramente miembros del PDL, uno de los cuales confesó a Raimundo Castro para su libro *El sucesor* que "tenía un discurso terrorífico de **derechas**... y cuando le vimos las pintas de pelo engominado y las cosas que decía le preguntamos a Miguel Herrero de Miñón que cómo habían mandado a ese fascista a Ávila". (Eduardo Sotillos Palet, 1982. *El año clave*, 2002, política y economía).

Aquello provocó un intenso debate interno en Nueva Vía, donde se levantaron voces advirtiendo que "ser la **derecha** del partido no ayuda mucho a ganar unas elecciones internas".

Esto obligó a un esfuerzo para, sin modificar las ideas, intentar evitar que se les identificara como el ala **derecha**. (Gonzalo López Alba, *El relevo. Crónica viva del camino hacia el II Suresnes del PSOE. 1996-2000*, 2002, política y economía).

El término *derechista* tampoco se libra:

La posibilidad de ser tachados de **derechistas** no parece preocupar a los autores. (*El País*, prensa, 25-9-96, política y economía).

Y aunque la base electoral del PNP ha aumentado, el discurso **derechista** e intolerante que ha predominado puede atentar contra los integrantes más jóvenes y con atraer electores nuevos a la colectividad. (*El Nuevo Herald*, prensa, 14-11-2000, política y economía).

Una de las discusiones que han estallado en Alemania este año es en cuanto a lo que dicen los libros de texto de las escuelas sobre el nazismo y la guerra. Es sólo recientemente, es decir en 1995, que por medio del debate sobre los textos escolares muchos alemanes van cobrando consciencia de la magnitud del problema: de la magnitud del sistema de exterminio de judíos y otros grupos, de la magnitud del apoyo ideológico que esta matanza tuvo entre la población alemana (y de otros pueblos europeos) y de la magnitud de la instalación del espíritu **derechista** y racista en la propia cultura. (Héctor Meléndez, *La identidad ausente*, 1996, ciencias sociales).

Esta concepción negativa de la derecha y la izquierda aparece, conjuntamente, en pasajes como estos:

En la misma línea se pronuncia el presidente de Uras, Sergio Marqués, que asegura que este acuerdo que se plasmará sin duda antes de fin de año, va más allá de preparar una candidatura que agrupe el voto regionalista. "Es para eso y para mucho más, queremos crear una base donde todos los que tengan un sentimiento asturianista pueda tener un reflejo estable, una alternativa centrada y moderada lejos de esas luchas cainitas de **derechas** e **izquierdas**", declaró Sergio Marqués. (*La Voz de Asturias*, prensa, 21-8-2004, política y economía).

En definitiva, todos debemos aprender las lecciones tal y como nos vienen. Por favor, que nadie se erija valedor de la Constitución Española, o de la bandera de España, porque es de todos los españoles y sólo nosotros (sin **izquierdas** ni **derechas**, términos más que desfasados a comienzos del siglo XXI) somos dueños de nuestro futuro, de forma democrática, sin salirnos de las reglas del juego que todos nos hemos dado. (*El País*, prensa, 1-4-2004, ciencias sociales).

¿Qué provoca, por tanto, esta degradación que sufren *derecha* e *izquierda* cuando se aplican en términos políticos? Una de las consecuencias más habituales es la de que los hablantes (sobre todo los principales interesados en escapar de la visión despectiva de los términos, es decir, los propios políticos) opten por escaparse hacia la alternativa que en este caso resulta más neutra, esto es —siguiendo la analogía establecida con los conceptos que hacen referencia al espacio—, el centrismo.

En efecto, es muy común en la actualidad aplicarse el calificativo de *centrista* ideológicamente hablando. Aunque es difícil demostrarlo, las alternativas *centrista* o *de centro* pueden ser utilizadas muchas veces como algo parecido a un sustituto eufemístico, pues cumplen la misión de evadir los términos que resultan demasiado fuertes y directos. Fijémonos en estos ejemplos:

El suicidio del centro "El PSOE ha de enfocar su campaña en una lucha abierta contra el centro de Suárez, desenmascarándole como lo que realmente es, la derecha franquista evolucionada, y presentándose como la verdadera y única alternativa **de centro**". Ignacio Sotelo, 1977. (Eduardo Sotillos Palet, 1982. *El año clave*, 2002, política y sociedad).

-Tendré que hacer dos. La otra será la de mi dimisión, José María. Creo que vas a cometer un gran error que estropeará tu imagen de político liberal y **de centro**. (Eduardo Sotillos Palet, 1982. *El año clave*, 2002, política y sociedad).

Queda claro que Miguel Herrero militaba en el grupo de los partidarios de la derechización de UCD. Pero ésa no era la idea de Suárez, ni lo que le pidió a su sucesor, Calvo-Sotelo. Al contrario, la consigna era mantener la imagen **de centro**. (Eduardo Sotillos Palet, 1982. *El año clave*, 2002, política y sociedad).

El líder de IU, Gaspar Llamazares, calificó el primer año del Gobierno como un "bagaje del rechazazo" y recordó que el Ejecutivo se ha "quitado la careta **centrista**" de la legislatura pasada, "dejando en el camino el diálogo para apuntarse a la política de derecha pura y dura". (*El Diario Vasco*, prensa, 13-3-2001, política y economía).

Parece evidente que tanto la expresión *de centro* como la de *centrista* tienen unas claras connotaciones positivas en estos ejemplos. No se trata tanto de hacer referencia a una ideología concreta como de intentar evitar otras expresiones más directas y, por tanto, más comprometedoras.

Recapitulando, podemos decir que la simbología de la izquierda y la derecha toma unos valores muy especiales cuando se enmarca en el contexto político, en el cual ninguno de los dos conceptos es el positivo o el negativo, sino que depende siempre de connotaciones subjetivas. Lo que sí parece claro es que ambos resultan ser términos demasiado directos, sobre todo para un lenguaje, el político, que lo que intenta siempre es despertar la mayor empatía posible.

Galli (1973: 176-181) ya menciona la importancia que tiene la interdicción en el terreno de la política, lo que provoca, en su opinión, que la terminología utilizada en este contexto varíe mucho, es decir, estas palabras son sometidas a un constante cambio. Esto nos lleva a proponer, con la mayor de las precauciones, una hipótesis: el hecho de aplicar los conceptos de derecha e izquierda a las ideologías políticas pudo haber tenido, en su día, una función eufemística.

En efecto, es algo poco discutible que el empleo de *izquierda* o de *derecha* para hacer referencia a las ideologías resulta menos directo que el uso de otros términos como *conservador* o *liberal*; ni qué decir tiene que resulta mucho menos comprometedor que otras denominaciones como *fascista* o *comunista*. Una prueba más de este posible valor eufemístico está en la aceptación que ha tenido el empleo de ambos términos hasta la actualidad: a pesar de que precisamente estamos analizando en este apartado sus posibles connotaciones negativas, solamente el hecho de haber sobrevivido tanto tiempo en un terreno tan propicio al cambio y a la interdicción es una prueba de su función atenuante.

De todas maneras, sabemos que a todo sustituto eufemístico se le va diluyendo esta función encubridora con el paso del tiempo. Así, parece que la única vía por la que el término *izquierdo* puede sufrir una mayor interdicción en la actualidad es por su empleo en el terreno político, teniendo en cuenta sobre todo cómo va aumentando su uso con el paso del tiempo. Con todo, el hecho de que este fenómeno sea compartido con la derecha puede atenuar sus efectos en la lengua. Por tanto, no nos encontraríamos con una interdicción sobre la izquierda propiamente dicha, sino con una interdicción que recae sobre nuestro término indirectamente por ser utilizado en un contexto favorable al juego eufemístico.

9. CONCLUSIONES

Lo más importante que puede decir un investigador al hacer una valoración general del trabajo realizado es que este ha alcanzado las expectativas que de él se esperaban y, personalmente, pienso que con esta tesis he logrado los fines que me proponía, es decir, se ha comprobado cómo indudablemente la interdicción que recae sobre todo lo relacionado con la izquierda tiene importantes consecuencias en la lengua, concretamente en el español.

Se ha demostrado, en un primer momento, la gran importancia de la simbología que encierran los conceptos de izquierda y derecha. Llama poderosamente la atención que civilizaciones extendidas por todo el mundo y que apenas tienen relación entre sí atribuyan las mismas connotaciones a unos términos que, en principio, no deberían ser analizados desde una posición tan subjetiva. Utilizando las palabras de Forment y Efthimiou, podemos afirmar que «los procesos valorativos a los que han sido sometidos las nociones de la derecha y de la izquierda constituyen lo que hemos denominado un "universal cultural"» (1999: 102-103). Un claro ejemplo de ello lo constituye el paralelismo que encontramos entre el pasaje ya citado de la *República* de Platón, en el que se separa a los justos de los injustos dirigiéndolos hacia la derecha y la izquierda respectivamente, y las referencias bíblicas al Juicio Final.

Con las escasas excepciones ya comentadas, la izquierda provoca en el ser humano unas asociaciones negativas que resultan difíciles de explicar. La mayor parte de los estudiosos del tema ven, como puede parecer más obvio, una relación entre esta asociación y la condición especial del lado izquierdo de nuestro cuerpo, que por lo general se corresponde con nuestra parte más torpe. Los expertos en la materia justifican también la tendencia a establecer clasificaciones de tipo dualista como una constante en el pensamiento del hombre primitivo.

Pero lo que no deja de sorprendernos en relación a esto es la estrecha relación establecida siempre entre la derecha con lo masculino, por un lado, y la izquierda con lo femenino por el otro. Como siempre, la excepción es lo que resulta especialmente

relevante: me refiero al hecho de que en Extremo Oriente el lado preeminente sea el izquierdo y este, a su vez, sea el que se relaciona con el hombre. Esto nos ha llevado a proponer, con la mayor de las precauciones, la hipótesis de que en la preeminencia de la derecha puede haber influido la impuesta superioridad del sexo masculino en la mayor parte de las sociedades.

Es obvio que llegar a unas conclusiones acerca de un tema tan complejo desde un estudio meramente filológico es arriesgado y muy complicado, pero son precisamente las características lingüísticas que ambas oposiciones establecen en la lengua las que nos hacen llamar la atención sobre este aspecto.

Además de las características peculiares del sufijo *-tero* comentadas durante el trabajo, nos encontramos ante dos oposiciones, derecha-izquierda y masculino-femenino, en las que uno de los dos términos resulta siempre el perjudicado, a pesar de que, como insistimos, no hay una razón justificada para ello. El predominio tanto de la derecha como del hombre sobre la izquierda y la mujer provoca que, de diferentes formas, estos últimos elementos de cada pareja sean, lingüísticamente hablando, portadores de connotaciones negativas. No hay que olvidar, por ejemplo, que el femenino siempre es el elemento marcado cuando entra en oposición con lo masculino y, además, en muchos pares de palabras que se oponen solamente en el género son siempre mucho más llamativas las connotaciones negativas asociadas a lo femenino¹.

Entre los aspectos destacables de los valores de la simbología de la izquierda y la derecha se encuentra también la gran importancia que tiene en el cristianismo. Me he detenido conscientemente en la visión que aporta esta religión acerca de estos conceptos porque resulta, sin duda, muy importante en las posteriores consecuencias lingüísticas. Lo hemos podido comprobar precisamente en distintos ejemplos del corpus en los que encontramos pasajes que constituyen simples variaciones de algunas citas bíblicas, lo que demuestra que la influencia ejercida por el texto sagrado no se reduce solamente al pensamiento meramente religioso, sino que va mucho más allá.

De la misma forma, también hay que otorgarle una gran importancia al momento en que los términos utilizados para marcar una diferencia espacial fueron empleados por primera vez para establecer una oposición ideológica. Podríamos estar ante una

¹ Sin adentrarnos en un terreno bastante complejo podemos señalar, por ejemplo, que son muchos los casos que encontramos en la lengua de hoy en día en los que el adjetivo femenino se utiliza con el significado de 'prostituta', mientras que el empleo de esos mismos términos en masculino no conlleva algunas veces, ni siquiera, connotaciones negativas. Es el caso de términos como *fulana*, *golfa*, *zorra*, *buscona*... (DRAE 2001: s. v.).

consecuencia más de la visión negativa de la izquierda, pues, como hemos argumentado anteriormente, hay razones suficientes para pensar que la asignación de cada lado a los integrantes del hemicírculo no se debió a una causa fortuita. No obstante, el sentido negativo con el que debió de nacer en un principio este significado de *izquierda* se ha ido igualando poco a poco con el de su término opuesto en estas mismas circunstancias, la *derecha*, puesto que ambos conceptos despiertan una visión igualmente contrastada que provoca asociaciones tanto positivas como negativas.

Fijándonos ya en lo lingüístico, las consecuencias que mencionábamos al principio aparecen en gran parte de las lenguas del mundo, se extienden tanto en el tiempo como en el espacio. Centrándonos en el español y remontándonos en sus orígenes hasta el ámbito indoeuropeo, se puede comprobar que la evolución de los significantes asociados a la ‘derecha’ no tiene nada que ver con la de los términos asociados a la ‘izquierda’. La interdicción ha quedado patente en el hecho de la cantidad de significantes que siempre ha necesitado lo relacionado con la izquierda. Esto sucedía, sin ir más lejos, en latín, donde la aparición de un sustituto eufemístico unida a otros factores tuvo como consecuencia que no haya huellas en romance ni de *laeuus* ni de *scaeuus*. Pero los derivados de *sinister* pronto sucumbieron a sus empleos despectivos, y tanto el español como otras lenguas emparentadas tomaron un préstamo del vasco para intentar ocultar las malas connotaciones del significado interdicto.

El análisis diacrónico de *siniestro* e *izquierdo* ha dejado en evidencia que la evolución de uno y otro vocablo durante la historia de nuestra lengua presenta unas tendencias totalmente opuestas. Los resultados obtenidos señalan el siglo XVI como el primero en el que los empleos de *izquierdo* para referirse al significado espacial superan a los de *siniestro*. Precisamente en este último término hemos visto reflejados durante toda la Edad Media diferentes ejemplos en los que aparecen las connotaciones negativas que demuestran la interdicción y que, a su vez, han provocado el nacimiento de diversos significados peyorativos. Entre este grupo de ejemplos que presentan estas connotaciones destacan, indudablemente, los relacionados con el cristianismo, cuya relevancia en la interdicción al menos durante esta época está, como hemos dicho, fuera de toda duda.

Hemos apreciado también, en algunos casos, las causas directas de la aparición de estos nuevos sentidos, como por ejemplo sucede en el caso de ‘que anuncia o conlleva desgracias’, lógicamente relacionado con el mal agüero asociado en todo momento a la izquierda. A pesar de no poder justificar con esta claridad otros sentidos del término,

parece clara la conexión existente entre la visión peyorativa del término y el nacimiento de todo tipo de significados negativos.

En cuanto a *izquierdo*, aun sin librarse en ningún momento por completo de las asociaciones inherentes al significado que designa, ha logrado evitar que estas estén presentes de una manera explícita, logrando, al fin y al cabo, el objetivo por el cual es utilizado un sustituto eufemístico. Son importantes, eso sí, las observaciones realizadas en el último capítulo del presente trabajo, que pueden servir como una nueva vía de investigación sobre el tema. La conexión de la izquierda y la derecha con un terreno tan propicio para la interdicción como es el contexto de la política puede ser un factor importante para que el juego eufemístico que ha caracterizado durante siglos a lo relacionado con la izquierda tenga todavía consecuencias ulteriores en la lengua. Es muy probable, por tanto, que la relatividad siga siendo la característica más importante del eufemismo y que, por tanto, el término *izquierdo* tenga una vida limitada en nuestro idioma, al menos con este valor eufemístico.

Es evidente que debemos tener en cuenta que los resultados obtenidos dependen de un corpus que, aunque extenso, pertenece a una parcela limitada de la realidad. De todos modos, a lo largo del estudio hemos analizado un número suficiente de apariciones de estos términos como para poder extraer una idea orientativa del empleo real tanto de *sinistro* como de *izquierdo*.

Las características propias del eufemismo indicadas al comienzo de este estudio han quedado, pues, plasmadas en el análisis realizado. Su influencia en el cambio semántico es notoria, como hemos estado comentando hasta el momento. En cuanto a sus repercusiones léxicas —clasificadas en un principio como enriquecedoras pero, al mismo tiempo, empobrecedoras— hay que comentar que en el caso del español el término interdicto no ha desaparecido, ni mucho menos, de la lengua, sino que pervive con una variedad importante de significados, eso sí, negativos. Al mismo tiempo, se ha incorporado el término vasco, cuya presencia en nuestra lengua no se hubiera producido si no fuera por el juego eufemístico.

Por otro lado, llegados a este punto podemos reafirmarnos en lo dicho al comienzo de nuestro trabajo acerca de la desaparición de la creencia en la magia de la palabra en la actualidad —al menos, evidentemente, en las civilizaciones más desarrolladas—. Según lo visto, el único contexto en el que la izquierda puede estar, de algún modo, bajo el efecto de la interdicción hoy en día es en el terreno de la política, con la salvedad de que en este caso comparte protagonismo con su término opuesto, la derecha. En este

caso, además, la interdicción no tiene nada que ver con la creencia supersticiosa en el poder de la palabra, sino que se debe a otros factores sociales que pueden desaconsejar su empleo.

Pero las consecuencias de ese tabú primitivo siguen muy presentes en nuestro lenguaje cotidiano, y no solamente si nos fijamos en los significados peyorativos que pueden tener *siniestro* o sus equivalentes en otras lenguas. Expresiones tan comunes como *levantarse con el pie izquierdo* o, por ejemplo, *ser el ojo derecho* son utilizadas por todo el mundo a pesar de que ni siquiera conocemos las causas exactas del porqué de la simbología tan marcada de la izquierda y la derecha. Todo esto nos lleva a la conclusión de que la interdicción actúa no solamente por el miedo o el pudor objetivos, sino también por la fuerza de la costumbre y la tradición. Al menos, es lo que nos da a entender el estudio concreto realizado en este trabajo.

Para terminar, uno de los aspectos más enriquecedores de este estudio ha sido el poder demostrar la estrecha relación existente entre lengua y cultura. El análisis lingüístico realizado nos ha servido para profundizar en el conocimiento de aspectos culturales que se extienden a diversos pueblos del mundo; concretamente, el estudio de la etimología nos ha demostrado que esta constituye una de las formas más precisas de la filología, la que más se adecúa a conocer una cultura a través de la lengua.

Personalmente, debo admitir que la elección de un tema de estas características para un trabajo de investigación se explica precisamente por el deseo de utilizar los conocimientos propios de la filología para traspasar la frontera de lo estrictamente lingüístico y poder establecer objetivamente esta relación entre lengua y cultura. Y es que, citando a Rohlf, «la lingüística no debe proporcionar solamente ciencia muerta, sino que debe ocupar un puesto de primera línea para profundizar en el conocimiento de la cultura de los pueblos» (1966: 155). También es importante señalar estas palabras de Grimes, cuyo sentido podemos entender perfectamente tras todo lo analizado en este trabajo:

El análisis de las prohibiciones sociales por medio de sus manifestaciones en la lengua representa mucho más que un mero juego intelectual. Nos puede llevar a una mayor comprensión del comportamiento no racional que hemos aprendido de forma inconsciente al aprender nuestra lengua materna. El lenguaje es el instrumento esencial por el cual el hombre asimila los valores culturales de su grupo social (1978: 3).

Con respecto a esta relación entre lengua y cultura, podemos señalar una última apreciación. Me refiero al hecho de que, según hemos podido constatar en la investigación, la lengua es simplemente un instrumento que evidencia el pensamiento de la sociedad. Es decir, en el caso que nos ocupa, la visión negativa de la izquierda patente en nuestra lengua no es más que el reflejo de las ideas que están —o estaban— en la cabeza del hombre. Es importante resaltar esto sobre todo en el caso de la otra oposición a la que hemos hecho referencia, la de masculino-femenino. En los últimos años han crecido los intentos —necesarios en algunos casos, absurdos en otros—, de modificar la costumbre de utilizar el masculino como el término no marcado para hacer referencia tanto a mujeres como a hombres. Personalmente, creo que estudios como este demuestran que ideas tan arraigadas culturalmente deben combatirse no solamente desde el punto de vista lingüístico, sino incidiendo en otros aspectos más básicos, puesto que si no lo único que se logrará será ocultar una realidad que, con el tiempo, acabará reflejando de nuevo la lengua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. CORPUS

CORDE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español* [en línea], <<http://www.rae.es>> [Consulta: 1/9/2008-30/6/2010].

CREA: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus de referencia del español actual* [en línea], <<http://www.rae.es>> [Consulta: 1/9/2008-30/6/2010].

2. TEXTOS

[*Adivinación*] CICERÓN: *Sobre la adivinación. Sobre el destino. Tímeo*. Madrid: Gredos. Edición de Ángel Escobar, 1999.

[*Animales*] ARISTÓTELES: *Partes de los animales. Marcha de los animales. Movimiento de los animales*. Madrid: Gredos. Edición de Elvira Jiménez Sánchez-Escariche y Almudena Alonso Miguel, 2000.

[*Apócrifos1*] AURELIO DE SANTOS OTERO (ed.) (1984): *Los evangelios apócrifos*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

[*Apócrifos2*] LUIS H. RIVAS (coord.) y otros (2004): *Evangelios Apócrifos. Los relatos. Las claves de lectura*. Buenos Aires: Claretiana.

[*Arquitectura*] VITRUBIO: *Arquitectura*. Madrid: Gredos. Edición de Francisco Manzanero Cano, 2008.

[*Asno*] APULEYO: *El asno de oro*. Madrid: Espasa Calpe. Edición de Alfonso Cuatrecasas, 1996.

[*Bías*]: ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA, MARQUÉS DE SANTILLANA: *Obras completas*. Barcelona: Planeta. Edición de Ángel Gómez Moreno y Maximilian P. A. M. Kerkhof, 1988.

[*Biblia*] *La Santa Biblia*. Madrid: Ediciones Paulinas. Edición dirigida por Evaristo Martín Nieto, 1990.

[*Biblioteca*]: *Biblioteca de autores españoles. Poetas líricos de los siglos XVI y XVII*, tomo XLII. Madrid: Ediciones Atlas. Edición de Adolfo de Castro, 1951.

- [*Bucólicas*] VIRGILIO: *Bucólicas*. Madrid: Cátedra. Edición de Vicente Cristóbal, 1996.
- [*Catecismo*] ASTETE: *Catecismo de la doctrina cristiana*. Madrid: Maeva. Edición de 1997.
- [*Césares2*] SUETONIO: *Vidas de los doce césares*, vol. II. Madrid: Gredos. Edición de Rosa María Agudo Cobas, 1992.
- [*Cid1*] Anónimo: *Poema de Mio Cid*. Madrid: Espasa Calpe. Edición de Ramón Menéndez Pidal, 1971.
- [*Cid2*]: Anónimo: *Cantar de Mio Cid*. Madrid: Espasa Calpe. Edición de Juan Carlos Conde, 1999.
- [*Cid3*]: Anónimo: *Poema de Mio Cid*. Madrid: Castalia. Edición de Ian Michael, 1984.
- [*Cid4*]: Anónimo: *Cantar de Mio Cid*. Madrid: Biblioteca Nueva. Edición de Francisco A. Marcos Marín, 1997.
- [*Comedias1*] PLAUTO: *Comedias*, vol. I. Madrid: Cátedra. Edición de José Román Bravo, 1998.
- [*Comedias2*] PLAUTO: *Comedias*, vol. II. Madrid: Cátedra. Edición de José Román Bravo, 1995.
- [*Comoediae2*] PLAUTO: *Comoediae*, vol. II. Oxford: Oxford University Press. Edición de W. M. Lindsay, 1990.
- [*Corán*] *El Corán*. Madrid: Miraguano Ediciones. Edición de Raúl González Bórnez, 2006.
- [*Cuestiones*] PLUTARCO: *Cuestiones romanas*. Madrid: Akal Clásica. Edición de Manuel-Antonio Marcos Casquero, 1992.
- [*De divinatione*] CICERÓN: *De senectute. De amicitia. De divinatione*. Cambridge, Massachusetts/London: Harvard University Press. Edición de W. A. Falconer, 1992.
- [*De verborum significatu*] FESTO: *De verborum significatu quae supersunt cum Pauli epitome*. Hildesheim: Georg Olms. Edición de Wallace M. Lindsay, 1965.
- [*Diálogos3*] PLATÓN: *Diálogos*, vol. III. Madrid: Gredos. Edición de C. García Gual, M. Martínez Hernández y E. Lledó Íñigo, 1992.
- [*Diálogos4*] PLATÓN: *Diálogos*, vol. IV. Madrid: Gredos. Edición de Conrado Eggers Lan, 1988.
- [*Diálogos8*] PLATÓN: *Diálogos*, vol. VIII. Madrid: Gredos. Edición de Francisco Lisi, 1999.

- [*Diálogos9*] PLATÓN: *Diálogos*, vol. IX. Madrid: Gredos. Edición de Francisco Lisi, 1999.
- [*Discursos6*] CICERÓN: *Discursos*, vol. VI. Madrid: Gredos. Edición de María José Muñoz Jiménez, 2006.
- [*Eneida*] VIRGILIO: *Eneida*. Madrid: Gredos. Edición de Vicente Cristóbal y Javier de Echave-Sustaeta, 1992.
- [*Entremés*] CALDERÓN: *Teatro cómico breve*. Kassel: Kassel Edition Reichenberger. Edición de María-Luisa Lobato, 1989.
- [*Etimologías1*] SAN ISIDORO DE SEVILLA: *Etimologías*, vol. I. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. Edición de José Oroz Reta, Manuel-Antonio Marcos Casquero y Manuel C. Díaz y Díaz, 1993.
- [*Etimologías2*] SAN ISIDORO DE SEVILLA: *Etimologías*, vol. II. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. Edición de José Oroz Reta y Manuel-Antonio Marcos Casquero, 1994.
- [*Fastos*] OVIDIO: *Fastos*. Madrid: Editora Nacional. Edición de Manuel-Antonio Marcos Casquero, 1984.
- [*Fundación1*] TITO LIVIO: *Historia de Roma desde su fundación*, vol. I. Madrid: Gredos. Edición de Ángel Sierra y José Antonio Villar Vidal, 1990.
- [*Heroidas*] OVIDIO: *Heroidas*. Madrid: CSIC. Edición de Francisca Moya del Baño, 1986.
- [*Historia*] HERÓDOTO: *Historia*. Madrid: Gredos. Edición de Carlos Schrader, 1986.
- [*Historia natural1*] PLINIO: *Historia natural*, vol. I. Madrid: Gredos. Edición de Guy Serbat, Antonio Fontán, Ana María Moure Casas y otros, 1995.
- [*Historia natural2*]: PLINIO: *Natural History I, I-II*. London: Harvard University Press. Edición de H. Rackham, 1991.
- [*Iliada*] HOMERO: *Iliada*. Madrid: Gredos. Edición de Emilio Crespo Güemes, 1991.
- [*Interpretación*] ARTEMIDORO: *La interpretación de los sueños*. Madrid: Gredos. Edición de Elisa Ruiz García, 1989.
- [*Lingua*] VARRÓN: *De lingua latina*. Barcelona: Anthropos. Edición de Manuel-Antonio Marcos Casquero, 1990.
- [*Madera*]: MIGUEL DELIBES: *377a, madera de héroe*. Barcelona: Círculo de Lectores, 1988.
- [*Metafísica*] ARISTÓTELES: *Metafísica*. Madrid: Gredos. Edición de Tomás Calvo Martínez, 1998.

- [*Moralia*8] PLUTARCO: *Obras morales y de costumbres (Moralia)*, vol. VIII. Madrid: Gredos. Edición de Rosa María Aguilar, 1996.
- [*Odas*] HORACIO: *Odas. Canto secular. Epodos*. Madrid: Gredos. Edición de José Luis Moralejo, 2007.
- [*Pastor*] HERMAS: *El Pastor*. Madrid: Ciudad Nueva. Edición de Juan José Ayán Calvo, 1995.
- [*Pazos*] EMILIA PARDO BAZÁN: *Los Pazos de Ulloa*. Madrid: Cátedra. Edición de María de los Ángeles Ayala, 2004.
- [*Poesías*] CATULO: *Poesías*. Madrid: Cátedra. Edición de José Carlos Fernández Corte y Juan Antonio González Iglesias, 2006.
- [*Quijote*]: MIGUEL DE CERVANTES: *Don Quijote de la Mancha*. Madrid: RAE. Edición de Francisco Rico, 2004.
- [*Roma*1] DIONISIO DE HALICARNASO: *Historia Antigua de Roma*, vol. I. Madrid: Gredos. Edición de Domingo Plácido, Elvira Jiménez y Ester Sánchez, 1984.
- [*Satiricón*] PETRONIO: *El Satiricón*. Madrid: Gredos. Edición de Lisardo Rubio Fernández, 1988.
- [*Sueños*]: FRANCISCO DE QUEVEDO: *Los sueños*. Madrid: Cátedra. Edición de Ignacio Arellano, 1999.
- [*Tragedias*2] SÉNECA: *Tragedias*, vol. II. Madrid: Gredos. Edición de Jesús Luque Moreno, 1988.
- [*Valerius*] VALERIO FLACO: *Valerius Flaccus*. Cambridge, Massachusetts/London: Harvard University Press/William Heinemann Ltd. Edición de J. H. Mozley, 1972.
- [*Vidas*] PLUTARCO: *Vidas paralelas*, vol. IV. Madrid: Gredos. Edición de Juan M. Guzmán Hermida y Óscar Martínez García, 2007.
- [*Vocabulario*]: GONZALO CORREAS: *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Madrid: Visor Libros. Edición de Víctor Infantes, 1992.

3. DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS

- BATTISTI, Carlo y Giovanni ALESSIO (1975) [ed. original 1950-1957]: *Dizionario etimologico italiano*. Firenze: G. Barbèra editore.
- BIEDERMANN, Hans (1993) [ed. original 1989]: *Diccionario de símbolos*. Barcelona: Paidós.

- BUCK, Carl Darling (1988) [ed. original 1949]: *A Dictionary of Selected Synonyms in the Principal Indo-European Languages*. Chicago/London: The University of Chicago Press.
- BUITRAGO JIMÉNEZ, Alberto y J. Agustín TORIJANO PÉREZ (2007): *Diccionario del origen de las palabras*. Madrid: Espasa.
- CARBALLEIRA ANLLO, Xosé María (coord.) (2007): *Diccionario Xerais da Lingua*. Vigo: Xerais.
- CASTRO MACÍA, Luís (2006): *Diccionario Xerais de sinónimos e antónimos*. Vigo: Xerais.
- CEJADOR Y FRAUCA, Julio (1912): *Tesoro de la lengua castellana. Origen y vida del lenguaje. Lo que dicen las palabras. Silbantes (1ª parte)*. Madrid: Perlado Páez.
- CHEVALIER, Jean y Alain GHEERBRANT (1996) [ed. original 1969]: *Dictionnaire des symboles. Mythes, rêves, coutumes, gestes, formes, figures, couleurs, nombres*. Paris: Robert Laffont/Jupiter.
- COROMINAS, Joan (1976) [ed. original 1955-1957]: *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.
- COROMINAS, Joan (1980-1991): *Diccionari Etimològic i complementari de la llengua catalana*. Barcelona: Curial Edicions Catalanes.
- COROMINAS, Joan (2008) [ed. original 1961]: *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.
- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- COSTA, Isabel P. y Gregorio ROLDÁN (1997): *Enciclopedia de las supersticiones*. Barcelona: Planeta.
- DCEC*: cfr. COROMINAS, Joan (1976).
- DEA*: cfr. SECO, Manuel; Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS (1999).
- DECH*: cfr. COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991).
- Diccionario de uso del español de América y España* (2002). Barcelona: Spes.
- DRAE 2001*: cfr. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a).
- DRAE ined.*: cfr. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (ined.).
- DUE*: cfr. MOLINER, María (2007).

- Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, vol. XVIII (1995) [ed. original desde 1908]. Madrid: Espasa-Calpe.
- ERNOUT, Alfred y Antoine MEILLET (1985) [ed. original 1932]: *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*. Paris: Klincksieck.
- FIGUEIREDO, A. Cândido de (1996): *Grande Dicionário da Língua Portuguesa*. Lisboa: Bertrand.
- FLORES ARROYUELO, Francisco José (2000): *Diccionario de supersticiones y creencias populares*. Madrid: Alianza.
- GARCÍA PELAYO Y GROSS, Ramón y Jean TESTAS (2001): *Gran diccionario español francés, francés-español*. Barcelona: Spes.
- Gran diccionario de la Lengua Española* (1996). Barcelona: Larousse.
- LÓPEZ DEL CASTILLO, Lluís (dir.) (2000): *Gran Diccionari 62 de la llengua catalana*. Barcelona: Edicions 62.
- MOLINER, María (2007) [ed. original 1966-1967]: *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- MOZZANI, Éloïse (1995): *Le livre des superstitions. Mythes, croyances et légendes*. Paris: Robert Laffont.
- NLLE*: *cfr.* REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001b).
- PENA, Xosé Antonio (dir.) (2004): *Dicionario Cumio da Lingua Galega*. Vigo: Edicións do Cumio.
- PICOCHÉ, Jacqueline (1992): *Dictionnaire étymologique du français*. Paris: Le Robert.
- RAE: *cfr.* REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001a): *Diccionario de la lengua española*, 22.^a edición [en línea], <<http://www.rae.es>>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001b): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* [DVD]. Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario del estudiante*. Madrid: Santillana.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2006): *Diccionario esencial de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (ined.): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a edición [en línea], <<http://www.rae.es>>.

- REY, Alain (dir.) (2006) [ed. original 1992]: *Dictionnaire historique de la langue française*. Paris: Le Robert.
- REY-DEBOVE, Josette y Alain REY (dirs.) (1993): *Le Nouveau Petit Robert. Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française*. Paris: Le Robert.
- REY-DEBOVE, Josette y Alain REY (dirs.) (2009): *Le Nouveau Petit Robert. Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française*. Paris: Le Robert.
- ROBERTS, Edward A. y Bárbara PASTOR (1996): *Diccionario etimológico indoeuropeo de la lengua española*. Madrid: Alianza.
- SÁNCHEZ, Aquilino (dir.) (2001): *Gran diccionario de uso del español actual*. Madrid: Sociedad General Española de Librería.
- SECO, Manuel; Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS (1999): *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- SEGURA MUNGUÍA, Santiago (2006): *Nuevo diccionario etimológico Latín-Español y de las voces derivadas*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- SIMONET, Francisco Javier (1888): *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, I. Madrid: Establecimiento tipográfico de Fortanet.
- SOANES, Catherine y Angus STEVENSON (eds.) (2005): *Oxford Dictionary of English*. Oxford: Oxford University Press.
- TAM, Laura (2004): *Grande Dizionario di Spagnolo. Spagnolo-italiano, italiano-spagnolo*. Milano: Enrico Hoepli.
- WAHRIG, Gerhard (2005): *Deutsches Wörterbuch*. Gütersloh/München: Bertelsmann Lexicon Institut.
- ZINGARELLI, Nicola (2010): *Lo Zingarelli 2010. Vocabolario della lingua italiana*. Bologna: Zanichelli.

4. OTROS

- AGUD QUEROL, Manuel y Antonio TOVAR LLORENTE (1991): "Materiales para un diccionario etimológico de la lengua vasca (XII)", en *Anuario del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo»*, XXV, n° 3; pp. 805-864.
- ALONSO MOYA, Margarita (1978): "El empleo de la metáfora en la sustitución de términos tabú", en *Filología moderna*, LXIII-LXIV; pp. 197-212.
- ARIZA, Manuel (2003): "La sinonimia como proceso del cambio lingüístico", en Francisco Moreno Fernández y otros (eds.), *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*, II. Madrid: Arco/Libros; pp. 925-938.

- BAREAU, André (1971) [ed. original 1969]: "Norma y lateralidad en la civilización india", en Raoul Kourilsky y Pierre Grapin (dirs.), *Mano derecha y mano izquierda. Norma y lateralidad*. Buenos Aires: Proteo; pp. 135-152.
- BECK, Brenda E. F. (1973) [ed. original 1970]: "The Right-Left Division of South Indian Society", en Rodney Needham (ed.), *Right & Left. Essays on Dual Symbolic Classification*. Chicago/London: The University of Chicago Press; pp. 391-426.
- BEIDELMAN, T. O. (1973), "Kaguru Symbolic Classification", en Rodney Needham (ed.), *Right and left. Essays on Dual Symbolic Classification*. Chicago/London: The University of Chicago Press; pp. 128-166.
- BENVENISTE, Émile (1975) [ed. original 1948]: *Noms d'agent et noms d'action en indo-européen*. Paris: Librairie d'Amérique et d'Orient Adrien Maisonneuve.
- BENVENISTE, Émile (1977) [ed. original 1966]: "La blasfemia y la eufemia", en Émile Benveniste, *Problemas de Lingüística General*, II. Madrid: Siglo Veintiuno; pp. 256-259.
- BENVENISTE, Émile (1993) [ed. original 1949]: "Euphémismes anciens et modernes", en Émile Benveniste, *Problèmes de linguistique générale*, I. Paris: Gallimard; pp. 308-314.
- BOGARÍN DÍAZ, Jesús (2001): "De nuevo sobre el concepto etimológico de derecho", en *Derecho y conocimiento. Anuario jurídico sobre la sociedad de la información y el conocimiento*, I; pp. 299-330.
- BONFANTE, Giuliano (1966): "Semántica", en E. R. Balken y otros, *Psicología, semántica y patología del lenguaje*. Buenos Aires: Paidós; pp. 74-181.
- CAILLOIS, Roger (1980) [ed. original 1939]: *L'homme et le sacré*. Paris: Gallimard.
- CALVET, Louis-Jean (1997) [ed. original 1993]: *Historias de palabras*. Santiago de Compostela: Laiovento.
- CASAS GÓMEZ, Miguel (1986): *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y disfemismo*. Cádiz: Universidad de Cadiz.
- CASSIRER, Ernst (1973) [ed. original 1925]: *Mito y lenguaje*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- CHELHOD, Joseph (1973) [ed. original 1964]: "A Contribution to the Problem of the Pre-eminence of the Right, Based upon Arabic Evidence", en Rodney Needham (ed.), *Right & Left. Essays on Dual Symbolic Classification*. Chicago/London: The University of Chicago Press; pp. 239-262.
- COSERIU, Eugenio (1986) [ed. original 1977]: *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.

- COSERIU, Eugenio (1991) [ed. original 1977]: *El hombre y su lenguaje. Estudios de teoría y metodología lingüística*. Madrid: Gredos.
- COURTNEY, Edward (ed.) (1993): *The Fragmentary Latin Poets*. Oxford: Clarendon Press/Oxford.
- CUILLANDRE, Joseph (1944): *La droite et la gauche dans les poèmes homériques en concordance avec la doctrine pythagoricienne et avec la tradition celtique*. Paris: Société d'Édition «Les belles lettres».
- CUNNINGHAM, Clark E. (1973) [ed. original 1964]: "Order in the Atoni House", en Rodney Needham (ed.), *Right & Left. Essays on Dual Symbolic Classification*. Chicago/London: The University of Chicago Press; pp. 204-238.
- DARMESTER, Arsène (1979) [ed. original 1887]: *La vie des mots étudiée dans leurs significations*. Paris: Éditions Champ Libre.
- DELGADO GÓMEZ, Jaime (2006): "El porqué de la orientación de las iglesias", en *Lucensia. Miscelánea de cultura e investigación*, nº 33, vol. XVI; pp. 347-356.
- DEMIÉVILLE, Paul (1971) [ed. original 1969]: "Izquierda y derecha en China", en Raoul Kourilsky y Pierre Grapin (dirs.), *Mano derecha y mano izquierda. Norma y lateralidad*. Buenos Aires: Proteo; pp. 153-165.
- DIDRON, Adolphe-Napoléon (1843): *Iconographie chrétienne. Histoire de Dieu*. Paris: Imprimerie Royale.
- DIETERLEN, Germaine (1971) [ed. original 1969]: "Norma y lateralidad en África occidental", en Raoul Kourilsky y Pierre Grapin (dirs.), *Mano derecha y mano izquierda. Norma y lateralidad*. Buenos Aires: Proteo; pp. 125-134.
- DONALDSON, Margaret (1979) [ed. original 1978]: *La mente de los niños*. Madrid: Ediciones Morata.
- DUBOIS, Jean-Paul (1987) [ed. original 1986]: *Elogio del zurdo en un mundo manco*. Barcelona: Seix Barral.
- ENTWISTLE, William James (1982) [ed. original 1936]: *Las lenguas de España: Castellano, Catalán, Vasco y Gallego-Portugués*. Madrid: Istmo.
- EVANS-PRITCHARD, E. E. (1973) [ed. original 1953]: "Nuer Spear Symbolism", en Rodney Needham (ed.), *Right and left. Essays on Dual Symbolic Classification*. Chicago/London: The University of Chicago Press; pp. 92-108.
- FARON, Louis C. (1973) [ed. original 1962]: "Symbolic Values and the Integration of Society among the Mapuche of Chile", en Rodney Needham (ed.), *Right and left. Essays on Dual Symbolic Classification*. Chicago/London: The University of Chicago Press; pp. 187-203.

- FORMENT, María del Mar y Triantafylliá EFTHIMIOU (1999): "Las nociones de derecha e izquierda y las creencias a ellas asociadas en español y en griego: un caso de «universal cultural» con repercusiones fraseológicas", en *Notas y estudios filológicos*, 14; pp. 77-106.
- FOX, James J. (1973): "On Bad Death and the Left Hand: A Study of Rotinese Symbolic Inversions", en Rodney Needham (ed.), *Right & Left. Essays on Dual Symbolic Classification*. Chicago/London: The University of Chicago Press; pp. 342-368.
- FREUD, Sigmund (2003) [ed. original 1912]: *Tótem y tabú*. Madrid: Alianza.
- GALLI DE' PARATESI, Nora (1973) [ed. original 1964]: *Le brutte parole. Semantica dell'eufemismo*. Torino: Mondadori.
- GAMKRELIDZE, Thomas V. y Vjačeslav V. IVANOV (1995) [ed. original 1984]: *Indo-European and the Indo-Europeans. A Reconstruction and Historical Analysis of a Proto-Language and a Proto-Culture. Part I. The Text*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- GARCÍA DE DIEGO, Vicente (1973) [ed. original 1951]: *Lecciones de lingüística española (Conferencias pronunciadas en el Ateneo de Madrid)*. Madrid: Gredos.
- GARDNER, Martin (1985) [ed. original 1964]: *Izquierda y derecha en el cosmos*. Barcelona: Salvat.
- GECKELER, Horst (1976) [ed. original 1971]: *Semántica estructural y teoría del campo léxico*. Madrid: Gredos.
- GRANET, Marcel (1959) [ed. original 1934]: *El pensamiento chino*. México D. F.: Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana.
- GRANET, Marcel (1973) [ed. original 1933]: "Right and Left in China", en Rodney Needham (ed.), *Right & Left. Essays on Dual Symbolic Classification*. Chicago/London: The University of Chicago Press; pp. 43-58.
- GRAPIN, Pierre y Claude PERPÈRE (1971) [ed. original 1969]: "Simetría y lateralización del lactante", en Raoul Kourilsky y Pierre Grapin (dirs.), *Mano derecha y mano izquierda. Norma y lateralidad*. Buenos Aires: Proteo; pp. 76-90.
- GRIMES, Larry M. (1978): *El tabú lingüístico en México: el lenguaje erótico de los mexicanos*. New York: Bilingual Press.
- GUILLAUMONT, François (1985): "Laeva prospera: Remarques sur la droite et la gauche dans la divination romaine", en Raymond Bloch (dir.), *D'Héraklès à Poséidon. Mythologie et protohistoire*. Genève: Librairie Droz.
- GUIRAUD, Charles (1971) [ed. original 1955]: *La Semántica*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

- GUIRAUD, Charles (1987): "Le tabou linguistique: limites d'une explication", en *Études de linguistique générale et de linguistique latine offertes en hommage à Guy Serbat*. Paris: Société pour l'Information Grammaticale; pp. 147-155.
- GUITTER, Enrique (1984): "Derecha e izquierda", en *Lingüística española actual*, VI 1; pp. 47-54.
- HÉCAEN, Henri (1971) [ed. original 1969]: "La dominancia cerebral", en Raoul Kourilsky y Pierre Grapin (dirs.), *Mano derecha y mano izquierda. Norma y lateralidad*. Buenos Aires: Proteo; pp. 28-53.
- HERNÁNDEZ, Humberto (1991): "Sobre el concepto de «acepción»: revisiones y propuestas", en *Voz y letra*, II, 1; pp. 127-141.
- HERRERO GARCÍA, M. (1972) [ed. original 1925]: "Los rasgos físicos y el carácter según los textos españoles del siglo XVII", en *Revista de Filología Española*, XII. Madrid: CSIC (reimpresión); pp. 157-177.
- HERTZ, Robert (1990) [ed. original 1909]: "La preeminencia de la mano derecha. Estudio sobre la polaridad religiosa", en Robert Hertz, *La muerte y la mano derecha*. Madrid: Alianza; 103-134.
- HOCART, A. M. (1970) [ed. original 1936]: *Kings and Councillors. An Essay in the Comparative Anatomy of Human Society*. Chicago/London: The University of Chicago Press.
- HOFMANN, Johann Baptist (1958) [ed. original 1925]: *El latín familiar*. Madrid: Instituto Antonio Nebrija.
- IVANOV, V. V. (1979) [ed. original 1973]: "La semiótica de las oposiciones mitológicas de varios pueblos", en Jurij M. Lotman y Escuela de Tartu, *Semiótica de la Cultura*. Madrid: Cátedra; pp. 149-172.
- JESPERSEN, Otto (1947) [ed. original 1925]: *Humanidad, nación, individuo, desde el punto de vista lingüístico*. Buenos Aires: Revista de Occidente Argentina.
- KRÖLL, Heinz (1984): *O eufemismo e o disfemismo no português moderno*. Lisboa: Instituto de Cultura e Língua Portuguesa.
- KRUYT, Alb. C. (1973) [ed. original 1941]: "Right and Left in Central Celebes", en Rodney Needham (ed.), *Right & Left. Essays on Dual Symbolic Classification*. Chicago/London: The University of Chicago Press; pp. 74-91.
- LANE, George S. (1935): "Etymological miscellany", en *Language. Journal of the Linguistic Society of America*, XI; pp. 191-195.
- LAPESA MELGAR, Rafael (1986) [ed. original 1980]: *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.

- LÉVI-STRAUSS, Claude (1964) [ed. original 1962], *El pensamiento salvaje*. México D. F.: Breviarios del Fondo de Cultura Económica.
- LHERMITTE, Jean (1971) [ed. original 1969]: "Los fundamentos anatómicos de la lateralidad", en Raoul Kourilsky y Pierre Grapin (dirs.), *Mano derecha y mano izquierda. Norma y lateralidad*. Buenos Aires: Proteo; pp. 13-27.
- LIOU-GILLE, Bernadette (1991): "'Dexter' et 'sinister' et leurs équivalents", en *Glotta*, LXIX; pp. 194-201.
- LLOYD, Geoffrey Ernest Richard (1962): "Right and Left in Greek Philosophy", en *The Journal of Hellenic Studies*, LXXXII; pp. 56-66.
- LLOYD, Geoffrey Ernest Richard (1987) [ed. original 1966]: *Polaridad y analogía. Dos tipos de argumentación en los albores del pensamiento griego*. Madrid: Taurus.
- LYONS, John (1989) [ed. original 1977]: *Semántica*. Barcelona: Teide.
- MÂLE, Émile (2001) [ed. original 1899]: *El arte religioso del siglo XIII en Francia*. Madrid: Encuentro Ediciones.
- MALINOWSKI, Bronislaw (1984) [ed. original 1923]: "El problema del significado en las lenguas primitivas", en C. K. Ogden e I. A. Richards, *El significado del significado. Una investigación acerca de la influencia del lenguaje sobre el pensamiento y de la ciencia simbólica*. Barcelona: Paidós.
- MANSUR GUÉRIOS, Rosario Farani (1956): *Tabus Lingüísticos*. Rio: Organização Simões.
- MARCO, Francisco (1986): "Topografía cualitativa en la magia romana: izquierda y derecha como elementos de determinación simbólica", en *Memorias de Historia Antigua*, VII; pp. 81-90.
- MARKEY, Thomas Lloyd (1982): "Indo-European Etyma for 'left, left-handed' and Markedness Reversal", en *The Mankind Quarterly*, XXIII, 2; pp. 183-194.
- MARTINET, André (1971) [ed. original 1965]: "La diestra y la jerarquía de los valores lingüísticos", en Raoul Kourilsky y Pierre Grapin (dirs.), *Mano derecha y mano izquierda. Norma y lateralidad*. Buenos Aires: Proteo; pp. 93-100.
- McMANUS, Chris (2007) [ed. original 2002]: *Mano derecha, mano izquierda. Los orígenes de la asimetría en cerebros, cuerpos, átomos y culturas*. España: Biblioteca Buridán.
- MEDINA GUERRA, Antonia M. (2003): "La microestructura del diccionario: la definición", en Antonia M. Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel; pp. 127-146.

- MEILLET, Antoine (1948a) [ed. original 1905-1906]: "Comment les mots changent de sens", en Antoine Meillet, *Linguistique historique et linguistique générale*. Paris: Librairie Ancienne Honoré Champion; pp. 230-271.
- MEILLET, Antoine (1948b) [ed. original 1906]: "Quelques hypothèses sur des interdictions de vocabulaire dans les langues indo-européennes", en Antoine Meillet, *Linguistique historique et linguistique générale*. Paris: Librairie Ancienne Honoré Champion; pp. 281-291.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (2005) [ed. póstuma]: *Historia de la lengua española*, I. Madrid: Fundación R. Menéndez Pidal/Real Academia Española.
- MERLE, Pierre (1949): "La symétrie de notre corps", en *Biologie médicale*, XXXVIII; pp. 3-67.
- MICHELENA, Luis (1955): "Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana", en *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, XI, 2; pp. 283-297.
- MIDDLETON, John (1973) [ed. original 1968]: "Some Categories of Dual Classification Among the Lugbara of Uganda", en Rodney Needham (ed.), *Right and left. Essays on Dual Symbolic Classification*. Chicago/London: The University of Chicago Press; pp. 369-390.
- MONTERO CARTELLE, Emilio (1981): *El eufemismo en Galicia. (Su comparación con otras áreas romances)*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- MONTERO CARTELLE, Emilio (2000): "El tabú, el eufemismo y las hablas jergales", en Manuel Alvar (dir.), *Introducción a la lingüística española*. Barcelona: Ariel; pp. 547-563.
- NEEDHAM, Rodney (1973a) [ed. original 1960]: "The Left Hand of the Mugwe: An Analytical Note on the Structure of Meru Symbolism", en Rodney Needham (ed.), *Right and left. Essays on Dual Symbolic Classification*. Chicago/London: The University of Chicago Press; pp. 109-127.
- NEEDHAM, Rodney (1973b) [ed. original 1967]: "Right and Left in Nyoro Symbolic Classification", en Rodney Needham (ed.), *Right and left. Essays on Dual Symbolic Classification*. Chicago/London: The University of Chicago Press; pp. 299-341.
- OGDEN, C. K. e I. A. RICHARDS (1984) [ed. original 1923]: *El significado del significado. Una investigación acerca de la influencia del lenguaje sobre el pensamiento y de la ciencia simbólica*. Barcelona: Paidós.
- ORR, M. John (1953): "Le rôle destructeur de l'euphémie", en *Cahiers de l'Association internationale des Études françaises*, III-IV-V; pp. 167-175.

- ORTEGA Y GASSET, José (1983) [ed. original 1925]: *La deshumanización del arte e ideas sobre la novela*, en José Ortega y Gasset, *Obras completas*, III. Madrid: Alianza; pp. 351-428.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio y Rafael GARCÍA PÉREZ (2007): *Límites y horizontes en un diccionario histórico*. Salamanca: Diputación de Salamanca.
- PEI, Mario A. (1965) [ed. original 1949]: *La maravillosa historia del lenguaje*. Madrid: Espasa.
- PENNY, Ralph (2001) [ed. original 1991]: *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- PÉREZ PASCUAL, José Ignacio (2008): "Sinonimia y diccionario histórico", en María Pilar Garcés Gómez (ed.), *Diccionario histórico: nuevas perspectivas lingüísticas*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert.
- PORTO DAPENA, José-Álvaro (2002): *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco/Libros.
- PORTO DAPENA, José-Álvaro (2009): *Lexicografía y metalexicografía. Estudios, propuestas y comentarios*. A Coruña: Universidade da Coruña.
- PORZIG, Walter (1986) [ed. original 1957]: *El mundo maravilloso del lenguaje. Problemas, métodos y resultados de la lingüística moderna*. Madrid: Gredos.
- REBOLLO TORÍO, Miguel Ángel (1978): *Introducción al vocabulario político republicano y franquista (1931-1971)*. Valencia: Fernando Torres.
- RIGBY, Peter (1973) [ed. original 1966]: "Dual Symbolic Classification among the Gogo of Central Tanzania", en Rodney Needham (ed.), *Right and left. Essays on Dual Symbolic Classification*. Chicago/London: The University of Chicago Press; pp. 263-287.
- RISCO, Vicente (1948): "Contribución al estudio del lobo en la tradición popular gallega", en *Cuadernos de estudios gallegos*, III. Santiago de Compostela: CSIC/Instituto Padre Sarmiento; pp. 93-116.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Jesús (2001) [ed. original 1895]: *Supersticiones de Galicia y preocupaciones vulgares*. Valladolid: Maxtor.
- ROHLFS, Gerhard (1966) [ed. original 1928]: *Lengua y cultura. Estudios lingüísticos y folklóricos*. Madrid: Ediciones Alcalá.
- ROSENBLAT, Ángel (1977): *Sentido mágico de la palabra y otros estudios*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca.
- SALINAS, Pedro (1958) [ed. póstuma]: *Ensayos de literatura hispánica (Del Cantar de Mio Cid a García Lorca)*. Madrid: Aguilar.

- SARKISIAN, Vahan (2002): "La etimología del vasco ezker «izquierdo» (reconstrucción interna)", en *Fontes linguae vasconum: Studia et documenta*, XCI; pp. 437-442.
- SAUSSURE, Ferdinand de (1980) [ed. original 1916]: *Curso de lingüística general* (publicado por Charles Bally y Albert Sechehaye, con la colaboración de Albert Riedlinger). Madrid: Akal/Universitaria.
- SEÑABRE, Ricardo (1971): "El eufemismo como fenómeno lingüístico", en *Boletín de la Real Academia Española*, LI; pp. 175-189.
- SERAFETINIDES, E. A. (1971) [ed. original 1969]: "Lateralidad cerebral: nuevos aspectos funcionales", en Raoul Kourilsky y Pierre Grapin (dirs.), *Mano derecha y mano izquierda. Norma y lateralidad*. Buenos Aires: Proteo; pp. 54-75.
- SILVA CORREIA, João da (1927): "O eufemismo e o disfemismo na língua e na literatura portuguesa", en *Arquivo da Universidade de Lisboa*, XII; pp. 445-789.
- STAPLETON, Walter H. (1905): "The Terms for «Right Hand» and «Left Hand» in the Bantu Languages", en *Journal of the Royal African Society*, IV, 16; pp. 431-433.
- TESO MARTÍN, Enrique del (1988): "Cambio semántico, impropiedad y eufemismo", en *Verba*, XV; pp. 183-204.
- TOLSTOJ, N. I. y S. M. TOLSTOJ (1979) [ed. original 1974]: "Para una semántica de los lados izquierdo y derecho en sus relaciones con otros elementos simbólicos", en Jurij M. Lotman y Escuela de Tartu, *Semiótica de la Cultura*. Madrid: Cátedra; pp. 195-198.
- TOVAR LLORENTE, Antonio (1959): *El Euskera y sus parientes*. Madrid: Minotauro.
- TRUJILLO, Ramón (1994): "El diccionario frente a la semántica", en Humberto Hernández Hernández (coord.): *Aspectos de lexicografía contemporánea*. Barcelona: Bibliograf; pp. 73-93.
- UHRBROCK, Richard S. (1973): "Laterality in Art", en *The Journal of Aesthetics and Art Criticism*, XXXII, 1; pp. 27-35.
- ULLMANN, Stephen (1986a) [ed. original 1952]: *Introducción a la semántica francesa*. Madrid: CSIC.
- ULLMANN, Stephen (1986b) [ed. original 1962]: *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Madrid: Aguilar.
- URÍA VARELA, Javier (1997): *Tabú y eufemismo en latín*. Amsterdam: Hakkert.
- VENDRYES, Joseph (1967) [ed. original 1921]: *El lenguaje. Introducción lingüística a la Historia*, en Henri Berr (dir.), *La evolución de la humanidad*, III. México D. F.: UTEHA.

- WARTBURG, Walter von (1991) [ed. original 1946]: *Problemas y métodos de la lingüística*. Madrid: CSIC.
- WEBSTER, Hutton (1952): *Le tabou. Étude sociologique*. Paris: Payot.
- WERNER, Alice (1973) [ed. original 1904]: "Note on the Terms Used for «Right Hand» and «Left Hand» in the Bantu Languages", en Rodney Needham (ed.), *Right and left. Essays on Dual Symbolic Classification*. Chicago/London: The University of Chicago Press; pp. 427-430.
- WERNICKE, Carlos (1990) [ed. original 1975]: *El zurdo y su mundo*. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana.
- WIESCHHOFF, Heinz A. (1938): "Concepts of Right and Left in African Cultures", en *Journal of the American Oriental Society*, LVIII, 1; pp. 202-217.
- WINDEKENS, Albert Joris Van (1976): *Le tokharien confronté avec les autres langues indo-européennes. I. La phonétique et le vocabulaire*. Louvain: Centre International de Dialectologie Générale.
- ZUCKRIGL, Alfred (1983) [ed. original 1981]: *Los niños zurdos*. Barcelona: Herder.
- ZYTSAR, Yuri Vladimir (2000): "Notas etimológicas: vasco *ezker*, español *izquierdo*", en *Fontes linguae vasconum: Studia et documenta*, LXXXIV; pp. 211-237.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
1. LA INTERDICCIÓN LINGÜÍSTICA	11
1.1. El tabú.....	11
1.2. La magia de la palabra: el tabú lingüístico.....	14
1.3. La interdicción en la actualidad	17
1.4. El eufemismo.	19
2. LA SIMBOLOGÍA DE LA IZQUIERDA Y LA DERECHA	27
2.1. La oposición simbólica	27
2.1.1. El cristianismo	28
2.1.2. Otras religiones y creencias	39
2.1.3. El dualismo religioso: la relación de la derecha con lo masculino y de la izquierda con lo femenino	58
2.1.4. Supersticiones actuales	66
2.1.4.1. Los zurdos.....	68
2.1.5. Derecha e izquierda en términos políticos.....	75
2.1.6. Conclusiones.....	77
2.2. Las causas.....	78
3. LAS REPERCUSIONES LINGÜÍSTICAS DE LA INTERDICCIÓN	87
3.1. Panorama general.....	87
3.1.1. El ámbito indoeuropeo.....	87
3.1.2. El latín.....	90
3.1.2.1. <i>Laeuus</i>	90
3.1.2.2. <i>Scaeuus</i>	91
3.1.2.3. <i>Sinister</i>	92
3.1.3. Las lenguas no románicas.....	95
3.1.4. Las lenguas románicas.....	98
3.1.4.1. La derecha y la justicia.....	104
3.1.5. La oposición lingüística.....	105

3.1.6. Conclusiones.....	107
3.2. La situación del español: el préstamo vasco.....	108

4. LA EVOLUCIÓN SEMÁNTICA DE *SINIESTRO*..... 115

4.1. La visión de <i>sinistro</i> en los diccionarios.....	117
4.2. El estudio diacrónico.....	122
4.2.1. Metodología.....	122
4.2.2. Siglo XII.....	126
4.2.3. Siglo XIII.....	129
4.2.4. Siglo XIV.....	137
4.2.5. Siglo XV.....	146
4.2.6. Siglo XVI.....	170
4.2.7. Siglo XVII.....	190
4.2.8. Siglo XVIII.....	203
4.2.9. Siglo XIX.....	210
4.2.10. Siglo XX.....	224
4.3. Una pequeña visión sincrónica.....	239
4.3.1. Metodología.....	239
4.3.2. El análisis.....	240
4.4. Valoración crítica de los resultados.....	255
4.4.1. Los conceptos de <i>acepción</i> y <i>subacepción</i>	255
4.4.2. Criterios para la división en acepciones y subacepciones.....	257
4.4.2.1. Otras consideraciones.....	260
4.4.3. Análisis crítico de los resultados.....	261
4.4.3.1. ‘Izquierda’.....	262
4.4.3.2. ‘Infeliz, funesto, aciago’.....	264
4.4.3.3. ‘Avieso, malintencionado’.....	266
4.4.3.4. ‘Falso, engañoso’.....	268
4.4.3.5. ‘Que provoca repulsión o temor por su aspecto’.....	269
4.4.3.6. ‘Vicio, mala costumbre’.....	275
4.4.3.7. ‘Accidente, desgracia’.....	278
4.4.3.8. Empleos poco frecuentes.....	282
4.4.3.9. <i>A diestro y siniestro</i>	286
4.4.4. Consideraciones finales.....	292

5. LA EVOLUCIÓN SEMÁNTICA DE *IZQUIERDO*..... 297

5.1. La visión de <i>izquierdo</i> en los diccionarios.....	297
5.2. El estudio diacrónico.....	303
5.2.1. Metodología.....	303
5.2.2. Siglo XIII.....	304
5.2.3. Siglo XIV.....	307
5.2.4. Siglo XV.....	311
5.2.5. Siglo XVI.....	315
5.2.6. Siglo XVII.....	320
5.2.7. Siglo XVIII.....	325
5.2.8. Siglo XIX.....	328

5.2.9. Siglo XX.....	335
5.3. Una pequeña visión sincrónica.....	342
5.3.1. Metodología.....	342
5.3.2. El análisis.....	342
5.4. Valoración crítica de los resultados.....	346
5.4.1. ‘Izquierda’.....	346
5.4.2. ‘Zurdo’.....	356
5.4.3. El sentido aplicado a las caballerías.....	358
5.4.4. El sentido aplicado a la ideología política.....	361
5.4.5. Empleos poco frecuentes o dudosos.....	366
5.4.6. Expresiones.....	369
5.5. Consideraciones finales.....	371

6. ANÁLISIS DE LA SUSTITUCIÓN DE SINIESTRO POR IZQUIERDO.....375

6.1. El punto de inflexión.....	375
6.1.1. El empleo de <i>siniestro</i> e <i>izquierdo</i> en la prosa del Siglo de Oro.....	383
6.2. Las connotaciones negativas.....	384
6.3. Breve análisis del CREA.....	385

7. OTRAS MUESTRAS DE LA INTERDICCIÓN EN ESPAÑOL.....387

7.1. <i>Izquierdo</i> y su familia léxica.....	387
7.1.1. <i>Echarlo todo a mano izquierda</i>	387
7.1.2. <i>Matrimonio de la mano izquierda</i>	388
7.1.3. <i>Entrarle a alguien una persona por el ojo izquierdo</i>	388
7.1.4. <i>Con el pie izquierdo</i>	388
7.1.5. <i>Batear alguien por la izquierda</i>	389
7.1.6. <i>Por izquierda</i>	390
7.1.7. <i>Izquierdear</i>	390
7.2. <i>Siniestro</i> y su familia léxica.....	391
7.2.1. <i>Siniestramente</i>	391
7.3. <i>Zurdo</i> y su familia léxica.....	393
7.3.1. <i>Ahí la juega un zurdo</i>	396
7.3.2. <i>A zurdas</i>	396
7.3.3. <i>No ser zurdo</i>	397
7.4. Otros términos.....	397
7.5. <i>Derecho</i> y su familia léxica.....	399
7.5.1. <i>A derechas</i>	406
7.5.2. <i>A las derechas</i>	406
7.5.3. <i>A tuerto o a derecho/A tuertas o a derechas</i>	407
7.5.4. <i>Éffa es la derécha y dabale con la zurda</i>	408
7.5.5. <i>No saber alguien cuál es/dónde tiene su mano derecha</i>	408
7.5.6. <i>Mano derecha</i>	409
7.5.7. <i>Con el pie derecho</i>	409

7.5.8. <i>Brazo derecho</i>	410
7.5.9. <i>Ojo (u ojito) derecho</i>	411
7.5.10. <i>Entrar por el ojo derecho</i>	412
7.5.11. <i>Hecho y derecho</i>	412
7.5.12. <i>Venir el parto derecho</i>	413
7.5.13. <i>Al (o del) derecho</i>	414
7.5.14. <i>Por lo derecho, irl/tirar por derecho</i>	415
7.5.15. <i>Otras expresiones</i>	416
7.5.16. <i>Derechamente</i>	417
7.5.17. <i>Derechero</i>	418
7.5.18. <i>Derechura</i>	418
7.5.19. <i>Enderezar</i>	419
7.5.20. <i>Aderezar</i>	420
7.6. <i>Diestro y su familia léxica</i>	422
7.6.1. <i>El mas diestro la yerra</i>	424
7.6.2. <i>De diestro à diestro, el mas presto</i>	424
7.6.3. <i>Esto va de diestro a diestro</i>	425
7.6.4. <i>Juntar diestra con diestra</i>	425
7.6.5. <i>Ambidextro/ambidiestro</i>	426
7.6.6. <i>Diestramente</i>	427
7.6.7. <i>Destreza</i>	427
7.6.8. <i>Adiestrar</i>	428

8. LA INTERDICCIÓN SOBRE <i>IZQUIERDO</i> EN LA ACTUALIDAD. ¿HACIA UN NUEVO SUSTITUTO EUFEMÍSTICO?	431
---	-----

9. CONCLUSIONES	437
------------------------------	-----

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	443
---	-----